



HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

TEXTO DEL ESTUDIANTE • IV MEDIO

Ignacio Latorre Marín

Licenciado en Historia Universidad de Chile, magíster en Educación, UMCE.

Michelle Henríquez Núñez

Licenciada en Historia Universidad de Chile y profesora de Enseñanza Media, P. Universidad Católica.

Paloma Rocha Salazar

Licenciada en Educación y profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica, UMCE.

I.S.B.N.: 978-956-12-2626-5

7ª edición, agosto de 2019

Nº de ejemplares: 188.878

© 2013 por Empresa Editora Zig-Zag, S.A.

Inscripción Nº 237.076. Santiago de Chile.

Derechos exclusivos de edición reservados por

Empresa Editora Zig-Zag, S.A.

Editado por Empresa Editora Zig-Zag, S.A.

Los Conquistadores 1700. Piso 10. Providencia.

Teléfono 228107400. Fax 228107455.

E-mail: zigzag@zigzag.cl

Santiago de Chile.

El presente libro no puede ser reproducido ni en todo ni en parte, ni archivado ni transmitido por ningún medio mecánico, ni electrónico, de grabación, CD-Rom, fotocopia, microfilmación u otra forma de reproducción, sin la autorización escrita de su editor.

Autorizada su circulación en cuanto a los mapas y citas que contiene esta obra, referente o relacionadas con los límites internacionales y fronteras del territorio nacional por Resolución Nº 101 del 12 de septiembre de 2019 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado. La edición y circulación de mapas, cartas geográficas u otros impresos y documentos que se refieran o relacionen con los límites y fronteras de Chile, no comprometen, en modo alguno al Estado de Chile, de acuerdo con el Art.2º, letra g) del DFL Nº83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Las citas, comentarios y enlaces web señalados en estas páginas son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y no representan necesariamente la opinión de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

Impreso por RR Donnelley.
Santa Bernardita 12017. San Bernardo.
Santiago de Chile.

HISTORIA, GEOGRAFÍA
Y CIENCIAS SOCIALES 4º MEDIO
UN PROYECTO DE EMPRESA
EDITORIA ZIG-ZAG S. A.

Gerente General
Ramón Olaciregui

Dirección Editorial
Mirta Jara Abarzúa

Autores
Ignacio Latorre Marín
Michelle Henríquez Núñez
Paloma Rocha Salazar

Edición
Carmen Lara Elías

Revisión lingüística
Vasco Grez

Dirección de Arte
Juan Neira Lorca

Dirección de Producción
Franco Giordano Chevasco

Diseño portada
Juan Neira Lorca

Diseño y producción
páginas interiores
Pamela Buben Dreyer

Ilustraciones
Fernando Vergara Piña
Vicho Friedli

Banco de imágenes
Archivo editorial Zig-Zag

Índice de contenidos

Unidad

1 Régimen político y constitucional chileno

Página 8

Saberes previos..... 10

Capítulo 1

El Estado de Chile..... 12

El concepto de Estado..... 13

TEMA 1 Las bases de la institucionalidad..... 14

• Los valores fundamentales de la Constitución..... 14

• Características del Estado chileno..... 15

• La forma jurídica del Estado: el Estado unitario..... 16

• Descentralización y desconcentración..... 17

• Soberanía nacional..... 18

• Límites a la soberanía: los derechos humanos..... 19

Actividad evaluativa..... 20

TEMA 2 El Estado de derecho..... 21

• La supremacía constitucional..... 22

• Responsabilidad y legalidad..... 23

• Probidad y transparencia de la función pública..... 23

• El principio de separación de funciones..... 25

• La condena del terrorismo,
en cualquiera de sus formas..... 26

Actividad evaluativa..... 27

TEMA 3 Funciones y órganos del Estado..... 28

• La función ejecutiva..... 29

• La función legislativa..... 32

• El poder judicial..... 35

• La Reforma Procesal Penal..... 38

• Los órganos de control..... 40

Evaluación de síntesis de capítulo..... 42

Capítulo 2

Chile: una República democrática..... 44

TEMA 1 Conceptos clave: república y democracia..... 45

• ¿Qué es una República?..... 45

• ¿Qué es la democracia?..... 46

Actividad evaluativa..... 47

TEMA 2 Principios de nuestra democracia..... 48

• Características de la democracia chilena..... 49

• El sistema electoral en Chile..... 51

• Pluralismo doctrinario..... 54

• El pluripartidismo..... 55

• Problemas que enfrenta nuestro sistema
político..... 56

• Crisis de representación del sistema
político..... 57

Evaluación de síntesis de capítulo..... 58

Taller de procedimientos

– El método comparativo en la ciencia política..... 60

Actividades complementarias de profundización..... 62

Evaluación final de unidad..... 64

Unidad

2 Ser ciudadano en Chile

Página 66

Saberes previos..... 68

Capítulo 1

Nacionalidad y ciudadanía..... 70

TEMA 1 Ser ciudadano chileno..... 71

• Formas de adquisición de la nacionalidad..... 72

• La ciudadanía política..... 74

Actividad evaluativa..... 76

TEMA 2 Participación política ciudadana..... 77

• La representación política
en un régimen democrático..... 77

• La participación ciudadana
en la democracia chilena..... 78

• El sufragio electoral y los plebiscitos..... 79

• Las primarias presidenciales..... 80

• El rol de los partidos políticos
en la democracia chilena..... 82

• El rol de los medios de comunicación
en los procesos electorarios..... 83

• Otras formas de participación ciudadana..... 84

• Los movimientos sociales..... 85

• Nuevas formas de participación juvenil..... 86

Evaluación de síntesis de capítulo..... 88

Capítulo 2

Responsabilidades ciudadanas..... 90

TEMA 1 La importancia de las responsabilidades ciudadanas..... 91

• ¿Qué es la responsabilidad civil?..... 91

• El cumplimiento de las leyes y normas..... 92

• Obligaciones tributarias de empresas e individuos..... 93

• El Impuesto a la Renta..... 94

Actividad evaluativa..... 96

TEMA 2 Problemas y desafíos que afectan a la democracia chilena..... 97

• El pluralismo en los medios de comunicación..... 97

• Transparencia y probidad..... 99

• La desigualdad y la superación de la pobreza..... 100

• Reconocimiento de derechos de las minorías..... 101

• Violencia social e intrafamiliar en Chile..... 102

• El proyecto de un desarrollo sostenible..... 103

Evaluación de síntesis de capítulo..... 104

Taller de procedimientos

– La entrevista en profundidad como método
cualitativo de la ciencia política..... 106

Actividades complementarias de profundización..... 108

Evaluación final de unidad..... 110

	Página 112
Saberes previos.....	114
Capítulo 1	
La globalización.....	116
TEMA 1 ¿Qué es la globalización?.....	117
• Características de la globalización.....	118
Actividad evaluativa.....	122
TEMA 2 Problemas y desafíos globales.....	123
• Objetivos del Milenio.....	123
• Problemas medioambientales globales.....	124
• Cambio climático y calentamiento global.....	125
• El problema energético.....	126
• Pobreza y desigualdad.....	129
• Movilidad mundial: las migraciones.....	131
• Los desafíos de la salud mundial.....	133
Evaluación de síntesis de capítulo.....	134
Capítulo 2	
Inserción de Chile en el mundo global.....	136
• Adopción del modelo neoliberal (libre mercado).....	137
TEMA 1 La opción bilateral.....	138
• Tratados bilaterales suscritos por Chile.....	139
• La política de regionalismo abierto.....	140
• Exportaciones chilenas.....	143
• Importaciones chilenas.....	144
Actividad evaluativa.....	145
TEMA 2 La opción multilateral.....	146
• Participación de Chile en distintos bloques económicos.....	147
• Compromisos internacionales en derechos humanos.....	151
• Compromisos internacionales respecto del medioambiente.....	153
Actividad evaluativa.....	156
TEMA 3 Desafíos que plantea la inserción global.....	157
• El debate en torno al Estado-nación.....	157
• Ventajas y desventajas de la opción internacional.....	160
• Globalización y democracia.....	161
Evaluación de síntesis de capítulo.....	162
Capítulo 3	
Entre la región y el mundo global.....	164
TEMA 1 Inserción económica regional al mercado global.....	165
• Desarrollo sustentable en Chile.....	166
Actividad evaluativa.....	169
TEMA 2 Síntesis económica regional.....	172
• Región de Arica y Parinacota.....	172
• Región de Tarapacá.....	174
• Región de Antofagasta.....	176
• Región de Atacama.....	178
• Región de Coquimbo.....	180
• Región de Valparaíso.....	182
• Región Metropolitana de Santiago.....	184
• Región del Libertador Gral. B. O'Higgins.....	186
• Región del Maule.....	188
• Región del Ñuble.....	190
• Región del Biobío.....	192
• Región de La Araucanía.....	194
• Región de Los Ríos.....	196

• Región de Los Lagos.....	198
• Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.....	200
• Región de Magallanes y La Ant. Chilena.....	202
Actividad evaluativa.....	205
TEMA 3 Conectividad nacional e integración regional.....	206
• Los corredores biocénicos: características e importancia.....	208
Evaluación de síntesis de capítulo.....	210
Taller de procedimientos	
– El análisis espacial de los procesos económicos: el objeto de estudio de la Geografía Económica.....	212
Actividades complementarias de profundización.....	214
Evaluación final de unidad.....	216

	Página 218
Saberes previos.....	220
Capítulo 1	
El mercado de trabajo.....	222
TEMA 1 Tendencias laborales en el mundo actual: la terciarización del trabajo.....	223
• La flexibilización laboral.....	224
• Obsolescencia veloz.....	226
• Capital humano.....	227
• Capacitación laboral.....	228
Actividad evaluativa.....	229
TEMA 2 El mercado de trabajo chileno.....	230
• Salario mínimo nominal y real.....	232
• Trabajo remunerado y no remunerado.....	233
• Trabajo dependiente e independiente.....	234
• Población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).....	235
• Tipos de desempleo según causa.....	236
• Distribución de la fuerza de trabajo en Chile por sectores de la economía.....	237
Evaluación de síntesis de capítulo.....	238
Capítulo 2	
Legislación laboral.....	240
Introducción: la legislación laboral en Chile.....	241
• El contrato de trabajo.....	241
TEMA 1 Los derechos laborales.....	242
• La remuneración.....	242
• El descanso.....	243
• Protección a la maternidad.....	244
• Sindicalización.....	245
• Mecanismos para resguardar los derechos laborales.....	246
• Previsión laboral: el sistema de pensiones en Chile.....	247
Evaluación de síntesis de capítulo.....	248
Taller de procedimientos	
– Las encuestas.....	250
Actividades complementarias de profundización.....	252
Evaluación final de unidad.....	254
<i>Glosario.....</i>	<i>256</i>
<i>Índice temático.....</i>	<i>258</i>
<i>Solucionario.....</i>	<i>260</i>
<i>Bibliografía.....</i>	<i>264</i>

Entrada de unidad

UNIDAD 2
Introducción

Ser ciudadano en Chile

En la Unidad 1 estudiamos el marco institucional y normativo (constitucional) en el que se desarrolla la democracia chilena. Esta unidad se refiere a los sujetos políticos cuyo accionar le da sentido y llena de contenidos a esta democracia.

Sin esta perspectiva de los sujetos políticos, la imagen de la democracia entregada por la Unidad 1 sería la de un conjunto de principios, instituciones o reglamentos abstractos y estáticos, un paisaje de edificios vacíos. Los sujetos políticos son personas concretas, naturales o jurídicas, que dotan de sentido a esos principios e instituciones, y llenan de contenido a la democracia, a través de su participación activa, sus propuestas, sus intereses.

De modo tal que el objeto central de esta unidad son los sujetos políticos, y los sujetos políticos fundamentales son los ciudadanos, es decir, aquellas personas que ejercen los derechos políticos.

Por esta razón, en primer lugar, es importante conocer quiénes son ciudadanos en Chile, lo que implica volver a la Constitución, para estudiar en ella la forma en que se definen y establecen los requisitos de la ciudadanía y de la nacionalidad.

Teniendo esto claro, debemos estudiar las distintas formas en las que se ejerce la ciudadanía en Chile, es decir, entender que el ejercicio de la ciudadanía implica el empleo de derechos políticos y de otros que la Constitución y las leyes reconocen.

Finalmente, debemos considerar las principales responsabilidades y deberes civiles, ya que todo derecho conlleva una responsabilidad con la sociedad.



UNIDAD 2



■ Estudiantes nacionalizados chilenos

■ Actores comparten con elabrador del Hogar de Cristo

■ Manifestación estudiantil

■ Derecho a voto

Observa las imágenes y luego responde:

1. ¿A qué se refiere cada imagen?
2. ¿Qué aspectos de la nacionalidad o de la ciudadanía representan estas imágenes?

CONTENIDOS Y APRENDIZAJES ESPERADOS EN LIBRO TEXTO DEL ESTUDIANTE			
	CONTENIDOS	APRENDIZAJES	
UNIDAD 2	Ser ciudadano en Chile	Nacionalidad y ciudadanía	Valorar el Estado de derecho como marco legal que resguarda el ejercicio de los derechos humanos y organiza la convivencia política y social. Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.
		Responsabilidades civiles	Asumir que formas parte de una sociedad en la que todos sus integrantes son responsables de su bienestar.

Historia, Geografía y Ciencias Sociales • IV Medio **67**


Inicio de unidad

Cada unidad presenta una doble página con los temas que contempla y que vas a estudiar en ella; contiene un texto introductorio que da cuenta de los contenidos que se van a desarrollar, una imagen que los grafica de manera visual y una actividad orientada a que leas y analices estos recursos.

Saberes previos

Antes de iniciar el estudio de los contenidos de esta unidad, realiza las siguientes actividades, con el objetivo de determinar los conocimientos que tienes sobre estos temas. Luego de desarrollar las actividades, comenta tus respuestas con tus compañeros y, a continuación, a medida que van estudiando los temas en clases, contrasta lo que vas aprendiendo con lo que respondiste aquí.

1. A continuación se presentan diversas imágenes referidas a diferentes derechos que reconoce la Constitución de Chile. En relación con estas imágenes, responde las siguientes preguntas:
 1. ¿Qué derechos o deberes pertenecen a todas las personas? ¿cuáles son exclusivos de los chilenos y cuáles son exclusivos de los ciudadanos? Para cada caso, argumenta tu elección.
 2. Indaga acerca de la forma en que la Constitución Política resguarda el ejercicio de estos derechos en Chile. Es decir, ¿en qué forma la Constitución garantiza el cumplimiento de estos derechos y qué facultades poseen las personas para hacer valer sus derechos en caso de que otra persona o una autoridad lesnie de manera ilegítima sus ejes?



■ El derecho a la vida

■ El derecho a sufragio

■ El derecho a ser elegido para cargos de representación popular

■ La libertad de reunión pacíficamente en terreno público

■ La libertad de asociación

■ Preservar los valores esenciales de la tradición chilena

■ El desarrollo de cualquier actividad económica

■ La adhesión a todos los impuestos y empleos públicos

■ El pago de impuestos

UNIDAD 2

- II. Lee el siguiente texto y luego realiza las actividades que se formulan sobre él. Reúnete con dos compañeros y compañeras y juntos desarrollan las siguientes actividades:
 1. Responde del texto, respondiendo:
 - a) En opinión del autor, ¿cuál es la situación de la ciudadanía en Chile? ¿Qué factores postula el autor que estarían influyendo en esa situación?
 - b) El autor postula que el desarrollo del diálogo "puede promover el mejoramiento de la calidad del sistema político imperante en Chile". ¿Compartes esa opinión? De acuerdo a lo que han estudiado hasta ahora, ¿qué condiciones o principios debería tener ese diálogo para obtener el resultado que el autor propone?
 - c) En opinión del autor, ¿qué importancia tiene la escuela (el espacio escolar institucionalizado) en la formación ciudadana de jóvenes y niños? Compara esa opinión considerando la realidad de su escuela, liceo o colegio. Comparta la opinión del grupo con el resto de los compañeros y compañeras de curso.
 2. El autor elaboró una encuesta sobre la importancia del desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. Tú puedes acceder a los resultados de esa encuesta aplicada a profesores y estudiantes universitarios en la siguiente web: <http://mingonline.uach.cl/pdf/espded/v34n2/art02.pdf> Luego, reúnidos en el mismo grupo de la actividad anterior, realicen las siguientes tareas:
 - a) Elaboren una mini encuesta de 5 o 6 preguntas cerradas (es decir, que generen respuestas del tipo sí/no o del tipo "frecuente/muy de acuerdo"/"de acuerdo"/"en desacuerdo"/"muy en desacuerdo").
 - b) Apliquen esta encuesta a los estudiantes del establecimiento escolar al que ustedes pertenecen (unos 15 a 20 estudiantes de distintos cursos).
 - c) Recojan la información de ese grupo y analicen los resultados. Las preguntas de la encuesta pueden estar basadas en la encuesta aplicada por el profesor Cárcamo en la página web ofrecida. La idea es constatar la importancia de la formación ciudadana entre los estudiantes.

Las encuestas deben ser anónimas. Una vez recogida la información, analicen estadísticamente los resultados y establezcan hipótesis que permitan explicarlos. Presenten sus resultados al resto del curso.

III. Relaciona el concepto de ciudadanía con cada uno de los términos que se presentan a continuación:

 - Participación política.
 - Sufragio universal.
 - Democracia.
 - Junta de vecinos, federaciones de estudiantes y clubes deportivos.

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para elaborar y aplicar una encuesta en la página 237 del Texto.

Saberes previos

En esta doble página te presentamos una o varias actividades cuyo objetivo es que evalúes cuánto sabes del tema que se estudiará en la unidad. Además, estas actividades te servirán de motivación para acercarte de una manera entretenida a los nuevos aprendizajes.

Contenido de Unidad

UNIDAD 2
Capítulo 1 **Nacionalidad y ciudadanía**

- ¿Qué aspectos del collage representan la idea de nacionalidad?
- ¿Cuáles representan la idea de ciudadanía?
- A partir de las imágenes intenta establecer una definición de nacionalidad y de ciudadanía, la que luego compararás con los aprendizajes que se desarrollarán en este capítulo.

Objetivos de Aprendizajes

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- Valorar el estado de derecho como marco legal que garantiza el ejercicio de los derechos humanos y respalda la convivencia política y social.
- Reconocer el tiempo y el espacio como factores que condicionan los requisitos para la adquisición, suspensión y pérdida de la nacionalidad y de la ciudadanía.
- Comprender sobre la importancia de estas calidades (nacionalidad y ciudadanía) en el mundo actual y evaluar críticamente su aplicación en Chile.
- Evaluar críticamente la forma en que la Constitución regula los derechos ciudadanos y su aplicación en la realidad nacional.
- Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.

En concreto, esto significa que:

- Analices el sistema de representación política en Chile, valorando el rol jugado por los partidos políticos y los medios de comunicación.
- Reconozcas y caracterices las distintas formas de participación social y política que existen en Chile, a nivel nacional, regional y comunal.
- Evalúes las expresiones de pluralismo y diversidad al interior de la sociedad chilena.

70 UNIDAD 2 • Ser ciudadano en Chile • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • IV Medio

Inicio de capítulo

Corresponde a una página en la cual encontrarás los Objetivos de Aprendizaje (OA) y los principales conceptos que trabajarás a lo largo del tema, junto aquellos aprendizajes que ya has adquirido y que te ayudarán a comprender e integrar la nueva información. Imágenes diversas, con una actividad para orientar su análisis, te ayudarán a acercarte a los nuevos contenidos.

Contenido

A lo largo del Texto te entregamos los contenidos de manera articulada, a través de diversos recursos: relato central, fuentes historiográficas, mapas, tablas estadísticas, gráficos, esquemas, fotografías, infografías, entre otros. En el apartado lateral podrás encontrar secciones como:

- Procedimientos y estrategias...**, destinada a entregarte ayuda y sugerencias para que puedas analizar los distintos recursos presentes en el Texto.
- Trabajando con el Texto**, sección en la que te invitamos a reflexionar, debatir y analizar los contenidos tratados en esas páginas.
- Nuevos conceptos** explicación del significado de términos complejos, al costado del párrafo que lo o los alude.
- Información complementaria**, entregada a través de diversos y variados recursos.

UNIDAD 2
Capítulo 2 **El cumplimiento**

La responsabilidad tiene una **dimensión positiva**, implica una **acción que resulta en un beneficio**. En su caso más normal de **las leyes y normas** que rigen la conducta humana.

Como es sabido, la ley tiene una **dimensión negativa**, implica una **prohibición** o una **restricción** que la ley prohíbe y/o limita.

Análisis de texto
Lee los siguientes artículos de la Constitución y realiza las actividades que se indican.

Artículo 22
Todo habitante de la República debe respecto a Chile y sus habitantes acatarse a la ley. Los chilenos tienen el deber fundamental de jurar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a promover la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena. El servicio militar y demás cargas personales que imponga la ley son obligaciones, en sus términos y formas que esta determine. Los chilenos en estado de cargar armas deberán haberlas inscritas en los Registros Militares, en su estado legalmente exceptuados.

Artículo 23
Los chilenos tienen el deber de cumplir con las leyes y normas que rigen la conducta humana.

- Identifica el documento: procedencia, autor, fecha, tipo de fuente, con los contenidos en estudio.
- Determina los deberes que la Constitución establece en los artículos 22 y 23. Al hacerlos, clasifica esos deberes según si corresponden a todas las personas, a los nacionales y sólo a los ciudadanos.
- Indaga en la propia Constitución (por ejemplo, en el artículo 19), qué otros deberes se establecen para todas las personas, que se establecen en el inciso segundo del artículo 22.
- En el inciso tercero del artículo 22 se señala que son obligatorios "los demás cargos que imponga la ley". Averigua en qué consisten esas cargas y establece ejemplos en el ámbito político y económico.
- En el inciso primero del artículo 23 se señala que son obligatorios "los demás cargos que imponga la ley". Averigua en qué consisten esas cargas y establece ejemplos en el ámbito político y económico.
- ¿Cuál es la finalidad de que se impongan esos deberes?
- Concluye: ¿cuál es el objetivo del Constituyente al establecer estos deberes?

92 UNIDAD 2 • Ser ciudadano en Chile • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • IV Medio

UNIDAD 2
Capítulo 2 **Obligaciones tributarias de empresas e individuos**

¿Qué son los impuestos?

Los impuestos son **deducciones legales y obligatorias** que se hacen exigibles a las rentas de individuos y empresas. En otras palabras, constituyen una carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al Estado que los representa, para que éste pueda financiar sus gastos y obligaciones.

El conjunto de herramientas que utiliza el Estado para realizar el cobro y administración de los impuestos se denomina **sistema tributario**.

Considerando la forma en que se cobran, en Chile existen dos tipos de impuestos:

- Los impuestos directos**: son aquellos que se exigen directamente sobre los ingresos de empresas y personas. Es el caso del Impuesto a la Renta; en Chile, renta es todo beneficio, utilidades e incrementos del patrimonio que perciban o devenguen las personas naturales o jurídicas.
- Los impuestos indirectos**: son aquellos que gravan el consumo de las personas. Existen dos tipos: el impuesto general (conocido como IVA, Impuesto al Valor Agregado) y los impuestos especiales (a determinados bienes: por ejemplo, los cigarrillos).

En el siguiente esquema se sintetizan los principales impuestos que existen en Chile:

ESTRUCTURA TRIBUTARIA

- IMPUESTO A LA RENTA**
 - Impuestos a las empresas
 - Impuestos a las utilidades
 - Impuestos a las personas
 - naturales
 - Impuesto Global Complementario
 - Impuesto de Segunda Categoría
 - no residentes
 - Impuesto adicional
- IMPUESTOS A LAS VENTAS Y SERVICIOS**
 - Impuesto al Valor Agregado (IVA)
 - Impuestos específicos a la venta de vehículos
 - Impuestos específicos a productos sustratos
 - Impuestos a bebidas alcohólicas, analcolílicas y productos similares
 - Impuestos especiales a las ventas de ciertos productos
- IMPUESTOS ESPECÍFICOS**
 - Impuesto al tabaco, cigarros y copalillos
 - Impuesto a los combustibles
 - Impuesto a las herencias, asignaciones y donaciones
- OTROS IMPUESTOS**
 - Impuesto al comercio exterior
 - Impuesto de timbres y estampillas
 - Impuesto a los juegos de azar

93 UNIDAD 2 • Ser ciudadano en Chile • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • IV Medio

Actividad evaluativa

Te presentamos una página en la cual podrás evaluar los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio de cada tema.

UNIDAD 2
Capítulo 2 **Actividad evaluativa**

I. Análisis de fuente histórica
Lee el siguiente texto y luego responde las preguntas que se formulan sobre él.

Los espacios públicos adquieren una particular relevancia para las urbes actuales. La ciudad, en tanto organización espacial en la cual habitan, trabajan, se recrean, se expresan y se relacionan los ciudadanos, es ámbito privilegiado para la construcción del bien común. Debe, por tanto, ser concebida como un espacio posible de transformar con miras a convertirla en un refugio amable para sus habitantes, que facilite su encuentro y participación. La carencia de espacios públicos que invadan en la calidad de vida y la convivencia de las personas y comunidades, siendo a la vez de particular importancia en la gestión de los mismos, representan desafíos importantes hacia un desarrollo en el cual las

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para analizar una fuente escrita en la página 158 del texto.

- Reflexiona y valora según el texto anterior, ¿por qué son tan importantes los espacios públicos? ¿Compartes esa opinión? Justifica.
- Aplica a tu entorno local: Junto con un compañero o una compañera, busquen y seleccionen en su localidad un espacio público que, a su juicio, cumple con todos los requisitos planteados por el texto. Elaboren un informe que incluya imágenes y su reflexión personal sobre el espacio y los deberes ciudadanos que implican el presente.
- En caso de que no encuentren un espacio público en su localidad que cumpla con los requisitos del texto, seleccionen un espacio que ustedes crean que debería cumplir con estos requisitos, y entonces el informe que realicen, junto con las imágenes que acompañen sus argumentos, deberá considerar los aspectos que ustedes propongan para mejorar ese lugar.

II. Análisis de tabla
Lee la siguiente tabla y luego interpreta sus resultados según las actividades que se proponen.

Año	Recaudación "bruta"	Recaudación "efectiva"	Evasión*	Tasa de Evasión
2005	3.862.198	2.729.329	1.132.869	29%
2006	5.410.763	4.162.987	1.247.775	23%
2007	5.614.167	3.970.189	1.643.978	29%
2008	5.190.071	3.902.594	1.287.477	25%
2009	4.771.988	3.299.442	1.472.545	31%

* Fuente: Dirección de Estadística e Información de Empresas, Serie 2005-2009, Santiago, 2010.

La recaudación tributaria en el Impuesto a la Renta en Chile (en miles de millones de pesos)

La evasión tributaria es la diferencia entre la recaudación bruta que se genera al total de los contribuyentes y empleadas con sus obligaciones tributarias y la recaudación que efectivamente ingresan en sus fiscalías.

La recaudación efectiva es una estimación (lo que se espera alcanzar), que realiza la autoridad tributaria (el SII) sobre el total de impuestos, de acuerdo a diversos cálculos.

La recaudación efectiva es el ingreso real de los impuestos en los años fiscales.

- Identifica la tabla: período cubierto, información que entrega, tipo de fuente, relación con los contenidos en estudio.
- Interpreta: ¿cómo se interpreta la evasión de impuestos en Chile?
- Calcula y analiza: ¿cuál es la tendencia en el volumen de impuestos en Chile? y, en el mismo sentido, ¿cuál es la tendencia en la evasión de impuestos? Elaboren hipótesis que permitan explicar esas tendencias.
- Valora: ¿qué importancia tiene la evasión de impuestos para el Estado, para la economía y para la sociedad nacional?

96 UNIDAD 2 • Ser ciudadano en Chile • Historia, Geografía y Ciencias Sociales • IV Medio

Régimen político y constitucional chileno

En esta primera unidad, de cuarto medio vas a estudiar la forma en que la Constitución organiza el sistema y el régimen político chileno.

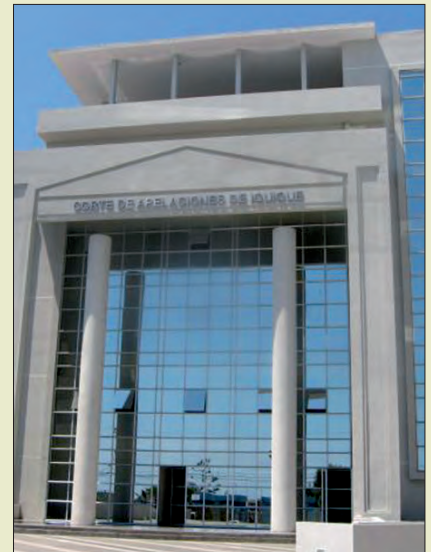
En primer lugar, estudiarás cómo la Constitución define el régimen democrático: establece las bases de la institucionalidad; define el carácter y finalidad del Estado; fundamenta la existencia del Estado de derecho; organiza las funciones del Estado y de sus órganos de control; y todo ello fundado en el respeto de los derechos humanos, como principio fundamental.

En segundo lugar, estudiarás las características de la democracia chilena: su representatividad, su carácter presidencial y electoral, el pluralismo doctrinario y el pluripartidismo.

Esta unidad tiene un desafío doble: por una parte, implica conocer y manejar las normas esenciales que organizan al sistema político chileno y sus instituciones fundamentales, y dentro de esas normas, la fundamental es la Constitución vigente. Por otra parte, debatir e indagar en las aplicaciones prácticas, límites y desafíos de muchos de estos preceptos; es decir, no asumir que las definiciones están dadas, que son incuestionables, sino problematizarlas y discutir las. Por ello, te invitamos a asumir un rol activo en el desarrollo de tus conocimientos sobre estos temas.



1. Señala qué te sugiere la imagen y relaciónala con los objetivos de aprendizaje que se presentan en la página siguiente.



1. Describe cada una de las imágenes presentes en esta página.
2. En tu opinión, ¿qué instituciones políticas representa cada una de estas imágenes? Argumenta tu opinión.

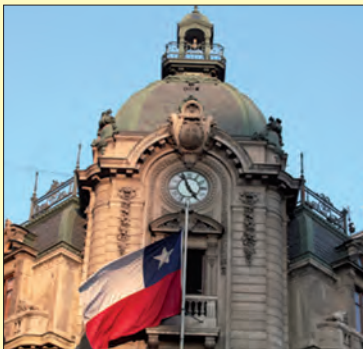
CONTENIDOS Y APRENDIZAJES ESPERADOS EN LIBRO TEXTO ESTUDIANTE				
UNIDAD 1	Régimen político y constitucional chileno	CONTENIDOS		APRENDIZAJES
		Capítulo 1	El Estado de Chile	Valorar el Estado de derecho como el marco legal que defiende el ejercicio de los derechos humanos, define las funciones del Estado y organiza el régimen democrático.
				Comprender la importancia del acceso a la justicia para el resguardo de los derechos de las personas y para la convivencia ciudadana.
		Capítulo 2	Chile: una república democrática	Comprender la importancia de la participación para la pervivencia del sistema político y para la profundización de la democracia.
Evaluar las principales limitaciones, amenazas y problemas que afectan a la democracia en la actualidad.				

Saberes **previos**

Al comenzar todo estudio de cualquier tema, siempre es importante determinar qué es lo que sabes sobre ese tópico, y cuáles son tus debilidades o vacíos. Esa evaluación previa, llamada normalmente evaluación diagnóstica, te permitirá confirmar y profundizar tus conocimientos, y hacer más significativa la adquisición de nuevos aprendizajes. Por ello te invitamos a que desarrolles las siguientes actividades.

I. Observa las imágenes y luego realiza las siguientes tareas:

1. Determina cuáles de esas imágenes hacen referencia al concepto de Estado. Justifica tu selección.
2. Determina cuáles de esas imágenes se refieren al concepto de gobierno. Justifica tu selección.
3. Determina si algunas de estas imágenes no se refieren a ninguno de los conceptos de Estado o de gobierno, y entonces, indica con qué concepto se podrían relacionar. Justifica la determinación de ese concepto.
4. Una vez hechas las selecciones de imágenes correspondientes, determina: cómo definirías los conceptos de Estado y de gobierno.



■ Intendencia de Santiago



■ Municipalidad de Providencia



■ Firma Tratado Libre Comercio entre Chile y Malasia



■ Gabinete presidente Sebastián Piñera



■ Elecciones municipales



■ Sesión plenaria del Senado



■ Tribunales de Justicia de Concepción



■ Presidentes de partidos políticos



■ Hospital Regional de Temuco

II. Observa las siguientes imágenes y luego desarrolla las tareas que se solicitan:

1. Determina cuáles de esas imágenes corresponden al concepto de república. Justifica tu selección.
2. Determina cuáles de esas imágenes corresponden al concepto de democracia. Justifica tu selección.
3. Determina si algunas de esas imágenes se refieren a otro concepto y en ese caso determina qué concepto sería. Justifica esa denominación.
4. Una vez hecha estas selecciones, determina: ¿qué sería lo distintivo de la república y qué lo definitorio de la democracia?



Mobilización popular



Cuenta pública 1º de junio 2018



Partidos políticos en Chile



Elecciones presidenciales y parlamentarias

III. Considerando los conceptos revisados en las actividades anteriores, elabora una tabla de doble entrada como la siguiente e indica las similitudes y diferencias entre esos conceptos.

		CARACTERÍSTICAS	REPÚBLICA	DEMOCRACIA
Estado	Aspectos comunes			
	Diferencias			
Gobierno	Aspectos comunes			
	Diferencias			

Capítulo 1

El Estado de Chile



1. Señala a qué instituciones del Estado pertenecen los edificios.
2. ¿Por qué se eligieron estos y no otros?

■ Edificios que son sede de los distintos poderes del Estado de Chile.

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 1

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Caracterizar y evaluar** la forma en que la Constitución Política organiza al Estado en Chile, y en particular:
 - **Reconocer** y **debatir** las bases constitucionales de la institucionalidad chilena.
 - **Comprender** la noción de Estado de derecho que se aplica en Chile y sus implicancias para la preservación y profundización de la democracia.
 - **Analizar** la forma en que la Constitución organiza al Estado chileno en diferentes funciones y órganos públicos, que poseen atribuciones específicas y complementarias.
- **Comprender** la importancia del acceso a la justicia para el resguardo de los derechos de las personas, lo que implica:
 - **Reconocer** el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales que operan en Chile.
 - **Comprender** las características del Sistema Procesal Penal.

Conceptos clave

- Estado.
- Soberanía.
- Derechos humanos.
- Estado de derecho.
- Separación de funciones.
- Funciones del Estado.
- Órgano ejecutivo.
- Órgano jurisdiccional.
- Reforma Procesal Penal.

En esta sección es importante que comprendas el significado del concepto de Estado, y entiendas que en la teoría política existen diversas interpretaciones respecto de cada concepto o tema a estudiar.

El concepto de Estado

Pese a la importancia central que reviste para la ciencia política o el derecho político, existe escaso consenso respecto del significado del concepto de Estado.

Desde una perspectiva histórica, y en una apretada síntesis, el Estado existe desde el origen de las civilizaciones. Cuando en séptimo básico estudiaste el origen de las civilizaciones, comprendiste que con ellas surgió el Estado, como un conjunto de funcionarios que administraban el **poder** sobre un **territorio**. Más tarde, en Grecia y en Roma, surgió la noción del **grupo humano** que detentaba ese poder: los ciudadanos; y la forma en que se distribuía el poder entre ellos, definía al régimen político. Sin embargo, pese al desarrollo de la entidad política denominada Estado, los filósofos políticos antiguos (Platón, Aristóteles, Polibio, Cicerón) y medievales (san Agustín, santo Tomás), se ocuparon poco de definir al Estado, y más bien se ocuparon de los regímenes ideales de gobierno.

En la época moderna surgió una teoría política que buscaba definir formas específicas de Estado: así Maquiavelo (1469-1527), estudiando las repúblicas italianas, distinguió claramente entre monarquía y república; Bodino (1530-1596), estudiando el estado francés, estableció por primera vez el concepto de **soberanía**, como atributo exclusivo del monarca; y Hobbes (1588-1679), estudiando el Estado inglés, estableció las bases para una teoría sistemática del Estado en su obra principal, Leviatán (1651).

Más tarde, los pensadores ilustrados y especialmente Locke (1632- 1704) y Charles de Secondant (Montesquieu, 1689-1755) realizaron importantes avances en una teoría del Estado, a la vez que criticaban a la monarquía absoluta; y a fines del siglo XIX se constituyeron las primeras escuelas sobre la base de sus respectivas teorías del Estado, en una época de consolidación de la república.

- En la siguiente tabla se sintetizan las principales teorías sobre el Estado, actualmente vigentes.

Ámbito-Teoría	PLURALISTA	MARXISTA	ELITISTA
Corriente ideológica en la que se inserta	Está orientada a justificar teóricamente el Estado liberal.	Crítica el Estado liberal y postula la revolución para su transformación.	Crítica el Estado liberal, pero es contrario al proyecto marxista.
Estatuto	Es la teoría política dominante actualmente.	Es influyente como teoría de la sociedad y análisis histórico.	Es la teoría de la Nueva Derecha europea y estadounidense.
Principales exponentes	Robert Dahl, entre otros.	Karl Marx, como fundador.	Gaetano Mosca, Vilfredo Pareto, Max Weber.
Principales postulados sobre el Estado	El poder del Estado se haya diseminado entre diversas instituciones y grupos de presión. En su accionar y sus reformas, el Estado intenta representar los intereses de los distintos grupos. La democracia existe a través de los grupos que controlan el gobierno y los que podrían hacerlo.	El Estado se presenta en dos facetas: <ul style="list-style-type: none"> – como instrumento de la clase dominante. – como una fuerza política que tiene autonomía relativa para, en ocasiones, modificar los intereses del capital y modificar las condiciones en las que se desarrollan las relaciones de producción (lucha de clases). 	El Estado es “aquella comunidad humana que, dentro de un territorio determinado, reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima.” (Weber). El gobierno es la dictadura de una minoría sobre la mayoría (Mosca). La democracia liberal es, en el mejor de los casos, una forma de seleccionar dirigentes y de otorgarles legitimidad a través de elecciones.



■ Retrato del Rey Luis XIV de Francia, quien en el siglo XVII decía “El Estado soy yo”. Fue el máximo representante de la Monarquía Absoluta, régimen que concentraba todos los poderes del Estado en manos del rey.

Fuente: Adaptado de Marsh, D., Stocker, G., *Teoría y métodos de la ciencia política*, (1997). Madrid: Alianza Editorial.

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 1

En relación con este tema es importante que:

- Reconozcas y debatas las bases de la institucionalidad chilena.

"Principio 2.º

La República Islámica es un sistema establecido sobre la base de la fe en los siguientes puntos:

- En el Dios único ("No hay deidades, sino Dios") y en la especificidad de la soberanía y del poder de legislar y en la necesidad de someterse totalmente a Él.
- En la revelación divina y en su papel fundamental en la explicación de las leyes.
- En la resurrección y en papel constructivo que ésta desempeña en la trayectoria evolutiva del hombre para llegar a Dios.
- En la justicia de Dios proyectada en la creación y en la legislación divinas.
- En el imanato y en el liderazgo permanente y en su papel fundamental en la continuidad de la revolución del Islam.
- En el respeto y en los valores supremos del hombre y en su libertad ligada con su responsabilidad ante Dios."

Fuente: Constitución de la República Islámica de Irán, 1979.

"Artículo 5.º. El Estado salvaguarda la unidad y la autoridad de la legalidad socialista.

Ninguna ley, disposición administrativa o reglamento de carácter local debe contradecir la Constitución.

Todos los organismos del Estado y las fuerzas armadas, los partidos políticos y organizaciones sociales, las empresas e instituciones deben observar la Constitución y las leyes. Se exigirá responsabilidad por todo acto que viole la Constitución y las leyes.

No se permitirá que ningún organismo o individuo disfrute de privilegios por encima de la Constitución y las leyes."

Fuente: Constitución de la República Popular China, 1982.

"NOSOTROS, el Pueblo de los Estados Unidos, a fin de formar una Unión más perfecta, establecer Justicia, afirmar la tranquilidad interior, proveer la Defensa común, promover el bienestar general y asegurar para nosotros mismos y para nuestros descendientes los beneficios de la Libertad, estatuímos y sancionamos esta CONSTITUCIÓN para los Estados Unidos de América."

Fuente: Preámbulo de la Constitución de Estados Unidos de América, 1787.

TEMA

1 Las bases de la institucionalidad

Las bases de la institucionalidad son un conjunto de **valores, principios jurídicos y normas** que fundamentan a la Constitución, ya que son considerados válidos y legítimos en la sociedad chilena, y por tanto, obligatorios para todos los chilenos.

Incluso el Estado, con todo su poder, se encuentra limitado por la Constitución, la que condiciona la acción del Estado por tres vías: mediante las **bases de la institucionalidad**; a través del **reconocimiento del Estado de derecho**; y a través de la organización de las instituciones públicas sobre la base del **principio de separación de funciones**.

La Constitución chilena tiene dos partes fundamentales:

- Una dogmática**, que se refiere a los principios fundamentales sobre los cuales se estructura el Estado, y está formada por la bases de la institucionalidad, las normas sobre nacionalidad y ciudadanía y los derechos y deberes constitucionales.
- Una parte orgánica**, que se refiere a la forma en que se organizan los poderes del Estado.

Los valores fundamentales de la Constitución

El artículo 1 de la Constitución Política de Chile señala:

"Las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad.

El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos."

Indagación • Comparación



Se presentan artículos seleccionados de tres constituciones. Además se sugieren páginas web donde puedes profundizar tu indagación para realizar las actividades que se proponen.

- Considerando la lectura del artículo 1 de la Constitución chilena, determina los valores y principios que guían la acción del Estado en Chile.
- Establece los valores éticos rectores de las constituciones citadas.
- Define la doctrina política que inspira en cada caso (incluyendo el chileno) los principios constitucionales de cada país. Para responder esta pregunta, puedes consultar la tabla de síntesis de la página anterior o indagar en la web sobre información adicional de las características de cada sistema político.
- Compara los principios y establece similitudes y diferencias.
- Reflexiona: ¿de qué depende el establecimiento de los valores éticos en una constitución? ¿Por qué son tan importantes?
- ¿En qué medida los derechos humanos están resguardados en estas constituciones? Páginas de Internet:

- Para el caso de Irán:**
<https://esacademic.com/dic.nsf/eswiki/297225>
- Para el caso de China:**
http://www.javiercolomo.com/index_archivos/Const/Cons_Ch.htm
- Para el caso de Estados Unidos:**
<https://www.archives.gov/espanol/constitucion>

Características del Estado chileno

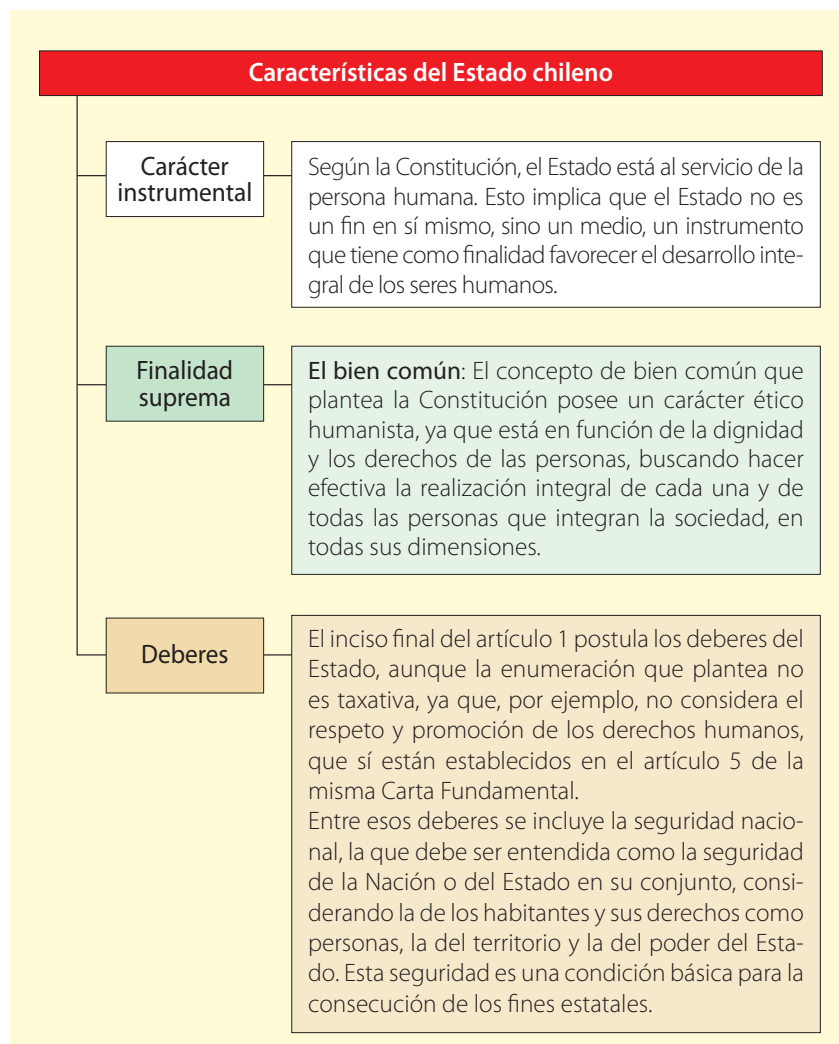
El **artículo 1** de la Constitución se refiere también a la concepción ética y política del Estado al considerar su carácter, su finalidad, sus deberes y su forma.

Así lo señala en sus **incisos** cuarto y quinto:

“El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece.

Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta, promover la integración armónica de todos los sectores de la Nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional.”

- Según estos incisos, se desprenden las siguientes características del Estado chileno:



• Nuevos conceptos •

Inciso: estilo literario caracterizado por la organización de la información en cláusulas breves y separadas.



Trabajando con el Texto

En relación con los contenidos del texto, realiza el siguiente procedimiento:

- Define los conceptos de bien común y seguridad nacional. Para ello debes seguir estos pasos:
 1. Recopila información sobre estos conceptos en el Texto, la web u otros libros.
 2. Selecciona la información en base a los siguientes criterios:
 - a) Momento o contexto en que surge
 - b) Razones de su aparición
 - c) Fundamento o aspecto central que lo define
 - d) Evolución de este concepto en el tiempo.
 3. Incorpora en ella tu visión personal de la importancia que presenta esta idea o concepto en la actualidad.
- Valora la utilidad e importancia de los incisos cuarto y quinto del artículo 1.º de la Constitución. Al hacerlo, considera por qué se plantean esos incisos, considerando lo ya estudiado en los primeros tres incisos del artículo, en la *página 14*.
- En relación con las características del Estado: ¿por qué son importantes esas características? Por ejemplo, ¿hace alguna diferencia que el Estado posea esas características en un régimen democrático? Justifica.

La forma jurídica del Estado: el Estado unitario

El artículo 3 de la Constitución se refiere a la forma jurídica del Estado, y en este sentido, su inciso primero sostiene:

“El Estado de Chile es unitario.”

La forma jurídica del Estado se refiere a la estructura y organización del poder del que el Estado es el titular, y la distribución espacial de la actividad del Estado.

Desde el punto de vista de su forma, los Estados se clasifican en **unitarios** y **federales** (ver infografías laterales).

Que sea unitario el Estado chileno, quiere decir que existe un solo centro político y gubernamental, que está dado por los órganos del gobierno central, y que las leyes que emanan de los órganos de este centro político (el presidente y el Congreso) son aplicables en todo el territorio nacional.

En un Estado federal, la estructura del Estado está descentralizada políticamente, es decir, existen varios centros de poder político: de una parte, el Estado federal, propiamente tal, que ejerce el gobierno central; y de otra, los Estados miembros o federados que ejercen los gobiernos regionales.

Cada uno de los gobiernos regionales actúa políticamente en forma independiente, pero de modo coordinado por el gobierno central. Del gobierno central dependen las relaciones internacionales y definiciones de política económica y fiscal.

En la actualidad, son Estados federales Suiza, los Estados Unidos de Norteamérica, Rusia, México, Argentina, Brasil y Alemania, por nombrar algunos ejemplos.



■ Estado unitario



■ Estado federal

Comparación - Indagación - Inferencia



A
c
t
i
v
i
d
a
d

Considerando las definiciones de las formas de Estado y las ilustraciones, realiza las siguientes actividades:

1. Determina las principales diferencias entre ambas formas de Estado. ¿Por qué en Chile no tuvo éxito la implementación de un sistema federal?
2. Indaga sobre otros países, fuera de los que se indican en el texto, que tengan Estados unitarios y Estados federales.
3. Señala qué características geográficas, poblacionales y de tradición histórica tienen la gran mayoría de los Estados federales, ¿de qué forma estas condiciones han influido en su Constitución?
4. A la luz de las recientes catástrofes naturales que han afectado a la Zona Central (terremoto de 2010), Norte Grande (terremoto de 2014) y Valparaíso (incendio de 2014), ¿cómo fue la diligencia de las autoridades y la rapidez en la reacción de socorro y ayuda a los damnificados podrían ser más eficientes si Chile fuera un Estado federal? Justifica tu respuesta. Compara los resultados de las políticas de asistencia en el caso del terremoto de Chile en 2010 y el huracán Katrina, en Estados Unidos, en 2005.

Puedes acceder a las siguientes páginas web:

- <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/viewFile/985/97>
- http://internacional.elpais.com/internacional/2006/08/30/actualidad/1156888802_850215.html
- http://internacional.elpais.com/internacional/2005/09/01/actualidad/1125525601_850215.html
- https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/taller/alzaga_310805.htm

Descentralización y desconcentración

“La administración del Estado será funcional y territorialmente descentralizada, o desconcentrada en su caso, de conformidad a la ley.

Los órganos del Estado promoverán el fortalecimiento de la regionalización del país y el desarrollo equitativo y solidario entre las regiones, provincias y comunas del territorio nacional”.

Fuente: Artículo 3 de la Constitución de 1980.

En la página anterior estudiamos que el Estado unitario es aquel que posee un solo centro político. Esto se evidencia en Chile, en instituciones claves que solo las ejerce el poder central, tales como las relaciones internacionales, la defensa nacional o el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

La **descentralización administrativa** ocurre cuando se admite que ciertas funciones públicas estén distribuidas en el territorio, y sean ejercidas con mayor o menor independencia por ciertas autoridades u órganos creados por ley específicamente para ello. En la descentralización administrativa, el Estado descentraliza la ejecución de la norma, es decir, los órganos descentralizados cumplen atribuciones de planificación, aplicación y evaluación de políticas públicas, en el ámbito territorial en que tienen competencia. Pese a ello, los órganos descentralizados están sujetos al control del poder central, control que se denomina tutela, la que se diferencia de la dependencia jerárquica, porque el control lo ejerce un órgano contralor (Contraloría General de la República). En la información complementaria lateral podrás conocer los orígenes de la descentralización administrativa en Chile.

Ahora bien, la **descentralización puede o no ser territorial**.

- **Ejemplos de órganos descentralizados con asiento en un territorio** son las municipalidades, gobernaciones o intendencias, que fueron creadas por la reforma administrativa conocida como regionalización.
- **Ejemplos de descentralización sin base territorial** lo constituyen empresas del Estado que operan en todo Chile, como la Empresa Nacional del Petróleo (Enap) o la Empresa Nacional de Minería (Enami).

La **desconcentración**, por su parte, se caracteriza por la delegación de funciones que realiza el poder central no solo de la función administrativa, sino además de materias específicas sobre las cuales los órganos desconcentrados son los únicos que tienen competencia, quedando de ese modo, respecto de esas materias, fuera de la jerarquía central. A diferencia de la descentralización, en la desconcentración el órgano desconcentrado no es un órgano nuevo, independiente, con patrimonio y personalidad jurídica propia: funciona de acuerdo a la asignación de recursos que se definió en el poder central y actúa en su nombre. Por ello, pese a la independencia que se deriva de la naturaleza de sus atribuciones, está bajo el control del Estado.

La desconcentración es bastante frecuente en Chile, en los servicios públicos tales como el Servicio de Impuestos Internos o el Servicio de Salud. En este caso, el director regional no necesita pedirle permiso al ministro de Salud o al presidente de la República para ejecutar ciertas campañas de vacunación en una zona determinada, ya que esa corresponde a sus atribuciones exclusivas.



Orígenes de la descentralización administrativa

En 1974 se inició en Chile un proceso de regionalización administrativa con el fin de aprovechar de mejor forma los recursos naturales, la distribución de la población y la ocupación del territorio nacional.

Los decretos leyes N° 573 y 575 modificaron la estructura político-administrativa del país, dividiendo el territorio nacional en 13 regiones (desde 2007 pasaron a ser 15), incluida un área metropolitana, éstas en provincias, y éstas a su vez, en comunas.

Para cada nivel territorial se establecieron diferentes autoridades administrativas: el Gobierno regional quedó en manos de la Intendencia y de un Consejo Regional; la dirección de las provincias quedó en poder de las Gobernaciones; y la administración local de cada comuna quedó en manos de las municipalidades, constituidas por alcaldes y por el Concejo Municipal.



Trabajando con el Texto

- Elabora un esquema que permita explicar las diferencias entre descentralización y desconcentración.
- Luego, establece 5 ejemplos de instituciones chilenas que representen cada uno de estos conceptos, e investiga en sus características y funciones para justificar tu selección.

Puedes investigar en la siguiente web:

– <http://www.gobierno.cl>

Procedimientos y estrategias



Elabora un esquema

Sigue estos pasos:

1. **Lee el texto** y luego **selecciona las ideas** o conceptos que vas a representar.
2. **Ordena la información**, diferenciando ideas principales de secundarias.
3. **Dibuja el esquema con formas geométricas** (cuadrados, círculos, etc.). Utiliza el mismo color y forma para todos los elementos del mismo apartado.
4. **Dispón de manera adecuada las flechas** para expresar relaciones entre sus elementos: Causa-efecto (→), interrelación (↔), grupo según la importancia del hecho (—), etc.
5. Escribe con letra clara.

Indagación • Organización de información • Síntesis



1. Elabora un mapa conceptual con el concepto de soberanía y los aspectos a los que ella se refiere según lo que aparece en esta página.
2. A tu juicio, ¿cuál es la utilidad, los límites y alcances que genera el concepto y uso de la soberanía como principio jurídico para un Estado y para Chile en particular?
3. Se ha debatido que los intendentes y los gobernadores sean elegidos por votación popular, ¿qué piensas de ello? ¿Qué relación tiene esta propuesta con los alcances de la soberanía y el fortalecimiento del sistema democrático? ¿Qué importancia tienen los plebiscitos en el ejercicio de la soberanía? ¿Qué problemáticas o temas podrían ser consultados y resueltos mediante un plebiscito?

Procedimientos y estrategias



Elabora un mapa conceptual

Para su elaboración se debe considerar:

1. **Jerarquización:** los conceptos se disponen por orden de importancia (los más amplios y abarcadores deben contener a los más específicos o concretos). Ejemplo en este caso: soberanía es el concepto más amplio.
2. **Selección de conceptos:** los mapas conceptuales son síntesis visuales de los aspectos centrales de un tema específico. Por lo tanto, se deben escoger los conceptos más representativos y relevantes de este.
3. **Construcción:** los conceptos se organizan de manera jerárquica y se unen con líneas y flechas. Las relaciones se establecen mediante conectores (palabra o breve frase que explica la relación conceptual).
4. **Impacto visual:** el mapa debe ser claro y se debe entender visualmente.

Soberanía nacional

El artículo 5 de la Constitución establece lo siguiente:

“La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas y, también, por las autoridades que esta Constitución establece. Ningún sector del pueblo ni individuo alguno puede atribuirse su ejercicio”.

La soberanía es el poder supremo en virtud del cual el Estado se dota de organización política y de autonomía legal, y se plantea frente a otros Estados en un plano de independencia e igualdad.

En consecuencia, la soberanía del Estado presenta como características distintivas las siguientes:

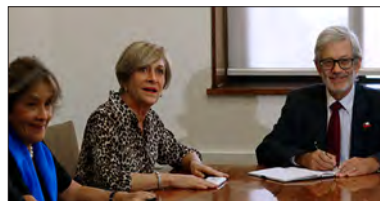
- **Supremacía:** el Estado posee el poder supremo dentro de su territorio, no obedece a nadie, ni a nadie le debe rendir cuentas de su accionar o de sus decisiones.
- **Dominación,** en cuanto el Estado debe ser obedecido por todos los habitantes dentro del territorio.
- **Independencia (o soberanía externa):** quiere decir que el Estado posee los mismos atributos que cualquier otro Estado de la comunidad internacional.

La supremacía y la dominación forman parte de lo que tradicionalmente se denomina **soberanía interna** (hacia el interior del territorio).

Ejercicio de la soberanía

Según el artículo citado de la Constitución, la soberanía la ejerce el pueblo a través de:

- **Plebiscitos,** que en Chile se realizan solo para reformas constitucionales, en los casos que la Constitución establece (desacuerdo entre el presidente y el Congreso por reformas constitucionales).
- **Elecciones periódicas de autoridades representativas,** es decir, elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales.
- **Actividades de las autoridades** que la Constitución establece, entre las cuales no solo se deben considerar las representativas, sino también aquellas cuyo origen surge de un nombramiento público (poder judicial, órganos contralores, entre otros).



■ Autoridades del Poder Ejecutivo: Presidente de la República y algunos ministros de Estado / Elecciones / Plebiscitos

Límites a la soberanía: los derechos humanos

La parte final del **artículo 5** de la Constitución señala:

“El ejercicio de la soberanía reconoce como limitación el respeto a los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana. Es deber de los órganos del Estado respetar y promover tales derechos, garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.

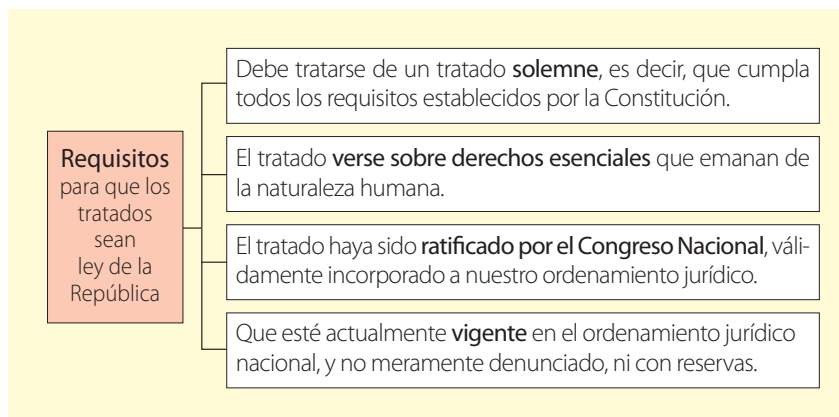
Los **derechos humanos** constituyen un elemento clave de la organización política chilena, y son el fundamento de la república democrática.

Según la Constitución, el fundamento de los derechos humanos reside en que *“emanan de la naturaleza humana”*. En este punto la Constitución asume una doctrina jurídica, que se conoce como **iusnaturalista**. Según esta doctrina, los derechos de las personas son anteriores a la formación del Estado y superiores al poder estatal, en cuanto limitan la soberanía del Estado. La Constitución no crea los derechos humanos, solo los reconoce.

La Constitución no solo reconoce los derechos humanos, sino que también acepta como fuente de ley los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile.

Para que los tratados de derechos humanos se transformen en ley de la República, deben cumplir ciertos requisitos.

- Veamos el siguiente esquema:



En virtud de estos requisitos, el tratado tiene en Chile validez de ley, aunque subordinado a la Constitución.

En función de estos requisitos, en Chile se encuentran vigentes los siguientes tratados internacionales sobre derechos humanos:

- El **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, adoptado por la Asamblea General de la ONU (suscrito por Chile el 16 de diciembre de 1966).
- El **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**, adoptado por la Asamblea General de la ONU (16 de septiembre de 1969).
- La **Convención Americana sobre Derechos Humanos** denominada “Pacto de San José de Costa Rica” (5 de enero de 1991).



Derechos humanos

Según José Luis Cea, los derechos humanos son aquellos *“derechos, libertades, igualdades o inviolabilidades que, desde la concepción, fluyen de la dignidad humana y que son intrínsecos de la naturaleza singular del titular de esa cualidad. Tales atributos, facultades o derechos públicos subjetivos son, y deben ser siempre reconocidos y protegidos por el ordenamiento jurídico, permitiendo al titular exigir su cumplimiento por los deberes correlativos.”*

Fuente: Cea, J. L. (2007) *Derecho Constitucional Chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

“Los derechos humanos son sus derechos. Tómenlos. Defiéndanlos. Promuévanlos. Entiéndanlos e insistan en ellos. Nútranlos y enriquezcanlos... Son lo mejor de nosotros. Denles vida.”

Fuente: Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas entre 1997 y 2006. En <http://akifrases.com/frase/101284> Consulta agosto de 2019.

Trabajando con el Texto



Responde las siguientes interrogantes:

- ¿Qué significa que los derechos humanos sean universales?
- ¿Por qué la soberanía del Estado, tal como la estudiaste en la página 18, debe estar limitada por el respeto a los Derechos Humanos?
- Reúnete con un compañero y realicen la siguiente actividad:
 - Imaginen y redacten una situación en que la soberanía de un país viole, o simplemente decida desconocer la aplicación de uno o más derechos humanos.
 - En relación con la situación anterior, qué condición(es) tiene(n) los derechos humanos que exigen su respeto más allá de las particularidades culturales y los ordenamientos jurídicos del Estado.

I. Análisis de una fuente secundaria

Lee la siguiente cita y luego responde las preguntas que se formulan sobre ella:

La soberanía en el marco de la globalización

“Al iniciar este tema es importante hacernos una pregunta inicial. Si esta es una época marcada por la velocidad del desarrollo de la tecnología, entonces ¿cómo se presenta el soberano? y ¿qué implicancias ha tenido?”

La velocidad en el avance de la tecnología y medios de comunicación lleva a la fragmentación del soberano. Especialmente la televisión y el mecanismo de los sondeos modifican la relación con los diferentes agentes políticos, promocionando la vinculación individual...

Es un antecedente innegable el que la soberanía está sufriendo un cambio considerable que implica el abandono de lo que fue su mecánica tradicional, pero, por otro lado, conlleva una cuota de libertad mayor a favor del ciudadano, en cuanto a conocer con mayor claridad las propuestas de los diversos sectores, la transparencia de los comicios y al acceder a diversas bases de datos de la administración pública que han sido abiertas al público en forma masiva y que cuentan con un uso bastante frecuente por medio de Internet.

A todo lo anterior, que se identifica con la situación estructural del mundo de la posmodernidad, debemos agregar que la globalización desde el punto de vista jurídico, en cuanto a la creciente prevalencia de las normas internacionales por sobre las del Derecho interno de los Estados, también ha cooperado notablemente en la acentuación de la crisis del poder soberano, sobre todo en lo relativo a la protección de los derechos humanos...”

Fuente: Vivanco, A. (2007) *Curso de Derecho Constitucional*.
Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

1. ¿Estás de acuerdo con que la soberanía está en crisis? Argumenta tu respuesta.
2. ¿Qué significa que la soberanía tenga como límite la promoción de los derechos humanos? ¿Es correcto que tenga ese límite?
3. ¿Qué otros límites, además de los expresados por la autora, tiene la soberanía? Por ejemplo, ¿estaría limitada por asuntos confesionales, es decir, por las religiones? Justifica tu respuesta.
4. ¿De qué modo la mayor transparencia y el acceso a mayor información favorecen a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos?
5. ¿Qué puede suceder a los ciudadanos al existir demasiada información circulando en las redes? ¿Favorece o afecta la toma de decisiones?
6. Además de los expresados en el texto, indaga sobre otros factores que podrían estar afectando a la soberanía. Por ejemplo, ¿qué pasa con la soberanía y los acuerdos internacionales de libre comercio?

II. Análisis de documentos

Reúnete con dos compañeros y compañeras, y juntos lean el artículo 19 de la Constitución y la Convención Americana sobre Derechos Humanos (sigan los vínculos web que se ofrecen para cada documento), y desarrollen las siguientes actividades:

1. Clasifiquen los derechos de la Constitución siguiendo diversas categorías. Por ejemplo, derechos políticos, económicos, sociales, libertades, etc.
2. Realicen la misma clasificación anterior para la Convención Americana.
3. Comparen ambos catálogos de derechos y respondan: ¿cuál de ellos es más completo? Elaboren una hipótesis que permita explicar por qué es así.
4. Reflexionen en torno a la siguiente pregunta: *¿Por qué el reconocimiento, promoción y defensa de los derechos humanos son un elemento central en la Constitución Política?* Establezcan tres argumentos que permitan corroborar esa importancia, obtenidos ya de la propia Constitución, o de las características de nuestro régimen político.

– La **Constitución vigente** la pueden encontrar en la siguiente web:

<http://www.senado.cl/capitulo-iii-de-los-derechos-y-deberes-constitucionales/senado/2012-01-16/093413.html>

– La **Convención Americana de Derechos Humanos** la encuentran en la siguiente página web:

http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm

Procedimientos y estrategias**Realizar una clasificación**

Para hacer una clasificación sigue los siguientes pasos:

1. **Identifica la información** que vas a clasificar, en este caso los derechos de la Constitución.
2. **Establece criterios o categorías** de agrupación de la información, en este caso, ya están dadas en las instrucciones de la actividad.
3. **Interpreta la información** entregada por el esquema de clasificación.
4. **Señala** si te ayudó y de qué manera a alcanzar tus aprendizajes sobre el tema en estudio.

2 El Estado de derecho

Este concepto alude a aquel Estado en que tanto los **gobernantes como los gobernados deben someterse a ciertas normas fundamentales obligatorias**.

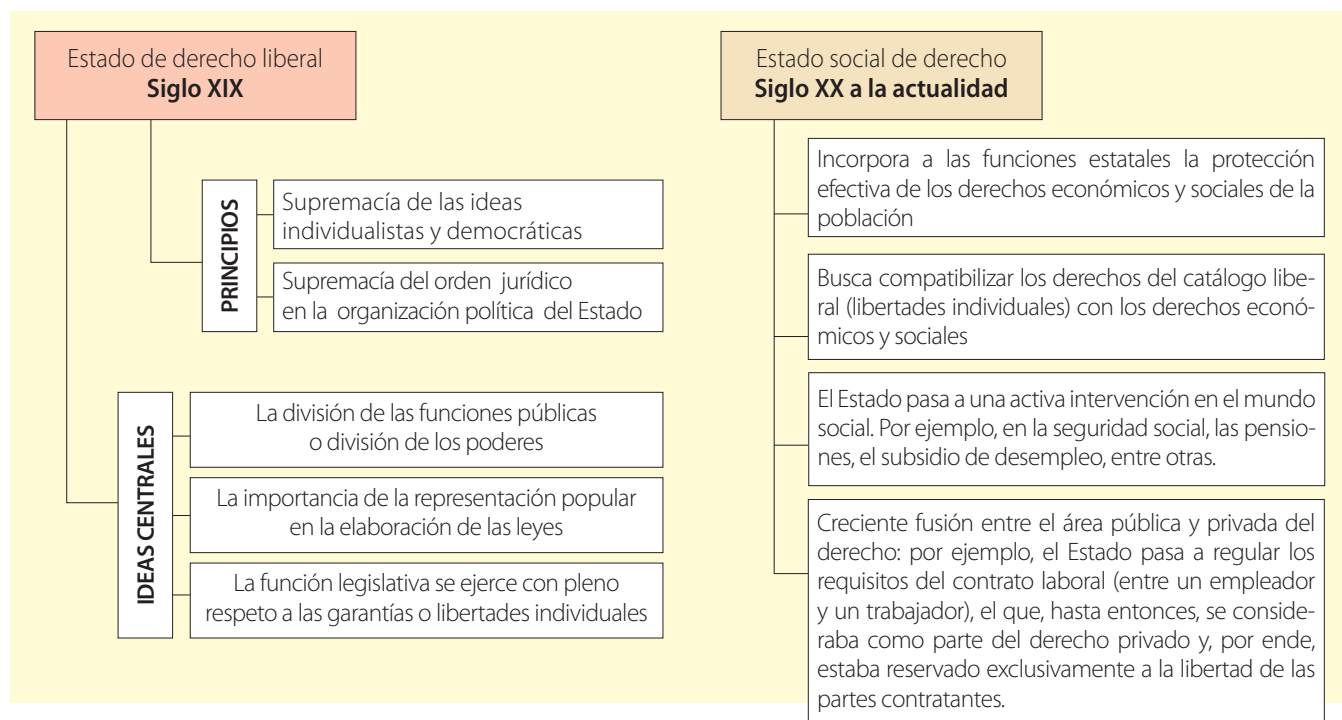
- *El esquema que se presenta a continuación da cuenta de los principios y fundamentos del Estado de derecho y su aplicación en la actualidad.*

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 2

En relación con este tema es importante que:

- **Comprendas** la noción de Estado de derecho que se aplica en Chile y sus implicancias para la preservación y profundización de la democracia.



Después de la formulación liberal del **Estado de derecho**, el concepto evolucionó durante el siglo XX hacia la formulación de un **Estado social de derecho**, en la perspectiva de compatibilizar el capitalismo con el bienestar general de la población. La Constitución no señala explícitamente el Estado de derecho como un principio jurídico ni político en la conformación del Estado. Sin embargo, existen diversas normas que lo definen y tutelan, especialmente los artículos 6, 7 y 8, que se refieren a las siguientes materias:

- La supremacía constitucional e interpretación conforme a la Constitución.
- El principio de interdicción de la arbitrariedad.
- El principio de responsabilidad.
- El principio de distribución del poder estatal en órganos diferenciados.
- *En adelante, estudiarás las características de estos principios. Junto con ellos, en esta sección se incluye la condena del terrorismo en cualquiera de sus formas, porque si bien no constituye un principio del Estado de derecho, el terrorismo implica la negación de sus principios fundamentales.*

Trabajando con el Texto

- Reflexiona:
 - ¿Cuáles son las principales diferencias entre el Estado de derecho liberal y el Estado social de derecho?
 - ¿Por qué pese a estas diferencias se mantiene el respeto a las libertades individuales? ¿En qué consisten esas libertades? Indaga en la Constitución chilena cuáles serían esas libertades.
 - ¿Por qué es importante que esas libertades sigan reconociéndose? ¿Cómo se garantizan en Chile esas libertades y cuál es la importancia de que exista tal garantía?

Para responder algunas de estas preguntas, deberás consultar la Constitución chilena, para lo cual te sugerimos la siguiente web:
– <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>

Pista En el caso de la segunda pregunta, deberás indagar en el artículo 19. En el caso de la tercera pregunta, deberás consultar el artículo 21. Para complementar tu indagación, puedes revisar en la web, artículos sobre el derecho de amparo en Chile, como el siguiente:

– <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/recurso-de-amparo>



Trabajando con el Texto

Según el texto de esta página.

- Debate con tu compañero de puesto la siguiente pregunta: ¿En qué medida la supremacía constitucional resguarda la estabilidad al interior de un Estado? Utiliza la información expuesta en los principios para fundamentar tu respuesta.
- Define en tus propias palabras, ¿por qué es tan importante este principio de la supremacía constitucional para el desarrollo y profundización de la democracia en Chile? Establece al menos tres argumentos distintos, considerando los temas que ya has estudiado hasta ahora.



■ Autoridades de los órganos del Estado supeditadas a la Constitución

La supremacía constitucional

Al respecto, la Constitución señala en su **artículo 6**:

*“Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden constitucional de la república”.
“Los preceptos de esta Constitución obligan tanto a los titulares o integrantes de dichos órganos como a toda persona, institución o grupo”.*

En este artículo se plantea el principio de supremacía constitucional, en virtud del cual la Constitución es la norma superior del orden político, a la que deben someterse tanto los gobernantes como los gobernados.

De este se desprenden otros principios claves, que informan el conjunto de la Constitución.

- Entre estos principios deben considerarse los siguientes:

PRINCIPIOS	
<p>INTERPRETACIÓN DE LAS LEYES CON ARREGLO A LA CONSTITUCIÓN</p>	<p>Es decir, si existen dos interpretaciones respecto de una ley, debe considerarse como válida y aplicarse aquella que se ajuste más a la Carta Fundamental. Al momento de elaborar una ley, el legislador interpreta la Constitución. Esta interpretación de la norma puede basarse en alguno de los dos criterios: considerando a la Constitución como un todo, de tal modo que la norma adquiere sentido y valor en esa totalidad; o atendiendo a la finalidad de la norma, es decir, el principio que ella pretendía preservar.</p>
<p>VINCULACIÓN DIRECTA DE LA CONSTITUCIÓN</p>	<p>Es decir, la sujeción de las personas, grupos, organismos, autoridades y poderes públicos a la Constitución.</p>
<p>CONSERVACIÓN DE LA NORMA</p>	<p>Las normas se establecen en un momento determinado para resolver situaciones o necesidades específicas. En el transcurso de tiempo, las realidades se modifican, lo que exige que las normas deban ser actualizadas. Esa actualización debe hacerse considerando a la Constitución, ya que ella expresa la voluntad de la comunidad política, y por ello, las normas están subordinadas a ella.”</p>
<p>INTERDICCIÓN DE LA ARBITRARIEDAD</p>	<p>La interdicción es una prohibición. La arbitrariedad es un acto contrario a las leyes. De estas dos definiciones se desprende que en virtud del principio de la supremacía constitucional, se prohíben los actos contrarios a las leyes. Ello ocurre no solo en casos donde claramente se contradice la Constitución, sino también en actos de las autoridades en que las decisiones no están basadas en la Constitución y las leyes, sino en criterios o normas implícitas. Para evitar que estas situaciones ocurran, la Constitución delega en ciertas autoridades el control de la constitucionalidad de los actos o decisiones de los órganos del Estado.”</p>

Responsabilidad y legalidad

Los organismos del Estado son los principales responsables de respetar la Constitución y garantizar el orden institucional. La Constitución reconoce esta responsabilidad en el inciso tercero y final del **artículo 6**, cuando señala:

“La infracción de esta norma generará las responsabilidades y sanciones que determine la ley”.

Según esta norma, quien ejerce poder es responsable de ejecutar sus actos conforme al orden jurídico. Si una autoridad actúa al margen o vulnerando ese orden, se hace efectiva su responsabilidad administrativa, penal, civil o política y se aplican las correspondientes sanciones.

La norma también postula el principio de legalidad o de imperio de la ley; todos los órganos del Estado deben actuar dentro del orden jurídico y en el ámbito de sus funciones y atribuciones.

Probidad y transparencia de la función pública

Aunque es una consecuencia de los principios anteriores, solo se estableció en la Constitución desde la reforma constitucional de 2005.

El **artículo 8** de la Constitución se refiere a la probidad que deben tener las autoridades en el ejercicio de sus funciones, cuando señala en su inciso primero:

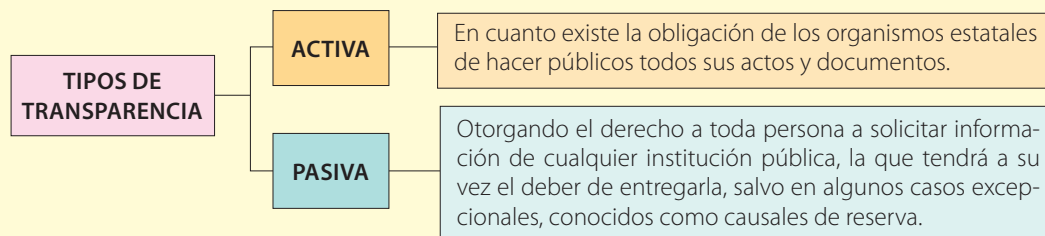
*“El ejercicio de las funciones públicas obliga a sus titulares a dar estricto cumplimiento al **principio de probidad** en todas sus actuaciones”.*

Además, esta norma establece el principio de transparencia que deben respetar los funcionarios del Estado, salvo en los casos que por **ley de quórum calificado** se establezca la reserva o secreto en los casos explícitamente señalados por la Constitución:

“Son públicos los actos y resoluciones de los órganos del Estado, así como sus fundamentos y los procedimientos que utilicen. Sin embargo, solo una ley de quórum calificado podrá establecer la reserva o secreto de aquéllos o de éstos, cuando la publicidad afectare el debido cumplimiento de las funciones de dichos órganos, los derechos de las personas, la seguridad de la Nación o el interés nacional”.

La ley señalada por la Constitución es la **Ley de transparencia** de 2008, la que fue promovida en 2005 por los senadores Hernán Larraín (UDI) y Jaime Gazmuri (PS), cuando ambos ejercían como presidente y vicepresidente del Senado.

- Veamos a continuación los dos tipos de transparencia.



Trabajando con el Texto

En relación con los contenidos de esta página, reflexiona sobre las siguientes preguntas:

- ¿Qué actuación le cabe al pueblo, en tanto soberano, cuando las autoridades no respetan las leyes? Argumenta.
- ¿Por qué para el poder constituyente es importante establecer el principio de responsabilidad y legalidad en los actos de los funcionarios de Estado?
- Como se señala en el texto, la probidad y transparencia no estuvieron en la Constitución hasta la reforma de 2005. ¿Por qué fue incluida esa norma? ¿Qué es lo que se pretende preservar?

• Nuevos conceptos •

Ley de quórum calificado: son leyes que para ser aprobadas, modificadas o derogadas requieren de la mayoría absoluta (50 % + 1) de los diputados y senadores en ejercicio. Ejemplos de leyes de quórum calificado, son los siguientes:

- Libertad de opinión e información y ejercicio del periodismo (19 733).
- Conductas terroristas (18 314).
- Consejo Nacional de Televisión (18 838).
- Ley de transparencia (20 285).

Principio de Probidad: es un principio general de la Administración Pública, que implica una “conducta funcionaria moralmente intachable y una entrega honesta y leal al desempeño de su cargo, con preeminencia del interés público sobre el privado.” (Ley 18834, sobre Estatuto Administrativo de los funcionarios públicos).

Análisis de fuentes documentales

A continuación se presentan tres recursos. En el primero, encontrarás un catálogo de registros y fichas de casos de corrupción ocurridos en Chile entre 2005 y 2008, que fue elaborado por el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile en 2008 y que ahora ha sido discontinuado. El segundo se refiere a un estudio de CNN Chile sobre los casos más relevantes o de impacto mediático ocurridos en Chile desde 2008 hasta 2018. El tercer recurso es un análisis de una encuesta de opinión sobre la percepción de corrupción pública de los chilenos que data del año 2008.

Respecto de estos recursos, reúnete con otro compañero y compañera, y juntos elaboren un informe de tres páginas mínimo que considere los siguientes aspectos:

1. Aspectos formales tales como portada, introducción y conclusión.
2. En el desarrollo deben seleccionar un caso del catálogo de casos de corrupción, que ustedes consideren que tuvo gran notoriedad pública. Deben investigar en la prensa de la época noticias que corroboren su selección.
3. Deben establecer una reflexión sobre la corrupción en Chile, que considere al menos uno de los enfoques del segundo recurso indicado. Justifiquen la selección del enfoque y establezcan críticas respecto de los demás.
4. En su conclusión reflexionen sobre la importancia de la probidad y la transparencia del Estado para el desarrollo de la democracia.
5. Elaboren una presentación del informe al curso, que considere el uso de recursos tecnológicos.

Recurso 1

Catálogo de casos del Centro de Derechos Humanos, lo pueden obtener en el siguiente sitio web: <https://es.slideshare.net/nelson3108/casos-chile>

Recurso 2

Catálogo de casos de corrupción desarrollado por CNN Chile: https://www.cnnchile.com/pais/10-anos-de-cnn-chile-los-casos-de-corrupcion-que-han-sacudido-al-pais_20181206/

Recurso 3

Enfoques técnicos acerca de la corrupción

“Teóricamente, en tanto, distinguimos cuatro enfoques en el análisis de la corrupción. En primer lugar, resaltan los factores económicos. Así, países con PIB o Índice de Desarrollo Humano altos presentan bajos niveles de corrupción, sucediendo lo opuesto con los países más pobres o en vías de desarrollo...”

Otro enfoque que explica la corrupción busca la respuesta en determinantes culturales. Acá el factor que aparece comúnmente mencionado es la religión del país. Las naciones protestantes presentan indicadores más bajos de corrupción que las católicas. Lo mismo sucede en los países depositarios de la tradición legalista británica...

El tercer enfoque se centra en los determinantes institucionales de la corrupción. Acá destacamos el impacto de los sistemas electorales. Persson et. al. (2003) sostienen que los sistemas con alta magnitud de distrito y que generalmente conviven con listas cerradas y bloqueadas, generan una escasa relación entre el representante y el ciudadano,

existiendo por tanto una menor probabilidad de accountability (rendición de cuentas)...Adicionalmente, está la discusión respecto de qué sistemas políticos resultan más permeables a la corrupción, los presidenciales o parlamentarios. Kunicova y Rose-Ackerman (2001) argumentan que los presidencialismos son más proclives a la corrupción, particularmente cuando conviven con sistemas electorales proporcionales de lista cerrada.

Un cuarto enfoque de análisis de la corrupción se asocia al estudio de la opinión pública. Por un lado, algunos estudian los determinantes de la corrupción. Por otro, los efectos que la percepción de la corrupción tienen en el apoyo de la democracia. Uno de los argumentos centrales es que la corrupción daña la legitimidad de la democracia y la confianza en las instituciones. Por lo tanto, sus efectos claramente no se circunscriben a la esfera económica, dañando no solo la imagen y aprobación del gobierno de turno, sino que también la satisfacción y legitimidad de la democracia, y principalmente, a los partidos políticos”.

Fuente: Cantillana, C., Morales, M., (2008) Algunos determinantes de la percepción de corrupción en Chile, Santiago, Cuarta Encuesta Nacional de Opinión Pública, CSO- UDP.

Comparación • Indagación • Inferencia



Procedimientos y estrategias



Elaborar un informe

Un informe es un documento en el que se exponen los resultados del análisis de diversas fuentes de información sobre un hecho o situación y una valoración razonada y fundamentada del mismo.

Para su elaboración, sigue estos pasos:

1. **Identifica el asunto** del que se va a informar (hecho, fecha, lugar, autor).
2. **Analiza los documentos** que aportan información sobre el hecho (fuentes históricas, gráficos, imágenes, cronologías, etc.), y contrasta dicha información.
3. **Organiza la información** obtenida en apartados y preparar un guión.
4. **Redacta el informe** siguiendo el orden del guión:
 - a) **Presentación:** identificación del asunto, objeto del informe.
 - b) **Exposición ordenada de las diferentes informaciones** obtenidas a partir del análisis de las fuentes, indicando relaciones entre hechos, contradicciones, anacronismos históricos, etc.
 - c) **Conclusión:** resumen de los resultados del análisis y valoración del hecho, razonando los argumentos a favor o en contra.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.



El principio de separación de funciones

Este principio está establecido en la Constitución, en su **artículo 7**:

“Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley. Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale.”

El principio de la separación de funciones está explícitamente establecido en el inciso primero, cuando hace referencia a los órganos del Estado. Los órganos son **cuerpos o grupos de personas** que reúnen ciertos requisitos establecidos por la ley, especializados en la realización de ciertas actividades o funciones del Estado para el logro de sus fines.

Entre los requisitos que deben reunir los órganos, establecidos por la propia Constitución en el artículo citado, se deben considerar: la **investidura regular** de sus integrantes; actuar dentro del ámbito de su competencia en la forma que prescribe la ley.

El concepto de órgano remite al concepto de gobierno, el que en un sentido amplio, se define como:

“la dirección suprema y control de la administración estatal, así como la conducción de la política global del Estado”.

Fuente: Kramler, J., (1971). *Funciones del Gobierno*. Barcelona: Editorial Anagrama,

En un sentido estricto, el **gobierno** se asocia con el órgano que cumple la **función ejecutiva**.

Para realizar esta dirección suprema del Estado hacia el logro de sus fines, el gobierno se dota de órganos de poder, especializados en el ejercicio de las **funciones** estatales.

Normalmente se confunde el órgano con la función que realiza, debido a la extensa difusión de la teoría de la división de poderes, que constituye la base del principio de separación de funciones que actualmente se aplica. Esta teoría, de la cual se expondrá mayor detalle en el siguiente tema, elaborada por Montesquieu en el siglo XVIII, postulaba la existencia de tres poderes independientes entre sí, cada uno definido por una actividad específica: el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.

Actualmente esta teoría se encuentra superada, pues presentaba numerosos problemas de aplicación. Actualmente, si bien es cierto que la función define al órgano que la realiza, no es menos cierto que pueden existir órganos sin una función determinada, o bien, algo que es mucho más común, que dos órganos compartan una misma función, o se dupliquen los órganos que realizan una misma función, como es el caso de la función legislativa en nuestro país, compartida por el Ejecutivo y el Congreso.

• Nuevos conceptos •

Investidura regular: requiere el nombramiento o elección correspondiente, efectuado válidamente y para la función respectiva. Desde ese momento se entiende que la persona ha sido investida de las funciones y atribuciones que la Constitución y las leyes le confieren.



■ Investidura de Sebastián Piñera como presidente de la República, marzo de 2018.

Trabajando con el Texto

- Elabora un esquema que considere y explique las relaciones entre los tres conceptos más relevantes de esta página, es decir: órganos del Estado, funciones y gobierno.
- Revisa las orientaciones que se entregan para elaborar un esquema, en la *página 17* del Texto.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un esquema** en la *página 17* del Texto.

La condena del terrorismo, en cualquiera de sus formas

El artículo 9 de la Constitución se refiere a este tema, al sostener lo siguiente:



Algunas conductas consideradas terroristas en Chile (Ley 19 027, de 1991)

1. Los delitos de homicidio, lesiones, secuestro, sustracción de menores, envío de efectos explosivos, incendio y estragos, infracciones a la salud pública.
2. Apoderarse o atentar en contra de una nave, aeronave, ferrocarril, bus u otro medio de transporte público en servicio, o realizar actos que pongan en peligro la vida, la integridad corporal o la salud de sus pasajeros o tripulantes.
3. El atentado en contra de la vida o la integridad corporal del Jefe del Estado o de otra autoridad política, judicial, militar, policial o religiosa, o de personas internacionalmente protegidas, en razón de sus cargos.
4. Colocar, lanzar o disparar bombas o artefactos explosivos o incendiarios de cualquier tipo, que afecten o puedan afectar la integridad física de personas o causar daño.
5. La asociación ilícita cuando ella tenga por objeto la comisión de delitos que deban calificarse de terroristas conforme a los números anteriores y al artículo 1.

Fuente: adaptado del artículo 2 de la Ley.
En: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30394>
Consulta agosto de 2019.

“El terrorismo, en cualquiera de sus formas, es por esencia contrario a los derechos humanos.

Una ley de quórum calificado determinará las conductas terroristas y su penalidad. Los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados por el plazo de quince años para ejercer funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, o de rector o director de establecimiento de educación, o para ejercer funciones de enseñanza; para explotar un medio de comunicación social o ser director o administrador del mismo, o para desempeñar en él funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones; ni podrán ser dirigentes de organizaciones políticas o relacionadas con la educación o de carácter vecinal, profesional, empresarial, sindical, estudiantil o gremial en general, durante dicho plazo. Lo anterior se entiende sin perjuicio de otras inhabilidades o de las que por mayor tiempo establezca la ley.

Los delitos a que se refiere el inciso anterior serán considerados siempre comunes y no políticos para todos los efectos legales y no procederá respecto de ellos el indulto particular, salvo para conmutar la pena de muerte por la de presidio perpetuo”.

Aunque la Constitución no define de manera clara el terrorismo, si lo hace la Ley Orgánica Constitucional 19 027 que precisa las acciones terroristas en los siguientes casos:

“los delitos de homicidio, lesiones, secuestro (encierro, detención, retención de una persona en calidad de rehén y/o sustracción de menores), envío de efectos explosivos, incendio y estragos, las infracciones en contra de la salud pública y el descarrilamiento, siempre y cuando ocurran en las siguientes circunstancias:

- Que el delito se cometa con la finalidad de producir en la población o en parte de ella el temor justificado de ser víctima de este tipo de delitos.
- Que se cometa mediante artificios explosivos o incendiarios, armas de gran poder destructivo, medios tóxicos, corrosivos o infecciosos u otros que pudieran ocasionar grandes estragos, o mediante el envío de cartas, paquetes u objetos similares, de efectos explosivos o tóxicos.
- Que el delito sea cometido para arrancar resoluciones de la autoridad o imponerle exigencias”.

Fuente: citado de: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/ley-antiterrorista.
Consulta agosto de 2019.

Reunidos en grupos de tres compañeros, lean las siguientes noticias y desarrollen las actividades que se plantean.

Pueden indagar en estas noticias u otras en la web, para profundizar su conocimiento sobre estos hechos.

1. ¿Qué objetivos tenían las personas que pusieron una bomba en el Metro de Santiago en 2014? ¿Por qué se puede calificar como un delito terrorista?
2. En estos casos los actos violentos los desarrollan particulares, pero ¿qué sucede cuando los actos los desarrolla el Estado en contra de población civil de la propia nación u otra nación? En este sentido, reflexionen acerca de si la definición de la Ley 19 027 incluye o no la participación del Estado en este tipo de delitos.

Puedes consultar las siguientes Web:

- <http://www.emol.com/>
- <http://www.latercera.com/>
- <http://www.elmostrador.cl/>
- <http://elpais.com/>
- <http://www.lavanguardia.com/>
- <http://www.eluniversal.com.mx/>
- <http://www.clarin.com/>

Indagación de noticias



“China ejecuta a 13 personas por “ataques terroristas y crímenes” en Xinjiang (14 de junio de 2014)

China ha ejecutado a 13 personas este lunes por “ataques terroristas y crímenes violentos” en la región autónoma de Xinjiang, según han informado los medios locales. “Los 13 criminales planearon ataques terroristas y violentos y mataron de forma despiadada a policías, funcionarios del Gobierno y civiles, y acabaron con vidas inocentes, causaron pérdidas de propiedades cuantiosas y pusieron en peligro de forma grave la seguridad pública”, asegura la agencia Xinhua.”

Fuente: En https://elpais.com/internacional/2014/06/16/actualidad/1402914949_097569.html
Consulta agosto de 2019.

“Bruselas era anoche una ciudad aturdida, con calles semidesiertas y una altísima actividad policial... La violencia madrugó. Empezó al filo de las ocho de la mañana, con dos explosiones en Zaventem, uno de los grandes aeropuertos de Europa, en la que murieron al menos una decena de personas. Poco después, pasadas las nueve de la mañana, una tercera detonación segó la vida de una veintena de personas más en la estación de metro de Maelbeek, muy cerca de los cuarteles generales de la UE.”

Fuente: En http://internacional.elpais.com/internacional/2016/03/22/actualidad/1458631407_286826.html
Consulta agosto de 2019.

I. Proyecto de Investigación

En 2003 el gobierno de Ricardo Lagos, con el apoyo de los presidentes de los partidos de la alianza de gobierno y de la oposición, planteó el Proyecto Reforma y Modernización del Estado (PRYME), que tú puedes conocer en la página web que se entrega más abajo. Este proyecto fue muy importante, ya que de ahí salieron las reformas constitucionales de 2005 sobre probidad y transparencia del Estado y se impulsó una modernización de los medios de difusión de las políticas públicas, que incluyó, entre otros mecanismos, el desarrollo de lo que se denominó el Gobierno Electrónico.

Reúnete con dos compañeros más, y juntos elaboren un proyecto de investigación que tenga por objetivo evaluar las políticas de transparencia y probidad del Estado, iniciadas en el año 2003. Para elaborar el proyecto de investigación, realicen las siguientes acciones:

- Descargar y leer el PRYME. Para descargarlo, deben consultar la siguiente página web: http://www.economia.gob.cl/1540/articles-186979_recurso_1.pdf
- Ponerse de acuerdo respecto de cuál aspecto o componente del PRYME sobre el que van a elaborar el proyecto de evaluación.
- Elaborar y justificar criterios de evaluación del componente que seleccionaron. Para elaborar criterios de evaluación, se recomienda investigar en las instituciones públicas del Estado (o si se trata del gobierno electrónico, en páginas web de instituciones públicas) evidencias de los aspectos evaluados. También pueden consultar periódicos y otras leyes para abundar en sus evidencias. Mientras más haya, de distintas fuentes, mejor va a ser la evaluación de su investigación. Esto lo pueden realizar poniendo en cualquier buscador de la web "Evaluación del gobierno electrónico en Chile. pdf". En los documentos que descarguen pueden consultar los criterios que se usaron para realizar la evaluación.
- Proveerse de dos fuentes reconocidas para fundamentar la evaluación. Esta debe considerar, entre otros criterios: si la ejecución del PRYME significó una mejora sustancial o no de la transparencia/ o de la probidad (según el aspecto escogido) del Estado.
- Elaborar un informe, de no menos de 4 páginas, que contenga una introducción con antecedentes de la PRYME, la justificación del componente seleccionado, la indicación y justificación de los criterios por aplicar en la eventual evaluación de ese componente, y una reflexión sobre la importancia de que la ciudadanía pueda evaluar políticas públicas. NO es necesario que apliquen la evaluación, aunque si lo hacen, tendrán una mejor nota.

II. Reflexión y discusión

Ante la siguiente disyuntiva: *¿Son el artículo 9 de la Constitución y la LOCE sobre conductas terroristas mecanismos idóneos para defenderse del terrorismo?*

Organícense en grupos, de 4 integrantes como número máximo, para realizar un debate en el cual defiendan una u otra postura, frente a la disyuntiva planteada. Tendrán dos semanas para preparar sus argumentos y presentarlos en un plenario, en el que se presentarán grupos que defiendan ambas tesis y se confrontarán ante el resto del curso.

Para ello, deberán juntarse e investigar argumentos a favor de una u otra postura. Es importante que tengan una copia de la Constitución y de la LOCE, la que pueden obtener en la siguiente página web: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29731>

Entre los documentos que pueden consultar para apoyar una u otra tesis, se pueden considerar los siguientes:

- <https://www.indh.cl/recomendaciones-indh-sobre-la-ley-antiterrorista-en-chile/>
Un informe en derecho sobre la aplicación de la ley antiterrorista en el Chile actual.
- <http://politicrim.com/2006-volumen-1-numero-2/>
En esta página debes descargar el artículo "Los delitos de terrorismo en el Anteproyecto del Código Penal" de la autora Myrna Villegas.
- <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>
Este es un documento informativo que pertenece a la ONU.
- <https://www.hrw.org/sites/default/files/reports/chile1004sp.pdf>
Este es un documento que postula la posición de Human Rights, prestigiosa institución internacional promotora de derechos humanos.

Procedimientos y estrategias



Organizar y realizar un debate

El debate permite confrontar distintas posturas frente a un proceso histórico.

Para su realización, sigue los siguientes pasos:

1. **Preparación:** elección o delimitación del tema; búsqueda e información y organización de esta en apartados o secciones, las cuales se determinan según el tipo de información obtenida; preparación de un plan de discusión, por ejemplo: es importante que el Estado y la comunidad mapuche lleguen a acuerdos en tales demandas (nombrarlas), es posible que responder a estas demandas genere al Estado dificultades con otros colectivos sociales, se deberían buscar diversas vías de solución al problema, etc.
2. **Normas:** los participantes pueden intervenir en forma individual o en grupo; si es en grupo, este nombra un representante: cada grupo buscará información para defender sus argumentos. Un portavoz del grupo anotará las conclusiones.
3. **Desarrollo:** reunidos los participantes, el moderador dará la palabra a los portavoces para que lean las conclusiones de su grupo; terminada la lectura, se abrirá el debate en el que los miembros de cada grupo podrán pedir el uso de la palabra para rebatir los argumentos de sus oponentes o apoyar los suyos; al final del debate, el moderador expondrá las conclusiones a las que se ha llegado.

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 3

En relación con este tema, es importante que:

- Analices la forma en que la Constitución organiza el Estado chileno en diferentes funciones y órganos públicos, que poseen atribuciones específicas y complementarias.

En Chile rige el principio de separación de funciones, que es heredero de la teoría de la división de poderes, desarrollada en el siglo XVIII por la Ilustración, y en particular por **Locke** y **Montesquieu**.

Al decir **función**, estamos haciendo referencia a las tareas o actividades generales del Estado que son necesarias para el cumplimiento de sus fines, y que deben realizarse con arreglo a la Constitución.

Estas tareas son desarrolladas por **órganos**, dotados de mando normativo sobre el conjunto de la población. El órgano no es un poder, es una instancia que ejecuta el poder del Estado en su ámbito específico de competencias.

Este es el principio que se aplica actualmente. Por ello, a continuación, revisaremos la forma en que la Constitución organiza el Estado aplicando la separación de funciones.

Actividad



Análisis • Relación • Aplicación

I. Lee la siguiente fuente y responde las preguntas:

“Lo que en realidad significa la así llamada ‘separación de poderes’ no es, ni más ni menos, que el reconocimiento de que por una parte el Estado tiene que cumplir determinadas funciones –el problema técnico de la división del trabajo– y que, por otra, los destinatarios del poder salen beneficiados si estas funciones son realizadas por distintos órganos: la libertad es el ‘telos’ ideológico de la teoría de la separación de los poderes. La separación de poderes no es sino la forma clásica de expresar la necesidad de distribuir y controlar respectivamente el ejercicio del poder político. Lo que por lo general, aunque erróneamente, se suele expresar como la separación de los poderes estatales, es en realidad la distribución de determinadas funciones estatales a diferentes órganos del Estado. El concepto de ‘poderes’, pese a lo profundamente enraizado que está, debe ser entendido en este contexto de una manera meramente figurativa”.

Fuente: Karl Lowenstein, *Teoría de la Constitución*, citado por Verdugo y García, obra citada.

- ¿Cuál es la crítica que hace Lowenstein a la separación de poderes? ¿Por qué dice que es un concepto erróneo?
- ¿Cuál sería la diferencia sustancial entre la división de poderes y la separación de funciones?
- ¿Cuál es el objetivo final de esta separación de funciones estatales? Justifica tu respuesta. Comenta tus respuestas con tus compañeros.

II. En la siguiente actividad te invitamos a recordar esta teoría y a reflexionar sobre su real vigencia en la actualidad:

1. Esta teoría partía del supuesto de que en el Estado hay tres poderes. ¿Cuáles son estos poderes?

2. Ahora bien, según esta teoría, para que se desarrollara la división de poderes, estas tres instituciones debían cumplir con ciertas características básicas.

A continuación te presentamos un listado de posibles características. Escoge tres de ellas; al hacerlo, considera que son características que debieran contribuir a realizar en la práctica la división de poderes:

- Poseer independencia respecto de los demás
- Ser, en sí mismo, un poder del Estado
- Ser soberano para decidir en su ámbito
- Estar limitado por los derechos individuales
- Representar a la nación toda
- Prescindencia de los intereses particulares
- Competencia técnica de los funcionarios
- Equilibrio institucional con los demás poderes
- Cumplir en su ámbito con la aplicación de la ley

Compara tu selección con las de tus compañeros y evalúa si las características escogidas corresponden o no con una división de poderes.

3. En el siglo XIX surgieron numerosas críticas a esta teoría. El argumento más repetido, se puede sintetizar en la siguiente cita:

“Es imposible, pues, hablar de una división de poderes. En la variedad de sus órganos, no existe, por tanto, sino un solo poder del Estado.”

Fuente: Jelinek, G., citado por Verdugo, M. y García, A. M., (2012). *Manual de Derecho Político*, Santiago: Editorial Jurídica.

En tu opinión:

- ¿En qué consiste el argumento de los críticos de la teoría?
- ¿Por qué estos críticos afirman que el Estado posee un solo poder? ¿Cuál sería ese poder o en qué consistiría? (Para responder puedes volver a revisar la definición del Estado de la página 13).
- ¿Cuáles serían los problemas concretos que generaba esta teoría de la división de poderes? Vuelve a revisar las características que escogiste y evalúa si existen problemas en la aplicación práctica de ella.

La función ejecutiva

La **función ejecutiva** consiste en la toma de decisiones de la dirección del Estado, administrarlo y dar ejecución o cumplimiento de las leyes. De esta definición, se desprenden dos subfunciones, que forman parte de la función ejecutiva: la función política y la función administrativa.

La función política

La función política es aquella que consiste en la dirección superior del Estado con arreglo a sus fines estatales. El titular de esta función, en Chile, es el o la presidente de la República. A él o ella le corresponde planificar y coordinar todas las políticas superiores del Estado, considerando criterios de eficiencia y equidad, y los principios de la democracia chilena. Al coordinar estas distintas políticas, el presidente debe lograr integrar las distintas decisiones y acciones de gobierno dentro de una visión de conjunto y con una perspectiva de largo plazo.

Al ejercer esta función, el o la presidente promueve determinados resultados de la acción pública en su conjunto, haciendo avanzar al Estado en una dirección determinada, estableciendo responsables y asignando prioridades, las que dan sentido y orden al conjunto de políticas desarrolladas por el gobierno.

Ejemplos de esta función son la declaración de los estados de excepción; el ejercicio del derecho de veto; el manejo de las relaciones internacionales; el otorgamiento de indultos particulares; entre otros.

La función administrativa

En un sentido general, la Real Academia Española define la palabra administrar como:

1. *Gobernar, ejercer la autoridad o el mando sobre un territorio y sobre las personas que lo habitan.*
2. *Graduar o dosificar el uso de algo, para obtener mayor rendimiento de ello o para que produzca mejor efecto.*

Fuente: Adaptado de <http://lema.rae.es/drae/?val=administrar>

Aplicando estas acepciones, administrar es realizar un conjunto de prácticas cotidianas y sistemáticas, orientadas a aplicar las leyes.

Muchas veces ocurre que las leyes tienen una aplicación general, es decir, no expresan minuciosamente todas las situaciones concretas o particulares a las que ellas se aplican. A la función administrativa le corresponde velar para que esa ley se aplique a casos concretos.

Por ejemplo, la ley puede establecer ciertos requisitos para construir edificios (altura, localización) y la misma ley encarga a una autoridad gubernamental (por ejemplo, el Ministerio de Vivienda) que establezca los procedimientos para entregar permisos de construcción. En este caso, la autoridad gubernamental debe realizar una acción para que los casos concretos sean organizados dentro de las categorías y elementos generales planteados por la ley. Esa acción es propia de la función administrativa, la que se ejerce formalmente a través de decretos. El decreto es:

“un mandamiento de carácter general o a título individual dictado por la autoridad administrativa, especialmente por el jefe de Estado, con las formalidades previstas en el ordenamiento constitucional”.

Fuente: Verdugo y García, obra citada.



■ Reunión de gabinete (ministros de Estado) con presidente Sebastián Piñera.



Trabajando con el Texto

En relación con los contenidos de esta página, reflexiona y debate en el curso sobre los siguientes aspectos.

Respecto de la definición de la función política y considerando la historia política chilena durante el siglo XX y comienzos del XXI, en la que la labor del presidente ha estado ligada a la alianza política que lo llevó al poder, responde las siguientes preguntas:

- ¿Les parece razonable que las definiciones de la función política estén radicadas en una sola persona, al punto que algunos denominan a esta situación como una verdadera monocracia (gobierno de uno solo)? ¿O bien creen que, como el presidente procede de un sector político, que es el que lo catapultó al poder, esta función en la práctica no la realiza autónomamente, sino en coordinación con los partidos políticos? Y, en este sentido, ¿qué rol les cabe a los partidos políticos en las definiciones que implica la función política?
- Considerando la experiencia histórica reciente de Chile (último siglo): ¿cómo creen que ha sido la relación entre el presidente de la República y el sector político del cual procede en la ejecución de la función política? ¿Creen que ha predominado la independencia del presidente o bien creen que ha predominado la presencia del o de los partidos? Cualquiera sea la postura, ponga ejemplos de la historia de Chile.



■ En caso de viaje del presidente, también asume, en su remplazo, en calidad de vicepresidente, el ministro del Interior.

En las fotos, Andrés Chadwick, ministro del Interior en el gobierno de Sebastián Piñera.



Trabajando con el Texto

Reflexiona sobre los siguientes puntos:

- ¿Por qué los requisitos para ser presidente son tan básicos? ¿Qué principio se pretende preservar?
- ¿Qué significa que el presidente sea colegislador? ¿Estás de acuerdo con esta función del ejecutivo? Fundamenta tu respuesta.

El presidente de la República

Como anticipábamos en la página anterior, el presidente de la República es el **titular de la función ejecutiva del Estado**. A él le compete tanto el gobierno como la administración superior del Estado. El período presidencial dura 4 años en su cargo y no puede ser reelegido inmediatamente.

Requisitos para ser presidente de la República

El artículo 25 de la Constitución establece los requisitos para ser presidente de la República, así como la duración del cargo y demás obligaciones generales que emanan de esta investidura.

Los requisitos son:

- Poseer **nacionalidad chilena**, según lo dispuesto en los números 1 y 2 del artículo 10 de la Constitución: es decir, haber nacido en territorio chileno; o los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero.
- Tener cumplidos 35 años de edad.
- Ser ciudadano con derecho a sufragio.

Además, aunque no lo plantea explícitamente, se entiende que para ser presidente su titular debe ser electo en votación directa y por mayoría absoluta de los sufragios válidamente emitidos.

Los artículos 29 y 31 admiten que: en el caso que por algún impedimento temporal (enfermedad, ausencia del territorio, vacancia u otro motivo grave) el presidente no pueda asumir en sus funciones, asumirá provisionalmente como **vicepresidente de la República** el ministro titular al que le corresponda por precedencia legal (normalmente el ministro del Interior), el que, durante el ejercicio de sus funciones, tendrá todas las atribuciones del presidente.

Atribuciones del presidente de la República

El artículo 32 detalla las atribuciones especiales del presidente de la República. Entre éstas atribuciones se deben considerar, por su relevancia, las siguientes:

Atribución legislativa

Concurrir a la **formación de leyes** (carácter de colegislador). En esta calidad, el presidente presenta los proyectos de ley al Congreso Nacional, y luego que éstos sean discutidos por esta instancia, si son aprobados, al presidente le cabe la facultad de sancionarlos, promulgarlos y publicarlos en el Diario Oficial.

La Constitución establece que en ciertos casos el Presidente tiene iniciativa legal exclusiva (artículo 65, incisos 3.º y 4.º). Esto quiere decir que en ciertas materias, si no existe un proyecto que surja del Ejecutivo, el Congreso no puede discutir ni menos aprobar leyes. Esta exclusividad se presenta en materias vinculadas a la división política o administrativa del país, la administración financiera o presupuestaria del Estado.

Además de esa exclusividad, en ciertas circunstancias, el presidente puede dictar **decretos con fuerza de ley**, siempre que el Congreso delegue en el Presidente facultades legislativas; que esta delegación no supere el plazo de un año; y no se aplica para materias legales como son la nacionalidad y ciudadanía, las elecciones y plebiscitos, las garantías constitucionales, y las normas que afecten a la organización de los demás órganos del Estado.

Atribución político administrativa

Entre estas funciones destacan las siguientes:

- **Convocar a plebiscito** en los casos que la **Constitución establece**. En Chile, los plebiscitos solo se refieren a materias de reforma constitucional, y siempre que haya desacuerdo entre el Presidente y el Congreso respecto del contenido de un proyecto de reforma, ya sea en forma total o parcial, aprobado por ambas cámaras.

Al respecto, el inciso 4.º del artículo 128 establece:

"Si el presidente de la República rechazare totalmente un proyecto de reforma aprobado por ambas Cámaras y éstas insistieren en su totalidad por las dos terceras partes de sus miembros en ejercicio de cada Cámara, el Presidente deberá promulgar dicho proyecto, a menos que consulte a la ciudadanía mediante plebiscito".

En tal caso, la convocatoria a plebiscito deberá efectuarse dentro de los treinta días siguientes a aquel en que ambas Cámaras insistieron en el proyecto aprobado.

- **Nombrar y remover a su voluntad a los ministros de Estado**, subsecretarios, intendentes, gobernadores, embajadores, representantes ante organismos internacionales, y demás empleos civiles que la ley califica de su confianza. Además, con acuerdo del Senado, nombra al **contralor general de la República** y a los **ministros y fiscales de la Corte Suprema** y al **Fiscal Nacional**.
- **Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras y organismos internacionales**, llevar a cabo las negociaciones, concluir, firmar y ratificar los tratados que estime convenientes para los intereses del país, los que en todo caso deberán ser sometidos a la aprobación del Congreso.
- **Designar y remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al general director de Carabineros**.
- **Otorgar indultos** particulares en los casos y formas que determine la ley, siempre y cuando haya una sentencia ejecutoriada en el respectivo proceso.
- **Declarar los estados de excepción constitucional** en los casos y formas que se señalan en la Constitución.

• Nuevos conceptos •

Decreto con fuerza de ley: se le define como una orden escrita expedida por el ejecutivo, obligatoria y general, sobre materias propias de una ley, en virtud de una autorización expresa del órgano legislativo". (Verdugo y García, obra citada).



■ Presidentes de Chile de los últimos años, en su calidad de conductores de las relaciones internacionales.



Trabajando con el Texto

- Elabora una tabla de doble entrada que sintetice las atribuciones del presidente y el parlamento, clasificándolos según sus funciones. Comenta tus resultados con tus compañeros.
- Para elaborar una tabla de doble entrada debes establecer los criterios a partir de los cuales vas a ordenar la información. En este caso, están dados en el planteamiento de la actividad: presidente y parlamento y las atribuciones según funciones. Te sugerimos el siguiente modelo que debes completar en tu cuaderno, indicando en los recuadros correspondientes las competencias y atribuciones de cada poder del Estado. En los casos de que algún poder no desarrolle esas atribuciones, dejas el espacio en blanco.

Atribuciones	Presidente	Parlamento	
		Senado	Cámara Diputados
Legislativas			
Político-administrativas			
Fiscalización			
Acusaciones constitucionales			
Conocer diferencias entre autoridades de gobierno y tribunales de justicia			
Autorización presidente salir del país			
Dar dictamen al presidente			
Aprobar tratados internacionales			

- ¿Por qué la Constitución no establece como una atribución exclusiva del Congreso la elaboración de leyes? ¿Acaso no es esa la labor fundamental del Parlamento? Justifica tus respuestas.

La función legislativa

Normalmente, la función legislativa se asocia con la producción de normas generales y obligatorias, tendientes a regular la conducta de las personas, sean gobernantes o no, y con respecto a todo tipo de relaciones que se establezcan entre ellos.

Como además en nuestro orden constitucional se aplica la fórmula de que “*mediante la ley se crea derecho*” (que quiere decir que la ley es la principal fuente del derecho en Chile), se le atribuye a la función legislativa el carácter de producción o establecimiento del derecho.

Si bien se habla de producción de normas, y ello indica la creación de un derecho nuevo, no preexistente a la producción, la función legislativa no solo está orientada a crear normas nuevas, sino también a modificar, a establecer leyes interpretativas, o a derogar (anular) normas anteriores.

El Congreso Nacional

En la mayoría de las constituciones occidentales, desde la Revolución Francesa en adelante, se ha radicado la función legislativa en un órgano colegiado que se estima representativo de la voluntad nacional, por cuanto sus miembros son electos por la voluntad popular.

Chile no es la excepción, pero la función legislativa se encuentra repartida en dos órganos del Estado: el órgano ejecutivo en su calidad de colegislador y el Congreso Nacional, que cumple tanto funciones legislativas como políticas.

El **Congreso Nacional** es un órgano **bicameral**: existen dos Cámaras, una de ellas conocida como **Cámara Baja o de Diputados**, y la otra conocida como **Cámara Alta o Senado**.

Debido a que existen dos órganos que cumplen funciones legislativas, la Constitución no establece que la legislación sea una atribución exclusiva del Congreso. Así, el artículo 46 señala que el Congreso se compone de dos ramas y que “*ambas concurren a la formación de las leyes*”, es decir, al concurrir, lo hacen junto con otro órgano del Estado.

Además, en el **artículo 54 de la Constitución**, que se refiere a las **atribuciones exclusivas del Congreso**, se señalan dos atribuciones:

1. **Aprobar o desechar los tratados internacionales** que le presente el presidente de la República antes de su ratificación.
2. **Pronunciarse**, cuando corresponda, respecto de los estados de excepción constitucional, en la forma y en los plazos que la Constitución establece.

En ambos casos, se trata de actividades que corresponden a funciones políticas, no legislativas, aun cuando la forma de proceder en la primera atribución es similar a los trámites de una ley.

Composición del Congreso Nacional

Cámara de Diputados

Según nueva ley que reforma el sistema binominal, que entrará en vigencia en las próximas elecciones parlamentarias de 2017, la Cámara de Diputados estará integrada por 155 miembros electos en votación directa por los distritos electorales a los que pertenecen. La Cámara se renueva totalmente cada 4 años (art. 47 de la Constitución). Los parlamentarios pueden ser reelegidos en sus cargos de manera indefinida.

Requisitos para ser diputado

Para ser electo diputado, se requiere:

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Tener cumplidos 21 años de edad.
- Haber cursado la Enseñanza Media o su equivalente.
- Tener residencia de al menos dos años continuos en la región a la que pertenezca el distrito electoral por el que es electo.

Atribuciones de la Cámara de Diputados

Entre las atribuciones exclusivas de esta Cámara se encuentran los siguientes:

1. Fiscalizar los actos del gobierno.

En esta atribución, el término gobierno debe entenderse, en sentido estricto, como el órgano que cumple la función ejecutiva. La fiscalización puede realizarse por alguna de las siguientes medidas (artículo 52 de la Constitución):

- **Adoptar acuerdos o sugerir observaciones**, con el voto de la mayoría de los diputados presentes, los que se transmitirán por escrito al Presidente, el que deberá dar respuesta en el plazo de 30 días.
- **Citar a informar a un ministro de Estado**, a petición de a lo menos un tercio de los diputados en ejercicio.
- **Crear comisiones especiales investigadoras** a petición de al menos los dos quintos de los diputados en ejercicio, con el objeto de reunir informaciones relativas a ciertos actos del gobierno.

2. Declarar si dan o no lugar las acusaciones constitucionales que formulen sus miembros en contra de autoridades del Estado.

Estas deben formularse por entre 10 y 20 diputados y en contra de determinadas autoridades por causas precisas que la Constitución establece para cada caso.

Así, por ejemplo, en contra del presidente de la República, la acusación solo puede realizarse por actos de su administración que hayan comprometido gravemente el honor o la seguridad de la Nación, o infringido abiertamente la Constitución o las leyes.

Las acusaciones también pueden realizarse en contra de ministros de Estado, de magistrados de los tribunales superiores de justicia, del contralor general de la República, de generales o almirantes de las instituciones de las Fuerzas Armadas, de intendentes y gobernadores, entre otros (*ver infografía lateral*).



■ Hemicíclo o Cámara de Diputados del Congreso Nacional



■ Acusaciones constitucionales



■ Salón de sesiones del Senado

Indagación • Clasificación • Análisis



Desarrolla la siguiente actividad en grupo.

1. Reúnete con dos compañeros y compañeras más y juntos elaboren en excel una base de datos con la siguiente información: trámites desarrollados por el Senado de la República de Chile en el gobierno de Sebastián Piñera.
2. La información la pueden encontrar en la siguiente web: <https://www.senado.cl/appsenado/index.php?mo=sesionessala&ac=getDoctoSession&iddocto=49174>
3. Los trámites que interesan son todos los que fueron ingresados desde el 10 de marzo de 2010 hasta el 9 de marzo de 2014, ambas fechas inclusive.
4. Lo que deben hacer es copiar y clasificar esa información, según diversos criterios (por ejemplo, económico, instituciones del Estado –Poder Judicial, Ejecutivo–, Obras Públicas, etc.).
5. Luego de clasificar la información, determinen el número de trámites aprobados por el Senado en ese período, ya sea por cada criterio de clasificación y en total. Dimensionen la cantidad de trabajo que implican esos trámites y las funciones del Estado a los que hacen referencias.

El Senado

Según ley de reforma del Sistema binominal, el Senado estará compuesto de 50 miembros elegidos en votación directa por circunscripciones senatoriales, en consideración a las regiones del país, cada una de las cuales constituye al menos una circunscripción. Los **senadores duran 8 años** en sus cargos, y se renuevan alternadamente cada 4 años, en elecciones conjuntas con las de diputados. Los senadores pueden reelegirse en sus cargos en forma indefinida.

Requisitos para ser senador

Para ser electo senador, se requiere:

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Tener cumplidos 35 años de edad.
- Haber cursado la enseñanza media o su equivalente.

Atribuciones exclusivas del Senado

El **artículo 53** de la Constitución establece que son **atribuciones exclusivas del Senado**:

1. **Conocer de las acusaciones que la Cámara de Diputados entable en contra de autoridades del Estado**, resolverlas como jurado, aprobarlas o rechazarlas (no puede debatirlas). Si se aprueba (o declara la culpabilidad del acusado), esta aprobación debe hacerse por los dos tercios de senadores en ejercicio, cuando se trate del presidente de la República en ejercicio, o por la mayoría de los senadores en ejercicio, en los demás casos. El acusado declarado culpable queda **destituido de su cargo**, y no podrá cumplir ninguna función pública, sea o no de elección popular, por el plazo de cinco años.
2. **Decidir si han o no lugar las acciones judiciales que cualquier persona pretenda iniciar en contra de algún ministro de Estado**, por los perjuicios que pueda haber sufrido injustamente por actos de éste en el desempeño de su cargo.
3. **Conocer de las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades de gobierno y los tribunales superiores de justicia**. Las contiendas de competencia son aquellos conflictos que ocurren cuando una autoridad perteneciente a un órgano realiza actividades que otro órgano considera privativas suyas.
6. **Otorgar su acuerdo para que el presidente pueda salir del país** por más de 30 días o en los últimos 90 días de su mandato.
7. **Aprobar la declaración de inconstitucionalidad que haga el Tribunal Constitucional del presidente de la República**, cuando se compruebe su participación en movimientos u otras organizaciones cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional.
9. **Aprobar por los dos tercios de los senadores en ejercicio**, la designación de los ministros y fiscales de la Corte Suprema y del Fiscal Nacional.
10. **Dar dictamen al presidente de la República en los casos que este lo solicite**.

El poder judicial

Según la Constitución, a los **tribunales de justicia** establecidos por ley les corresponde la facultad de conocer de las causas civiles y criminales, de resolverlas y de hacer ejecutar lo juzgado. Esta es una facultad exclusiva, ya que ni el presidente de la República ni el Congreso pueden ejercer funciones judiciales.



Sin embargo, además de ser una facultad exclusiva, también es una obligación del poder judicial el intervenir en los asuntos de su competencia, ya que una vez reclamada su intervención no puede excusarse de ejercer su autoridad, “*ni aun por falta de ley que resuelva la contienda o asunto sometido a su decisión*” (inciso 2 del artículo 76 de la Constitución).



■ Salas de la Corte Suprema y de Apelaciones de Santiago



Análisis • Síntesis • Comparación

Lee la siguiente fuente histórica y luego realiza las tareas solicitadas.

Actividad

La función jurisdiccional

“Se ha discutido arduamente en doctrina si la función jurisdiccional constituye una actividad estatal independiente de la ejecutiva. Para numerosos autores –Hariou, Duguit, Carré de Malberg, entre otros– la función jurisdiccional es un incidente de la ejecución de la ley, y debe, por lo mismo, considerarse como una rama de la función ejecutiva. No faltan, por cierto, en abono a esta argumentación, las invocaciones al difusor del principio de “división de poderes”, Montesquieu, para quien los jueces son “la boca que proclama las verdades de la ley; seres inanimados”, y de acuerdo con su teoría, una tal administración de justicia que tan Solo aplica la ley, no precisa de una institucionalización formal, puesto que nace directamente...

Para otros autores –Esmein, Meyer, Davin, Izaga– no cabe duda de que la función jurisdiccional debe ser considerada como independiente de la ejecutiva y ejercida por un órgano diferente. En primer lugar, esa autonomía es consecuencia natural del principio de la división del trabajo y de la especialidad técnica que la función misma reclama. Pero hay más, como expresa Meyer: “Puesta la vista tan solo en la justicia, sin acepción de personas ni de intereses, debe dar, o estar en situación de dar, sus fallos con entera libertad, imparcialidad e independencia. Y esa situación de independencia no la encuentra sino fuera de la esfera en que vive y se mueve la actividad ejecutiva, libre de los halagos y de sus coacciones, de sus influencias políticas y partidistas”.

Fuente: Verdugo, M. y García, A. M. *Manual de Derecho Político*, obra citada, tomo I.

En relación con el texto anterior, reúnete con dos compañeros y compañeras más y juntos realicen las siguientes actividades:

1. Establezcan los argumentos de cada una de las posturas planteadas en el texto acerca de la independencia del órgano jurisdiccional.
2. Establezcan ventajas y desventajas de cada una de las posturas.
3. Indaguen cuál de las dos posturas prevalece en Chile, no solo constitucionalmente, sino también presentando ejemplos de la práctica política. Por ejemplo: los comentarios que han realizado en el pasado ministros de Estado sobre fallos judiciales en materias que les afectan. Para ello lean la siguiente página web, sobre el caso más reciente en ese sentido: <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/09/17/maria-ignacia-benitez-la-ministra-de-bajo-perfil-con-fuertes-conflictos-de-interes-que-enfurecio-a-la-suprema/>
4. Busquen otros ejemplos y reflexionen: las intervenciones del ejecutivo en asuntos judiciales, ¿podrían ser interpretadas dentro de la línea de las coacciones del ejecutivo a las que se refiere Meyer? ¿Atentan en contra de la independencia del poder judicial? Justifiquen su respuesta.

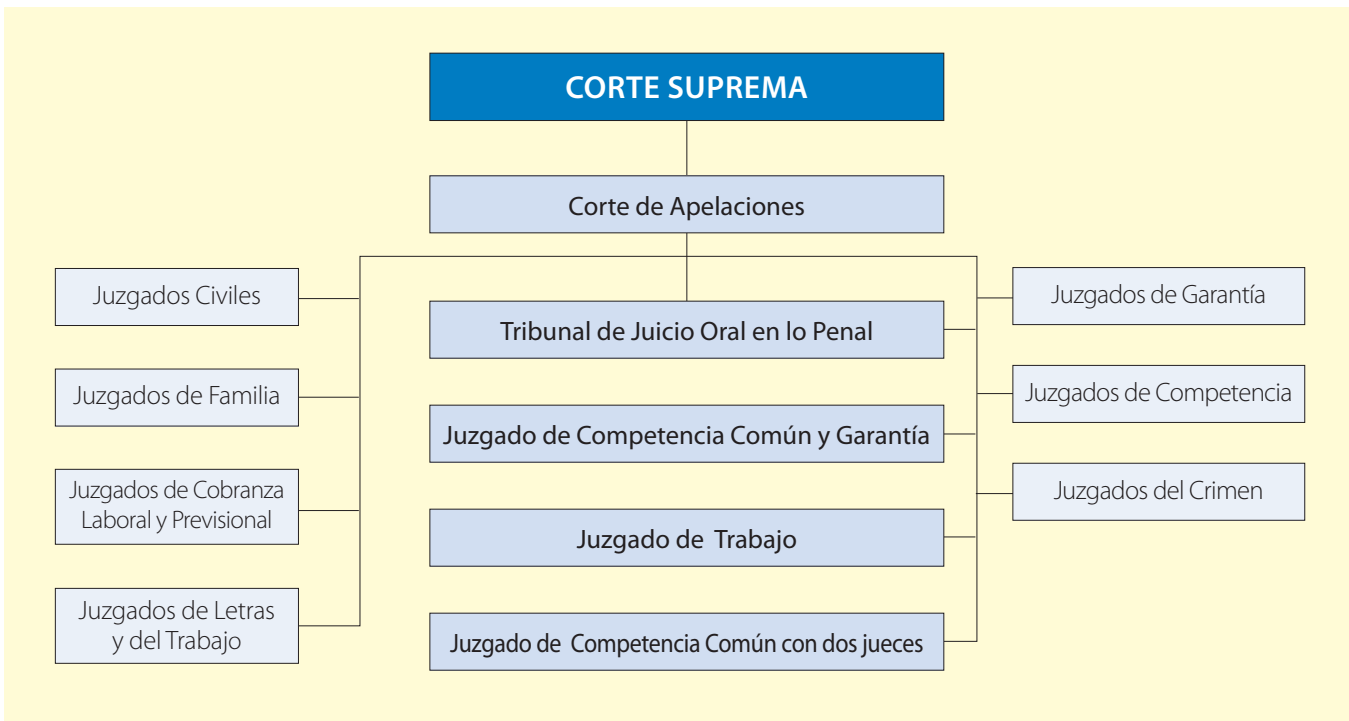
Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del texto.



Jerarquía y organización judicial

De manera general, el poder judicial está integrado por tres instancias de administración de justicia:



Jueces integrantes Corte Suprema de Justicia

La Corte Suprema

Es el tribunal supremo de la República, integrado por 21 miembros denominados ministros, designados por el presidente de la República con el acuerdo del Senado, de una lista de cinco personas que propone la propia Corte.

Estos 21 ministros eligen a un presidente que dura dos años en el cargo.

Le corresponde la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los tribunales de justicia de la nación.

Las Cortes de Apelaciones

Son 17 tribunales de alzada, que se hallan distribuidos a lo largo del país, al menos uno por cada región. Como su nombre lo indica, son tribunales que ven los procesos judiciales en segunda instancia, cuando una de las partes ha apelado de la sentencia del tribunal de primera instancia.

Sin embargo, también ven causas en única instancia, generados por recursos de queja, de hecho o de casación, ya sea respecto de los jueces de letras o de alguno de sus ministros; la extradición y las causas vinculadas con la denegación de información pública por parte de una autoridad.

También es tribunal de primera instancia en los juicios de desafueros de autoridades parlamentarias y de las garantías (amparo y protección).



Corte de Apelaciones de Concepción

Tribunales de Primera Instancia

JUZGADOS CIVILES

Es el lugar en donde un juez resuelve, entre otras, las reclamaciones que se presentan por escrito acerca de obligaciones contractuales (por ejemplo, el pago de un monto de dinero), derechos sobre bienes (por ejemplo, propiedad), sucesiones, entre otras materias. Los procedimientos no contenciosos son todos aquellos en que la ley requiere la actuación de un juez y en los que no hay controversia entre partes. Por ejemplo: el divorcio de común acuerdo, designación de tutores de menores de edad, autenticar documentos privados, etc. *Ver en sección glosario definición de causas civiles.*

JUZGADOS DE LETRAS DE COMPETENCIA COMÚN

Ven causas que corresponden a distintas áreas del derecho, tales como procesos civiles, comerciales, laborales, de cobranza, de familia, etc.

JUZGADOS DE FAMILIA

Son tribunales que conocen materias relacionadas con matrimonio civil, adopción, violencia intrafamiliar, maltrato, tuición y relación con los hijos.

JUZGADOS DE COBRANZA LABORAL Y PREVISIONAL

Son juzgados que se levantan en las comunas más populosas (Valparaíso, Concepción, San Miguel y Santiago) y ven los juicios ejecutivos correspondientes a leyes laborales, de previsión o seguridad social, cobranza judicial de imposiciones, aportes y multas en los institutos de previsión.

JUZGADOS DE LETRAS DEL TRABAJO

Estos tribunales son competentes para conocer cuestiones suscitadas entre trabajadores y empleadores por la aplicación de normas laborales en contratos individuales o colectivos de trabajo; cuestiones derivadas de organización sindical y negociación colectiva; cuestiones derivadas de previsión o seguridad social; los juicios ejecutivos derivados de leyes laborales o de previsión social; los juicios por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, entre otros casos en que las leyes entreguen a estos tribunales competencia para conocer conflictos. *Ver en sección glosario definición de causas civiles.*



Juzgado de Letras de Talca



Juzgado de Familia de Valdivia



Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique



Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales



Juzgado de Letras de Copiapó



Juzgado de Letras de Magallanes

La Reforma Procesal Penal

En octubre del año 2000 se publicó el nuevo Código Procesal Penal, que sustituyó al antiguo sistema procesal penal.

- *Observa las siguientes imágenes, y lee sus explicaciones, para poder apreciar las diferencias entre ambos sistemas procesales.*



Sistema procesal

El sistema procesal penal busca determinar si ha ocurrido o no un delito establecido en una ley penal, y la participación en él de ciertos individuos que son acusados, ya sea como autores, cómplices y encubridores. Se denomina penal porque al sujeto considerado culpable se le impone un castigo denominado pena, que puede ser: arresto, prisión, presidio, sanciones pecuniarias (pago de una multa, embargo de bienes) o inhabilidad para ejercer determinados cargos. En el sistema procesal civil, alguien considerado culpable de causar un daño es obligado a reparar el daño causado a la víctima, normalmente a través de una compensación económica.



■ El nuevo sistema procesal es de carácter acusatorio, en que el juez en una audiencia oral escucha a un fiscal investigador que acusa, y a un defensor del acusado, antes de fallar.



■ El antiguo procedimiento penal era de carácter inquisitivo: el juez era el que llevaba toda la carga de un proceso eminentemente escrito y sin mayor contacto entre las partes. De este modo, el juez investigaba, acusaba y sentenciaba.



Trabajando con el Texto

En relación con los contenidos de esta página, responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles fueron las razones para cambiar el procedimiento penal?
- ¿Qué ventajas tiene el nuevo sistema en relación con el anterior?
- ¿Qué plantea la legislación chilena vigente respecto de la responsabilidad penal juvenil?

Si consideras que la información es insuficiente, indaga en las siguientes páginas web:

- <http://rpp.minjusticia.gob.cl/>
- <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/reforma-procesal-penal>

La responsabilidad penal juvenil

En el contexto de la Reforma Procesal Penal y considerando la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por las Naciones Unidas en 1989 y publicada como ley chilena en 1990, se estudió el establecimiento de un sistema judicial penal coincidente con las nuevas perspectivas de visualizar la responsabilidad penal de los menores.

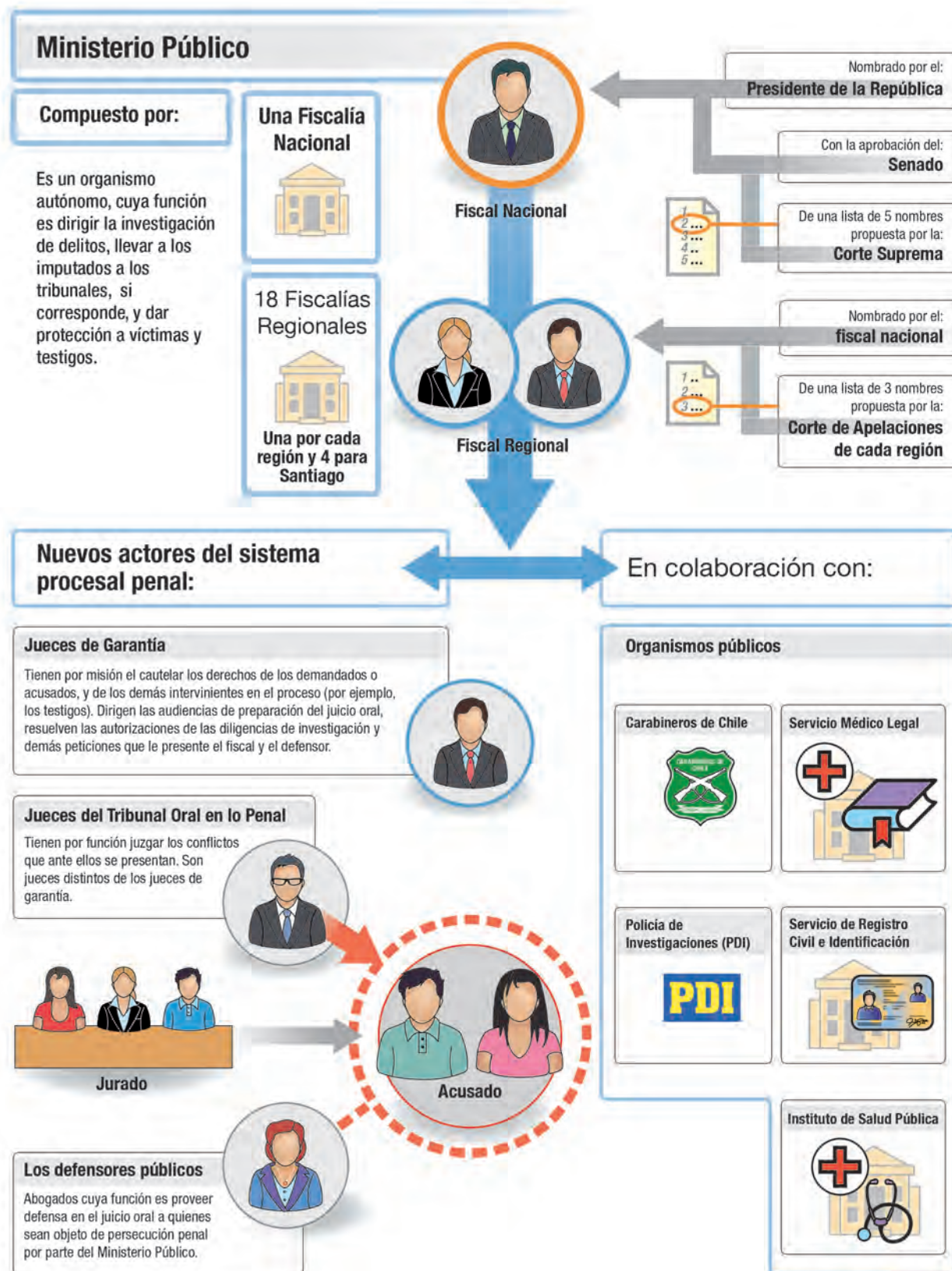
De este modo, en el 2005 el Congreso aprobó la ley 20 084 (publicada en 2007), que busca establecer un sistema judicial destinado a prevenir la delincuencia juvenil, respetando los derechos e intereses de los menores de edad, y orientado a la reinserción social de los jóvenes considerados culpables. Según esta ley, los jóvenes entre 14 y 18 años de edad, denominados “adolescentes”, tienen responsabilidad penal y por ende, deben asumir las consecuencias legales de sus actos (sean faltas o delitos). Para ello, la ley establece un conjunto de sanciones, que se clasifican en dos tipos: privativas de libertad y no privativas de libertad.

Las **sanciones privativas de libertad** consisten en la internación en régimen cerrado o semicerrado, con programa de reinserción social. Los programas de reinserción se realizan, en lo posible, con el apoyo de la familia del menor.

Las **sanciones no privativas de libertad** van desde las menos graves (para el caso de faltas), tales como amonestación verbal del juez, hasta las de mayor grado, como la de establecer servicios en beneficio de la comunidad. Esta última sanción, en todo caso, debe ser compatible con la actividad educacional o laboral que el adolescente realice.

Nuevos actores introducidos por la reforma

- La siguiente infografía te permitirá conocer los principales fundamentos y características de la Reforma Procesal Penal.



Los órganos de control

Además de los anteriores órganos del Estado, existen otras instancias estatales autónomas que tienen por objeto ejercer el control de las actuaciones de los demás poderes del Estado.

Estas instituciones son la Contraloría General de la República, y el Tribunal Constitucional.

La Contraloría General de la República

Es un organismo autónomo cuyo titular, el contralor general de la República, es designado por el presidente de la República con acuerdo del Senado. Este funcionario dura 8 años en su cargo y no puede ser designado para el periodo siguiente.

Entre las atribuciones que tiene la Contraloría General de la República, se deben considerar las siguientes (artículo 98 de la Constitución):

Requisitos para ser contralor

- Tener a lo menos 10 años de título de abogado.
- Tener 40 años de edad.
- Poseer las demás cualidades necesarias para ser ciudadano con derecho a sufragio.
- El contralor es designado por el presidente de la República, con acuerdo del Senado y dura 8 años en su cargo, sin posibilidad de ser designado por el periodo siguiente.

Controlar la legalidad de los actos de la administración del Estado.

Para realizar esta labor, el contralor debe tomar razón de los decretos y resoluciones que deben tramitarse por la Contraloría o representará la ilegalidad de que puedan presentar. Pero, deberá darles curso cuando el presidente de la República insista, con la firma de todos sus ministros, en cuyo caso deberá enviar copia de los respectivos decretos a la Cámara de Diputados.

También tomará razón de los Decretos con Fuerza de Ley, debiendo representarlos (es decir, objetarlos) cuando ellos contravengan la ley delegatoria o sean contrarios a la Constitución, en cuyos casos el presidente no tendrá la facultad de insistir.

Fiscalizar el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las municipalidades y de los demás organismos y servicios que determinen las leyes.

En ningún caso el contralor dará curso a los decretos de gastos que excedan el límite señalado en la Constitución y remitirá copia de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

Examinar y juzgar las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de las entidades públicas sobre las que ejerce su fiscalización.

Llevar la contabilidad general de la Nación.



■ Palacio Ariztía, sede del Tribunal Constitucional en Santiago

El Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional es un organismo autónomo orientado a ejercer el control de constitucionalidad de las leyes y a preservar que las instituciones actúen según los dictámenes de la Constitución.

Este organismo está integrado por 10 miembros nombrados de la siguiente forma: 3 designados por el presidente de la República; 4 elegidos por el Congreso Nacional (2 por cada Cámara), y 3 elegidos por la Corte Suprema Duran 9 años en sus cargos y se renovarán cada tres integrantes. Deben ser abogados, con al menos 15 años de experiencia, habiendo destacado en la actividad profesional, académica, universitaria o pública.

El Tribunal Constitucional tiene las siguientes atribuciones:

Velar por la constitucionalidad de todos los actos jurídicos del Estado.

Algunos ejemplos de actos jurídicos del Estado son los siguientes:

- a. Convocatorias a plebiscitos.
- b. **Decretos con fuerza de ley:** son decretos dictados por el órgano ejecutivo (presidente y gabinete ministerial) que tienen rango de ley, previa delegación de facultades del órgano legislativo.
- c. **Decretos supremos:** son normas dictadas por el órgano ejecutivo en ejercicio de su potestad para dictar reglamentos para aplicar normas contenidas en una ley específica que sirve de referencia.
- d. **Auto acordados de la Corte Suprema:** son acuerdos del máximo tribunal que tienen por objeto mejorar el régimen del servicio judicial, y que norman la actuación de los funcionarios de la administración de justicia o de las personas que actúan ante ellos.
- e. **La inconstitucionalidad de movimientos, organizaciones o partidos políticos.**

En general, el Tribunal solo conoce de estas inconstitucionalidades a requerimiento de parte, sea esta el presidente de la República o el Congreso Nacional. Sin embargo, la inconstitucionalidad de organizaciones, movimientos o partidos políticos puede ser iniciada por cualquier ciudadano”.

Resolver las contiendas de competencia que se susciten entre las autoridades políticas o administrativas y los tribunales de justicia, que no correspondan al Senado.

Conocer y pronunciarse sobre las inhabilidades constitucionales o legales que afecten a una persona para ser designada ministro de Estado o para parlamentarios, y para que puedan permanecer en el cargo.



Trabajando con el Texto

- En relación con el contenido de esta página, elabora un mapa conceptual con las principales atribuciones del Tribunal Constitucional y los aspectos que se vinculan con ellas.



Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un mapa conceptual** en la *página 18* del Texto.



Indagación

Reúnete con dos compañeros más, y juntos realicen la siguiente actividad exploratoria:

1. Visiten la página web del Tribunal Constitucional de Chile: <https://www.tribunalconstitucional.cl/sentencias>
2. En esa página busquen sentencias aplicadas por el tribunal, en las que se haya visto:
 - La inconstitucionalidad de movimientos sociales o partidos políticos, que no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un régimen totalitario o propugnen la violencia como método de acción política, en aplicación del artículo 19 nº 15 inciso 6º (ver más adelante, la explicación de este tema, en la página 54). Establezcan un caso de su elección, y resuman los argumentos presentados por las partes, y la sentencia del tribunal.
 - La inhabilidad de personas para ser nombradas como autoridades del Estado. Establezcan un caso de su elección, y resuman los argumentos presentados y la sentencia del tribunal.
 - La inaplicabilidad por inconstitucionalidad de auto acordados de los tribunales de justicia. Establezcan un caso de su elección, resuman los argumentos presentados y la sentencia del tribunal.
- La inconstitucionalidad de decretos supremos o con fuerza de ley dictados por el órgano ejecutivo. Seleccionen un caso, y resúmanlo, estableciendo los argumentos de los demandantes y demandados, y la sentencia del tribunal.
3. Evalúen la acción y atribuciones que tiene el Tribunal Constitucional, a partir de los diferentes casos revisados en el punto anterior. Al evaluar consideren: la importancia de contar con un Tribunal Constitucional; la utilidad de esta instancia de control; el carácter democrático (¿aumenta o promueve la participación ciudadana en instancias de decisión del Estado o el gobierno?), y otros criterios que ustedes definan.
4. Elaboren un informe que además de los aspectos formales (portada, introducción, fuentes consultadas, conclusiones), contenga la resolución de las actividades 2 y 3 antes descritas.



Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la *página 24* del Texto.

Evaluación de síntesis de capítulo

I. Análisis de estadísticas judiciales

A continuación se ofrece una tabla que muestra la evolución reciente de los casos ingresados en el poder judicial, entre el 2007 y 2012, por número de casos por regiones y el total nacional.

Con esos datos, desarrolla las siguientes actividades:

1. Respecto del **recurso 1**, realiza las siguientes operaciones estadísticas básicas:
 - a. Indica las tres regiones que más causas presentan en el poder judicial.
 - b. Indica las tres regiones que menos causas presentan en el poder judicial.
 - c. Elabora una hipótesis que permita explicar ambas clasificaciones (las de más causas y las de menos casos) a la vez. En otras palabras, ¿por qué son esas regiones las que más (y las que menos) casos tienen?
 - d. Indica las tres regiones que más han crecido en su número de casos en el período. Elabora una hipótesis que permita explicar ese aumento mayor en esas regiones.
2. Respecto del **recurso 2**:
 - a. ¿Cuáles son las 3 categorías de delitos con más casos? ¿Cuáles son las 3 con menos casos? Establece una hipótesis que permita explicar cada clasificación.
 - b. ¿Qué causas (económicas, sociales, culturales) han contribuido a aumentar la tasa de delitos en Chile? ¿Qué efectos provoca en la sociedad este aumento? ¿Qué ha hecho el Estado para reducir la delincuencia y sus efectos? Para responder estas preguntas, reúnete con dos compañeros y juntos revisen los siguientes documentos y elaboren un ensayo (de 5 páginas máximo) sobre alguno de los tópicos planteados en esta actividad (causas; efectos; o políticas públicas):
 - <http://95propuestas.cl/site/wp-content/uploads/2013/05/delincuencia-en-chile-diagnostico-y-propuestas-catalina-mertz.pdf>
 - http://www.sename.cl/wsename/otros/OBS8/OBS_8__70-81.pdf
 - <https://pazciudadana.cl/biblioteca/documentos/violencia-y-delincuencia-en-barrios-sistematizacion-de-experiencias/>

RECURSO 1						
Casos ingresados en primera instancia (2013-2018) por región						
Región	2013	2014	2015	2016	2017	2018
I	38.253	33.899	35.300	33.935	35.413	34.695
II	57.789	57.928	56.900	54.443	52.835	51.891
III	26.019	26.292	23.822	24.111	23.595	24.391
IV	47.406	49.272	47.643	50.140	52.788	55.202
V	140.665	140.896	140.715	140.953	141.626	147.698
VI	63.822	63.154	63.410	62.892	65.599	68.646
VII	65.231	67.010	64.038	62.076	65.616	69.783
VIII	140.273	140.876	135.033	130.831	128.456	103.700
IX	66.137	67.341	67.673	64.842	64.969	66.411
X	59.556	58.245	56.484	55.644	55.998	58.231
XI	9.372	8.875	9.091	9.073	8.197	8.748
XII	10.830	10.604	10.425	10.474	9.986	9.882
RM	528.335	534.117	533.585	523.011	525.284	554.934
XIV	12.664	25.358	24.593	25.238	24.965	26.145
XV	12.559	20.790	19.814	21.442	20.008	20.902
XVI						30.092
Total	1.301.138	1.304.657	1.288.526	1.269.105	1.275.335	1.331.351

Fuente: datos obtenidos de diferentes boletines anuales estadísticos del Ministerio Público, publicados entre 2013 y 2019 en <http://www.fiscaliadechile.cl/Fiscalia/estadisticas/index.do> Consulta agosto de 2019.

Nota: en la comparación de los totales para cada año entre ambas tablas, éstos no necesariamente deben coincidir, debido a que un caso puede presentar más de un delito.

RECURSO 2		
Casos presentados por tipo de delito		
Categoría de delito	2012	2018
Robos	97.392	114.285
Robos no violentos	220.196	196.657
Hurtos	151.765	145.426
Otros delitos contra la propiedad	80.315	80.781
Lesiones	166.385	154.862
Homicidios	1.468	1.931
Delitos sexuales	21.543	28.132
Contra la libertad e intimidad de las personas	174.466	157.904
Faltas	107.451	84.131
Delitos Ley de Tránsito	36.320	52.904
Delitos Ley de Drogas	18.429	28.419
Delitos económicos	47.222	123.792
Delitos funcionarios	1.413	3.439
Delitos leyes especiales	37.423	32.690
Delitos contra la fe pública	5.657	24.551
Cuasidelitos	15.627	13.343
Otros delitos	160.498	21.873
Delitos contra leyes de propiedad intelectual e industrial		3.510
Hechos de relevancia criminal		108.626
Delitos de tortura, malos tratos, genocidio y lesa humanidad		2.292
Delitos de justicia militar		94
Total	1.343.570	1.379.642

II. Análisis de fuente secundaria.

En relación con el recurso que se presenta a continuación, realiza las siguientes actividades:

La transformación del principio de división de poderes

“El principio de división de poderes se ha transformado, tal como explica García Roca, y como ejemplos se pueden mencionar los siguientes:

1. Se han desarrollado nuevos órganos constitucionales o poderes que son “órganos” distintos de la clásica división de poderes (véase Consejo Superior de la Magistratura o Consejos Generales del Poder Judicial; Tribunales Constitucionales, Corona, entre otros).
Deteniéndonos en los Tribunales Constitucionales, se ha destacado su papel en la preservación de derechos, como una técnica jurídica garantizadora de la libertad.
2. Han surgido nuevos órganos auxiliares de los clásicos poderes. Algunos de ellos son también órganos con estatus constitucional, otros son creados por las leyes, comparten en común que se les reconoce independencia orgánica en el ejercicio de sus funciones y que realizan actividades auxiliares (a veces más técnicas) de las funciones principales ejercidas por los órganos constitucionales

tradicionales (v. gr. Tribunales de Cuentas, Contralorías, Bancos Centrales, Auditorías Generales, Defensores del Pueblo, Consejos Económicos y Sociales, Consejos de Partidos Políticos).

Pareciera que parte de la complejidad de la vida moderna requiere funciones cada vez más técnicas que los poderes tradicionales no están en condiciones de asegurar por sí solos y la Constitución o la ley prefieren conferir a algunos órganos especiales.

Pensando en los órganos tradicionales, es evidente cómo el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo se ven habitualmente integrados por el movimiento continuo que supone la presencia de una misma mayoría parlamentaria o de gobierno en ambos órganos, lo que se ha llamado ‘principio de gobernabilidad’. Pareciera que se diluye la vieja dicotomía orgánica entre Poder Ejecutivo y Legislativo, o al menos se relativiza en base a la relación permanente entre mayorías y minorías”.

Fuente: extracto de Andrea Lucas (2009). *Nuevas dimensiones del Principio de División de Poderes en un mundo globalizado*. Talca. Revista Estudios Constitucionales, año 7, Nº 2.

1. Elabora un esquema conceptual con las principales ideas de la fuente precedente.
2. Resume las principales transformaciones que han operado en la actualidad al Principio de División de Poderes.
3. ¿Qué opinas de la actuación de las de las nuevas instituciones en Chile, en los siguientes casos: reforma educacional; reforma electoral y fin del sistema binominal; el mal uso de fondos públicos?
4. En el punto 3 se establece que la línea divisoria entre el poder legislativo y el ejecutivo ha tendido a atenuarse, y da ejemplos que se presentan en la Constitución de Chile. Verifica la veracidad de esos ejemplos e indica dos más en los que ambos órganos comparten funciones del Estado.

Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **elaborar un esquema** en la **página 17** del Texto.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)
Reconocer y debatir las bases constitucionales de la institucionalidad chilena			
Comprender la noción de Estado de derecho que se aplica en Chile			
Analizar la forma en que la Constitución organiza el Estado chileno en diferentes funciones y órganos			
Reconocer el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales que operan en Chile			
Comprender las características del sistema procesal penal			

- 14-15 Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 11-14 Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 6-11 Suficiente:** Necesitas volver a estudiar algunos temas, puede ser que requieras otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- Menos de 6 Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.



1. Relaciona cada uno de los elementos de la imagen con el tema central de la unidad, vale decir, la república democrática.

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 2

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Comprender** la importancia de la participación para la pervivencia del sistema político y para la profundización de la democracia.

Para alcanzar este objetivo, debes:

 - **Comprender** el significado de los conceptos de república y democracia como características centrales del régimen político chileno.
 - **Comprender** los principios generales de la democracia liberal que se practica en Chile.
 - **Analizar** las características centrales de nuestra democracia y aplicarlas a ejemplos concretos de tu vida cotidiana.
 - **Valorar** la importancia del sufragio y de las elecciones en Chile, tanto para la renovación de las autoridades como instancia de participación ciudadana.
 - **Comprender** los desafíos que enfrenta nuestra democracia y en particular a los problemas derivados de la abstención electoral de la población.
- **Evaluar** las principales limitaciones, amenazas y problemas que afectan a la democracia en la actualidad.

Conceptos claves

- República
- Democracia
- Sufragio
- Pluralismo
- Participación
- Pluripartidismo
- Sistema electoral en Chile
- Régimen constitucional de los partidos políticos

TEMA

1 Conceptos clave: república y democracia

El artículo 4 de la Constitución chilena señala lo siguiente:

“Chile es una república democrática”.

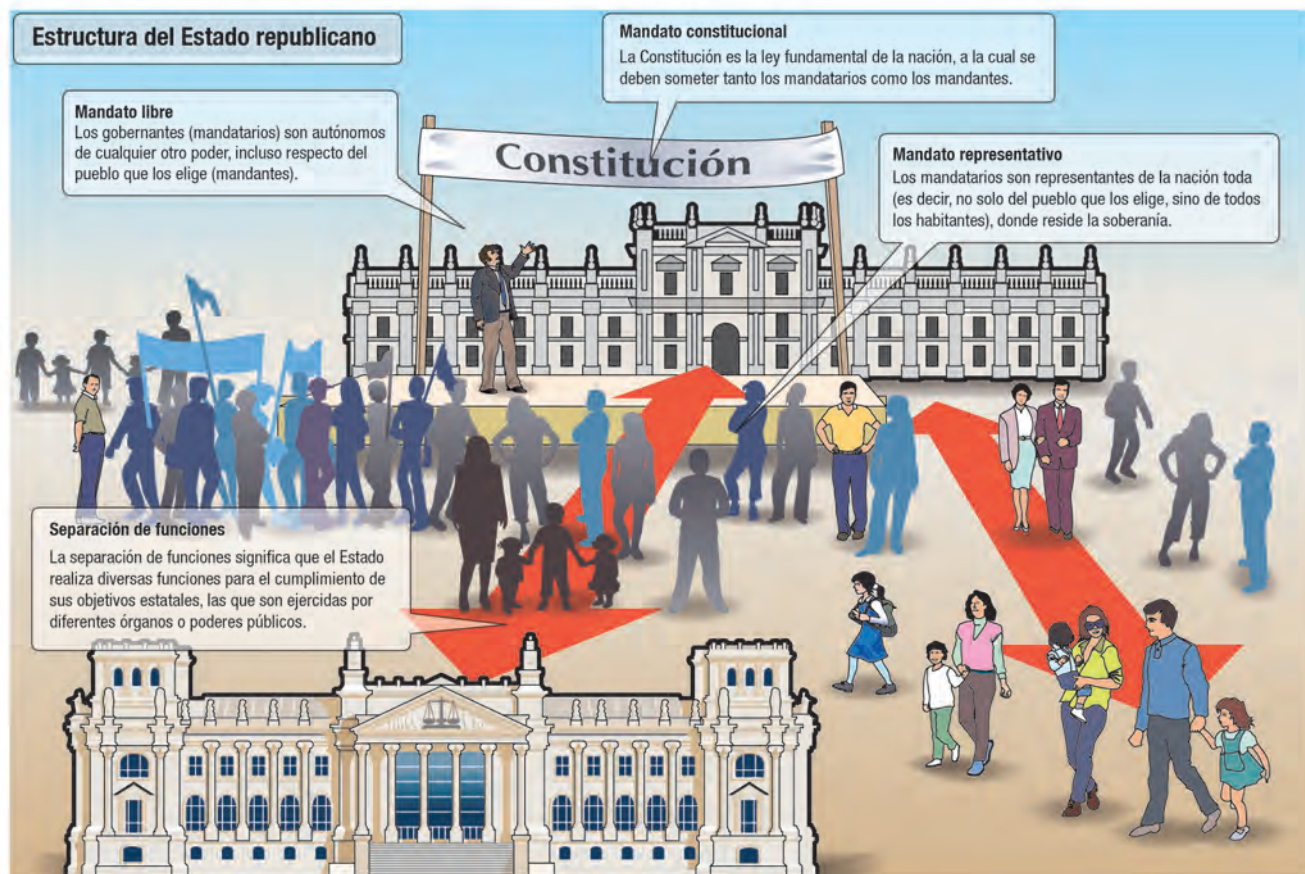
Esta sencilla y breve norma declarativa constitucional, tiene enormes y complejas consecuencias políticas, tanto para la organización del Estado y de sus instituciones como para la vida y práctica cotidiana de las personas. Algunas de esas consecuencias las estudiaremos en este capítulo. Pero, primero, es necesario definir los conceptos clave de la declaración: república y democracia.

¿Qué es una república?

El concepto de república tiene una larga tradición en la historia de Occidente, desde la antigüedad clásica grecolatina (especialmente en su aplicación romana), pasando por las repúblicas italianas de fines de la Edad Media hasta su elaboración contemporánea, desarrollada por la Ilustración.

En su versión clásica, la república se opone a la idea de monarquía en lo que se refiere al origen y **renovación de los gobernantes**: carácter electivo, temporal y responsable de estos, los que se distinguen entre sí por la realización de unas funciones estatales específicas. De este modo, el concepto de república es el de un régimen político que reconoce como características centrales las que se presentan a continuación.

• Veamos la siguiente infografía:



Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 1

En relación con este tema, es importante que:

- **Comprendas** el significado de los conceptos de república y democracia como características fundamentales de nuestro régimen político.



La res publica romana

Según Cicerón la *“res publica”* es la *“res del populum”*: la cosa o los asuntos del pueblo. Tiene que ver con la *“gestión pública”*, el gobierno público. Lo que viene a decir Cicerón, es que república es el gobierno que afecta al pueblo. No piensa en un gobierno democrático del pueblo, es decir, ejercido por el pueblo, sino como un gobierno del pueblo, siendo este el objeto último de tal gobierno.

Fuente: D’Ors, A. adaptado de *Sobre el concepto ciceroniano de res publica*. Universidad de Navarra. En <http://www.rehj.cl/index.php/rehj/article/viewFile/106/104> Consulta agosto de 2019.

¿Qué es la democracia?

Desde una perspectiva clásica, se ha considerado que la democracia es un sistema de gobierno en que el pueblo ejerce la **soberanía**, de forma directa o por medio de órganos representativos; en otras palabras: es el sistema de gobierno en que la soberanía emana del **pueblo**.

Desde el punto de vista de su origen etimológico, democracia proviene de las raíces griegas *demos*, que quiere decir pueblo, y *kratos*, que quiere decir poder o autoridad, gobierno en que el pueblo ejerce el **poder o soberanía**.

La Real Academia de la Lengua establece como acepciones de la palabra las siguientes:

- Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.
- Predominio del pueblo en el gobierno político del Estado.

En estas definiciones se reiteran dos conceptos clave para entender lo que es la democracia, ellos son pueblo y gobierno,

En sus orígenes, en la antigua Atenas, fue importante la **democracia directa**. Sin embargo, es necesario tener presente que los grados de participación ciudadana eran muy limitados; se limitaba a los hombres libres, mayores de edad que hubieran nacido en los límites de la ciudad, quedando excluidos los menores de edad, las mujeres, los extranjeros y los esclavos.

En la actualidad, predomina la **democracia representativa** y el concepto de **ciudadanía se ha universalizado**, extendiéndose a todos los mayores de edad, sin importar género o condición social.

Incluso, los extranjeros, tras un tiempo de permanencia en el país, pueden optar a la condición de ciudadanos.

En la actualidad, el concepto de democracia es considerado desde una perspectiva más amplia, tal como se señala en el siguiente texto:

“La democracia es una forma de vida y no un mero sistema político. Probablemente esta idea, tan cierta y sugerente, no ha arraigado todavía con suficiente fuerza entre nosotros. Aunque no lo digan, muchos ciudadanos de a pie siguen pensando que el derecho y el deber de votar llenan su compromiso de participación política para contribuir a la buena marcha del país. (...) Pero la democracia no es eso, es otra cosa. Es ante todo un sistema de valores que exige un constante replanteamiento, una reeducación de carácter político y moral”.

Fuente: Sánchez Torrado, S. (1985) *Educación en democracia*. Madrid: Marsiega.



Trabajando con el Texto

- A partir de la lectura de los contenidos de esta página, realiza un esquema sobre el concepto democracia, considerando aspectos como: origen, significado, evolución histórica del concepto, significado actual.
- Entrega ejemplos de lo que implica participar democráticamente en la actualidad.
- Analiza y comenta la caricatura de Mafalda, ¿a qué se debe su risa y desconcierto?, ¿qué relación tiene con el tema en estudio: la democracia?, ¿relaciona los conceptos de despotismo y democracia?
- ¿Por qué el autor de la fuente señala que la democracia implica una forma de vida? ¿Qué valores están implícitos en el ejercicio de la democracia? ¿Con qué acciones cotidianas las personas construyen democracia? Entrega ejemplos de tu entorno cercano.



■ Tira cómica “Mafalda” del dibujante argentino Quino, de gran popularidad en los años 60 y 70 del siglo pasado.

A c t i v i d a d e v a l u a t i v a

I. Análisis de fuente histórica

Lee el siguiente texto y luego responde las preguntas que se formulan sobre él.

La democracia

“El significado literal de la palabra democracia, de acuerdo con su origen etimológico en la antigua Grecia, es el poder o gobierno del pueblo. En la actualidad, este principio generalmente se entiende en término del gobierno de la mayoría, expresado mediante elecciones libres y justas. No obstante, es casi universalmente reconocido que la concepción de un gobierno mayoritario por sí sola no capta la interpretación contemporánea de la democracia...”

Para que hoy en día un régimen se considere democrático, debe proteger además los derechos de los individuos y las minorías, en otras palabras, debe garantizar las prerrogativas y la libertad de los ciudadanos. Estas garantías generalmente están incorporadas en una Constitución escrita, y además el gobierno está limitado por el Estado de derecho. La democracia así entendida a menudo se denomina democracia constitucional o liberal.

Sin embargo, esto significa que la democracia moderna tiene un carácter dual, es de suyo, en este sentido, un tipo de régimen híbrido, que temple el gobierno popular con rasgos anti mayoritarios. Pues si bien intenta garantizar la soberanía fundamental del pueblo, al mismo tiempo limita el gobierno de la mayoría en lo cotidiano, de modo que no viole los derechos de los individuos o de las minorías. En otras palabras, no persigue un objetivo único que se puede querer maximizar, sino dos objetivos separados y a veces rivales. La solución a los problemas de la democracia no puede ser simplemente más democracia, porque la democracia liberal está en tensión consigo misma”.

Fuente: Plattner, M., *Populismo, pluralismo y democracia liberal*. En <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaRep12/1.pdf> Consulta agosto de 2019.

1. Según el autor, ¿cuáles son los principios de la democracia en el mundo actual?
2. ¿Por qué sostiene el autor que no basta con “el gobierno de la mayoría” para definir a la democracia? Indaga ejemplos históricos o actuales en que “el gobierno de la mayoría” no es democrático.
3. ¿Por qué el autor sostiene que la democracia liberal “está en tensión consigo misma”? En tu opinión, ¿qué es lo que tensiona a la democracia y por dónde pasaría la solución?

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.

II. Definición de conceptos

1. Elabora una tabla como la siguiente, en la cual establezcas las características principales de cada concepto hasta ahora estudiado:

	REPÚBLICA	DEMOCRACIA
CARACTERÍSTICAS		

2. En la siguiente tabla se presenta un conjunto de características. Lo que tienes que hacer es establecer, poniendo un ticket en el cuadro correspondiente al concepto al que se refiere (es decir, si la característica se corresponde con la república y/o con la democracia). Justifica tus respuestas.

CARACTERÍSTICAS	REPÚBLICA	DEMOCRACIA
Elecciones libres		
Existencia de partidos políticos		
Libertades públicas para los ciudadanos		
Gobierno representativo		
Soberanía nacional		
Pluralismo político e ideológico		
Sufragio universal		

2 Principios de nuestra democracia

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 2

En relación con este tema, es importante que:

- **Comprendas** los principios generales de la democracia liberal que se practica en Chile.
- **Analices** las características centrales de nuestra democracia y las apliques a ejemplos concretos de tu vida cotidiana.
- **Valores** la importancia del sufragio y de las elecciones en Chile, tanto para la renovación de las autoridades, como instancia de participación ciudadana.
- **Comprendas** los desafíos a los que se enfrenta nuestra democracia derivados de la participación ciudadana.



■ Participación ciudadana

Fuente: en <http://egac.files.wordpress.com/2011/11/alegres-todos.jpg> Consulta agosto 2019.

■ Pluralismo y tolerancia



Como vimos en la *página 46*, la democracia no es solo una forma de gobierno, también es un estilo de vida y, como tal, requiere de principios, es decir, **normas fundamentales** que preserven la **convivencia entre las personas**, haciendo avanzar a la comunidad en su conjunto.

¿Cuáles son estos principios?

Participación ciudadana

La democracia no existe sin la actividad política, entendiendo esta en su acepción clásica: actividad que se interesa por los asuntos de la ciudad y del Estado.

En su acepción actual, los **políticos** son profesionales dedicados a la administración y ordenación del Estado, y se distinguen de una mayoría de ciudadanos que se limitan a comportarse dentro de las leyes y a depositar su voto en una urna, cada cierto tiempo.

Pese a sus diferencias y matices, ambos son necesarios en la democracia, en un mundo cada vez más complejo e interconectado, en el que se requiere más que nunca de una real, efectiva y continua **participación ciudadana**.

Pluralismo y tolerancia

Para que exista una participación sustancial del pueblo, se precisa de una efectiva **libre elección** de alternativas.

Las **libertades públicas** garantizan e institucionalizan el **pluralismo**: todos pueden disfrutar de sus derechos para reunirse, para exponer sus ideas, para publicarlas o publicitarlas, para informarse, para asociarse, para discutir. Es decir, para usar sin restricciones de todos los medios lícitos adecuados a la determinación de sus propios destinos. Sin embargo, existe una limitación que surge de la propia idea de libertad: la tolerancia de alternativas diferentes o incluso contrarias a las de uno mismo.

Consenso fundamental

La existencia de diversas fuerzas políticas y de diversas ideologías puede presentar, en ocasiones, un **alto grado de divergencia** y una **gran intensidad de la lucha política**, poniendo en riesgo la estabilidad y existencia del propio régimen democrático.

¿Existe un medio para salvar la democracia de su destrucción?

Existe ese medio, y es el **consenso fundamental** entre los involucrados en estas posturas divergentes, en la medida que todo se puede cuestionar, menos la doctrina misma de la democracia; ese consenso fundamental supone una disposición a aceptar y practicar las “reglas del juego” democrático, incluyendo las formas de comportamiento que devienen del debate de ideas, respetando las ideas discrepantes.

Características de la democracia chilena

- A continuación revisaremos algunas de las principales características de nuestra democracia, considerando, en cada caso, las normas que la sustentan y, en algunas de ellas, los desafíos que presentan para la profundización de la democracia.

Carácter presidencial

Esta característica se desprende de la relación entre el **ejecutivo** y el **legislativo**. En la **Constitución** se establece una primacía del presidente de la República, ya que este cuenta con numerosas **facultades políticas** (como jefe de gobierno), **administrativas** (como jefe de Estado) e incluso **legislativas** (como colegislador).

Pese a ello, esta es una primacía formal ya que, en la práctica, el presidente requiere contar con los partidos políticos, tanto de su alianza política como de la oposición.

Democracia electoral

Al ser esencialmente representativa, nuestra democracia requiere de **elecciones periódicas** para renovar a las autoridades del Estado.

Esta característica, por lo demás, proviene del artículo 5 de la Constitución, cuando señala que la soberanía reside esencialmente en el pueblo, “a través de elecciones periódicas”. De esta característica se desprenden dos conceptos clave para entender cómo opera en Chile el carácter electoral de la democracia. Estos conceptos son: **el sufragio** y el **sistema electoral**.

El sufragio

“El sufragio es una manifestación de voluntad individual que tiene por finalidad concurrir a la formación de una voluntad colectiva, sea para designar a los titulares de determinados cargos o roles concernientes al gobierno de una comunidad, sea para decidir acerca de asuntos que interesan a ésta”.

Fuente: López, M. J. Introducción a los Estudios Políticos, citado por Verdugo y García, obra citada.

A partir de esta definición se concluyen dos funciones principales del sufragio: se le utiliza para las **elecciones** y los **plebiscitos**, lo cual también aparece expresado en el inciso 2.º del artículo 15 de la Constitución. Además, la Constitución establece como características centrales del sufragio las siguientes:

- **Es personal:** lo que quiere decir que no se puede transferir y que nadie puede votar por otra persona.
- **Es igualitario:** el sufragio tiene el mismo valor (y se contabiliza del mismo modo) para cada uno de los ciudadanos que sufragan.
- **Es secreto:** los ciudadanos que emiten su voluntad lo hacen en forma reservada. El Estado debe velar porque se cumpla esta reserva al momento de las votaciones.
- **Es voluntario:** por la reforma electoral de 2012, la inscripción en los registros es automática, y el sufragio es voluntario, eliminándose las exigencias y multas que existían previamente para aquellos que deseaban eximirse de votar en las elecciones.



Trabajando con el Texto

- La capacidad de hacer preguntas es una excelente forma de medir y evaluar nuestros aprendizajes. Por ello, y para ver qué has aprendido sobre las características de nuestro sistema democrático, realiza tres preguntas sobre los contenidos presentados en las páginas 48 y 49 del Texto.

Procedimientos y estrategias



Planteamiento de preguntas

Tus preguntas deben estar orientadas a o a las respuestas esperadas. Puedes preguntar para definir un concepto o proceso, ubicarlo espacial o temporalmente, relacionarlo con otros procesos en estudio, establecer sus características, evaluar su importancia.



Voto de extranjeros residentes

Salvo por requisitos generales (edad mínima de 18 años, nacionalidad chilena), en Chile pueden votar todos los ciudadanos. Esto incluye también a los extranjeros, los cuales pueden ejercer este derecho a partir de los siguientes requisitos, establecidos en la Constitución (artículo 14):

- Acreditar residencia en Chile por cinco años continuos.
- Tener 18 años de edad cumplidos al momento de votar.
- No haber sido condenados a pena aflictiva.

Sufragio de chilenos en el extranjero

Por reforma constitucional de abril de 2014, los ciudadanos que se encuentren fuera del país pueden sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las presidenciales y en los plebiscitos nacionales.

- A continuación se presenta una infografía del sistema de votación en Chile, la cual corresponde a una antigua mesa de mujeres.



El sistema electoral en Chile

El sistema electoral corresponde a la forma en que se distribuyen y adjudican los cargos electivos, en función de los resultados electorales, de modo de dar representación a las diversas tendencias y partidos que han incurrido a la elección. En Chile, la Constitución no se pronuncia sobre un sistema electoral determinado, encargando a una Ley Orgánica Constitucional el definirlo. De este modo, coexisten en Chile tres sistemas electorales: **el sistema de mayoría absoluta con segunda vuelta** que opera para las elecciones presidenciales; el **sistema binominal**, que funcionó hasta las elecciones parlamentarias de 2013 y que en abril de 2015 fue remplazado por un sistema parlamentario de **carácter proporcional inclusivo**; y el **sistema de mayoría simple**, que opera en las elecciones municipales, para alcaldes y concejales.

Elecciones presidenciales

Para las elecciones presidenciales, el artículo 26 de la Constitución establece el sistema de mayoría absoluta con segunda vuelta, el que se aplica cuando se presentan más de dos candidatos. Así, el inciso 2.º del artículo citado indica:

“Si a la elección de presidente de la República se presentaren más de dos candidatos y ninguno de ellos obtuviere más de la mitad de los sufragios válidamente emitidos, se procederá a una segunda votación que se circunscribirá a los candidatos que hayan obtenido las dos más altas mayorías relativas y en ella resultará electo aquél de los candidatos que obtenga el mayor número de sufragios”.

- El sistema electoral para las elecciones presidenciales funciona del modo siguiente:

MAYORÍA ABSOLUTA	Si un candidato obtiene el 50 % más uno de los votos válidamente emitidos, se le declarará como vencedor de la elección, o presidente electo.
SEGUNDA VUELTA	Existe solo si en la primera vuelta y habiendo participado dos o más candidatos, ninguno obtiene mayoría absoluta. En ésta se presentan los dos candidatos que en la primera vuelta hubiesen obtenido las dos primeras mayorías relativas. Se lleva a efecto justo 30 días después de efectuada la primera vuelta, si es domingo; en caso contrario, el domingo inmediatamente siguiente al trigésimo día.

En las elecciones presidenciales, los votos blancos y nulos se consideran como no emitidos.

- A continuación se presenta una tabla con los resultados de los últimos comicios electorales, para que apliques esta nueva información.

ELECCIONES PRESIDENCIALES (1993-2017) - Candidato electo con negrita											
Elección de 1993		Elección de 1999		Elección de 2005		Elección de 2009		Elecciones de 2013		Elecciones de 2017	
Candidato	%	Candidato	%	Candidato	%	Candidato	%	Candidato	%	Candidato	%
E. Frei	57,9	R. Lagos	47,9	M. Bachelet	45,9	S. Piñera	44,0	M. Bachelet	46,70	S. Piñera	36,64
A. Alessandri	24,4	J. Lavín	47,5	S. Piñera	25,4	E. Frei	29,6	E. Matthei	25,03	A. Guillier	22,70
J. Piñera	6,1	G. Marín	3,1	J. Lavín	23,2	M. Enríquez	20,1	M. Enríquez	10,99	B. Sánchez	20,27
M. Max Neef	5,5	T. Hirsch	0,5	T. Hirsch	5,4	J. Arrate	6,2	F. Parisi	10,11	J. Kast	7,93
E. Pizarro	4,7	S. Larraín	0,4					M. Claude	2,81	C. Goic	5,88
C. Reitze	1,1	A. Frei	0,3					A. Sfeir	2,35	M. Enríquez	5,71
								R. Miranda	1,24	E. Artés	0,51
								R. Israel	0,57	A. Navarro	0,36
								T. Jocelyn	0,19		
Segunda vuelta		Segunda vuelta		Segunda vuelta		Segunda vuelta		Segunda vuelta		Segunda vuelta	
R. Lagos		M. Bachelet	51,3	S. Piñera	51,6	M. Bachelet	62,17	S. Piñera	54,57		
J. Lavín	48,6	S. Piñera	46,5	E. Frei	48,3	E. Matthei	37,83	A. Guillier	45,43		

Fuente: adaptado de <https://www.servel.cl/elecciones-presidenciales/> Consulta agosto de 2019.

Actividad

Comprensión • Análisis • Indagación

Respecto de los resultados de la tabla sobre elecciones presidenciales, realiza las siguientes actividades:

1. Analiza las tendencias históricas de las elecciones presidenciales, considerando la proporción de votos entre el candidato ganador y el segundo candidato más votado y elabora una hipótesis que las explique.
2. Indaga en la web la procedencia política de cada candidato y clasifícalos por sector político (derecha o centroderecha, centro o centroizquierda, izquierda) y luego suma los porcentajes que obtuvo cada sector para cada elección. Describe cómo fueron evolucionando los distintos sectores a lo largo del período y elabora una hipótesis que permita explicar esa evolución.
3. Comenta los resultados de tu investigación con el resto de tu curso.

Elecciones parlamentarias

Para estas elecciones se aplica un sistema proporcional inclusivo, aprobado por el Congreso Nacional durante 2015, que fue incorporado en la ley 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

Según este sistema, hay una nueva división de distritos electorales:

- **Para los diputados:** el país se divide en 28 distritos electorales en cada uno de los cuales se eligen entre 3 y 8 diputados. En este sentido, los 155 escaños parlamentarios se distribuyen proporcionalmente entre los 28 distritos, en consideración a la población de cada uno de ellos, según el último censo oficial realizado por el INE.
- **Para los senadores:** cada región corresponde a un distrito, en cada uno de los cuales se eligen entre 2 y 5 senadores.

La reforma incluyó otras modificaciones importantes:

- **Candidaturas independientes:** los partidos políticos pueden asociarse, cada uno, con candidatos independientes, a diferencia del sistema anterior, en el que los candidatos independientes se presentaban como tales dentro del pacto electoral en conjunto.
- **Sistema de cuotas:** del total de candidatos declarados por los partidos políticos para la elección correspondientes de diputados o senadores, ni los candidatos hombres ni las candidatas mujeres podrán sumar el 60% del total de los candidatos.

¿Cómo se eligen los diputados o senadores en el nuevo sistema?

Para ello, se aplica el sistema electoral de coeficiente D'Hondt, que funciona del modo siguiente:

- Los votos de cada lista se dividen por la cantidad de cargos que corresponde elegir.
- Los números que resulten de estas divisiones (para cada lista) se ordenan en forma decreciente hasta completar el número total de cargos a elegir en el respectivo distrito electoral.
- A cada lista se le atribuyen tanto escaños como números tenga en la escala descrita en el punto anterior.

Fuente: Basado en el artículo 109 bis de la ley 18.700.

Indagación - Proyección de resultados

Imagina que estás en los días siguientes a la elección de diputados y senadores de diciembre de 2017, ¿quiénes serían los candidatos?

Como no es posible determinar con certeza la respuesta a esta pregunta, hasta no saber los resultados definitivos publicados por el Servicio Electoral, vamos a realizar un ejercicio de proyección de resultados electorales.

Para ello, realiza las siguientes actividades:

1. Averigua los resultados de la última elección de diputados y senadores ocurridos en el distrito al que corresponde tu localidad. Para ello consulta la siguiente web: <https://www.servelec.cl/elecciones-parlamentarias/> Tienes que hacer click en la elección de diputados o de senadores.
Tienes que descargar el archivo Excel correspondiente a tu región y en el archivo consultar la página de resultados del distrito.
2. Luego, averigua cuántos diputados y senadores se eligen en el distrito que corresponde a tu localidad. ¿Cómo puedes saberlo? Consultando los artículos 179 y 180 de la ley 18.700.
Revisa estos artículos en la siguiente web: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=30082>
3. A los resultados electorales de 2013, aplícale el artículo 179 (para las elecciones de diputados) y 180 (para la de los senadores) de la ley 18.700, con el fin de determinar los que habrían resultado vencedores si, para entonces, hubiera estado vigente la nueva ley electoral.
4. Comenta tus resultados con dos compañeros. Juntos determinen los cambios que implicaría la aplicación de la nueva ley electoral, en la representación de las fuerzas políticas en su región. ¿Sería más representativa la nueva ley electoral? ¿Por qué? ¿Qué pasaría con el número de candidatos en la próxima elección? ¿Aumentaría ese número; surgirían nuevas fuerzas o alianzas electorales? ¿Por qué? ¿Qué impacto tendrían estos cambios en la participación política de la población? ¿Aumentaría, disminuiría? Justifiquen sus respuestas.



Sistema electoral municipal

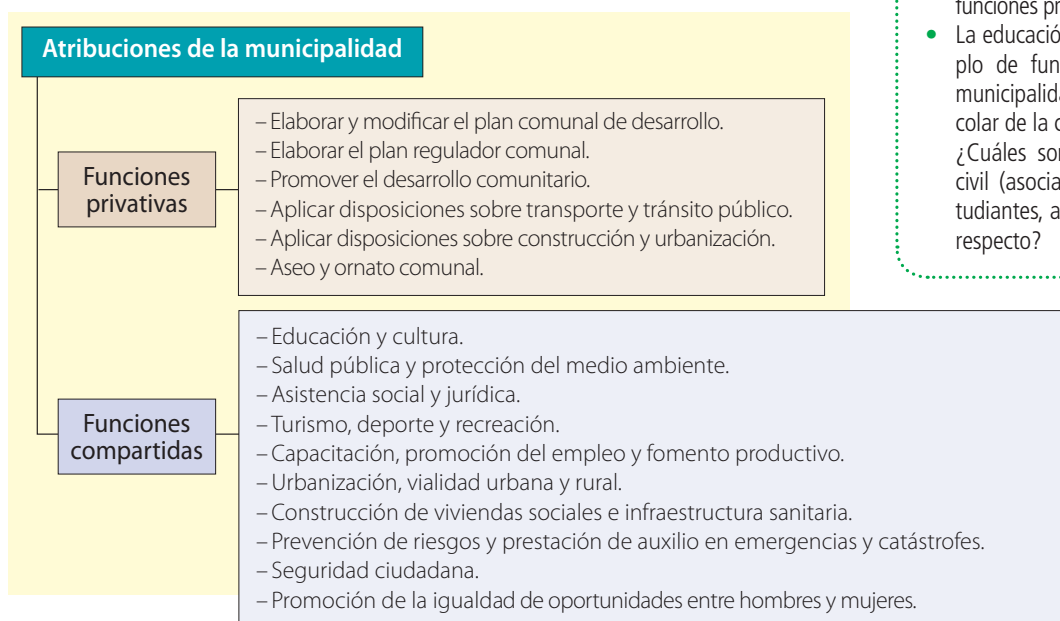
Según el artículo 118 de la Constitución, la administración local de cada comuna reside en una municipalidad, la que está constituida por el alcalde, como máxima autoridad, y por el concejo municipal.

Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, "cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna". (Inciso 4.º del artículo 118).

Atribuciones de las municipalidades

La Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades de 2001 fija las funciones y atribuciones de las municipalidades, diferenciando entre **funciones privativas** y **compartidas**. Las funciones privativas son aquellas exclusivas de las municipalidades, y las compartidas, son aquellas que la municipalidad desarrolla relacionada con otros órganos del Estado.

- En el siguiente esquema se sintetizan las atribuciones de la municipalidad:



Requisitos para ser alcalde o concejal

- Ser ciudadano con derecho a sufragio.
- Saber leer y escribir.
- Tener residencia en la región a la que pertenece la comuna por al menos dos años anteriores a la elección.
- Tener su situación militar al día.
- No estar afecto a alguna de las inhabilidades que establece la ley.



Trabajando con el Texto

- Según las funciones de un municipio, ¿por qué se considera el gobierno municipal más cercano a la ciudadanía? Entregamos ejemplos concretos, a partir de tus experiencias y conocimientos o de consultas que realices a tu entorno cercano, de funciones privativas de la municipalidad.
- La educación municipal es un claro ejemplo de función compartida, ¿cómo las municipalidades manejan el sistema escolar de la comuna con fondos estatales? ¿Cuáles son las críticas de la sociedad civil (asociaciones de profesores, de estudiantes, académicos y expertos, etc.) al respecto?

Sistema electoral municipal

Las elecciones de alcalde se realizan al mismo tiempo que las de concejales, pero en cédulas electorales diferentes; es decir, se efectúan votaciones paralelas de alcalde y de concejales.

La elección de alcaldes es de mayoría simple

Es decir, es electo alcalde el candidato que obtenga la mayor cantidad de sufragios válidamente emitidos, excluidos los blancos y los nulos.

La elección de concejales es el proporcional con cifra repartidora

Este sistema consiste en que primero se suman los votos de todos los candidatos de cada lista, y el total se divide por el cociente electoral que se determina por la cantidad de concejales que corresponda elegir dependiendo del volumen de electores de la comuna. Luego se determina el número de candidatos electos que corresponde a cada lista, y éstos se definen según las votaciones individuales que cada uno haya obtenido.



■ Elecciones municipales 2012



■ Pluralismo político
Fuente: Shutterstock.

Revisa la *página 14* del Texto, en las bases de la institucionalidad, la información que se entrega sobre los valores éticos de la Constitución.

Pluralismo doctrinario

Doctrina política es un conjunto de concepciones acerca del ser humano, la sociedad, el Estado, y las relaciones existentes entre ellos que se producen en la vida política, que plantean problemáticas y postulan propuestas de solución. La Constitución, en su artículo 19 N° 6 inciso 1.º postula:

“La libertad de conciencia, la manifestación de todas las creencias y el ejercicio libre de todos los cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”.

Si bien esta libertad se aplica como **libertad religiosa**, se extiende a todas las creencias, incluyendo dentro de ellas a las doctrinas políticas. Esta libertad se complementa con la del art. 19 N°12, que se refiere a la manifestación pública de esas creencias y opiniones, cuando señala:

“La libertad de emitir opinión y la de informar, sin censura previa, en cualquier forma y por cualquier medio, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de estas libertades, en conformidad a la ley, la que debe ser de quórum calificado”.

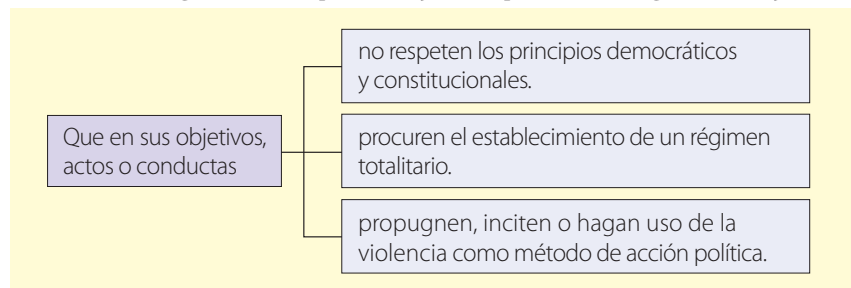
En este artículo se establece también el **derecho de fundar, editar y mantener** diarios, revistas y periódicos, en las condiciones que señale la ley.

Limitaciones al pluralismo

En general, todas estas libertades establecen una limitante común: *“Que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público”*. Además de esta **limitación general**, que guarda relación con los principios y valores éticos de la Constitución, existe una limitación específica, en el artículo 19 N°15 inciso 6.º, el que postula lo siguiente:

“La Constitución Política garantiza el pluralismo político. Son inconstitucionales los partidos, movimientos u otras formas de organización cuyos objetivos, actos o conductas no respeten los principios básicos del régimen democrático y constitucional, procuren el establecimiento de un sistema totalitario, como asimismo aquellos que hagan uso de la violencia, propugnen o inciten a ella como método de acción política. Corresponderá al Tribunal Constitucional declarar esta inconstitucionalidad”.

Es decir, la Constitución, como forma de garantizar el pluralismo, prohíbe y condena a ciertas organizaciones políticas que cumplan con los siguientes requisitos:



Como esta limitación es polémica, la Constitución encarga a un órgano imparcial determinar, en cada caso, si se está en presencia de un partido, movimiento o asociación inconstitucional (*para mayor identificación, revisa recuadro lateral*).



Sanciones de inconstitucionalidad

La Constitución establece en los incisos 7 y 8 del N°15 del artículo 19, las sanciones políticas que tendrán las personas integrantes de los partidos y movimientos declarados inconstitucionales (además de otras sanciones legales):

- No podrán participar en la formación de nuevos partidos políticos, movimientos u otras formas de organización política;
- Ni optar a cargos de elección popular, ni desempeñar cargos de la administración pública, por el plazo de 5 años, el que se duplicará en caso de reincidencia.

El pluripartidismo

El pluripartidismo está reconocido en el artículo 19 N°15, cuando en su inciso 1.° se establece:

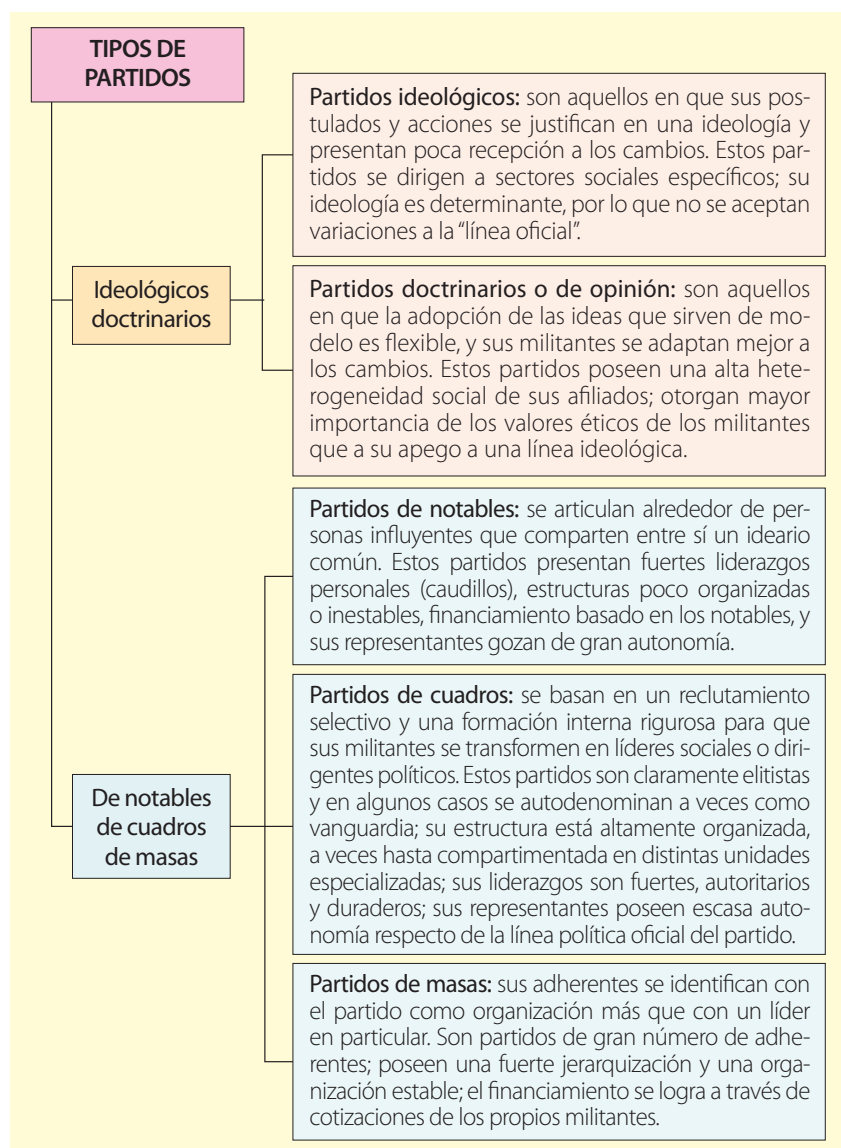
“El derecho de asociarse sin permiso previo”.

El pluripartidismo implica que se reconoce la competencia pacífica entre diversas opciones políticas, tanto en elecciones como en otros ámbitos del quehacer político. Los partidos políticos son **fuerzas políticas voluntarias**, organizadas en función de la interpretación que asumen de una doctrina política, que poseen una estructura mediante la cual organizan y jerarquizan la participación de sus militantes o adherentes, y que tienen por norte u objetivo la conquista del poder político.

Tipos de partidos

Los partidos suelen ser clasificados considerando diversos criterios.

- A continuación se presentan las dos clasificaciones más conocidas.



Actividad

Conocimiento • Indagación • Aplicación

Indaga en la web sobre partidos chilenos que sirvan de ejemplos para cada clasificación. Puedes usar partidos actuales o históricos, tales como el Partido Liberal, el Conservador, el Radical, el Nacional, u otras organizaciones políticas que aunque no se denominaban partidos, tenían una estructura similar, tales como el Movimiento Patria y Libertad, o el Movimiento de Izquierda Revolucionaria.



■ Diversidad de partidos políticos



Trabajando con el Texto

En relación con las fuentes:

- Establece los factores de cada tesis para explicar la merma de participación ciudadana.
- Discute las tesis con tus compañeros. Por ejemplo, respecto de la tesis 1, ¿eran jóvenes apáticos los que en 2011 protestaban en contra del lucro de la educación? Y, sin embargo, ¿cómo se condice eso con la merma electoral? O en la segunda tesis: ¿tenían razón aquellos que creían que con el voto voluntario aumentaría la participación?

En relación con la tabla:

- ¿Cómo es el comportamiento electoral de cada grupo socioeconómico?
- Elabora una hipótesis que permita explicar por qué la intención de voto (columna c= a + b) es diferente entre los distintos grupos socioeconómicos.
- Esta es una encuesta, pero si sus resultados se comprobaran y consolidaran en los siguientes años, ¿cuáles serían las amenazas que esos resultados revestirían para la democracia chilena?

Nota

ABC1= Clase alta.
C2, C3 y D= Clase media.
E= Clase baja.

Distribución de inscritos y personas dispuestas a votar por grupo socioeconómico (GSE) en porcentajes (%)

GSE	Inscritos dispuestos a votar (a)	No inscritos dispuestos a votar (b)	Dispuestos a votar (c= a + b)	Inscritos y no inscritos no dispuestos a votar (d)
ABC1	88,6	7,6	96,2	3,8
C2	74,1	10,5	84,6	15,4
C3	56,2	18,2	74,3	25,7
D	56,1	20,7	76,8	23,2
E	40,6	28,1	68,8	31,3
Total	59,9	18,2	77,4	22,6

Fuente: Navia, P. y del Pozo, B., (2012). Los efectos de la voluntariedad del voto y de la inscripción automática en Chile. Santiago: Revista Estudios Públicos Nº 127.

Problemas que enfrenta nuestro sistema político

Entre 1980 y 2005, la participación electoral de las personas que tenían entre 18 y 29 años de edad disminuyó desde el 36 % al 9,71 %; mientras que la participación de este segmento etario en el total poblacional, en ese mismo período, aumentó desde el 9,07 % (1988) al 26,4 % (en 2005). De este modo, durante los gobiernos de la Concertación se produjo una importante baja en la participación política ciudadana, al menos en el segmento de la población joven adulta.

En 1997, la combinación entre la no inscripción electoral, la abstención, el voto blanco y el nulo, totalizó casi el 45 % del total de la población, provocando gran impacto en la clase política.

Desde entonces, se ha abierto un debate sobre el tema, en el que diversos investigadores sociales han intentado explicar este fenómeno. Para ello se han articulado dos grandes hipótesis.

- A continuación veamos en detalle las hipótesis planteadas.

Por una parte, está la tesis de que la desafección electoral juvenil se debe, esencialmente, a la **apatía y desencanto** que genera entre los jóvenes el régimen democrático. Según esta explicación, este desencanto es generado por razones subjetivas de los jóvenes, que se autoexcluyen del sistema político, debido a intereses individuales, optando por desarrollarse en otros ámbitos sociales o culturales. Para muchos de los autores que apoyan esta tesis, esta razón se fundamenta en la sociedad de consumo en que vivimos. Como consecuencia de la globalización, en nuestra sociedad se han multiplicado las ofertas (de productos o mercancías, de discursos, de valores), que provocan que cada individuo opte por diversas preferencias de acuerdo a sus propios intereses, aislándose de una actividad política que les sería ajena.

Para otros autores, la razón de la desafección reside en las **características de los mecanismos institucionalizados**, los que desincentivarían u obstaculizarían la participación de estos segmentos de la población. Es el caso del régimen electoral y del predominio de los partidos políticos como mecanismos de representación política de la ciudadanía (en perjuicio de los independientes), factores que harían rígida la participación política juvenil.

Durante la presidencia de Ricardo Lagos, el gobierno presentó una moción destinada a automatizar la inscripción electoral y establecer la voluntariedad del voto, la que finalmente fue aprobada en 2012, bajo el gobierno de Sebastián Piñera.

Crisis de representación del sistema político

En la sección 1 de este capítulo estudiamos que al ser Chile una república democrática, el carácter representativo era un elemento clave sobre el cual se articulaba nuestro sistema político. Por lo tanto, cualquier problema que se presente en el ámbito de la representación constituye una amenaza para el avance y profundización de la democracia en Chile.

Esta crisis se aprecia como un creciente distanciamiento entre la ciudadanía y los representantes políticos (denominados, muchas veces, como “la clase política”). Para explicar este creciente distanciamiento, diferentes autores han formulado los siguientes factores:

- Por una parte, la **baja identificación que tiene la ciudadanía con alguno de los sectores políticos** (centro, izquierda, derecha). Según diversos estudios, esta identificación ha caído gradualmente desde la década de 1960 desde un 70 % a menos del 40 % en la adhesión de la ciudadanía a alguno de los sectores políticos.
- Por otra parte, se plantea las **limitaciones que existen en los partidos al desarrollo de la democracia interna**, lo que influye en la selección de autoridades. Si bien la mayoría de los partidos en Chile cumple con la ley de partidos en cuanto a la organización interna, muchos de sus mecanismos de selección de autoridades son considerados como poco transparentes o simplemente no representativos, generando la sensación de que los mecanismos internos dificultan la renovación de las dirigencias partidarias, y limitan la participación directa de la militancia de base en las decisiones clave de estas organizaciones políticas.
- Para otros autores, **la representatividad democrática está ligada a la organización de las instituciones de representación popular**, y en particular a los órganos ejecutivo y legislativo, que pueden presentar carencias en su nivel de representatividad.

• Nuevos conceptos •

Representar (políticamente)

Según la Real Academia Española de la Lengua, representar significa: “sustituir a alguien o hacer sus veces, desempeñar su función o la de una entidad, empresa, etc.”.

Los representantes son aquellos que rempazan a la ciudadanía toda en la toma de las decisiones más importantes de la nación, referidas al Estado o a los distintos ámbitos de la vida social de la comunidad.

“Un déficit estructural del sistema constitucional chileno es el Senado, que al entregar una representación equivalente a zonas despobladas como a grandes centros de concentración ciudadana atenta contra el principio de igualdad de representación. Es obvio que en un sistema unitario de gobierno como el que tiene Chile, que no está conformado por estados que apelan a derechos de origen, el privilegiar la representación territorial sobre la representación ciudadana viola la doctrina de un voto por ciudadano.”

Fuente: Valenzuela, A., Crisis de representación y reforma política en Chile, en Díaz, F. y Sierra, L. (eds) Democracia con partidos, obra citada.



A continuación se ofrece un recurso web sobre el documento titulado “Brechas de representación. Élités parlamentarias y ciudadanía en Chile” elaborado por el Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, ICSSO, en 2010:

– <http://www.icso.cl/informes/brechas-de-representacion-elites-parlamentarias-y-ciudadania-en-chile/>

Reúnete con dos compañeros y compañeras más, y juntos realicen las siguientes actividades:

1. Seleccionen un capítulo o sección del documento, de los seis que contiene, sin considerar en esta selección ni la introducción ni la conclusión. La lectura de las demás secciones del documento les podría permitir tener una visión de conjunto más profunda y precisa.
2. En el capítulo seleccionado, describan y analicen las diferencias que se presentan entre la ciudadanía y los diputados (tanto de la Alianza como de la Concertación), en cada uno de los temas a los que se refiere el capítulo.
3. Expliquen por qué, en su opinión, se presentan esas diferencias.
4. A partir de los análisis anteriores, determinen:
 - El nivel de representación en nuestra democracia. Es decir, desde el ámbito que ustedes analizaron, ¿qué tan idéntica o diferente es la relación entre lo que piensa la ciudadanía y lo que plantean los diputados? Justifiquen.
 - En el ámbito por ustedes analizado: cómo se presenta la ciudadanía en relación con los diputados (o al revés, los diputados frente a la ciudadanía): más liberal, o más conservadora. Justifiquen.
5. Elaboren un informe con los resultados de su análisis.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la página 24 del Texto.



Evaluación de síntesis de capítulo

I. Análisis de tablas y documento

Lee las tabla y el texto en el cual se realiza un análisis de ella y luego realiza las tareas que se solicitan:

Valoración de la democracia	1999	2001	2004	2005	2008	2009	2011	2013
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	45	45	50	52	49	65	59	67
En algunas circunstancias es mejor un gobierno autoritario que uno democrático	19	18	17	17	19	13	12	15
A la gente como uno le da lo mismo un gobierno democrático que uno autoritario	31	32	31	23	29	18	25	14
No Sabe - No Responde	5	5	2	8	3	4	4	4
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Encuestas de Desarrollo Humano, PNUD, varios años.

¿Cuál de las siguientes características le parece a usted que es la más esencial para que una sociedad sea verdaderamente democrática? (Porcentajes)

Grupo de edad	18 a 29 años	30 a 44 años	45 a 54 años	55 a 64 años	65 o más
Que haya libertad de expresión	41	35	35	35	28
Que haya justicia social	42	42	45	43	50
Que haya elecciones libres	11	16	8	11	9
Que se respete la propiedad privada	4	6	7	6	10
No sabe/ no contesta	2	1	5	5	3
Total	100	100	100	100	100

Fuente: PNUD, Encuesta de desarrollo humano, 2013.

El déficit democrático

“Sin embargo, esta valoración de la democracia no implica necesariamente satisfacción con su funcionamiento. El concepto de déficit democrático (Norris, 2011) permite sintetizar esta diferencia al medir la distancia entre el nivel de democracia deseado y el nivel de democracia percibido. Los resultados indican que un 68% de la población tiene algún déficit democrático –tiene una mayor valoración que percepción de democracia en el país-, un 18% se ubica en una posición neutra y un 12% tiene un superávit democrático, es decir, observa más democracia en la sociedad de lo que la valora. Los datos anteriores refrendan algunas de las conclusiones de la Auditoría de la democracia publicada en mayo de 2014. Allí se estableció lo que se denominó un apego normativo a la democracia, lo cual implica “una ciudadanía que valora la democracia y cuyo descontento no la pone en entredicho sino que exige que mejore para alcanzar las expectativas que las personas tienen de ella.” (PNUD, 2014). Esta creciente valoración normativa de la democracia, que coexiste con un elevado desinterés y una elevada crítica a la política formal, es una prueba más de cómo las personas se alejan de la política y se acercan a lo político.”

Fuente: PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2015, Los tiempos de la politización, páginas 125 y 126.

En relación con estos recursos, realiza las siguientes actividades

1. Reunidos en grupos, y considerando los recursos de esta página, debatan sobre el significado de la expresión que aparece en el texto: “las personas se alejan de la política y se acercan a lo político”.
2. En la misma actividad grupal, indaguen en los recursos de esta página fundamentos que permitan explicar el “apego normativo” a la democracia; y si además de ese tipo de apego existirían otros tipos o formas de apego a la democracia (por ejemplo, un “apego sustancial”) y en qué se diferenciarían de aquel. En sus argumentos o fundamentos, pongan en juego la información que se ofrece en los recursos.
3. Elaboren un esquema conceptual a partir de la información que se ofrece en esta tabla.
4. Elaboren una encuesta con las dos preguntas que sirven para el informe de resultados de las dos tablas superiores, y aplíquenla a 20 estudiantes de su colegio o liceo, escogidos al azar (alumnos que no sean de 4° medio). Determinen porcentajes para cada respuesta y analicen los resultados. Al entregar un informe sobre los resultados, determinen si éstos son similares o no a los nacionales y expliquen esa similitud o diferencia.

II. Proyecto de investigación

Sobre partidos políticos chilenos de la actualidad.

Reúnete con 3 o 4 compañeros más y elijan un partido político chileno que esté en pleno funcionamiento en la actualidad, en tu región.

La investigación tiene como objetivo determinar las características de los partidos políticos en la región en la que ustedes viven.

El informe que realicen debe contener, al menos, los siguientes aspectos:

- Características organizativas del partido.
- Principios y valores que dice representar.
- Programa de acción, con especial atención a la región en la que viven.
- Trayectoria política del partido en esa región.
- Capacidad electoral en la región, y si poseen cargos de representación popular a nivel regional.



Para desarrollar la investigación, deberán realizar una exploración bibliográfica, con el objeto de obtener información del partido escogido. Además, es importante que puedan obtener acceso a documentos oficiales del partido, y realizar una entrevista a un encargado local del partido seleccionado. En su informe deben expresar las dificultades o problemas que se les podrían haber presentado en el acceso a la información.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la *página 24* del Texto.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)
Concepto de república y democracia			
Características y desafíos de la democracia			

- 6 **Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 4-5 **Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 3 **Suficiente:** Necesitas volver a estudiar algunos temas, puede ser que requieras otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 2 **Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.

Taller de **procedimientos****El método comparativo en la ciencia política**

El análisis político comparativo es tan antiguo como la política: en el siglo V a. de C., Heródoto comparó a la civilización helénica con todas las que no eran como ella, dando lugar a su obra magna, *Los nueve libros de la Historia*; posteriormente, en el siglo IV a. de C., Aristóteles comparó todas las constituciones políticas de las polis griegas para escribir un libro sobre ellas.

Tipos de análisis comparativo

En los ejemplos anteriores se expresan las dos principales clases de análisis comparativo: el estudio de caso (las constituciones para Aristóteles); y el estudio sistemático de un número limitado de países.

El estudio de caso

El estudio de caso es muy común como análisis comparativo, y generalmente se manifiesta como estudio de un solo país (de distintos distritos de un país, en distintos períodos). Sin embargo, no siempre es correcto decir que el estudio de caso es un análisis comparativo.

El estudio de caso es análisis comparativo solo si intenta comprobar, refutar o reformular una teoría (o un concepto) elaborada en un país distinto (o en un período distinto) del que se está estudiando. Por ejemplo: la comprobación en Chile actual de la teoría de Mosca (elaborada para Italia de la década de 1920) de que las elecciones son solo un mecanismo para legitimar a las élites políticas.

A continuación se ofrece un ejemplo de estudio de caso elaborado en Chile, en relación con los conceptos desarrollados en esta unidad:

CASO 1

“En la segunda parte del inciso 1.º [del artículo 5 de la Constitución] se hace referencia a que la soberanía es ejercida por el pueblo. Esta referencia podría presentar problemas sistemáticos para la interpretación de nación como pueblo. Sin embargo, cuando se entiende que la expresión pueblo es susceptible de dos lecturas dentro de la Constitución, esa potencial objeción se diluye. El pueblo, como se señalara más arriba, es al mismo tiempo la comunidad política y el conjunto de individuos que la componen separadamente. Es a estos últimos, considerados como conjunto de ciudadanos que participan en el gobierno del Estado, que esta disposición hace referencia. El pueblo considerado de esta forma, recibe de la Constitución la atribución de participar en el gobierno estatal en conjunto con los órganos por ella establecidos. En este sentido, el pueblo se presenta como un poder constituido por la Constitución”.

Fuente: Marshall, P. *La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional*. (2010). Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso vol. XXXV, Valparaíso.

En este caso estamos en presencia de un estudio de caso, de carácter comparativo, Para comprobarlo realiza las tareas que se solicitan a continuación:

1. ¿Cuál es la teoría que se está comprobando?
2. ¿Cuál es el concepto que se está investigando? ¿En qué consiste?
3. ¿En qué país se está comprobando la aplicación de la teoría y del concepto?
4. ¿Cuál es el análisis que realiza el autor? Resume sus argumentos.
5. En tu opinión: ¿comprueba el autor que la teoría y el concepto se aplican en el caso estudiado? Justifica.

Para ahondar tu estudio puedes consultar el documento completo en la siguiente web:

<https://doctrina.vlex.cl/vid/soberania-popular-fundamento-orden-648751417>

Comparaciones sistemáticas de un número limitado de casos

Constituye la mayoría de los estudios políticos actuales. Este enfoque comparativo entrega un abanico más amplio de eventos que el estudio de casos, pero la información es menos detallada y sus conclusiones son más generales.

Las investigaciones de este tipo se utilizan para comparar conceptos políticos en diferentes países de una misma región (por ejemplo, Latinoamérica, o Europa) que comparten una misma tradición o sistema político.

Algunos ejemplos de este tipo de estudios son los siguientes:

CASO 2

“El ciclo del constitucionalismo pluricultural (1989- 2005)

La novedad más importante de este ciclo es que las Constituciones introducen fórmulas de pluralismo jurídico que logran romper la identidad Estado-derecho o el monismo jurídico, esto es de que solo es derecho el sistema de normas producido por los órganos soberanos del Estado (el Legislativo, Judicial y Ejecutivo). Las Constituciones de este ciclo reconocen autoridades indígenas, sus propias normas y procedimientos o su derecho consuetudinario y funciones jurisdiccionales o de justicia. A partir de estos reconocimientos se pone en cuestión la visión clásica de soberanía, y el monopolio que las Constituciones asignaban a los poderes u órganos soberanos del Estado para la producción de derecho y la violencia legítima...Sin embargo, se trata de fórmulas no exentas de limitaciones y no siempre son introducidas de modo orgánico y sistemático. Este modelo se expande en Meso y Sudamérica (Colombia 1991, México 1992, Paraguay 1992, Perú 1993, Bolivia 1994, Argentina 1994, Ecuador 1996 y Venezuela 1999)”.

Fuente: Yrigoyen, R. *Pluralismo jurídico y jurisdicción indígena en el horizonte del constitucionalismo pluralista*, en Ahrens, H. (Comp.), (2012) *El Estado de derecho hoy en América Latina*. México: Fundación Konrad Adenauer.

Para analizar este caso, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué características posee el texto que lo transformarían en un análisis comparativo?
2. ¿Cuál es el concepto que se analiza?
3. ¿Cómo se analiza el concepto o qué recurso o fuente de información se usa de los distintos países?
4. ¿Cuál es la evidencia del estudio?
5. Elabora un resumen de los postulados de la autora.
6. ¿Sería útil este estudio en la actualidad?

CASO 3

Crisis político-institucionales en América Latina (1990-2004)															
PAÍS /AÑO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Argentina															
Belice															
Bolivia															
Brasil															
Chile															
Colombia															
Costa Rica															
Cuba															
Ecuador															
El Salvador															
Guatemala															
Haití															
Honduras															
México															
Nicaragua															
Panamá															
Paraguay															
Perú															
Surinam															
Uruguay															
Venezuela															

Fuente: Rojas, F. *Democracia y gobernabilidad en América Latina*,(2005). Santiago, FLACSO.

En relación con este caso, responde:

1. ¿Por qué este esquema formaría parte de un estudio comparativo?
2. A partir de los datos presentados, indica: ¿Cuáles serían las ventajas y desventajas de este tipo de estudios?
3. ¿Qué conclusiones se podrían desprender del esquema presentado? Establece al menos dos conclusiones posibles y justifícalas en función del esquema.

Simbología

- Golpe de Estado
- Levantamiento o tensión militar
- Destitución/renuncia del presidente

Actividades complementarias de **profundización**

En esta sección se ofrecen diversas actividades destinadas a que profundices tus conocimientos sobre los contenidos revisados en la unidad.

Actividad I Sobre el concepto de Estado

- Descarga de la web el siguiente libro: *Introducción a la Ciencia Política*, que está basado en otro libro utilizado como fuente del texto de esta unidad (Marsh, D., Stocker, G., Teoría y métodos de la ciencia política (1997), Madrid, Alianza Editorial). Consulta la sección 7 del libro recomendado sobre Teorías del Estado.

La página web de donde pueden obtener este libro es la siguiente:

<http://www.fdcop.umsa.bo/documents/813410414/0/Introducci%C3%B3n-a-la-Ciencia-Pol%C3%ADtica.pdf>

Luego de leer la sección recomendada, responde en tu cuaderno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los elementos sustantivos para determinar un concepto de Estado?
2. ¿En qué consiste cada una de las teorías sobre el Estado?
3. ¿Es posible hacer una convergencia entre las distintas teorías? Justifica tu respuesta.
4. ¿Por qué es tan importante el concepto de Estado para las distintas corrientes políticas? Argumenta tu respuesta.

Actividad II Biografía de presidente de la República

- Reúnete con otro compañero y juntos indaguen información sobre la vida y obra de algún presidente de Chile del último siglo, o de algún otro político que consideren relevante en la historia nacional reciente.

El objetivo de este trabajo, además de conocer características de la vida y del contexto histórico en que vivió el presidente que seleccionaron, es que puedan indagar acerca de la visión que aquel personero tenía respecto de algunos de los temas relevantes de esta unidad, como:

- a) Su visión del Estado y de lo que debía ser un buen gobierno.
- b) Su visión de la democracia en Chile.
- c) Su perspectiva respecto de las relaciones entre las instituciones del Estado, respecto del rol de la Presidencia o de otras instituciones representativas.
- d) Su postura respecto de los principios sobre los cuales se articula la administración de justicia.

- Consulten diversas fuentes, entre las que deberán considerar necesariamente alguna biografía autorizada o una memoria (realizada por el propio personero, o bajo su autorización).
- Elaboren un informe y preséntenlo a su profesor y al curso.

Actividad III Sobre las facultades del presidente de la República

- Reúnete con uno o dos compañeros y compañeras más, y juntos investiguen en la Constitución chilena los Estados de Excepción Constitucional (artículos 39 a 45 de la Constitución).
- Elaboren un informe que considere los siguientes aspectos de fondo, además de los formales (portada, introducción y conclusión):
 1. ¿Qué son los Estados de Excepción? Establezcan una definición y justifiquenla a la luz de la Constitución.
 2. ¿A qué casos de la realidad nacional se aplica cada Estado de Excepción? y, ¿en qué aspectos de la Constitución se presenta la excepción? Para cada caso, elaboren un dibujo: no se evaluará la perfección del dibujo, ni la corriente artística que decidan seguir, sino si cumple con los elementos característicos de cada Estado de Excepción.
 3. Seleccionen ejemplos de la realidad nacional de aplicación de los Estados de Excepción ocurridos en los últimos veinte años. Seleccionen un caso e indaguen (en Internet o en la prensa) sobre sus características y elaboren una breve reseña.
 4. Elaboren una tabla que permita establecer las principales diferencias entre los Estados de Excepción.
- Comuniquen sus resultados al resto del curso.

Actividad IV Análisis de artículo de opinión

- Lee y analiza el siguiente artículo de opinión, siguiendo las actividades que se proponen.

“A primera vista, hablar de democracia en Chile pareciera un chiste de mal gusto. Existe la percepción de que vivimos en un país escasamente democrático, aunque las autoridades, la clase política y los medios de comunicación nos intenten convencer día a día de lo contrario. Es verdad, ya no existe una policía secreta como la DINA-CNI que persiga a quienes piensan distinto para torturarlos y asesinarlos. Es verdad, los chilenos podemos, por lo menos, elegir al Presidente de la República cada cuatro años y a los representantes del poder legislativo. Pero como todas las verdades en nuestro país, se trata de verdades a medias.

Pensar la democracia en Chile exige considerar dos aspectos fundamentales que explican, para decirlo eufemísticamente, la “democracia de baja intensidad” en que estamos sumidos desde hace décadas. La primera y más evidente se relaciona con nuestra historia reciente. La actual institucionalidad y el orden jurídico del Chile presente encuentran como

fundamento una carta constitucional sancionada por una Junta Militar en los años ochenta del siglo pasado. Si bien la carta magna ha sido objeto de reformas cosméticas a lo largo de veinte años, lo cierto es que en la letra y en el espíritu sigue siendo una constitución de “seguridad nacional”. En palabras simples: en términos políticos, Chile no ha abandonado el espacio judicial impuesto por el pinochetismo...

La democracia en Chile tiene un pasado y un presente profundamente antidemocrático. Pues junto a las razones históricas que perviven obstinadas, el presente no podría ser muy distinto debido a razones económicas estructurales. Instituido un orden económico neoliberal, los resultados están a la vista: cuatro familias de nuestro país (incluido el primer mandatario) tienen un ingreso anual equivalente al 80 % de la población. Tal como indica la OCDE, Chile se ubica entre los países con peor distribución del ingreso y con los mayores índices de pobreza de esta organización...”

Fuente: Álvaro Cuadra, *¿Es democrática la democracia en Chile?*, en <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/politica/es-democratica-la-democracia-en-chile/2012-05-02/214249.html> Consulta agosto de 2019.

El objetivo de esta actividad es que desarrolles una opinión informada y argumentada sobre temas que se discuten actualmente en Chile. Para alcanzar este objetivo, realiza las siguientes actividades:

- Indaga acerca del significado de algunos conceptos vertidos por el autor. Entre otros, indaga sobre los siguientes: “Democracia de baja intensidad”; Constitución de “seguridad nacional”; Orden económico “neoliberal”.
- Indaga sobre la veracidad de algunas informaciones planteadas por el autor, en especial las planteadas en el párrafo tercero: que el orden económico en Chile es neoliberal; que cuatro familias controlan el 80 % del ingreso nacional (y que entre ellas está el presidente de la República del período 2010- 2014); y que Chile es la economía más desigual y con mayor pobreza de los países de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).
- Establece un orden lógico de los argumentos presentados por el autor, y evalúa si el autor entrega información suficiente que permita justificar su cuestionamiento de la democracia en Chile.
- Luego de hacer las tres actividades anteriores, emite una opinión fundada sobre el contenido del artículo y manifiesta si estás de acuerdo o no con el autor de la columna.

Actividad V Estudio de caso

- Reúnete con otro compañero y juntos lean los siguientes artículos:
 - La clase política, de Gaetano Mosca (1896), que se encuentra en la siguiente web: <http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/Laclasepolitica.pdf>
 - ¿Qué es la democracia?, de Robert Dahl (1998), que se encuentra en la siguiente web: <https://dedona.files.wordpress.com/2014/02/dahl-postdata1.pdf>
- Seleccionen un aspecto de la teoría de Mosca o la de Dahl y aplíquenla a un fenómeno actual de la política chilena. El fenómeno debe ser descrito y analizado utilizando bibliografía complementaria.
- Determinen si la teoría seleccionada es correcta o no, para caracterizar un aspecto o fenómeno de la política chilena actual.
- Elaboren un informe y preséntenlo a su curso.

Evaluación **final** de unidad

En las siguientes preguntas señala las alternativas correctas:

1. Es el conjunto de individuos, con derechos civiles y políticos, que el Estado requiere para dotarse de organización. La definición anterior corresponde al concepto de:
 - a) gobierno
 - b) pueblo
 - c) nación
 - d) función pública
 - e) órgano del Estado.

2. "El Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y les garantiza la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos." (Inciso 3.º del artículo 1º de la Constitución).
De acuerdo con la norma transcrita, entre los grupos intermedios que son amparados por el Estado se encuentra(n) el (los) siguiente(s):
 - I. los partidos políticos
 - II. las clases sociales
 - III. las organizaciones gremiales o sindicales.
 - a) Solo II
 - b) Solo III
 - c) Solo I y II
 - d) Solo I y III
 - e) I, II y III

3. "Inician campaña de vacunación para prevenir la meningitis en la Región de Atacama. La seremi de Salud, Lilian Sandoval, aclaró que las dosis que se van a entregar a los centros privados en convenio con el Ministerio de Salud son para la población objetivo de esta campaña (entre 9 meses y menores de 5 años), que conservan su ficha médica y que son habitualmente atendidos en estos recintos. Además agregó que las vacunas no son para la venta particular de estos centros".
Fuente: <http://www.biobiochile.cl/2012/12/03/inician-campana-de-vacunacion-para-prevenir-la-meningitis-en-la-region-de-atacama.shtml>.
Consulta agosto de 2019.
En el caso anterior, la política pública aplicada en la Región de Atacama corresponde a una aplicación del concepto de:
 - a) Estado federal
 - b) descentralización sanitaria
 - c) desconcentración administrativa
 - d) soberanía popular
 - e) descentralización política.

4. En relación con la forma en que se distribuye el poder dentro del territorio, los Estados se clasifican en unitarios o federales. Un ejemplo del carácter unitario del Estado de Chile es:
 - a) la existencia de la sede central del Congreso Nacional en Valparaíso.
 - b) la división política del país en distintas regiones autónomas.
 - c) la reunión de las jefaturas de Estado y de gobierno en el presidente.
 - d) el establecimiento de una única ciudad capital del país.
 - e) la vigencia de las leyes promulgadas en todo el territorio nacional.

5. En Chile se aplica el principio de supremacía constitucional, que guarda relación con que la Constitución es la norma fundamental del ordenamiento político y jurídico del país. Desde esta perspectiva, ¿a cuál de los siguientes casos se aplica este principio?
 - I. A las actividades que desarrollan las autoridades en el ejercicio de sus atribuciones.
 - II. A la legislación que es emanada de la función legislativa del Estado, la que debe ser controlada constitucionalmente.
 - III. A las actividades que realizan los particulares, pero solo si son nacionales.
 - a) Solo I
 - b) Solo III
 - c) Solo I y II
 - d) Solo II y III
 - e) I, II y III

6. En Chile, el poder del Estado se ejecuta a través de distintas funciones. Una de ellas es la función legislativa, que en Chile es ejercida por el:
 - I. Congreso Nacional
 - II. Presidente de la República
 - III. Tribunal Constitucional.
 - a) Solo I
 - b) Solo II
 - c) Solo III
 - d) Solo I y II
 - e) I, II y III

7. En la organización constitucional del Estado chileno, la Cámara de Diputados es considerada la cámara fiscalizadora del gobierno, ya que en ella:
 - a) la oposición al gobierno de turno siempre es mayoría
 - b) se presentan las acusaciones constitucionales en contra de determinadas autoridades
 - c) se encuentran los parlamentarios con experiencia como ministros de Estado
 - d) se realiza una parte de la función administrativa del Estado
 - e) se encuentra la dirección de los órganos de control del Estado.

- 8.** Pese a que no hay consenso respecto del significado de la democracia, se puede concluir que entre sus características principales se encuentra(n):
- las elecciones libres
 - la competencia entre distintos partidos
 - el respeto por los derechos individuales de todas las personas.
- a) Solo II b) Solo III
c) Solo I y II d) Solo II y III
e) I, II y III
- 9.** La democracia chilena es marcadamente presidencial, debido a la concentración de atribuciones del primer mandatario. Entre otras, son atribuciones exclusivas del presidente de la República, la(s) siguiente(s):
- iniciativa legal en materias económicas
 - convocar a plebiscitos para resolver cualquier materia política
 - declarar los estados de excepción constitucional.
- a) Solo I b) Solo III
c) Solo I y II d) Solo I y III
e) Solo II y III
- 10.** En los últimos años se han producido diferentes reformas al sistema electoral, tales como la inscripción automática, el voto voluntario, las elecciones primarias, la creación de un sistema electoral parlamentario proporcional moderado, y una ley de cuotas que asegure un mínimo de candidaturas femeninas. Estas reformas tienen en común de que buscan:
- Otorgarle mayor representatividad al sistema político.
 - Aumentar la participación política y electoral de la ciudadanía.
 - Disminuir la influencia de los partidos políticos en el régimen.
- a) Sólo II b) Sólo III
c) Sólo I y II d) Sólo I y III
e) I, II y III
- 11.** En el actual sistema procesal penal, si una persona es acusada de un delito y no tiene medios para proveerse un abogado que la represente, ¿qué situación de las siguientes opera?
- El Estado le provee representante mediante la Defensoría Pública.
 - El juicio se acorta para pasar inmediatamente a la sentencia.
 - El tribunal de garantía lo declara en rebeldía y se sigue la causa en forma normal.
 - Un fiscal del Ministerio Público, por sorteo, asume la defensa del acusado.
 - Juez o la jueza de Garantía asume su defensa.
- 12.** Pedro, Juana y Diego formaron un movimiento con el objeto de cambiar la Constitución, a la que niegan validez, porque en su opinión no reconoce los derechos de distintos grupos sociales en el país, limita seriamente el pluralismo y subordina las libertades públicas a la condena del terrorismo. Tomando en cuenta el orden constitucional chileno, esta organización sería considerada:
- un partido político legal, si sus adherentes deciden constituirse como tal
 - un movimiento político inconstitucional, por promover o incitar al terrorismo
 - un movimiento social lícito, en virtud del principio de pluralismo político.
- a) Solo II b) Solo III
c) Solo I y II d) Solo I y III
e) I, II y III

Ser ciudadano en Chile

En la Unidad I estudiamos el marco institucional y normativo (constitucional) en el que se desarrolla la democracia chilena. Esta unidad se refiere a los sujetos políticos cuyo accionar le da sentido y llena de contenidos a esta democracia.

Sin esta perspectiva de los sujetos políticos, la imagen de la democracia entregada por la Unidad I sería la de un conjunto de principios, instituciones o reglamentos abstractos y estáticos; un paisaje de edificios vacíos. Los sujetos políticos son personas concretas, naturales o jurídicas, que dotan de sentido a esos principios e instituciones, y llenan de contenido a la democracia, a través de su participación activa, sus propuestas, sus intereses.

De modo tal que el objeto central de esta unidad son los sujetos políticos, y los sujetos políticos fundamentales son los ciu-

dadanos, es decir, aquellas personas que ejercen los derechos políticos.

Por esta razón, en primer lugar, es importante conocer quiénes son ciudadanos en Chile, lo que implica volver a la Constitución, para estudiar en ella la forma en que se definen y establecen los requisitos de la ciudadanía y de la nacionalidad.

Teniendo esto claro, debemos estudiar las distintas formas en las que se ejerce la ciudadanía en Chile, es decir, entender que el ejercicio de la ciudadanía implica el empleo de derechos políticos y de otros que la Constitución y las leyes reconocen.

Finalmente, debemos considerar las principales responsabilidades y deberes civiles, ya que todo derecho conlleva una responsabilidad con la sociedad.





Extranjeros nacionalizados chilenos



Actores comparten con voluntariado del Hogar de Cristo



Manifestación estudiantil



Derecho a voto

Observa las imágenes y luego responde:

1. ¿A qué se refiere cada imagen?
2. ¿Qué aspectos de la nacionalidad o de la ciudadanía representan estas imágenes?

CONTENIDOS Y APRENDIZAJES ESPERADOS EN LIBRO TEXTO DEL ESTUDIANTE

		CONTENIDOS	APRENDIZAJES
UNIDAD 2	Ser ciudadano en Chile	Capítulo 1 Nacionalidad y ciudadanía	Valorar el Estado de derecho como marco legal que resguarda el ejercicio de los derechos humanos y organiza la convivencia política y social. Comprender la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.
		Capítulo 2 Responsabilidades civiles	Asumir que formas parte de una sociedad en la que todos sus integrantes son responsables de su bienestar.

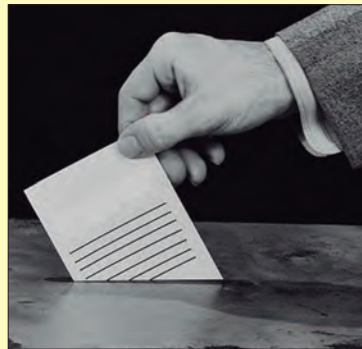
Saberes **previos**

Antes de iniciar el estudio de los contenidos de esta unidad, realiza las siguientes actividades, con el objetivo de determinar los conocimientos que tienes sobre estos temas. Luego de desarrollar las actividades, comenta tus respuestas con tus compañeros, y a continuación, a medida que van estudiando los temas en clases, contrasta lo que vas aprendiendo con lo que respondiste aquí.

- I. A continuación se presentan diversas imágenes referidas a diferentes derechos que reconoce la Constitución de Chile. En relación con estas imágenes, responde las siguientes preguntas:
 1. ¿Qué derechos o deberes pertenecen a todas las personas?, ¿cuáles son exclusivos de los chilenos y cuáles son exclusivos de los ciudadanos? Para cada caso, argumenta tu elección.
 2. Indaga acerca de la forma en que la Constitución Política resguarda el ejercicio de estos derechos en Chile. Es decir, ¿en qué forma la Constitución garantiza el cumplimiento de estos derechos y qué facultades poseen las personas para hacer valer sus derechos en caso de que otra persona o una autoridad limite de manera ilegítima su ejercicio?



■ El derecho a la vida



■ El derecho a sufragio



■ El derecho a ser elegido para cargos de representación popular



■ La libertad de reunirse pacíficamente sin permiso previo



■ La libertad de asociación



■ Preservar los valores esenciales de la tradición chilena



■ El desarrollo de cualquier actividad económica



■ La admisión a todas las funciones y empleos públicos



■ El pago de impuestos

II. Lee el siguiente texto y luego realiza las actividades que se formulan sobre él.

Reúnete con dos compañeros y compañeras y juntos desarrollen las siguientes actividades:

1. Respecto del texto, respondan:

- En opinión del autor, ¿cuál es la situación de la ciudadanía en Chile? ¿Qué factores postula el autor que estarían influyendo en esa situación?
- El autor postula que el desarrollo del diálogo “*puede promover el mejoramiento de la calidad del sistema político imperante en Chile*”. ¿Comparten esa opinión? De acuerdo a lo que han estudiado hasta ahora, ¿qué condiciones o principios debería tener ese diálogo para obtener el resultado que el autor propone?
- En opinión del autor, ¿qué importancia tiene la escuela (el espacio escolar institucionalizado) en la formación ciudadana de jóvenes y niños? Comparen esa opinión considerando la realidad de su escuela, liceo o colegio.

Compartan la opinión del grupo con el resto de los compañeros y compañeras de curso.

- El autor elaboró una encuesta sobre la importancia del desarrollo de la ciudadanía en la formación inicial docente. Tú puede acceder a los resultados de esa encuesta (aplicada a profesores y estudiantes universitarios) en la siguiente web:

<http://mingaonline.uach.cl/pdf/estped/v34n2/art02.pdf>

Luego, reunidos en el mismo grupo de la actividad anterior, realicen las siguientes tareas:

- Elaboren una mini encuesta de 5 o 6 preguntas cerradas (es decir, que generen respuestas del tipo sí y no; o del tipo “estoy muy de acuerdo”, “de acuerdo”, “en desacuerdo”, “muy en desacuerdo”).
- Apliquen esta encuesta a los estudiantes del establecimiento escolar al que ustedes pertenecen (unos 15 a 20 estudiantes de distintos cursos).
- Recojan la información de ese grupo y analicen los resultados. Las preguntas de la encuesta pueden estar basadas en la encuesta aplicada por el profesor Cárcamo en la página web ofrecida. La idea es constatar la importancia de la formación ciudadana entre los estudiantes.

Las encuestas deben ser anónimas. Una vez recogida la información, analicen estadísticamente los resultados y establezcan hipótesis que permita explicarlos. Presenten sus resultados al resto del curso.

“Ya han pasado 17 años desde que se retornó a la democracia, no obstante el desarrollo efectivo de la ciudadanía ha sido bastante incipiente, situación que obedece a que el sistema político imperante en Chile corresponde a una democracia liberalista caracterizada por la preservación de derechos privados por sobre los de carácter público- comunitario, con la consecuente supremacía de la dimensión económica sobre las dimensiones política y social.

Si bien es cierto la desigualdad económica es un elemento obstaculizador para el desarrollo de una democracia de calidad, no es menos cierto que el desarrollo de competencias dialógicas fundadas en el concepto de una ciudadanía activa puede promover el mejoramiento de la calidad del sistema político imperante en Chile. Desde esta perspectiva se asume que el lugar privilegiado para potenciarla corresponde al espacio escolar institucionalizado, puesto que es el lugar en que más tiempo permanecen los niños y niñas y jóvenes en general. Si se considera que los espacios corresponden esencialmente a construcciones sociales, estaríamos en condiciones de referirnos al espacio escolar institucionalizado como una comunidad educativa viva, en la cual es vital reconocer diversos sujetos en interacción, siendo uno de ellos los profesores”.

Fuente: Cárcamo, H. *Importancia atribuida al desarrollo inicial de la ciudadanía en la formación inicial docente.* Estudios Pedagógicos XXXIV, nº 2, 2008.

III. Relaciona el concepto de ciudadanía con cada uno de los términos que se presentan a continuación:

- Participación política.
- Sufragio universal.
- Democracia.
- Junta de vecinos, federaciones de estudiantes y clubes deportivos.

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para **elaborar y aplicar una encuesta** en la **página 237** del Texto.

Capítulo 1

Nacionalidad y ciudadanía



1. ¿Qué aspectos del collage representan la idea de nacionalidad?
2. ¿Cuáles representan la idea de ciudadanía?
3. A partir de las imágenes intenta establecer una definición de nacionalidad y de ciudadanía, la que luego cotejarás con los aprendizajes que se desarrollarán en este capítulo.

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 1

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- Valorar el Estado de derecho como marco legal que resguarda el ejercicio de los derechos humanos y organiza la convivencia política y social.

En particular, este aprendizaje significa que:

- Reconozcas la forma en que la Constitución establece los requisitos para la adquisición, suspensión y pérdida de la nacionalidad y de la ciudadanía.
- Comprendas sobre la importancia de estas calidades (nacionalidad y ciudadanía) en el mundo actual y evalúes críticamente su aplicación en Chile.
- Evalúes críticamente la forma en que la Constitución regula los derechos ciudadanos y su aplicación en la realidad nacional.
- Comprendas la importancia de la participación para el funcionamiento del sistema político y la profundización de la democracia.

En concreto, esto significa que:

- Analices el sistema de representación política en Chile, valorando el rol jugado por los partidos políticos y los medios de comunicación.
- Reconozcas y caracterices las distintas formas de participación social y política que existen en Chile, a nivel nacional, regional y comunal.
- Evalúes las expresiones de pluralismo y diversidad al interior de la sociedad chilena.

Conceptos clave

- Nacionalidad.
- Derecho de suelo.
- Consanguinidad.
- Ciudadanía.
- Derechos políticos.
- Derechos humanos.
- Representación.
- Participación.
- Pluralismo.

1 Ser ciudadano chileno

Antes de entrar en el análisis de estas materias, es importante definir lo que se entiende por nacionalidad y ciudadanía, definiciones que la Constitución, por su carácter normativo, no realiza.

Nacionalidad: “Es el vínculo jurídico entre un Estado, sus leyes y el individuo. Este vínculo abarca los derechos políticos, económicos, sociales y otros derechos, así como las responsabilidades, tanto del gobierno como de los ciudadanos.”

Fuente: ACNUR Chile, Los apátridas del mundo. Preguntas y respuestas, 2006.

En suma, la nacionalidad es una relación o nexo que vincula a las personas con el Estado y está fundada en la costumbre o en la ley, en virtud de lo cual se establecen derechos y deberes recíprocos.

Ciudadanía: se refiere a la calidad que hace a una persona ser “sujeto de derechos políticos y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno del país”. Por ende, en esta definición inicial, la ciudadanía está vinculada directamente con la posesión y ejercicio de los derechos políticos.

Fuente: En <http://www.bcn.cl/ecivica/tiper/> Consulta agosto de 2019.

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 1

En relación con este tema, es importante que:

- **Reconozcas** la forma en que la Constitución establece los requisitos para la adquisición, suspensión y pérdida de la nacionalidad.
- **Comprendas** la importancia de la nacionalidad en el mundo actual y evalúes críticamente su aplicación en Chile.
- **Reconozcas** la forma en que la Constitución establece los requisitos para la adquisición, suspensión y pérdida de la ciudadanía.



■ Nacionalidad chilena

Indagación - Análisis - Evaluación



Acti
v
i
d
a
d

A continuación se ofrece un recurso web que presenta la aceptación de la nacionalidad por gracia por parte de Norbert Lechner. Reúnete con dos compañeros y compañeras más y juntos lean el discurso de aceptación de la nacionalidad por parte de Lechner. Desarrollen las siguientes actividades:

1. Investiguen sobre Norbert Lechner: fecha y lugar de nacimiento, estudios, llegada a nuestro país, servicios profesionales prestados, etc. Al hacerlo podrán determinar cuáles habrían sido las razones que llevaron al Estado chileno a otorgarle la nacionalidad por gracia a esta persona.
2. ¿Qué importancia tiene para el autor del discurso haber sido reconocido por el Estado chileno? ¿Qué diferencia hace, en su opinión, integrarse como chileno, en relación con lo que había sido su práctica anterior (como extranjero residente) en el país? Al responder estas preguntas, podrán visualizar en qué consiste el vínculo material y moral (no solo jurídico) en el que se expresa la nacionalidad.
3. Determinen la opinión de Lechner sobre el vínculo entre el individuo y la nación. Al hacerlo podrán visualizar que la nacionalidad aporta un valor de identidad a los individuos.

El recurso es el siguiente: <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0014509.pdf>

Formas de adquisición de la nacionalidad

Según el Artículo 10 de la Constitución, **son chilenos**:

Artículo 10 de la Constitución chilena		
Incisos	Argumento	
1	Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su gobierno, y de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena.	En esta causal se entiende por nacido en territorio nacional a toda persona separada del vientre materno que haya sobrevivido al menos por un momento, y que este acontecimiento haya ocurrido o en territorio físico nacional (terrestre, marítimo o aéreo) o en las llamadas ficciones territoriales: naves y aeronaves que se encuentren bajo bandera chilena.
2	Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1º, 3º y 4º.	Esta causal se refiere al derecho de sangre (<i>ius sanguinis</i>) o filiación (relación de parentesco). Para que esta nacionalidad tenga efecto jurídico, es necesario que los ascendientes por línea directa (padres, o abuelos maternos o paternos) hayan adquirido la nacionalidad por cualquiera de las otras causales, no por esta misma.
3	Los extranjeros que obtuvieron carta de nacionalización en conformidad la ley.	Para obtener la nacionalidad por esta vía, se requiere: a. Presentar una solicitud formal ante la intendencia o gobernación del lugar de residencia. b. Haber cumplido 18 años de edad, llevar 5 años de residencia continua en Chile y contar con el permiso de residencia definitiva que otorga el Ministerio del Interior.
4	Los que obtuvieron especial gracia de nacionalización por ley.	La ley es una ley simple (simple mayoría); el otorgamiento no es obligatorio de aceptar y no exige la renuncia de la nacionalidad anterior.

Actividad

Considerando la información aparecida en la fuente, determina:

Análisis • Aplicación • Evaluación



Solicitan nacionalidad chilena para el superviviente del exterminio nazi, David Feuerstein

Considerando el aporte que ha realizado a la promoción de los derechos humanos, la senadora Lily Pérez presentó un proyecto de ley que concede la nacionalidad chilena por gracia a David Feuerstein, polaco radicado en nuestro país, quien fue víctima de las políticas antisemitas.



El proyecto de ley relata que Feuerstein se radicó en Chile en los años 50, "ganándose el respeto y admiración de todos quienes lo conocen". Actualmente es presidente del Yad Vashem en Chile, organismo que busca difundir el legado y dar conocimiento público a personalidades que sean testimonio de permanente defensa de la libertad de expresión y de culto, constante respeto por la tolerancia e igualdad de los seres humanos, así como el justo entendimiento entre los pueblos".

Fuente: en <http://www.senado.cl/senado/site/artic/20130418/pags/20130418153020.html>
 Consulta agosto de 2019.

1. ¿Qué aspectos de la vida y obra de Feuerstein contribuyeron a que se le otorgará la nacionalidad por gracia?
2. ¿Consideras que este recurso es valioso para nuestro país? Fundamenta tu respuesta.
3. ¿Qué aspectos de la vida de una persona extranjera se consideran a la hora de otorgar la nacionalidad por gracia?
4. ¿Qué procedimientos deben realizarse y ante qué instituciones, para otorgar la nacionalidad por gracia?

Pérdida de la nacionalidad

Según el artículo 11 de la Constitución Política de Chile, **la nacionalidad se pierde**:

“1.º Por renuncia voluntaria manifestada ante autoridad chilena competente. Esta renuncia solo producirá efectos si la persona, previamente, se ha nacionalizado en país extranjero”.

En Chile, es suficiente la **adquisición de nacionalidad en un país extranjero** para perder la nacionalidad chilena, siempre que el Estado chileno cuente con la información fidedigna que ese evento ha ocurrido.

“2.º Por decreto supremo, en caso de prestación de servicios durante una guerra exterior a enemigos de Chile o de sus aliados”.

Esta causal es aplicada por el presidente de la República. La participación en la **prestación de servicios** es indiferente: puede ser como autor, cómplice o encubridor. La naturaleza de los servicios tampoco es relevante: pueden ser servicios militares, económicos, financieros, crediticios, de inteligencia, etc. Sí es necesario que sea una guerra exterior, oficialmente declarada.

“3.º Por cancelación de la carta de nacionalización”.

Para que opere esta causal se requiere:

- Que se dicte un **decreto supremo fundado**: la fundamentación debe estar basada en los hechos que justifican el decreto.
- Que el decreto sea **firmado por el presidente de la República** (no opera la delegación de facultades).
- Que el **Consejo de Ministros de Estado** haya expresado su acuerdo con la cancelación.

“4.º Por ley que revoque la nacionalización concedida por gracia”.

Esta cancelación debe hacerse por **ley simple**, cuya iniciativa puede radicarse tanto en un mensaje presidencial en una moción parlamentaria. El afectado tiene, en todo caso, un recurso de reclamación, contemplado en el artículo 12 de la Constitución Política de Chile: el afectado puede recurrir dentro del plazo de 30 días ante la Corte Suprema. La interposición del recurso suspenderá los efectos del acto de cancelación, hasta el momento que se dicte sentencia ejecutoriada y firme.



La situación de los apátridas en el mundo

Una persona apátrida es aquella que no es reconocida por ningún país como nacional. Según datos de la ACNUR (Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados), la condición de apátrida afecta a unas 12 millones de personas en todo el mundo y tiene un impacto terrible en la vida de las personas, limitando muchos de sus derechos fundamentales.

Normas constitucionales referidas a pérdida de nacionalidad	
País	Artículo
Venezuela	Arts. 34 y siguientes
México	Artículo 37 (A y B)
Cuba	Para ciudadanía: art. 32
Brasil	Art. 12 n.º4
Perú	Ley n.º 26 754 de Nacionalidad. art. 7
Uruguay	Constitución Vigente a 2012: art.81
Colombia	Constitución de 1991: arts. 96 y 97
Ecuador	Constitución de 2008: art. 8 N.º5
Bolivia	Constitución de 2009: art. 39.

Reúnete con dos compañeros y compañeras más y realicen la siguiente actividad de investigación de derecho comparado:

- Investiguen en las constituciones de otros países latinoamericanos acerca de la forma en que se establece la pérdida de nacionalidad. Para facilitar tu indagación, en la tabla lateral se indican los artículos que corresponden a este tema en algunas constituciones latinoamericanas.
- A partir de la tabla que se presenta en esta página, establezcan los requisitos y factores de pérdida de nacionalidad en cada Constitución. Comparen estos elementos y establezcan tendencias para la región de América Latina.
- Comparen estos resultados con lo establecido por la Constitución chilena, y establezcan similitudes y diferencias. Determinen de este modo el carácter de la Constitución chilena en la regulación de esta materia.

Páginas web:

- http://visasmex.com/Esp/naturalizacion/perdida_ciudadania.html
- <http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html>
- https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/cec/publicaciones/publicacion/Compendio_Normativo.pdf
- <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf
- <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>
- <http://www.filosofia.org/cod/c1999ven.htm>



Aplicación • Relación • Síntesis



1. Realiza una encuesta a 5 personas adultas de tu familia y vecindario, sobre lo que significa para ellos ser ciudadanos.
2. Registra la información en tu cuaderno y una vez estudiados estos contenidos, compara el concepto de ciudadanía con las respuestas entregadas en la encuesta. Registra similitudes y diferencias.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **realizar una encuesta** en la *página 237* del Texto.



La ciudadanía política

La ciudadanía es una condición que permite a los individuos **ejercer sus derechos políticos** en el marco de la democracia constitucional. Algunos de esos derechos, como el de sufragio, pueden ser ejercidos por personas que no sean nacionales, pero ello ocurre por excepción y sobre la base de ciertas condiciones. Lo normal y regular es que los derechos políticos sean **exclusivos de los ciudadanos**.

Requisitos para ser ciudadano

Según el art. 13 de la Constitución Política de Chile, son requisitos para ser ciudadano:

- 1.º *Ser chileno, abarcando todas las fuentes de nacionalidad. Sin embargo, en los casos de la nacionalidad por filiación y la nacionalidad por gracia, se requiere además, que estén vecindados en Chile para ejercer los derechos ciudadanos.*
- 2.º *Haber cumplido los 18 años de edad, lo que se comprueba (al igual que el requisito anterior) con la cédula de identidad vigente.*
- 3.º *No haber sido condenado a pena aflictiva. La pena aflictiva es la pena privativa de libertad igual o superior a 3 años y un día”.*

Los derechos ciudadanos

POSTULAR A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

El derecho a optar o postular a cargos de elección popular, esto es, los de presidente de la República, diputado, senador, alcalde y concejal comunal. Además, desde 2014 a consejero Regional (CORE).

Es preciso considerar que para que se pueda optar a estos cargos se debe ser chileno. En el caso de chilenos por *ius sanguinis* y por especial gracia, deben estar vecindados en Chile por un año. En el caso de chilenos por carta, se requieren cinco años desde que obtuvieron la carta de nacionalización.



SUFRAGIO

El derecho al sufragio, el cual, sin embargo, no es privativo de quienes tienen nacionalidad chilena, por cuanto los extranjeros también pueden votar si cumplen con ciertos requisitos, establecidos en el art. 14.

Según el art. 13, no se requiere otro requisito para sufragar que la calidad de ciudadano. Sin embargo esto se hizo realmente efectivo desde la reforma electoral de 2012, la cual estableció el registro electoral automático y el voto voluntario.



OTROS DERECHOS ESTABLECIDOS POR LA CONSTITUCIÓN

Los demás derechos que la Constitución y las leyes establezcan. Por ejemplo, la calidad de ciudadano se exige para ser intendente y gobernador, ministro de Estado, vocal de mesa o para afiliarse a un partido político.



Suspensión del derecho a sufragio

El derecho a sufragio puede suspenderse por causales claramente establecidas por la Constitución. En el artículo 16 se señala que el sufragio puede suspenderse:

“1° Por interdicción en caso de demencia”.

Esta es una declaración hecha por un tribunal competente, en virtud de la cual se reconoce a una persona como incapaz para realizar actos jurídicos. La **interdicción** dura tanto como la causal (en este caso, demencia) que la provocó, de modo que si la persona afectada logra superar su estado de demencia, debe ser revocada la resolución judicial que estableció la interdicción.

“2° Por hallarse la persona acusada por delito que merezca pena aflictiva o por delito que la ley califique como conducta terrorista”.

La **pena aflictiva** en Chile es privativa de libertad, ya que se sanciona con presidio, reclusión, confinamiento, extrañamiento o relegación menor en su grado máximo. Una pena aflictiva tiene un plazo mínimo de tres años y un día. En el caso del delito terrorista, no importa si implica o no pena aflictiva.

“3° Por haber sido sancionado por el Tribunal Constitucional en conformidad al inciso séptimo del número 15 de esta Constitución. Los que por esta causa se hallaren privados del ejercicio del derecho de sufragio, lo recuperarán al término de cinco años, contados desde la declaración del tribunal. Esta suspensión no producirá otro efecto legal, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso séptimo del número 15 del artículo 19.

Fuente: Constitución Política de Chile, art. 16.

Esta última causal se refiere a los casos de que el Tribunal Constitucional declarase inconstitucionales a movimientos o partidos que no respeten los **principios democráticos y constitucionales**, o procuren establecer un **régimen totalitario**, o inciten la violencia como método de lucha política. A los ciudadanos individualizados por pertenecer a estos movimientos declarados inconstitucionales, se les suspende el derecho de sufragio por cinco años. Al cabo de los cinco años de suspensión, el derecho de sufragio se recupera por una **ley de quórum calificado**, una vez cumplida la condena.



Pérdida de la ciudadanía

El art. 17 de la Constitución Política de Chile establece las causales de pérdida de ciudadanía:

1. Por pérdida de nacionalidad.
2. Por condena a pena aflictiva. Una vez cumplida la pena, la ciudadanía se recupera en conformidad con la ley.
3. Por condena por delitos terroristas y narcotráfico que hubieran requerido además pena aflictiva. Cumplida la pena, la rehabilitación de la ciudadanía se debe solicitar al Senado.

• Nuevos conceptos •

Ley de Quórum Calificado: son las que tratan sobre materias señaladas en la Constitución. Para ser aprobadas, modificadas o derogadas, se requiere de la mayoría absoluta de los diputados y senadores en ejercicio.



Análisis • Síntesis • Evaluación

Análisis de documento

A continuación se ofrece un recurso web que está orientado a discutir la causal N° 2 del artículo 16, para suspender el derecho de sufragio de los ciudadanos que fueran acusados de delitos que merezcan pena aflictiva. Para realizar la actividad, pueden leer la fuente hasta la **página 272** (cinco primeros argumentos). Sin embargo, pueden revisar el resto del documento si consideran que necesitan información adicional sobre alguno de los argumentos planteados.

Reúnete con dos compañeros, y juntos realicen las siguientes tareas:

1. Establezcan la tesis del autor del texto, la que se encuentra en la parte introductoria del documento. De esta forma podrán determinar en forma precisa cuál es la postura del autor respecto del tema de la suspensión del sufragio.
2. Definan el plan de razonamientos o argumentos establecidos por el autor, y sinteticen brevemente los argumentos presentados por él en cada una de las partes de este plan.
Al definir y resumir este plan, esta actividad les permitirá tener una visión acabada de los principales argumentos conducentes a reforzar la tesis del autor y, al mismo tiempo, las debilidades que a su juicio presenta la norma.
3. Establezcan una postura de grupo acerca de la crítica planteada por el autor. A la luz de sus argumentos, ¿comparten la tesis del autor? Argumenten su respuesta.

Al tomar una postura, ustedes se enfrentarán ante la posibilidad de desarrollar una opinión y valorar los argumentos a favor o en contra de la postura del autor.

El documento se encuentra en la siguiente página web:

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2017000100001

Análisis de Constituciones

Reúnete con dos compañeros y compañeras más y juntos realicen la siguiente actividad:

1. Indaguen en otras constituciones latinoamericanas, a lo menos 2, acerca de los derechos que en cada país se reconocen para los ciudadanos. Para ello se recomiendan, más abajo, algunas páginas web sobre algunas constituciones latinoamericanas.
2. Establezcan criterios para clasificar y sintetizar la información obtenida de las distintas constituciones. Estos pueden ser: requisitos de ciudadanía, suspensión de derecho a sufragio, pérdida de ciudadanía, entre otros que ustedes puedan agregar.

Este procedimiento les permitirá tener una visión de conjunto acerca del reconocimiento de los derechos ciudadanos en los distintos países, sin perder por ello profundidad en el conocimiento de cada Constitución.
3. Establezcan criterios de comparación entre esas constituciones y la chilena.

Este procedimiento les permitirá determinar el carácter y tipo de ciudadanía que se postula en la Constitución chilena, y cómo se encuentra ésta en relación con las características que se presentan en las constituciones de otras naciones.
4. Respondan las siguientes preguntas, a la luz de su indagación y comparación de los distintos sistemas constitucionales:
 - a. En lo que se refiere al reconocimiento de los derechos ciudadanos, la ciudadanía en la Constitución chilena:
 - ¿Es más representativa o más participativa que lo que ocurre en otras constituciones?
 - ¿Se encuentra más orientada al Estado o a la sociedad civil que otras constituciones?
 - ¿Se relaciona directamente con el Estado y el gobierno, o se halla más intermediada por los partidos políticos, que lo que ocurre en otras Constituciones?
 - b. Para cada pregunta elaboren una hipótesis que permita explicar la situación de la ciudadanía en Chile.
 - c. Presenten a su profesor los resultados de su indagación en un informe que considere aspectos formales (portada, introducción, evidencias y conclusiones) como la respuesta de las preguntas.

Los recursos web son los siguientes:

- Constitución Política del Estado de Bolivia:
https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Bolivia.pdf
- Constitución de la Nación Argentina:
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf>
- Constitución Política de Colombia:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>
- Constitución Política del Ecuador:
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Constitución Política del Perú:
<http://www.congreso.gob.pe/ntley/Imagenes/Constitu/Cons1993.pdf>
- Constitución Política de la República Federativa del Brasil:
<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Brazil/esp88.html>
- Constitución de la República de Uruguay:
<http://www.rau.edu.uy/uruguay/const97-1.6.htm>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela:
http://www.cne.gob.ve/web/normativa_electoral/constitucion/indice.php
- Constitución de los Estados Unidos Mexicanos:
<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos>
- Constitución de la República de Cuba:
<http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **realizar una clasificación** en la **página 20** del Texto.

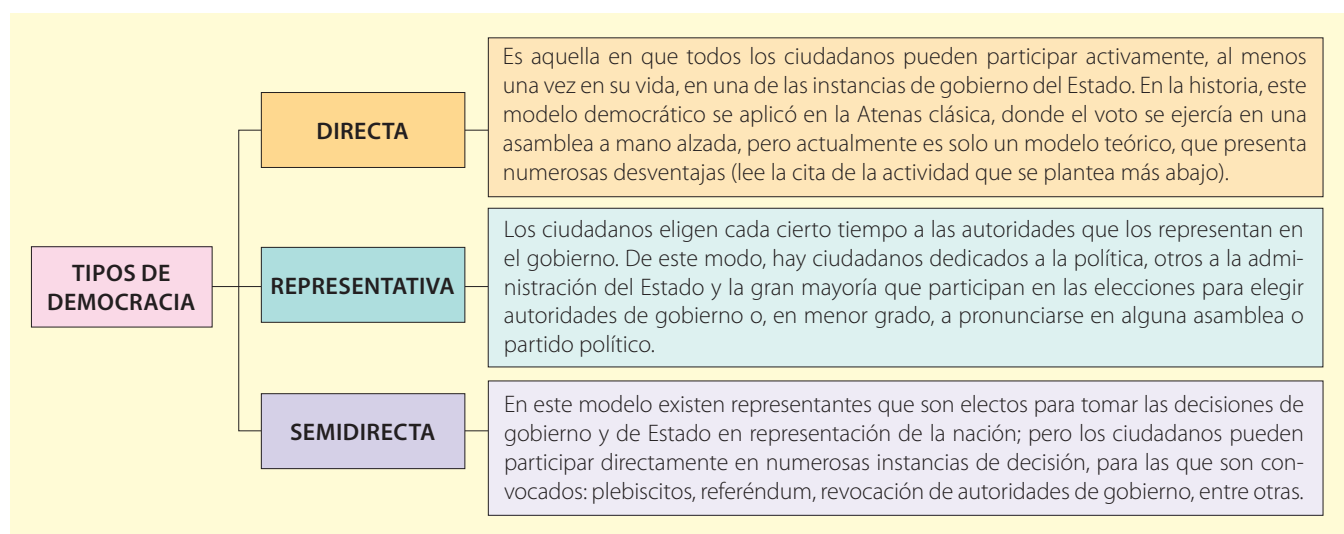
2 Participación política ciudadana

En esta sección estudiaremos diferentes formas de **participación ciudadana**: aquellas que se derivan de los derechos políticos que explícitamente reconoce la Constitución para los ciudadanos y aquellas que se relacionan con participación en movimientos sociales u organizaciones sectoriales.

La representación política en un régimen democrático

Como ya sabes, nuestro régimen político es democrático. Pero, en teoría, existen diferentes tipos de democracia.

• Revisemoslos a continuación:



Si bien la **democracia representativa** es la predominante en Occidente, actualmente no son pocos los ejemplos de **democracia indirecta** o **semi-directa**.

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 2

En relación con este tema, es importante que:

- Analices el sistema de representación política en Chile, valorando el rol jugado por los partidos políticos y los medios de comunicación.
- Reconozcas y caracterices las distintas formas de participación social y política que existen en Chile, a nivel nacional, regional y comunal.

Acti v i d a d

Lee el texto adjunto y luego realiza las siguientes tareas:

“Robert Dahl advierte sobre los obstáculos del tiempo y el número de personas para el funcionamiento de la democracia directa. Hace un ensayo: parte de que diez minutos es el mínimo razonable para intervenir en una asamblea. Si la asamblea es de diez personas y hablan todos diez minutos se consumirá una hora cuarenta minutos, tiempo razonable. Si la asamblea es de cien y todos intervienen diez minutos cada uno, se emplearían dos días de ocho horas. Si participan diez mil y hablan diez minutos cada uno, se necesitarían más de doscientos días de ocho horas. Si se les concede media hora, tendríamos reuniones permanentes de casi dos años...”

[Además...] Es conveniente aclarar que el concepto de libertad de los antiguos griegos tiene un carácter positivo, el cual consistía en hacer una distribución del poder entre todos los ciudadanos, ejercitado en forma directa en asambleas. Es una libertad fundamentalmente política, pero el ciudadano griego estaba sometido a la supremacía del cuerpo social más que el individuo moderno... [En Grecia antigua] hay que acatar la ley y la sentencia aunque sean injustas para evitar la subversión de la polis. No se acepta la anarquía... Por el contrario, la libertad del modernismo liberal es negativa y consiste en disfrutar los derechos y libertades garantizados por el poder público”.

Fuente: Escobar, I. (2002). *El sistema representativo y la democracia semidirecta*. México: Editorial Hispamer.

Análisis • Aplicación • Relación



1. A partir del análisis del esquema, ¿qué tipo de democracia existe en nuestro país? fundamenta tu respuesta.
2. Identifica el documento: autor, título o tema central, tipo de fuente.
3. ¿Por qué, para Dahl, la democracia directa es inaplicable actualmente en el mundo? Elabora una opinión fundamentada respecto del planteamiento de Dahl.
4. ¿Qué diferencias plantea el autor entre la cultura política de los atenienses y la cultura política moderna, actual?
5. ¿Qué significa, para cada caso, que la libertad tenga un carácter positivo y negativo? Establece un ejemplo de la política chilena actual que exprese el carácter negativo de la libertad expresado en el texto.

La participación ciudadana en la democracia chilena

La **democracia chilena** es esencialmente **representativa**. En su concepción clásica, heredera del liberalismo del siglo XIX, el modelo de democracia representativa reconoce cinco condiciones básicas y fundamentales para su existencia y desarrollo (*según expresión del cientista político Robert Dahl*).

• Veamos a continuación esas condiciones.



La soberanía popular

Recuerda que en el artículo 5 de la Constitución chilena se señala que “la soberanía reside esencialmente en la nación. Su ejercicio se realiza por el pueblo a través del plebiscito y de elecciones periódicas, y también por las autoridades que esta Constitución establece”.

Entonces, en Chile, ¿quiénes son los sujetos políticos reconocidos para ejercer el poder y de qué modo lo hacen?

El principio de soberanía popular, es decir, el poder reside en el pueblo (*ver recuadro de información complementaria lateral*).

El principio de la representación popular: como la soberanía o poder reside en el pueblo, solo él, mediante elecciones periódicas y libres, elige a sus gobernantes.

La separación de poderes, mediante una distribución de competencias entre ellos, sin que uno pudiera invadir o interferir en la esfera del otro.

La existencia de una Constitución como norma superior, escrita y rígida.

La existencia de una pluralidad de alternativas políticas, con igualdad de oportunidades entre ellas para acceder al poder. Estas alternativas son los partidos y el ideal clásico del liberalismo es que hubiera competencia (política, electoral) entre ellos.

Algunos de estos requisitos de la representación ya los estudiamos en la Unidad 1, en relación con el Estado de derecho y la forma en que la Constitución organiza la institucionalidad política. En esta sección estudiaremos estas condiciones, pero desde la perspectiva de la participación ciudadana; por ello, se destacará sobre todo la importancia del sufragio en Chile, y el rol que tienen los partidos políticos y los medios de comunicación.



Análisis • Relación • Fundamentación

Lee el siguiente texto y luego realiza las siguientes actividades relacionadas con su análisis

La democracia representativa liberal vivió una crisis profunda a comienzos del siglo XX. Entre los factores que provocaron esta crisis se deben considerar los siguientes:

- a) Los principios de igualdad y libertad no son más que declaraciones formales, frente a las profundas desigualdades económicas y sociales que imperan en la sociedad.
- b) Desprestigio de la clase política por su desmoralización, apego a sus intereses personales o de grupos económicos o de poder, convirtiéndose en gestores de las grandes empresas...
- c) Una asamblea o Parlamento desvinculado del pueblo que lo eligió, lento, inoportuno, sujeto a grandes grupos de poder...
- d) El establecimiento en un principio del voto censitario y la negativa de concederle derechos a la mujer...
- e) Partidos políticos cerrados, sin apertura democrática para su libre acceso...
- f) El surgimiento de las ideas sociales y el dominio por el comunismo de una buena cantidad de Estados, opuestos rotundamente a los ideales y valores democráticos, hasta su caída.

Fuente: Adaptado de Escobar, I. *El sistema representativo y la democracia semidirecta*, obra citada.

1. En primer lugar, realiza una identificación del documento y un análisis general de él, según las indicaciones que se entregan en la página 156 del texto.
2. Luego, en un análisis más específico, responde las siguientes preguntas:
 - a) En tu opinión, ¿cuáles fueron los tres aspectos principales de la crisis de la democracia representativa liberal a comienzos del siglo XX? Para establecer esos tres aspectos, deberás evaluar y jerarquizar el orden de importancia de los factores que se mencionan en el texto.
 - b) ¿Algunos de estos factores se mantienen todavía en las democracias actuales? En el caso de Chile, ¿qué factores persisten en nuestra democracia? Justifica. Para responder a esta pregunta deberás comparar los factores de la fuente con la realidad nacional actual.

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para analizar fuentes escritas en la página 158 del Texto.



El sufragio electoral y los plebiscitos

El inciso segundo del artículo 15 describe las formas en que se utiliza el sufragio en Chile: las **elecciones periódicas** y los **plebiscitos** que la Constitución establece.

Como vimos en la *Unidad 1*, las elecciones periódicas se refieren a todos los eventos públicos en que se eligen autoridades representativas del Estado, es decir: elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales y de CORE (Consejo Regional).

Respecto de los plebiscitos, la Constitución establece dos modalidades:

- **Plebiscito constitucional:** que constituye una atribución del presidente de la República para situaciones establecidas en el artículo 128: reforma constitucional en que no haya acuerdo entre el Congreso y el presidente sobre el contenido de una reforma. Es decir, el plebiscito se convoca para resolver una discrepancia entre el poder ejecutivo y el legislativo respecto del contenido de una reforma constitucional.
- **Plebiscito comunal:** por su parte, el artículo 99 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N° 19 806 de 2002) establece la posibilidad de que el alcalde, con acuerdo del concejo municipal, o por iniciativa de los ciudadanos de la comuna (al menos el 10 % de los ciudadanos comunales), convoque a un plebiscito comunal. Esta consulta se debe realizar en torno a materias muy precisas: inversiones específicas de desarrollo comunal; aprobación o modificación del plan de desarrollo comunal; modificación del plan regulador, u otras de interés para la comunidad local. Para que este plebiscito sea vinculante y obligatorio de cumplir para las autoridades municipales, debe votar al menos el 50 % de los ciudadanos inscritos en la comuna.

Para ver



No

Te recomendamos ver esta película:



Dirección: Pablo Larraín.
País: Chile.
Año: 2012.

Ofrece una mirada del plebiscito de 1988, sobre la continuidad del régimen de Pinochet, desde la perspectiva del jefe de la Campaña del No (rol interpretado por el actor mexicano Gael García Bernal, en la imagen). La película fue candidata a los premios Oscar 2012 como mejor película extranjera.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **ver una película** en la *página 83* del Texto.



Indagación • Análisis • Relación • Evaluación

A
c
t
i
v
i
d
a
d

Hasta 2013, en Chile se han desarrollado 4 plebiscitos comunales. Tres convocados por el alcalde con aprobación del concejo municipal: Las Condes, 1994; Zapallar, 2003 y Peñalolén, 2011, y uno convocado por iniciativa ciudadana: Vitacura 2009. Todos han sido vinculantes, ya que ha sufragado más del 50 % de los electores de las respectivas comunas.

Reúnete con un **compañero o compañera** y juntos investiguen sobre antecedentes de estos plebiscitos: sus motivos u objetivos, la participación ciudadana y los resultados que tuvieron.

Elaboren un informe sobre estos plebiscitos y en sus conclusiones desarrollen una respuesta a las siguientes interrogantes:

1. En las ocasiones en que se han planteado los plebiscitos, ¿cuál ha sido el alcance de las reformas plebiscitadas en las respectivas comunas? ¿Han respaldado las políticas impulsadas por los alcaldes respectivo o han contrariado esas políticas? Al responder estas preguntas podrán determinar si los plebiscitos aplicados responden a intereses coyunturales de las autoridades o a necesidades efectivas de la ciudadanía comunal. Ello les permitirá determinar la respuesta a la siguiente pregunta:
2. ¿Constituyen los plebiscitos comunales una forma efectiva de participación de la ciudadanía en el gobierno municipal? Justifiquen su respuesta.

Pueden revisar las siguientes páginas web:

- <http://vivienda.uchilefau.cl/de-vitacura-al-resto-de-chile-es-posible-democratizar-la-toma-de-decisiones-respecto-al-desarrollo-urbano/>
- <http://blogs.cooperativa.cl/opinion/ciudadania/20120921094207/plebiscitos-comunales-en-chile/>
- <http://www.lascondes.cl/transparencia/mecanismos.html>
- <http://www.plataformaurbana.cl/archive/2012/08/02/plebiscitos-comunales-vinculantes-quedan-cerca-de-convertirse-en-ley/>

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la *página 24* del Texto.



Las primarias presidenciales

El 6 de diciembre de 2012 se publicó la ley que estableció el **Sistema de Elecciones Primarias en Chile**. Esta ley tiene por objeto que los partidos políticos designen a sus candidatos a presidente de la República, a parlamentarios y a alcaldes.

Este mecanismo es **voluntario para los ciudadanos** y **vinculante para los partidos y pactos electorales** que decidan realizarlo. Es voluntario, porque ningún ciudadano está obligado a participar de estos eventos; sin embargo, la motivación de intervenir en la selección de candidatos de cada sector o pacto político, puede ser un factor importante para aumentar la participación política ciudadana.



■ Ex presidente Patricio Aylwin participa de las primarias de la Concertación para las elecciones municipales 2010.

Las primarias son vinculantes para los partidos, porque los resultados de la primaria deben ser respetados y los candidatos perdedores deben acatarlos y no postularse al mismo cargo en el proceso electoral final.

El **Servicio Electoral** (Serval) es el organismo encargado de organizar las primarias, las que se deben realizar a nivel nacional, para elegir candidatos presidenciales, y a nivel regional, para elegir candidatos al Parlamento. Las primarias se deben realizar a más tardar el vigésimo domingo anterior a la fecha de la elección final (es decir, 20 semanas antes de la elección oficial).

Cabe consignar que el gasto de la realización de las primarias lo asume el Estado.

En el caso de los gastos electorales de los candidatos, éstos son de cargo de las mismas candidaturas o de los partidos, según fuera el caso. Todos los gastos electorales se rigen por la **Ley de Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral**, el que en todo caso no puede ser superior al 10 % del valor señalado para una elección general.

Indagación • Análisis • Comparación



Reúnete con dos o tres compañeros y juntos realicen la siguiente actividad:

1. Investiguen en la web antecedentes sobre las primarias en Chile. Para ello pueden consultar en la siguiente página web:

- <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1046533&r=1>
- <https://ciudadanosconstituyentes.wordpress.com/2016/04/04/texto-de-la-ley-de-primarias-en-chile-para-elecciones-presidenciales-parlamentarias-y-municipales/>

Esta primera indagación les permitirá tener una visión general de las características de la reforma política desarrollada en 2012 por el gobierno de Piñera.

2. Busquen opiniones de los distintos sectores políticos sobre estos eventos. Para ello se sugieren las siguientes páginas web:

- <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116261>
- <https://lyd.org/wp-content/uploads/2017/11/SIP-160-Una-muerada-profunda-a-las-elecciones-primarias-2017-Septiembre2017.pdf>
- www.revistacienciapolitica.cl > index.php > rcp > article > download

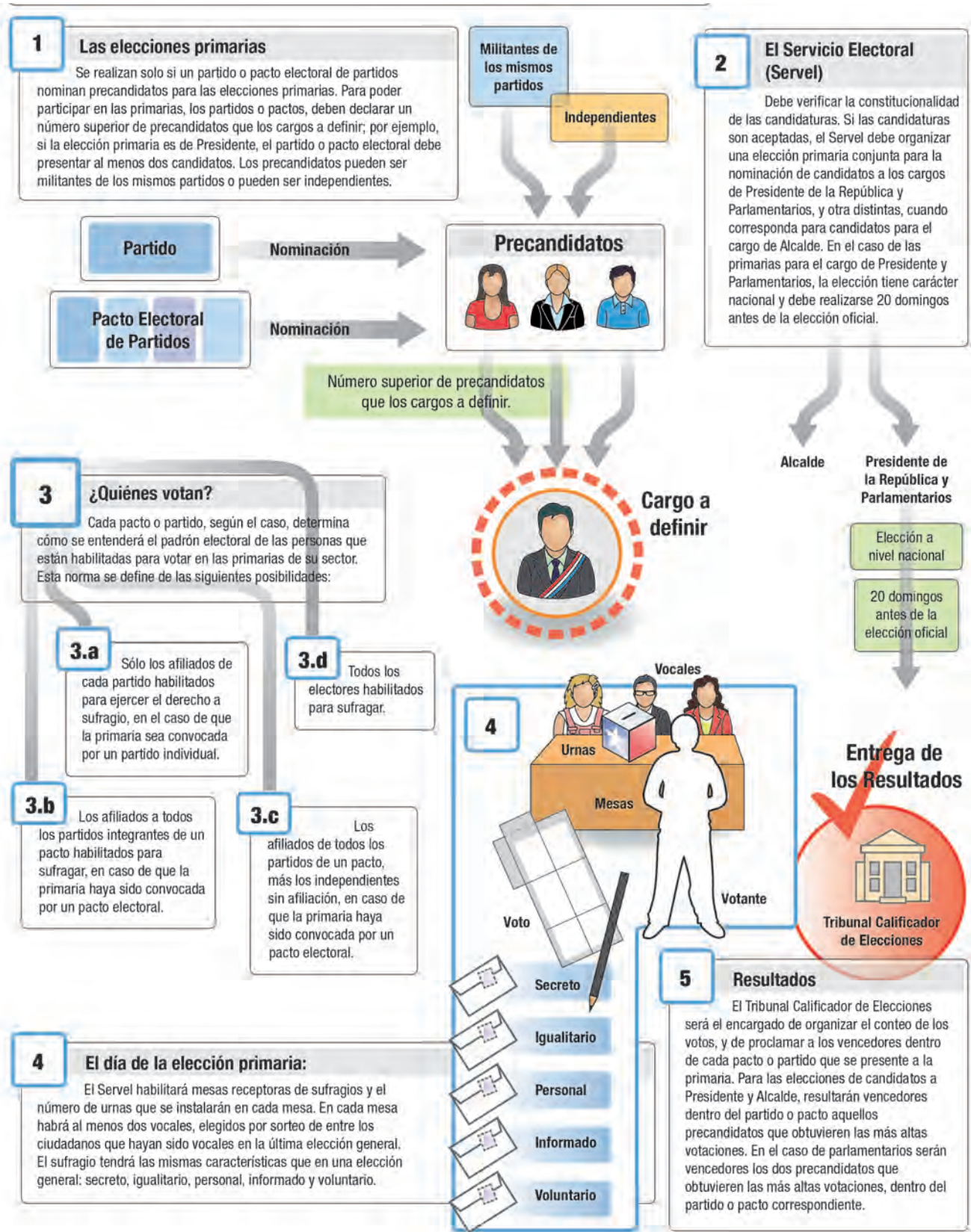
Sinteticen estas opiniones y análisis y establezcan la postura del grupo respecto de ellas.

Esta indagación, comparación y análisis, les permitirá determinar la opinión y apoyo de los distintos sectores nacionales (y de expertos extranjeros) sobre el impacto que podrían tener las primarias en el sistema político chileno.

3. Después de hacer estas indagaciones, consulten páginas web que den cuenta de los resultados de las Primarias realizadas en junio de 2009 y en las elecciones generales del mismo año y señalen: ¿Cuáles fueron las tendencias en ambos procesos? Por ejemplo: la cantidad de población que participó en las primarias de cada pacto (y la correlación entre los pactos) se vio reflejada después en las elecciones de diciembre de 2013. Comenten sus conclusiones con sus compañeros.

Las primarias en Chile

- En la infografía que presentamos a continuación hay más información sobre las elecciones primarias:



El rol de los partidos políticos en la democracia chilena

En la *Unidad 1* estudiamos que la democracia chilena era **pluripartidista**. Además, establecimos los requisitos legales para la formación de partidos, sus límites constitucionales y el principio de pluralidad de partidos.

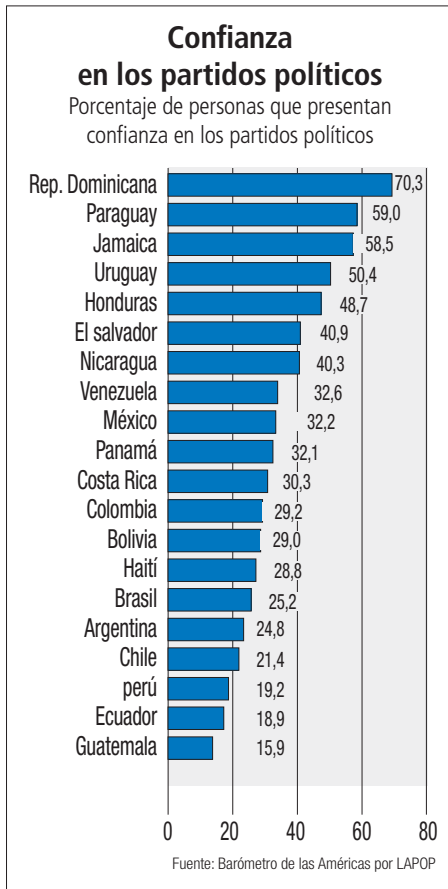
En esta sección estudiaremos la importancia que tienen los partidos políticos en la reproducción y consolidación del **sistema democrático representativo** en Chile.

Los **partidos políticos** han tenido un gran protagonismo en la historia política chilena, al punto que se considera que son un elemento fundamental de nuestro régimen político.

Los partidos políticos son, a la vez, una forma de participación política de la ciudadanía que adscribe voluntaria y directamente a participar en ellos, y una forma de canalizar inquietudes, necesidades sociales y políticas, de la población en general hacia el Estado, de acuerdo a una doctrina o programa que cada partido plantea.

La promoción del interés nacional por parte de los partidos se realiza eminentemente en el ámbito de la política, es decir, en las elecciones y en las instituciones representativas del Estado, en las cuales los partidos proponen **programas de acción**, articulan y aglutinan intereses sociales, movilizan políticamente a los ciudadanos, reclutan militantes y los forman para ser élites ciudadanas capacitadas para organizar gobiernos, forman líderes de opinión, entre otras numerosas actividades.

- El gráfico lateral muestra la adhesión y militancia partidaria en varios países, entre los que se incluye Chile.



Fuente: Luna, J. P. *Democracia, gobierno y partidos: Introducción a LAPOP Chile 2008*. Revista de Ciencias Políticas on line (Santiago) v.28 n.2, Santiago, 2008. En <https://redalyc.org/articulo.oa?id=32414669005> Consulta agosto de 2019.

Análisis • Relación • Fundamentación



En relación con los recursos que se presentan en esta página, responde las preguntas:

Democracia partidaria

"Estas tendencias coinciden con otra serie de fenómenos interesantes. Por un lado, menos de un 25 % de los encuestados por el estudio LAPOP 2010 declara que en su comuna la "gente vota por partidos o coaliciones" (siendo más de un 75% quienes señalan que el factor determinante son las "cualidades individuales del candidato"). Por su parte, nuevamente en términos comparados, Chile presenta el menor nivel registrado en toda la región en cuanto a activismo partidario. Solo un 3 % de los encuestados declara haber trabajado para algún candidato o partido en la última elección contra una media regional de aproximadamente el 10 %".

Fuente: Luna, J.P. y Rosenblatt, "¿Notas para una autopsia? Los partidos políticos en el Chile actual", en Díaz, F. J. y Sierra, L., (2012). *Democracia con partidos*. Santiago: CEP-CIEPLAN.

- Respecto del gráfico que se presenta en esta página:
 - ¿Qué factores permiten explicar la baja simpatía política de la ciudadanía con respecto a los partidos chilenos? Elabora una hipótesis que ponga en juego esos factores.
 - ¿Qué características presentan los países en que el voto está en sintonía con algún partido político?
- Respecto de la información del texto, ¿existe alguna relación entre el sistema electoral y representativo chileno y la adscripción de la ciudadanía con respecto a algún partido? Argumenta tu opinión.

El rol de los medios de comunicación en los procesos electorarios

Tratándose de elecciones generales y periódicas, los medios de comunicación deben ceñirse a lo que se establece en el Artículo 31 de la Ley 18 700, **Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios**. Este artículo plantea que los canales de televisión de libre recepción deben destinar gratuitamente **30 minutos diarios** de sus transmisiones a propaganda electoral en los casos de elección de presidente de la República, de diputados y senadores, o de plebiscitos nacionales.

Si se tratara de elecciones conjuntas de presidente y parlamentarios, los canales de televisión deben destinar **40 minutos diarios** a propaganda electoral, los que se distribuirán en veinte minutos para la elección presidencial (distribuidos de manera equitativa entre los distintos candidatos) y veinte minutos para la elección de diputados y senadores, entregando un número de minutos proporcional al número de pactos.

En el caso de candidatos independientes, les corresponde un tiempo de propaganda en televisión, equivalente al del partido que hubiere obtenido menos sufragios en la última elección. Si hubiere más de un candidato independiente, se distribuyen este tiempo de manera equitativa entre ellos. Esto lleva a que, en la mayoría de los casos, cada candidato tenga solo unos pocos segundos de participación en la franja electoral.

Estas normas tienen por objeto que, más allá de las normales diferencias en recursos entre una campaña y otra, el Estado busca establecer un criterio de equidad en la propaganda electoral que, se supone, es la que llega al mayor número de chilenos, como son la radio y la televisión.

La propaganda y la publicidad electoral

En sociedades complejas, heterogéneas, masivas y en las que sus integrantes se encuentran localizados en distintos territorios, a veces muy alejados entre sí, como ocurre en Chile, la **propaganda** y la **publicidad electoral** cumplen un rol central en la información política durante los periodos de campaña electoral.

La propaganda electoral es aquella que está dirigida a inducir a los votantes a sufragar por un determinado candidato.

Esta propaganda es emitida por los propios candidatos, o por los partidos o pactos a los que pertenecen y se realiza mediante cualquier medio de comunicación, ya sea radioemisoras, prensa y canales de televisión.

La Ley de Elecciones (18 700) establece que la propaganda solo puede efectuarse **desde el día 30 y hasta el tercer día anterior a una elección o plebiscito**, ambos días inclusive, salvo en el caso de una segunda vuelta presidencial, en que los plazos se acortan desde el décimo cuarto día y hasta el tercer día antes de la elección. Además, la ley establece que no puede haber propaganda en cines, ni por altoparlantes, salvo que se trate de discursos pronunciados en concentraciones públicas autorizadas.

Para ver



Ciudadano Kane

Te recomendamos ver esta película:



Dirección: Orson Welles.

País: Estados Unidos.

Año: 1941.

Considerada una obra maestra, por la complejidad del guión y algunos avances técnicos cinematográficos. Ambientada en EE.UU. de la década de 1930, la película presenta problemas que son universales en el desarrollo de la democracia, especialmente en relación con el rol de la prensa.

Procedimientos y estrategias



Analizar una película

- **Realiza** la ficha de la película: director, país, año, actores, género al que pertenece (comedia, drama, policial, musical, etc.).
- **Señala cuál es el tema** y haz un resumen del argumento.
- **Relaciona la película con el contexto** de los contenidos en estudio.
- **Emite un juicio personal** sobre la película y sobre las intenciones del director al realizarla.

Trabajando con el Texto



Analiza la película aplicando las orientaciones que se entregan en esta página. Luego responde las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la crítica de la película respecto de las características de la democracia norteamericana? Señala ejemplos de escenas de la película que demuestren esa crítica política.
- ¿Algunas de esas críticas se pueden aplicar a Chile actualmente? Justifica tu respuesta.



■ Logotipos de ONG chilenas

Otras formas de participación ciudadana

En la *página 74* estudiamos los diferentes derechos políticos que corresponden a los ciudadanos: el sufragio, a elegir y ser electo para cargos de representación popular, a ocupar cargos de la administración pública, a formar parte de los partidos políticos, entre otros derechos.

Pero el **ejercicio de la ciudadanía** no se agota en esas formas de participación política y la propia Constitución lo establece en el artículo 13, al señalar que entre los derechos ciudadanos se encuentran todos los “*que la Constitución o la ley confieran*”.

En esta sección nos ocuparemos de algunas de aquellas formas de participación de los ciudadanos, que están reconocidas en la Constitución o las leyes, aunque no todas esas formas se refieren al ámbito político de la participación ciudadana: la administración del Estado y del gobierno

Las organizaciones no gubernamentales

¿*Qué es una ONG?* Nombres conocidos como Hogar de Cristo, Caleta Sur, Un Techo para Chile, Amnistía Internacional, Greenpeace, entre otros muchos casos, son Organizaciones no gubernamentales. Su trabajo y actividad están centrados en mejorar la calidad de vida de las personas, haciendo de la sociedad un lugar mejor y más justo para vivir (*en recuadro lateral se presentan los logos de algunas que actúan en nuestro país*).

Estas organizaciones no persiguen **finés de lucro** y se movilizan en temas de **interés público**. Trabajan en distintas áreas: infancia, derechos de la mujer, medioambiente, derechos humanos, empleo, seguridad ciudadana, juventud, entre otras materias. Están presentes en la mayoría de las comunas del país, y algunas de ellas tienen presencia internacional.

Este tipo de organizaciones son de aparición reciente en el mundo. Fueron reconocidas por la ONU en la década de 1950 y en Chile, las primeras ONG se conocieron en la década de 1980, como instituciones de servicio social que trabajaban, junto con otros sectores, por la democratización del país.

Relación • Valoración



El voluntariado en Chile: Servicio País

¿*Te has preguntado alguna vez cómo se pueden resolver los problemas que tiene nuestra sociedad, incorporando la participación de la población?*

Para responder esta importante pregunta, surgió la Fundación Superación de la Pobreza, uno de cuyos programas es Servicio País, donde se convoca a profesionales recién egresados de las universidades a participar en acciones de intervención social que potencien la organización de las comunidades y su vinculación con los servicios públicos.

¿*Quieres saber más?* Visita la página de la Fundación (<http://www.serviciopais.cl/>) o ve el siguiente video sobre Servicio País: <https://www.youtube.com/watch?v=nr6MOg1BZFo> Luego de informarte, responde las siguientes preguntas:

1. ¿Por qué es importante que los profesionales conozcan y se integren con las comunidades que se pretende beneficiar?
2. ¿De qué forma esta estrategia de intervención social fomenta el desarrollo humano integral en las poblaciones intervenidas?
3. ¿Qué beneficios aporta el voluntariado tanto a los profesionales que intervienen como a las comunidades intervenidas?



Los movimientos sociales

Los **movimientos sociales** son agrupaciones de personas que se organizan para desarrollar una acción colectiva (una movilización) en pos de un objetivo o motivo de cambio social, o para llamar la atención de las autoridades y la opinión pública sobre algún fenómeno social concreto que las aqueja.

La **acción colectiva** es la que identifica al movimiento social. Esa identidad puede tomar muchos años en formarse (en tal caso se habla de movimientos históricos), o puede ocurrir en un breve período (en tal caso se trata de movimientos coyunturales).



Características de los movimientos sociales

En la siguiente tabla se presenta una síntesis de las características de los movimientos sociales:

Características movimientos sociales	
Ámbito	Características
Organización interna	Altos grados de informalidad, discontinuidad y contextos igualitarios (escasa o nula diferenciación de jerarquías entre sus miembros). Inexistencia o instancias destinadas a preservar la vigencia de los acuerdos tomados. El carácter representativo de sus líderes o dirigentes es excepcional.
Formas de la acción colectiva	Movilizaciones: protestas, manifestaciones públicas, y otras expresiones no convencionales de manifestación pública. Las demandas son monotemáticas, se refieren solo a un aspecto del interés general, de carácter sectorial. Además, los postulados del movimiento se plantean como principios irrenunciables y por ende, con escaso margen de negociación política (o se acepta o se rechaza).
Relaciones con el Estado	Son autónomos, tanto política como económicamente respecto del Estado; por ende, su ámbito de acción no es el característico de la actividad política, sino el de la sociedad civil.
Relaciones con otros sujetos políticos	Si bien se acepta que militantes de partido integren movimientos sociales, los movimientos son autónomos de los partidos políticos y, muchas veces, entran en conflicto con ellos.

■ Movimientos sociales en Chile: foto superior grande, corresponde al movimiento de estudiantes secundarios y universitarios "Pingüinazo", 2006. Foto inferior pequeña: movimiento mapuche, 2012.

Indagación • Aplicación • Análisis • Síntesis

A c t i v i d a d

Indaga sobre antecedentes de algún movimiento social ocurrido en los últimos diez años que haya llamado tu atención, ya sea que haya tenido una presencia nacional, o solo en tu región o comuna. En tu indagación es fundamental que consideres diversas fuentes de información, tanto escritas como de otro tipo (documentales, fotografía, entre otras).

Entre los antecedentes debes considerar los siguientes aspectos:

1. Sector o ámbito social al que pertenece el movimiento.
2. Demandas planteadas por el movimiento y grado de éxito (o fracaso) en la consecución de esas demandas.
3. Capacidad de convocatoria del movimiento.
4. Formas de expresión cultural (artística, o de organización social o política) desarrollada por el movimiento.

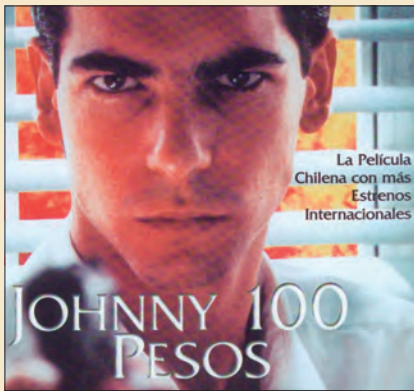
Elabora un informe, para ello sigue las indicaciones que se entregan en la página 24.

Para ver



Johnny Cien Pesos

Te recomendamos ver esta película:



Director: Gustavo Graef.
País: Chile.
Año: 1993.

Esta película está orientada a revelar los desafíos de la naciente democracia chilena, tras el período de la dictadura militar, en especial la inclusión de la juventud chilena.

Para ver y analizar la película debes seguir la pauta de análisis que se entregó en la *página 81* para analizar la película *Ciudadano Kane*.

Después de ver la película, reflexiona sobre si la perspectiva de la película sigue o no siendo vigente para el Chile actual.

Nuevas formas de participación juvenil

Acertadamente, dos autores chilenos han planteado el factor central de la participación juvenil en la política de los últimos años en Chile, al señalar lo siguiente:

“El fenómeno juvenil permanentemente interroga a las sociedades, entre otras razones, porque la experiencia juvenil (ser joven) es también una experiencia de constitución de alguna identidad individual y colectiva. Como hemos sostenido en otras ocasiones, en el caso de los jóvenes chilenos y latinoamericanos, la pregunta por la identidad puede ser más acuciente, cuando además de ser joven, se es pobre. La pregunta entonces por la identidad es más radical porque no está implicada en ella solo una opción frente a la generación anterior (la de sus padres), sino que también realizar opciones para asegurar la sobrevivencia, que no está asegurada por padres de escasos recursos o débiles formas de inserción en el mercado laboral”.

Fuente: Garcés, M. y Valdés, A., *Estado del arte de la participación ciudadana en Chile*. En http://www.munitel.cl/file_admin/archivos_munitel/social/social32.pdf Consulta agosto de 2019.

De esta forma, la participación juvenil se ha **fragmentado en múltiples expresiones**, que tienen en común una desconfianza generalizada en el sistema político, incluyendo la desconfianza respecto de las medidas que se toman en su favor, y en un creciente distanciamiento entre su actividad social y el ámbito de la política.

De este modo, desde la década de 1990 se popularizó la consigna del “no estar ni ahí”, que se expresó en la baja inscripción en los registros electorales, y desde la automatización de la inscripción, en la baja participación electoral de los jóvenes. En lugar de la política, han adquirido mayor visibilidad pública las denominadas “barras bravas” el “carrete” urbano nocturno de fines de semana, los grupos musicales, de ciclistas o mediambientalistas.

I. Análisis de discurso sobre el sufragio

Análisis • Relación • Síntesis • Argumentación



A continuación se presentan los resultados de una encuesta realizada en Chile en 2007:

Discurso sobre el voto, la política y los políticos de jóvenes en zonas vulnerables	
Positivo	Negativo
Quiero dar mi voto/ voz y voto/ cambiar la historia el voto da derecho a reclamar/ es el único momento que a uno lo toman en cuenta como ciudadano de este país.	No me interesa/ la democracia no existe/ no te sientes identificado con las propuestas.
La política es la base de la humanidad.	La política es un juego con la gente/ reina, rey, siempre se llevan todos los tesoros (como en el ajedrez)/ mientras más tienen, más quieren/ la política es injusta.
Si ellos están ahí es por algo (los políticos), hacen cosas.	Si yo le planteo algo a un político, ¿me va a hacer caso?/ se sientan, miran papeles y no hacen nada/ tiene que salir el vejistorio que está en la política/ los que son empresarios tiran los votos para las empresas/ son mentirosos/ no me ha tincado ningún candidato/ no alguien que haya vivido en la riqueza siempre.
Tienen que preocuparse de Chile, igual que nosotros, pero más cosas por Chile.	Los delincuentes igual están en la calle.
Trabajan, no solamente por el país, sino que trabajan para nosotros.	No sé si creer o no lo que dicen (los políticos)/ son solo promesas/ no van a hacer nada por mí.

Fuente: Toro, S., *La inscripción electoral de los jóvenes en Chile. Factores de incidencia y aproximaciones al debate*, obra citada.

Reunidos en grupos de tres integrantes, analicen los argumentos que destacan los aspectos positivos y negativos del voto. ¿Con cuál(es) de ellos se sienten más identificados ustedes? Expliquen y argumenten por qué ocurre esa identificación.

II. Análisis de texto

Lee el texto que se presenta y luego realiza las tareas que se indican:

1. Identifica el documento: autor, año, tipo de fuente, tema.
2. Responde las siguientes preguntas:
 - a) En opinión del autor, ¿cuáles son las principales formas de expresión de la juventud en la actualidad? ¿Compartes esa opinión para el caso de los sectores vulnerables de la sociedad chilena? Justifica tus respuestas.
 - b) ¿Es esta visión representativa de la juventud chilena en general? Desarrolla una crítica a esta visión, suponiendo que se quisiera extrapolar al conjunto de los jóvenes de Chile. ¿Qué otras formas de expresión de la juventud crees que debieran presentarse, además de las enunciadas por el autor, para representar en forma adecuada la situación de la juventud chilena actual?

“Es el rechazo y distancia con la institucionalidad, con el sistema, con la policía, con los adultos, con la formalidad, con el control social, con el orden establecido y su simbología siempre presente. Los iconos del orden representan una provocación permanente... Este rechazo no se concreta ni materializa en un papel de actor social constitutivo de movimiento, ni en un papel militante transformador; se expresa en mil fragmentos y acciones diferentes: en el consumo de drogas, en el carrete, en los ritos multifacéticos que cobran vida cuando cae la noche, en la poesía y en los murales callejeros, en el lenguaje hermético, en las pandillas, en el consumo de alcohol, en el sexo, etc.”.

Fuente: Sandoval, M. Jóvenes y exclusión (una compleja relación). *Revista Chilena de Temas Sociológicos*, N°s 6 y 7, Santiago: Universidad Católica Silva Henríquez, 1999.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente** en la **página 158** del Texto.

III. Análisis de opiniones

A continuación se presentan diversas opiniones sobre la situación de los partidos en Chile, que corresponden a líderes de partidos de diferentes tendencias políticas (solo se indica el partido o pacto al que pertenecen). Junto con un compañero o compañera, analicen las distintas opiniones, establezcan un balance de fortalezas y debilidades de los partidos en Chile y las principales propuestas que se formulan desde cada opinión, para resolver la situación en la que se encuentran los partidos.

Partido Socialista: *“Yo creo que hoy día lo que veo son básicamente debilidades y pocas fortalezas. Creo que las fortalezas se han ido perdiendo. Hay una que está ahí siempre, que es tu historia. Son partidos que tienen historia, que tienen además bonitas historias que contar. El PC puede contar la historia de Luis Emilio Recabarren, de las mutuales, de las luchas obreras de esa época. El PS puede contar la historia de Marmaduke, de la República Socialista, pero creo que ha vivido básicamente de las rentas que le dio un acto: que es simplemente la inmolación de Allende. Porque es un partido que tiene aportes a la historia del país: estuvo vinculado a la industrialización de Chile, a la educación primaria, pero gran parte lo hizo con el Partido Radical. El gran impulso ético que le permitió al PS recomponerse posteriormente fue el ejemplo de Allende. Sin el ejemplo de Allende el PS habría sido un partido que hubiera tenido una vida distinta... Entonces, yo te diría que las fortalezas tienen que ver más con las trayectorias, con las historias. La debilidad es gigantesca. Son partidos –estoy hablando de los partidos progresistas, porque la derecha es otra cosa– que luego de veinte años de gobierno se burocrataron al extremo. Son partidos básicamente de funcionarios...”.*

Renovación Nacional: *“Yo creo que los partidos han ido en franca declinación en Chile. En los años noventa los partidos*

políticos tenían una fuerte influencia y sobre todo participación en el debate de ideas, en la discusión programática, se elaboraban documentos, había revistas, influían la posición de los partidos en la agenda... Entonces, los partidos tenían en esa época un rol súper importante en términos programáticos, influían, había un debate de ideas, había conceptos... Yo diría que eso entró en franca declinación. Los partidos empezaron a perder ese rol de conductores de la opinión pública en materias ideológicas. Creo que se distanciaron de la ciudadanía en términos de caer en debates “intrascendentes” desde el punto de vista de la opinión pública... Tengo la impresión de que los partidos políticos en Chile están extraordinariamente atrasados en su proceso de institucionalización. Son partidos poco institucionalizados, con muy poca participación ciudadana... No se han modernizado, no veo en los partidos escuelas formadoras de jóvenes, creo que los partidos políticos están en una crisis muy grave”.

Democracia Cristiana: *“Yo te diría que el partido más estructurado de Chile y del cual hay que aprender hoy día es la UDI, lejos. O sea, no hay nada en la Concertación que te dijera “envidia”, nada. Lo que no quiere decir que estemos demasiado bien en la DC. Creo que la DC tiene enormes debilidades...”.*

Fuente: Luna, J.P. y otros, *¿Notas para una autopsia? Los partidos políticos en el Chile actual*, en Díaz, F. J. y Sierra, L. (editores), *Democracia con partidos*, obra citada.

Evaluación de síntesis de capítulo

I. Análisis de artículos de prensa y ensayos

1. A continuación se presenta un listado de vínculos de la web sobre el movimiento estudiantil de 2011. Reunidos en grupos de 3 integrantes, consulten estos vínculos y elaboren un informe con su propio análisis considerando estas opiniones y argumentos.

En el análisis que ustedes realicen, deben considerar los siguientes aspectos:

- a) Antecedentes del movimiento, tanto de larga como de corta duración.
- b) Principales demandas del movimiento y características del movimiento.
- c) Principales actores involucrados, tanto dentro del movimiento propiamente tal (estudiantes) como fuera de él (la sociedad o el Estado).
- d) Proyecciones del movimiento (en el presente y futuro).
- e) Elaboren una hipótesis que permita explicar por qué este movimiento ha levantado tantas opiniones diferentes respecto de la educación y la sociedad chilena.

Los vínculos son los siguientes:

- <http://www.facso.uchile.cl/noticias/92901/movimiento-estudiantil-es-objeto-de-analisis-durante-seminario-mass>
- <http://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2014/07/Movimiento-estudiantil.pdf>
- http://www.opech.cl/inv/analisis/luchas_movimiento_educacional.pdf
- <http://alhim.revues.org/4388>
- <http://www.lemondediplomatique.cl/chile-2012-el-movimiento.html>

2. Lean y comenten en grupos de tres estudiantes el discurso “¡Indignaos!” de Stéphane Hessel. A partir de ello, elaboren un breve informe.

A continuación se propone una versión digital del discurso en la siguiente web:

https://www.euroxpress.es/doc/_INDIGNAOS_.pdf

Al leer y comentar el discurso, fíjense en algunos aspectos que aparecen en forma recurrente, aunque algunos de ellos no se mencionen explícitamente, en especial a lo que se refiere a su experiencia personal:

- La importancia de la educación y la cultura.
- La desigualdad en la distribución de riquezas.
- La importancia de la Declaración de Derechos Universales en el discurso.
- La táctica o camino que propone el autor y en particular a lo que señala como “la conciliación de las diferentes culturas” y los argumentos que le llevan a sostener que “la violencia no es eficaz”.

Al hacer la lectura y comentario, indaguen antecedentes del discurso y en qué tiempo se inserta. ¿Qué importancia le atribuyen ustedes al discurso en relación con la coyuntura histórica en la que él surge? Indaguen información adicional sobre el movimiento de Indignados en Europa y el Mundo.

3. Respondan en su cuaderno la siguiente pregunta, a modo de conclusión de las actividades anteriores:
¿Existe alguna relación entre el movimiento de los indignados y el movimiento estudiantil chileno de 2011? Si es así, ¿cuál sería? y sobre todo, ¿por qué se daría esta relación, y qué dice ella respecto del mundo que estamos viviendo actualmente? Indaguen información adicional sobre estos movimientos, o en ensayos nacionales e internacionales en la web, que realicen alguna de estas conexiones.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **realizar un informe** en la *página 24* del Texto.



II. Comparación de información

En tu cuaderno elabora una tabla similar a la planteada más abajo. En ella elaborarás una comparación de las principales formas de participación que se presentan en este capítulo.

Para completar la tabla, en la primera columna (titulada Criterios/Formas) elabora hacia abajo los criterios que consideres relevantes para comparar a las organizaciones. En ese caso se postulan dos como ejemplo: organización interna y tu propia valoración personal de cada tipo de organización.

Luego, en la primera fila, completa las formas de organización, que aquí aparecen en signo de interrogación. Importante: pueden ser más de las dos planteadas en la tabla, lo importante es que para cada forma vaya una columna correspondiente. Nosotros te proponemos un ejemplo de forma de organización: las organizaciones no gubernamentales.

Una vez que tengas claros los criterios y las formas, desarrolla la comparación. Es posible que, en algunos casos tengas que recurrir a información adicional, para lo cual consulta la web en busca de más información sobre cada forma de organización.

Comparte tus resultados con tus compañeros.

Criterios/Formas	¿?	Organizaciones no gubernamentales	¿?
Organización interna			
Valoración personal			

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)
Nacionalidad y ciudadanía			
Formas de la participación ciudadana			

- 6 Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 4-5 Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 3 Suficiente:** Necesitas volver a estudiar algunos temas, puede ser que requieras otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 2 Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.

Capítulo 2

Responsabilidades ciudadanas



1. ¿Qué tipo de expresiones o responsabilidades ciudadanas se pueden observar en la imagen?
2. ¿Por qué son consideradas responsabilidades o acciones ciudadanas?

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 2

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Asumir** que eres miembro de una sociedad de la cual todos somos responsables de su bienestar. En este sentido es importante:
 - **Comprender y valorar** la importancia de las responsabilidades ciudadanas, en particular el cumplimiento de las leyes, el pago de impuestos por parte de personas y empresas, y el cuidado de los espacios públicos y de la infraestructura pública.
 - **Desarrollar** una visión general sobre los principales problemas y desafíos que presenta la sociedad nacional, y te comprometas con la búsqueda de soluciones.

Conceptos clave

- Responsabilidad
- Deber
- Obligación
- Tributos
- Transparencia
- Desigualdad
- Minorías
- Violencia intrafamiliar
- Desarrollo sustentable

1 La importancia de las responsabilidades ciudadanas

¿Qué es la responsabilidad civil?

En las sociedades democráticas, los individuos no solo gozan de derechos; también cumplen con responsabilidades consigo mismos, con los demás y con la sociedad en su conjunto en la realización del bienestar común.

Un autor ha resumido estas responsabilidades del modo siguiente:

*“Los antiguos romanos, que fueron gente muy sabia y muy práctica, sintetizaron los grandes principios jurídicos en tres axiomas, a los que el derecho podría reducirse como mínima expresión y no obstante ser suficientes para abarcar todos los aspectos a regular por las normas: **honeste vivere** (vivir honestamente), **suum cuique tribuere** (dar a cada uno lo suyo), **alterum non laedere**, es decir, no dañar al otro. Para los romanos, a partir de estos principios, ante cualquier situación se podía saber cómo comportarse en relación con los demás”.*

Fuente: López, E., *Introducción a la responsabilidad civil*, en <https://es.scribd.com/doc/99788794/Responsabilidad-Civil-Lopez-Herrera-Edgardo> Consulta agosto de 2019.

En ese mismo sentido, entendiendo las diferentes acepciones de la responsabilidad considerando esos principios básicos de honestidad, de justicia distributiva y del deber de cuidado con respecto a los otros.

El término ‘responsabilidad’ tiene su origen en el vocablo latino ‘responsum’, que es una forma de ser considerado sujeto de una deuda u obligación. Es un valor propio de la persona que le permite reflexionar, administrar, ubicar y valorar las consecuencias de sus actos, con arreglo a principios morales. El adjetivo ‘ciudadano’ de esa responsabilidad, supone orientar ese valor hacia el campo de las actitudes cívicas.

Por tanto, el concepto de responsabilidad ciudadana implica el desarrollo de una actitud proactiva de pertenencia a una comunidad y de reconocimiento de las obligaciones que, como ciudadanos, se tiene respecto de la sociedad de la que formamos parte.

Pese a sus similitudes, las responsabilidades ciudadanas se diferencian, por una parte, de la **responsabilidad** civil, y por la otra, de la responsabilidad social. La primera surge de la violación del **deber** de cuidado, del daño causado por un individuo a otros, ante lo cual la ley exige responder. La responsabilidad social, por su parte, se refiere a la **obligación** que tienen los miembros de las sociedades, empresas o entidades, tanto entre sí como respecto de la sociedad en su conjunto. En ambos casos, la responsabilidad surge de un incumplimiento de una norma o principio jurídico y no, como en el caso de la ciudadana, de una actitud activa, comprometida con la comunidad.

- En las siguientes páginas estudiaremos los casos más comunes y visibles de responsabilidad común.

En relación con este tema, es importante que:

- **Comprendas** y valores la importancia de las responsabilidades ciudadanas, en particular el cumplimiento de las leyes, el pago de impuestos por parte de personas y empresas, y el cuidado de los espacios públicos y de la infraestructura pública.

• Nuevos conceptos •

Responsabilidad: es la capacidad que tiene toda persona, en este caso todo sujeto activo de derecho, para reconocer y aceptar las consecuencias que pueda ocasionar un hecho realizado libremente.

Deber: estar obligado a algo por ley divina, natural o positiva.

Obligación: vínculo que sujeta a hacer o abstenerse de hacer algo, establecido por precepto de la ley, por voluntario otorgamiento o por derivación recta de ciertos actos.



Análisis • Relación • Fundamentación

Lee el texto que se presenta y luego realiza las tareas siguientes:

Es procedente señalar que el matrimonio puede terminar por una falta imputable a otro, lo que da lugar al divorcio por culpa, que se puede definir como “una institución fundada en la existencia de un acto culpable de uno de los cónyuges, de manera que el otro pueda impetrar una declaración judicial de divorcio, que aparece así como una sanción para el cónyuge culpable”.

“Lo anterior se traduce en la actual redacción del artículo 54 (de la Ley N° 19 947, sobre Matrimonio Civil) y los tres requisitos copulativos para su procedencia:

- Existencia de falta imputable al otro cónyuge.*
- Que dicha falta constituya una infracción grave a los deberes y obligaciones que impone el matrimonio a los cónyuges o de los deberes y obligaciones respecto de los hijos.*
- Que dicha falta torne intolerable la vida en común. Según el artículo 54 se incurre en dicha causal cuando ocurre cualquiera de los siguientes hechos:*
 - Atentado contra la vida o malos tratamientos graves contra la integridad física o síquica del cónyuge o de alguno de sus hijos.*
 - Transgresión grave y reiterada de los deberes de convivencia, socorro y fidelidad, propios del matrimonio”.*

Fuente: Corporación de Asistencia Judicial, Concepto y aplicación del divorcio por culpa, Ministerio de Justicia, 2012.

1. Identifica el documento: procedencia, fecha, tipo de fuente, relación con los contenidos en estudio.
2. ¿En qué aspectos de la fuente transcrita se hace referencia a una responsabilidad, a un deber y a una obligación? Menciona al menos un caso de la norma transcrita para cada definición.
3. Indaga otros casos (al menos dos más) sobre el incumplimiento del deber de socorro en Chile y sus sanciones. Revisa el siguiente link: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/igualdad-de-padre-y-madre-en-el-cuidado-de-los-hijos>

El cumplimiento de las leyes y normas

La responsabilidad tiene una acepción positiva y negativa. En su acepción positiva, implica una actitud proactiva o la acción de **responder por un daño causado**. En su acepción negativa, implica **abstenerse de realizar acciones** que resulten en aportes a la comunidad.

El caso más normal de responsabilidad negativa, es el **cumplimiento de las leyes y normas** establecidas en el ordenamiento jurídico de la nación.

Como es sabido, las leyes mandan, prohíben o permiten. Por ende, la responsabilidad civil implica hacer lo que la ley manda, abstenerse de hacer lo que la ley prohíbe y decidir en libertad, y dependiendo de cada situación concreta, el hacer o abstenerse de hacer lo que la ley permite.

Análisis • Clasificación • Evaluación



Análisis de texto

Lee los siguientes artículos de la Constitución y realiza las actividades que se proponen.

“Artículo 22

Todo habitante de la República debe respeto a Chile y sus emblemas nacionales.

Los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la seguridad nacional y los valores esenciales de la tradición chilena.

El servicio militar y demás cargas personales que imponga la ley son obligatorios, en los términos y formas que ésta determine.

Los chilenos en estado de cargar armas deberán hallarse inscritos en los Registros Militares, si no están legalmente exceptuados.

Artículo 23

Los grupos intermedios de la comunidad y sus dirigentes que hagan mal uso de la autonomía que la Constitución les reconoce, interviniendo indebidamente en actividades ajenas a sus fines específicos, serán sancionados en conformidad a la ley. Son incompatibles los cargos directivos superiores de las organizaciones gremiales con los cargos directivos superiores, nacionales y regionales, de los partidos políticos.

La ley establecerá las sanciones que corresponda aplicar a los dirigentes gremiales que intervengan en actividades político partidistas y a los dirigentes de los partidos políticos que interfieran en el funcionamiento de las organizaciones gremiales y demás grupos intermedios que la propia ley señale”.

Fuente: Constitución Política de la República de Chile, 1980.

1. Identifica el documento: procedencia, autor, fecha, tipo de fuente, relación con los contenidos en estudio.
2. Determina los deberes que la Constitución establece en los artículos citados. Al hacerlo, clasifica esos deberes según si corresponden a todas las personas, a los nacionales y solo a los ciudadanos.
3. Indaga en la propia Constitución (por ejemplo, en el artículo 19), qué otros deberes se establecen para todas las personas.
4. Establece ejemplos concretos (al menos 1 para cada caso) que impliquen el cumplimiento de cada uno de los deberes que se establecen en el inciso segundo del artículo 22.
5. En el inciso tercero del artículo 22 se señala que son obligatorias “*las demás cargas que imponga la ley*”. Averigua en qué consisten esas cargas y establece ejemplos en el ámbito político y económico.
6. Reflexiona: ¿por qué la Constitución hace una separación tajante entre los dirigentes políticos y gremiales en el artículo 23? ¿Cuál es la finalidad o qué se quiere preservar?
7. Concluye: ¿cuál es el objetivo del Constituyente al establecer estos deberes?

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar fuentes escritas** en la **página 158** del Texto.



Obligaciones tributarias de empresas e individuos

¿Qué son los impuestos?

Los impuestos son **deducciones legales y obligatorias** que se hacen exigibles a las rentas de individuos y empresas. En otras palabras, constituyen una carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al Estado que los representa, para que este pueda financiar sus gastos y obligaciones.

El conjunto de herramientas que utiliza el Estado para realizar el cobro y administración de los impuestos se denomina **sistema tributario**.



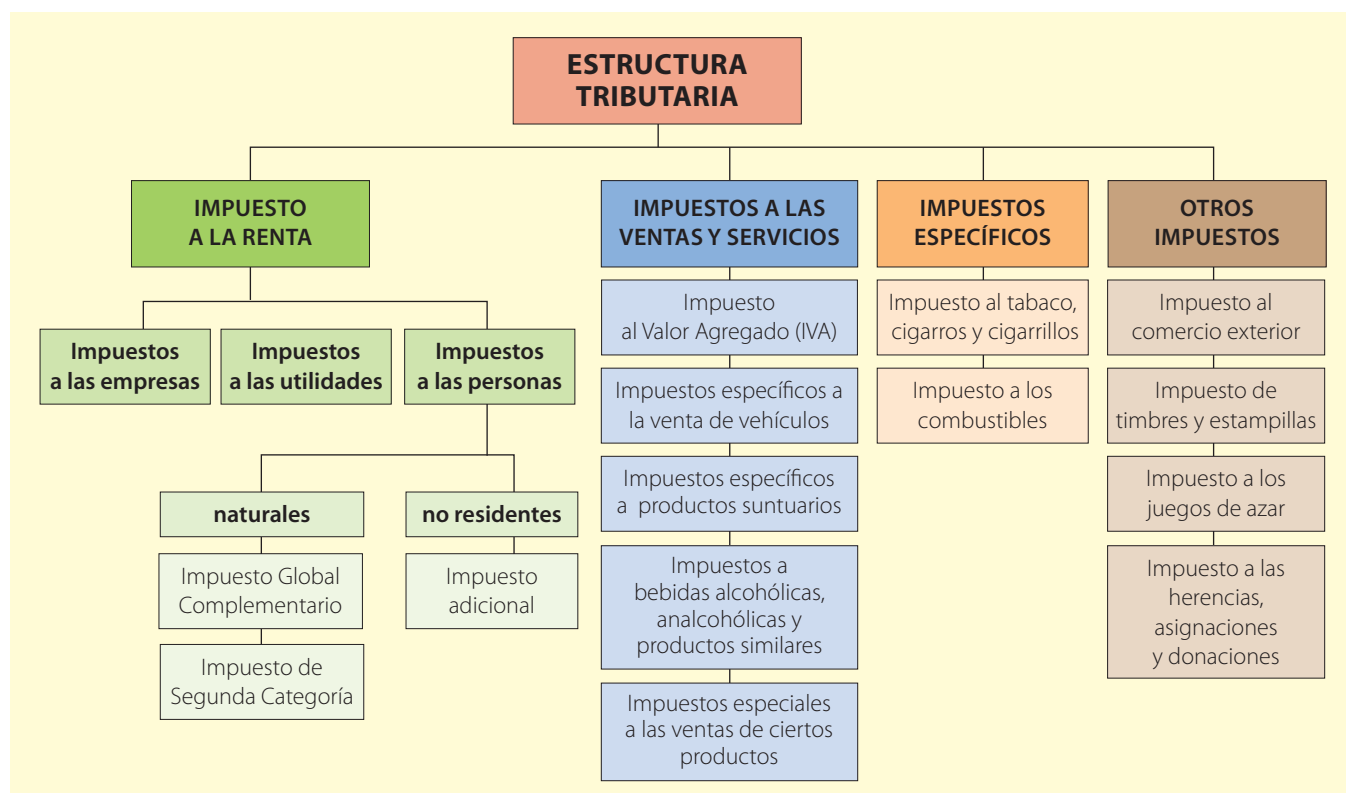
■ Pago de impuestos

Considerando la forma en que se cobran, en Chile existen dos tipos de impuestos:

- **Los impuestos directos:** son aquellos que se exigen directamente sobre los **ingresos de empresas y personas**. Es el caso del Impuesto a la Renta: en Chile, renta es todo beneficio, utilidades e incrementos del patrimonio que perciban o devenguen las personas naturales o jurídicas.
- **Los impuestos indirectos:** son aquellos que **gravan el consumo** de las personas. Existen dos tipos: el impuesto genérico (conocido como IVA, Impuesto al Valor Agregado) y los impuestos especiales (a determinados bienes: por ejemplo, los cigarrillos).

• En el siguiente esquema se sintetizan los principales impuestos que existen en Chile:

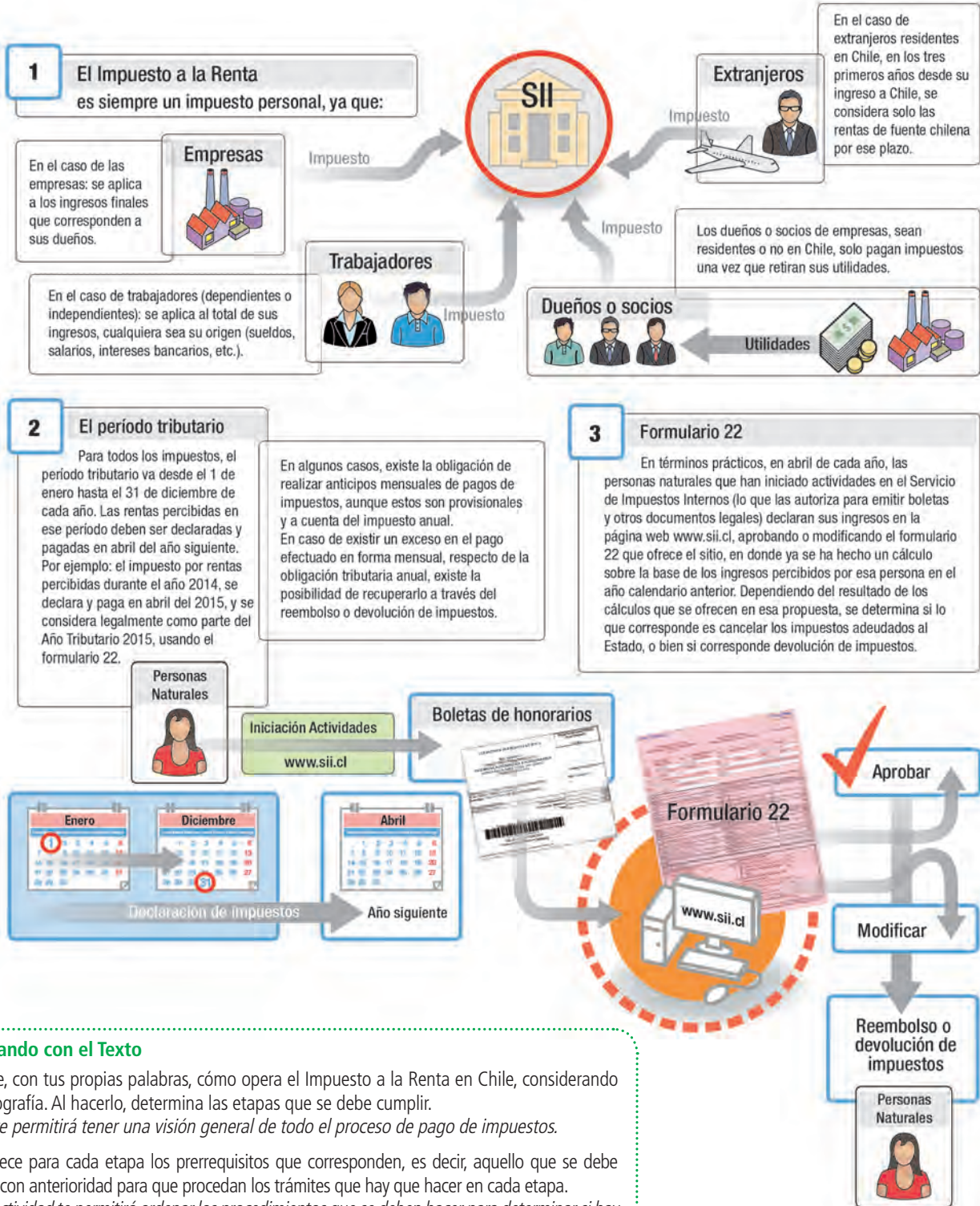
Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **analizar un esquema** en la **página 17** del Texto.



Fuente: Servicio de Impuestos Internos, *Aspectos generales del sistema tributario chileno. Conceptos y orientaciones*, Chile, 2004.

El Impuesto a la Renta

• En la siguiente infografía se muestra cómo opera el Impuesto a la Renta en Chile:



Trabajando con el Texto

- Define, con tus propias palabras, cómo opera el Impuesto a la Renta en Chile, considerando la infografía. Al hacerlo, determina las etapas que se debe cumplir.
Esto te permitirá tener una visión general de todo el proceso de pago de impuestos.
- Establece para cada etapa los prerequisites que corresponden, es decir, aquello que se debe hacer con anterioridad para que procedan los trámites que hay que hacer en cada etapa.
Esta actividad te permitirá ordenar los procedimientos que se deben hacer para determinar si hay o no pago de impuestos, o si hay o no lugar a devoluciones o exenciones de ese pago.
- Define en última instancia quiénes son las personas o empresas que deben pagar el impuesto.
Esta actividad te permitirá comprender por qué, en definitiva, hay personas que pagan el impuesto, y personas que están exentas de él.

¿Por qué el Estado cobra impuestos?

Los impuestos tienen por fin proporcionar al Estado los recursos necesarios para el ejercicio de sus atribuciones. Permiten financiar o cubrir los gastos diversos en que incurre el Estado: administración, inversión social, en infraestructura, en seguridad nacional, en prestación de servicios, etc. Los impuestos se establecen según los siguientes criterios:

El principio del mayor beneficio: los individuos deben pagar impuestos en función de los beneficios que les reportan los servicios públicos. Por esta razón, se acepta que los que obtengan más beneficios de los servicios públicos, sean los que paguen más impuestos.

El principio de la capacidad de pago: este principio establece que los impuestos deben organizarse de acuerdo con la medida en que cada ciudadano puede soportar la carga impositiva, es decir, aquellos contribuyentes con mayores ingresos deberían contribuir con una cantidad mayor.

Por otro lado, los impuestos pueden ser:

- **El proporcional:** que supone que todos los contribuyentes pagan una misma tasa impositiva, en función de una misma proporción de sus ingresos. *Por ejemplo: todos pagan un 10 % de impuestos, sea que ganen 100 o que ganen 1.*
- **El progresivo:** postula que los contribuyentes de renta alta pagan una proporción mayor de impuestos que los contribuyentes de renta baja.
- **El regresivo:** postula una relación inversamente proporcional al nivel de ingresos. Es decir, los que tienen una renta alta pagan una proporción menor que los que tienen una renta baja.

Impuesto al valor agregado, IVA



Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **realizar un debate** en la *página 27* del Texto.

Indagación • Síntesis • Evaluación

Desarrollen la siguiente actividad:

1. Debatan sobre el pago de impuestos en Chile, para lo cual pueden revisar las orientaciones que se entregan para organizar y efectuar un debate en la *página 27* y, posteriormente, realizar las tareas que se indican a continuación:

- Dividan el curso en dos grupos, uno a favor del cobro de impuestos por parte del Estado y otro en contra de que el Estado cobre impuestos o que la ciudadanía deba pagarlos.
- Los integrantes de cada grupo deberán indagar argumentos que respalden su postura respectiva. Deberán organizarse sus integrantes para realizar una presentación al curso, y luego para rebatir los postulados del otro grupo.
- El resto del curso, que no quede en ninguno de los grupos, deberá indagar también sobre los argumentos a favor de cada postura; actuará como jurado del debate, y podrá hacer preguntas a cada grupo para que explique mejor algunas de sus posturas.

2. Indaguen sobre el tipo de impuestos que se pagan en nuestro país y señalen cuáles afectan a las personas y a las empresas.

Pueden revisar las siguientes páginas web:

- http://www.sii.cl/portales/mipyme/aprenda_sobre_imptos.htm
- <https://www.rankia.cl/blog/sii/3687216-tipos-impuestos-chile-directos-indirectos>

I. Análisis de fuente histórica

Lee el siguiente texto y luego responde las preguntas que se formulan sobre él.

“Los espacios públicos adquieren una particular relevancia para las zonas urbanas. La ciudad, en tanto organización espacial en la cual habitan, trabajan, se recrean, se expresan y se relacionan los ciudadanos, es ámbito privilegiado para la construcción del bien común. Debe, por tanto, ser concebida como un espacio posible de transformar con miras a convertirlo en un refugio amable para sus habitantes, que facilite su encuentro y participación. La carencia de espacios públicos que incidan en la calidad de vida y la convivencia de las personas y comunidades, unida a la falta de participación ciudadana en la gestión de los mismos, representan obstáculos importantes hacia un desarrollo en el cual las

posibilidades de encuentro y sociabilidad vayan en aumento, como reflejo de una democracia más profunda y efectiva. Pensamos, así, en un desarrollo sustentable del país, de sus ciudades, regiones y localidades, basado en la participación ciudadana, en una sociedad civil activa y en la cooperación público-privada. Para ello, resulta fundamental recuperar y gestionar los espacios públicos como lugares de encuentro e integración social, que aseguren una vida de calidad y una sociabilidad fecunda; y hacerlo con el concurso de las personas y comunidades, especialmente de aquellas más pobres. En esto, las organizaciones de la sociedad civil pueden y deben representar un papel destacado”.

Fuente: Segovia, O., Dascal, G., (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.

1. Reflexiona y valora: según el texto anterior, ¿por qué son tan importantes los espacios públicos? ¿Compartes esa opinión? Justifica.
2. Aplica a tu entorno local: Junto con un compañero o una compañera, busquen y seleccionen en su localidad un espacio público que, a su juicio, cumpla con todos los requisitos planteados por el texto. Elaboren un informe que incluya imágenes y su reflexión personal sobre el espacio y los deberes ciudadanos que implican el preservarlo.
3. En caso de que no encuentren un espacio público en su localidad que cumpla con los requisitos del texto, seleccionen un espacio que ustedes crean que debiera cumplir con estos requisitos, y entonces el informe que realicen, junto con las imágenes que acompañen sus argumentos, deberá considerar las mejoras que ustedes propondrían para mejorar ese lugar.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.



II. Análisis de tabla

Lee la siguiente tabla y luego interpreta sus resultados según las actividades que se proponen.

Cifra de evasión tributaria en el Impuesto a la Renta en Chile				
(*en miles de millones)				
Año Comercial	Recaudación Teórica*	Recaudación efectiva*	Evasión*	Tasa de Evasión
2005	3.862.198	2.729.329	1.132.869	29%
2006	5.410.763	4.162.987	1.247.775	23%
2007	5.614.167	3.970.189	1.643.978	29%
2008	5.190.071	3.902.594	1.287.477	25%
2009	4.771.988	3.299.442	1.472.545	31%

Fuente: SII, Estimación de la evasión del impuesto a la renta en las empresas, Serie 2003- 2009, Santiago, 2012.

La evasión tributaria es la diferencia entre la recaudación teórica que se lograría si todos los contribuyentes cumplieran con sus obligaciones tributarias y la recaudación que efectivamente ingresó en arcas fiscales.

La recaudación teórica es una estimación (lo que se espera alcanzar), que realiza la autoridad tributaria (el SII) sobre el total de impuestos, de acuerdo a diversos cálculos.

La recaudación efectiva es el ingreso real de los impuestos en las arcas fiscales.

1. **Identifica la tabla:** período cubierto, información que entrega, tipo de fuente, relación con los contenidos en estudio.
2. **Interpreta:** ¿cómo se interpreta la evasión de impuestos en Chile?
3. **Calcula y analiza:** ¿cuál es la tendencia en el volumen de impuestos en Chile? Y, en el mismo sentido, ¿cuál es la tendencia en la evasión de impuestos? Elaboren hipótesis que permitan explicar esas tendencias.
4. **Valora:** ¿qué importancia tiene la evasión de impuestos para el Estado, para la economía y para la sociedad nacional?

TEMA

2 Problemas y desafíos que afectan a la democracia chilena

Esta sección tiene como objeto presentar diversos problemas y desafíos que presenta la sociedad chilena actual y respecto de los cuales su solución depende de la **participación de todos los ciudadanos**.

Revisaremos algunos desafíos que se han puesto de manifiesto en los últimos años y respecto de los cuales, si bien se han articulado diversos proyectos de solución desde las **instituciones** y la **sociedad civil**, aún constituyen una tarea pendiente para el mejoramiento de nuestra sociedad, y de la calidad de vida de sus integrantes.

Los problemas y desafíos que se analizarán son los siguientes:

- Pluralismo en los medios de comunicación.
- Transparencia y probidad.
- Desigualdad y superación de la pobreza.
- Reconocimiento de los derechos de las minorías.
- La violencia social e intrafamiliar.
- El desarrollo sustentable.

El pluralismo en los medios de comunicación

Este tema presenta diversas aristas:

- En primer lugar, está el principio de la **libertad de expresión**, establecida en la Constitución y las leyes, y con ella, la libertad de emitir opiniones, acceder a fuentes de información y poder divulgarlas sin cortapisas o censuras previas. En opinión de numerosos juristas y políticos, esta es la piedra angular sobre la cual se levantan las democracias occidentales.
- En segundo lugar, la Constitución reconoce la libertad de cualquier persona para **fundar, editar y mantener diarios, revistas y periódicos**, en las condiciones y con los requisitos que establece la ley.
- En tercer lugar se encuentra el principio de la **diversidad cultural**, que se halla reconocido tanto en la legislación nacional como en numerosas convenciones y tratados internacionales. En relación con este tema, este principio supone que todas las expresiones culturales de una sociedad tienen derecho a promover sus principios y fundamentos y a ver protegidos sus derechos.
- Finalmente, entre otros muchos aspectos del problema, se encuentra el riesgo constante de que en ciertos tipos de medios de comunicación se produzca una **concentración** que genere efectos indeseados y atente con alguno de los demás principios que rigen una sociedad democrática.

La **concentración de los medios de comunicación** se produce generalmente por una concentración o integración empresarial, fruto de compras o fusiones de empresas de comunicaciones.

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 2

En relación con este tema, es importante que:

- Desarrolles una visión general sobre los principales problemas y desafíos que presenta la sociedad nacional, y te comprometas con la búsqueda de soluciones.



Para ver

Mad City

Te sugerimos ver estas películas:



Dirección: Costa Gavras.
País: Estados Unidos.
Año: 1997.

Película que tiene por argumento central el drama de un hombre y cómo este es utilizado y manipulado por los medios de comunicación para atraer audiencias. Pese al título en inglés (literalmente: Ciudad Loca), se tradujo al español como "El cuarto poder" en alusión directa a la importancia los medios de comunicación.



Dirección: Tom Mc Carthy
País: Estados Unidos
Año: 2015

Película ganadora del Oscar 2015 narra la forma en que un grupo de periodistas descubre el escándalo de abusos sexuales perpetrados por varios sacerdotes de la Iglesia Católica de Boston.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una película** en la **página 83** del Texto.





I. Análisis de fuentes

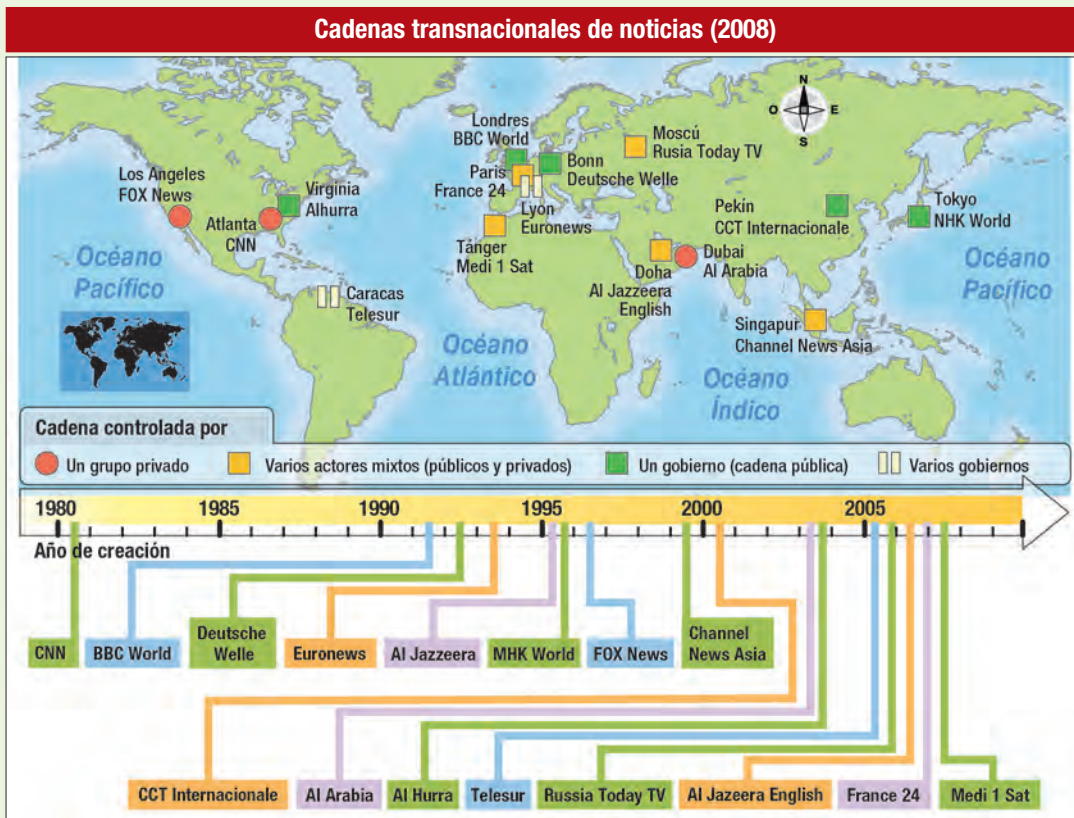
A continuación se ofrecen tres fuentes distintas que hacen referencia a la realidad actual de los medios de comunicación. Reúnete con dos compañeros y compañeras más, y juntos elaboren un informe en el cual expliquen, sobre la base de estos recursos, la importancia de la pluralidad de los medios de comunicación en la actualidad.

No olviden revisar las orientaciones generales para elaborar un informe en la página 24 del Texto. En relación con este tema específico, deben:

- a. Seleccionar un problema o arista del tema general.
- b. Justificar su selección y plantear todos los aspectos que se considerarán en el informe.
- c. Buscar y seleccionar información adicional relevante sobre el problema planteado en los recursos presentados.
- d. Debatir sobre posibles soluciones que deberían plantearse para resolver el problema planteado.

Recurso 1

Cadenas transnacionales de noticias (2008)



Elaboración editorial.

Fuente: Durand, M. (y otros), Atlas de la globalización. Comprender el espacio mundial contemporáneo, Prensa de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas, París, 2008.

Recurso 2

Para mayor información sobre los criterios de selección del ranking mundial, se puede obtener el informe anual completo (para cada año) de la siguiente página:

– <http://www.rsf-es.org/informes/>

Ranking Mundial de Libertad de Expresión de Chile según Reporteros Sin Fronteras (RSF), 179 países				
Año	Situación de Chile		Primer lugar mundial	
	Lugar	Puntaje	País	Puntaje
2009	39	10,50	Dinamarca	0,00
2010	33	10,50	Finlandia	0,00
2011	80	29,00	Finlandia	0,00
2012	60	26,35	Finlandia	6,38

Fuente: en <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/> Consulta agosto de 2019.

Recurso 3

En el siguiente link podrán acceder al Informe Mc Bride, emitido por una comisión formada por la UNESCO para el estudio de los problemas de comunicación. Se redactó en 1980 y sus postulados siguen estando vigentes.

– <http://www.taringa.net/posts/info/1872803/Informe-Mc-Bride-NOMIC.html>

Transparencia y probidad

La **transparencia**, es decir la verdad sobre un hecho ocurrido en un momento y lugar determinados, aplicado a las instituciones públicas, implica el deber del Estado de **informar** o **poner en conocimiento** de los ciudadanos interesados la información sobre la **gestión de un servicio público**, para que ellos puedan consultarla, analizarla y en caso de advertir irregularidades, usarla como mecanismo de sanción.

La **probidad**, por su parte implica que las actuaciones de los funcionarios públicos deben adecuarse a los límites, requisitos y deberes que establecen las leyes. Pero, además, es un principio que tiene un componente ético, ya que el Estado está al servicio del bien común, y todo funcionario público se hace parte de esa tarea, por lo que debe actuar de manera recta y comprometida con ese objetivo.

Según hemos visto, ambos principios están consagrados en nuestra Constitución, en el artículo 8.º.

Recuerda que este tema ya fue revisado en la Unidad 1 de este libro, como uno de los principios del Estado de derecho. Aquí se enfocará desde la perspectiva de los problemas y desafíos que plantea para las sociedades democráticas actuales.



Actividad

Análisis de recursos

Análisis • Relación • Síntesis

A continuación se ofrecen dos recursos sobre percepción de corrupción a nivel mundial, sobre la base del Informe Anual que elabora la ONG Transparency International (Transparencia Internacional).

En relación con estos recursos, responde las siguientes preguntas:

1. A tu juicio, ¿en qué situación está Chile en el concierto internacional respecto de la percepción de corrupción? Elabora una hipótesis que permita explicar ese estatus. Por ejemplo: ¿guarda alguna relación el país con aquellos que inmediatamente lo anteceden o suceden en el ranking? Indaga en <http://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/> sobre esta u otras posibilidades (en la misma página puedes consultar por datos de años anteriores).
2. Respecto de la encuesta realizada en Chile (Instituto Libertad y Desarrollo), ¿qué tendencias se pueden desprender de la interpretación del esquema reproducido? Establece al menos dos tendencias y elabora hipótesis que permitan explicarlas.

Recurso 1

Ranking Mundial (185 países) sobre percepción de corrupción (2001-2012)				
Año	Situación de Chile		Primer lugar mundial	
	Lugar	Puntaje*	País	Puntaje
2009	25	6,7	N. Zelanda	9,4
2010	21	7,2	Dinamarca	9,3
2011	22	7,2	N. Zelanda	9,5
2012	20	7,2	Finlandia	9,0
2013	22	7,1	Dinamarca	9,1
2014	21	7,3	Dinamarca	9,2
2015	23	7,0	Dinamarca	9,1

<http://transparencia.org.es/indice-de-percepcion-de-la-corrupcion/>
consulta agosto de 2019.

(*) Mientras más alto el puntaje más limpia es la Gestión Pública.
Advertencia: la percepción de la corrupción no es igual a que ella se haya producido, sino cómo perciben los encuestados que se encuentra la situación de corrupción en un país.

Recurso 2

“Para efectos de esta encuesta, Libertad y Desarrollo entiende corrupción como el uso de bienes y servicios públicos, como asimismo de regulaciones y cuerpos legales, para otorgar privilegios privados”.



Fuente: adaptado de Libertad y Desarrollo, Encuesta de Corrupción 2015. Programa sociedad y política.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar tablas y gráficos** en las páginas 144 y 121 del Texto.



El tema pobreza y desigualdad lo veremos nuevamente en el capítulo 1 de la Unidad 3, en el marco de los desafíos globales.

La desigualdad y la superación de la pobreza

La desigualdad puede ser entendida desde distintas perspectivas. Sin embargo, una de las obras más completas es la del sociólogo español Mariano Fernández (*Los engranajes de la desigualdad*), para quien es importante diferenciar dos tipos de desigualdad:

- **La desigualdad en el acceso final a los recursos o bienes económicos.** Esta es la visión general de los estudios internacionales sobre el tema de la desigualdad, que la consideran solo en su dimensión de ingresos (desigualdad de riqueza). Desde esta perspectiva, desde hace unos veinte años, Chile se encuentra entre los últimos lugares del ranking mundial de desigualdad de ingresos.
- **La desigualdad en el acceso inicial a las oportunidades.** Esta es una dimensión escasamente trabajada en los estudios internacionales; sin embargo, cualitativamente hablando, la segunda acepción resulta más relevante aún, por cuanto se refiere a la desigualdad de derechos y de la posibilidad de ejercerlos.



Actualmente en Chile, todos los actores relevantes de la sociedad asumen como una realidad de nuestro país la existencia de **altos estándares de desigualdad social**, los cuales han ido en aumento en los últimos veinte años, mientras se ha reducido de manera significativa la pobreza extrema (indigencia) y los índices de pobreza, en general. Es decir, las políticas públicas que se han desarrollado desde el Estado para superar el problema de la pobreza de la población han resultado eficaces en reducir el volumen de población pobre, pero los estándares de desigualdad se han mantenido y consolidado. A nivel regional, la mayor incidencia de pobreza se encuentra en la **Región de la Araucanía** y en general, en hogares con **jefatura femenina**, dentro de una tendencia general de reducción de la desigualdad en todas las regiones.

El tema de la desigualdad no tiene una solución fácil ni directa, ya que implica la implementación de diversas iniciativas sociales, económicas y culturales que requieren de la participación del **Estado**, los **agentes privados** y la **sociedad civil** en su conjunto.

Análisis • Relación • Fundamentación



Estudio de caso: Situación de desigualdad con el pueblo mapuche

Reúnanse en grupos de tres integrantes y juntos elaboren un informe sobre la situación de desigualdad del pueblo mapuche. Para ello pueden considerar las diferentes perspectivas sobre el tratamiento del tema de la desigualdad. Como recursos de apoyo se sugieren dos textos, uno referido al diagnóstico de la desigualdad en Chile (elaborado por el Senado en 2012) y a un análisis de la CEPAL sobre las desigualdades territoriales de la población mapuche. En su análisis, ustedes deben considerar ambos recursos, además de otras fuentes por ustedes seleccionadas y revisadas.

Los recursos son los siguientes:

Recurso 1: Retrato de la desigualdad en Chile, Senado de la República de Chile, 2012.

Ustedes pueden obtener una copia de este texto en la siguiente web: <http://www.bcn.cl/noticias/retrato-de-la%20desigualdad>

Recurso 2: CEPAL, Desigualdades territoriales y exclusión social del pueblo mapuche en Chile. Situación de la comuna de Ercilla desde un enfoque de derechos, CEPAL, Santiago, 2012.

Ustedes pueden descargar este texto desde la siguiente dirección web: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3974-desigualdades-territoriales-exclusion-social-pueblo-mapuche-chile-situacion-la>

Para más información pueden acceder a:

- <http://www.laopinon.cl/noticia/mapuche/cual-es-la-situacion-de-las-mujeres-mapuche>
- http://www.redcross.int/Espanol/magazine2006_3/10-11.html

Reconocimiento de derechos de las minorías

Desde 1992 existe una **Declaración de las Naciones Unidas sobre Minorías**. En su artículo 1 postula que en cada nación existen minorías sobre la base de su identidad nacional o étnica, cultural, religiosa y lingüística, y dispone que los Estados deban proteger su existencia.

¿Qué son las minorías?


Resulta sumamente vital definir qué es minoría, debido a las múltiples situaciones en que viven las personas que la integran. Como una forma de integrar estas variadas situaciones, Capotorti ofrece la siguiente definición:

“Un grupo numéricamente inferior al resto de la población de un Estado, que se encuentra en una posición no dominante y cuyos miembros, que son nacionales del Estado, poseen características étnicas, religiosas o lingüísticas diferentes de las del resto de la población y manifiestan, aunque solo sea implícitamente, un sentimiento de solidaridad para preservar su cultura, sus tradiciones, su religión o su idioma”.

Fuente: citado por PNUD, *Derecho de las minorías: normas internacionales y orientaciones para su aplicación*, N. York, 2010.

Si bien se critica esta definición por la importancia asignada a la nacionalidad, el requisito de que la minoría se encuentre en una posición **no dominante** continúa siendo importante para diferenciar a las minorías de aquellos grupos que representan una posición preponderante dentro de una sociedad, ya sea desde un punto de vista económico, social, cultural o religioso.

Trabajo en grupo

Aplicación • Relación 

Reúnete con dos compañeros y compañeras más. Descarguen de la web el siguiente texto: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf, y lean la primera sección (hasta la página 20).

Luego realicen las siguientes actividades:

- Identifica el documento: autor, lugar y fecha de edición, tipo de fuente, relación con el tema en estudio, intención de los autores.
- Determinen si es posible o no aplicar el concepto de minoría a los siguientes grupos. En cada caso, justifiquen su respuesta:
 - Extranjeros residentes en Chile, que no son ciudadanos.
 - Pueblos indígenas.
 - Las mujeres chilenas.
 - Organizaciones de homosexuales.
 - Organizaciones y cultos religiosos no cristianos.
- Determinen los mecanismos sociales y jurídicos que deben darse en una sociedad dada para que se protejan efectivamente los derechos de las minorías. Luego indaguen y evalúen si esos mecanismos existen en Chile y son efectivos.
- Considerando las actividades anteriores y los conceptos planteados en la sección propuesta del libro, determinen algún grupo de su localidad, o en su defecto de su región, que debiera ser considerado como una minoría. Indaguen en sus características y en los mecanismos que se han establecido (o no) para su protección.
- Evalúen cómo es la sociedad chilena en cuanto al cumplimiento de la tolerancia y la no discriminación respecto del grupo seleccionado. Determinen si su evaluación es negativa, qué medidas sociales y políticas se deberían implementar para mejorar esta situación.
- Elaboren un informe en el que expongan sus resultados sobre cada una de las actividades anteriores, y preséntenlo al curso. En el informe, a modo de conclusión señalen si esta actividad provocó en ustedes o no un cambio de mentalidad sobre alguno de los aspectos investigados en el curso de ella.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **realizar un informe** en la **página 24** del Texto.



Femicidio en Chile

El Femicidio se refiere al asesinato evitable de mujeres por razones de género.

La ley 20.480 promulgada en diciembre de 2010, establece el femicidio, aumentando las penas aplicables a este delito

“Antes de la entrada en vigencia de la ley, si él o la cónyuge o conviviente, conociendo las relaciones que lo ligaban, eran los autores del homicidio de su pareja, se les sancionaba como autores de parricidio.

Con la ley 20.480, si la víctima del delito es o ha sido el o la cónyuge o conviviente de su autor, el delito tendrá el nombre de femicidio, teniendo la misma sanción que la del parricida, que va de 15 años y un día a presidio perpetuo calificado”.

Fuente: En <https://portal.semam.cl/?m=programa&i=68>
Consulta agosto de 2019.

Por mucho tiempo este problema fue catalogado dentro del ámbito privado, pero desde hace una década fue colocado en la agenda pública de los gobiernos, los que mediante diversas políticas públicas han intentado concientizar a la población.

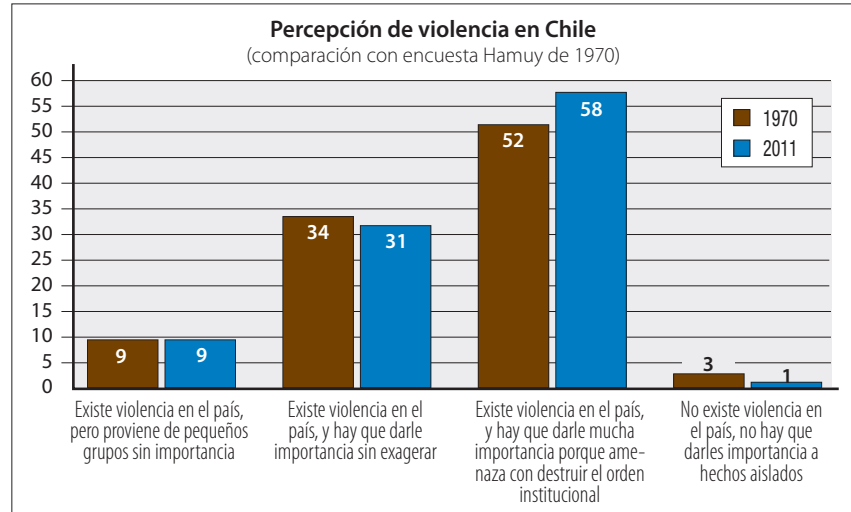
Los resultados de estas políticas se pueden apreciar, entre otras posibilidades, en las siguientes cifras:

Femicidios en Chile desde 2009 a 2012 (Total nacional)	
Año	Casos
2012	34
2013	40
2014	40
2015	45

Fuente: SERNAM, 2016.

Violencia social e intrafamiliar en Chile

Introduciremos este tema con algunos resultados ofrecidos por una encuesta realizada por el Departamento de Sociología de la P. U. Católica en 2013:



Fuente: Instituto de Sociología de la P. Universidad Católica, Violencia pública y privada en Chile. Encuesta bicentenario UC- Adimark, Santiago, 2013.

La **violencia** es un fenómeno social y cultural que tiene mil caras. Se puede expresar en un sinnúmero de ámbitos, entre los que destacan: violencia contra las mujeres, contra niños, violencia intrafamiliar; contra personas mayores; dentro del contexto escolar, criminalidad o delincuencia; o como fenómeno asociado a conflictos sociales y políticos, entre otros.

La Organización Mundial de la Salud ha definido en 2002 a la violencia como:

“El uso de la fuerza física y el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, contra otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga probabilidades de causar lesiones, trastornos psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y muerte”.

Actividad

Análisis • Relación • Fundamentación

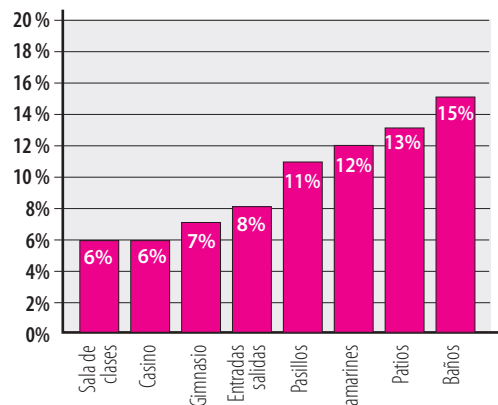


A continuación se ofrecen dos gráficos sobre violencia escolar en Chile, al que se suma el presentado en el relato central; lo que tienes que hacer es interpretar sus resultados. Para ello revisa las orientaciones de la *página 121*. Señala: ¿qué indican, cuáles son las tendencias?, elabora una hipótesis de contexto que permita explicarlos, es decir, ¿qué está sucediendo en la sociedad o en la escuela (o en otro ámbito) que permita explicar estos datos? Propón una vía de solución a este problema.

Conductas y frecuencia de acoso escolar		
Tipo de agresión	Todos los días o varias veces a la semana	Varias veces a la semana o al mes
Insultos, burlas	50%	69%
Peleas	26%	50%
Rumores mal intencionados	23%	47%
Amenazas, hostigamiento	20%	36%
Compañeros que rompen o dañan el colegio	14%	28%
Robos o hurtos	8%	22%
Agresiones con armas blancas	3%	5%
Agresiones con armas de fuego	2%	4%

La fuente, en ambos casos es: SIMCE 2011, Encuesta nacional prevención, agresión y acoso escolar, MINEDUC, 2012.

Lugares del establecimiento escolar considerados más inseguros por los estudiantes



El proyecto de un desarrollo sostenible

En 1987, la **Comisión Mundial del Medio Ambiente** (organismo dependiente de la ONU) publicó un informe titulado “*Nuestro futuro común*”, en donde reflexionaba sobre las posibilidades del futuro de la humanidad, a partir del tipo de desarrollo que se estaba impulsando hasta esos años. La conclusión era tajante: por la senda en que se iba, el desarrollo no podría continuar sin hacer colapsar los recursos naturales.

← En el Capítulo 1 de la Unidad 3 volveremos a retomar este tema desde una perspectiva global.

El informe planteaba como alternativa un tipo de **desarrollo sostenible**, al que definió como “*la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades*”.

En 1992, en el marco de la denominada **Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro**, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible, en los planos, nacional, regional e internacional. Sin embargo, la generalidad y carácter declarativo de los principios postulados en Río provocó que, tras diez años de implementación, fuera escaso el avance en esta materia.

Por esta razón, se celebró la **Cumbre sobre Desarrollo Sostenible** en Johannesburgo (Sudáfrica) en 2002, la que estableció un plan de aplicación más específico y con metas más precisas en distintas áreas. Pese a ello, el plan fue criticado por presentar un escaso avance en el establecimiento de políticas específicas, y por dejar la fiscalización y evaluación de las políticas a la voluntad autónoma de los Estados.

En este contexto, *¿cuál es la realidad chilena?* Los diferentes gobiernos chilenos se han mostrado receptivos en el discurso respecto de los acuerdos y declaraciones internacionales alcanzadas, y se han desarrollado algunas políticas destinadas especialmente a la protección del medioambiente.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la **página 24** del Texto.

A continuación se ofrecen cuatro recursos web que se relacionan con el tema del desarrollo sustentable.

En el primero se presenta la declaración de Río de 1992 conocida como Programa 21, y en las tres siguientes, diferentes análisis sobre la situación en Chile.

Reúnete con dos compañeros y compañeras más, y juntos elaboren un informe que considere como parte de sus fuentes los cuatro recursos ofrecidos.

En la elaboración del informe ustedes deben:

- Seleccionar un ámbito (capítulo) del plan de aplicación.
- Indagar en los demás documentos y en otras fuentes cuáles son las políticas que se han implementado en Chile para cumplir con los postulados del plan.
- Evaluar el grado de cumplimiento chileno con el plan, en las materias seleccionadas e indagadas.
- Evaluar la situación que presenta su localidad respecto del desarrollo sostenible.
- Proponer políticas o medidas concretas que permitan avanzar en el desarrollo sustentable en su localidad.

Para elaborar el informe, revisen las orientaciones de la **página 59**. Luego, presenten una síntesis al resto del curso.

Análisis • Aplicación • Relación • Síntesis



Los recursos web que se ofrecen son los siguientes:

Recurso 1: *Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sustentable*

<https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/POIsptoc.htm>
(páginas 7 a 45 del documento).

Recurso 2: *Problemática ambiental urbana y desarrollo sustentable en Chile*

http://dup.ucentral.cl/pdf/17_problematika_ambiental_urbana.pdf

Recurso 3

Informe comparado 1999-2015

<http://www.uchile.cl/publicaciones/129633/informe-pais-estado-del-medio-ambiente-en-chile>

Recurso 4: *Chile, ejemplos de desarrollo sustentable:*

https://mafiadoc.com/chile-ejemplos-de-desarrollo-sustentable-sofofa_59fd3e0f1723ddf9d4e9e8ca.html

Evaluación de síntesis de capítulo

I. La responsabilidad social empresarial

A continuación se ofrecen diversos recursos sobre el tema de la responsabilidad social de las empresas (RSE) en Chile. Léelos y luego reúnete con otro compañero o compañera y juntos elaboren un informe de investigación que considere los siguientes aspectos:

1. A partir de la lectura de los recursos, elaboren un esquema conceptual que permita sintetizar tanto la definición como las principales propuestas para desarrollar la RSE en Chile (pueden hacerlo en dos esquemas distintos).
2. Luego indaguen en su comuna o región acerca de un ejemplo de una empresa que realice alguna actividad de RSE, ya sea interna (para sus distintos estamentos laborales) como externa (para la comunidad local o la sociedad en general). Describan las actividades que realiza la empresa y valoren su aporte de acuerdo a diversos criterios.
3. Reflexionen e integren contenidos ya estudiados: ¿qué importancia tiene la RSE como fenómeno social para la resolución de algunos de los temas y problemas de la sociedad chilena estudiados en este capítulo del libro? Establezcan al menos dos ejemplos de problemas que podrían avanzar en su resolución a través de un compromiso generalizado de las empresas en pos de la RSE.

Documento 1

Definición de la Responsabilidad Social Empresarial

“La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) puede definirse como un compromiso entre el sector empresarial y la sociedad civil para crear una instancia de cooperación que permita mejorar las condiciones de vida tanto de sus trabajadores como del resto de la población. La fundación PROHumana amplía esta explicación diciendo que es lo que la empresa hace como “contribución al desarrollo humano sostenible, a través del compromiso y confianza con sus empleados y familias, la sociedad en general y la comunidad local en pos de mejorar su capital social y calidad de vida”.

Así, una empresa socialmente responsable es la que se preocupa de, por ejemplo, crear un buen clima laboral interno, mantener transparencia con sus inversionistas, cumplir con todas las leyes laborales, cuidar la relación con sus proveedores, conservar limpio el medio ambiente y (especialmente en el caso de las empresas públicas) mantener una buena relación con la ciudadanía. La idea es que una empresa privada no tenga como única meta el posicionarse en el mercado y generar ganancias, sino también el tener una ética que responda al bienestar de quienes trabajan en ella y de la comunidad en que está inserta. Más que filantropía, es un compromiso voluntario a la solución de retos sociales que van más allá del horizonte de la empresa u organización”.

Fuente: En <https://www.gardenplace.cl/index.php/responsabilidad-social-garden>
Consulta agosto de 2019.

Documento 2

Algunas ideas para promover el desarrollo de la RSE en Chile

“3. Alianzas y redes

- 3.1 Crear una alianza entre empresas, empresarios y organizaciones de la Sociedad Civil con el objetivo de coordinar acciones de desarrollo y promoción de la RSE.
- 3.2 Desarrollar un programa de voluntariado online que vincule empresa y Sociedad Civil en las áreas de RSE.
- 3.3 Estimular la creación de un consorcio de empresas y empresarios con la finalidad de promover acciones, realizar viajes de intercambio de experiencias y participar en foros internacionales sobre RSE.
- 3.4 Desarrollar actividades de articulación y agendas de acción concretas entre empresas, organizaciones de la sociedad civil y entidades de gobierno pertinentes.
- 3.5 Estimular el proceso de descentralización con el objeto de fortalecer las relaciones y acciones conjuntas entre las organizaciones de la Sociedad Civil, y ciudadanía y empresa de manera regional.
- 3.6 Estimular el desarrollo de vínculos entre la gran, mediana y pequeña empresa, con el propósito de desarrollar programas de RSE tanto desde la gran empresa hacia las PYMES, como el desarrollo de programas específicos de RSE en la mediana y pequeña empresa”.

Fuente: En PNUD-PROHumana, *Responsabilidad social empresarial en Chile. Informes de mesas de trabajo*, Santiago, 2000.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la página 24 del Texto y para **analizar las fuentes escritas**, en la página 158 del Texto.



II. Análisis de mapa



Elaboración editorial.
Fuente: Reporteros Sin Fronteras, *Ranking mundial de libertad de expresión, 2013*; en <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>
Consulta agosto de 2019.

1. Identifica el mapa: título, fecha de los datos que entrega, territorio representado, tipo de mapa (muestra un acontecimiento o información en época determinada o la evolución de un hecho o dato en el tiempo).
2. Explica los datos que entrega. Debes aplicar la simbología y a partir de ello leer la información del mapa.
3. Interpreta la información, compárala con lo que ya sabes del tema, o la información de otras fuentes. Relaciona la información con categorías como: nivel de desarrollo económico, índice de desarrollo democrático, entre otros.
4. Evalúa, emite un juicio personal de la información entregada en el mapa.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)
Responsabilidad ciudadana			
Problemas y desafíos de la sociedad chilena			

- 6 **Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 4-5 **Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 3 **Suficiente:** Necesitas volver a estudiar algunos temas, puede ser que requieras otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 2 **Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.

Taller de procedimientos

La entrevista en profundidad como método cualitativo de la ciencia política

Los métodos cualitativos se utilizan cuando lo que interesa averiguar (el objetivo de la investigación) es la experiencia subjetiva de las personas que participan en política, y el significado que ellas le dan a esa experiencia. Dichos métodos permiten aproximarse en profundidad a ese objeto de estudio y desarrollar un nuevo conocimiento que no se mide, es decir, que no está determinado por cantidades o números, sino por calidades.

En ese sentido, las entrevistas cumplen un rol clave. Al contrario de las encuestas, cuyo cuestionario es altamente estructurado y con preguntas cerradas, las entrevistas poseen un cuestionario abierto y flexible, que está orientado a que el informante se exprese sobre sus valores y explique su comportamiento. Lo primordial en la entrevista es el punto de vista del entrevistado: que él o ella dé su propia versión de los procesos, con las palabras que utiliza cada día.



■ Las entrevistas se pueden realizar en distintos ámbitos y con diferentes objetivos.

Para realizar una entrevista, es necesario:

1. **Determinar claramente el objeto de estudio**, es decir, qué se pretende investigar, y que ese objeto de estudio pueda ser determinado por una entrevista. Preguntas de investigación como el qué o el cuánto no son aptas para entrevistas lo mismo las preguntas que se responden simplemente con un sí o un no.
2. **Desglosar el objeto de investigación** en diferentes temas o contenidos que sería necesario para organizar la indagación. De esta forma, también se ordenaría la entrevista en un guión base que permita guiar la entrevista hacia los temas que el investigador pretende determinar.
3. **Preparar la entrevista**: lo que implica sondear previamente a los entrevistados, asegurar la hora y lugar, organizar el orden de los temas y de las preguntas.
4. **Realizar la entrevista**, en su ejecución es importante que el entrevistador lleve una grabadora, un cuaderno y un lápiz (o en su defecto un PC o tablet).
 - La grabadora es para registrar la información que se transmite por vía oral durante la entrevista.
 - El cuaderno o PC es para registrar otra información adicional: el ambiente, gestos, ademanes, etc.

Al registrar esta información, se debe ser sistemático, ya que es importante saber en qué momento el entrevistado se sintió incómodo; en qué momento, pensó más de la cuenta antes de responder, etc., lo que aporta elementos para el análisis posterior.

5. Tras la realización de la entrevista, se deben seguir dos etapas:

a) Transcribir y categorizar

La transcripción de la grabación de la entrevista, es la etapa más tediosa y lenta de todo el proceso. Es importante considerar que aproximadamente una página de transcripción representa entre 3 y 5 minutos de entrevista; eso es importante al momento de planificar la entrevista.

Además, cuando se transcribe, el investigador va descubriendo que el entrevistado usa ciertas muletillas, o determinadas palabras las reitera varias veces porque son muy importantes; o a veces evoca conceptos que son relevantes para él y que se refieren a emociones, sentimientos, su propia historia personal, etc.

Esos momentos deben ser registrados en un renglón aparte, a medida que se transcribe.

Esos registros deben ser precisos y concisos, de una sola palabra: a eso se le denomina categoría, y el proceso de determinarlas, categorizar. Esta etapa es paralela a la transcripción.

b) Analizar y determinar significados.

Esta parte es la más importante de todo el trabajo. Para completarla se utiliza toda la información recogida durante la entrevista: la información del entrevistado, el ambiente, los gestos, etc. Esta es la sección del trabajo en la que se genera conocimiento nuevo.



El conocido entrevistador de CNN Estados Unidos, Larry King, con el entonces presidente de Estados Unidos Bill Clinton, 1996.

¿Entendiste? Ahora hazlo tú.

I. Como actividad preparatoria, organícense en grupos de tres o cuatro compañeros.

Escojan un tema de la unidad (cualquiera), desglósenlo de tal modo que pudiera guiar una entrevista; luego, aplíquen-se una entrevista entre ustedes, de tal forma que unos sean los entrevistadores y otros los entrevistados. Cambien de roles, y luego evalúen la dinámica: ¿quién tiene mejor manejo como entrevistador? ¿Qué cosas se pasaron de la entrevista, por ejemplo, qué temas no se vieron? Esto es importante, porque aunque la entrevista la hace generalmente un solo entrevistador, siempre hay un equipo detrás. Y en todo equipo de investigación, es importante determinar roles, y ajustarse a esos roles, porque no todos son buenos para todo. ¿Qué tal les resultó?

II. Respecto de los temas revisados en el Capítulo 1, reunidos en el mismo grupo de la actividad anterior, desarrollen la siguiente actividad

1. Seleccionen un tema de los revisados en el Capítulo 1 como objeto de estudio. Desglósenlo en diferentes contenidos y justifiquen por qué ese tema lo van a investigar utilizando entrevista(s) en profundidad como método de conocimiento.
2. Indaguen a una persona que se desempeñe en algún cargo político o público de su localidad. Sondeen con esa persona si estaría dispuesta a participar de una entrevista; acuerden una cita con esa persona.
3. Ejecuten todos los pasos que se establecieron en la página anterior, sobre preparación, ejecución y postentrevista.
4. Elaboren un informe de resumen con los resultados de su investigación y preséntenlo al curso. En la presentación, se debe omitir el nombre del entrevistado (a menos que él haya aceptado de que sus opiniones fueran públicas, cosa que ustedes deben determinar en forma explícita con él).

5. Presenten un informe completo a su profesor que, además de contener los aspectos formales, debe incluir, como anexo, la transcripción completa de la entrevista con las categorías que ustedes realizaron.

III. Respecto de los temas revisados en el Capítulo 2 de esta unidad, reunidos en el mismo grupo de las actividades anteriores, desarrollen la siguiente actividad

- Desarrollen los mismos pasos de la actividad 2, pero ahora, en vez de entrevistar a un político o a una política, ustedes deben entrevistar a un experto, ya sea académico, o de una ONG, especializado en el tema que ustedes seleccionaron, que se encuentre en la localidad en la que ustedes viven.
- Presenten el informe resumido al curso, y el completo a su profesor.

IV. Evalúen el método de entrevistas

Dentro del grupo evalúen la experiencia de la entrevista en profundidad, considerando diversos criterios, como:

- a) Aprendizajes nuevos que obtuvieron, de ustedes mismos, de sus compañeros, del trabajo en equipo.
- b) Aspectos de procedimiento o de método no considerados en los pasos establecidos en la página anterior. La práctica siempre es más compleja que la teoría más compleja.
- c) Nuevos conocimientos desarrollados sobre el tema investigado.

Actividades complementarias de **profundización**

En esta sección se ofrecen diversas actividades destinadas a que profundices tus conocimientos sobre los contenidos revisados en la unidad.

Actividad I Debate sobre el concepto de ciudadanía

- Reúnete con dos compañeros más y juntos descarguen y lean el documento titulado “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”, de Horrach, J.A. (Factótum, N° 6, 2009). El documento lo pueden obtener del siguiente vínculo:

http://www.revistafactotum.com/revista/f_6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf

Luego de leer el artículo, desarrollen las siguientes actividades:

1. Determinen, a la luz del texto, la importancia del concepto de ciudadanía en el mundo actual.
2. Establezcan en qué consistieron los modelos antiguos y modernos de ciudadanía.
3. Realicen una comparación de las principales teorías de la ciudadanía vigentes actualmente.
4. Comparen las teorías de la ciudadanía con lo prescrito en la Constitución chilena, y establezcan a cuál de ellas corresponde la definición legal que se aplica en Chile.
5. Debatan sobre la noción de ciudadanía que se aplica en Chile, a la luz de la crítica formulada por las demás corrientes.
6. Propongan reformas o argumenten una defensa:
 - Si están de acuerdo con la concepción de ciudadanía que se aplica en Chile, argumenten una defensa de esta noción frente a las críticas y postulados de las demás corrientes.
 - Si no están de acuerdo, adopten una de las teorías críticas (o generen las bases de una nueva) y aplíquela a un proyecto de reforma (constitucional o legal) de la noción actualmente vigente en Chile.

Actividad II Formas actuales de participación ciudadana

- Lee el siguiente artículo y luego realiza las actividades que se proponen.

‘Indignados, entre el poder y la legitimidad

¿Cómo es posible que un otoño caliente en Estados Unidos, a imagen y semejanza de la primavera árabe, eche por tierra la creencia más arraigada de Occidente, la imagen económica mundial del american way? ¿Cómo es posible que la consigna Ocupa Wall Street no solo saque a la calle a jóvenes de otras ciudades de EE.UU., sino también de Londres y Vancouver, Bruselas y Roma, Fráncfort y Tokio? Y esos manifestantes no se han congregado para elevar su voz contra una mala ley, sino contra el propio “sistema”. Se pone en tela de juicio aquello que antes se denominaba “economía de libre mercado” y ahora se vuelve a llamar “capitalismo”. ¿Por qué el mundo está dispuesto a escuchar cuando Ocupa Wall Street se erige en portavoz del 99% de los oprimidos en contra del 1% de los beneficiados?... En EE.UU., el país del capitalismo depredador, se ha formado un movimiento crítico con el capitalismo, lo que también es impensable... En primer lugar, asistimos a un acto de transformismo digno de un cabaré: banqueros y ejecutivos, los fundamentalistas del mercado por antonomasia, claman por la ayuda del Estado. Políticos que hasta hacía poco –como en Alemania la canciller Ángela Merkel- elogiaban el capitalismo libre de trabas, ejecutan en medio de la noche y la niebla un cambio de opinión y bandera

que les convierte en una suerte de socialismo de Estado para ricos. Y la ignorancia reina por doquier. Nadie sabe qué es, ni qué efectos va a tener, una terapia prescrita bajo los efectos de la borrachera de ceros. Todos nosotros –el 99%- formamos parte de un gigantesco experimento económico que se mueve en el espacio vacío de una ignorancia más o menos inconfesada, ignorancia que atañe tanto a los medios empleados como a los objetivos que se persiguen, pero que tiene consecuencias devastadoras para todos...

Pero, ¿de dónde proviene el poder o la impotencia del Movimiento Ocupa? El peligro global de las finanzas, sus consecuencias políticas y sociales, han privado de legitimidad al capitalismo neoliberal. La consecuencia es que se da una paradoja entre poder y legitimidad. Gran poder y escasa legitimidad del lado del capital y de los Estados, escaso poder y elevada legitimidad del lado de los manifestantes. Y es un desequilibrio que el Movimiento Ocupa podría aprovechar para plantear demandas claves como, por ejemplo, un impuesto sobre las transacciones financieras. Para imponer esta tasa Robin Hood, podría surgir de forma ejemplar una alianza legítima y poderosa entre los movimientos globales de protesta y la política de los Estados nacionales, una alianza capaz de dar el salto cuántico político”.

Fuente: Ulrich Beck en el diario El País, Madrid, 10 de noviembre de 2011.

1. ¿A qué fenómeno de la economía actual hace referencia el autor del artículo?
2. ¿Qué características presenta el movimiento descrito y qué es lo que resulta impensable para el autor, acerca de este movimiento?
3. ¿Qué otros movimientos sociales conoces tú que presenten algunas de las características del movimiento presentado en el texto? Si no conoces ninguno, indaga en la web sobre algún movimiento que se haya dado en América Latina o particularmente en Chile, y que exprese en parte al menos algunas de las características expresadas en el texto.

Actividad III Desafíos de la sociedad chilena

- Lee la siguiente tabla estadística y luego desarrolla las actividades que se proponen.

Incidencia de la pobreza por grupos de edad (Chile 1990-2006)						
Porcentajes de la población respectiva						
Año	Población de 0 a 3 años de edad			Población de 4 a 17 años de edad		
	Pobre *	Indigente **	Pobre no Indigente	Pobre *	Indigente **	Pobre no Indigente
1990	52,7	20,4	32,3	50,0	18,9	31,1
1992	47,1	14,8	32,3	43,1	13,3	29,8
1994	39,8	12,2	27,6	37,5	11,3	26,2
1996	34,9	9,7	25,3	31,5	8,3	23,3
1998	31,6	8,8	22,7	29,7	8,1	21,7
2000	29,5	8,6	20,9	28,2	8,2	19,9
2003	28,0	7,6	20,3	26,3	7,1	19,2
2006	21,8	5,2	16,7	20,3	5,1	15,2

Fuente: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Pobreza>, consulta de agosto de 2019.

1. A partir de las orientaciones que se presentan para analizar una tabla estadística en la página 144 del Texto, realiza una interpretación general de la tabla de esta actividad.
2. Señala la diferencia entre pobreza e indigencia.
3. ¿Cuáles son las tendencias que se observan respecto de la pobreza e indigencia entre 1990 y 2006, para los dos grupos etarios representados?
4. Levanta hipótesis que permitan explicar por qué ha sido más fácil bajar los índices de indigencia que de pobreza.

* La línea de la pobreza está determinada por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de dos veces una canasta mínima individual para la satisfacción de las necesidades alimentarias (de esta forma se están considerando las necesidades no alimentarias también). Los hogares pobres son aquellos cuyos ingresos no alcanzan para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros. Considera factores de expansión en base a Censo 2002.

** La línea de indigencia se establece por el ingreso mínimo necesario por persona para cubrir el costo de una canasta alimentaria. Son indigentes los hogares que, aun cuando destinaran todos sus ingresos a la satisfacción de las necesidades alimentarias de sus miembros, no logran satisfacerlas adecuadamente. Considera factores de expansión en base a Censo 2002.

Actividad IV Investigación sobre las minorías en Chile

- Reúnete con dos compañeros más y juntos descarguen de la web el texto “Derechos de las minorías: normas internacionales y orientaciones para su aplicación”, de las Naciones Unidas. Para obtener el documento, se propone el siguiente vínculo:

http://www.ohchr.org/Documents/Publications/MinorityRights_sp.pdf

A partir de la lectura del texto realicen las siguientes actividades:

1. Elaboren un mapa conceptual con el término de minoría.
2. Elaboren un esquema que permita sintetizar los derechos de las minorías.
3. Indaguen sobre una minoría en Chile. Esta puede ser étnica, cultural, lingüística, religiosa, sexual, entre otras posibilidades. Investiguen si esas minorías se hallan organizadas o no, y si lo están, averigüen antecedentes acerca de sus organizaciones, integrantes y principales demandas.
4. Evalúen si en Chile se aplican las normas internacionales sobre minorías, para el caso seleccionado e investigado en la actividad anterior.
5. Comprueben su evaluación, entrevistando a uno de los integrantes de la minoría seleccionada. En esta entrevista, sigan los procedimientos que se plantean en el Taller de esta unidad.
6. Presenten un informe de los resultados de su investigación a su profesor, y un resumen de la misma al resto del curso.

Evaluación **final** de unidad

En las siguientes preguntas señala las alternativas correctas:

1. La nacionalidad es un vínculo jurídico entre una persona y un Estado, en virtud del cual una persona adquiere el derecho a:
 - a) fundar una empresa dentro del territorio de una nación
 - b) participar políticamente dentro del territorio del Estado
 - c) ingresar a la administración pública de ese Estado
 - d) ser protegido jurídicamente por la Constitución y las leyes de ese Estado
 - e) fundar residencia o tener domicilio dentro del territorio de ese Estado.

2. John es hijo de padres ingleses. Nació en el avión de la empresa Air France, que había hecho escala en el aeropuerto de Santiago, en un viaje que sus padres hicieron desde Buenos Aires a Sidney. Según la Constitución chilena, su nacionalidad es:
 - a) australiana
 - b) argentina
 - c) chilena
 - d) inglesa
 - e) francesa.

3. Según la Constitución Política de Chile, son derechos exclusivos de los ciudadanos:
 - I. la libertad de opinión y expresión pública de sus ideas
 - II. votar en las elecciones populares periódicas
 - III. postular a un cargo de representación gremial o sindical.
 - a) Solo I
 - b) Solo II
 - c) Solo I y III
 - d) Solo II y III
 - e) I, II y III

4. El 1 de septiembre de 2006, un grupo de diputados y senadores solicitó al Tribunal Constitucional que declarase inconstitucional al Movimiento Patria Nueva Sociedad, en su opinión, por poseer una "inspiración nazista y fascista". Si el tribunal hubiera fallado a favor de esta demanda, ¿qué le hubiera ocurrido a los integrantes del movimiento?
 - a) Habrían perdido su nacionalidad.
 - b) Habrían sido expulsados del país.
 - c) Se habría suspendido su derecho de sufragio.
 - d) Habrían perdido su ciudadanía.
 - e) Habrían sido condenados a pena aflictiva.

5. En Chile, los ciudadanos pueden participar políticamente:
 - I. emitiendo el sufragio en elecciones periódicas
 - II. votando en plebiscitos establecidos por la Constitución
 - III. integrando partidos políticos.
 - a) Solo I
 - b) Solo I y II
 - c) Solo I y III
 - d) Solo II y III
 - e) I, II y III

6. Pamela quiere expresar su opinión política votando en las próximas elecciones. Para hacerlo ella debe cumplir, como requisito fundamental, con:
 - a) demostrar que es chilena
 - b) demostrar que es mayor de edad al momento de la votación
 - c) inscribirse en los registros electorales
 - d) demostrar que es ciudadana habilitada para votar
 - e) avecindarse en Chile por al menos cinco años.

7. En Chile existen diversas instancias en que los ciudadanos y ciudadanas pueden participar en la decisión de los asuntos del Estado. Entre esas instancias, están las siguientes:
 - I. plebiscitos comunales
 - II. plebiscitos de revocación del mandato de parlamentarios
 - III. reformas constitucionales.
 - a) Solo I
 - b) Solo III
 - c) Solo I y II
 - d) Solo I y III
 - e) I, II y III

8. "...cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que se presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos". (Sartori, G., *Partidos y sistema de partidos*).
Según la definición anterior, es correcto señalar que la función central de los partidos, en general, es:
 - a) promover la democracia
 - b) representar a la ciudadanía
 - c) representar al Estado ante los ciudadanos
 - d) movilizar a la ciudadanía por temas que le interesen
 - e) organizar a la ciudadanía en grupos políticos.

- 9.** Desde un punto de vista electoral, en Chile, los medios de comunicación cumplen un rol clave, caracterizado por:
- la difusión de las propuestas de las distintas candidaturas
 - informar a la población de acuerdo a su política editorial
 - generar tendencias de opinión a favor de ciertos candidatos
 - manipular el sufragio para favorecer a sus propios candidatos
 - establecer la agenda de temas que deben llevar los candidatos.
- 10.** En Chile, las personas pagan impuestos por diferentes conceptos y situaciones. Entre los impuestos que paga una persona se debe(n) considerar el(los) siguiente(s):
- un impuesto anual por los ingresos que recibió
 - un impuesto general: el IVA
 - un impuesto por el consumo de ciertos bienes.
- Solo I
 - Solo II
 - Solo I y II
 - Solo I y III
 - I, II y III
- 11.** Fondo de Iniciativas Locales para Organizaciones Sociales
"Los recursos del fondo deberán ser destinados al financiamiento de proyectos o programas que se ajusten a la finalidad de promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común".
(ONAR. Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Chile Avanza con Todos, Gobierno de Chile, 2013).
- Considerando el documento anterior, es correcto decir que el Estado en Chile fomenta organizaciones sociales con el objetivo de:
- promover la participación ciudadana
 - establecer una base de apoyo electoral al gobierno de turno
 - favorecer a grupos de interés privado
 - reducir la burocracia y el volumen de la administración estatal
 - restar influencia a los partidos políticos.
- 12.** Los movimientos sociales son agrupaciones de personas que se diferencian de los partidos políticos, entre otras razones, en que:
- buscan resolver un problema de interés nacional
 - presentan una alta coordinación con diferentes sectores sociales
 - presentan altos grados de informalidad y horizontalidad en sus instancias de decisión
 - carecen de líderes que los dirijan hacia una meta
 - presentan una escasa convocatoria en sus actividades.
- 13.** En Chile, declaran y pagan impuestos:
- todos los habitantes de la república
 - todos los ciudadanos
 - solo los nacionales que perciben una renta
 - las personas nacionales o extranjeras que tienen renta y consumen ciertos productos y servicios
 - solo los empresarios extranjeros.
- 14.** El sistema tributario es el conjunto de herramientas que el Estado dispone para recaudar y administrar los impuestos. Los ingresos obtenidos por el sistema tributario son utilizados por el Estado, entre otras posibilidades, para:
- financiar políticas sociales
 - desarrollar obras públicas
 - organizar y mantener servicios sociales.
- Solo I
 - Solo III
 - Solo I y II
 - Solo I y III
 - I, II y III
- 15.** Entre los problemas y desafíos que presenta la sociedad chilena en la actualidad, se debe(n) considerar el (los) siguiente(s):
- la concentración de los medios de comunicación en pocas manos
 - los altos niveles de corrupción de las instituciones públicas
 - la gran desigualdad de ingresos que existe en la sociedad.
- Solo I
 - Solo III
 - Solo I y III
 - Solo II y III
 - I, II y III
- 16.** Entre los desafíos que presenta la sociedad chilena de comienzos del siglo XXI se debe(n) considerar:
- la creciente violencia social y política entre ciudadanos
 - el reconocimiento de los derechos de las minorías
 - la aplicación efectiva de un proyecto de desarrollo sustentable.
- Solo II
 - Solo III
 - Solo I y II
 - Solo II y III
 - I, II y III

Chile

en un mundo global

En esta unidad vas a estudiar y evaluar el proceso de inserción de Chile en el mundo global, particularmente en áreas de gran impacto como son crecimiento y desarrollo económico derechos humanos y todos aquellos temas en los que nuestro país ha suscrito diversos tratados internacionales.

Chile se inserta en la globalización o “la globalización llegó a Chile” de la mano de la implementación del modelo económico neoliberal, con la apertura de los mercados internacionales y la disminución de las barreras arancelarias. Junto con ello, el mayor acceso a tecnologías de la información y las comunicaciones, tales como la televisión por cable (que generó una difusión de patrones culturales extranjeros), la telefonía celular, digital y satelital, así como uno de los íconos del mundo globalizado,

la red Internet, han llevado a Chile a estar plenamente conectado a nivel mundial distribuyendo sus productos a gran escala y consumiendo una amplia gama de productos extranjeros.

Para abordar los contenidos de la unidad, se plantea un análisis que va desde una escala global, para luego pasar a una escala nacional, donde se revisan los distintos acuerdos económicos y comerciales de Chile, tanto bilaterales como multilaterales, para finalizar en un análisis a escala regional, reconociendo la importancia de la comunicación y conexión interna, de la planificación regional, las ventajas competitivas de cada región del país, así como también los desafíos y oportunidades en el marco de un mundo global e interdependiente.





Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.

1. Describe cada una de las imágenes presentes en esta página.
2. Establece la relación que existe entre ellas y los temas que se estudiarán en la unidad, los que aparecen en el cuadro más abajo.

CONTENIDOS Y APRENDIZAJES ESPERADOS EN LIBRO TEXTO DEL ESTUDIANTE				
UNIDAD 3	Chile en un mundo global	CONTENIDOS		APRENDIZAJES
		Capítulo 1	La globalización	Indagar problemas de la sociedad contemporánea, considerando las escalas global, nacional, regional y local y la diversidad de visiones sobre estos.
		Capítulo 2	Formas de inserción de Chile en el mundo global	Caracterizar las políticas económicas de Chile para insertarse en la economía global.
		Capítulo 3	Los desafíos de la globalización para Chile	Evaluar los principales desafíos y propuestas de solución que la globalización plantea al desarrollo de Chile y de sus regiones.

Saberes **previos**

Al comenzar el estudio de nuevos contenidos, es importante tener en cuenta cuáles son tus conocimientos previos respecto de los temas que se estudiarán. Para esto realizamos las siguientes actividades que tienes que desarrollar para evaluar tus conocimientos sobre estos.

- I. Rellena individualmente el siguiente formulario de conceptos. Para hacerlo, indica con una X en la columna correspondiente la información según tu situación, teniendo en cuenta que:

Conceptos	Lo he estudiado previamente		Grado de conocimiento				
	Sí	No	1	2	3	4	5
Barreras arancelarias							
Acuerdos bilaterales							
Ventajas competitivas							
Mercosur							
Globalización							
Neoliberalismo							
Tratados de libre comercio							
OCDE							
TIC							
Desarrollo sustentable							

1	No conozco el concepto.
2	Quizás tengo un conocimiento parcial del concepto.
3	Lo conozco o lo comprendo parcialmente.
4	Tengo un buen conocimiento o comprensión del concepto.
5	Lo comprendo y se lo puedo explicar a otra persona.

- Escoge el concepto que mejor conozcas y escribe una breve explicación de este en tu cuaderno.
- Reúnete con cuatro compañeros más y comparen los resultados del cuadro; identifiquen el concepto que tiene mayor grado y el de menor grado de conocimiento. Luego, compartan las explicaciones que cada uno escribió en su cuaderno discutiendo si todos están de acuerdo con la explicación o si le agregarían algo más.

II. Sobre la base de tus conocimientos previos, responde y discute las siguientes preguntas:

- ¿Qué evidencias puedes identificar para afirmar que Chile es un país globalizado?
- ¿Es posible para algún país en el mundo mantenerse al margen de la globalización? Argumenta tu respuesta.
- ¿Por qué razón es importante que temas como Derechos Humanos y Medioambiente sean abordados desde una escala global?
- ¿Qué organismos se preocupan de generar políticas y acciones de ayuda, difusión, fiscalización y denuncia de problemas como violación a los derechos humanos o destrucción del medioambiente?
- Indica cuatro ventajas y cuatro desventajas de la globalización para Chile.
- Identifica un problema dentro de tu región que tenga relación con la globalización.



Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.

1. Relaciona la imagen con lo que ya conoces del proceso de globalización mundial.
2. ¿En qué medida Internet ha ayudado al proceso de globalización?
3. ¿La globalización es un proceso que obedece a un tema tecnológico? Justifica.

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 1

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Reconocer** las principales características de la globalización tanto en el ámbito económico como en el político.
- **Analizar** las implicancias de una economía globalizada.
- **Evaluar** los problemas y desafíos que plantea la globalización a niveles culturales, sociales y medioambientales en forma mundial.

Conceptos clave

- Multinacionales.
- Ventajas competitivas.
- Desarrollo sustentable.
- Interdependencia económica.
- Liberalización comercial.
- Migración.
- Flujo de capitales.
- Rapidez de la información.
- Sociedad del conocimiento.
- Cambio climático.
- Energías renovables y no renovables.
- Países desarrollados, en vías de desarrollo y subdesarrollados.

1 Qué es la globalización

La globalización puede ser estudiada desde distintas perspectivas y disciplinas, dado que se manifiesta tanto en el ámbito económico, con el aumento del flujo de capitales y de la actividad comercial, como en el social, debido a su impacto y efectos en las culturas locales y en el reordenamiento de las categorías tradicionales de espacio y tiempo. Además, cabe una interpretación de este proceso desde los avances científicos y tecnológicos que han posibilitado una mayor conexión mundial en tiempo real (simultáneo), generando transformaciones tan profundas que abarcan prácticamente todas las esferas de la vida de las personas.

La globalización ha creado **redes de interconexión e interdependencia** a nivel mundial, en las que participan prácticamente todos los países del mundo. Estas pueden ser comerciales, financieras, culturales, de comunidades académicas y religiosas, etcétera.

Uno de los ámbitos de mayor impacto de este proceso ha sido la **economía**. El mundo ha pasado en unas pocas décadas de una sociedad industrial a una sociedad de la información, en la que la base de todo crecimiento y desarrollo está en el manejo del **conocimiento y de las nuevas tecnologías**. Estas tecnologías han permitido multiplicar las transacciones comerciales tanto a nivel regional y mundial como a nivel local y nacional.

El sociólogo Manuel Castells se refiere a la importancia y trascendencia del proceso de globalización:

“Globalización no es sinónimo de internacionalización. En sentido estricto, es el proceso resultante de la capacidad de ciertas actividades de funcionar como unidad en tiempo real a escala planetaria. Es un fenómeno nuevo porque solo en las dos últimas décadas del siglo XX se ha constituido un sistema tecnológico de sistemas de información, telecomunicaciones y transporte, que ha articulado todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana. Así, la economía global no es, en términos de empleo, sino una pequeña parte de la economía mundial. Pero es la parte decisiva. La economía global incluye, en su núcleo fundamental, la globalización de los mercados financieros, cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, las monedas, el crédito y por tanto las economías en todos los países”.

Fuente: Castells, M., (2001). *La era de la información*. México: Siglo XXI.

Chile se encuentra plenamente inserto en este sistema global, orientando su economía a los requerimientos globales. Tanto la **posición estratégica** que tiene nuestra ubicación geográfica, con una amplia costa hacia el océano Pacífico, como la **decisión temprana** (tomada por el gobierno de Chile, con su plan de Ajuste de 1975, conocido como El Ladrillo, de reducir sus aranceles aduaneros, por lo tanto anterior a la consolidación del proceso de globalización). de participar de este sistema han hecho que nuestro país se posicione favorablemente a nivel mundial, incorporando y masificando tecnologías a lo largo del país, lo cual no ha estado exento de dificultades y desafíos, como es la integración de las regiones más aisladas o el cumplimiento con las normativas y estándares internacionales en materias sociales.

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 1

En relación con este tema es importante que:

- **Conozcas, evalúes y puedas** debatir sobre las características que presenta la globalización en el mundo actual, especialmente en sus manifestaciones científico-tecnológicas y su impacto en la economía y la vida de las personas.
- **Reconozcas y evalúes** las redes de interdependencia a nivel mundial derivadas del proceso de globalización.
- **Identifiques** los principales desafíos que enfrenta el mundo global.



Trabajando con el Texto

En relación con la fuente histórica de esta página, responde las siguientes preguntas:

- ¿Por qué el concepto de internacionalización de la economía sería insuficiente para definir la globalización de acuerdo al autor?
- ¿Por qué si la “economía global” es una pequeña parte de la economía mundial, sería la parte más decisiva? Ejemplifica en tu respuesta.
- ¿Cómo definirías tú el proceso de la globalización?

Te entregamos algunas pautas para responder las preguntas:

- Piensa lo siguiente: en Chile el dólar se transa en \$670 aprox. ¿Qué sucedería si de un día para otro sube a \$2 000 o baja a \$5?
- ¿Cuánto tiempo demoraba un inglés en llegar a la India en el siglo XIX? ¿Cuánto se demora una persona en hacer el mismo viaje actualmente? ¿Cómo te enteras, siendo que estás a miles de kilómetros, que en Turquía hubo un terremoto? ¿Cuántas enciclopedias has revisado en comparación a la información que sacas de internet?
- Respecto de la posición estratégica de nuestra ubicación geográfica, de cara al Pacífico, ¿consideras que esta posición es favorable o desfavorable para nuestro país? Piensa en el impacto de las crisis económicas mundiales en nuestro país.

El siguiente texto, extraído de la página web del Congreso Nacional, respalda las políticas de apertura económica realizadas en nuestro país en las últimas décadas:

“Chile a la fecha, tiene 19 acuerdos comerciales con 55 países, los que se distribuyen en tratados de libre comercio, acuerdos de asociación económica, de complementación económica y de alcance parcial. Esta apertura nos define como el país con la economía más abierta del mundo en términos de relaciones comerciales.”

Fuente: Mazzo, R. (22 de diciembre de 2008). Cómo se inserta Chile en un mundo globalizado. En: <https:// analisisdeentorno.wordpress.com/2013/09/30/como-se-inserta-chile-en-un-mundo-globalizado/> Consulta agosto de 2019.

Características de la globalización

• El siguiente esquema da cuenta de ellas:



Trabajando con el Texto

- Entrevista a dos personas de tu pueblo o de tu barrio que creas que pueden entregarte una visión o punto de vista personal sobre la globalización.
- Transcribe las respuestas en tu cuaderno y compara sus respuestas con los contenidos que se presentan en estas páginas.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para realizar una entrevista en las páginas 106 y 107 del Texto.

• Nuevos conceptos •

Acuerdo bilateral: entre dos países.

Acuerdo multilateral: entre varios países o con la totalidad de los países que son parte de Naciones Unidas.

Liberalización de la economía

¿Por qué liberalizar la economía? Si bien la globalización está caracterizada por el intenso **intercambio comercial y la liberalización de la economía**, esta actividad comercial alcanzó un importante desarrollo hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial. Entre el conjunto de resoluciones y acuerdos de la **Conferencia Monetaria y Financiera de Naciones Unidas**, realizada en Bretton Woods, en 1944, se aconsejó a los países abandonar las medidas proteccionistas de antes de la guerra y facilitar el libre intercambio comercial, disminuyendo las barreras arancelarias. Los acuerdos más importantes de esta Conferencia fueron la creación del **Fondo Monetario Internacional**, el **Banco Mundial** y el establecimiento del dólar como la principal divisa internacional.

El proceso de liberalización de la economía pasó de los **acuerdos bilaterales** a los **acuerdos multilaterales**. En este plano fueron claves las negociaciones del GATT (**Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio Internacional**) que se iniciaron en 1947, pero su mayor punto de inflexión hacia una marcada globalización económica se produjo en 1995 en las rondas de negociaciones de Uruguay; en dicha ocasión se sentaron las bases para la creación de la **Organización Mundial de Comercio (OMC)**, entidad que lidera negociaciones comerciales, actúa como árbitro y fiscalizador de las prácticas comerciales entre sus países miembros, a la fecha 157, que cubren el 97 % del comercio mundial.

Internacionalización del capital

Uno de los puntos más significativos de la globalización ha sido el desarrollo de las **empresas transnacionales** o **multinacionales**, marcas reconocidas a niveles globales, que además han **deslocalizado** y **fragmentado su producción**, llevando por consecuencia a una **internacionalización de sus capitales** (ver foto).

Así, grandes empresas de rubros como el automovilístico han decidido colocar plantas de producción en distintos lugares del mundo donde encuentran mayores ventajas laborales (bajos salarios), impositivas (bajos impuestos) o de obtención de materias primas (sobreexplotación de recursos), con el objeto de abaratar sus costos y aumentar los volúmenes de producción y por ende los beneficios; muchas veces contraviniendo los tratados y acuerdos internacionales sobre trabajo y medioambiente. A ello se llama **deslocalización de la producción**.

Por ejemplo, en el ámbito de los artículos electrónicos e informáticos, el informe de la Organización Mundial de Comercio (OMC) 2008 señalaba que:

“Muchas de las etapas de la producción del ordenador portátil se desarrollan en un proceso de producción fragmentado –por ejemplo, la placa base puede fabricarse en Japón, el disco duro en Singapur, la memoria en la República de Corea, la pantalla en Taiwán, el microprocesador en Malasia, etc.– y todas las piezas se montan en China para obtener un ordenador reconocible”.

• Nuevos conceptos •

Transnacionales o multinacionales: organizaciones, en este caso empresas, que operan en dos o más países.

Deslocalización de la producción: transferencia de una actividad productiva a países externos para bajar los costos de producción.

Fragmentación de la producción: elaboración de las partes de un determinado producto en distintos países.

Recordemos que el capital es todo aquello que permite la producción de otros bienes, por tanto, no es solo el dinero, sino que también la tecnología utilizada y la infraestructura.

Factores para la deslocalización y fragmentación de la producción (Multinacionales)

Abaratamiento de costos en el transporte.

Disminución de aranceles, integración económica y tratados de libre comercio.

Avance de tecnologías que permiten separar geográficamente tareas y servicios, como las comunicaciones.

¿Qué ventajas tendrá para una empresa realizar este tipo de deslocalización y fragmentación de su producción? ¿Qué impacto originarán estas multinacionales en los países que colocan sus distintas áreas de producción?



■ Producción de televisores en China

Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.

Efectos sobre el empleo de la deslocalización

“Efectos sobre el empleo El efecto sobre el empleo es el más visible y por eso, el que a menudo se trata en primer lugar.

a) Sin dudas, el efecto más importante sobre el empleo es el desempleo o pérdida de puestos de trabajo en origen. Si no se consiguió o si era imposible reducir tanto las condiciones en el país de origen como para que la empresa se quedara, en ese caso provoca pérdida de puestos de trabajo en el país de origen con todas las secuelas que ustedes conocen muy bien: despidos, suspensiones, recolocaciones y todo otro tipo de alternativas.

b) En cambio, obviamente la relocalización provoca creación de puestos de trabajo en destino, aunque hay que preguntarse de qué calidad y en qué condiciones se crean estos puestos de trabajo”.

Fuente: Ermida Uriarte, O. Deslocalización, globalización y derecho del trabajo. IUSLabor 1/2007. En <http://www.raco.cat/index.php/IUSLabor/article/viewFile/57944/68007>
Consulta agosto de 2019.

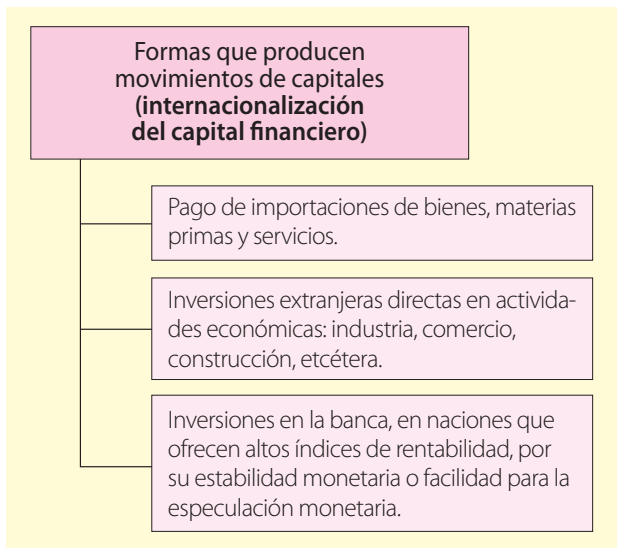
¿Qué consecuencias laborales tiene la deslocalización de una empresa de plásticos francesa en Chile u otro país de América Latina? Comparte tu respuesta con tu compañero de banco. ¿Qué impacto tiene para Francia?

Del mismo modo, el movimiento de **capital financiero** se ha deslocalizado debido a las **inversiones extranjeras** realizadas por las multinacionales y los bancos, a través de las inversiones extranjeras, compra y venta de acciones y bonos, extensión de créditos, especulación y administración de fondos mutuos, entre otros.



■ Principales monedas del mundo: dólar, libra esterlina inglesa y euro.

Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.



En el contexto de la internacionalización de los capitales financieros y la instalación de empresas transnacionales, Chile tiene algunas ventajas en el escenario mundial, tales como:

- Una **economía estable y competitiva** en la región de América Latina.
- **Infraestructura de telecomunicaciones e informática** de clase mundial gracias al manejo y acceso de dichas tecnologías.
- La **disponibilidad de recursos humanos calificados** (capital humano).
- Servir de **plataforma para la salida e ingreso de productos a través del Pacífico**.

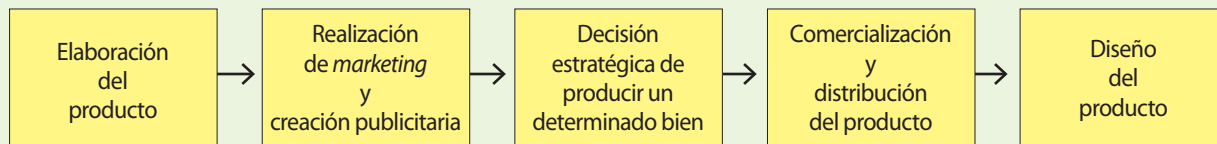
Comprensión • Aplicación • Relación



Actividad

A continuación, te presentamos un esquema simple de la cadena de producción de un bien o mercancía cualquiera al interior de una empresa multinacional. Las partes o diferentes procesos de esta cadena te los mostramos de manera desordenada, no secuencial. Sobre la base de ello, debes:

1. Ordenar de manera secuencial o cronológica los distintos procesos al interior de la cadena de producción, señalando cuáles se realizan en las casas matrices de sus países y cuáles son deslocalizados a otras regiones o países. Explica tu decisión.
2. Entrega un ejemplo real a partir del esquema, es decir, piensa en cualquier multinacional que conozcas: de ropa, calzado, comida, etc., y señala cómo funciona para cada proceso o paso de la cadena.

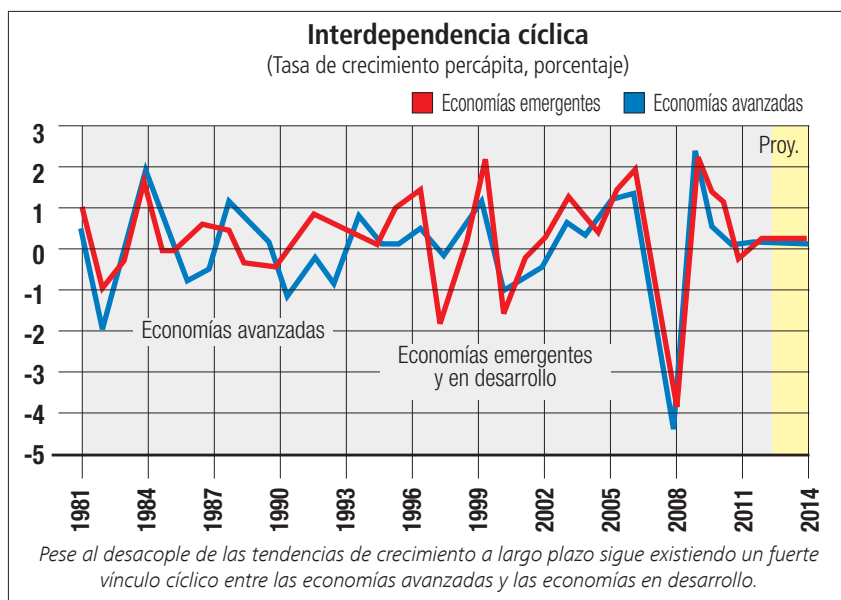


3. ¿Qué problemas genera la internacionalización del capital?

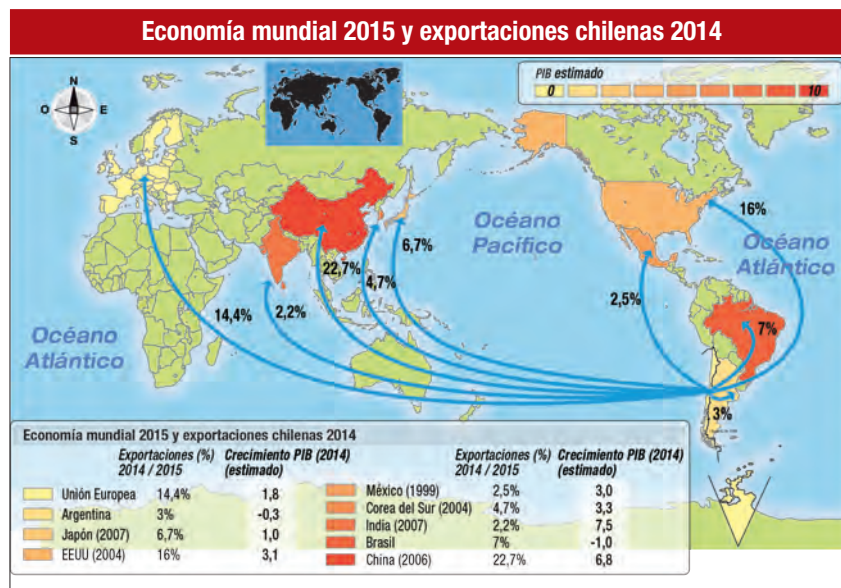
Interdependencia económica entre naciones y regiones

Este es uno de los rasgos centrales de la globalización de la economía, teniendo en cuenta que es muy difícil que algún país sea autárquico ya que ninguno produce todo lo que consume, de la misma forma que no consume todo lo que produce lo que genera el intercambio mundial de mercancías y servicios. El mapa de esta página muestra la activa participación chilena en la economía global.

Pero el cambio más importante se debe a la incorporación de las **nuevas tecnologías** que permiten una **interconexión casi instantánea** en algunas áreas y reducen considerablemente los tiempos y costos de traslado. Esto permite que la economía funcione en **tiempo real**, dando dinamismo y acceso a una mayor oportunidad de transacciones. Pero a su vez esta interdependencia vuelve más vulnerables las economías ante cualquier desestabilización o crisis regional o mundial, las que repercuten con “*efecto dominó*” al resto de los países, como lo demuestra el siguiente gráfico.



Fuente: Kemal Dervis, *Economía Mundial. Convergencia, interdependencia y divergencia*, Revista Finanzas & Desarrollo, Septiembre de 2012.



Elaboración editorial. Adaptado de información contenida en DIRECON, Informe anual Comercio Exterior de Chile 2014- 2015, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2015.



Trabajando con el Texto

Observa y analiza las fuentes estadísticas, luego responde:

- ¿Qué conclusiones puedes extraer al analizar el gráfico?
- ¿De qué manera ambas fuentes ejemplifican la interdependencia económica?
- ¿Qué consecuencias positivas y negativas puede tener para Chile sus relaciones de exportaciones visualizadas en el mapa?

Procedimientos y estrategias



Analizar un gráfico

Para analizar el gráfico debes seguir estos pasos:

1. **Identificarlo:** Tema, período representado, tipo de gráfico (línea, barra, circular), unidades empleadas (toneladas, millones, años, porcentajes, etc).
2. **Analizarlo:** observa las tendencias que se producen: aumento, disminución, puntos máximos, puntos mínimos, duración de estas tendencias, relación entre las variables graficadas, etc.
3. **Interpretarlo:** relaciona los resultados del análisis con los contenidos en estudio y emite un juicio personal al respecto.
4. **Valorarlo:** como fuente histórica y aporte a tu aprendizaje de los contenidos en estudio.



Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para analizar un mapa temático en la página 126 del Texto.

I. Análisis de una fuente secundaria

Lee la siguiente fuente histórica y luego responde:

La crisis de Asia y sus consecuencias sobre la economía Chilena

Extracto de la presentación del señor Carlos Massad, presidente del Banco Central, en el Seminario "¿Asia dónde?", organizado por la Bolsa Electrónica de Chile. Santiago, 7 de abril de 1998.

- “14. Las consecuencias de la crisis de Asia sobre la economía mundial han sido globales, afectando el crecimiento económico, los precios absolutos y relativos, esto es, la inflación, los términos de intercambio y los tipos de cambio reales, y las variables financieras, las tasas de interés y los flujos de capital.
15. El crecimiento mundial durante 1998 tenderá a ser menor al esperado anteriormente (...). Como es de esperarse, los mayores impactos negativos en términos de crecimiento se producirán en las economías de Asia que se han visto directamente involucradas en la crisis y, en segundo lugar, en las economías de países emergentes, incluyendo algunos de América Latina.
16. Por otra parte, la inflación ha estado declinando en forma importante en el mundo entero desde hace unos tres años, (...). En el escenario actual es probable que se acentúe la caída de la inflación internacional en dólares, debido a las devaluaciones en Asia, la probable caída en la actividad económica global y los menores precios de las materias primas que se han estado observando recientemente. Esta no es una crisis inflacionaria y puede ser una crisis deflacionaria.
17. A su vez las menores perspectivas de crecimiento mundial tenderán a provocar una menor demanda por cobre y otras materias primas de exportación. Esta situación ya se ha reflejado en una disminución del precio del metal, que se ubica actualmente bajo los 80 centavos de dólar la libra, alrededor de 20 centavos por debajo de su nivel de precrisis. Las estimaciones de diversas fuentes indican un precio promedio de alrededor de 80 centavos para este año. El precio de otros productos básicos, como la celulosa, también ha sentido el efecto de la crisis, mostrando una significativa caída entre octubre y marzo; sin embargo, el precio de la celulosa en las últimas semanas ha comenzado una recuperación. Respecto del petróleo, una serie de factores han llevado a que su precio pasara de un promedio de US\$ 19 el barril en 1997, a un promedio acumulado en torno a los US\$ 15 el barril en lo que va corrido de 1998. Sin bien es cierto el precio hoy día es aun más bajo que este promedio, deberíamos esperar un leve recuperación en los próximos meses: las proyecciones de consenso indican un precio de casi US\$ 17 por barril para fines de 1998”.

Fuente: http://www.bcentral.cl/documents/20143/31860/bcch_presentac_163281_es.pdf/57a268fa-b41e-130d-17ca-aad07253a0a5 Consulta agosto de 2019.

1. ¿De qué manera se expresa en la fuente la interdependencia económica que ha experimentado Chile en las últimas décadas?
2. ¿En qué medida influye la inflación en la crisis asiática de 1998 y cómo afecta a Chile en particular?
3. En la fuente, ¿se ejemplifica una consecuencia negativa o positiva de la interdependencia económica? Argumenta tu respuesta.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.

II. Análisis de película

En la siguiente página encontrarás el documental Inside Job (Trabajo Confidencial, 2010), referido a la crisis de 2008:

– http://asambleademajaras.com/videos/detalle_video.php?idvideo=565

En grupos vean el documental, analicen las características de la crisis de 2008 que se plantean en el video, y elaboren un informe con los resultados de su trabajo.

En el informe se deben considerar los siguientes aspectos:

1. Las características de la crisis. Esto aparece tanto en la introducción del filme como en su tercera parte, que comienza aproximadamente a los 57 minutos de película.
2. Las causas de la crisis: para entender la multicausalidad de este proceso, consideren diversos elementos aportados en distintas partes del video; por ejemplo: la crisis de las manufacturas a fines de la década de 1980 (que encontrarán en la parte V del video), el desarrollo de la industria financiera estadounidense y sus relaciones con la política (que hallarán en la primera parte del video) y las relaciones de ambas con la academia (los economistas universitarios, que encontrarán en la parte IV del video).
3. Analicen en qué consistió la “cadena de bursatilización” y cómo se vinculó con la industria inmobiliaria y expliquen por qué en esta alianza, a la que se sumaron las empresas aseguradoras y las calificadoras de riesgo, está la raíz de la crisis.
4. Analicen las consecuencias de la crisis, para las personas y las economías de Estados Unidos y de otros países, como aparece en la película. Luego, evalúen la forma en que el gobierno de Estados Unidos intentó paliar los efectos de la crisis y el impacto real que tuvieron estas medidas.
5. Finalmente, evalúen: ¿Cambió algo en la industria financiera con la crisis que permitiera prevenir futuras crisis similares? Justifiquen.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **analizar una película** en la **página 83** del Texto.

2 Problemas y desafíos globales

La globalización enfrenta y está asociada a diferentes problemas y desafíos, que pueden ser abordados desde distintas disciplinas. Tú ya has podido esbozar algunos de estos en otros cursos y en el capítulo anterior. Por ejemplo, la internacionalización de la economía origina desafíos para los productores locales que deben enfrentar la **competencia de las grandes multinacionales extranjeras**; también existen desafíos en torno al **uso responsable de los recursos naturales**, el **desarrollo sustentable** y una explotación de recursos que asegure la existencia de estos para generaciones futuras.

La interdependencia hace que ante un problema o crisis en la economía de un país, este pueda arrastrar a sus socios comerciales, como ha ocurrido en varias oportunidades: el "tequilazo" de la década de 1980, la crisis asiática de 1998, entre otras.

Otro desafío que enfrenta el mundo globalizado es la **dependencia de la energía** proveniente del petróleo, las variaciones en el precio de este afectan a las industrias y al transporte; si el precio fuese muy alto o se generara un desabastecimiento, colapsaría la producción industrial y el transporte público y privado.

Objetivos del Milenio

En el año 2000, 189 mandatarios suscribieron la **Declaración del Milenio de Naciones Unidas**, en la que se comprometieron a colaborar en el logro de la paz, el desarme y seguridad, superación de la pobreza, protección del medioambiente, derechos humanos, democracia y gobernabilidad, bajo valores fundamentales de tolerancia, solidaridad, igualdad, respeto por la naturaleza y responsabilidad compartida.

Para el cumplimiento de esta declaración se establecieron los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, cuyas metas debían ser cumplidas antes del 2015.

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 2

En relación con este tema es importante:

- **Reconozcas** que el problema energético es uno de los desafíos que se enfrentan de manera global.
- **Analices** los problemas y desafíos medioambientales globales, tales como el calentamiento global.
- **Evalúes** los problemas de pobreza y desigualdad a niveles mundiales en el contexto de la globalización.
- **Comprendas** el impacto que tienen en el contexto de la globalización las amenazas de pandemias.

Comprensión • Relación • Proyección



A
c
t
i
v
i
d
a
d

Observa la infografía sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y contesta las siguientes preguntas en tu cuaderno:

1. ¿Por qué estas metas son importantes para lograr el desarrollo?
2. En función de cada objetivo, ¿piensas que en Chile se están cumpliendo? Ordénalos del que estimas que se cumple más, al que está menos logrado.
3. ¿Cómo te beneficiaría en tu vida futura el cumplimiento de estos objetivos globales?
4. Indaga si los objetivos del Milenio fueron cumplidos al año 2015. Ingresa a:
 - http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/upload/Cuarto_Informe_ODM.pdf





■ Problemas medioambientales globales.

Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.



Trabajando con el Texto

A partir del texto y la ilustración, señala:

- ¿En qué consiste la sustentabilidad?
¿Cuáles son sus pilares?
- ¿Qué áreas o temas se recogen y deben abordarse para mejorar la sustentabilidad?
- ¿Cómo se produce una real sustentabilidad entre economía y sociedad? Explica tu respuesta.
- Según la fuente, ¿en qué conferencias mundiales se ha abordado el tema de la sustentabilidad?
- En el año 2012 tuvo lugar la VI Conferencia Mundial de Medioambiente: Indaga sobre sus principales postulados. Accede a:
– https://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf
- En 2015 en París se desarrolló un protocolo que buscaba reemplazar el Protocolo de Kioto, que tenía altas probabilidades de no ver alcanzadas sus metas. Indaga sobre los acuerdos tomados por los gobiernos del mundo en París, en la siguiente web:
– https://elpais.com/internacional/2015/12/12/actualidad/1449910910_209267.html
- ¿Qué problemas medioambientales se pueden deducir de la imagen?

Problemas medioambientales globales

El tema del medioambiente ha sido planteado dentro del contexto de la globalización por el **Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente** (PNUMA), creado en 1972 en la **Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente** en Estocolmo. Dicho programa se ha encargado de crear conciencia sobre este aspecto a lo largo del mundo. En los años 70 bajo el tenor del cuidado de los recursos naturales, en la idea que “*La humanidad tiene solo una Tierra*” y, en los años 80, sobre los riesgos del calentamiento global. Durante la década de los noventa se hizo hincapié en la estrecha relación que existe entre pobreza y medioambiente y a comienzos del siglo XXI se ha instalado el tema de la falta de agua potable para más de dos mil millones de personas en el mundo. Además de plantear planes para limitar la emanación de CO₂ y la desertificación de los suelos.

Una clave para entender el lineamiento global en torno al tema del medioambiente es el concepto de **desarrollo sustentable**, el cual ya revisamos en el capítulo 2 de la Unidad 2, en el que se plantea la necesidad de velar por el desarrollo económico manteniendo una armonía con los recursos naturales; para ello se establecieron diferentes temas para trabajar pensando en una proyección hasta el año 2000.

La gran mayoría de los aspectos abordados siguen siendo un tema pendiente. Estos son:

- **Población y recursos humanos**, vínculos entre medioambiente y el desarrollo.
- **Seguridad alimentaria**: sostener las posibilidades latentes.
- **Especies y ecosistemas**: recursos para el desarrollo, tendencias de la extinción, anticipar y prevenir, acción internacional a favor de las especies nacionales.
- **Energía**: opciones para el medioambiente y el desarrollo; el dilema de los combustibles fósiles, los problemas pendientes del uso de energía nuclear, la energía renovable, la conservación de la energía.
- **Las industrias**: estrategias para un desarrollo industrial duradero.
- **Rápido crecimiento urbano**.

“El desarrollo sostenible ha emergido como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo. Consta de tres pilares: el desarrollo sostenible trata de lograr, de manera equilibrada, el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medioambiente. En 1992, la comunidad internacional se reunió en Río de Janeiro, Brasil, para discutir los medios para poner en práctica el desarrollo sostenible. Durante la denominada Cumbre de la Tierra de Río, los líderes mundiales adoptaron el Programa 21, con planes de acción específicos para lograr el desarrollo sostenible en los planos nacional, regional e internacional. Esto fue seguido en 2002 por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en que se aprobó el Plan de Aplicación de Johannesburgo. El Plan de Aplicación se basó en los progresos realizados y las lecciones aprendidas desde la Cumbre de la Tierra.”

Fuente: En <http://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>, 2011. Consulta agosto de 2019.

Cambio climático y calentamiento global

El **calentamiento global** (ver imagen lateral) amenaza las reservas de agua dulce, los glaciares, sus deshielos generan el aumento en el nivel del mar, la elevación de temperaturas en el agua oceánica ocasiona la pérdida de vida marítima, en la cual muchos países basan sus economías. Junto con el calentamiento global se experimenta un cambio climático, detectado con la aparición de fenómenos climáticos en lugares donde tradicionalmente no eran visibles o en épocas del año atípicas; ocurren así inundaciones, huracanes, heladas, entre otros fenómenos que alteran la economía de los países ocasionando grandes pérdidas, en algunos casos pérdidas humanas, acompañadas de daños a infraestructura, producción, cosechas, etcétera.

¿Qué es y por qué se produce el calentamiento global?

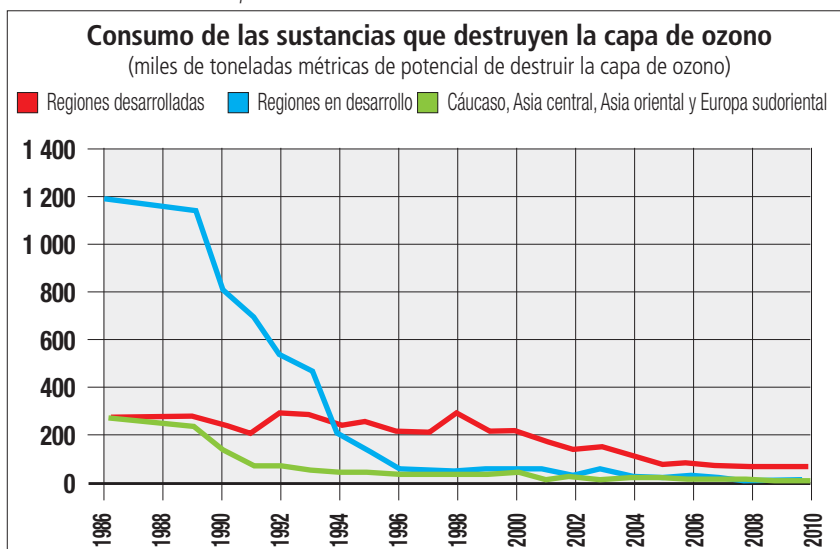
Corresponde a un alza sostenida en el tiempo de las temperaturas del planeta, provocada por el llamado **efecto invernadero**, una retención del calor liberado por las múltiples actividades humanas, sumado al calor que recibimos de la radiación solar, retenido por una capa de gases invernaderos, CO₂ y metano, que actúan como un vidrio de invernadero dejando entrar el calor, pero no permitiendo su posterior liberación a la atmósfera.

A nivel político o empresarial existen grupos de presión que consideran una exageración la creciente preocupación internacional por el calentamiento terrestre, lo que pareciera responder a intereses grupales o sectoriales ya que en su gran mayoría la comunidad científica avala le teoría del calentamiento global y la atribuye a la acción humana. Así lo muestra la siguiente fuente:

“Hoy en día ya nadie discute científicamente que un aumento del volumen de dióxido de carbono (CO₂) y otros gases de efecto invernadero en la atmósfera conduce necesariamente, según las leyes de la física, a un calentamiento global. Desde finales de los años 50 está demostrado que el volumen de CO₂ en el aire está incrementándose. Este incremento se debe sin duda alguna a la acción humana”.

Fuente: Rahmstorf, S. *Cambio climático debido a gases de efecto invernadero. ¿Cuánto tiempo nos queda?* En Vanguardia Dossier N° 33. Barcelona, diciembre 2009.

- El siguiente gráfico muestra la incidencia de distintas regiones del mundo en la destrucción de la capa de ozono.



Fuente: En <http://www.undp.org/content/dam/undp/library/MDG/spanish/MDG%20Report%202012%20-%20Complete%20Spanish.pdf>
Consulta agosto de 2019.



■ Calentamiento global

Fuente: archivo fotográfico Shutterstock.



Protocolos de cambio climático

Las cumbres internacionales y las propuestas para reducir las emisiones que producen efecto invernadero han sido varias; desde la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992, hasta los protocolos de Kioto (1997) y Copenhague (2009) los esfuerzos se han multiplicado, pero aquellos países que son los principales emisores de gases invernaderos, Estados Unidos entre ellos, no han firmado estos protocolos, por lo tanto, sus resultados no han sido los esperados.



Trabajando con el Texto

En relación con el análisis del gráfico, efectúa las siguientes tareas:

- Realiza una identificación y análisis general del gráfico siguiendo las indicaciones de la página 121.
- Contesta las siguientes preguntas:
 1. ¿Qué regiones fueron las más responsables del daño a la capa de ozono en los años 80?
 2. ¿Qué razones podrías sugerir para explicar que las regiones desarrolladas hayan sido las que más redujeron su consumo de sustancias dañinas a la capa de ozono?
 3. ¿Qué región varía menos su consumo de sustancias destructoras de la capa de ozono?



Organización de Países Exportadores de Petróleo OPEP

Creada el año 1960, agrupa a los principales países productores y exportadores de petróleo del mundo; entre sus fundadores están Venezuela, Arabia Saudita, Kuwait, Irán, Irak, ellos se han sumado: Argelia, Angola, Ecuador, Nigeria, Emiratos Árabes Unidos, Libia y Qatar.

Procedimientos y estrategias



Analizar un mapa temático

Para analizar el mapa debes realizar los pasos que se indican:

1. **Identifica el mapa:** título, territorio representado, fecha o período histórico que alude.
2. **Explicación de la información** que presenta el mapa.
3. **Interpretación de la información** en el contexto del tema en estudio. ¿En qué medida aporta a la comprensión del tema?



Trabajando con el Texto

Completa tu análisis del mapa respondiendo estas preguntas:

- ¿Qué países serían los mayores emisores de CO₂ a nivel mundial?
- ¿Qué características económicas tienen los países que más emiten CO₂? ¿Por qué se da esa relación entre sus características económicas y la emisión de CO₂?

El problema energético

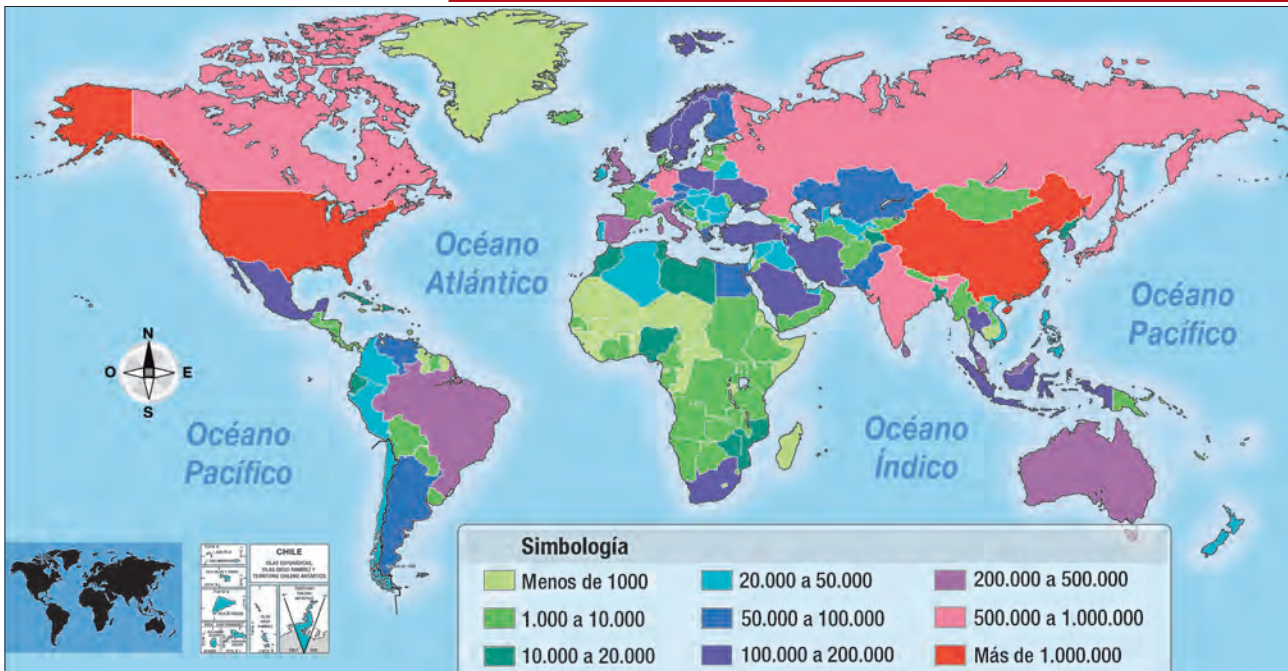
El funcionamiento de la industria, el transporte y las telecomunicaciones requieren de energía; este es uno de los principales desafíos de la globalización tanto para seguir en funcionamiento como para lograr el desarrollo sustentable. El problema radica en qué tipo de energía utilizar, cómo lograr que sea una energía renovable y limpia, y finalmente cómo conseguir que sea accesible tanto para países desarrollados como países en desarrollo.

Ya vimos que uno de los problemas vinculados a la energía es que hoy en día la fuente de energía más utilizada son los **combustibles fósiles**, los derivados del petróleo, que en su proceso de combustión liberan CO₂. Y que, además, por ser un recurso no renovable, tiene un tiempo limitado de explotación.

Además, el escenario energético del siglo XXI es distinto al de hace treinta años. Entonces, los países subdesarrollados consumían menos cantidad de petróleo y los países asiáticos, especialmente China e India, que en las últimas décadas han mantenido un sostenido crecimiento económico, ampliando sus capacidades productivas y de consumo, han aumentando significativamente su demanda de petróleo.

Otro problema para el mundo global es que este tipo de energía, al ser un recurso no renovable y escaso, administrado por la **Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP)**, genera una gran especulación respecto de su precio y abastecimiento. Cualquier inconveniente (político, económico, etc.) experimentado por alguno de los países miembros de la OPEP, altera los mercados, ya sea por la disminución de la producción o por el alza de los precios, situación que desestabiliza no solo el mercado del petróleo, sino el de otros mercados asociados o dependientes de este producto.

Consumo de energía en el mundo
En Kt (equivalente a una tonelada de petróleo)



Elaboración editorial.
Fuente: datos.bancomundial.org



Análisis de textos historiográficos

Después de leer los textos, realiza las tareas que se indican.

Texto 1

Un mundo sin petróleo

“Aunque parece haber desacuerdo en cuanto al calendario de esos acontecimientos (agotamiento total de las reservas mundiales de petróleo), se reconoce de modo generalizado que el cenit mundial de todas las fuentes de petróleo combinadas tendrá importantes consecuencias económicas en todo el planeta. Los esfuerzos mitigadores exigirán muchos años de trabajo y billones de dólares de inversión. (...).

Debido a la dependencia sistémica del petróleo por parte del transporte, la agricultura y la producción de plásticos y sustancias químicas, todos los sectores de todas las sociedades se verán afectados. Habrá que realizar esfuerzos para crear fuentes alternativas de energía, reducir la demanda de petróleo por medio de una mayor eficiencia energética y rediseñar sistemas completos –incluidas las ciudades– para que operen con menos petróleo. (...).

El Protocolo de Agotamiento del Petróleo proporciona un camino, (...). Aunque se trata de una simple propuesta general que exigirá desarrollo y una negociación detallada, el protocolo es intrínsecamente sencillo. (...). La idea del protocolo es muy sencilla: los países importadores de petróleo acordarán reducir sus importaciones en un porcentaje anual convenido –la tasa de agotamiento mundial del petróleo–, y los países exportadores acordarán reducir su ritmo de exportaciones de acuerdo con su tasa nacional de agotamiento”.

Fuente: Heinberg, R. *Cómo evitar las guerras del petróleo, el terrorismo y el colapso económico*. En Vanguardia Dossier N° 18, marzo de 2006.

Texto 2

Los desafíos de la energía

“Debido a su libre comercio generalizado, el capitalismo contemporáneo es energívoro y constituye la principal causa de la explosión de las emisiones de carbono.

Los procedimientos del protocolo de Kioto para limitar las emisiones de gases de efecto invernadero se han revelado insuficientes. (...)

Es posible ser cuatro veces más eficiente en el consumo final de energía combinando energías renovables, cogeneración (producción simultánea de electricidad y de calor a partir de un combustible), mejora de la eficacia energética, relocalización de las producciones y transformación de la vivienda y el transporte. Pero, más allá de los aspectos técnicos, esto supone impedir que el criterio de la rentabilidad capitalista gobierne las decisiones”.

Fuente: *Los desafíos de la energía*. En Atlas Le Monde Diplomatique, París, Francia, 2009.

Texto 3

Avances tecnológicos y emisión de gases contaminantes

“Por ello, a pesar de los llamados compromisos del protocolo de Kioto aceptados por la mayoría de los países del mundo para reducir las emisiones de CO₂, el avance futuro hacia los logros exigidos continúa siendo muy improbable. En el mejor de los casos, el progreso en la reducción de las emisiones será lento hasta 2020, con alguna esperanza de crecimiento más rápido a partir de esa fecha. Y todo ello es probable que asociado el secuestro cada vez a mayor escala del CO₂, capturado de la combustión de combustibles de carbono. Los avances tecnológicos, la gestión eficaz y la disminución de los costes reales convertirán el secuestro en un modo más aceptable y menos costoso económicamente de alcanzar los objetivos de reducción de emisiones que las limitaciones en el uso de combustibles de carbono, dados los efectos adversos de semejantes limitaciones sobre el crecimiento económico y la opinión pública”.

Fuente: Odell, P. *Por qué los combustibles de carbono dominarán la economía energética en el siglo XXI*. En Vanguardia Dossier N° 18, marzo de 2006.

Realiza un análisis general de cada texto, según las indicaciones siguientes:

- Identifica cada documento: autor, tipo de documento, lugar de publicación, fecha de publicación.
- Señala cuál es el tema central de cada artículo. Para ello debes hacer una primera lectura del texto y luego una segunda lectura, deteniéndote párrafo a párrafo para detectar la información central y destacarla; después, debes observar cómo en cada párrafo se agrega información nueva a la ya dada.
- Analiza cada texto, indicando qué intentan comunicar los autores y la relación que existe entre la información entregada por cada texto y los contenidos en estudio.
- Relaciona los documentos: establece, a lo menos, dos aspectos o elementos comunes en los tres textos, dos aspectos de la información que sean originales de cada texto.
- Emite un juicio personal sobre el contenido de los textos y su aporte a la comprensión de los contenidos estudiados.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la página 158 del Texto.





■ Energías renovables.

Abastecimiento energético

Además de tratar de encontrar alternativas limpias a los combustibles fósiles para producir energía, el desafío es conciliar el aumento de población mundial, crecimiento industrial y ampliación de los espacios urbanos con el abastecimiento de energía. Nuevamente, la interdependencia con el espacio geográfico y la naturaleza nos recuerdan su importancia y el cuidado que debemos tener con ella.

En países del hemisferio norte, los inviernos suelen ser muy fríos, lo que genera una mayor necesidad de energía para la calefacción de hogares, hospitales, centros comerciales, etc. La principal fuente energética en países del norte como los europeos, Estados Unidos y Canadá proviene del **petróleo**, por tanto esto aviva los dos grandes desafíos, ya mencionados en páginas anteriores: el alza de su precio a nivel global y cuánto tiempo más se podrá depender de él, siendo un recurso no renovable.

En el caso de Chile en particular, el país enfrenta más desafíos aún, pues al no ser productor de petróleo, debe importarlo, lo cual lo hace más dependiente de las fluctuaciones de precios de este recurso. Otro de los combustibles que provee de energía al país es el **gas natural**, que se importa, principalmente, desde Singapur y Argentina, a la espera de concretar acuerdos con países vecinos para comprarlo allí y distribuirlo a través de gasoductos.

Por otra parte, Chile ha tratado de aprovechar una importante ventaja comparativa que es la presencia de ríos con alto caudal para generar **energía hidroeléctrica**. Esta es una energía limpia, de bajo costo de producción, pero que tiende a alterar el ecosistema por la construcción de embalses y centrales hidroeléctricas que inundan gran cantidad de hectáreas de terreno, sobre todo al sur del país, que es donde los ríos presentan un mayor caudal. Sin embargo, este tipo de energía puede colapsar si las condiciones del tiempo varían y se experimentan sequías prolongadas, situación que el país ya ha conocido en los años 1998 y 1999.

Por lo tanto, el desafío en este sentido es encontrar **alternativas energéticas** al petróleo, que contaminen menos, sean económicas y renovables. En la búsqueda de esta alternativa se ha recurrido a distintos tipos de energías, algunas con mayores o menores impactos sobre el medioambiente (*ver imágenes laterales*).

Indagación • Aplicación



Investiga sobre posibles alternativas de energía y completa, en tu cuaderno, un cuadro como el siguiente:

Energía alternativa a las energías fósiles (petróleo, gas, carbón)	Características	Ventajas	Desventajas
Hidroeléctrica			
Eólica			
Geotérmica			
Biocombustibles			
Nuclear			
Solar			

Puedes consultar en los siguientes *link*:

- <http://www.conexionverde.com/energias-sustentables-para-todos/> (Información generada por un particular)
- <http://www.chilerenovables.cl/quesonlasenergiasrenovables/> (Información generada por minera Collahuasi)

Pobreza y desigualdad

A nivel social, la globalización ha acentuado, en muchos casos, la **desigualdad e inequidad social** y los **índices de pobreza**.

Las diferencias de antaño entre países pobres y países ricos están siendo superadas, en la medida en que existen enormes bolsones de pobreza en los llamados países ricos o desarrollados y sectores plenamente integrados a la dinámica de la economía mundial en los denominados países pobres.

La globalización, de la mano de las políticas neoliberales, ha aumentado la brecha entre quienes detentan el mayor poder económico y quienes enfrentan una situación de pobreza. La desigualdad se ha hecho más marcada entre naciones y al interior de estas, aunque los niveles de pobreza extrema han ido en retroceso, de acuerdo al informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

¿Qué significa a nivel global la pobreza?

Para las Naciones Unidas, la pobreza extrema implica vivir con menos de 1,25 dólares al día, algo cercano a \$600 chilenos. La pobreza extrema va asociada a problemas que enfrenta cada nación, en temas o áreas como educación, salud, segregación, seguridad y violencia social.

En la actualidad, un indicador importante para medir los niveles de pobreza de un país es el **Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, el cual determina la capacidad productiva de un país, a través de su Producto Interno Bruto (PIB), además de medir variables de calidad de vida, como educación y esperanza de vida. También es posible medir la desigualdad o desigual redistribución del ingreso al interior de los países, por medio del **coeficiente de Gini**, donde el 0 equivale a la perfecta igualdad, por tanto mientras mayor es el coeficiente de Gini, mayor es la desigualdad de la distribución de la riqueza de ese país.

• El siguiente esquema da cuenta de esta situación en el mundo.

Comprensión • Aplicación • Relación
Fundamentación

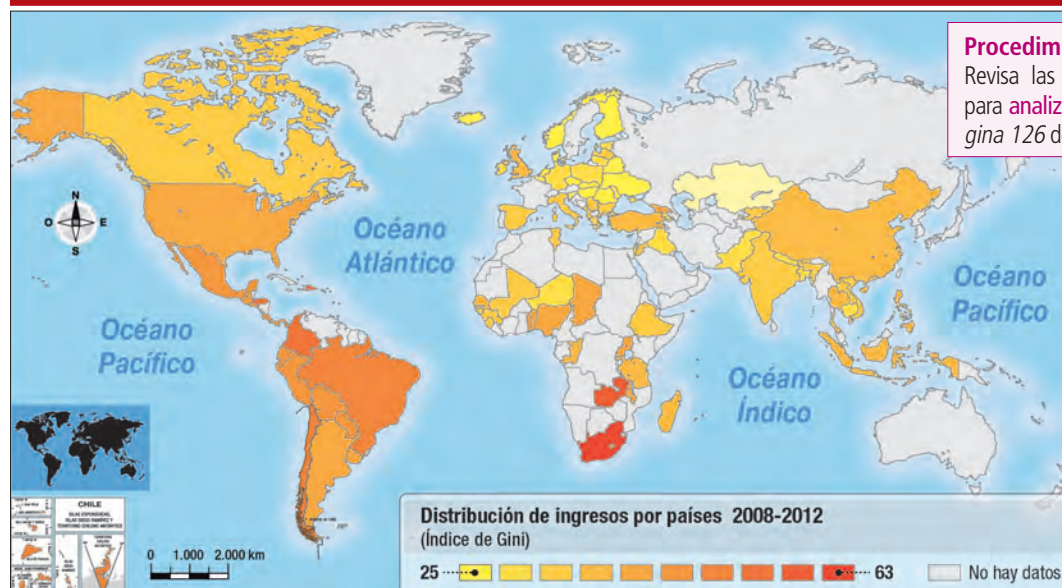
A
c
t
i
v
i
d
a
d

1. Con un compañero(a) analicen el siguiente caso: Uno de ustedes planifica un día normal con tan solo \$600, y el otro planifica un día con \$50 000, consideran transporte, alimentación, ocio y gastos comunes. ¿Qué diferencias hay entre ambos días? ¿Por qué es importante entonces que una de las metas del milenio sea superar la pobreza especialmente de la población que vive con menos de US \$ 1,25 diarios?
2. A partir del análisis del mapa, ¿qué relación se puede establecer entre la ubicación geográfica de los países con su índice de desigualdad interna? ¿Cuál es la situación de América Latina y de Chile, en particular? ¿Existe alguna relación entre el desarrollo económico y la redistribución interior del ingreso de un país? Fundamenta tu respuesta.
3. ¿Por qué se produce este fenómeno y qué políticas podrías implementar para que se reduzca la brecha?

• Nuevos conceptos •

Coefficiente de Gini: indica el grado de igualdad/desigualdad interna de los países. En el mapa, mientras más claro esté coloreado el país indicado que este tiene, menos desigualdad hay internamente, los de colores más oscuros son altamente desiguales internamente.

Distribución de ingresos por países 2008-2012 (Índice de Gini)



Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **analizar un mapa temático** en la página 126 del Texto.

Elaboración editorial.

Adaptado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI/countries?display=map> consulta agosto de 2019.



Trabajando con el Texto

Reflexiona sobre los siguientes puntos:

- Realiza un análisis general del gráfico y del mapa según las indicaciones que se entregan en las páginas 121 y 126 del Texto.
- Compara el mapa de IDH en el mundo con el mapa de distribución de ingresos (Gini) de la página anterior. ¿Observas alguna coincidencia entre ellos? ¿Existe relación entre la desigualdad social y el desarrollo humano de los países? Fundamenta tu respuesta.
- Identifica el gráfico: título, relación con los contenidos en estudio, unidades utilizadas.
- ¿Cuáles son las regiones del mundo con mayor desnutrición? Establece la relación entre subnutrición y pobreza.

Las Naciones Unidas, a través del PNUD y otras de sus oficinas, coinciden en que tanto la pobreza como la desigualdad deben ser enfrentadas de **manera global**, por lo cual este tema fue consignando como uno de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**: superación de la pobreza.

¿Qué hacer para lograr mejorar la calidad de vida de las personas? ¿Cómo poder ayudar a las personas que viven en situación de pobreza y disminuir la brecha entre los más ricos y más pobres?

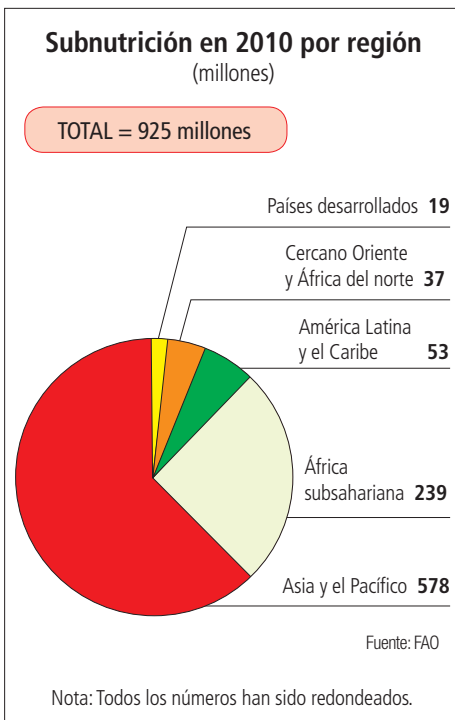
Los diagnósticos han apuntado a fortalecer a los **sectores más vulnerables de la población**, vale decir, mujeres y jóvenes; de esa manera ha habido diversos proyectos, en distintas partes del mundo, para empoderar a las mujeres. Con este propósito se creó en el año 2010 la ONU Mujer, que tuvo como primera secretaria a la presidenta de Chile, Michelle Bachelet. Se reconoce que en muchos casos son las mujeres las que se hacen cargo de las familias, la educación de los hijos, el mantenimiento del hogar, el cuidado de personas enfermas o desvalidas dentro de la familia.

Otro aspecto que se ha incluido en los Objetivos de Desarrollo del Milenio es el **aumento de la matrícula de niños en enseñanza primaria**, como una forma de mejorar el capital humano de las naciones menos avanzadas.

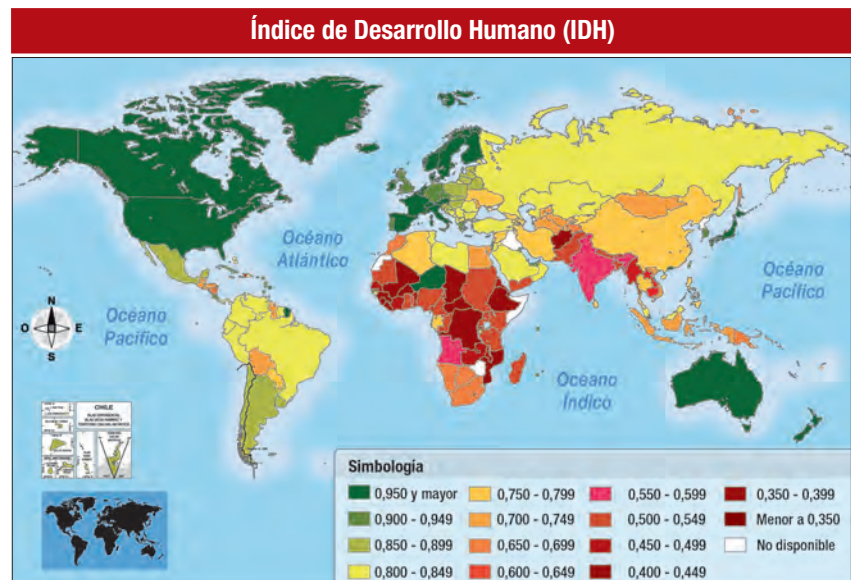
En relación con la superación de pobreza y desigualdad, también son relevantes los esfuerzos realizados a nivel mundial por **aminorar el impacto de catástrofes siconaturales**, evitar el estallido de conflictos armados que generan situaciones de vulnerabilidad, así como también amortiguar los **efectos de las crisis económicas**, acabar con enfermedades contagiosas con carácter de pandemia, especialmente en África: malaria, sida y paludismo.

Actividades que van de la mano con el enfrentamiento y superación de otros desafíos ya mencionados.

• A continuación, te presentamos un mapa con:



Fuente: En <http://www.fao.org/docrep/013/11683s/11683s.pdf>
Consulta agosto de 2019.



Elaboración editorial.
Adaptado de informe sobre Desarrollo Humano 2012. PNUD.

Movilidad mundial: las migraciones

El año 2009, el informe de Desarrollo Humano del PNUD se centró en el tema de la migración bajo el título *Superando las barreras: movilidad y desarrollo humano*, refiriéndose al progresivo aumento de las migraciones tanto al interior de los países como entre países, así como también debido a los prejuicios que existen acerca de los inmigrantes.

En el contexto de la globalización, en que la economía se ha deslocalizado y se han ampliado los intercambios comerciales, el **flujo migratorio** también ha aumentado, ocasionando diferentes efectos tanto en los lugares de origen como de destino de quienes deciden cambiar su lugar de residencia habitual por otro. Además, la grave situación económica en países de África y el Oriente Medio, agravado por conflictos bélicos en la zona, ha llevado a que los inmigrantes de estas regiones del mundo presionen cada vez, en mayor número, las fronteras europeas. Algo similar ocurre con la gran cantidad de personas que por razones económicas emigran de América Latina a Estados Unidos. Se estima que en el año 2000 hubo 150 millones de migrantes internacionales a nivel mundial; el 2012, fueron 214 millones, de los cuales, 15,4 de ellos correspondía a refugiados, migrantes que se vieron obligados a dejar sus países porque estos experimentaron conflictos políticos o armados.



■ Inmigrantes africanos con destino a España o Italia.

Aplicación • Análisis • Relación • Fundamentación personal



Lee y analiza el siguiente artículo de prensa sobre la migración en España y realiza las tareas que se indican:

Rescatados en el Estrecho 755 inmigrantes, entre ellos 20 menores

Hasta 70 pateras de subsaharianos han llegado a las costas de Tarifa, donde se ha habilitado un polideportivo para acogerles.

La avalancha de inmigrantes en las costas de Tarifa (Cádiz) continúa este martes. Hasta el momento han sido localizadas al menos 78 embarcaciones, con un total de 755 inmigrantes en ellas, según la información de Salvamento Marítimo. Entre las personas que han intentado cruzar el Estrecho este martes hay 640 varones, 95 mujeres, 20 menores. En las últimas 36 horas, son 1.043 personas las que han sido rescatadas.

Según fuentes de Cruz Roja en Tarifa, "los inmigrantes se encuentran en buen estado de salud, ya que solo presentan algunos síntomas leves de hipotermia y mareos, fruto de la travesía". Solo uno de ellos ha tenido que ser atendido en el propio puerto por presentar una hipotermia severa y una herida importante en un hombro. "En una de las expediciones también se han localizado varios inmigrantes con quemaduras y heridas, producidas por la reacción del combustible con el plástico de las embarcaciones y el agua del mar", aseguran desde la Cruz Roja. Las buenas condiciones meteorológicas con ligero viento de Poniente y temperaturas que superan, incluso de madrugada, los 20 grados, invitan a los inmigrantes a evitar la presión policial en la frontera española con Marruecos y lanzarse al mar, a bordo de embarcaciones de juguete. El recuento al final de este martes puede llegar a ser "dramático", asegura un portavoz de Cruz Roja, dado que, tras los 299 inmigrantes interceptados el lunes en 31 balsas, se suman los llegados a primeras horas de este martes. Y los que puedan hacerlo en las próximas horas, ya que según apuntan, "la situación hace pensar que seguirá el flujo de pateras a lo largo del día".

En lo que va de año, unos mil subsaharianos han sido interceptados en aguas del Estrecho. Julio se cerró con 328. Estas cifras superan con creces las de 2013. En agosto del año pasado, fueron rescatados en las costas tarifeñas 348 inmigrantes, mientras que hasta julio habían sido 548 los subsaharianos rescatados.

Fuente: En http://politica.elpais.com/politica/2014/08/12/actualidad/1407829246_971909.html
Consulta agosto de 2019.

1. Análisis general del documento:

- Identifica en el documento: título, tipo de fuente, fecha de publicación, relación con los contenidos en estudio.
- Establece el tema central del documento. Para ello debes subrayar las palabras o conceptos clave, ya que estos son los que dan sentido a la información. Luego, señala por cada párrafo la información central y destácala, ya que esta entrega más datos para comprender el tema central.
- Señala cuál es el objetivo o finalidad del artículo.

2. Ahora pasemos a una interpretación más específica del texto:

- ¿Por qué existe una presión tan grande entre los africanos (subsaharianos) por emigrar a Europa?
- ¿Cómo se trasladan estos emigrantes? ¿Qué puedes inferir al respecto sobre su vida y condiciones en África? Fundamenta tu respuesta.
- ¿De qué manera influye en la economía y en la política el tema de los inmigrantes? Descríbelo desde la perspectiva de las naciones desde donde salen los migrantes y las naciones donde llegan.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.





El colorido y la belleza de la multiculturalidad.
Fuente: Archivo fotográficoShutterstock.

¿Cuál o cuáles han sido las motivaciones principales para migrar?

En el contexto de la globalización, la búsqueda de una mejor condición de vida en zonas más desarrolladas, que pueden ser regiones dentro del mismo país o fuera de sus países.

Las migraciones mundiales han ayudado al surgimiento de **sociedades multiculturales**, en las cuales se manifiesta la diversidad de orígenes de sus habitantes, expresados en su idioma, religión, costumbres y comidas. También existen abusos y prejuicios respecto de las migraciones, tales como las **barreras a la libre movilidad**, **discriminación hacia el inmigrante** o xenofobia, la **migración ilegal**, o en casos más extremos la trata de personas, que corresponde al engaño de personas en condiciones vulnerables que, con ofertas de trabajo, son llevadas a otros países, donde luego son sometidas a la prostitución o trabajos ilegales.

La globalización, a través de los tratados de libre comercio y de la integración de los países en grandes bloques económicos de cooperación, ha generado acuerdos para facilitar el tránsito de las personas entre países, por ejemplo al interior de la Comunidad Europea o el Mercosur, cuyos ciudadanos pueden transitar sin la necesidad de visas, ni pasaportes, sino que solo con la cédula de identidad de las personas que pertenecen a estas comunidades.

“La mundialización de los flujos, con la consiguiente diversificación de orígenes, entraña una creciente heterogeneidad étnica en las sociedades receptoras. Ello está conduciendo, en un corto espacio de tiempo, a su conversión en sociedades multiculturales y pluriétnicas, una transformación histórica de profundidad sin precedentes y vastas implicaciones. El paisaje social de Londres, París, Ámsterdam o Berlín, y no digamos Nueva York, Sídney o Toronto, es radicalmente diferente del que existía tan solo hace 50 años. Más de cada cuatro de diez residentes en Toronto han nacido en países distintos de Canadá; y la proporción asciende a tres de cada cuatro si a ellos se añaden los nacidos en Canadá de un progenitor venido de fuera. En la misma vena, en el curso de la penúltima campaña electoral británica, el entonces ministro Robin Cook (2003) se vanagloriaba de que en Londres, cuando las familias se reúnen en torno a la cena, se hablan más de 300 idiomas. De Estados Unidos se ha podido decir que, por primera vez en la historia, un país tiene una población compuesta por todas las razas del mundo, todas las religiones y todas las lenguas”.

Fuente: Arango, J. *Las migraciones internacionales en un mundo globalizado*. En Vanguardia Dossier N° 22, marzo de 2007.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la página 158 del Texto.

Aplicación • Relación • Fundamentación personal

A
c
t
i
v
i
d
a
d

1. Si la migración internacional implica una decisión de las personas de cambiar su lugar de residencia entre países distintos, ¿habría un impacto en el respeto a los derechos humanos de esos migrantes? ¿O no debería haber ningún cambio en el ejercicio de esos derechos? Elabora hipótesis que permitan explicar las relaciones que se producen entre el ejercicio de derechos humanos y las migraciones.
2. Probablemente en tu colegio o en tu vecindario, tengas un compañero o vecino que sea inmigrante (nacional o internacional), o tal vez tú lo seas. Sería relevante saber la opinión de los inmigrantes respecto de muchos temas de interés social, como por ejemplo, qué es lo que los atrajo a este lugar de residencia, si se han sentido acogidos e integrados o qué opinan de la sociedad a la que llegan, etc. ¿Qué preguntas le harías a uno (o varios) inmigrantes? Elabora una entrevista con al menos cinco preguntas, convérsala con tu profesor y aplícala a un inmigrante. Elabora un breve informe con los resultados de tu entrevista.

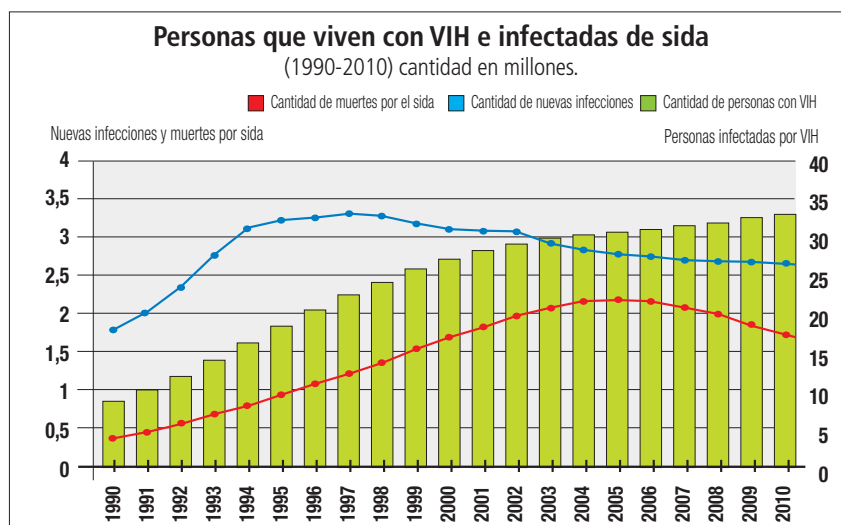
Para orientarte en la elaboración de las preguntas, te recomendamos el siguiente documento:

– <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/142236/Migracion-y-derechos-humanos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Los desafíos de la salud mundial

Los principales temas de salud mundial en el contexto de la globalización, incorporado a las Metas de Desarrollo del Milenio, son **reducir la mortalidad de niños menores de cinco años, mejorar la salud materna, reducir los contagios de VIH/sida y combatir la malaria o paludismo** (enfermedad transmitida por mosquitos en zonas tropicales). Los avances en estas metas han sido bastantes: ha colaborado a ello que cada vez más personas en el mundo tienen acceso a agua potable, que las muertes por malaria se han reducido un 25 % a nivel mundial gracias a que cada vez más niños en África duermen con mosquiteros rociados con insecticidas y a que la tuberculosis también ha disminuido considerablemente como causa de muerte en el mundo. Se ha logrado expandir el tratamiento retroviral para el VIH/sida, pero las campañas de prevención no han dado los resultados esperados; tampoco se ha logrado mejorar la salud materna. Los embarazos adolescentes si bien desde el año 2000 han descendido, lo han hecho a un ritmo lento. Tampoco se ha logrado **erradicar el hambre y la pobreza** de quienes viven en tugurios o barrios marginales en las grandes ciudades de los países en desarrollo, especialmente de África y algunas regiones de Asia y América Latina.

• El siguiente gráfico da cuenta de la evolución del sida a nivel global.



Fuente: En <http://www.unpd.org/content/dam/unpd/library/MDG/spanish/MDG%20Report%202012%20-%20Complete%20Spanish.pdf>
Consulta agosto de 2019.



La salud globalizada

Las industrias farmacéuticas están ampliamente globalizadas; han deslocalizado su producción, por ejemplo, pueden tener su sede en Europa, pero los medicamentos son elaborados en la India. Son empresas que transan sus acciones en las bolsas de comercio y que tienen presencia en todos los grandes mercados mundiales.

Pero no solo existe un efecto global en la farmacología, también los médicos participan de ONG, como Médicos sin Fronteras u Odontólogos sin Fronteras que intentan prestar servicios en aquellos países menos desarrollados, lo que lleva a médicos de Chile o distintas partes del mundo a viajar a zonas vulnerables por pobreza, hambruna o guerras. De igual manera en los tratados bilaterales y multilaterales los médicos cirujanos tienen ciertas facilidades para obtener plazas de trabajo o realizar intercambios en los países parte de este acuerdo.

Por último, las diferentes especialidades de médicos de distintas regiones del mundo se reúnen en conferencias periódicas o intercambian sus investigaciones y publicaciones a través de Internet.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para analizar un gráfico en la página 121 del Texto.



Actividad

Realiza las tareas que se indican:

- I. Antes de responder las preguntas, realiza una interpretación general del gráfico según las indicaciones de la página 121.
 - ¿Qué interpretación se puede efectuar de la relación entre la disminución de nuevas infecciones y la cantidad de muertes por sida?
 - ¿Cómo explicarías que a pesar de que hay menos muertes por el sida, hayan más personas con VIH?
- II. Las pandemias, en el contexto de la salud, se relacionan con la expansión de alguna enfermedad infecciosa por un área geográfica muy extensa o por todo el mundo. Un caso reciente de pandemia, además del sida/VIH, fue el de la gripe H1N1, que puso en alarma los sistemas de salud de todo el mundo. Al respecto, utilizando tu propia experiencia o la de tu familia, más lo que puedas investigar en Internet, responde:
 1. ¿Qué medidas de prevención se debieron adoptar?
 2. ¿Qué repercusiones económicas tuvo esta gripe?
 3. ¿Cuál fue el lugar y la causa que originó esta gripe?
 4. ¿Qué hizo que se propagara de manera tan rápida por el mundo?

Revisa las siguientes páginas web:

- <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/h1n1fluswineflu.html>
- http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/08/08/actualidad/1407509690_550756.html
- <http://www.efesalud.com/noticias/virus-y-pandemias-5-preguntas-para-la-humanidad/>
- <http://www.infobae.com/2016/03/08/1795598-el-virus-del-zika-puede-provocar-mielitis>

Análisis • Relación



Evaluación de síntesis de capítulo

I. Reflexión

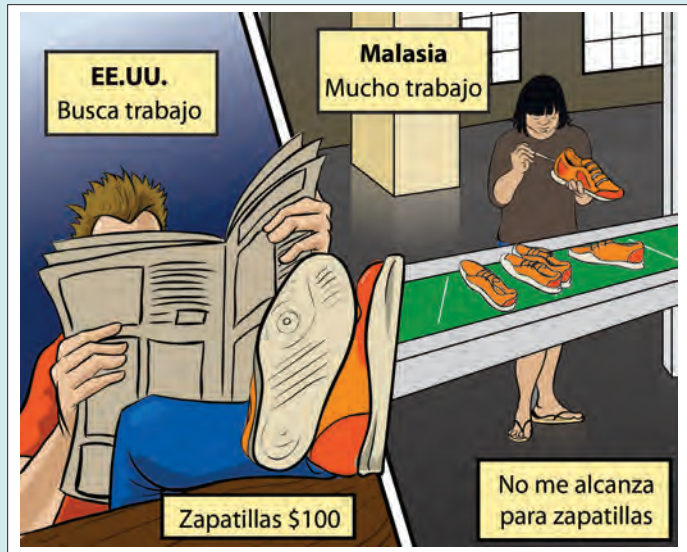
Responde las siguientes preguntas. Recuerda argumentar y fundamentar para una buena respuesta:

1. ¿Qué ocurre con los precios de las gasolineras en Chile si la demanda mundial de petróleo aumenta?
2. ¿Qué sucedería en Chile si la demanda por materias primas disminuye en China?
3. ¿Qué pasaría si los países exportadores de fruta cambiaran sus plantaciones de estas a maíz, trigo, avena o cebada para producir bioetanol?
4. Da tres razones de ¿por qué es un problema mundial el uso de las energías fósiles, como el petróleo y el carbón.
5. Averigua qué complicaciones tendría Chile en implementar energía nuclear como su principal fuente de energía para el país.

II. Análisis de imagen

Analiza la siguiente imagen y desarrolla las actividades que vienen a continuación.

1. Haz una descripción literal e interpretativa denotativa y connotativa de la imagen.
2. ¿Cuál es el tema central o idea central que esta muestra?
3. Establece qué ventajas y desventajas tiene la internacionalización del comercio para un joven que vive en Estados Unidos.
4. Establece qué ventajas y desventajas tiene la internacionalización del comercio para un joven que vive en Malasia.
5. ¿De qué manera afecta la globalización al empleo de las personas? ¿Qué consecuencias tiene el establecimiento de empresas multinacionales en países menos desarrollados?



III. Análisis de caricatura

Observa y lee lo que está en la caricatura.

1. ¿De qué manera se refleja la desigualdad que experimenta el mundo globalizado?
2. ¿Qué desventaja y qué ventaja nos presenta el sistema global para enfrentar los problemas y desafíos de la pobreza y de la desigualdad?
3. ¿Cómo catalogarías la situación de Chile en cuanto a su Índice de Desarrollo Humano y la desigualdad interna que evidencia el país? Explica.
4. ¿Qué relación puedes establecer entre el contenido de la caricatura y el gran desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones del mundo global?



Fuente: En <https://vcastello.wordpress.com/2010/02/24/globalizacion/> Consulta agosto de 2019.

IV. Elaboración de mapa conceptual

Elabora un mapa conceptual con los conceptos que se presentan. Recuerda que este debe tener una jerarquía de los conceptos, de los más inclusivos a los más específicos, hasta terminar con ejemplificaciones. Además, debes generar conectores entre los conceptos relacionados de forma coherente.

Multinacionales	Internacionalización del capital	Biocombustibles
Energías fósiles	Deslocalización de producción	Desigualdad
Migraciones	Liberalización de la economía	Globalización
Medioambiente	Objetivos de Desarrollo del Milenio	Pobreza
Calentamiento global	Interdependencia económica	Cambio climático
	Tratados de Libre Comercio	

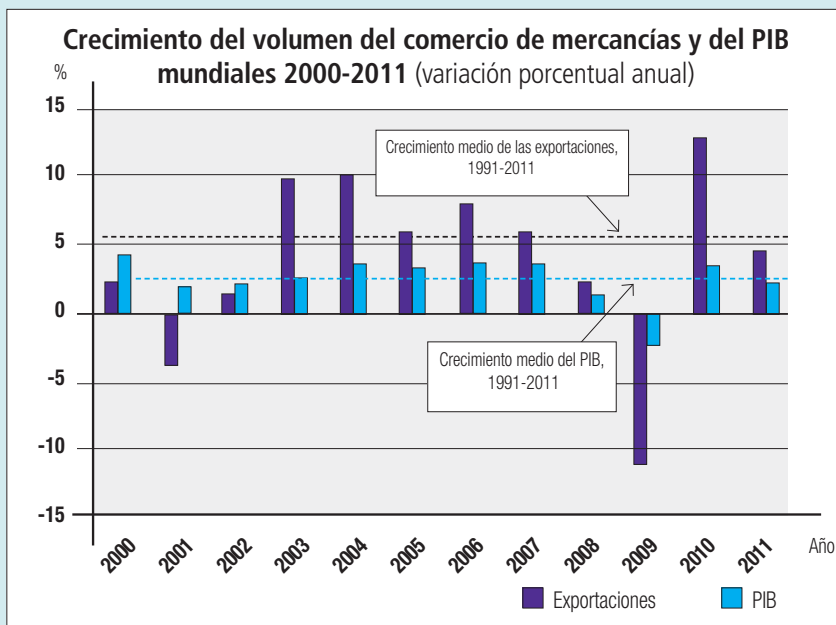
Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **elaborar un mapa conceptual** en la página 18 del Texto.

V. Análisis de gráfico

Analiza el siguiente gráfico.

1. ¿Cuál es la relación entre el comportamiento de las exportaciones de mercancías y el PIB a nivel mundial entre el año 2000 y 2010?
2. ¿Qué acontecimientos de impacto mundial habrán influido en las bajas de exportaciones y PIB en los años 2001 y 2009?
3. ¿Qué conclusiones se pueden formular de la lectura y análisis del gráfico acerca de la globalización?



Fuente: Secretaría de la OMC, en http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtr12-1_s.pdf Consulta agosto de 2019.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **analizar un gráfico** en la página 121 del Texto.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados.	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados.	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados.
¿Qué es la globalización?			
Problemas y desafíos globales			

- 6 **Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 4-5 **Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 3 **Suficiente:** Necesitas volver a estudiar algunos temas; puede ser que requieras otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 2 **Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relacionalo con los conceptos de otros párrafos.



Elaboración editorial.

1. Relaciona la imagen con la inserción de Chile en el mundo global.

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 2

Conceptos clave

- Multilateralidad.
- Bilateralidad.
- Importación.
- Exportación.
- Bloques económicos.
- Inserción global.

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Evaluar** de qué manera Chile se ha integrado en la economía global.
- **Analizar** los compromisos adquiridos por Chile ante la comunidad internacional en materia de DD. HH. y medioambiente.
- **Evaluar** las problemáticas que debe enfrentar Chile, derivadas de su inserción en la globalización, tales como la disyuntiva entre derecho internacional y soberanía nacional.
- **Evaluar** críticamente la relación entre desarrollo económico global y democracia.

Adopción del modelo neoliberal (libre mercado)

En este capítulo estudiaremos las distintas estrategias que ha ensayado Chile, en los últimos cuarenta años, para insertarse en el mundo globalizado. Estas estrategias comenzaron en 1975, cuando en plena **dictadura militar** y mediante un Plan de Ajuste conocido como El Ladrillo, se adoptaron reformas **neoliberales** (libre mercado) a la economía que pusieron fin al modelo de crecimiento hacia adentro, conocido como de Industrialización Sustitutiva de Importaciones (ISI).

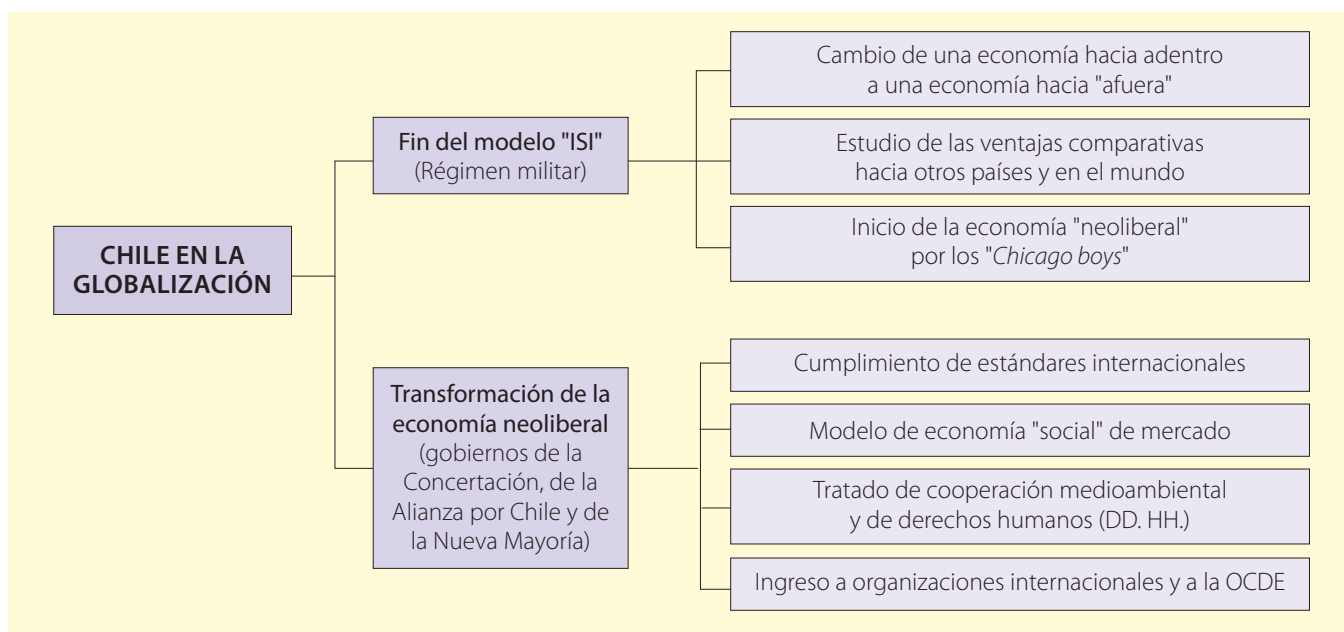
A diferencia del modelo anterior, el nuevo modelo económico incentivaba la existencia de mercados abiertos, tanto internos como externos. El modelo de libre mercado sería orientado, desde entonces en adelante, por las ventajas comparativas o ventajas competitivas que tenía el país en la economía mundial.

En este contexto, desde la segunda mitad de la década de 1970, se produjo una apertura unilateral de Chile al comercio exterior, mediante la reducción de los aranceles aduaneros. De esta manera se pretendía que las empresas nacionales eficientes se volvieran competitivas en el mercado internacional. Con algunas reformas, este modelo de ventajas competitivas se mantuvo durante los gobiernos democráticos en las décadas siguientes.

El país invirtió en tecnologías, comunicaciones y capital humano para potenciar aún más sus ventajas comparativas de recursos naturales y su ubicación geográfica privilegiada, con extensas costas sobre el océano Pacífico, combinándolo con el cumplimiento de estándares internacionales de protección ambiental, desarrollo social y democrático.

En este contexto se desarrollaron una serie de **acuerdos comerciales** desde **tratados bilaterales** hasta **multilaterales**, que significaron la incorporación de Chile en grandes bloques económicos internacionales, como la APEC y la OCDE.

• El siguiente esquema da cuenta de ello:



Procedimientos y estrategias



Análisis de esquema (modelamiento)

A continuación, realizamos un análisis del esquema para tu mayor comprensión: En el esquema están diferenciadas dos fases: la primera es la implantación del modelo económico neoliberal por el gobierno militar, en la década de 1980, lo que implicaba el fin del modelo de "industrialización por sustitución de importaciones" (ISI). Este modelo consistía en aplicar una "política de shock", es decir, hacer que la economía cayera hasta límites insospechados y comenzar a crecer económicamente desde cero; fue tanto el éxito de la política a través de los años a que los economistas e historiadores llamaron este fenómeno, "El milagro chileno". La segunda gran fase, es aplicada durante los gobiernos democráticos, y consiste en transformar la economía neoliberal o libre mercado en una economía social de mercado, con mayores medidas de protección social y de gasto fiscal en políticas de bienestar público para favorecer a los grupos más necesitados. Esto lleva consigo firmar una serie de protocolos en donde el Estado chileno pasa a integrar distintos organismos multilaterales internacionales.

1 La opción bilateral

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 1

En relación con este tema es importante que:

- Reconozcas los principales tratados de libre comercio suscritos por Chile.
- Evalúes ventajas y desventajas que han tenido los tratados de libre comercio que ha firmado Chile.
- Analices cuáles son las principales exportaciones nacionales e importaciones del país.
- Localices cartográficamente los principales flujos comerciales de Chile a nivel internacional.
- Analices las relaciones que mantiene Chile con sus principales socios comerciales.

• Nuevos conceptos •

Ventajas comparativas: esta teoría se orienta a que los países exploten recursos y desarrollen actividades para las cuales presentan condiciones favorables que les permiten ser competitivos a escala regional o internacional.

Estado subsidiario: es aquel cuyo rol apunta a hacerse cargo de aquellas funciones o actividades que, por su naturaleza (estrategias y/o bien común y/o monto de recursos requeridos), no pueden afrontar los particulares o no es aconsejable que así sea. Un Estado Subsidiario intervendrá en las actividades de las personas o asociaciones cuando éstas no logran cumplir, por sí mismas, sus fines, orientándolas al bien común. La subsidiariedad puede resumirse como "tanto Estado como sea necesario, tanta libertad como sea posible".

Como estudiaste el año anterior, la inserción de Chile en la economía global tuvo tres modalidades centrales: la **apertura unilateral**, que estableció una reducción de los aranceles aduaneros del país, seguida de una **apertura negociada a nivel bilateral**, principalmente con países de la región de América Latina, para llegar a **negociaciones comerciales multilaterales** y la integración de Chile a grandes bloques económicos.

Para poder insertarse en el mercado internacional, Chile debía ofrecer una imagen de país que fuese atrayente para la inversión extranjera, para lo cual se tomaron las siguientes medidas:

- **Reducción de aranceles**, potenciando el flujo de intercambio comercial con el exterior.
- **Garantizar continuidad y estabilidad a las exportaciones**, potenciando las exportaciones tradicionales y no tradicionales.
- **Aprovechar las ventajas comparativas del país**, mostrando la calidad de la producción nacional de bienes y servicios.

Todas estas medidas se hicieron en el contexto de una reforma estructural del rol del Estado, de la cual surgió el **Estado subsidiario** (lee su definición en el lateral), que incentivó la apertura comercial y la competencia privada. Recuerda que cuando el Estado actúa en la economía, ya sea como oferente o demandante, es muy difícil para los privados competir con él en igualdad de condiciones, debido a su mayor capacidad económica y financiera. Con el Estado subsidiario, esta participación del Estado se redujo o quedó fuertemente regulada.

De este modo, el Estado subsidiario implicó un importante cambio en la imagen internacional del país para los inversores extranjeros, por cuanto su rol económico daba garantías de igualdad de condiciones de competencia en su mercado interno. Estas condiciones de competitividad y de apertura comercial permitieron al país negociar tratados comerciales con otras naciones, tales como la liberación de aranceles con países vecinos, y acuerdos de libre comercio con Estados Unidos y otras grandes potencias económicas.

¿Cuáles eran los objetivos de esta apertura? ¿Por qué Chile necesita de estos acuerdos bilaterales?

El crecimiento de la producción interna amenazaba con generar una **deflación** (baja en los precios que puede llevar a la quiebra a los productores), por lo tanto una manera de salvar esta situación era ampliar los mercados para los productos chilenos. Además, el país requería de productos elaborados y con el recargo aduanero estos productos ingresaban al país pagando altas tasas o impuestos de aduana, lo que impedía su consumo masivo. Después de la firma de los **tratados de libre comercio**, el precio de productos tecnológicos, textiles y otros se abarataron lo que permitió su masificación entre la población chilena.



■ Afiche del Tratado de Libre Comercio entre Chile y Vietnam. Entró en vigencia en enero de 2014.

Tratados bilaterales suscritos por Chile

En materia de acuerdos bilaterales de comercio, llamados así porque involucran a dos países o dos grupos de países que acuerdan **reducir sus aranceles aduaneros** para mejorar sus intercambios comerciales. Se pueden distinguir distintas categorías; las principales son:

- Acuerdos de Alcance Parcial (AAP).**
 Es el más básico en materias arancelarias; libera parcialmente el comercio de **productos acotados a un listado** acordado entre los países. Se considera un primer paso para en un futuro tener mayor apertura comercial.
- Acuerdos de Complementación Económica (ACE).**
 Corresponden principalmente a los países de Latinoamérica que deciden **abrir recíprocamente sus mercados de mercancías**; siguiendo el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi), sus niveles de intercambio son mayores que los de un AAP.
- Acuerdos de Asociación Económica (AAE)**
 Son acuerdos de **tipo intermedio entre un TLC y un AAP**, porque no se limita a temas comerciales, sino que puede abordar acuerdos en otros temas, como derechos humanos, medioambiente, etcétera.
- Tratados de Libre Comercio (TLC).**
 Buscan la **libre circulación de productos entre los países firmantes**, creando una zona de libre comercio para productos, servicios y capitales.
- Acuerdos de Libre Comercio (ALC).**
 Establecen **zonas de libre comercio**; generalmente son acuerdos que se logran con el tiempo y que son la natural transformación de los ACE a una mayor integración e intercambio comercial entre los países firmantes de dicho acuerdo.

TRATADOS BILATERALES	
País o grupos de países	Tipo de Acuerdo
Venezuela	ACE Nº 23
Bolivia	ACE Nº 22
Mercosur (integrado por Argentina, Paraguay, Uruguay y Brasil)	ACE Nº 35
Canadá	TLC
México	
Estados Unidos	
Corea del Sur	
EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio, integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza)	
Panamá	
Australia	
Turquía	
Malasia	
Vietnam	
Hong Kong, China	Protocolo bilateral TLC Chile-Centroamérica
Tailandia	
Perú	
Costa Rica	
El Salvador	
Nicaragua	AAE
Honduras	
Guatemala	
P4 Pacífico 4 (integrado por Chile, Nueva Zelanda, Singapur y Brunéi Darussalam)	
Ecuador	AAP
Japón	
Unión Europea	ALC
Cuba	
India	
Panamá	ALC
Colombia	

Comprensión • Relación • Indagación • Evaluación



A
c
t
i
v
i
d
a
d

Respecto de la tabla resumen de los acuerdos comerciales, señala:

- ¿Qué beneficios obtienen mutuamente con la firma de TLC: Chile y China, Chile y Estados Unidos, Chile y Corea del Sur?
- ¿Cuál es la tendencia geográfica que existe en la firma de los tratados de libre comercio?
- ¿Qué relación se puede establecer entre la firma de estos acuerdos comerciales y las relaciones internacionales actuales de Chile en comparación a las décadas de 1970 y 1980 del siglo pasado?
- Averigua en la página web de la Direcon: <https://www.subrei.gob.cl/modulo-de-acuerdos-comerciales/> sobre las condiciones de los acuerdos de asociación económica y libre comercio (ALC). ¿Por qué con Japón o Venezuela no se firman TLC? ¿Qué tipo de productos mantienen aranceles que impiden un TLC?

La política de regionalismo abierto

¿Qué factores han favorecido que Chile tenga al día de hoy más de 20 acuerdos comerciales con cerca de 60 países?



Trabajando con el Texto

A partir de la información entregada en esta página, señala:

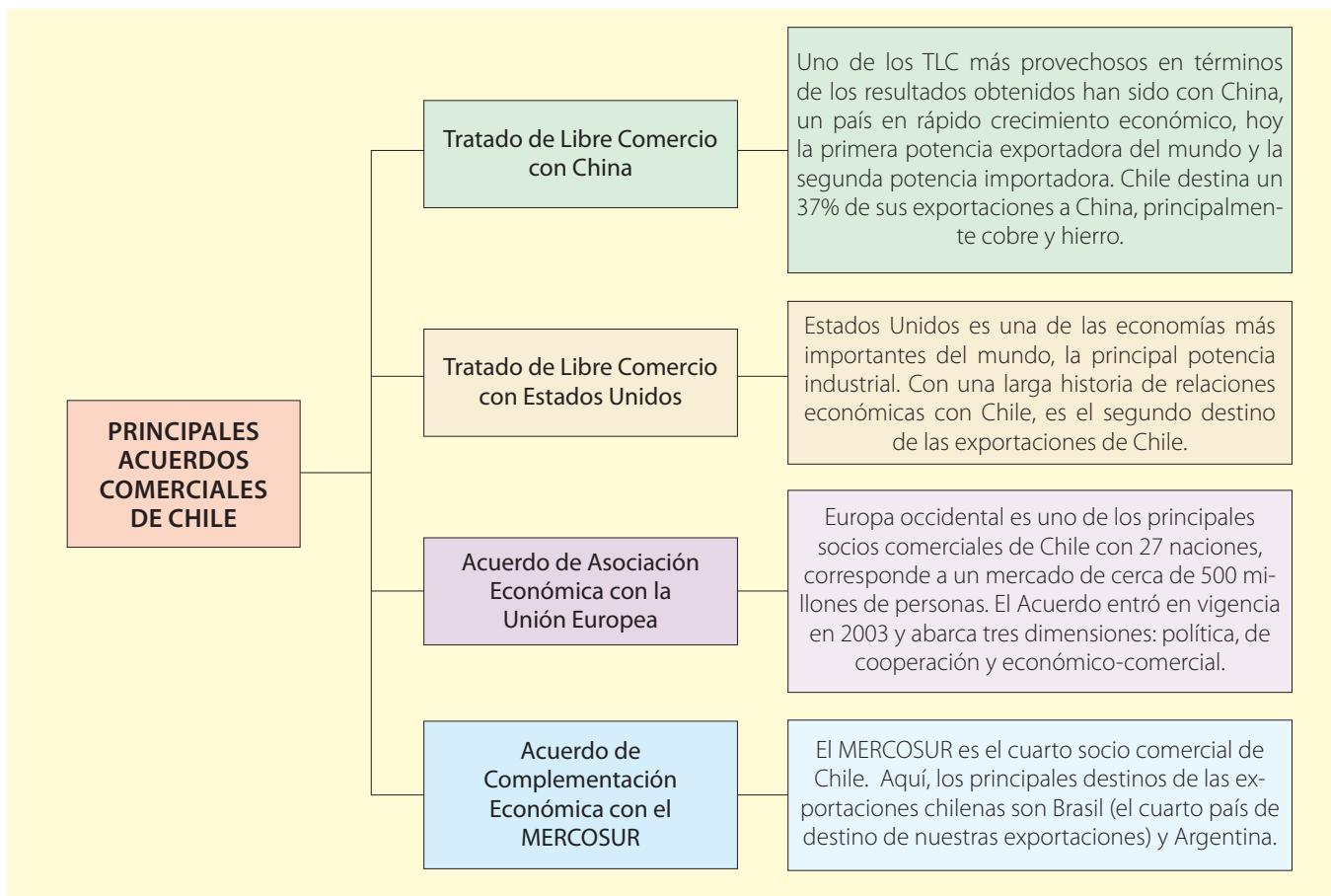
- ¿Qué significa el término regionalismo abierto?
- ¿Cuáles son las ventajas de que Chile sea una de las economías más abiertas del mundo?
- ¿Por qué Chile tiene tratados de libre comercio con las principales potencias económicas del mundo? ¿En qué medida impacta la imagen mundial de Chile al tener acuerdos comerciales con las potencias mundiales y con más de 60 países?
- Analiza el esquema y señala las ventajas que tiene para nuestro país cada uno de los tres acuerdos comerciales señalados.

La imagen país es una de las claves para que Chile se considere un modelo que se debe seguir por otros países en vías de desarrollo y que sea tomado en cuenta como socio comercial de países desarrollados. Una imagen país positiva que se refleja en que se han mantenido **altos niveles de crecimiento económico** en el tiempo y que en el ámbito político el país ha mostrado un sistema democrático estable, con políticas económicas claras y transparentes que se adaptan a los estándares internacionales, tanto en requerimientos de producción como de empleo.

A través de una política de **regionalismo abierto** se ha buscado la proyección internacional de Chile sobre la base de la liberalización del mercado para fomentar el desarrollo económico y social del país.

La política exterior chilena se abocó a generar condiciones para ampliar la **participación de Chile en la economía global**, abriendo mercados para nuestros productos, con el objetivo de dinamizar nuestra economía, considerando que el mercado interno es reducido y por sí mismo presenta dificultades para generar expansión y crecimiento económico.

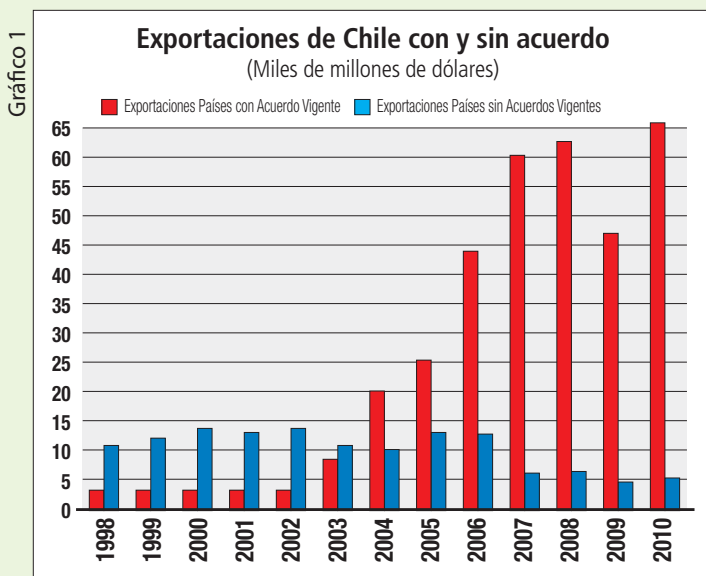
• A continuación, los principales acuerdos comerciales firmados por nuestro país.





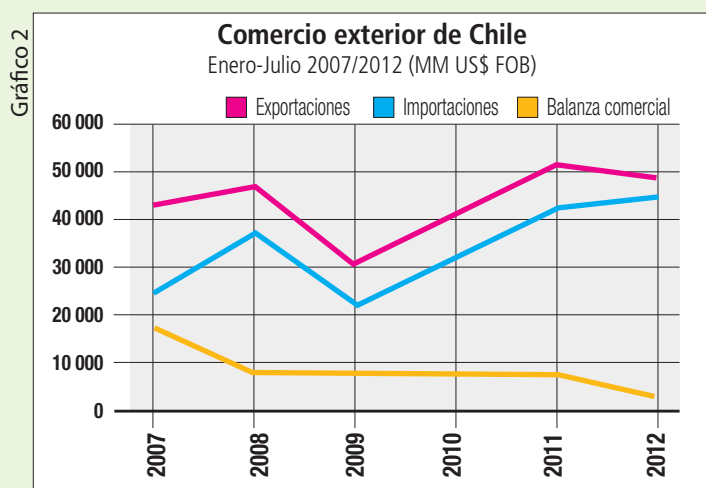
Análisis de fuentes

A partir de las diversas fuentes que se presentan en esta página debes realizar una evaluación de los resultados de la firma de tratados de libre comercio, acuerdos de complementación y asociación económica.



Fuente: Departamento de Estudios DIRECON, sobre la base de datos del Banco Central de Chile.

1. ¿Qué indican las líneas de exportaciones, importaciones y balanza comercial?
2. En los últimos dos años, ¿cuál ha sido la principal tendencia de los datos en el gráfico 1?
3. ¿Qué ocurre el año 2008-2009 con las exportaciones, e importaciones?, ¿cómo afectó esto a la balanza comercial de Chile?
4. ¿Qué problemas traería el hecho de que la balanza comercial sea negativa?



Fuente: Departamento de Estudios Direcon, sobre la base de datos del Banco Central de Chile.

1. ¿Cuál es el comportamiento de las barras con y sin acuerdos durante los años 1998 y 2010? ¿cuál aumentó más y por qué?
2. Al interpretar el gráfico de "Exportaciones de Chile con y sin Acuerdos", ¿de qué manera las exportaciones chilenas se han beneficiado con los acuerdos comerciales?

Para realizar la evaluación, debes seguir estos pasos:

- a) Recolectar la mayor cantidad de información posible sobre el tema.
- b) Establecer criterios que consideren los aspectos que vas a evaluar; por ejemplo, en este caso podríamos considerar como criterios el crecimiento económico, el intercambio comercial y el intercambio de conocimientos.
- c) Generar indicadores que permitan analizar si cada uno de estos criterios está más o menos logrado. Algunos indicadores podrían ser: crecimiento económico del país por sobre porcentaje determinado, estar dentro de los veinte primeros países en un ranking de crecimiento o de competitividad internacional.
- d) Finalmente, con los datos obtenidos debes proceder a constatar si los resultados conseguidos son positivos o no y elaborar un pequeño informe al respecto.

En el caso particular de la evaluación que haremos de los TLC que ha firmado Chile nos concentraremos en el análisis de datos provenientes de gráficos para evaluar sus ventajas y desventajas, guiándonos por las preguntas que orientan el análisis específico de cada gráfico.

Antes de ello, debes identificar y caracterizar cada uno de los gráficos:

- Lee el título del gráfico, así tendrás mayor noción de lo que se trata.
- Señala en qué cantidades o escalas están representados los datos.
- El espacio geográfico y el período representado.
- Identifica la leyenda del gráfico donde se dan los significados de los colores utilizados y lo que cada línea o barra representa.

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para analizar un gráfico en la página 121 del Texto.



• Nuevos conceptos •

Indicadores macroeconómicos: son estadísticas que permiten evaluar el estado de la economía de un país en un momento dado. Los más importantes son: inflación, desempleo y tasa de crecimiento de la economía. Todos ellos aspectos de gran importancia para el buen funcionamiento de cualquier economía.

La evaluación final de lo que ha sido la apertura económica de Chile a través de diferentes acuerdos y tratados de libre comercio indica que esta ha traído **importantes beneficios** para el crecimiento **macroeconómico** del país; también ha conllevado grandes desafíos de modernización para mejorar la producción interna, abastecer a nuevos mercados y flexibilizar las estructuras productivas.

Por otro lado, la apertura económica genera una **dependencia de los vaivenes de la economía internacional**, siendo este uno de los puntos que traen mayores desventajas ante una posible crisis económica; aunque siendo una economía emergente, Chile, ha podido sobreponerse a la crisis asiática de 1998, una de las primeras crisis que se debieron enfrentar tras la apertura comercial de los años 1990; asimismo ha podido sortear los efectos de las crisis subprime de Estados Unidos y la zona Euro del 2008-2010.

Las **crisis externas** pueden afectar la demanda sobre productos chilenos: si esto lleva a la quiebra a las empresas, estas se verán obligadas a reducir su personal. El **desempleo** generaría una disminución de la demanda de bienes y servicios, lo que puede conducir a una crisis económica interna de carácter recesivo, de **estancamiento de la economía** y **descenso del Producto Interno Bruto** (PIB). En cambio, mientras las economías se mantengan estables y se diversifiquen los mercados a los cuales se destina la producción chilena, esta producirá más crecimiento económico, más empleo, mejores condiciones de vida, de participación política y buenas relaciones diplomáticas en el exterior.

Análisis • Relación • Indagación



El siguiente es un extracto de un informe presentado ante la Unesco, que da cuenta de la percepción de la prensa nacional sobre la incorporación de Chile al Mercosur. Lee la fuente y realiza las tareas que se indican:

CHILE Y EL MERCOSUR**¿Hasta dónde queremos integrarnos?**

Carolina Stefoni y Claudio Fuentes

Un tema que concertó amplio interés fue el efecto que produciría en la agricultura una competencia abierta a nivel internacional. Durante la primera y segunda etapa se organizaron movimientos y marchas con el objeto de presionar al gobierno para que adoptara medidas de protección al sector. Estos movimientos fueron liderados por la Sociedad Nacional de Agricultores (SNA), involucrando posteriormente a otros actores relacionados directa o indirectamente con la agricultura (políticos, empresarios, pequeños, medianos y grandes agricultores). En estas movilizaciones, el eje de la demanda fue la exigencia de condiciones para continuar el desarrollo de la actividad. Los efectos de la crisis agrícola se centraron en consecuencias no solo de tipo económicas, sino sociales –pérdidas de fuentes de empleo– y políticas

–condicionamiento de sectores de derecha a aprobación del acuerdo Mercosur en el Congreso–, lo que significó un impacto en diversos ámbitos de la sociedad, cuestión que se vio reflejada en la prensa.

Durante este período quedaron definidas en materia agrícola las condiciones y plazos para la desgravación arancelaria y los productos que recibirían tratamientos preferenciales. También se expusieron las características de las medidas compensatorias que debería asumir el gobierno.

Se observaron también las primeras manifestaciones de interés sobre la asociación de Chile al Mercosur, por parte de otros bloques económicos. Además, se resaltó la positiva relevancia, en términos estratégicos, económicos y políticos, de la asociación chilena, perfilándose nuestro país como un importante vínculo entre Asia-Pacífico y los países miembros del Mercosur”.

Fuente: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001149/114961so.pdf>

Consulta agosto de 2019.

1. ¿Qué ventajas y desventajas de la internacionalización de Chile se visualizan en el documento?
2. ¿Por qué la ubicación geográfica de Chile adquiere un valor adicional ante la firma del Mercosur?
3. Realiza un breve informe, de no más de tres páginas, sobre la situación actual de la agricultura en Chile en el marco de las exportaciones al Mercosur. Puedes revisar las siguientes páginas webs:
 - Sociedad Nacional de Agricultura: <http://www.sna.cl/>
 - <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-457.htm>
 - <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5740-evolucion-comercio-inversiones-extranjeras-industrias-ambientalmente-sensibles>
 - <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/229954/>

Procedimientos y estrategias

Revisa las indicaciones que se entregan para **una fuente escrita** en la **página 158** del Texto y para realizar un informe en la **página 24**.

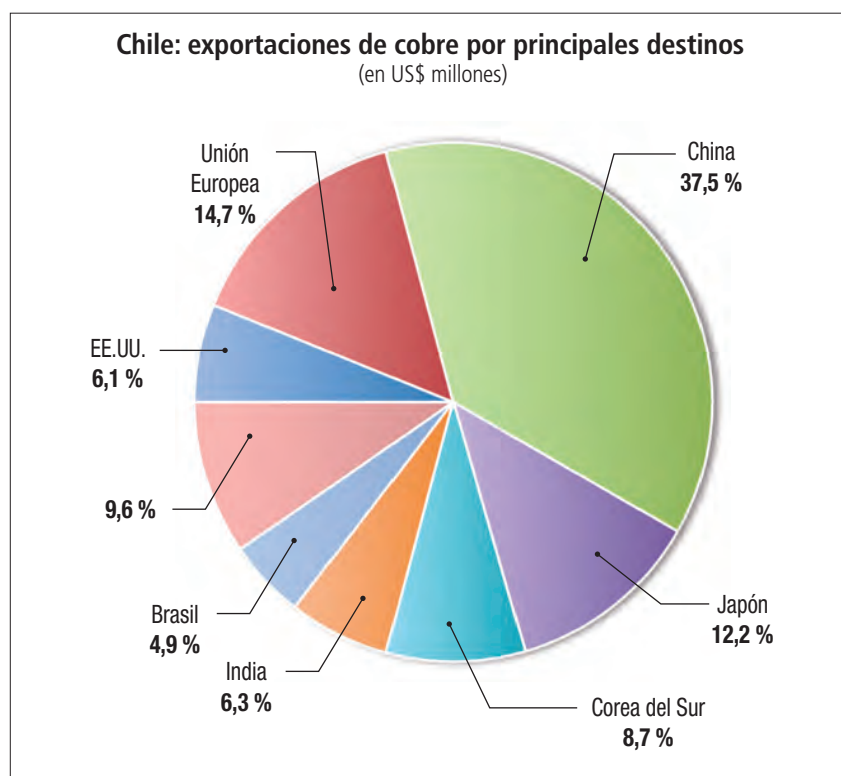
Exportaciones chilenas

Como otros países de América Latina, Chile se caracterizó por ser un **país monoexportador** de materias primas durante el siglo XIX y gran parte del siglo XX. Inicialmente fueron productos agrícolas, remplazados más tarde por la minería: plata, salitre y cobre.

La adopción de un nuevo modelo económico y la apertura comercial llevaron a potenciar la exportación de bienes con mayor **valor agregado**. Debido a la alta demanda que ha tenido el **cobre** en las últimas cuatro a cinco décadas, ha hecho que este material encabece los bienes exportados por nuestro país, lo cual tiene una serie de beneficios porque constituye una de nuestras **principales ventajas comparativas**: exportamos un producto a buen precio, de alta demanda, cuya producción recae principalmente en Codelco, empresa administrada por el Estado, mientras el resto es explotado por capitales privados, ya sea nacionales o extranjeros. En las últimas décadas, ha existido una preocupación en exportar el cobre con mayores grados de elaboración (láminas, barras, cables).

Las exportaciones que siguen al cobre en volúmenes de venta, también se encuentran en la categoría de **commodities**, al igual que el cobre, destacando la **celulosa blanqueada** y la **madera**. En menor grado están los bienes de consumo como el pescado, donde lidera la exportación de salmones y truchas; las conservas, la **industria vitivinícola**, el sector **frutícola de berries** (arándanos principalmente), cerezas, kiwis, manzanas, ciruelas y también la palta; a niveles industriales destaca la exportación de carnes como cerdo, pollo y pavo envasados.

• El siguiente gráfico muestra los destinos de las exportaciones de cobre para el año 2014.



Fuente: cálculos propios sobre la base de datos aportados por DIRECON 2015 (obra citada).

• Nuevos conceptos •

País monoexportador: es aquel cuya economía depende de la exportación de un solo bien o producto.

Valor agregado: es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo.

Commodities: concepto utilizado para referirse a materias primas, bienes con escasa elaboración o que se puedan transformar para producir otros bienes; también se aplica a inversiones financieras que puedan ser invertidas y transformadas en otros bienes.



PROCHILE

La Dirección de Promoción de Exportaciones (ProChile) es un organismo dependiente de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Su misión consiste en contribuir al desarrollo económico de Chile a través de su promoción en el exterior, y de la internacionalización sostenible de sus empresas.

Para materializar este compromiso se establecieron los siguientes lineamientos para los años 2010-2014:

- Incorporar elementos diferenciadores en las exportaciones nacionales para abordar los desafíos de una exportación sustentable.
- Desarrollar estrategias de promoción comercial, que permitan una mejora continua del posicionamiento de Chile y la diversificación de los mercados.
- Buscar la oferta exportable en todas las regiones del país, generando y/o fortaleciendo las capacidades exportadoras de los clientes de ProChile.

Fuente: Adaptado de <http://www.direcon.gob.cl/que-es-prochile-2/>
Consulta agosto de 2019.

Procedimientos y estrategias

Para un análisis completo del gráfico, revisa las indicaciones que se entregan para **analizar un gráfico** en la **página 121** del Texto.

Procedimientos y estrategias



Analizar una tabla estadística

Para un análisis general de la tabla estadística debes:

1. **Identificar el documento:** título, período representado, espacio geográfico que abarca, unidades empleadas (en este caso miles de millones de dólares), relación con los contenidos tratados.
2. **Señalar el tipo de tabla:** presenta el mismo dato en varios países o regiones, muestra varios datos en un solo país o varios datos en varios países, etc. En este caso, expone varios datos para diversos países, lo que permite comparar las distintas variables.
3. **Lectura de la tabla** en sentido horizontal y vertical, ya que esta es una de las ventajas de este recurso, que permite una rápida y doble lectura de la información. Menciona las tendencias que puedas observar, en este caso el comportamiento de cada variable para los distintos países.
4. **Saca conclusiones y emite un juicio** personal sobre los resultados a partir de los conocimientos que ya tienes del tema.



Trabajando con el Texto

Para un análisis más específico de la tabla, que te ayudará a interpretar y sacar conclusiones, responde las siguientes preguntas:

- Calcula el porcentaje que corresponde a cada tipo de bien importado.
- De los productos energéticos importados por Chile, ¿cuál es el que tiene mayor porcentaje? Investiga más al respecto.
- ¿Desde qué región o país se importa mayor cantidad de bienes de consumo? Elabora una hipótesis para justificar la respuesta de la pregunta.

La implementación de una economía abierta, ha supuesto un gran crecimiento de las actividades portuarias del país. Los puertos son los espacios a los que llegan y, desde donde salen, los principales productos comerciales.

Importaciones chilenas

En cuanto a las importaciones que realiza Chile, estas se componen principalmente de **bienes intermedios**, mayoritariamente combustibles, piezas de maquinarias, repuestos y vehículos; y **bienes de consumo**, como electrodomésticos, medicamentos y vestuario que llegan en gran parte desde Asia, y que gracias a los TLC tienen precios más asequibles al público.

De todas estas las más relevantes son los **combustibles**, tanto el petróleo como el gas natural, productos que el país no alcanza a producir en la cantidad necesaria para satisfacer las demandas del transporte, la industria y el consumo de los hogares. Nuestros principales proveedores de petróleo son Brasil, Ecuador, Canadá, Colombia y Perú; y de gas natural son Singapur y Argentina. Esta activa política comercial ha derivado en un gran desarrollo del sector portuario (*ver imagen*).

• La siguiente tabla refleja las importaciones de Chile según origen.

IMPORTACIONES (CIF) POR ORIGEN Y TIPO DE BIEN Enero - Julio 2012 (Millones de dólares)						
País /zona	Consumo	Capital	Intermedio	Productos energéticos	Petróleo	No petróleo
Mercosur	1.286	773	3.921	1.440	1.370	70
Unión Europea (27)	1.147	1.712	2.746	127	105	22
Estados Unidos	1.213	1.955	6.734	3.945	0,001	3.945
Comunidad Andina	288	19	3.625	2.490	2.003	487
México	626	294	522	1	0	1
Canadá	46	81	504	135	84	52
Corea	721	208	579	46	0	46
China	4.500	1.012	2.395	6	0	6
Japón	579	410	428	38	0	38
Resto del mundo	1.225	782	4.142	1.845	0	1.845
Total de importaciones	11.631	7.246	25.596	10.073	3.562	6.512

Fuente: Departamento de estudios, Direcon (agosto 2012), sobre la base de datos del Banco Central de Chile.



A c t i v i d a d e v a l u a t i v a

I. Definir conceptos

Escribe una definición de no más de cinco líneas para los siguientes conceptos; puedes incluir ejemplos, pero estos no remplazan la definición.

Exportación	Tratado de Libre Comercio
Importación	Balanza comercial
Commodities	Aranceles aduaneros
Neoliberalismo	Acuerdos de Asociación Económica
Dumping	Acuerdos bilaterales

II. Análisis de una fuente

A partir de tus conocimientos y de la lectura del siguiente texto, realiza las siguientes actividades:

EL PAPEL DE LOS ACUERDOS ECONÓMICOS

1. ¿Qué papel han desempeñado los acuerdos económicos internacionales negociados por Chile?

Los acuerdos económicos internacionales (...), han complementado y completado la apertura unilateral en aquellos aspectos en que esta no puede intervenir ni resolverse. Esta aseveración se puede examinar a la luz del caso concreto de un producto de exportación no tradicional "menor": los ostiones frescos y congelados. A fines de la década de 1980, luego de importantes inversiones realizadas en el Norte Chico de Chile, comenzó el desarrollo de las exportaciones de ostiones. Este producto fue orientado en un 60 a 70 % al mercado francés. Sin embargo, en 1993, el Gobierno de Francia decidió que los ostiones chilenos (y de otros orígenes) no eran similares a los franceses y estableció un requisito de etiquetado y comercialización que exigía que en el mercado francés solo podían venderse como "coquille Saint-Jacques" los ostiones de la especie *Pecten*. El resto, entre los que figuraba el producto chileno, debía venderse como "pétoncle", que el consumidor francés asociaba con un producto de menor calidad y precio. (...) El Gobierno de Chile, luego de gestiones diplomáticas y de su sector privado, que no prosperaron, recurrió al Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), basándose en el hecho de que esta regulación era una discriminación arbitraria que pretendía proteger al productor francés. Aun cuando el caso se resolvió finalmente a través de una negociación directa que corrigió esta distorsión, la existencia de este mecanismo -obligatorio, independiente y vinculante- consagrado en la OMC promovió una solución satisfactoria que las gestiones diplomáticas de un país pequeño no lograron. (...)

2. ¿Qué enseñan estas experiencias?

En primer lugar, que el comercio internacional no tiene lugar en el vacío, sino que las posibilidades de aprovechar plenamente sus beneficios dependen no solo de las políticas internas que adopte un país, sino que muy fundamentalmente de las que adopten los países con los cuales comercia. En segundo lugar, que una de las principales funciones de los acuerdos internacionales es la de corregir fallas de mercado que la apertura unilateral no puede corregir. (...) Las relaciones económicas internacionales sufren, entre otros problemas, de asimetrías de información; imperfecciones de mercado e incertidumbres; falta de transparencia; y existencia de incentivos permanentes para desviarse de ciertos patrones de comportamiento (por ejemplo, a través de la proliferación de presiones proteccionistas). Todos ellos elevan los costos de operar en los mercados internacionales. Los acuerdos cumplen dos funciones esenciales. En primer lugar, contribuyen a una apertura comercial recíproca que permite aprovechar las ganancias del comercio. (...) Las negociaciones comerciales de cualquier naturaleza abren oportunidades de cooperación permanentes una vez que los países han identificado sus estrategias conjuntas preferidas, pero para poder construir este espacio se necesitan mecanismos que identifiquen y castiguen el "fraude". (...) Vemos así que los acuerdos internacionales promueven el comercio a través de al menos dos mecanismos: i) la eliminación y reglamentación de las barreras comerciales, proveyendo un marco de cooperación, y ii) la reducción de los costos de transacción.

Fuente: Sáez, S. y Valdés, J. G. Chile y su política comercial lateral, En: Revista de la CEPAL 67, abril 1999.

1. Identifica en el documento: autores, fecha de publicación, tema, relación del documento con los contenidos en estudio.
2. Establece la idea central del documento y, a lo menos, tres ideas importantes de apoyo a esta.
3. Señala qué ventajas y desventajas ha tenido la apertura comercial de Chile a través de los tratados de Libre Comercio.

Procedimientos y estrategias

Para un análisis completo del texto, revisa las indicaciones que se entregan en la página 158 del Texto.



2 La opción multilateral

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 2

En relación con este tema es importante que:

- Reconozcas las principales características de los grandes bloques multilaterales.
- Analices la participación de Chile en los bloques de la región latinoamericana y de la comunidad internacional.
- Evalúes las implicancias de participar en grandes bloques multilaterales.

Como país pequeño y con una economía emergente, Chile asigna una importancia estratégica al **multilateralismo**. Así lo señala la Cancillería a través de su página web:

“Chile visualiza la política multilateral como un todo. En este sentido, nos hemos sumado a los esfuerzos que han manifestado los organismos internacionales en los últimos años, destinados a:

- Construir un mundo en paz, basado en factores que constituyen la seguridad colectiva integral, como son la promoción y la protección de los derechos humanos.
- Fortalecer los regímenes democráticos de gobierno.
- Promover economías que busquen el desarrollo económico con equidad social.
- Promover la protección del Medio Ambiente y la lucha contra el crimen transnacional”.

Fuente: http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/edic/base/port/politica_multilateral.php
Consulta agosto de 2019.

Chile se ha caracterizado por su vocación multicultural, más allá de los gobiernos y las tendencias políticas de turno.

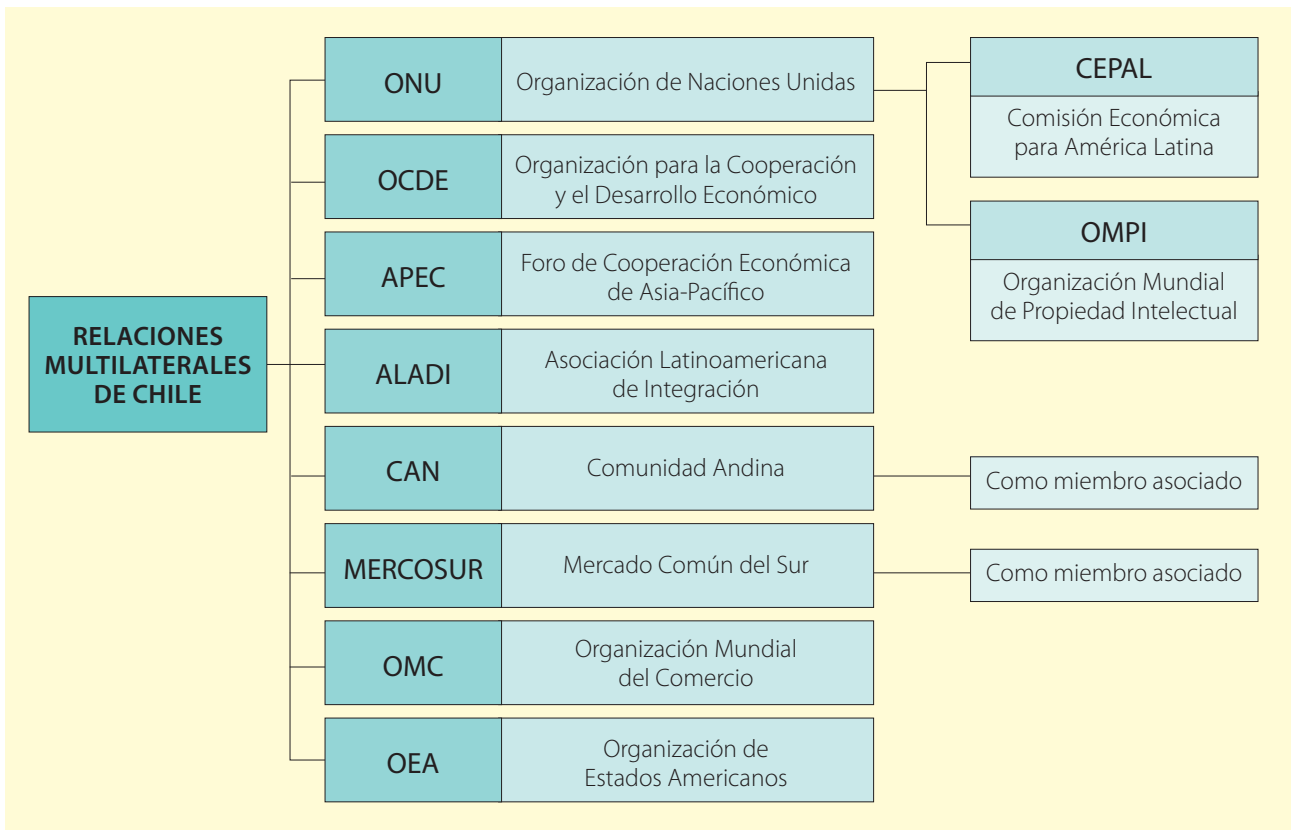
En la actualidad, nuestro país forma parte de todos los **organismos internacionales** dependientes de Naciones Unidas y se ha incorporado a importantes bloques o **foros económicos internacionales**.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para analizar un esquema en la página 17 del Texto.



- El siguiente esquema da cuenta de ello:



Participación de Chile en distintos bloques económicos

La integración regional fue una de las prioridades del país una vez recuperada la democracia: nuestra política exterior se orientó a potenciar y fortalecer la integración con los vecinos del continente por medio del **Mercado Común del Sur (Mercosur)** y la **Comunidad Andina (CAN)**, entre otros.

La **Comunidad Andina de Naciones** es una de las relaciones multilaterales de mayor intercambio económico para Chile, principalmente por el abastecimiento de combustible que significa para el país. La CAN está integrada por Perú, Bolivia, Ecuador y Venezuela. La condición de Chile en este bloque ha variado en el tiempo: en 1969 firmó como uno de los países fundadores, en 1976 se retiró de este bloque y volvió en el 2006 en calidad de miembro asociado.

Chile también participa de la **Asociación Latinoamericana de Integración**, más conocida como **Aladi**, creado en 1980, con el objeto de establecer un área de preferencia económica y un mercado común latinoamericano. Es una instancia multilateral en la que participan 12 países, destacando las economías de Brasil y México. La Aladi ha impulsado la integración económica en la región promoviendo un marco básico de entendimiento entre los países para que logren acuerdos que fomenten el comercio exterior.

De acuerdo al informe de comercio exterior de la Direcon de Agosto de 2012:

“América Latina conforma un importante mercado para las exportaciones de Chile. En el período enero y julio de 2012, los envíos de bienes hacia América Latina y el Caribe alcanzaron US\$ 7.918 millones, representando un 17 % del total mundial exportado. (...) Siguen liderando los envíos hacia Mercosur, seguido de la Comunidad Andina de Naciones (CAN)”.

El paso más importante que se adoptó en el marco de la política comercial hacia América Latina consistió en la integración de Chile al **Mercosur**, no como miembro pleno, sino como país asociado. El acuerdo, suscrito después de un intenso debate en el Congreso, dispuso la liberalización gradual de todo nuestro comercio con los dos socios más relevantes de Mercosur: **Argentina** y **Brasil**, además de **Paraguay**, **Uruguay** y **Bolivia**. La negociación del acuerdo fue compleja y exigió, como paso previo, persuadir a los países miembros para que establecieran la calidad de miembro asociado en los estatutos de la organización. Después de Chile, han ingresado como miembros asociados al Mercosur: Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia. Desde la perspectiva chilena, el acuerdo con el Mercosur revitalizó el compromiso del país con América Latina (*para mayor información revisar recuadro de información lateral*).

La creación del **Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico** (1989), **APEC** (sus siglas en inglés), confirmaba la importancia estratégica y económica del océano Pacífico como nexo de integración entre América, Asia y Oceanía. Es una agrupación intergubernamental (de la que Chile forma parte como miembro pleno) que opera a base de compromisos no vinculantes, es decir, que no obligan legalmente, sino que como foro, privilegia el diálogo abierto y respeto igualitario de los puntos de vista de sus integrantes en busca de su mutuo beneficio.



CHILE - MERCOSUR

Si bien Chile fue invitado en reiteradas oportunidades a incorporarse como miembro pleno al bloque regional —compuesto por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay— fueron varias las razones que llevaron a las autoridades del momento a desechar esta invitación y optar por la sociedad y un acuerdo bilateral.

El principal motivo fue la limitación en torno a la autonomía de la política comercial de Chile, pues hubiera significado no poder continuar rebajando unilateralmente los aranceles y haber subordinado las futuras negociaciones comerciales a los intereses del bloque, en desmedro de los intereses propios.

Fue así como luego de dos años de intensas negociaciones, Chile y el bloque llegaron finalmente a acuerdo, firmando el ACE N° 35 en la provincia de San Luis, Argentina, texto que establece a Chile como miembro asociado del Mercosur. Este acuerdo significó mucho para nuestro país, tanto comercialmente como a nivel político.

En términos de la reducción arancelaria, el objetivo de establecer una zona de libre comercio ya se ha cumplido. A partir del 1 de enero del 2006, el 97,7 % del universo arancelario se encuentra con arancel cero.

A partir de septiembre del 2006 y durante dos años se negoció un capítulo sobre Comercio de Servicios entre Chile y el bloque, el que culminó con la firma del Protocolo Adicional sobre el Comercio de Servicios el 20 de agosto de 2008. Este acuerdo ha permitido profundizar la relación comercial de Chile con el Mercosur al liberalizar el intercambio de servicios, sector que representa más del 50% del PIB de Chile.

Fuente: Adaptado de <http://www.direcon.gob.cl/acuerdo/871>
Consulta agosto de 2019.



Trabajando con el Texto

En relación con el contenido de esta página:

- Realiza una síntesis, en tu cuaderno, en la que registres la relación existente entre Chile y Aladi; CAN y Mercosur, las características de cada una de estas participaciones y las proyecciones que tiene para nuestro país estas estrategias de integración.

Procedimientos y estrategias

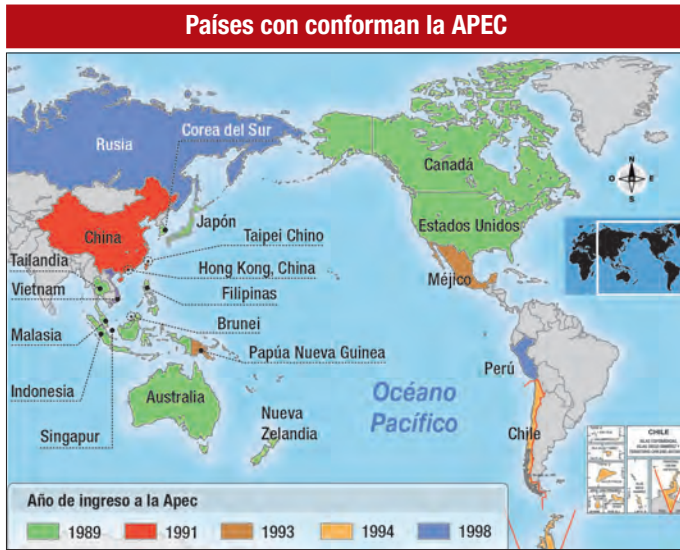
Revisa las orientaciones que se entregan para analizar un mapa temático en la página 126 del Texto.



La **APEC** tiene 21 países miembros, con diversos niveles de desarrollo económico, entre los más desarrollados están Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Singapur; otros con economías emergentes como China, Corea del Sur, Rusia, Malasia, México, Perú y Chile, y también Estados con economías más débiles, pero con importantes índices de crecimiento económico, como Indonesia, Vietnam y Filipinas. Asimismo en términos políticos congrega a países con sólidas tradiciones democráticas con otros en que aún persisten regímenes autoritarios como China.

Los países miembros de APEC reúnen a más de **2 500 millones de habitantes**, el 45 % de la población mundial, y concentran el **47 % del comercio del planeta**. La suma del Producto Nacional Bruto de las 21 economías que conforman la APEC equivale al **56 % de toda la producción mundial**.

En la APEC las decisiones que se aplican se toman en consenso y son compromisos voluntarios, basados en el principio de “regionalismo abierto” que busca entablar relaciones económicas con todas las zonas geográficas del mundo.



Elaboración editorial.

El Estado de Chile, visualizando el enorme potencial de esta zona, ha buscado estrechar vínculos con los diferentes países que conforman la región. Para eso se ha proyectado como un país que presenta una serie de condiciones favorables para convertirse en socio comercial de cualquiera de los países que conforman la APEC, con la mayoría de los cuales ya ha firmado algún tipo de acuerdo económico.

Aplicación • Relación • Indagación

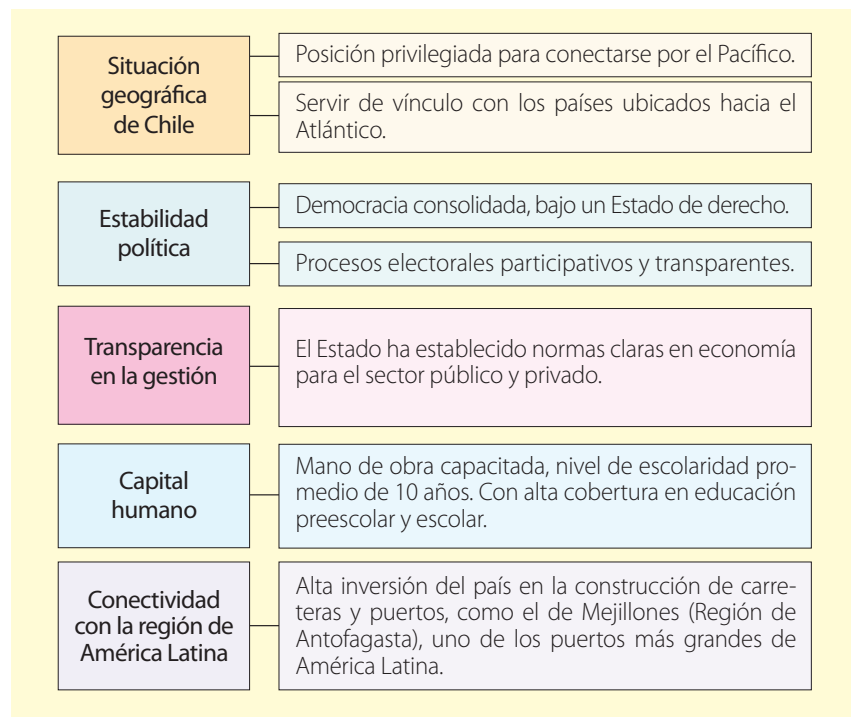


Actividad

A partir de la lectura de los recursos de esta página, responde:

1. ¿Cuál es el factor geográfico que da identidad a los distintos países de la APEC?
2. ¿Qué ventajas implican para Chile pertenecer a la APEC?
3. ¿Qué desventajas podría tener para Chile su pertenencia a la APEC?
4. ¿Por qué es importante que Chile mantenga una estabilidad política y transparencia de gestión para ser parte de una organización multilateral como APEC?
5. Investiga en Internet cuáles son los pilares fundamentales de la APEC, sus metas y sus plazos, la estructura de su aparato institucional y principales logros? Puedes revisar las siguientes páginas webs:
 - <https://www.apecchile2019.cl/apec/es/>
 - <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2013/12/Apec201312.pdf>
 - <https://www.subrei.gob.cl/>

• Algunas de estas condiciones privilegiadas son:



Participación de Chile en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La **OCDE** tiene como misión apoyar el crecimiento y el desarrollo económico a través de la coordinación de políticas económicas y sociales. Agrupa a 34 de los países con **mayor desarrollo económico del planeta** y con **sistemas democráticos**, los cuales constituyen el 70 % del mercado mundial y el 80 % del PIB mundial.

Chile se incorporó como miembro pleno de la OCDE en mayo de 2010, aunque desde el año 2002 tuvo una participación efectiva en las reuniones de ministros de la organización.

El buen comportamiento de la economía chilena fue un factor clave para la incorporación de nuestro país como miembro de pleno derecho de la OCDE, como se reafirma en la siguiente cita:

“La Presidenta Michelle Bachelet confirmó en Portugal que Chile ingresará como miembro pleno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el próximo 15 de diciembre, según lo conversado con el director del Organismo, Ángel Gurría, en la Cumbre Iberoamericana de Estoril.

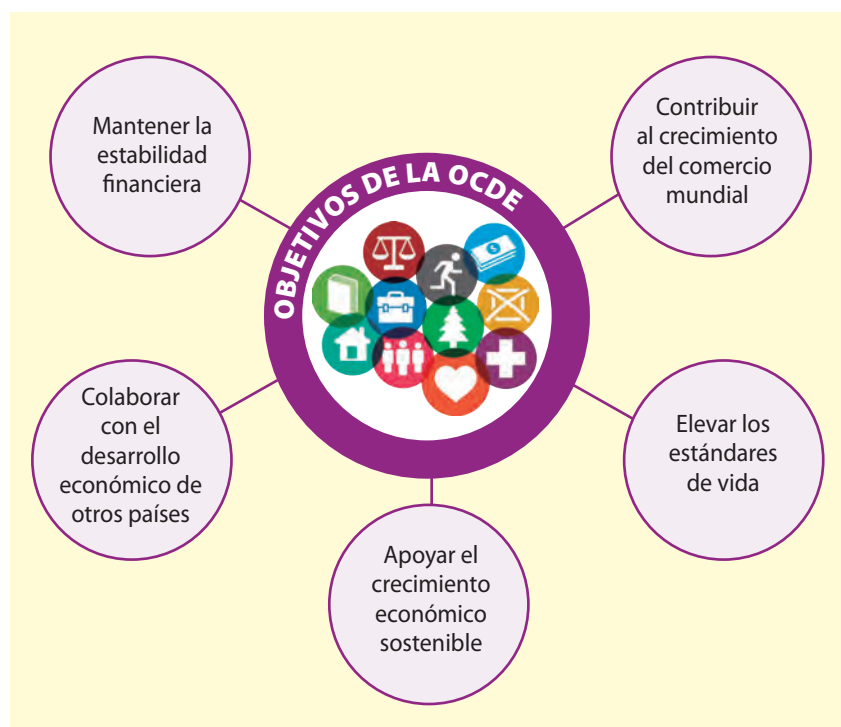
La Presidenta explicó lo que implicará para Chile estar dentro de este prestigioso organismo internacional, señalando que ‘como dije cuando visitamos la OCDE, esto no es ingresar a un club de países ricos, sino a una organización de países de buenas prácticas. Significa que a Chile se le reconozca un conjunto de capacidades tanto de manejo de la economía como de capacidades y de instrumentos que van a permitir que su acceso a mercados en Europa u otros países donde al día de hoy estamos negociando algunas situaciones, se va a facilitar extraordinariamente. Y por ende también crear más empleo y mayor bienestar en nuestro país’.

Fuente. Diario La Segunda. Santiago, 2 de diciembre de 2009.



■ Logo de la OCDE

• Algunos objetivos de la OCDE son:



Aplicación • Síntesis • Indagación

Actividad

1. ¿Qué ventajas implican para Chile pertenecer a la OCDE?
2. ¿Qué costos o desafíos implica para Chile su pertenencia a la OCDE?
3. Investiga en Internet:
 - a) ¿De qué manera ha tenido que cambiar y mejorar Chile sus prácticas de gestión gubernamental y transparencia?
 - b) ¿Qué impacto tiene en materia de educación la incorporación de Chile en la OCDE?
 - c) ¿Cuáles han sido las principales recomendaciones que ha hecho la OCDE en el área de educación a Chile?

Puedes ingresar a las siguientes páginas webs:

- <https://www.subrei.gob.cl/ocde/>
- <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>



Estudio de caso

Lee el siguiente artículo de prensa y a partir de su análisis y tus conocimientos debes realizar las tareas que se indican:

1. Identificar en el texto: autor, fecha, tema, época descrita, espacio geográfico implicado, relación con los contenidos en estudio.
2. ¿Cuáles serían las causas de la crisis según el autor? ¿Qué factores podrían influir en la economía de Chile? ¿Qué elementos diferenciarían a Chile de la situación europea? ¿Qué propuestas hace el autor frente a la situación europea?
3. Emite un juicio personal sobre las ideas planteadas por el autor.
4. Evalúa la propuesta del autor respecto de Chile, para que no viva una profecía autocumplida "de crisis? ¿Qué alternativa de solución o propuesta podrías formular tú?

Opinión: Impacto de crisis europea en Chile será limitado

El principal problema de la crisis europea es la incertidumbre que genera. Los actores, públicos y privados, no han sido capaces de generar un escenario de estabilidad, aunque esto sea deteriorante, es mejor que la incertidumbre.

Por Marcos Prats

"Los efectos que pueda tener el deterioro constante en Europa aún es una incógnita, pero de que habrá repercusiones ya es un hecho para los más entendidos. Si bien los expertos están cautelosos y creen que se debe poner especial atención a los riesgos financieros tras las elecciones griegas del 17 de junio, coinciden en que para 2013 ya se podrían apreciar los efectos más concretos. Chile mantiene una apertura comercial envidiable, pero esta misma podría ponernos en riesgo. No para destruir nuestra economía, mientras el Banco Central cifra la expansión del PIB 2012 entre un 4 % y 5 %. La última encuesta de expectativas lo elevaría para el próximo año entre 4,8 % y 5 %.

Hoy nadie sabe ni cómo ni cuándo se llegará a un Estado 'estable' de las cosas, cualquiera que este sea, con o sin Grecia en el euro, con los bancos españoles quebrados y definitivamente rescatados, con Francia alineada con Alemania o no, etc.

La verdadera crisis es la incertidumbre. La deuda soberana Española no es tan grande como se piensa, aproximadamente el 65 % del PIB, Grecia no es tan importante en la comunidad europea como se especula, y una parte del problema actual de los bancos españoles es la desconfianza de los ahorrantes que resulta en corridas para sacar el dinero de los bancos, generando escenarios de poca liquidez en la banca.

Por lo tanto, el principal problema en Europa es de "ánimo", lo que genera efectos en los fundamentos reales de la economía, por ejemplo, la baja en la actividad, desempleo, liquidez, etc.

En Chile, los fundamentos económicos no deberían sufrir de manera tan dramática como algunos proyectan. Es cierto, algo de nuestras exportaciones se va a Europa, aproximadamente un 20%, pero solo un 6% de nuestras exportaciones se va a los países con problemas como España, Grecia e Italia. Adicionalmente, no hay que olvidar que el motor más importante de nuestra economía durante este tiempo no han sido las exportaciones, sino el consumo interno.

Los factores que pegan más fuerte en este punto son el "ánimo" y el acceso al crédito. En cuanto a lo primero, la sociedad Chilena, y la clase ejecutiva no es distinta, es especialmente adversa a la incertidumbre, por lo que el esfuerzo estará en no "comprar" la crisis. Lo mejor que nos podría pasar en este frente es que el problema desaparezca y no necesariamente que se solucione, es decir, que Grecia salga de la Zona Euro, que los bancos españoles quiebren o que definitivamente se rescaten, que el gobierno español garantice los ahorros, que la deuda española para rescatar los bancos se garantice a nivel Europeo, etc. En resumen, necesitamos certidumbre, aunque sea de una situación mala, como que los bancos españoles simplemente quiebren.

En cuanto al acceso al crédito, los bancos chilenos son financieramente sólidos, altamente regulados y conservadores, tienen fuentes de fondeo diversificadas, por lo tanto, en la medida en que las tasas de líneas de financiamiento externo no se disparen para Chile y que las reservas de capital les permitan dar confianza a los ahorrantes, el crédito siempre debería estar disponible para el consumo.

En resumen, no parecen haber elementos de la economía "real" provenientes de la crisis europea que justifiquen la eventual baja en la actividad o pérdida de empleos en Chile, salvo en la medida, que nos exponamos a la profecía autocumplida, que siempre es lo más fácil y es la visión que tiene mayor acceso a prensa por parte de los economistas".

Fuente: En <http://www.elmostrador.cl/mercados/destacados-mercado/2012/06/07/opinion-crisis-economica-en-europa-afectara-a-nuestro-pais/>
Consulta agosto de 2019.



Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.

Compromisos internacionales en derechos humanos

La promoción de la **democracia** y de los **derechos humanos** (DD.HH.) es un tema importantes en la **agenda exterior del Estado chileno**, especialmente tras la traumática experiencia de gobiernos autoritarios y de violación sistemática de los DD.HH. que tuvo que enfrentar nuestro país y la gran mayoría de los países de la región en décadas pasadas.

El Estado de Chile se ha comprometido con su defensa, lo cual aparece establecido en la Constitución Política de la República, en su artículo 5.º, inciso 2.º, donde se establece que los órganos del Estado tienen el:

“deber de respetar y promover los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana garantizados por esta Constitución, así como por los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes”.

Los DD.HH. constituyen un **límite a la soberanía de los Estados**, ya que los tratados internacionales señalan obligaciones que estos deben cumplir para con los miembros de su comunidad. Ahora bien, el respeto de estos derechos no es solo papel del Estado, implica una actitud diaria de todas las personas, un compromiso ciudadano, una forma de vida que vea en el otro un sujeto de derechos, y en sí mismo un sujeto de responsabilidad social.



Corte Interamericana de Derechos Humanos

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica, es una institución judicial autónoma de la Organización de los Estados Americanos cuyo objetivo es la aplicación e interpretación de la Convención Americana sobre derechos humanos y de otros tratados concernientes al mismo asunto y fue establecida en 1979”.

Fuente: <http://www.corteidh.or.cr>
Consulta agosto de 2019.



Aplicación - Argumentación - Síntesis

Actividad

El año 2009 se le dio carácter institucional por ley al Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH) en Chile. A continuación encontrarás algunas de sus funciones esenciales, léelas y a partir de ellas desarrolla las siguientes tareas:

1. Reúnete junto con cuatro compañeros de curso y elaboren un afiche que sirva para difundir la labor del INDH.
2. En el mismo grupo preparen una disertación breve de 10 minutos máximo, sobre la relación que tiene la creación del INDH con los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por nuestro país. Para ello puedes indagar en la página web de la institución.
3. Redacten un breve ensayo sobre la importancia que tiene para ustedes la protección y promoción del respeto por los derechos humanos. Para elaborar el informe revisen las orientaciones de la *página 24*.

“Funciones esenciales

- *Elaborar un informe anual sobre sus actividades, la situación nacional de derechos humanos y hacer recomendaciones para su debido resguardo y respeto. Dicho informe debe ser presentado al presidente de la república, al Congreso Nacional y al presidente de la Corte Suprema. Adicionalmente lo puede enviar a la ONU, la OEA y organismos de defensa de derechos humanos.*
- *Comunicar al Gobierno y a distintos órganos del Estado su opinión sobre situaciones relativas a derechos humanos que ocurran en nuestro país. Para ello puede solicitar informes al organismo pertinente.*
- *Proponer a los órganos del Estado medidas para favorecer la promoción y protección de los derechos humanos.*
- *Promover que la legislación nacional sobre el tema esté en armonía con los tratados internacionales suscritos por nuestro país, para así darles una aplicación efectiva.*
- *Iniciar (en el ámbito de su competencia) acciones legales ante los Tribunales de Justicia, que pueden ser querrelas por crímenes tales como de lesa humanidad, tortura,*

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la *página 158* del Texto.

desaparición de personas, etc. Presentar recursos de protección o amparo.

- *Custodiar los antecedentes reunidos por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Comisión Rettig), la Comisión de Prisión Política y Tortura (Comisión Valech), la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, el Programa de Derechos Humanos y los que reúna la nueva Comisión Valech, formada en 2010 bajo la Ley N° 20 405.*
- *Colaborar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y demás servicios públicos relacionados en la elaboración de informes sobre el tema que deba presentar ante la ONU o la OEA.*
- *Cooperar con la ONU y otras instituciones relacionadas regionales o de otros países en la promoción y protección de los derechos humanos”.*

Fuente: <http://www.derechoshumanos.udp.cl/derechoshumanos/images/InformeAnual/2015/INFORME%20COMPLETO%202015.pdf>
Consulta agosto de 2019.

Tratados internacionales de DD.HH. suscritos por Chile

Tras la Segunda Guerra Mundial y en el contexto de los horrores del holocausto, la recién creada Organización de Naciones Unidas redactó la **Declaración Universal de Derechos Humanos**, que fue la base de la preocupación sobre el tema que se profundizaría con los años, especialmente en el contexto de la globalización, en que los hombres y mujeres, de prácticamente todo el mundo, se encuentran más sensibilizados respecto de este tema debido al impacto de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

La concepción de los derechos humanos ha ido variando con el tiempo. Por ello se habla de **Derechos de Primera Generación**, que fueron pensados en primera instancia en 1948, como los derechos civiles y políticos que contemplaban el derecho a voto, pluralidad de partidos políticos, derecho a la justicia, a la libertad de información y prensa; **Derechos de Segunda Generación**, plasmados en el año 1966, en los Pactos de Nueva York, que agrega a los anteriores derechos económicos, sociales y culturales. Por último, están los **Derechos de Tercera Generación**, que son derechos emergentes relativos al empleo y pueblos originarios.

En este contexto, en enero de 2012, el presidente Sebastián Piñera firmó un proyecto de ley para la creación de una Subsecretaría de Derechos Humanos, dependiente del Ministerio de Justicia, el cual sería nominado “Ministerio de Justicia y Derechos Humanos”, haciendo un reconocimiento a las experiencias vividas en el pasado de nuestro país donde estos derechos fueron violados.

Principales tratados internacionales de derechos humanos

Tratados internacionales de derechos humanos		
Nombre	Año	Características
Declaración Universal de Derechos Humanos	1948	Redactado por la ONU, constituye la principal fuente de derechos en el mundo.
Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre	1948	Constituye un esfuerzo de los países americanos por comprometerse con el respeto a los derechos humanos.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	1966	Redactado por la ONU, es un tratado multilateral que reconoce derechos de segunda generación y establece mecanismos para su protección y garantía.
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Políticos y Civiles	1966	Redactado por la ONU, complementa el pacto anterior.
Convención Americana sobre Derechos Humanos, o Pacto de San José	1969	Su originalidad radica en que establece medios de protección de los derechos y libertades de las personas, creando órganos para conocer los asuntos relacionados con el cumplimiento de la Convención, como son la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	1979	Tiene como propósito eliminar aquellas formas de discriminación contra la mujer, obligando a los Estados a reformar sus leyes vigentes.
Convención de los Derechos del Niño	1989	Redactado por la ONU, establece que los niños son sujetos de derecho. Reconoce que las personas menores de 18 años tienen derecho a ser protegidas y a desarrollarse participando activamente en la sociedad.



Aplicación • Clasificación • Síntesis • Indagación

A
c
t
i
v
i
d
a
d

1. ¿Por qué después de grandes tragedias humanas como la guerra o la represión política de algún régimen antidemocrático surge la preocupación por los derechos humanos?
2. Personalmente, ¿cómo te has informado acerca de estos derechos?
3. ¿De qué manera respetas y defiendes los derechos humanos propios y de quienes te rodean?
4. Si fueses miembro de alguna ONG sobre derechos humanos, qué propuestas harías para difundirlos y para que sean respetados.
5. Realiza una clasificación de los derechos humanos. Para ello debes establecer categorías de clasificación, que en este caso pueden ser: Derechos de Primera, Segunda y Tercera Generación. También los puedes clasificar de acuerdo a su naturaleza, en derechos personales, derechos cívicos, derechos políticos, derechos económicos, derechos sociales y derechos culturales. Puedes buscar información adicional en los siguientes sitios:
 - <https://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>
 - <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
 Revisa las orientaciones para realizar una clasificación en la *página 20* del Texto.

Compromisos internacionales respecto del medioambiente

Hemos visto en el capítulo anterior que uno de los grandes desafíos de nuestra época es el **cuidado del medioambiente**. Esto cobra especial relevancia en un contexto donde el comercio mundial se intensifica, aumentando significativamente el intercambio de bienes y servicios, lo que implica una mayor presión sobre los recursos naturales y el medioambiente.

Por lo mismo, es válido preguntarse, en materia medioambiental internacional, *¿qué acciones ha implementado el Estado chileno en esta materia?*

Cada vez que nuestro país firma un **Tratado de Libre Comercio** o un **Acuerdo de Cooperación Económica** busca generar acuerdos básicos para cautelar el medioambiente. Un ejemplo de esto es el TLC con Canadá, en el que se acuerda fomentar la protección y el cuidado del entorno natural de ambos países; promover políticas de desarrollo sustentable, transparencia en la gestión medioambiental y fomento de la participación ciudadana en creación de leyes y regulaciones políticas orientadas a mejorar las prácticas ambientales. Del mismo modo, en el TLC con Estados Unidos se estableció la ejecución de una serie de proyectos específicos para la promoción del desarrollo sostenible, entre ellos un registro público de emisión y transferencia de contaminantes y un taller de capacitación sobre cumplimiento de la legislación ambiental y la solución de conflictos.



Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.

Aplicación • Análisis • Evaluación

A c t i v i d a d

Lee la información que aparece en la página web del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) y contesta:

1. ¿A qué normas vigentes se refiere el documento?
2. ¿Quiénes se deben someter al sistema de evaluación de impacto ambiental?
3. Investiga en la página web del SEA y establece:
 - a. ¿Qué tan relevante es la participación ciudadana en las evaluaciones de impacto ambiental?
 - b. ¿Qué proyectos existen en evaluación actualmente en tu región?

“El Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) es un organismo público funcionalmente descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su función central es tecnificar y administrar el instrumento de gestión ambiental denominado “Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental” (SEIA), cuya gestión se basa en la evaluación ambiental de proyectos ajustada a lo establecido en la norma vigente, fomentando y facilitando la participación ciudadana en la evaluación de los proyectos.

Este Servicio cumple la función de uniformar los criterios, requisitos, condiciones, antecedentes, certificados, trámites, exigencias técnicas y procedimientos de carácter ambiental que establezcan los ministerios y demás organismos del Estado competentes, mediante el establecimiento de guías de trámite.

La tecnificación del sistema apunta a establecer criterios comunes para evaluar cada tipo de proyecto, lo que permite asegurar la protección del medio ambiente de manera eficiente y eficaz”.

Fuente: En <http://www.sea.gob.cl/>
Consulta agosto de 2019.

Creación de la Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conama)

A comienzos de los noventa, los temas medioambientales eran abordados por el Ministerio de Bienes Nacionales, hasta que en 1994 se aprobó la ley de Bases Generales del Medio Ambiente que creó una Comisión Nacional de Medio Ambiente (Conama) con oficinas regionales (Coremas). Esta instancia se preocuparía entonces de las evaluaciones de impacto ambiental, programas de descontaminación, financiar proyectos de reparación o protección medioambiental y fiscalización a empresas en cuanto a sus emisiones de gases contaminantes, entre otras tareas.

El año 2007 se creó el cargo de presidente de la Conama con rango de ministro de Estado, para finalmente en el 2010 crear el Ministerio de Medio Ambiente y una Superintendencia del Medio Ambiente.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.



Procedimientos y estrategias

Trabajar con información de la Web

Para buscar más información y enriquecer el debate, pueden acceder a los siguientes sitios:

- <https://www.chiledesarrollosustentable.cl/desarrollo-sostenible/ministerio-de-medio-ambiente/informacion-asociada/acuerdos-internacionales/>
- www.chileatiende.gob.cl/instituciones/AW000
- <http://www.sea.gob.cl/documentacion/permisos-autorizaciones-ambientales/normativa-ambiental-aplicable>

Recuerda que no debes copiar textual la información que se entrega en la Web, debes ordenarla y organizarla según las secciones o apartados en que vayan a dividir los temas que se debatirá. Una vez recolectada toda la información, deben analizar y evaluar esta información, para posteriormente elaborar las posturas propias del grupo, las que defenderán en el debate.

Principales acuerdos internacionales ambientales suscritos por Chile

Dada la profunda interdependencia del mundo actual, se requiere de compromisos y acciones globales para enfrentar los distintos desafíos del presente. Así, al igual que en el caso de los derechos humanos, y debido a la urgente necesidad de frenar o reducir el deterioro medioambiental, se han establecido una serie de **tratados y acuerdos multilaterales de protección del medioambiente**.

- *El Estado de Chile ha suscrito varios, entre los que se destacan:*

Principales acuerdos internacionales ambientales suscritos por Chile	
Año	Tipo de acuerdo
1940	Convención para la protección de la flora y fauna y las bellezas escénicas de América
1946	Convención internacional para la reglamentación de la caza de la ballena
1961	Tratado Antártico
1971	Convención relativa a los humedales de importancia internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas
1972	Convención para la conservación de focas marinas antárticas
1973	Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas
1985 1988 1979	Convention on the conservation of migratory species of wild animals, with appendices as amended
1979	Convención de Bonn
1980	Convención sobre la conservación de recursos marinos antárticos
1981	Convención para la protección del medio marino y la zona costera del Pacífico sudeste
1991	Protocolo de Kioto
1991	Protocolo de Madrid al tratado antártico sobre protección ambiental
1991	Tratado entre Chile y Argentina sobre medioambiente
1997	Acuerdo de cooperación ambiental Chile-Canadá
2000	Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología
2001	Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes

Aplicación • Análisis • Síntesis • Evaluación



A
c
t
i
v
i
d
a
d

1. Dividan al curso en dos grupos, eligiendo entre los integrantes quiénes sean los árbitros y moderadores de un debate acerca de la postura de Chile ante los acuerdos mundiales sobre medioambiente. Por sorteo, un grupo deberá defender la postura de que el cumplimiento de dichos acuerdos es beneficioso para la economía del país, utilizando diferentes argumentos y evidencias; en tanto el otro grupo deberá defender la postura de que más importante que el cumplimiento de dichos acuerdos, es el crecimiento económico que pueda generar el país, basándose en distintos argumentos que pueden ser de diferentes enfoques y también evidencias.
2. Otra opción de trabajo es que pudiesen recrear discusiones como las que se tienen en los parlamentos legislativos; si fuese el caso, podrían investigar en la prensa, bibliotecas, página web de la biblioteca del Congreso Nacional o en las páginas del Congreso Nacional qué leyes se encuentran

en discusión actualmente en materia medioambiental y dividir el curso de acuerdo a las posturas y bancadas del Congreso. O bien generar un proyecto de ley de carácter medioambiental y realizar todo el proceso necesario para que esta se apruebe como si el curso fuese la Cámara de Diputados.

Para que cualquiera de las dos modalidades de trabajo funcione recuerden tener un moderador o en el caso del parlamento un presidente de la cámara y vicepresidente que puedan mantener el orden, dar los turnos de habla y mediar en las controversias que puedan surgir. Pueden convenir con su profesor que sea quien decida quiénes ganan el debate, o acordar una forma entre el curso.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **organizar y realizar un debate** en la *página 27* del Texto.





Estudio de caso

A continuación, se exponen diferentes posturas acerca de la construcción de una central hidroeléctrica en la Región de Aysén. Lee y analiza los recursos que se presentan (imágenes y fuentes escritas) y realiza las tareas que se indican:

Los puntos en contra de HidroAysén

El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) de acuerdo a once servicios públicos, no cuenta con la información suficiente y esencial para que permita ser evaluado adecuadamente.

1. El proyecto medioambiental ingresado presentó graves incumplimientos de legalidad ambiental vigente:
 - a) No consideró el protocolo de Recursos Hídricos compartidos con Argentina, a pesar de que el tratado es legislación ambiental aplicable en el marco del proyecto de HidroAysén.
 - b) Vulnera el Tratado de Libre Comercio con Canadá.
 - c) Las obras y la zona de inundación intervienen directamente dos parques nacionales: Parque Nacional Laguna San Rafael y Parque Nacional Bernardo O'Higgins.
2. El estudio no cumplió con los requisitos mínimos de caracterización y manejo de riesgos naturales, tanto sísmicos como sobre vaciamientos de lagos glaciares (fenómenos GLOFS).
3. El proyecto requiere de derechos de agua para su realización, los que no han sido otorgados a la fecha.
4. Los proyectos hidroeléctricos en el río Baker, el más caudaloso del país, poseen un monopolio del agua, del 99,93 % de los derechos de agua otorgados a este uso, dejando solo el 0,07 % para todos los otros usos posibles, incluyendo agua potable, Transgrediendo la Ley Antimonopolios.
5. El proyecto afectaría el hábitat y especies de fauna en categoría de conservación, como es el caso del carpintero negro y el huemul.
6. El EIA no evaluó sus posibles impactos en el medio costero y marino, así como su efecto en la pesca artesanal e industrial.

Fuente: En <http://www.patagoniasinrepresas.cl/final/>
Consulta agosto de 2019.

Principales medidas de mitigación

1. **Área de Conservación:** se creará un Área de Conservación de 11 560 hectáreas, que estará ubicada en la zona de la desembocadura del río Pascua. Además, se creará un Área de Conservación adicional para la cuenca del río Baker de aproximadamente 2 500 hectáreas en un sector por definir.
2. **Plan de Manejo Forestal:** compromete la reforestación de más de 4 500 hectáreas de bosque con más de 13 millones de ejemplares de especies nativas representativas de los distintos tipos forestales presentes en el área.
3. **Plan de Manejo Integrado del Medio Acuático (MIMA):** mediante este programa será posible el cuidado de especies nativas de peces con problemas de conservación a través del control de especies depredadoras introducidas (salmón y trucha), de la restauración de sus hábitats.
4. **Estudio de cérvidos (huemul y pudú):** HidroAysén realizará un estudio que aporte mayor información sobre estas especies y su hábitat, lo que permitirá fortalecer las acciones para su protección.
5. **Ampliación del Parque Nacional Laguna San Rafael:** el Proyecto HidroAysén afectará cerca de 18,8 hectáreas del PNLSR, que equivalen al 0,001% de la superficie del parque, por lo que HidroAysén se ha comprometido de manera voluntaria a entregar 100 hectáreas adicionales, aportando un mayor uso turístico a este parque nacional.
6. **Predios para reforestación:** contempla el uso preferente de terrenos calificados para esta actividad, que garanticen un buen rendimiento, y que no tengan uso o gran potencial de uso ganadero
7. **Seguimiento medioambiental:** HidroAysén contratará una auditoría ambiental independiente, que reporte a las autoridades ambientales, destinada a dar cuenta a la ciudadanía del seguimiento de los impactos y correspondientes medidas de mitigación asociadas a la ejecución del proyecto.

Fuente: En <https://www.elmostrador.cl/claves/hidroaysen/>
Consulta agosto de 2019.

1. Para completar la información entregada en el texto revisa las siguientes páginas webs.
 - <http://www.patagoniasinrepresas.cl/final/>
 - <https://www.eldesconcierto.cl/2017/02/15/represas-aysen-una-necesaria-puesta-al-dia/>
2. ¿Cuáles son las diferencias de posturas entre “Patagonia sin represas” e Hidroaysén?
3. Junto con un compañero o compañera, realicen una evaluación FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) al proyecto HidroAysén y coméntenlo al curso planteando una solución o un conjunto de propuestas para concretar el proyecto o presentar otro que remplace a HidroAysén.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la página 158 del Texto.



I. Análisis y reflexión

Responde las siguientes preguntas:

1. Explica por qué razón se puede afirmar que ONU, OEA, OCDE, APEC y ALADI corresponden a bloques multilaterales.
2. ¿Qué ha ocurrido en la historia universal para que la generación de organismos multilaterales y foros internacionales aumente?
3. ¿Por qué razones los temas principales de estos foros multilaterales se concentran en el medioambiente, los derechos humanos, el libre comercio, la seguridad internacional, controlar el narcotráfico y la integración de diferentes minorías?
4. ¿Qué rol desempeña Chile en organismo como la OCDE o la APEC?
5. ¿Qué responsabilidades adquiere Chile al integrarse a tantos foros internacionales? ¿Qué costos tendrá esto para el país? ¿Contribuye al país ayudar a otras naciones menos desarrolladas?
6. ¿Qué relación existe entre la política multilateral y los desafíos de la globalización como los Objetivos de Desarrollo para el Milenio para Chile?

II. Análisis de fuente

Lee, analiza y responde las siguientes preguntas a partir de la nota de prensa sobre un caso chileno llevado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

1. ¿Qué tipo de derechos se reconocen en este caso?
2. ¿De qué manera se ve reflejada en esta instancia la globalización en que se ha insertado Chile?
3. Evalúa a partir de esta noticia las implicancias positivas y negativas que tiene para Chile participar de bloques multilaterales y firmar acuerdos multilaterales en ámbitos como derechos humanos.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se entregan para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.

**Corte Interamericana falla contra Estado chileno en caso Atala**

El organismo emitió la sentencia este martes, en la que consideró al Estado "responsable por la violación al derecho a la igualdad y la no discriminación".

SANTIAGO.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) falló de manera unánime en contra de Chile en el caso presentado por la jueza Karen Atala, quien denunció haber sufrido trato discriminatorio debido a su condición sexual que derivó en la pérdida de la custodia de sus hijas.

El duro dictamen del tribunal internacional consideró al Estado chileno "responsable por la violación al derecho a la igualdad y la no discriminación", tanto en el caso de la magistrada como en el de sus dos hijas.

El fallo emitido por la CIDH, integrada por los jueces Diego García-Sayán (presidente), Manuel Ventura Robles, Leonardo Franco, Margarette May Macaulay, Rhadys Abreu Blondet y Alberto Pérez, declaró que el Estado chileno es responsable "por la violación al derecho de la vida privada" en perjuicio de Atala.

El caso fue planteado tras un proceso judicial en Chile en 2003 que resultó en el retiro del cuidado y custodia de las hijas de la jueza.

La demanda había sido interpuesta por el padre de las niñas, Jaime López, quien argumentó que la orientación sexual de Atala –quien se define como lesbiana– y la convivencia que mantenía con otra mujer podrían afectar el desarrollo de las menores.

Tras un largo conflicto judicial, la Corte Suprema acogió en 2004 un recurso extraordinario de queja interpuesto por López y revocó los fallos de los tribunales inferiores que favorecían a Atala.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos acogió el caso, que luego fue elevado a la consideración de la Corte, cuya decisión final fue conocida este martes.

Atención gratuita

De acuerdo a la sentencia de la CIDH, el Estado chileno deberá brindar "atención médica, psicológica y psiquiátrica gratuita y de forma inmediata, adecuada y efectiva, a través de sus instituciones públicas de salud especializadas, a las víctimas que así lo soliciten".

También deberá efectuar la publicación de la sentencia en el plazo de seis meses en el Diario Oficial de Chile y en un diario de circulación nacional, junto a un acto de reconocimiento público "de responsabilidad internacional por los hechos del presente caso".

Del mismo modo, el dictamen impone implementar, en un plazo razonable, programas y cursos permanentes de educación y capacitación dirigidos a funcionarios públicos a nivel regional y nacional y, particularmente, a funcionarios judiciales de todas las áreas y escalafones de la rama, así como "pagar determinadas cantidades por concepto de indemnización por daño material e inmaterial y por el reintegro de costas y gastos, según corresponda".

Fuente: Emol, Miércoles, 21 de marzo de 2012, 00:27

En <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/03/21/531850/corte-interamericana-de-derechos-humanos-falla-contra-chile-en-caso-de-jueza-atala.html>

3 Desafíos que plantea la inserción global

Se puede hablar tanto de problemas derivados de la inserción de Chile en la globalización como de disyuntivas, ventajas y desventajas que la globalización arrastra no solo para Chile, sino que para muchos países del mundo, como es la **confrontación entre identidades locales** y la **expansión de modelos culturales externos**, principalmente occidentales; el **crecimiento macroeconómico** versus los **problemas de pobreza y desigualdad** a nivel mundial y local; la soberanía nacional de los Estados y la existencia de **organismos transnacionales, internacionales y supranacionales**.

La globalización ha impactado en la soberanía de los Estados nacionales, es decir, en su capacidad para gobernar y tomar decisiones de manera autónoma. Como ya hemos planteado, la interdependencia que enfrenta el mundo en la actualidad cruza todos los ámbitos de la realidad –economía, tecnología, deportes, cultura, crimen organizado, medioambiente–, situación que trasciende a la responsabilidad política y a las esferas de acción de los Estados.

La implantación de **políticas neoliberales**, en gran parte del mundo, las cuales se orientan a **reducir el papel del Estado** como agente económico y social, ha contribuido a desdibujar la importancia de este y su poder soberano, dejándolo supeditado a las decisiones de las **empresas multinacionales** y **organismos internacionales** encargados de regular la economía global, como son el FMI y la OMC. Las economías nacionales son cada vez más dependientes de las dinámicas de la economía global en los campos comercial, monetario y financiero; y lo mismo se extiende a las comunicaciones, las redes de información y la cultura, afectando la conservación de las identidades culturales propias.

La creación de **zonas de libre comercio**, como hemos visto en páginas anteriores, que significan un proceso de apertura de las fronteras comerciales, conlleva también una libre circulación de servicios, capitales y personas, hecho que diluye poco a poco las fronteras estatales. En el campo jurídico, el concepto de **extraterritorialidad** posee cada vez más adeptos. Igualmente, la cada vez mayor circulación de las personas refleja su creciente desconexión territorial y nacional.

El debate en torno al Estado-nación

La globalización también debilita al Estado en cuanto al concepto de **territorio** –uno de sus principales pilares–, el cual queda desvirtuado y desdibujado en la medida en que el **espacio físico es trascendido por el virtual**, afectando de esta manera el principio de soberanía. Sin embargo, a pesar de cierta pérdida de soberanía, los Estados nacionales siguen siendo los actores más importantes en relaciones internacionales y constituyen la base sobre la que está construido este **orden internacional**.

Los ciudadanos a lo largo del mundo siguen reconociéndose como miembros de un Estado. Su identidad, sus referencias, su participación y sus actividades cotidianas las realizan al interior de la **frontera de los Estados**. Además, estos, salvo algunas excepciones, constituyen en el marco de la sociedad global la instancia más directa y segura de protección y defensa de los **derechos de sus ciudadanos**.

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 3

En relación con este tema es importante que:

- Reconozcas el desafío de armonizar crecimiento económico, equidad social y sustentabilidad ambiental.
- Problematices la disyuntiva entre el derecho internacional y la soberanía nacional.
- Evalúes las oportunidades y amenazas de la inserción internacional de Chile.

• Nuevos conceptos •

Organismos internacionales: son aquellos cuyos miembros son los Estados nacionales, es decir, su base y fundamento son las relaciones equitativas entre estos.

Organismos transnacionales: son los que tienen intereses o desarrollan acciones en diversos países, fuera del ámbito del Estado. Pueden ser multinacionales económicas, ONG, organismos de crimen organizado, organizaciones académicas y deportivas, comunidades religiosas, entre otras.

Instituciones supranacionales: son aquellas que se configuran por sobre los Estados nacionales, y pueden ejercer soberanía y poder en un ámbito regional o global. El ejemplo más claro es la Unión Europea.

Inferencia - Análisis - Relación
Argumentación

Reúnete con dos compañeros y juntos respondan:

1. A partir de tus conocimientos y el análisis de estas páginas, señala, ¿cómo se ve mermada o disminuida la soberanía del Estado en el contexto de la globalización?
2. ¿Cómo afecta esta situación a las personas nacionales de un país?
3. ¿Esta situación ayuda o es desfavorable a la protección de los derechos humanos? Entreguen ejemplos que den cuenta de ello.
4. ¿Cómo incide esta situación en la protección medioambiental? Piensen en los tratados internacionales de medioambiente suscritos por Chile.
5. ¿Qué dicen ambas fuentes sobre la relación entre las empresas multinacionales y los estados nacionales? ¿Con cuál de estas posturas se identifican más? Fundamenten su respuesta.

Procedimientos y estrategias



Analizar una fuente escrita

A continuación te entregamos orientaciones para que puedas interpretar y contrastar las fuentes presentadas en esta página:

1. **Realiza una identificación de ambas fuentes:** autor, fecha del documento, tema.
2. **Registra las palabras o conceptos clave para cada texto.** Para las palabras que no conozcas busca su significado en un diccionario.
3. **Señala la idea central** de cada texto e indica como estas se relacionan con los contenidos en estudio.
4. **Señala para cada texto, dos ideas** que sirvan de apoyo al planteamiento central expresado por los autores.
5. **Idea principal del texto** ¿Cuál es la idea o visión de la globalización en ambos autores?
6. **Establecer una opinión** A partir de lo leído, ¿cuál es tu opinión frente a este debate de soberanía de los Estados y globalización?

Así, la soberanía de los Estados en el contexto actual del mundo global continúa siendo un tema en debate, frente al cual estudiosos y expertos en el tema no han llegado a un acuerdo.

En este escenario, podemos hacernos la siguiente pregunta: *¿Qué disyuntiva puede haber entre el derecho internacional y la soberanía nacional?*

Principalmente, podríamos pensar que existe una armonía entre ambos, pero eso es porque los estándares requeridos por diversas entidades multilaterales, desde la ONU hasta la OCDE, plantean normativas que los países deben ratificar para pertenecer a ellas, lo que puede ser un problema si se piensa que el Estado-nación deja de decidir por sí solo en algunas materias y comienza a escuchar y reformar su legislación en función de estos **requerimientos externos del derecho internacional**.

Para algunos autores, esta disyuntiva se traduce en una disminución del poder del Estado frente a los intereses y presiones de los grandes grupos transnacionales y las normas legales impuestas por organismos internacionales.

Por ejemplo, Julio Gambina señala:

“En todos los países se han operado procesos de transformaciones bajo el denominador común de las reformas estatales. Se destacan entre todas el fenómeno de las privatizaciones, las desregulaciones y las reformas administrativas. Son en conjunto una batería de acciones que, con matices en cada país, apuntan al fortalecimiento de la iniciativa privada por encima de la estatal, en los beneficios del libre mercado contra las regulaciones estatales y en una mayor eficiencia de los agentes del Estado, en función de nuevas demandas del bloque social en el poder. Todo es, en definitiva, una estrategia para mejorar los negocios de los capitales más concentrados a escala global. Así el capital transnacional negocia con los Estados nacionales la radicación de sus inversiones en función de las ventajas ofrecidas. (...)”.

Fuente: Gambina, J. Mundo global: ¿guerra global? (2002). Buenos Aires: Ediciones Continente.

En cambio, otros autores, como Manuel Castells o Ernesto Ottone, señalan que:

“Ahora bien, ello no disminuye el papel de los Estados. Al contrario, los datos muestran, (...), que la orientación de la producción en un territorio nacional y, aún más, las consecuencias de la acumulación global para las personas que lo habitan dependen de forma esencial de las políticas públicas y de la guía estratégica del Estado con respecto a actores privados y de las negociaciones con otros Estados. Al fin y al cabo, el crecimiento de China es obra de un potente Estado comunista con una estrategia de posicionamiento en la economía global capitalista. (...) El papel desarrollista del Estado es igualmente decisivo en toda Asia del Este, en Indonesia y en aquellos países latinoamericanos, como Brasil y Chile, en los que en los últimos tiempos el Estado ha liderado la construcción de la competitividad en los mercados globales, al tiempo que buscaba la estabilidad social y la legitimidad política mediante políticas redistributivas de características propias de cada sociedad”.

Castells, M. Prólogo del libro de Ottone, E. (2011) *Gobernar la globalización*. Santiago:

Ediciones Universidad Diego Portales.

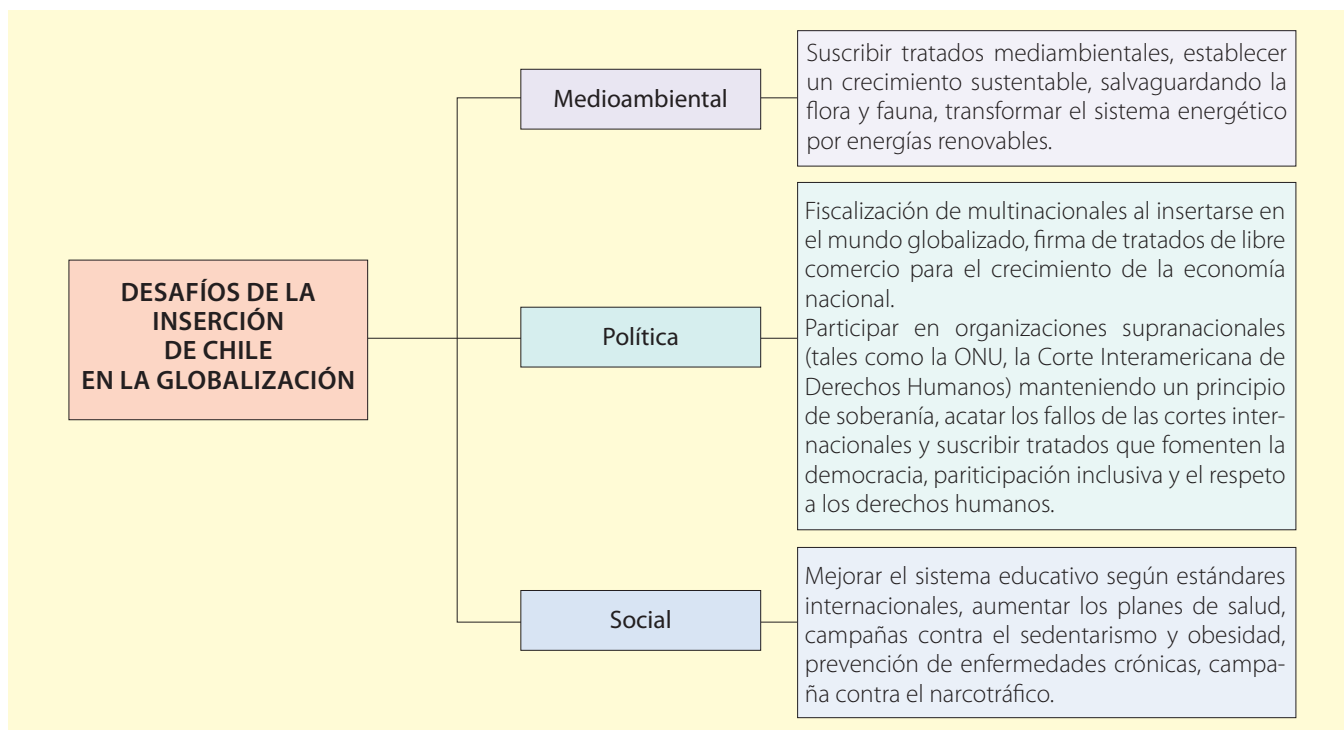


Desafíos para el Chile global

En el siguiente esquema puedes apreciar los desafíos que presenta la globalización a la mayoría de los países y, en particular, a Chile:

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar un esquema** en la *página 17* del Texto.



Actividad

Lee la información que aparece a continuación y contesta:

Análisis • Síntesis

1. ¿Cuáles son los principios sobre los cuales se asienta la noción de soberanía según el autor?
2. ¿Presentan las tres dimensiones la misma importancia a la hora de establecer el grado de soberanía que ejercen las naciones en la actualidad? Fundamenta tu respuesta.
3. ¿Los Estados en la actualidad cumplen con estas condiciones?
4. ¿Piensas que Chile cumple con las tres condiciones de soberanía?

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la *página 158* del Texto

Juan G. Tokatlian señala que la noción de soberanía se explica según las siguientes dimensiones:

Jurídica: la soberanía es entendida como el derecho que adquiere un Estado al ser reconocido como tal por parte de la sociedad internacional y que hace que detente la capacidad de controlar un territorio determinado donde él es el garante de la seguridad. En la medida en que un Estado es reconocido como tal, goza de los mismos derechos y atribuciones que el resto de sus pares y por ello es sujeto de derecho internacional.

Política: esta es la dimensión que hace referencia a la capacidad de un Estado para garantizar bienestar a sus habitantes, más allá de la seguridad militar. La soberanía, definida desde el plano positivo, es detentada por aquellos Estados que garantizan un bienestar mínimo a sus habitantes en términos de calidad de vida, condiciones de desarrollo y participación política.

Económica: hace referencia a que un Estado es soberano en la medida en que cuenta con la capacidad suficiente para poder guiar y coordinar transacciones económicas que son utilizadas para lograr un mayor grado de desarrollo en términos económicos.

En el sistema internacional podemos distinguir Estados que detentan la soberanía en sus tres dimensiones; algunos que detentan dos de ellas, y otros que, dada su escasez de atributos, detentan solo la dimensión jurídica.

Fuente: Adaptado de J. G. Tokatlian. Redefiniendo la autonomía en política exterior. CEI. Serie Documentos Ocasionales, N° 31, Bogotá, 1993.

Ventajas y desventajas de la opción internacional

La opción de Chile por incorporarse a la globalización ha tenido ventajas en cuanto a **crecimiento económico, modernización del aparato burocrático**, legislaciones que incluyen los grandes temas globales como el medioambiente, los **derechos humanos**, el apoyo conjunto con otras naciones frente a temas como el narcotráfico y el **crimen organizado**. Además de obtener beneficios en materia de relaciones internacionales con sus vecinos, con países que aportan en **innovación tecnológica, conocimiento e investigación científica**.

En cuanto a las desventajas de esta opción internacional, Chile como país en desarrollo, con una **economía emergente**, está más vulnerable a los avatares e impacto de las crisis internacionales. Otra desventaja importante es la **dependencia de ciertos mercados externos** en ámbitos tan elementales como las energías y el abastecimiento de combustibles.

Análisis • Comparación • Evaluación



En relación a las fuentes, realiza las siguientes tareas:

1. Lleva a cabo una identificación de ambos textos y establece la idea central de cada uno y la intención detrás de cada uno.
2. Compara ambos documentos y señala:
 - Aspectos o propuestas semejantes y diferentes en ellos.
 - Planteamientos respecto de las cumbres internacionales.
3. Entrega tu opinión personal al respecto.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.



Sindicatos exigen que Cumbre Celac-UE no repita promesas vacías

Las políticas de la mayoría de los gobiernos de América Latina y Europa han aumentado la pobreza

23 de enero de 2013: Sindicatos de Europa y América Latina instaron a los Jefes de Estado de los dos continentes, reunidos en Chile, a cumplir con los compromisos sociales ya asumidos en cumbres anteriores. (...)

En este marco, más de 80 líderes sindicales de los dos lados del Atlántico también se reunieron durante el 6º Encuentro Sindical ALC-UE, los pasados días 3 y 4 de diciembre, en la capital chilena.

Las organizaciones aprobaron un llamamiento dirigido a la Cumbre de los gobiernos donde reiteran la necesidad de despojarse de las orientaciones neoliberales.

En 2010, la Declaración de Madrid de la Cumbre UE-ALC hablaba de la "promoción de estrategias integradas y políticas públicas, como la protección social y las políticas fiscales destinadas a erradicar la pobreza y reducir las desigualdades y la exclusión social".

"En los últimos tres años, la gran mayoría de los Gobiernos hicieron exactamente lo contrario. Sus recortes han llevado a Europa a una recesión", afirmó Víctor Báez Mosqueira, secretario general de la Confederación Sindical de Trabajadores/as de las Américas (CSA). (...) CES, CSA y la Confederación Sindical Internacional (CSI) reiteraron su postura contraria a la entrada en vigor de los acuerdos de libre comercio suscritos por la UE con Colombia y Perú y con América Central justamente porque los mismos no incluyen propuestas de desarrollo equilibrado y sustentable.

Fuente: En: <https://www.ituc-csi.org/sindicatos-exigen-que-cumbre-celac?lang=es>
Consulta agosto de 2019.

Discurso del ministro Alfredo Moreno

Saludo a los participantes en la I Cumbre Académica Celac - UE

"El Gobierno de Chile le asigna un gran valor a la presencia en Santiago de representantes de más de 200 prestigiosas universidades y centros de estudios de ambas regiones, que se han desplazado hasta este lugar con la vocación de contribuir al enriquecimiento y consolidación de la relación entre EU-LAC, a través de lo que esperamos sea un debate abierto, constructivo y fructífero en temas fundamentales, como son los relativos a la educación y al intercambio de conocimientos, y que esperamos contribuya a promover una mayor movilidad de estudiantes, profesores y académicos. (...)

Los sistemas universitarios europeos y latinoamericanos tienen una larga historia de cooperación. También tienen un futuro común. Hoy las condiciones están dadas. Contamos con universidades de excelencia a nivel mundial. Contamos con profesionales de gran calidad y, sobre todo, tenemos el convencimiento de que los retos actuales y del mañana –la pobreza, la cohesión social, la promoción de la paz, la gobernabilidad democrática, el calentamiento global, entre otros retos comunes–, demandan sociedades del conocimiento más competitivas.

Nuestra región tiene el triste récord de ser la más desigual del mundo y la UE pasa por uno de los momentos más complejos de su historia reciente debido a la crisis económica y financiera. La educación superior, el desarrollo de la ciencia y la investigación son un pilar fundamental para avanzar por el camino correcto en la solución de estos problemas. (...)"

Fuente: En <https://minrel.gob.cl/saludo-a-los-participantes-en-la-i-cumbre-academica-celac-ue/minrel/2013-01-28/121935.html>
Consulta agosto de 2019.

Globalización y democracia

La globalización ha cambiado la **práctica democrática**, la ha tecnologizado y vuelto simultánea; algunos hablan de una nueva democracia, la **doxocracia**, democracia de la opinión pública. Stefano Rodotà en su libro *Tecnopolítica. La democracia y las nuevas tecnologías de la comunicación*, habla de una:

“democracia continua” en la que “la voz de los ciudadanos puede alzarse en cualquier momento y desde cualquier lugar para formar parte del concierto político cotidiano”.

La incorporación de Internet, el teléfono móvil, Twitter, Facebook y otras plataformas multimedia que dan velocidad y abaratan las comunicaciones instantáneas han ido modificando la **participación ciudadana**, en la medida en que estas redes se han transformado en espacios de expresión y coordinación, de denuncia e información.

Rodotà plantea al respecto:

“La esfera de la política está cada vez más profundamente dominada por la tecnología de la comunicación. Las disparidades comunicativas están destinadas a convertirse en un factor dramático de discriminación, condicionando la participación en los momentos esenciales del proceso democrático. (...)”

Las nuevas tecnologías brindan posibilidades inéditas de transformar a los ciudadanos en actores de los procesos políticos, a través de un conocimiento para controlar, proponer, participar y deliberar.

La presencia de los ciudadanos se convierte en técnicamente posible en todas las etapas de los procedimientos políticos y administrativos.

Las distintas conexiones en red anuncian las posibilidades de acciones colectivas para quienes podrían considerar la resurrección de los organismos de “masas” que marcaron con su presencia el siglo XX”.

Junto con estos cambios, la ciudadanía se ha vuelto más exigente frente a quienes detentan el poder, más crítica. Las **demandas ciudadanas**, tanto en Chile como en otros países, se centran en lograr mayor igualdad, acceso a oportunidades, mejor calidad de servicios sociales como educación y salud, para lo cual ahora cuentan con plataformas de expresión inmediatas y de amplia difusión.

La mayor disyuntiva está en que la ciudadanía tiene los medios necesarios para exigir a las autoridades sin mayores intermediarios, gracias al avance tecnológico y a la disponibilidad inmediata de la información (que ha dejado de ser exclusiva de algunos).

Los principales reclamos se orientan a que las políticas neoliberales globales aumentan la desigual distribución del ingreso y demandan servicios públicos de calidad (salud y educación).

Trabajando con el Texto ?

Respecto de los contenidos de esta página, establece la relación que existe entre los siguientes pares de conceptos.

- Prácticas democráticas-Nuevas tecnologías.
- Participación ciudadana-Internet.
- Demandas ciudadanas-Igualdad de oportunidades.



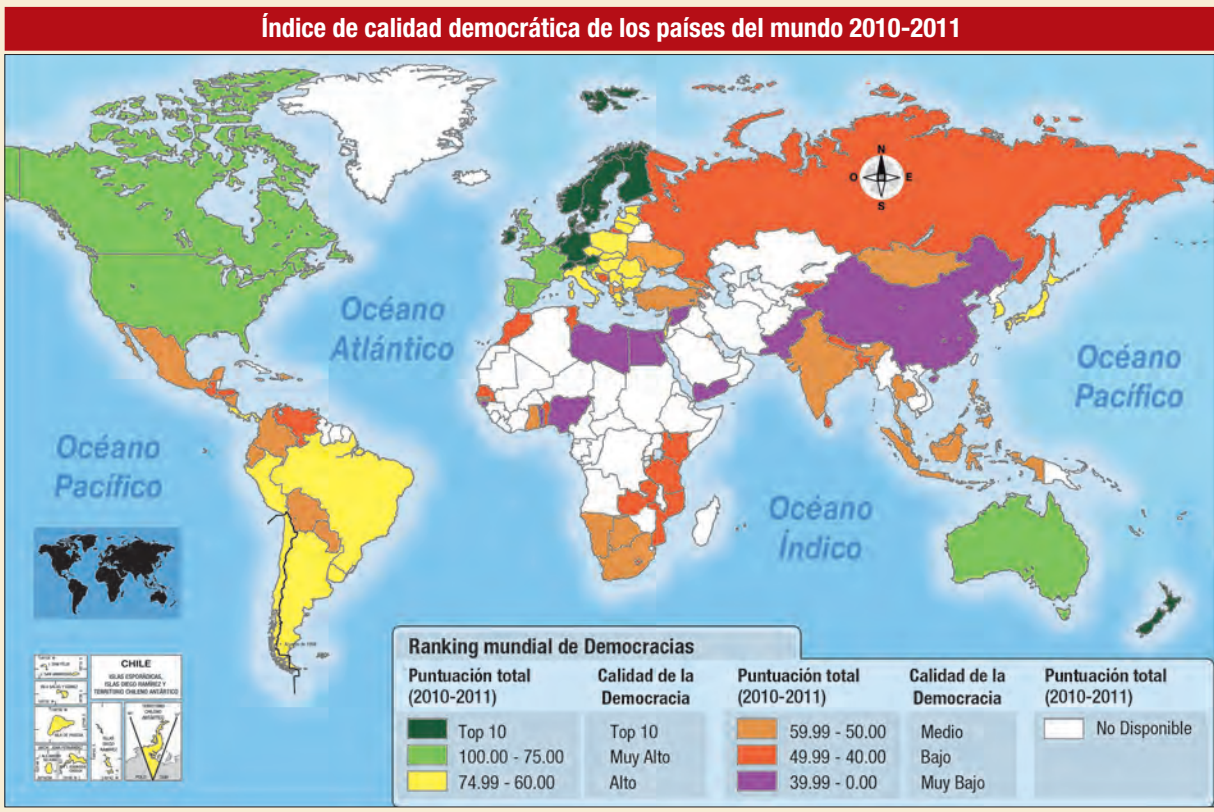
■ Sociedad civil global

IV. Análisis de mapa

Observa el siguiente mapa y realiza un comentario acerca de la situación de Chile.

1. ¿Por qué razón o razones Chile no está dentro de las 10 primeras democracias del mundo?
2. Al observar el mapa, recuerda los países con los que negocia Chile. ¿Qué situación presentan China, la Unión Europea, Estados Unidos o Argentina?
3. ¿De qué manera influye que Chile tenga una democracia de alta calidad en sus relaciones económicas internacionales?

Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **analizar un mapa temático** en la **página 126** del Texto.



Elaboración editorial. Adaptado de <http://ciudadanosencrisis.wordpress.com/2012/02/01/indice-de-democracia/> Informe sobre calidad democrática de los países del mundo del periódico británico The Economist, 2010-2011. Consulta agosto de 2019.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 punto)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 punto)
La opción bilateral			
La opción multilateral			
Desafíos que plantea la inmersión global			

- 9 **Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 7-8 **Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 5-6 **Suficiente:** Necesitas volver a estudiar algunos temas. Puede ser que requieras otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 3-4 **Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.



Elaboración editorial.

1. ¿Cómo se relacionan las regiones con el mundo global?
2. ¿Por qué es importante estudiar las regiones de Chile desde una perspectiva global?

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 3

Conceptos clave

- Desarrollo sustentable.
- Planificación territorial.
- Exportaciones e importaciones.
- Especialización regional.
- Riesgos siconaturales.

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Evaluar** los principales desafíos que la globalización plantea al desarrollo de Chile y sus regiones.
- **Aplicar** el concepto de ventaja comparativa al analizar la especialización económica de las regiones de Chile y de su inserción en el mercado global.
- **Evaluar** los principales desafíos regionales para lograr un desarrollo sustentable.
- **Comprender** la importancia de la descentralización administrativa para el desarrollo regional.
- **Analizar** la planificación territorial considerando jerarquías urbano-rural; riesgos siconaturales, protección medioambiental y calidad de vida de la población.
- **Reconocer** la especialización económica de cada región del país,
- **Identificar** consecuencias territoriales en cada región vinculadas con la inserción de Chile en la economía global.
- **Analizar** manifestaciones locales de problemas ambientales globales.

TEMA

1 Inserción económica regional al mercado global

En este tema realizaremos un análisis local de lo que ha significado para las regiones de Chile la inserción del país en la economía global. Cada región ha debido aprovechar y explotar sus recursos naturales en función de una demanda que va más allá del consumo local, lo que ha presentado una serie de desafíos, principalmente en lo referente a la **conectividad** dada la compleja geografía del país.

En este sentido cobra gran relevancia el concepto de **ventaja comparativa**, ahora aplicado a cada región, vale decir, aquellos recursos que la región posee en mayor abundancia, el que puede ser más fácilmente explotado por condiciones climáticas, orográficas o por el tipo de desarrollo de infraestructura que posee o por su ubicación estratégica ya sea como región fronteriza o portuaria.

Junto con la necesidad de una **planificación regional eficiente** para el aprovechamiento de los recursos disponibles, el mundo globalizado también nos enfrenta al cumplimiento y resguardo de las **normativas medioambientales** para la conservación y explotación responsable de dichos recursos, lo que plantea un desafío especial a cada región.

Como ya hemos visto, las problemáticas medioambientales han generado una **mayor preocupación ciudadana**, la que busca influir en la toma de decisiones sobre estos temas, lo que se ha demostrado a través de los movimientos sociales de los últimos años, los cuales utilizando las **nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones** (TIC) han podido colocar en el debate nacional problemas e inquietudes locales como fue el caso de la central hidroeléctrica de HidroAysén; problemas sanitarios derivados de la planta faenadora de cerdos en Freirina, en la Región de Atacama; problemas relacionados con la contaminación de las aguas de los ríos por el mal tratamiento de los desechos industriales como fue la muerte de cisnes de cuello negro en Valdivia; entre otros problemas que han salido del debate local para instalarse a nivel nacional y, en muchos casos, a escala global.

- *El esquema da cuenta de los principales desafíos de las regiones de Chile en su inserción al mundo global.*

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 1

En relación con este tema es importante que:

- **Apliques** el concepto de ventaja comparativa al analizar la especialización económica de las regiones de Chile y de su inserción en el mercado global.
- **Evalúe** los principales desafíos regionales para lograr el desarrollo sustentable de estas.
- **Comprenda** la importancia de la descentralización administrativa para el desarrollo regional.
- **Analice** la planificación territorial considerando jerarquías urbano-rural; riesgos siconaturales, protección medioambiental y calidad de vida de la población.

• Nuevos conceptos •

Conectividad: cualidad que surge y se desarrolla de la existencia de vínculos entre territorios y actividades que se interrelacionan.

Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **analizar un esquema** en la *página 17* del Texto



Desarrollo sustentable en Chile

Como ya hemos visto anteriormente, el concepto de desarrollo sustentable se basa en una explotación responsable de los recursos naturales, considerando el abastecimiento de futuras generaciones y el mantenimiento del entorno y del ecosistema.

Durante la última década se ha difundido el concepto de **responsabilidad social corporativa** o **responsabilidad social empresarial**, una idea que engloba una serie de prácticas empresariales vinculadas al respeto por las personas, el cumplimiento de los derechos laborales, el fomento de espacios de trabajo agradables y con un clima laboral positivo, manejos transparentes de los negocios y cuidado por el medioambiente; así se ha fomentado una responsabilidad compartida entre el ámbito público mediante el Ministerio del Medio Ambiente y el sector privado empresarial.

Para ello existen normativas, y una de las más reconocidas a nivel internacional es la ISO (por sus siglas en inglés), Organización Internacional para la Estandarización que cuenta con la norma 26000, que entre distintas disposiciones establece cuáles son estas prácticas necesarias para cumplir con la responsabilidad social de una empresa. Este tipo de iniciativas, en conjunto con otras, como el cumplimiento de la disminución de CO₂ o la aplicación de los **estudios de impacto ambiental**, tienen el propósito de contribuir con el desarrollo sustentable en Chile.

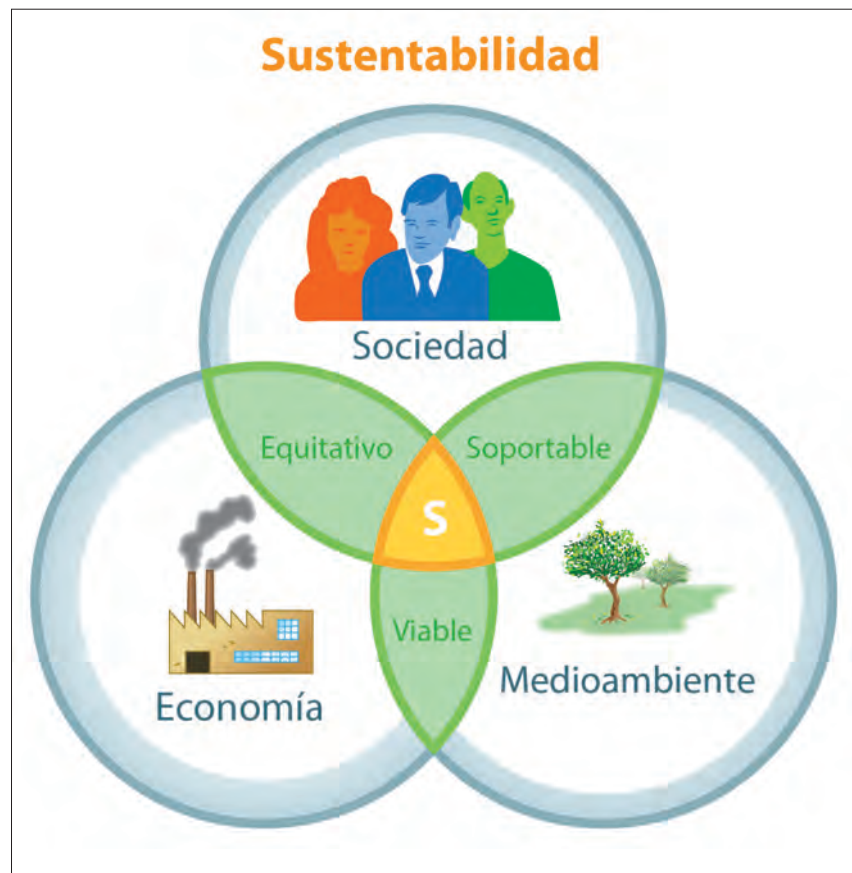
La sustentabilidad involucra diferentes ámbitos.



Trabajando con el Texto

Observa el esquema sobre la sustentabilidad y responde:

- ¿Qué elementos se deben conjugar para lograr el desarrollo sustentable en Chile?
- ¿Por qué razón es importante para las mismas empresas cumplir con estándares de calidad en su relación con el medioambiente?
- Investiga en alguna empresa de la región en que vives qué acciones realiza para lograr tener una armonía entre su actividad económica y el cuidado del medioambiente
- Según el esquema:
 - ¿Qué factores o aspectos intervienen en la sustentabilidad?
 - ¿Cómo se relacionan y actúan los sectores economía y sociedad en la sustentabilidad?
 - ¿Es viable o factible el desarrollo económico regional sin considerar el cuidado medioambiental?
 - ¿Cómo se relacionan los conceptos de responsabilidad social empresarial y desarrollo sustentable?



¿Qué elementos se deben considerar al momento de realizar una planificación territorial?

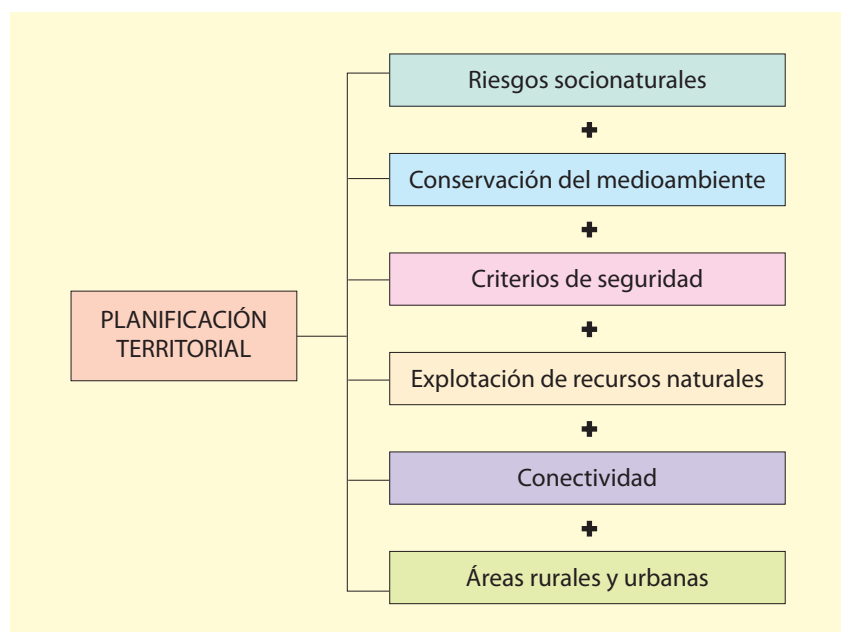
Primero, establecer si se está abordando un **espacio urbano o rural**, y el equilibrio e interdependencia entre ambos.

A partir de la segunda mitad del siglo XX, el crecimiento urbano ha sido explosivo, tanto la edificación en altura o crecimiento vertical (a través de edificios) como su expansión horizontal, que se realiza a expensas de terrenos agrícolas, ganaderos o forestales, situación que obliga a realizar planos reguladores regionales, provinciales y comunales, que consideren esta situación y, además, incorporen el concepto de desarrollo sustentable.

Otro elemento por considerar en la **planificación territorial**, directamente relacionado con lo anterior, es un tema de **abastecimiento**, es decir, de qué forma se abastecerá la ciudad de alimentos, energía, etc. y cómo el área rural también va a poder recibir recursos y acceso a servicios, entre otros, todo ello pensando en garantizar una buena calidad de vida para todas las personas. También se deben tener en cuenta los **riesgos siconaturales** presentes en la región para saber dónde se puede edificar y cómo se debe edificar, que vías de evacuación se deben tener presentes, cómo operar ante una emergencia ya sea por inundaciones, sequías, nevadas, aluviones, maremotos, terremotos, volcanismo activo, rodados, etc.

Finalmente, otro punto de relevancia es la **conservación del medioambiente**, la protección de los recursos naturales de la pesca, árboles nativos, especies en extinción, evitar la contaminación ambiental, entre otros desafíos.

- El siguiente esquema resume el conjunto de elementos a tener presente en toda planificación territorial:



Planificación territorial. Fuente: Archivo fotográfico Shutterstock.

Actividad

Comprensión • Aplicación • Síntesis

Observa el funcionamiento de tu región, teniendo en cuenta los criterios, mencionados en esta página, para la planificación territorial: espacio urbano o rural, formas de abastecimiento, conectividad, riesgos siconaturales, protección del medioambiente.

1. ¿Es adecuado el funcionamiento de tu región?
2. ¿Qué ventajas piensas que posee tu región si la pudieses comparar con otra?
3. Si fueses intendente regional, ¿qué modificarías en el plan regional? Investiga al respecto.

Desafíos regionales de Chile

“¿Qué es lo que ha fallado entonces? Por un lado ha fallado la descentralización del poder político, es cierto, somos un país históricamente altamente centralizado en las decisiones políticas que recaen en la administración pública. No obstante aquello una condicionante relevante es que se agotó el modelo regionalizador basado en la actual configuración geopolítica y administrativa de las regiones. ¿Cuáles son sus principales características? Regiones con extensos territorios sin capacidad para tomar decisiones y formular políticas públicas pertinentes al territorio; alta fragmentación intrarregional que impide el diálogo entre los actores sociales y productivos de cada una de las provincias para construir proyectos regionales de desarrollo, ejemplos sobran, Valdivia versus Osorno versus Chiloé; Chillan/Concepción; Talca/Curicó; Calama/Antofagasta; San Antonio/Los Andes/Quillota. Los liderazgos regionales en realidad son liderazgos provinciales, y no han sido capaces de construir proyectos políticos cohesionados y conciliadores en sus regiones. Por el contrario, con la designación de autoridades regionales y provinciales, la percepción de lejanía con la ciudadanía es abismante. Por ejemplo y de acuerdo con la Encuesta Barómetro Regional del Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas de la Universidad de Los Lagos (realizada el año 2011), solo alcaldes y algunos diputados son conocidos de manera amplia por la ciudadanía regional. Las autoridades regionales, en cambio, son débilmente conocidas. (...). Si uno de los objetivos de las regiones en Chile ha sido el crecimiento y desarrollo equitativo, no debiera pasar que las desigualdades sociales se repliquen en el territorio. (...). Para el año 2007, la mayoría de las regiones incrementó el producto, sin embargo, el ingreso promedio de los trabajadores que viven en las regiones chilenas en comparación con los de Santiago disminuyó. (...). Tal como lo plantea Patricio Aroca (2012), en la última década se han incrementado las diferencias de ingresos promedio entre regiones, lo que ha implicado diferencias en el acceso a bienes públicos y también en oportunidades de desarrollo para sus habitantes, además de haberse incrementado las fuerzas concentradoras en torno a la Región Metropolitana”.

Fuente: Egon Elier Montecinos. Centro de Estudios del Desarrollo Regional y Local CEDER. Los actuales desafíos regionales en Chile: ¿Nueva regionalización o más descentralización? Enero de 2013.

Planificación territorial en Chile, historia de la regionalización

El tema de la **planificación territorial** en Chile es abordado por distintas instancias de gobierno: a nivel nacional es tarea del presidente y de su gabinete ministerial; en la región es responsabilidad de la intendencia, el consejo regional y las distintas secretarías ministeriales regionales; a su vez, cada provincia cuenta con un gobernador, quien realiza estas actividades a escala local.

A partir de 1992, las reformas en materia de **administración territorial** convirtieron a los alcaldes en autoridades electas democráticamente, a su vez que traspasaron a los consejos regionales mayores atribuciones sobre la decisión de la administración de los recursos, en un intento de democratizar y descentralizar la administración. Sin embargo, los desafíos en esta materia siguieron pendientes. En el 2007 se hicieron algunas reformas tendientes a otorgar una mayor democratización y empoderamiento a las regiones al crearse dos nuevas regiones por iniciativa de la sociedad civil, pero no hubo mayores cambios institucionales. Así, la planificación regional, que ha estado centrada en los últimos años en el desarrollo económico y en la descentralización, aún presenta grandes desafíos, como aumentar y mejorar la participación democrática, acabar con la perseverante tendencia al centralismo capitalino, y abordar acciones que apunten a minimizar y acabar con las desigualdades económicas y sociales.

En el marco del seminario **Regionalización: desafíos pendientes**, Heinrich von Baer, académico de la Universidad de la Frontera y presidente del Consejo Nacional para la Regionalización y Descentralización de Chile (Conarede), señalaba:

“Mediante la idea del cientista político español-catalán Joan Prats Catalá: ‘Chile será descentralizado, o no será desarrollado’ estableciendo, con elocuencia, la relación directa entre un proceso efectivo de descentralización y el futuro desarrollo del país. A juicio de Von Baer, el salto al desarrollo requerido para que Chile se instale estructuralmente entre los países avanzados del mundo, se encuentra bloqueado por un haz de desigualdades anudadas a la concentración económica, política y territorial del poder.

Según él, el centralismo presente en nuestro país refuerza las desigualdades sociales, puesto que además Chile se caracteriza por una muy pronunciada inequidad territorial. Ambas desigualdades se refuerzan y retroalimentan recíprocamente, en una espiral viciosa que constituye la principal marca del subdesarrollo que aún queda por superar en el país.

Lo anterior representa una de las paradojas no resueltas por el modelo de desarrollo de Chile, siendo el país más centralizado de América Latina en relación con el tamaño de su economía, su población y su territorio”.

Fuente: En <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/11/16/> Consulta agosto de 2019.

A
c
t
i
v
i
d
a

Inferencia • Análisis • Relación • Argumentación



Lee la fuente lateral de esta página y responde las preguntas:

1. A partir de lo señalado en la fuente, ¿ha sido exitoso el proceso de regionalización y descentralización en nuestro país?
2. Señala, ¿cuáles son los aspectos que más limitan el proceso de descentralización regional? Indica, a lo menos tres.
3. ¿Qué sucede con la igualdad y equidad interregional en nuestro país? ¿Cómo afecta esto al buen éxito de un plan de regionalización?
4. Júntate con tu compañero o compañera de banco y juntos elaboren un proyecto de modificación del actual sistema regional de Chile, con el objeto de lograr mayor descentralización y equidad interregional. Compartan su proyecto con el resto del curso y registren en la pizarra los puntos coincidentes de los distintos proyectos.

A c t i v i d a d e v a l u a t i v a

I. Análisis de tabla

Marca con una X la opción que corresponde para cada situación propuesta, dependiendo si se trata de una ventaja comparativa, una situación de desarrollo sustentable o un desafío regional.

Situación	Ventaja comparativa	Desarrollo sustentable	Desafío Regional
Chile exporta frutas a Estados Unidos cuando ellos están en invierno			
La Región de Antofagasta tiene la mina de cobre a tajo abierto más grande del mundo.			
La Región de Magallanes registra los precios más altos de combustible por los costos de traslado de este a la región.			
En el norte del país se aprovecha la humedad de la camanchaca, una masa de aire con humedad que ingresa hacia el interior por las mañanas, para el riego agrícola.			

II. Evaluación

Selecciona uno de los siguientes desafíos hipotéticos para el desarrollo sustentable y luego elabora un breve diagnóstico y posibles soluciones:

- Desafío 1** La instalación de una planta de celulosa podría afectar el agua de los ríos y lagos cercanos a su ubicación. Pero de no instalarse, la cantidad de desempleo en la región se mantendría e incluso aumentaría. *¿Qué se podría hacer para conciliar la generación de empleo y el resguardo del ecosistema?*
- Desafío 2** Una serie de casas antiguas se han deteriorado tras el terremoto del 2010 en el sur del país. En esta zona hay altas tasas de desempleo y, exceptuando Concepción, en su mayoría son regiones con alta población rural. Vale la pena restaurar estas casas o es preferible su demolición. *¿Qué se podría realizar para generar empleos, atraer recursos foráneos a estas regiones y darles un nuevo uso a casas patrimoniales deterioradas?*
- Desafío 3** La construcción de una central hidroeléctrica podría abastecer de energía a menor costo a una región, pero significa la inundación de una zona de alto valor ecológico. *¿Qué solución se podría elaborar para generar energía a bajo costo y conservar el entorno natural, además de hacerlo más rentable para la población de la zona?*

III. Análisis de fuente

Lee el siguiente extracto de una columna de prensa acerca del terremoto que afectó al norte del país en el año 2005; luego, responde:

1. ¿Existe centralismo en la organización de Chile?, ¿de qué manera se manifiesta?
2. ¿Por qué razón es importante la planificación territorial de un país?
3. Elabora una opinión sobre la columna como si la postearas desde Facebook o Twitter.
4. ¿Qué alternativas mejorarían la actual situación administrativa en Chile?

Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.

La realidad que el terremoto hizo visible

El editorial de hoy publicado por el diario La Tercera me parece particularmente sabio y pertinente, lo suscribo enteramente: "Huara, Pica, Pozo Almonte, Chiapa. Son algunas de las pequeñas localidades que resultaron más afectadas por el terremoto del lunes en el norte del país, pero lo más probable es que la mayoría de los chilenos no haya escuchado hablar de ellas hasta hoy, cuando un desastre natural las ha transformado, por unos días al menos, en el centro de la atención. Como también es probable que no vuelvan a oír las mencionar una vez que pase la emergencia. Pero no se trata de indiferencia. Al contrario, como en otras ocasiones, de inmediato han surgido iniciativas públicas y privadas en apoyo a los damnificados de la región impactada por el sismo de 7,9 grados en la escala de Richter. (...) Ninguna sociedad se desarrolla en forma homogénea: ciertos temas siempre avanzan a mayor velocidad que otros y lo mismo ocurre con el progreso de ciertas zonas geográficas.

Pero tampoco cabe esperar que el mero "chorreo" baste para que las áreas de rezago finalmente obtengan los beneficios del crecimiento y la modernización. Esto puede entenderse como parte de la discusión que se ha instalado en el país respecto de la igualdad de oportunidades y, en esa dimensión, merece ocupar un espacio en el diseño de las políticas públicas. Estas también deben abordar el agobiador centralismo, que es un vicio estructural de nuestro ordenamiento. No se trata, por cierto, de asumir enfoques asistencialistas o voluntaristas que desconozcan las complejidades de cada caso, pero sí de estudiar medidas que disminuyan el atraso de zonas como las mencionadas. Por desgracia, dadas las características sísmicas de Chile, este será un tema que las circunstancias se encargarán de poner nuevamente sobre la mesa".

Fuente: Opinión de Fernando Flores sobre las consecuencias del terremoto de Tarapacá (junio 2005).

¿Cuánto sabes de tu región?

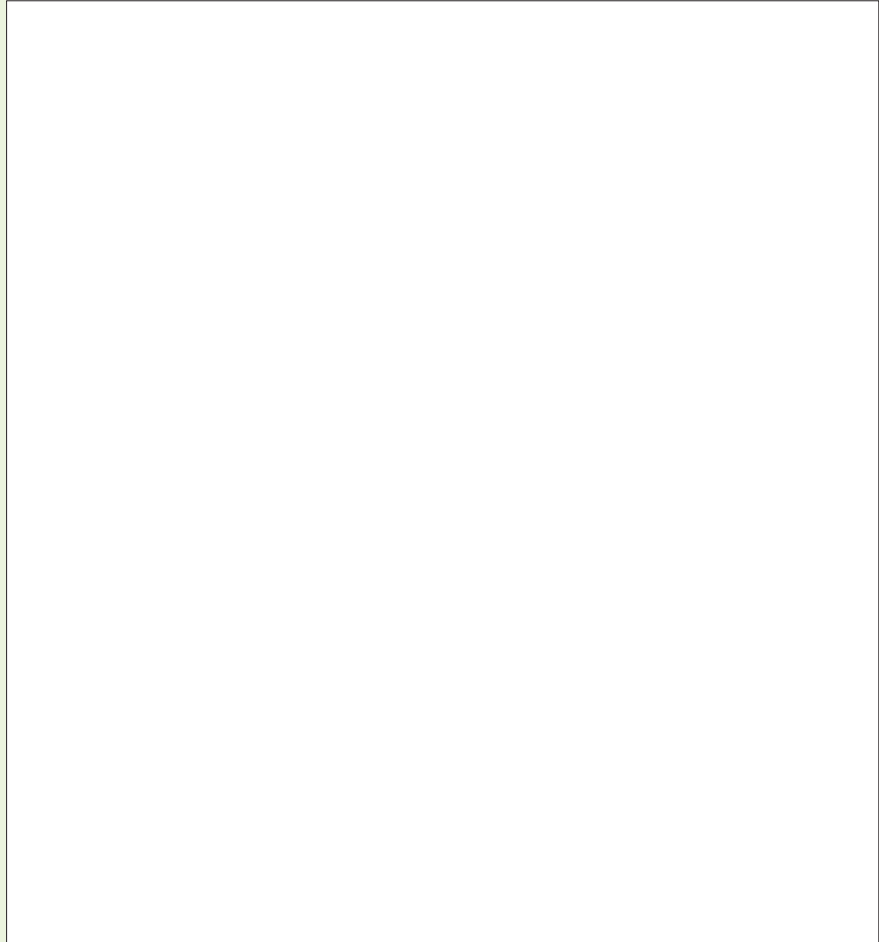
En la siguiente sección estudiarás las características económicas de las regiones de Chile y cómo ellas se han insertado en la globalización económica actual.

Antes de comenzar estas materias, es importante determinar qué es lo que sabes de tu región. Para ello te haremos diversas preguntas sobre tu región con el fin de que puedas cotejar tus respuestas con la información que se entrega en la sección de este capítulo que corresponde a regionalización.

I. Dibuja tu región

En el siguiente recuadro, dibuja tu región intentando ser lo más fiel posible a su trazado, y en particular:

1. Sus límites con otras regiones o países.
2. Su división administrativa, considerando las provincias que tiene.
3. La distribución espacial de sus principales ciudades. ¿Hay puertos? ¿Hay ciudades en la depresión intermedia? ¿En la precordillera?
4. El lugar donde tú vives.
5. Los principales recursos naturales de que dispone.



II. Identificación del paisaje

- Si llegara un turista nacional o extranjero y te pidiera indicaciones respecto a lugares para visitar la región en la que vives, ¿qué le recomendarías?

Al responder, considera los siguientes criterios:

- a. **Paisaje natural:** cada lugar, cada clima, cada fenómeno natural tiene su propio atractivo. A tu juicio, ¿cuáles son los cinco paisajes más bellos de tu región y por qué? Comenta tu selección con tus compañeros y comparen sus impresiones.
- b. **El paisaje urbano:** lo mismo que en el caso anterior, pero considerando las ciudades o pueblos de tu región. A diferencia de lo anterior, ya no solo es una vista, sino que también el lugar está asociado a una actividad, o a una escena costumbrista, o a una fiesta. Establece las cinco atracciones urbanas más importantes de tu región y justifica tu selección. Compara tu selección con tu curso.
- c. Localiza estas atracciones en el mapa anterior, colocando un símbolo en cada caso.



III. Indagación de recursos naturales

¿Cuáles son los recursos naturales de tu región? Al responder, es importante que tomes en cuenta no solo lo que se produce, sino también aquellos fenómenos naturales que, en tu opinión, podrían ser considerados ventajas naturales para la producción en tu región. Por ejemplo:



■ La provisión de agua dulce



■ La limpieza de los cielos



■ La fertilidad de los suelos

Indaga en los recursos naturales de tu región considerando tanto aquellos susceptibles de transformarse en mercancías como estos que favorecen el desarrollo de otras actividades económicas. Luego, localízalos en el mapa que elaboraste.

IV. Actividades económicas

- Supongamos que un pariente lejano adinerado quiere invertir en tu región, y te pide que le informes de cuáles son las actividades económicas más importantes que se realizan en ella. ¿Qué le dirías?
- Si no lo sabes, indaga en la Web sobre las principales actividades económicas de tu región, ya sea primarias (o extractivas), secundarias (industria, construcción, generación de energía) y terciarias (servicios, transporte, comercio, finanzas, educación, salud, entre otras).
- Determina también los centros donde se produce más en cada actividad, y localízalos en un mapa como el que hiciste en la página anterior.
- Y en tu localidad, ¿cuál es la actividad económica principal? Al responder, considera los siguientes criterios:
 - a) Actividades que ocupan laboralmente a mayor cantidad de población.
 - b) Actividades que generan mayor riqueza a la región.
 - c) Actividades cuyos productos se exportan al extranjero. Qué actividades, qué productos y a qué países se exportan.

Puedes acceder a las siguientes páginas webs:

- <http://www.ine.cl/estadisticas/economicas/economicas-regionales>
- <http://ide.mma.gob.cl/> (Mapa interactivo ambiental de Chile).
- <http://siit2.bcn.cl/nuestropais/regiones.htm>

V. Identidad regional, oportunidades y desafíos

Una región es mucho más que sus atractivos naturales y urbanos, su paisaje, sus recursos naturales y actividades económicas. Es todo eso y más. La identidad de una región está determinada por las personas que la integran, que viven en ella porque ofrece desafíos, oportunidades, posibilidades, no solo económicas, sino también para realizar el proyecto integral de sus vidas.

- Reúnete con dos compañeros más, y elaboren una entrevista con el objetivo de indagar en las razones que les llevaron a las personas de tu región a vivir en ella; a indagar en su identificación con la zona y en las oportunidades y desafíos de la región. Sus entrevistados pueden ser cualquier persona mayor de edad, incluidos tus padres o abuelos, u otras personas que conozcan.
- Para realizar la entrevista, sigan los procedimientos que se establecen en las páginas 106 y 107 del Texto (Taller de Procedimientos). Es importante que puedan grabar las respuestas, ya que luego deberán traspasarlas al papel y analizar los resultados.

VI. Elaboración de un informe

- Luego de efectuar todas estas actividades, echa a volar tu imaginación y elabora un informe sobre la importancia que tiene tu localidad y tu región en tu propio desarrollo como persona. En el informe debes considerar ese desarrollo personal en todo sentido, pero incluyendo los criterios económicos que se han establecido en estas dos páginas.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un informe** en la página 24 del Texto.



Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 2

Recuerda que ahora realizaremos un estudio local de cada región en el contexto de la inserción de Chile a la globalización, las ventajas y desafíos que implica para cada una de las regiones del país.

En relación con este tema es importante que:

- Reconozcas la especialización económica de cada región del país.
- Identifiques consecuencias territoriales en cada región vinculadas con la inserción de Chile en la economía global.
- Analices manifestaciones locales de problemas ambientales globales.
- Evalúes la importancia de la participación ciudadana en la definición de políticas ambientales.

Región de Arica y Parinacota

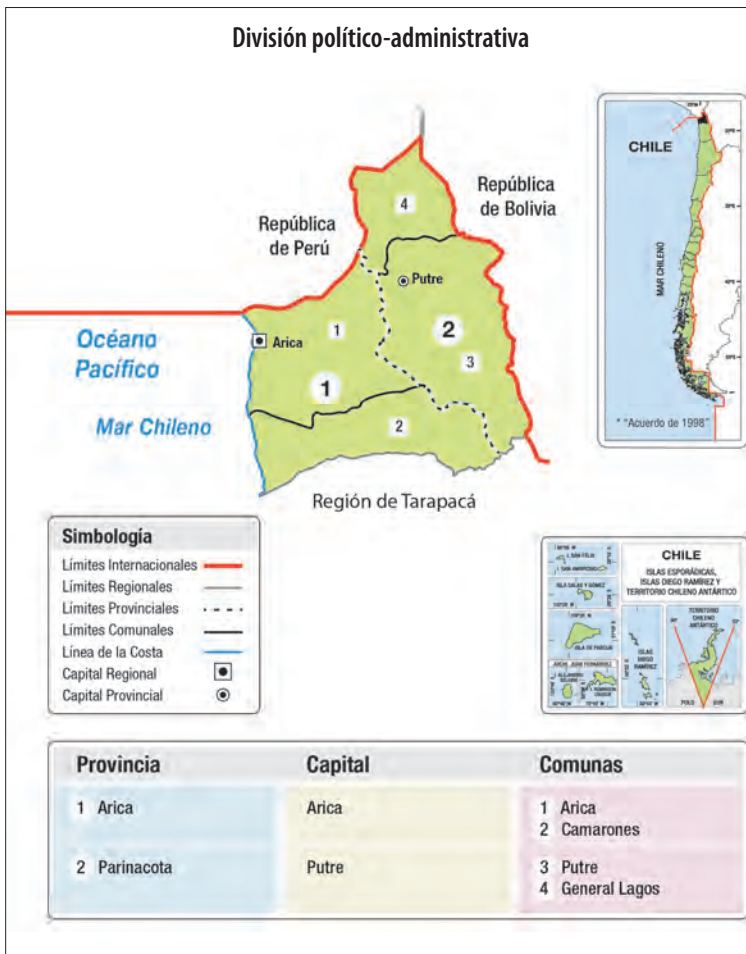
Características generales

Esta región es la más septentrional del territorio nacional, y se enmarca entre los 17°30' (hito tripartito o trifinio, Bolivia-Chile-Perú) y los 19°14' de latitud sur y desde los 68°50' de longitud oeste hasta el océano Pacífico.

De acuerdo a las mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 16 873,3 km², lo que representa el 2,23 % de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran un total de 239 126 habitantes, que representan el 1,3 % de población nacional y cuya densidad regional es de 12,66 habitantes/km². La región presenta grandes espacios despoblados. El poblamiento en esta región se ve orientado por accidentes de tipo físico-geográfico, en el cual se pueden distinguir preferentemente tres formas básicas de asentamiento: costero, quebrada-meseta de Tarapacá y precordillerano-altiplánico.

Región de Arica y Parinacota



Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> Parte de la ciudad capital y de allí sigue hacia otras ciudades y pueblos. Evalúa la cantidad de caminos y carreteras, estableciendo la conectividad interna de la región. Para visualizar los paisajes, ayúdate del ícono que aparece a mano izquierda. En tu recorrido puedes observar también el relieve y la vegetación.

Escribe en tu cuaderno un breve resumen de tus observaciones.

Elaboración editorial.

Economía regional

Los **embalses** que recogen aguas de ríos y quebradas permiten un abastecimiento regular de agua para el riego de hortalizas, cítricos, vides y olivos.

Es importante la actividad pesquera, especialmente de la anchoveta y el jurel, y sus productos derivados, como la harina de pescado.

El **comercio** con Bolivia y Perú a través de los pasos fronterizos de Chungará-Tambo Quemado y Concordia, respectivamente y hacia el sur de Brasil, a través del corredor interoceánico, es de gran relevancia para la economía regional. En relación con el comercio internacional, en 2014 el valor de las exportaciones regionales alcanzó a 210 millones de dólares, registrando un incremento de 7,0% en relación con el volumen total de exportaciones del año anterior (2013).

Según la **rama de actividad económica**, el sector industrial fue el más destacable, con un participación del 87 % del total exportado en 2014. La mayor contribución a este sector industrial lo registraron los productos químicos básicos con un 43,3 % y alimentos con un 47,7 % del total de las exportaciones, respectivamente.

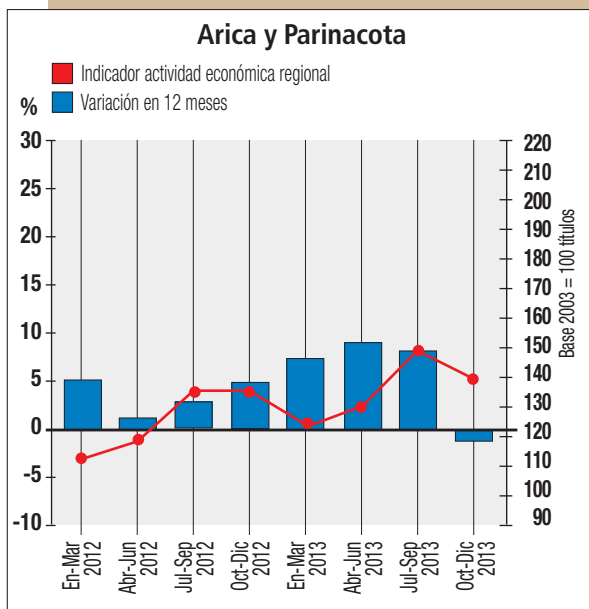
La **actividad turística** es muy importante, ya que tiene algunas de las mejores playas del país, con aguas más templadas y la belleza del altiplano.



Desafíos para la Región

- Consolidarse como una región de intercambio cultural y económico entre Chile, Perú y Bolivia, para fortalecer las relaciones internacionales con los países vecinos.
- Diversificar la producción económica a través de la incorporación de actividades no tradicionales.
- Atraer inversión privada a la industria minera e incrementar la oferta turística.
- Mejorar la infraestructura portuaria para activar el tráfico comercial regional.
- Solucionar el problema de los servicios básicos en las zonas más alejadas de la región.
- Diversificar la producción energética, para asegurar y abaratar los productos básicos, como agua y luz.
- Mejorar la ruta 11CH, entre Arica y Tambo Quemado, para contar con un corredor bioceánico de estándar internacional.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

ARICA-PARINACOTA						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		57,6	44,4	81,7	40,8	58,7
África	África	0,4	0,2	0,1	0,1	0,0
	América Central y el Caribe	0,1	0,3	0,4	0,2	0,3
América	América del Norte	12,8	11,1	40,1	9,0	13,3
	América del Sur	9,3	8,6	12,1	9,9	10,7
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	32,4	17,9	22,6	10,3	26,5
Europa	Eurozona	2,5	6,0	6,2	11,0	7,8
	Otros países europeos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1
Otros		0,1	0,2	0,2	0,2	0,1

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Actividad

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y la tabla estadística antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144.

Análisis • Aplicación • Síntesis



1. Según el gráfico, ¿cómo ha sido el comportamiento de la actividad económica de la región entre diciembre del 2012 y diciembre del 2013?
2. ¿Cómo ha sido la variación de exportaciones hacia los distintos continentes?, ¿qué conclusiones sacarías al respecto?
3. Respecto del mapa de problemas ambientales y recursos naturales, ¿cuáles son los problemas que las instituciones medioambientales tienen que solucionar?
4. Considerando lo estudiado, ¿qué políticas públicas implementarías para mejorar la economía regional y la calidad de vida de sus habitantes? Revisa los indicadores de planificación territorial de la página 165 para organizar tu respuesta.

Región de Tarapacá

Características generales

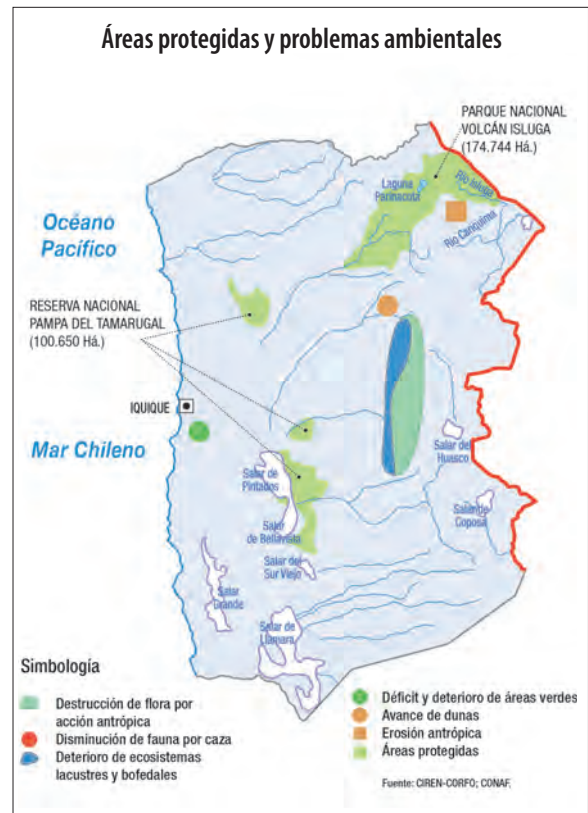
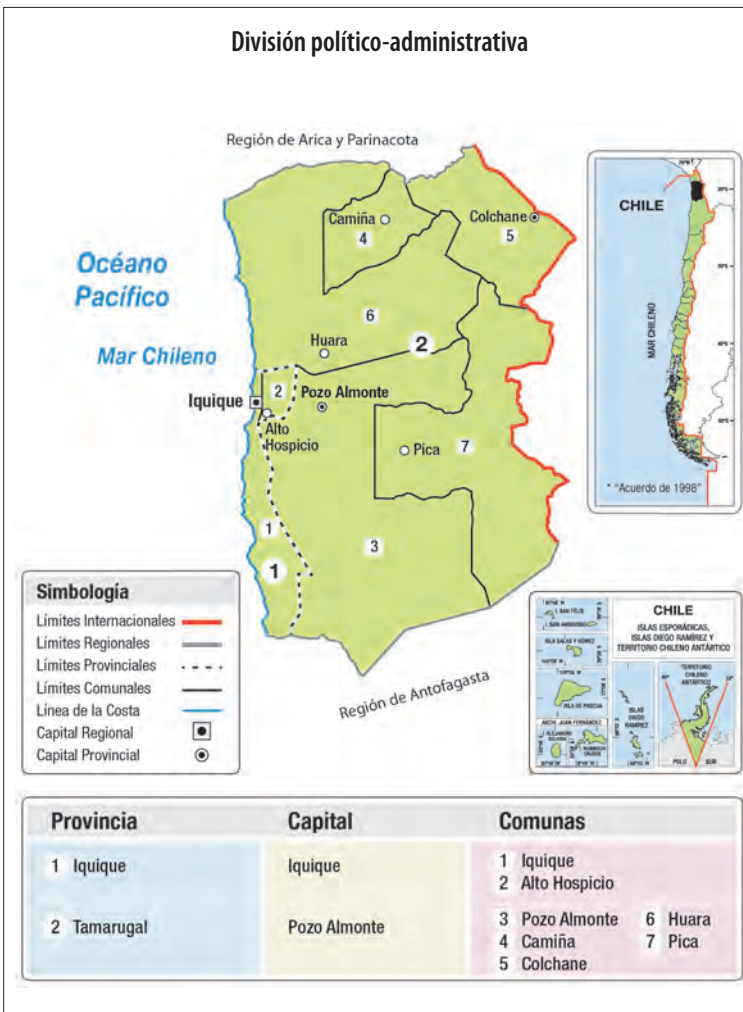


Se enmarca entre los 18°56' y los 21°36' de latitud Sur y desde los 68°24' de longitud Oeste hasta el Océano Pacífico. La capital regional es la ciudad de Iquique, puerto marítimo.

De acuerdo a las mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 42.225,8 km², lo que representa el 5,58 % de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran un total de 336 769 habitantes, representando 1,87 % de la población nacional. La densidad regional es de 5,66 habitantes/km². Presenta al igual que la Región de Arica y Parinacota, grandes espacios despoblados. El poblamiento en esta región se ve condicionado por accidentes de tipo físico-geográfico, en el cual se pueden distinguir preferentemente tres formas básicas de asentamiento: Costero, Pampa del Tamarugal; y Precordillerano-Altiplánico.

Región de Tarapacá



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La **minería** constituye la actividad económica más dinámica. La región es rica en recursos mineros: cobre, yodo, salitre, potasio, azufre, entre otros. La **pesca** es otro de los sectores económicos destacados, sobre todo la extracción de mariscos y algas marinas.

Respecto al **comercio exterior**, los continentes de Asia y Oceanía fueron los principales destinos de las exportaciones de la región, los que concentraron el 77,3 % del total de las remesas de 2014. El valor de los envíos a esa zona ascendieron en 2014 a 3.220 millones de dólares, del cual el 94,3% fue cobre, y el 61 % correspondieron a China. El segundo continente que acaparó las exportaciones fue Europa que concentró 495,7 millones de dólares de las exportaciones regionales en 2014.

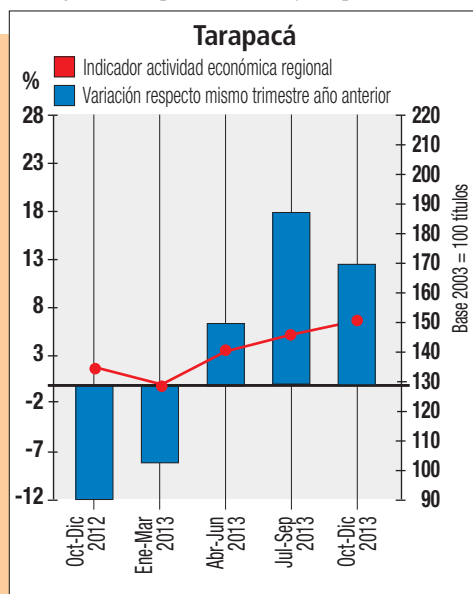
Desde el 2013, la Región de Tarapacá tuvo un importante crecimiento en el volumen de sus exportaciones debido, fundamentalmente, al crecimiento de la producción minera y especialmente, de la minería metálica, ya que la extracción de cobre tuvo un fuerte repunte en comparación con años anteriores. Junto con la minería, crecieron los servicios financieros (especialmente en el ámbito inmobiliario y en seguros) y los servicios sociales, personales y comunales, especialmente en los ámbitos de administración pública y educación. En cambio, el sector industrial se estancó e incluso tuvo, en igual período, una baja en su producción y exportaciones durante gran parte de 2013.



Desafíos para la Región

- Consolidarse, a través de sus almacenes francos, como la puerta de entrada de los productos asiáticos al Cono Sur.
- Mejorar la conectividad entre las zonas interiores de la región.
- Solucionar paulatinamente el problema de agua de la Pampa del Tamarugal.
- Hacer modificaciones al plano regulador de la ciudad de Iquique, respecto del riesgo de *tsunamis*.
- Fortalecer los controles fronterizos utilizando tecnologías más avanzadas.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

TARAPACÁ					
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)					
Rama de actividad	2012	2013			
	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL EXPORTACIONES	862,5	917,0	689,0	860,3	1.273,4
Minería	791,0	826,9	616,3	811,9	1.199,0
Cobre y hierro	681,3	723,3	500,0	713,6	1.092,8
Resto minería metálica	0,1	0,0	1,2	1,0	0,9
Resto minería	109,6	108,7	115,0	97,4	105,4
Industria	66,9	83,6	61,2	41,8	70,5
Alimentos	53,3	68,4	49,3	25,6	38,5
Mat. de transporte	0,4	0,2	0,4	0,4	13,2
Resto industria	13,2	15,0	11,6	15,8	18,9
Resto exportaciones	4,6	6,5	11,5	6,5	3,8

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Actividad

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y la tabla antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144.

Análisis • Aplicación • Síntesis



1. ¿Cómo interpretas las tendencias mostradas en el gráfico de actividad económica regional?, ¿debido a qué pudieron producirse los bajos y altos índices?
2. A partir del análisis ¿qué especificación económica tiene la Región de Tarapacá y hacia quién van dirigidas las exportaciones? ¿qué conclusiones sacarías al respecto?
3. Según la tabla estadística, ¿qué actividad de la región es la más importante?, ¿qué productos se encuentran a la cabeza de las exportaciones?, ¿qué sucede con la actividad industrial?, ¿qué tipo de industrias existen en la zona?
4. En relación con el mapa de recursos naturales y problemas ambientales, ¿qué problemas medioambientales posee la región y cómo se podrían solucionar?
5. Considerando lo estudiado, ¿qué políticas públicas implementarías para mejorar la economía regional y la calidad de vida de sus habitantes? Revisa los indicadores de planificación territorial de la página 165 para organizar tu respuesta.

Región de Antofagasta

Características generales

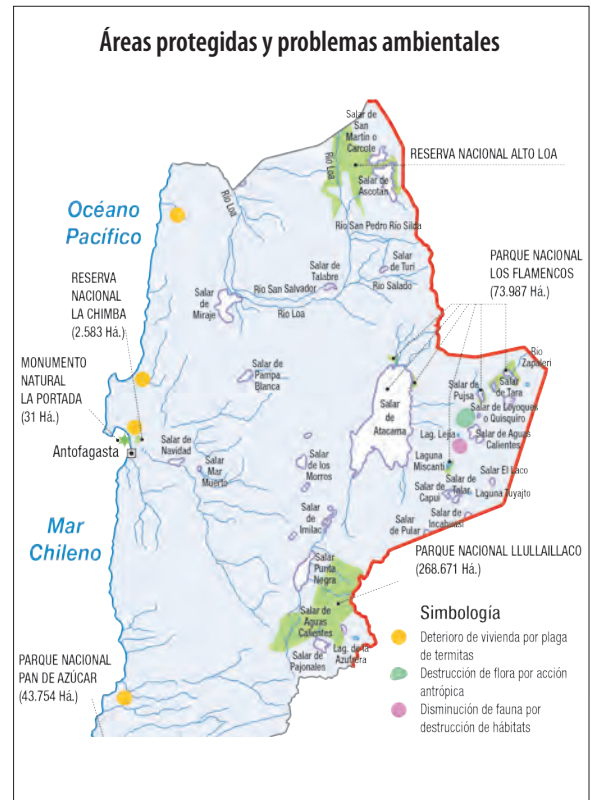


Esta región se enmarca entre los 20°56' y 26°05' de latitud Sur y desde los 67°00' de longitud oeste, hasta el océano Pacífico. Su capital regional es la ciudad de Antofagasta, principal puerto marítimo de la región.

De acuerdo a mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 126 049,1 km², lo que representa el 16,67 % de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 622 640 habitantes, lo que representa el 3,45 % de la población total del país. La densidad regional alcanza a 4,51 habitantes/km². La distribución espacial de la población se encuentra orientada preferentemente por la presencia de recursos mineros en explotación y los puertos de embarque de dichos recursos.

Región de Antofagasta



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones y a dadas.

Economía regional

La **minería**, especialmente la explotación de cobre, es la actividad más importante de la región, ya sea por el volumen de producción, exportaciones y mano de obra ocupada.

Una gran parte de la **industria** de la región guarda relación con la minería. De esta manera, hay que citar las fundiciones y plantas de cobre electrolítico en las minas de cobre, o las de concentración del “caliche” en las oficinas salitreras. Pero también hay otro tipo de industria, como la cementera en Antofagasta, o la fábrica de explosivos de Calama, que abastece a la minería del Norte Grande.

Desde la perspectiva de su actividad económica, la Región de Antofagasta registró un crecimiento de su producción en forma sostenida entre 2010 y 2014, principalmente debido a la expansión en la producción de cobre y en sectores asociados (industria y servicios financieros). Fuera del cobre, pero influido por su expansión, el sector económico que tuvo mayor crecimiento entre 2010 y 2014 fue el de construcción, en el que esta región se transformó en este período en la segunda a nivel nacional, solo superada por la Región Metropolitana de Santiago. Otro sector que ha tenido un importante repunte en este período, ha sido el del comercio minorista, restaurantes y hoteles, aunque en menor medida que los antedichos. La minería presentó un importante crecimiento justificado por la mayor producción de cobre y oro, lo que influyó de manera positiva en la minería metálica y en el resultado final del sector. Por otro lado, la minería no metálica registró una mayor producción de yodo, carbonato de litio y ulexita.

Según la zona económica de destino, las **exportaciones** se concentraron principalmente en Asia y Oceanía, donde alcanzaron un monto de 13.089,7 millones de dólares en 2014; los principales envíos fueron a China, Japón y Corea del Sur e India; luego estuvo la Eurozona con Italia y Francia a la cabeza, y en tercer lugar estuvo América, con Estados Unidos como principal destino.



Desafíos para la Región

- Fomentar la industria minera en Calama y la producción de cobre y litio para aumentar las exportaciones regionales.
- Conectar de manera más fluida los caminos que llevan a las zonas de producción y así facilitar el traslado de productos de exportación.
- Solucionar a mediano plazo la escasez de agua para consumo humano, debido al crecimiento del consumo de carácter industrial y minero.
- Consolidar los corredores bioceánicos y aprovechar las ventajas comerciales de los acuerdos y tratados de libre comercio.

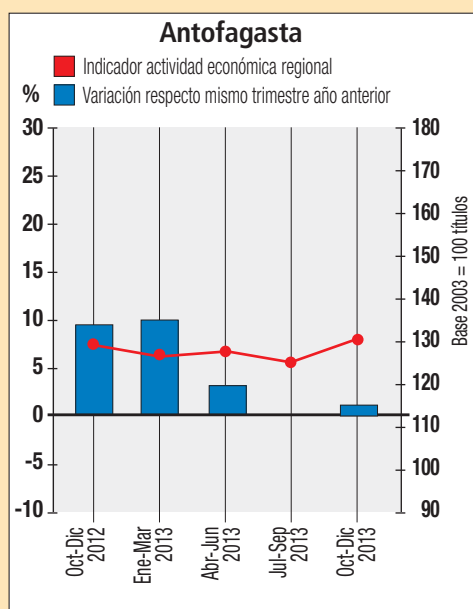
Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

ACTIVIDAD

Análisis • Aplicación • Síntesis

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y la tabla estadística, antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144.

1. Según el mapa de recursos naturales y problemas ambientales, ¿cuáles son los principales problemas de la región?
2. En relación con los capítulos anteriores del texto, ¿por qué los países asiáticos tienen que importar recursos mineros? ¿Cuál es el papel del cobre en la globalización?
3. ¿Cuáles son las principales necesidades de la Región de Antofagasta en virtud de su acelerado crecimiento? ¿Qué políticas públicas realizarías para satisfacerlas?



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

ANTOFAGASTA						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		7.585,3	7.212,1	6.190,3	5.987,0	6.146,4
África	África	16,0	20,6	14,2	12,9	15,9
	América Central y el Caribe	4,2	3,8	1,9	3,2	4,7
América	América del Norte	1.117,3	1.420,1	1.141,3	844,1	730,6
	América del Sur	516,3	398,1	370,1	494,5	492,3
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	4.580,8	4.104,8	3.611,2	3.563,2	3.881,2
Europa	Eurozona	1.209,5	1.004,6	938,3	892,9	882,0
	Otros países europeos	134,9	237,1	112,3	174,8	134,0
Otros		6,4	3,2	1,0	1,5	5,7

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Región de Atacama

Características generales



Esta región se enmarca entre los 25°17' y 29°11' de latitud Sur, entre los 68°17' de longitud oeste y el océano Pacífico. La capital regional es la ciudad de Copiapó.

De acuerdo a mediciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 75 176,2 km², que representa el 9,94 % del territorio chileno Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 312 486 habitantes, el 1,73 % de la población nacional. La densidad regional es de 3,87 habitantes/km². La distribución espacial

de la población se localiza de preferencia a lo largo de los valles más prominentes, donde el recurso agua y los recursos mineros vivifican el desierto. Los valles de los ríos Copiapó y Huasco concentran gran parte de la población urbana y el mayor contingente rural, el que se densifica en las tierras que disponen de regadío. Las principales localidades urbanas se alinean junto a las vías de comunicación que siguen el trazado de los valles hacia el puerto de embarque o hacia la conexión con la Carretera Panamericana. Se pueden diferenciar cuatro áreas de localización de población: sector costero, cuenca Diego de Almagro, valle de los ríos Copiapó y Huasco y la precordillera.

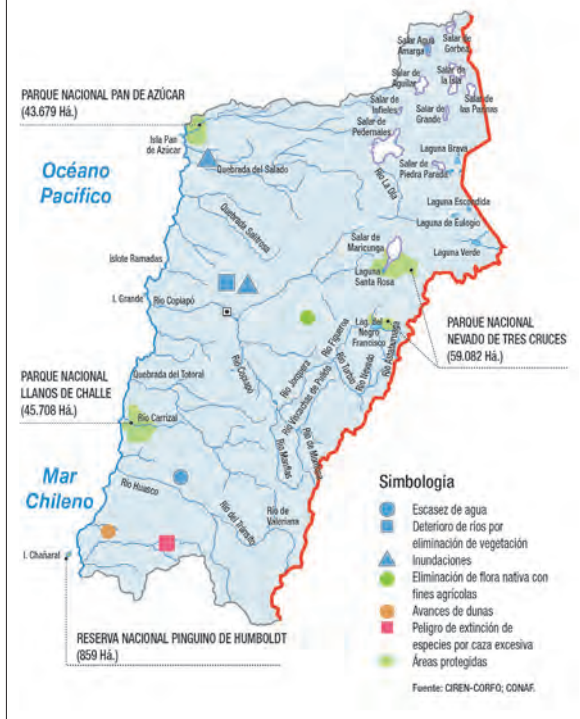
Región de Atacama

División político-administrativa



Provincia	Capital	Comunas
1 Chañaral	Chañaral	1 Chañaral 2 Diego de Almagro
2 Copiapó	Copiapó	3 Caldera 4 Copiapó 5 Tierra Amarilla
3 Huasco	Vallenar	6 Huasco 7 Vallenar 8 Freirina 9 Alto del Carmen

Áreas protegidas y problemas ambientales



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La **minería** es la principal actividad económica de la región, con un aporte de 42,6 % en 2013, donde destacan la producción de cobre y hierro. Además de lo señalado, existen otros tipos de metales preciosos que tienen una participación menor, principalmente oro y plata.

En los últimos años se ha desarrollado un gran esfuerzo tecnológico orientado a la obtención de producciones mineras, en explotaciones en altura sobre los 3 800 metros, que han significado poner a la región a la vanguardia de nuevos sistemas de explotación y tecnología minera.

Atacama es la gran región productora de **mineral de hierro** en Chile, con una aportación de más del 60 por ciento de la producción nacional, la que permite la existencia de abundantes explotaciones de pequeño tamaño, cuya producción es posteriormente vendida a Enami.

Las **exportaciones** de la Región se concentraron en el sector de la minería, alcanzando los 4.665 millones de dólares para el año 2014, lo que significó una participación de 95,3 % del total de los envíos al exterior. Las exportaciones de la región se concentraron en Asia y Oceanía con una participación de 68,6 %, siendo China y Japón los principales mercados asiáticos de cobre refinado y concentrado de cobre y hierro. Con una participación menor aparece América, donde sobresalen Brasil, Estados Unidos y la Eurozona, con España a la cabeza.

Respecto de la **agricultura**, a partir de fines de la década de 1980 aumentó la producción agrícola, principalmente enfocada hacia el rubro de la agroexportación. Por otro lado, los envíos de valor agregado de agricultura y pesca llegaron a 222,2 millones de dólares, registrando un crecimiento de 33 % en relación al 2013, con una participación del 4,5 % del total exportado. El importante repunte de este sector se debe al envío de **algas** hacia Asia.



Desafíos para la Región

- Solucionar el problema de la escasez de agua en distintas zonas de la región.
- Controlar la caza indiscriminada de fauna en peligro de extinción.
- Fiscalizar y modificar los planos reguladores de la región debido a su constante crecimiento y la destrucción de hábitats naturales de importancia para el ecosistema.
- Creación de una plataforma de monitoreo y control de las cuencas de los ríos Huasco y Copiapó.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

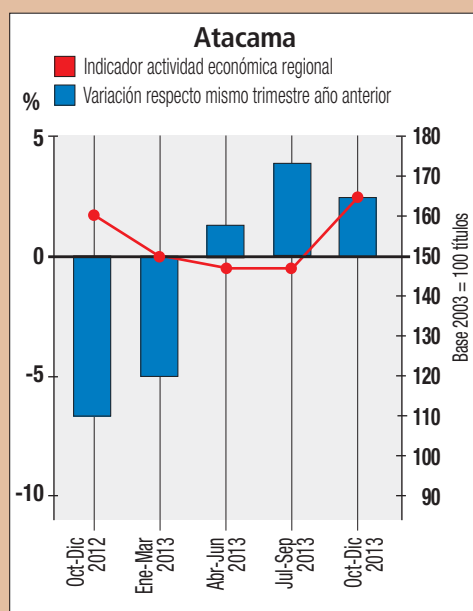


Análisis • Aplicación • Síntesis

Actividad

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y la tabla estadística antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144.

1. ¿Qué especificación económica tiene la Región de Atacama y hacia quién van dirigidas las exportaciones?, ¿qué conclusiones sacarías al respecto?
2. Según el mapa de recursos naturales y problemas ambientales, ¿qué problemas medioambientales posee la región y cómo se podrían solucionar?
3. ¿Cuáles son los principales socios comerciales de la región? ¿Qué productos de la región son demandados en estos mercados?



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

ATACAMA						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		1.631,7	1.494,9	1.401,0	1.295,3	1.565,5
África	África		0,1	0,0		
	América Central y el Caribe	0,8	3,7	0,8	0,0	0,1
América	América del Norte	163,6	172,3	91,0	56,3	56,2
	América del Sur	100,6	87,8	65,8	89,3	100,4
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	1.019,4	970,3	987,8	1.041,7	1.220,8
Europa	Eurozona	274,2	182,7	207,8	62,5	154,2
	Otros países europeos	73,0	76,9	47,3	45,5	33,2
Otros		0,1	1,1	0,4	0,0	0,5

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Región de Coquimbo

Características generales



Se enmarca entre los 29°02' y 32°16' de latitud sur y desde los 69°49' de longitud hasta el océano Pacífico. Su territorio se sitúa en la sección meridional de lo que tradicionalmente se ha conocido como "Norte Chico". En ella se ubica el ancho mínimo del territorio de Chile Americano, que es de 90 km en los 31°37' sur, situado entre el paso de la Casa de Piedra y Punta Amolanas. La capital de la Región es la ciudad de La Serena.

De acuerdo a mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 40 579,9 km², lo que representa el 5,37 % de Chile Americano e Insular.

El poblamiento prehispánico de los valles, la estructuración colonial y la actividad minera posteriormente, han determinado un patrón de poblamiento regional, el que

permanece hasta nuestros días. Se debe recordar que la ciudad de La Serena es la segunda ciudad más antigua del país. Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 771 085 habitantes, representando un 4,28 % de la población total del país. La densidad es de 14,86 habitantes/km². Esta población está concentrada en las ciudades de La Serena y Coquimbo, las que se encuentran conurbadas. Los valles de los ríos Elqui, Limarí y Choapa representan los ejes principales de poblamiento regional, ubicándose en ellos ciudades, tales como: La Serena, Ovalle e Illapel, con la excepción de Coquimbo cuya principal función es portuaria. Por otro lado, la minería concentra algunos centros menores, como es el caso de Andacollo y Punitaqui.

Región de Coquimbo

División político-administrativa



Provincia	Capital	Comunas		
1 Elqui	Coquimbo	1 La Serena	3 Andacollo	5 Paiguano
2 Choapa	Illapel	2 Coquimbo	4 La Higuera	6 Vicuña
3 Limarí	Ovalle	7 Illapel	9 Los Vilos	
		8 Canela	10 Salamanca	
		11 Ovalle	13 Monte Patria	15 Río Hurtado
		12 Combarbalá	14 Punitaqui	

Áreas protegidas y problemas ambientales



Elaboración editorial.

Mi país virtual
 Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

Las principales actividades económicas de la región son agricultura intensiva, pesca, minería y turismo. La primera se desarrolla en los valles de los ríos Elqui, Limarí y Choapa, favorecidos por microclimas muy propicios, en particular para los viñedos. Esta es una de las principales regiones productoras de pisco.

La **minería**, en tanto, explota yacimientos de hierro, cobre (El Romeral) y oro (El Indio y Andacollo).

La **actividad turística** ha experimentado un fuerte desarrollo en los últimos años, principalmente en la costa y valles transversales. Buenas playas, excelente infraestructura y un clima agradable han sido los impulsores de la actividad. En esta región se encuentran los **observatorios astronómicos** La Silla, Cerro Tololo y Las Campanas.

Sus **exportaciones** representan el 5,7 % del total del país en 2014. La minería es el sector que encabeza las exportaciones, con un 83,9 % del total de la región; le sigue el sector frutícola con un 11,5 %, y el sector industrial con un 3,9 %, entre otros.

El principal **destino de las exportaciones** es Asia y Oceanía, representando el 65,7 % del total; luego viene la Unión Europea con un 20 %. El principal destino de las exportaciones regionales es Japón, con 1.542 millones de dólares en 2014, lo que equivale al 37,7% del total de exportaciones de la región. De estas exportaciones, más del 98% corresponden a cobre.

El **empleo** de la región aumentó debido a la explotación de minas y canteras, y a mayores demandas laborales provenientes de la administración pública.



Desafíos para la Región

- Modernizar el puerto de Coquimbo incorporando nuevos capitales con el propósito de mejorar sus niveles de embarque y hacerlo más competitivo.
- Fomentar el turismo en la región, teniendo en cuenta los distintos edificios patrimoniales e históricos (Faro de La Serena, Cristo del Tercer Milenio, sus costas, el valle del Elqui, Vicuña, entre otras).
- Cuidar el ecosistema de la ribera de los ríos del valle del Elqui, Limarí y Choapa debido al notable crecimiento urbano.

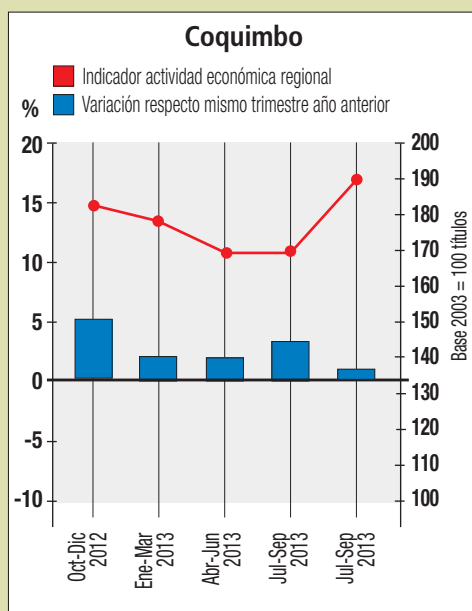
Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

Análisis - Aplicación - Síntesis

Actividad

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y la tabla estadística antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144.

1. ¿Cómo fue el comportamiento de la economía regional el último año? ¿Cómo fue su evolución respecto del año anterior?
2. Considerando lo estudiado, ¿qué políticas públicas implementarías para mejorar la economía regional y la calidad de vida de sus habitantes? Revisa los indicadores de planificación territorial de la página 165 para organizar tu respuesta.
3. ¿Cuál es la tendencia general económica de estas primeras cinco regiones? ¿Qué puedes inferir al respecto?



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

COQUIMBO						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		1.318,1	1.579,3	1.158,4	1.076,8	1.086,1
África	África	0,9	0,2	0,3	0,0	0,1
	América Central y el Caribe	0,6	1,8	1,2	0,7	0,5
América	América del Norte	192,1	250,1	136,4	56,4	59,1
	América del Sur	49,9	29,9	67,8	25,9	51,3
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	822,2	999,8	750,7	797,2	756,5
Europa	Eurozona	245,9	292,0	199,9	194,4	217,1
	Otros países europeos	6,4	5,2	1,4	2,0	1,3
Otros		0,1	0,3	0,6	0,1	0,1

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Región de Valparaíso

Características generales



Esta región se enmarca en su parte continental entre los 32°02' y 33°57' de latitud sur y entre los 70° de longitud oeste y el océano Pacífico. Incluye, además, islas esporádicas como Isla de Pascua, Salas y Gómez, San Félix, San Ambrosio y el archipiélago Juan Fernández. La capital regional es la ciudad de Valparaíso, principal puerto marítimo del país.

De acuerdo a mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), cuenta con una superficie aproximada de 16 396,1 km², incluidas las islas esporádicas. La superficie regional representa el 2,17 % de Chile Americano e Insular.

La región posee dos de los más importantes bienes patrimoniales del país: el casco histórico de la ciudad de Valparaíso y el Parque Nacional

Isla de Pascua, ambos declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. En la ciudad de Valparaíso se encuentra la sede del Poder Legislativo: el Congreso Nacional.

Es la tercera región más poblada del territorio nacional. Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 1 825 757 habitantes, representando 10,13 % de la población total del país. La densidad es de 93,91 habitantes/ km². La diversificación de las actividades de los sectores secundario y terciario se traduce en un alto porcentaje de población urbana, que se localiza de preferencia a lo largo de tres ejes de ocupación urbana: costero, valle del Aconcagua y sobre las más importantes vías de comunicación.

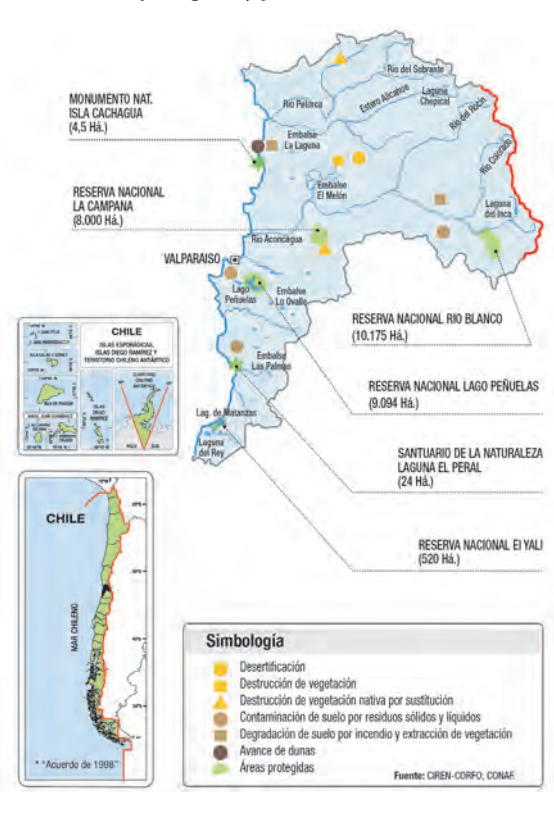
Región de Valparaíso

División político-administrativa



Provincia	Capital	Comunas
1 Petorca	La Ligua	1 Petorca 2 La Ligua 3 Cabildo 4 Papudo 5 Zapallar
2 San Felipe de Aconcagua	San Felipe	6 Putaendo 8 San Felipe 10 Panquehue 7 Catemu 9 Santa María 11 Llaillay
3 Quillota	Quillota	12 Nogales 13 Calera 14 La Cruz 15 Quillota 16 Hijuelas
4 Los Andes	Los Andes	17 San Esteban 18 Rinconada 19 Calle Larga 20 Los Andes
5 Valparaíso	Valparaíso	21 Puchuncaví 23 Concón 25 Valparaíso 27 Juan Fern. 22 Quintero 24 Viña del M. 26 Casablanca
6 San Antonio	San Antonio	28 Algarrobo 30 El Tabo 32 San Antonio 29 El Quisco 31 Cartagena 33 Santo Domingo
7 Marga Marga	Limache	34 Limache 35 Olmué 36 Villa Alemana 37 Quilpué
8 Isla de Pascua	Hanga Roa	38 Isla de Pascua

Áreas protegidas y problemas ambientales



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La ciudad de Valparaíso es un importante **centro portuario**, comercial e industrial. Viña del Mar y las demás localidades del litoral se han especializado en actividades turísticas e industriales. En Ventanas, Quintero y Concón se encuentran ubicadas industrias básicas de **refinación de cobre**, **petróleo** y **energía eléctrica**.

La **actividad minera** se concentra en el norte de la región, en torno a las localidades de Petorca, Cabildo y La Ligua.

La **minería** fue el sector que anotó una mayor participación en las exportaciones de la región, con un 60,9 %; estas exportaciones fueron principalmente de cobre y hierro.

En el sector sur se localiza el puerto de San Antonio, que en los últimos años ha alcanzado un gran crecimiento debido al aumento significativo de la actividad comercial del país y que ha permitido descongestionar el alto tráfico a que estaba sometido el puerto de Valparaíso.

Al igual que otras regiones del país, el principal destino de las exportaciones regionales fue Asia, con el 43,1% del total de las exportaciones en 2014. China es el principal socio comercial de la región, concentrando poco más del 26% de las exportaciones regionales a ese país. En segundo lugar como destino de las exportaciones regionales, se encuentra América, con poco más del 31% del total de las exportaciones de 2014; en esta zona, el principal socio comercial de la región es Brasil, el que concentra el 12,3% del total de las exportaciones regionales. La tercera zona de destino de las exportaciones regionales, es Europa, la que concentra el 14,9% de las exportaciones regionales totales.

Es importante destacar la **variedad de recursos exportados**: mineros, pesqueros, agroindustriales, a diferencia de las regiones anteriores, donde la minería era el principal recurso de exportación.

VALPARAÍSO						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		1.241,2	874,1	2.564,0	1.157,1	1.366,7
África	África	1,2	1,1	2,0	1,6	1,7
	América Central y el Caribe	30,4	10,4	18,0	13,7	13,7
América	América del Norte	112,9	170,3	154,8	103,4	98,7
	América del Sur	331,0	206,8	406,5	259,5	292,0
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	520,6	234,3	1.605,5	516,3	634,1
Europa	Eurozona	86,7	75,8	223,2	143,8	197,6
	Otros países europeos	14,6	17,6	24,3	19,8	11,5
Otros		143,9	157,7	129,6	99,1	117,3

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.



Desafíos para la Región

- Modernizar el puerto de Valparaíso para consolidarse como el principal puerto de la costa pacífica. Aumentar el número de entradas portuarias para el ingreso de pasajeros de otras naciones en cruceros y así fomentar el turismo del Patrimonio de la Humanidad.
- Solucionar el problema de la desertificación y la sequía por falta de agua en los sectores interiores de la región.
- No descuidar los territorios insulares aumentando la ayuda comercial y modernizando la infraestructura.
- Mejorar la infraestructura vial al interior de la región y con las regiones vecinas, con el objeto de dar mayor conectividad interna y externa a la región.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

A c t i v i d a d

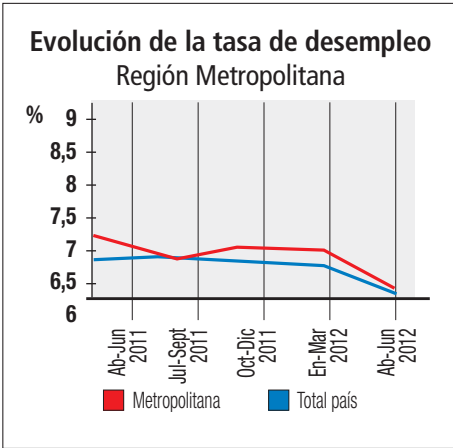
Análisis • Aplicación • Síntesis

Identifica y realiza un análisis general de la tabla estadística antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de la **página 144** del Texto.

1. Señala cuál o cuáles son las actividades que presentan mayor valor en las exportaciones de la región. Relaciona esto con las características que presenta la economía regional.
2. Indica, a lo menos, tres factores que ayudan a la diversificación económica de la región.
3. Señala las ventajas y desventajas que puede haber tenido para la región la incorporación del país a la economía global.

Región Metropolitana de Santiago

Características generales



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

La Región Metropolitana (RM) es la única región mediterránea y la más pequeña del país.

Se ubica entre los 32°55' y los 34°19' de latitud sur, y entre los 69°47' y los 71°43' de longitud oeste. Consta de una superficie de 15 403,2 Km², que comparada con el total del país solo representa el 2,05 %, aunque concentra más del 40 % de la población nacional.

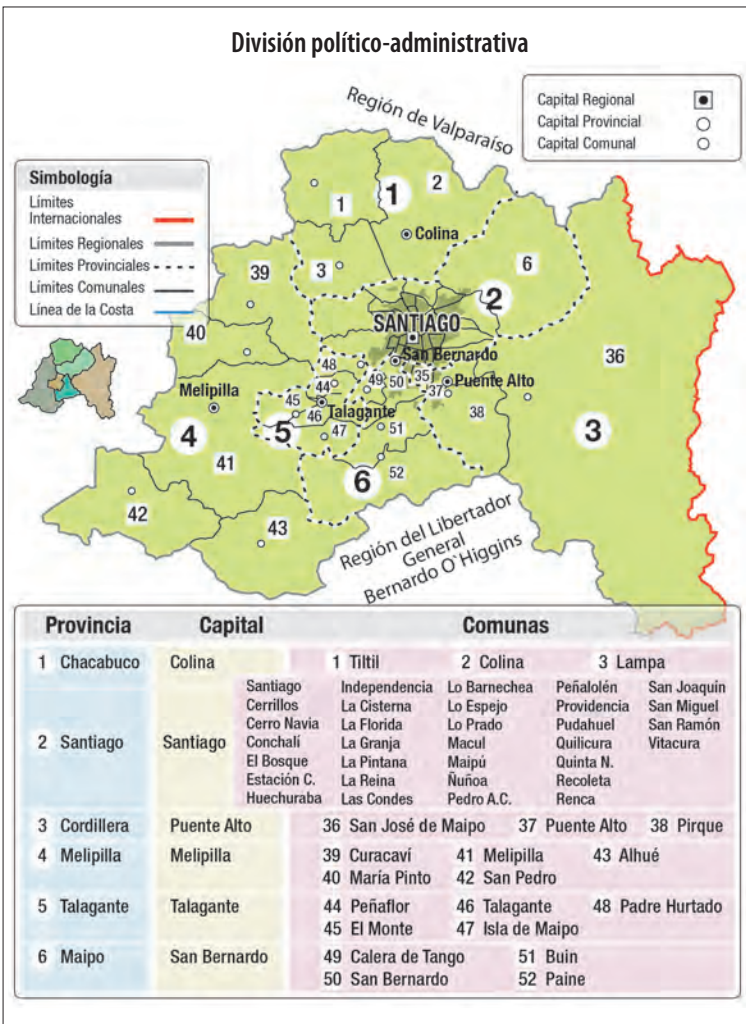
Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 7 314 716 habitantes, que representa el 40,76 % del total del país, con una densidad de 435 habitantes por Km².

En esta región se encuentra la sede del poder ejecutivo: Presidencia de la República y ministerios, y en ella se localiza también la máxima instancia del poder judicial: la Corte Suprema de Justicia.

Constituye el principal centro económico del país, ya que en ella se concentra la actividad industrial y de servicios, siendo sede de la gran mayoría de las empresas nacionales y extranjeras del país.

Por último, es el principal centro educativo y cultural de la nación.

Región Metropolitana de Santiago



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La Región Metropolitana de Santiago tiene una **diversificación económica del sector servicios** y la **rama terciaria de la economía**. Es la región donde se encuentran las oficinas y sedes sucursales de las multinacionales y transnacionales más importantes del mundo, que manejan las exportaciones y las importaciones desde la capital.

En las **exportaciones**, el sector **industrial** alcanza el 56 % del total de estas exportaciones, seguido por la **minería**, con un 37 % y el sector **silvoagropecuario** con un 6,8 %.

En cuanto al destino de las **exportaciones regionales**, el continente americano es el principal con el 35,1% del total de exportaciones en 2014, seguido de Asia (27,9%) y la Unión Europea (17%). Entre los países, el principal destino es China (14,1%), seguida de Estados Unidos (12%).

En los últimos años, las exportaciones hacia el continente asiático han crecido fuertemente contrarrestando de manera significativa los menores envíos hacia América y Europa (cuyas demanda se vio contraída con la crisis). La mayor alza en esta región viene dada por las exportaciones de cobre a Japón, que antes del 2011 eran inexistentes.



Desafíos para la Región

- Solucionar el problema del hacinamiento urbano y la falta de terrenos para construcción.
- Mejorar los servicios urbanos en comunas periféricas del Gran Santiago.
- Establecer políticas de arborización y aumento en los metros cuadrados de áreas verdes en las zonas urbanas para disminuir la contaminación atmosférica
- Descontaminar el lecho del río Maipo producto de los sedimentos arrastrados desde las zonas urbanas.
- Mejorar el transporte y la conectividad comunal en el Gran Santiago.
- Disminuir la contaminación atmosférica en el Gran Santiago.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

METROPOLITANA					
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)					
Rama de actividad	2012	2013			
	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL	3.126,0	2.681,0	3.062,8	2.835,3	2.729,2
silvoagricultura y pesca	106,5	225,5	413,6	126,6	100,4
Agricultura	14,6	63,9	186,7	28,5	20,7
Silvopecuario y pesca	5,1	12,0	9,3	6,3	3,1
Minería	1.259,0	958,3	1.109,9	1.064,0	835,7
Cobre y Hierro	823,2	607,9	808,3	817,0	590,1
Resto minería metálica	432,6	347,6	298,4	245,3	242,7
Minería no metálica	3,1	2,8	3,2	1,7	2,9
Industria	1.482,9	1.240,4	1.301,8	1.384,1	1.531,7
Alimentos	234,8	187,0	221,2	230,1	243,8
Bebidas/líquidos/alcoholes	283,4	228,2	233,6	260,0	318,5
Textiles	15,6	13,4	11,3	10,8	12,6
Celulosa/papel/cartón	25,5	27,1	25,5	25,2	24,9
Editoriales e imprentas	12,9	8,2	12,6	9,7	10,6
Productos químicos básicos	94,4	80,0	85,0	82,2	86,1
Productos químicos preparados	81,1	66,1	80,3	85,3	89,2
R. petróleo y prod. derivados	62,1	65,1	57,3	50,0	49,0
Cauchos	98,2	86,5	68,4	100,3	112,8
Productos de plásticos	95,4	63,2	80,1	71,6	74,2
Industria básica metales no Fe	179,9	149,9	146,3	181,0	201,3
Productos metálicos	82,2	55,8	66,3	74,7	70,0
Máquinas y equipos	75,0	64,5	86,7	75,0	77,8
Materiales eléctricos	40,7	44,2	34,3	38,7	53,1
Materiales de transporte	11,1	12,9	15,6	12,9	15,9
Resto Industria	90,4	88,3	77,2	76,7	92,1
Resto exportaciones	277,6	256,8	237,6	260,5	261,3

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.



Análisis • Aplicación • Síntesis

A c t i v i d a d

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y la tabla estadística antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144.

1. ¿Cuáles son los principales problemas medioambientales de la región? ¿Cómo se relacionan esos problemas con la importancia de la región en materia económica?
2. Según la información de estas páginas, escribe un breve informe sobre la economía metropolitana, considerando: principales actividades económicas, destino de la producción industrial, valor de las exportaciones, empleo por actividad económica. Recuerda que en la página 59 se entregan orientaciones para realizar un informe.
3. A partir de la tabla de ocupados según rama de actividad económica, ¿qué tipo de actividades generan más empleo?, ¿ha sido estable esta tendencia en los distintos meses? Explica esta situación.

Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Características generales



Esta región se enmarca entre los 33°51' y 35°01' de latitud sur y entre los 70°02' de longitud oeste y el océano Pacífico. Su capital regional es la ciudad de Rancagua, localizada a 34°10' de latitud Sur y 70°45' longitud oeste.

De acuerdo a mediciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región tiene una superficie de 16 387,0 km², lo que representa el 2,17 % de Chile Americano e Insular.

La distribución de la población se estructura acorde, con las grandes formas del relieve regional. Así tenemos planicie litoral-cordillera de la Costa, depresión intermedia y cordillera de los Andes.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 918 751 habitantes, lo que representa el 5,2 % de la población nacional. La densidad en la región es de 47,63 habitantes/km².

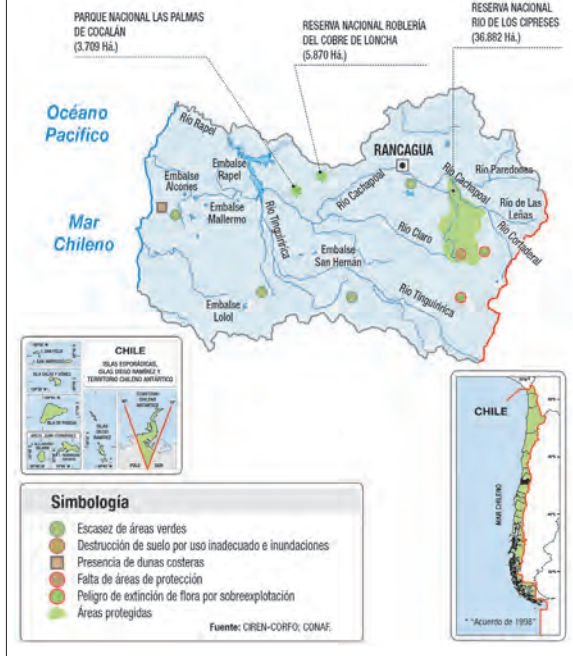
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

División político-administrativa



Provincia	Capital	Comunas		
1 Cachapoal	Rancagua	1 Mostazal	7 Coltauco	13 Quinta de Tilcoco
		2 Graneros	8 Doñihue	14 Pichidegua
		3 Codegua	9 Olivar	15 San Vicente
		4 Rancagua	10 Coinco	16 Malloa
		5 Machalí	11 Requinoa	17 Rengo
		6 Las Cabras	12 Peumo	
2 Cardenal Caro	Pichilemu	18 Navidad	20 La Estrella	22 Marchigüe
		19 Litueche	21 Pichilemu	23 Paredones
3 Colchagua	San Fernando	24 Peralillo	28 Santa Cruz	32 Chépica
		25 Palmilla	29 Nancagua	33 Chimbarongo
		26 Fernando	30 Placilla	
		27 Pumanque	31 Lolol	

Áreas protegidas y problemas ambientales



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

Las **exportaciones** más importantes de la región se orientan, fundamentalmente, a dos áreas: **minería** y **agroindustria**. La primera, mediante la explotación del mineral de cobre El Teniente, y la segunda con la producción y “*packing*” (embalaje y etiquetado) de frutas y el desarrollo de la industria conservera.

La **producción vitivinícola** en el valle de Colchagua constituye un importante centro económico y turístico.

Las principales zonas mundiales de destino de las **importaciones regionales** en 2014, fueron Asia (34,1%), seguida de América (27,8%) y la Unión Europea (20,7%). A nivel de países, los principales socios comerciales de la región para ese año fueron China (15,1%), Estados Unidos (13,4%) y Japón (12,4%).

El **sector frutas** obtuvo un fuerte aumento en las exportaciones del año 2012 llegando a cubrir un 88,9 % del total de la producción del sector agropecuario. También este sector registró un crecimiento en el número de empleados contratados, con un 22 %, por delante de los sectores comercio e industria manufacturera.



Desafíos para la Región

- Cuidar los parques nacionales debido a la deforestación producida por la sobreexplotación de recursos.
- Revisar los planos reguladores urbanos debido al constante crecimiento de las ciudades más cercanas a la capital.
- Fomentar el turismo dentro de las zonas internas de la región, la mina de Sewell, la Ruta del vino en Colchagua y las costas aptas para el turismo aventura.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Análisis • Aplicación • Síntesis

Identifica y realiza un análisis general de las tablas estadísticas, antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de la **página 144** del Texto.

1. ¿Qué problemas medioambientales tiene la región?, ¿cómo se pueden relacionar esos problemas con la especialización económica de la región?
2. Según la tabla de exportaciones por rama económica, ¿qué sector de la producción es mayoritario y qué relación puede tener ese sector en relación con la cercanía a la capital?
3. ¿Qué región del mundo es el principal destino de las exportaciones de la región?, ¿qué tipo de productos son altamente demandados por esa región mundial?
4. Indaga sobre el desarrollo de la agroindustria en la región y señala, en qué medida esta actividad produjo un cambio en la economía regional. Relaciona la agroindustria con el ingreso de divisas (dólares, euros) y los niveles de empleo de la región.

Puedes consultar esta página web:

- <http://www.profesorenlinea.cl/Chile-geografia/Regiones/VIR/VIRGeneral.html>

Fuentes de las tablas: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

O'HIGGINS						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continente	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		938,7	959,0	1.214,3	808,9	912,6
África	África	4,0	2,9	5,9	4,5	1,4
	América Central y el Caribe	6,5	9,8	15,1	12,5	8,1
América	América del Norte	169,8	259,4	266,1	128,4	147,6
	América del Sur	108,8	117,8	178,9	142,3	140,7
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	502,3	386,6	458,2	376,8	501,7
Europa	Eurozona	137,0	171,2	267,4	130,3	98,2
	Otros países europeos	3,7	3,6	13,5	6,3	5,6
Otros		6,6	7,6	9,3	7,8	9,4

O'HIGGINS						
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)						
Rama de actividad	2012	2013				
	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	
TOTAL EXPORTACIONES	938,7	959,0	1.214,3	808,9	912,6	
Silvoagropecuario y pesca	131,6	425,2	595,9	203,2	160,8	
Agricultura	10,7	30,2	77,4	19,7	8,1	
Frutas	119,2	391,2	513,2	182,0	151,0	
Silvoagropecuario y pesca	1,6	3,9	5,4	1,6	1,7	
Minería	423,4	216,3	276,6	295,4	372,8	
Cobre y hierro	303,4	118,4	174,7	178,3	274,1	
Resto minería	120,1	97,9	101,9	117,1	98,6	
Industria	382,4	312,7	339,4	307,3	370,2	
Alimentos	269,2	228,3	246,2	233,8	258,0	
Bebidas/líquidos/alcoholes	101,5	76,6	85,8	64,5	103,2	
Resto industrias	11,7	7,7	7,5	9,1	9,1	
Resto exportaciones	1,4	4,8	2,4	2,9	8,8	

Región del Maule

Características generales



Esta región se enmarca entre los 34°41' y 36°33' de latitud sur, y entre los 70°20' de longitud oeste y el océano Pacífico. Su capital regional es la ciudad de Talca, localizada a 35°26' de latitud oeste, a orillas del río Claro.

De acuerdo a mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), cuenta con una superficie de 30 296,1 km². lo que representa el 4 % de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 1 042 989 habitantes, lo que representa el 5,79 % de la población nacional, con una densidad de 30 habitantes/km² en la región.

La población regional tiene una tendencia a localizarse en la depresión intermedia, valorizada por la riqueza de sus potenciales agropecuarios, distinguiéndose con cierta claridad tres complejos, que son Curicó -Lontué-Molina; Talca-San Clemente-San Javier; Linares y Parral.

El poblamiento andino en esta región es reducido y destacan en el área precordillerana algunos centros, tales como Colbún y Panimávida. La ocupación costera tampoco ha tenido un fuerte desarrollo, y destacan solo algunos centros urbanos, tales como Constitución, Chanco, Iloca y Pelluhue

Región del Maule

División político-administrativa

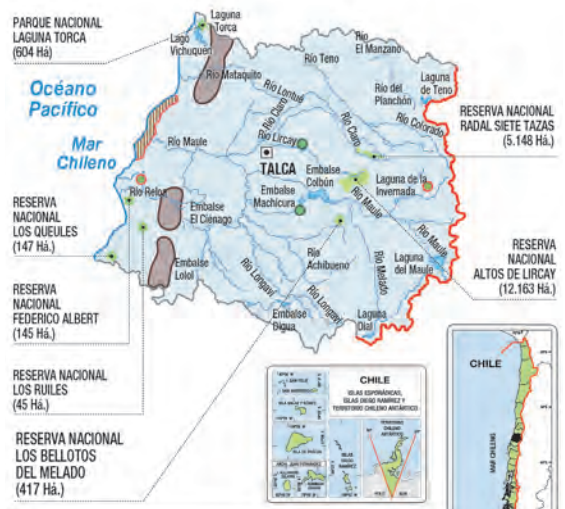


Simbología

- Límites Internacionales
- Límites Regionales
- - - Límites Provinciales
- Límites Comunales
- Línea de la Costa
- Capital Regional
- Capital Provincial
- Capital Comunal

Provincia	Capital	Comunas			
1 Curicó	Curicó	1 Teno	6 Romeral		
		2 Vichuquén	7 Licantén		
		3 Hualañé	8 Sagrada Familia		
		4 Rauco	9 Molina		
		5 Curicó			
2 Talca	Talca	10 Curepto	15 Pelarco		
		11 Río Claro	16 San Clemente		
		12 Constitución	17 Maule		
		13 Pencahue	18 Empedrado		
		14 Talca	19 San Rafael		
3 Cauquenes	Cauquenes	20 Chanco	21 Cauquenes	22 Curanipe	
4 Linares	Linares	23 San Javier	26 Colbún	29 Longaví	
		24 Villa Alegre	27 Linares	30 Parral	
		25 Yerbas Buenas	28 Retiro		

Áreas protegidas y problemas ambientales



Simbología

- Peligro de extinción de flora por sobreexplotación
- Erosión y pérdida del suelo por manejo inadecuado
- Escasez y deterioro de áreas verdes
- Contaminación de playas por residuos industriales líquidos
- Áreas protegidas

Fuente: CIEN-CORFO; CONAF.

Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La región se vincula al desarrollo de **actividades silvoagrícolas**, con fuerte presencia de empresas forestales en la zona costera, y un alto desarrollo de la agroindustria asociada a la producción de frutas. También destaca la producción de vino. El 40 % de los viñedos del país se encuentran en esta región.

Del total de las **exportaciones** de la región, un 58 % de los productos fueron del **sector industrial**, mayoritariamente de las **industrias de celulosa, papel, cartón y alimentos**. La **actividad frutícola** aumentó su cantidad de exportaciones en un 5 % con respecto al año 2013, resultando ser el más importante del sector silvoagropecuario, con cerca de un 96,4 % del total de las exportaciones agrícolas. El principal destino de las exportaciones fue América, con un 38,3% del total de las exportaciones regionales en 2014; seguido de la Unión Europea (20,1%) y Asia (17,5%). Por países, el principal socio de la región es Estados Unidos (17,7%), seguido de China (9,6%) y Brasil.



Desafíos para la Región

- Fiscalizar el mal uso de los suelos debido a las contaminaciones de líquidos y fluidos químicos que afectan a la costa, así como la erosión del terreno por usos inadecuados.
- Iniciar un plan de reforestación en zonas cercanas a Talca y del interior de la región.
- Modificar el plano regulador por el constante crecimiento del sector industrial y comercial en las principales ciudades cercanas a la Ruta 5 Sur o Carretera Panamericana.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Análisis • Aplicación • Síntesis

Identifica y realiza un análisis general de las tablas estadísticas antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de la **página 144** del Texto.

1. Analizando las tablas estadísticas, ¿qué importancia tienen los sectores silvoagropecuario e industrial en la región? ¿Cuáles son los principales destinos exportadores de la región?
2. ¿Cuáles son los problemas medioambientales que posee la Región del Maule?, ¿qué peligros para la población traería una ampliación de la ciudad de Talca?
3. ¿Cuáles son las principales necesidades de la Región del Maule considerando el uso y agotamiento de los recursos naturales y la contaminación? ¿Qué políticas públicas realizarías para mejorar esta situación? Los indicadores de planificación regional de la **página 165**, del Texto te podrán guiar en tu respuesta.
4. Compara la economía de la Región del Maule con la de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Señala las similitudes y explica a qué se debe esta situación.

Actividad

MAULE						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continente	Zona	2012	2013			
		Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic
TOTAL		486,7	586,8	649,2	551,0	483,1
África	África	0,1	1,8	5,9	3,5	2,2
	América Central y el Caribe	13,9	13,4	15,3	18,4	14,8
América	América del Norte	115,7	193,5	154,2	107,3	90,5
	América del Sur	114,7	83,1	114,2	120,0	137,8
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	142,1	172,8	184,7	164,3	142,3
Europa	Eurozona	91,6	117,4	166,5	130,5	90,5
	Otros países europeos	7,7	3,6	7,0	5,2	4,2
Otros		0,9	1,2	1,5	1,7	0,7

MAULE						
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)						
Rama de actividad	2012	2013				
	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	
TOTAL EXPORTACIONES	486,7	586,8	649,2	551,0	483,1	
Silvoagropecuario y pesca	77,5	219,7	264,7	149,9	84,2	
Agricultura	0,6	4,7	42,8	3,8	0,9	
Frutas	75,6	214,2	221,2	144,8	81,8	
Silvoagropecuario y pesca	1,3	0,8	0,8	1,2	1,5	
Industria	405,4	367,1	384,4	401,2	398,0	
Alimentos	132,9	115,6	114,7	121,3	97,6	
Bebidas/líquidos/alcoholes	121,3	112,0	121,3	115,4	118,3	
Celulosa/papel/cartón	138,9	132,0	139,0	151,7	154,5	
Resto industrias	12,3	7,5	9,4	12,7	27,6	
Resto exportaciones	3,8	0,0	0,0	0,0	0,9	

Fuentes de las tablas: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Región de Ñuble

Características generales



Luego de dos décadas de propuestas, estudios académicos y finalmente la presentación del proyecto de ley y su discusión en el Congreso y Tribunal Constitucional, en septiembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial la Ley 21.300 que estipula la creación de la Región de Ñuble.

Compuesta por las provincias de Diguillín, Punilla e Itata, comenzó su funcionamiento como tal a contar de septiembre de 2018.

Su capital regional es Chillán, cuenta con 21 comunas y, de acuerdo al Censo de 2017, posee una población de 480.609 habitantes.

La región contempla un área de 13.178,5 km², en comparación al resto de las regiones del país, Ñuble será la región de menor superficie, con una densidad de población de 36,4 habitantes/km², el 36,84% corresponde a población rural y un 63,16% a población urbana (según datos de 2013 CEPAL/CELADE)

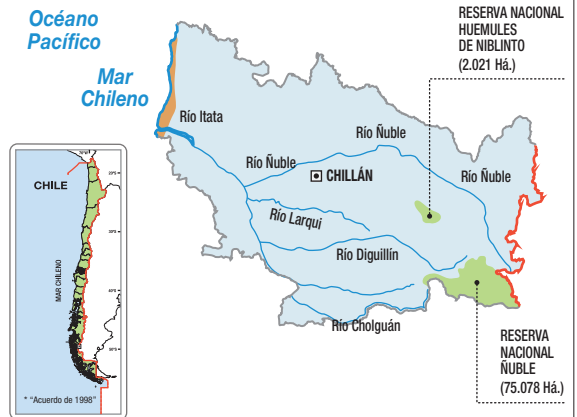
- Infraestructura hospitalaria proyectada para Chillán. Fruto de la regionalización, se proyectan numerosas obras de infraestructura en Chillán, por un total de 2.500 millones de pesos en siete grandes proyectos.

Fuente: <http://www.xn--regiondeuble-hhb.cl/?p=1033> Consulta agosto de 2019.

Región de Ñuble



Áreas protegidas y problemas ambientales



Simbología

Límites Internacionales	Límites Provinciales	Línea de la Costa	Capital Provincial
Límites Regionales	Límites Comunales	Capital Regional	Capital Comunal

Provincia	Capital	Comunas			
1 Itata	Quirihue	1 Cobquecura	2 Coelemu	3 Ninhue	4 Portezuelo
		5 Quirihue	6 Ránquil	7 Treguaco	
2 Diguillín	Bulnes	8 Bulnes	9 Chillán Viejo	10 Chillán	11 El Carmen
		12 Pemuco	13 Pinto	14 Quillón	15 San Ignacio
		16 Yungay			
3 Punilla	San Carlos	17 Coihueco	18 Ñiquén	19 San Carlos	20 San Fabián
		21 San Nicolás			

Simbología

- Contaminación química de aguas subterráneas
- Contaminación del agua por actividad forestal
- Menor disponibilidad de agua
- Avance de dunas
- Disminución de fauna por eliminación de bosque nativo
- Áreas protegidas

Fuente: CIREN-CORFO; CONAF.

Elaboración editorial.

Mi país virtual

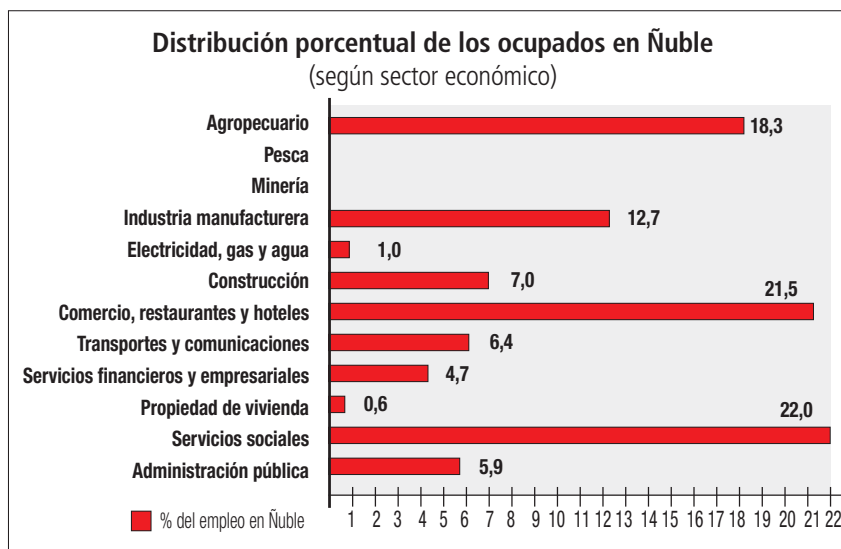
Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La región se caracteriza principalmente por las **actividades agropecuarias, forestales** y de **turismo**.

De acuerdo al estudio realizado por la Universidad de Concepción, Línea Base, Consideraciones y Propuestas Técnicas para determinar Pertinencia de Creación de Nueva Región de Ñuble, se señala que el uso del suelo se destina principalmente a **rotación cultivo-pradera** (34%), seguido por las **plantaciones** (17%), un 14% es utilizado como **suelo renoval**, que según la Conaf constituye suelo ocupado por bosque en estado juvenil regenerado naturalmente, constituido por especies arbóreas nativas y un 12% a matorral, la actividad agrícola (matorral o pradera) se concentra en la parte del Valle Central en las comunas de Chillán, San Carlos y El Carmen, aumentando la superficie utilizada para esta actividad en las comunas de Coihueco en la precordillera y también en Coelemu, Quirihue y Cobquecura hacia la Cordillera de la Costa.

La siguiente área de desarrollo económico para la región tiene que ver con el sector terciario o de servicios, tanto la concentración de servicios públicos como privados en las principales ciudades de la región, tal como Chillán y Chillán Viejo, donde existen oficinas regionales y comercio que emplea a gran población. Seguido del área de turismo y todos los servicios de hotelería, transporte y comercio asociado, donde destacan y se reconoce el valor patrimonial e histórico de la región, que ha sido cuna de grandes figuras de nuestra historia, por ejemplo, Bernardo O'Higgins, Arturo Prat, así como también de renombrados artistas que han contribuido al patrimonio cultural destacando Nicanor Parra, Violeta Parra y Claudio Arrau, entre otros; de igual manera la conservación de tradiciones folklóricas como las gredas de Quinchamalí, feria artesanal de Chillán que exhibe una serie de artesanías de la zona. Un valor patrimonial inmaterial que se combina con el patrimonio material representado en grandes atractivos como la Catedral de Chillán, el Mercado Municipal, la Plaza de Armas, la Capilla San Juan de Dios (Monumento Nacional), los murales de Siqueiros y Guerrero (obsequios de los pintores mexicanos en la Escuela República de México en el año 1940), el templo de San Francisco, la casa natal de Arturo Prat y la casa natal de Violeta Parra. A lo que se suma la infraestructura para el arte, la cultura y el turismo, destacando las Termas de Chillán, las playas de Cobquecura, Chillán y Chillán Viejo.



Fuente: <http://www.observatoriolaboralñuble.cl/wp-content/uploads/2018/pdf/PanoramaProvincialÑuble.pdf> (pag.26)
Consulta agosto de 2019.



Desafíos para la Región

- Coordinar la conectividad con las regiones vecinas, sobre todo pensando en la exportación portuaria a realizar en Talcahuano principalmente.
- Resguardar las áreas de reservas naturales, santuarios de la naturaleza y parques nacionales que corresponden al 35% de la superficie de la región. Destacando la Reserva Mundial de la Biosfera Nevados de Chillán-Laguna del Laja.
- Lograr un desarrollo sustentable que combine su identidad de región productora de alimentos, con su valor histórico patrimonial y el desarrollo e inversión económica en la región.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Análisis • Aplicación • Síntesis

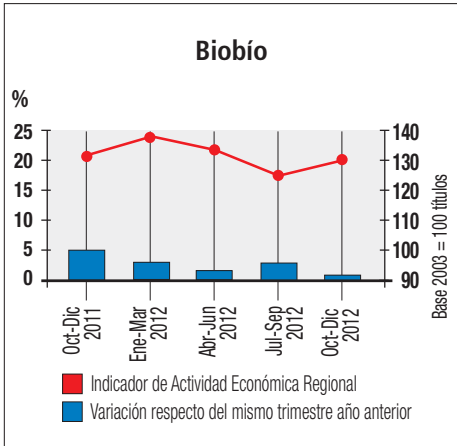
Identifica y realiza un análisis general de las tablas estadísticas antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de la **página 144** del Texto.

1. A partir de la información de estas páginas y lo que puedas investigar, realiza una evaluación guiándote por la siguiente pregunta ¿Qué ventajas y desventajas tendrá para Ñuble constituirse en una nueva región?
2. ¿En qué medida crees que sea importante para la región de Ñuble el cuidado de la Reserva Mundial de la Biosfera Nevados de Chillán, trata de averiguar qué especies nativas en flora y fauna se encuentran en esta zona?
3. ¿Qué importancia crees que tiene el turismo para el desarrollo económico de esta región?

A
c
t
i
v
i
d
a
d

Región del Biobío

Características generales



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

Esta región se enmarca entre los 36°00' y 38°30' de latitud Sur y entre los 71°00' de longitud oeste hasta el Océano Pacífico. Pertenecen a esta región las islas Quiriquina, Mocha y Santa María. La capital regional es la ciudad de Concepción, importante centro urbano e industrial del país.

De acuerdo a mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), tiene una superficie de 37 068,7 km² que representa el 4,9 % del territorio chileno americano e insular.

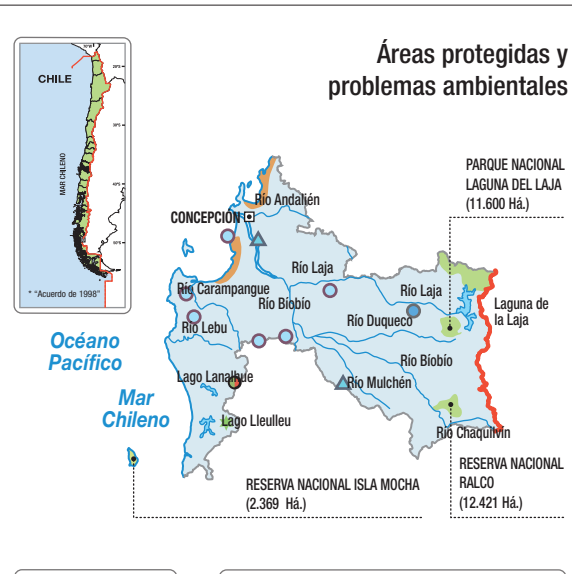
Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 2 114 286 habitantes, representando

el 11,74 % de la población nacional. La densidad alcanza a 50,22 habitantes/ km². Esta región ocupa el segundo lugar entre las más pobladas del país. La distribución espacial de la población se ve orientada por la disposición del relieve, ubicándose especialmente en la zona costera, depresión intermedia junto a las principales vías de comunicación.

Biobío es una de las regiones más importantes en el país. Luego de Santiago, la conurbación Concepción-Talcahuano es el segundo conglomerado urbano del país, superando incluso a Valparaíso-Viña del Mar.

El sur de la región ha sido un importante hábitat del pueblo mapuche.

Región del Biobío



Simbología

Límites Internacionales	Límites Provinciales	----- Línea de la Costa	Capital Provincial
Límites Regionales	Límites Comunales	Capital Regional	Capital Comunal

Provincia	Capital	Comunas
1 Concepción	Concepción	1 Chiguayante 2 Concepción 3 Coronel 4 Florida 5 Hualpén 6 Hualqui 7 Lota 8 Penco 9 Sta. Juana 10 Sn. Pedro de la Paz 11 Tomé 12 Talcahuano
2 Biobío	Los Ángeles	13 Alto Biobío 14 Antuco 15 Cabrero 16 Laja 17 Los Angeles 18 Mulchén 19 Nacimiento 20 Negrete 21 Quilaco 22 Quilleco 23 Sn. Rosendo 24 Sta. Bárbara 25 Tucapel 26 Yumbel
3 Arauco	Lebu	27 Arauco 28 Curanilahue 29 Lebu 30 Los Álamos 31 Cañete 32 Contulmo 33 Tirúa

Simbología

- Contaminación química de aguas subterráneas
- Contaminación del agua por actividad forestal
- Menor disponibilidad de agua
- Avance de dunas
- Disminución de fauna por eliminación de bosque nativo
- Áreas protegidas

Fuente: CIREN-CORFO; CONAF.

Elaboración editorial.

Mi país virtual
 Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

En la región se concentran importantes actividades económicas. En su interior acoge rubros tan diversos como la **siderurgia** (Huachipato), la **agricultura** tradicional, la **industria de la celulosa**, la **actividad forestal**, la generación de electricidad, etc.

Al analizar el comportamiento de las **exportaciones**, se observa que la industria manufacturera alcanza el 95,8 % del total exportado, destacando las industrias de papel y celulosa, forestal y de alimentos.

Con respecto a los lugares de ingreso de las exportaciones regionales, el primer destino es Asia, que acumula el 33,1% del total exportado, seguido de América, con el 32,1% y la Unión Europea, con un 15,7%. Los principales países de destino de las exportaciones regionales, en el año 2014, fueron China, Estados Unidos y Japón.

Destaca dentro de la región el incremento de la **industria forestal**, que es característica de las zonas del sur de Chile, y la nula presencia de minería para exportación. Existen solamente minas pequeñas, familiares y de consumo interno.



Desafíos para la Región

- Impulsar el desarrollo y modernización del puerto de Talcahuano para convertirlo en un lugar estratégico del sur de Chile para los intercambios comerciales con las distintas regiones del mundo, en especial la zona Asia-Pacífico.
- Resguardar y cuidar el agua para uso residencial en las zonas costeras y establecer planes de limpieza de residuos químicos en napas subterráneas debido al acelerado proceso de industrialización.
- Establecer nuevos planes reguladores para los sectores pesquero y portuario debido a su notable crecimiento en la última década.
- Disminuir los niveles de contaminación, especialmente en la zona portuaria de Talcahuano.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

BIOBÍO						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL		1.167,4	1.364,5	1.249,5	1.332,1	1.280,3
África	África	1,5	27,0	37,9	10,0	1,3
	América Central y el Caribe	51,2	25,2	21,4	25,2	24,2
América	América del Norte	264,8	348,9	302,8	316,3	269,7
	América del Sur	162,6	159,7	176,9	162,5	181,9
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	465,9	549,2	496,7	538,9	549,4
Europa	Eurozona	213,1	247,9	207,1	240,8	197,5
	Otros países europeos	6,3	4,1	4,2	36,0	4,3
Otros		2,0	2,5	2,4	2,4	52,0

BIOBÍO					
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)					
Rama de actividad	2012	2013			
	Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL EXPORTACIONES	1.167,4	1.364,5	1.249,5	1.332,1	1.280,3
Silvoagropecuaria y pesca	18,0	96,6	51,1	31,4	13,9
Agricultura	2,4	13,9	16,4	10,0	3,2
Frutas	7,7	71,4	23,5	9,4	5,8
Extracción de madera	5,7	4,8	1,7	2,6	0,7
R. Silvoagropecuarios y pesca	2,1	6,5	9,5	9,3	4,2
Industria	1.137,5	1.249,5	1.189,0	1.292,7	1.256,7
Alimentos	138,0	193,6	205,2	119,2	108,8
Forestales	443,7	447,1	445,0	493,5	477,7
Celulosa/papel/cartón	468,4	506,2	467,4	552,8	525,4
Ind. básica fierro y acero	1,9	2,7	3,6	2,6	2,0
Productos metálicos	11,9	12,7	11,8	8,8	9,2
Resto industrias	73,7	87,2	56,0	115,8	133,6
Resto exportaciones	11,9	18,4	9,4	7,9	9,6

Fuentes de las tablas: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

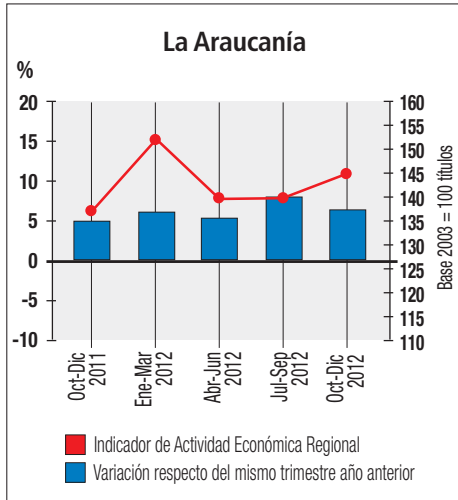
Análisis • Aplicación • Síntesis

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y las tablas estadísticas antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las páginas 121 y 144 del Texto.

1. ¿Cuáles son las principales ventajas que posee la Región del Biobío con respecto a las demás regiones del país?
2. ¿Por qué, siendo la segunda región más importante de Chile, no tiene el potencial de servicios de Santiago? ¿Qué factores podrían explicar esta situación?
3. ¿Cuáles son los problemas medioambientales que existen en la región? ¿Cómo se relaciona eso con el desarrollo de la zona?
4. A partir de un análisis general de las tablas estadísticas y del gráfico, registra las tendencias observadas en los siguientes criterios:
 - Principales productos de exportación.
 - Principales destinos.
 - Comportamiento general de la actividad económica.

Región de La Araucanía

Características generales



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

Esta región se enmarca entre los 37°35' y 39°37' de latitud Sur y desde los 70°50' de longitud oeste hasta el océano Pacífico.

La capital regional es la ciudad de Temuco. Constituye el espacio natural y hábitat propio del pueblo araucano, donde aún se conserva su patrimonio social y cultural en algunas áreas.

De acuerdo a mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 31.842,3 km², lo que representa el 4,2 % del territorio de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 989 798 habitantes, lo que representa el 5,46 % de la población nacional. La densidad regional es de 27,30 habitantes/km². La distribución espacial de la población se localiza de preferencia en el interior de la región, principalmente en Temuco. La Región de la Araucanía se presenta como una de las regiones con mayor porcentaje de población rural. Las principales localidades urbanas se alinean junto a las vías de comunicación que siguen el trazado norte-sur, de la Carretera Panamericana.

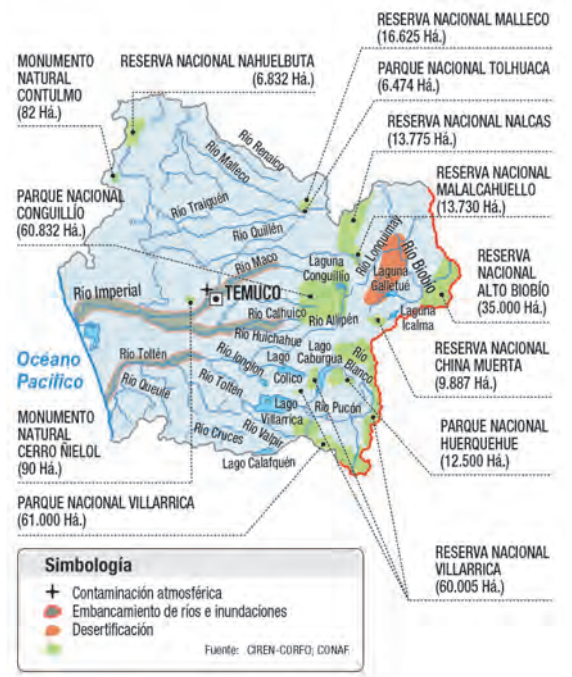
Región de La Araucanía

División político-administrativa



Provincia	Capital	Comunas											
1 Malleco	Angol	1 Angol	2 Collipulli	3 Curacautín	4 Ercilla	5 Lonquimay	6 Los Sauces	7 Lumaco	8 Purén	9 Renaico	10 Traiguén	11 Victoria	
		2 Cautín	Temuco	12 Temuco	13 Carahue	14 Cunco	15 Curarrehue	16 Freire	17 Galvarino	18 Gorbea	19 Lautaro	20 Loncoche	21 Melipeuco
				22 Nueva Imperial	23 Padre Las Casas	24 Perquenco	25 Pitrufquén	26 Pucón	27 Saavedra	28 Teodoro Schmidt			
				29 Toltén	30 Vilcún	31 Villarrica	32 Cholchol						

Áreas protegidas y problemas ambientales



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La economía de la región se desarrolla en torno a la **explotación forestal, ganadera, agrícola** y con un gran auge en el **turismo internacional** debido a sus bellezas naturales (volcanes, bosques milenarios, centros de esquí, lagos, ríos, pesca, centros termales, montañas, etc). A pesar de las riquezas, es una de las regiones más pobres del país, con altos índices de pobreza y desigualdad socioeconómica.

Dentro de las **exportaciones** de la región la que prevalece es la industria de la celulosa, que representa un 49,5 % del total exportado. El país principal de destino de esta exportación es China, seguido de Italia y Corea del Sur.

En segundo lugar, como recurso exportador, se encuentra el **sector de alimentos**, que representa un 20,1 % del total de las exportaciones regionales, cuyo destino principal son Colombia y Venezuela, siendo lo más exportado la avena en todas sus presentaciones y los productos cárnicos, especialmente vacuno. En tercer lugar se encuentra el **sector de frutas** (manzanas y avellanas) que son exportadas a Estados Unidos y Puerto Rico, Taiwán y China. En el cuarto lugar se encuentran los productos forestales y derivados de la madera, que alcanzan el 9,3 % del total de las exportaciones regionales.

Los destinos de las exportaciones van dirigidos, principalmente, a Asia y Oceanía, América del Sur y la Eurozona.



Desafíos para la Región

- Solucionar el problema de la desertificación en las zonas cercanas a los parques nacionales y reducciones de origen mapuche.
- Establecer políticas contra la creciente contaminación atmosférica de la capital regional, producto del alto consumo de leña.
- Controlar el conflicto de los pueblos originarios y los dueños de terrenos, por las tierras ancestrales que se ocupan para zonas agrícolas y silvoagropecuarias.
- Disminuir los crecientes niveles de contaminación que afectan a la ciudad de Temuco.
- Disminuir los altos índices de pobreza, especialmente entre las comunidades mapuches que mantienen sus demandas por tierras.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

ARAUCANÍA						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL		121,3	143,8	160,6	165,2	141,4
África	África	0,3	0,4	1,9	1,2	0,2
	América Central y el Caribe	5,6	8,7	6,9	12,3	9,8
América	América del Norte	5,0	21,0	25,1	12,6	6,9
	América del Sur	22,7	21,8	40,2	30,3	36,6
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	60,1	56,7	59,1	75,6	64,3
Europa	Eurozona	27,6	34,8	27,2	33,1	23,4
	Otros países europeos	0,1	0,4	0,1	0,1	0,1
Otros			0,0	0,0	0,0	0,0

ARAUCANÍA					
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)					
Rama de actividad	2012	2013			
	Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL EXPORTACIONES	121,3	143,8	160,6	165,2	141,4
Silvoagropecuario y pesca	5,7	40,9	45,0	28,9	8,3
Agricultura	3,4	9,9	14,1	7,0	5,9
Frutas	1,9	30,6	30,3	21,2	2,2
Silvoagropecuario y pesca	0,4	0,3	0,6	0,7	0,2
Industria	115,6	102,9	115,6	136,3	133,0
Alimentos	24,4	22,9	30,0	37,3	38,8
Forestales	7,3	8,2	7,9	18,6	9,3
Muebles	2,2	1,9	1,9	2,0	1,8
Celulosa/papel/cartón	79,5	67,2	65,7	77,1	78,7
Resto industrias	2,2	2,8	10,2	1,4	4,3
Resto exportaciones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuentes de las tablas: elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Análisis • Aplicación • Síntesis

Identifica y realiza un análisis general del gráfico y las tablas estadísticas, antes de responder las preguntas. Revisa las orientaciones de las **página 121 y 144 del Texto**.

1. Indaga sobre el conflicto mapuche en la región y señala: ¿Cuál es la relación existente entre las exportaciones de celulosa regionales y el conflicto mapuche por la devolución de sus tierras?
2. ¿Qué característica presenta esta región en su dinámica exportadora de alimentos que la hace diferente a las regiones vistas anteriormente?
3. ¿Qué puedes decir de las áreas protegidas que presenta esta región?, ¿dónde se encuentran?, ¿cuál es su importancia económica y patrimonial? Compara con las áreas protegidas de las regiones vistas anteriormente.

Región de Los Ríos

Características generales

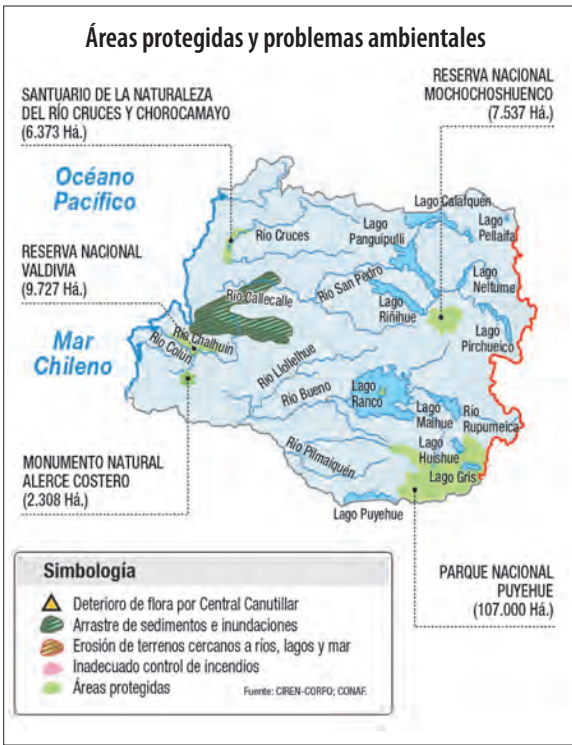
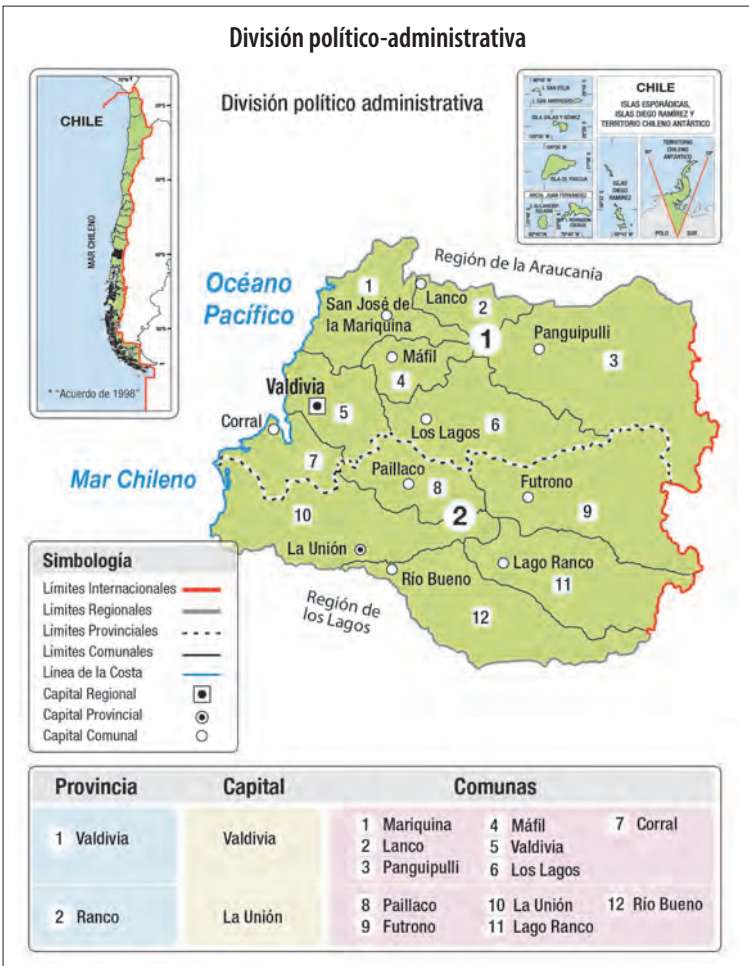


Esta región se enmarca entre los 39°16' y 40°41' de latitud Sur y desde los 71°35' de longitud oeste hasta el océano Pacífico. Desde el punto de vista geográfico, es una región con fuerte presencia de cauces fluviales que en su curso inferior interactúan con el principal centro poblado. La capital regional es la ciudad de Valdivia, localizada en la ribera del río Calle-Calle.

La Región de los Ríos tiene una superficie aproximada de 18 429,5 km² según mediciones planimétricas efectuadas por el IGM, esta cifra que representa el 2,44 % de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 404 432 habitantes, representando el 2,24% de la población nacional. La densidad es de 19,3 habitantes/km² en la región, debido a la colonización producida entre los años 1840 y 1860 por la inmigración germana que, aún cuando no fue de gran cuantía, consolidó la ocupación de esos territorios. Esta inmigración planificada enraizó el aporte germano en la historia regional y se materializó en la modificación del espacio de acuerdo a esos esquemas culturales y a su peculiar vocación económica.

Región de Los Ríos



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La economía regional se sustenta principalmente en el rubro de **silvicultura** debido a la **extracción de madera** (pino insigne y eucalipto) y al **procesamiento de la celulosa**.

La **agricultura cerealera** y la **ganadería** (producción de lácteos) tienen un importante desarrollo al interior de la región

Destacan algunas **actividades industriales** ligadas a la tradición alemana de la región. Estas son la industria cervecera y de chocolates.

En el año 2014, el sector industrial representó el 96,4 % del total de las **exportaciones** de la región, el más alto de todo el país en términos porcentuales, teniendo al “resto de la industria” como el principal pilar, seguido de la industria de alimentos. Los principales productos enviados al extranjero fueron celulosa, cranberries y productos lácteos.

Asia y Oceanía fueron los principales mercados de estos productos, absorbiendo un 62,1 %, del total de las exportaciones. Como países, China y Corea del Sur fueron importantes compradores de productos de la región. Otros clientes importantes fueron Francia, Japón, Italia y Holanda, destacando la venta de celulosa a los países europeos y de madera a Japón.



Desafíos para la Región

- Consolidarse en el ámbito turístico por sus distintos monumentos nacionales y riquezas naturales.
- Solucionar el problema de la erosión y los incendios forestales de la zona de Puyehue y en zonas cercanas a los ríos y con presencia urbana.
- Mejorar las condiciones de vida de la población rural, y continuar con las políticas destinadas a mejorar servicios básicos en localidades alejadas.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Análisis • Aplicación • Síntesis

Recuerda revisar las orientaciones para analizar tablas estadísticas en la **página 144** del Texto. Señala las tendencias que se registran tras el análisis de las tablas y compara estas con las de otras regiones, como la Araucanía y la Región del Biobío.

1. ¿De qué manera la inmigración y colonización alemana han influido en las actividades económicas de la región? Explica cómo se manifiesta. Para una respuesta más completa, puedes indagar en las siguientes páginas web:
 - <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-676.html>
2. ¿Cuáles son los problemas medioambientales de la región y cómo esos problemas repercuten en la economía regional?

Fuentes de las tablas: elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

LOS RÍOS						
Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)						
Continentes	Zona	2012	2013			
		Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL		100,7	125,7	133,4	116,9	130,1
África	África	0,2	0,3	0,2	0,5	0,2
	América Central y el Caribe	2,5	1,4	2,7	2,1	2,0
América	América del Norte	14,1	14,8	9,4	9,9	11,5
	América del Sur	11,7	21,8	13,7	17,8	12,5
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	67,3	82,1	101,6	78,7	81,6
Europa	Eurozona	4,8	5,2	5,6	7,6	22,1
	Otros países europeos	0,3	0,1	0,2	0,1	0,0
Otros		0,3	0,1	0,2	0,1	0,0

LOS RÍOS					
Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)					
Rama de actividad	2012	2013			
	Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL EXPORTACIONES	100,7	125,7	133,4	116,9	130,1
Industria	96,7	121,8	131,2	111,8	127,3
Alimentos	21,4	20,8	25,5	32,1	29,5
Forestales	5,8	16,2	7,3	8,0	3,3
Resto industrias	69,5	84,7	98,4	71,7	94,5
Resto exportaciones	4,1	3,9	2,2	5,2	2,8

Región de Los Lagos

Características generales



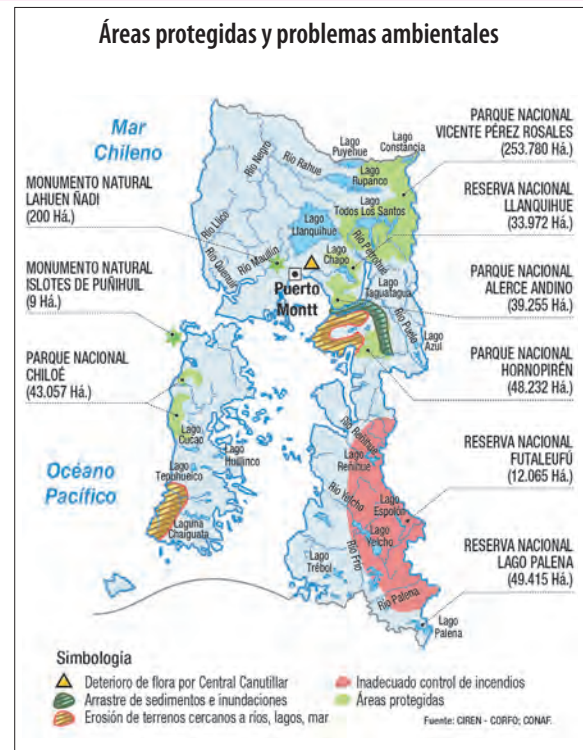
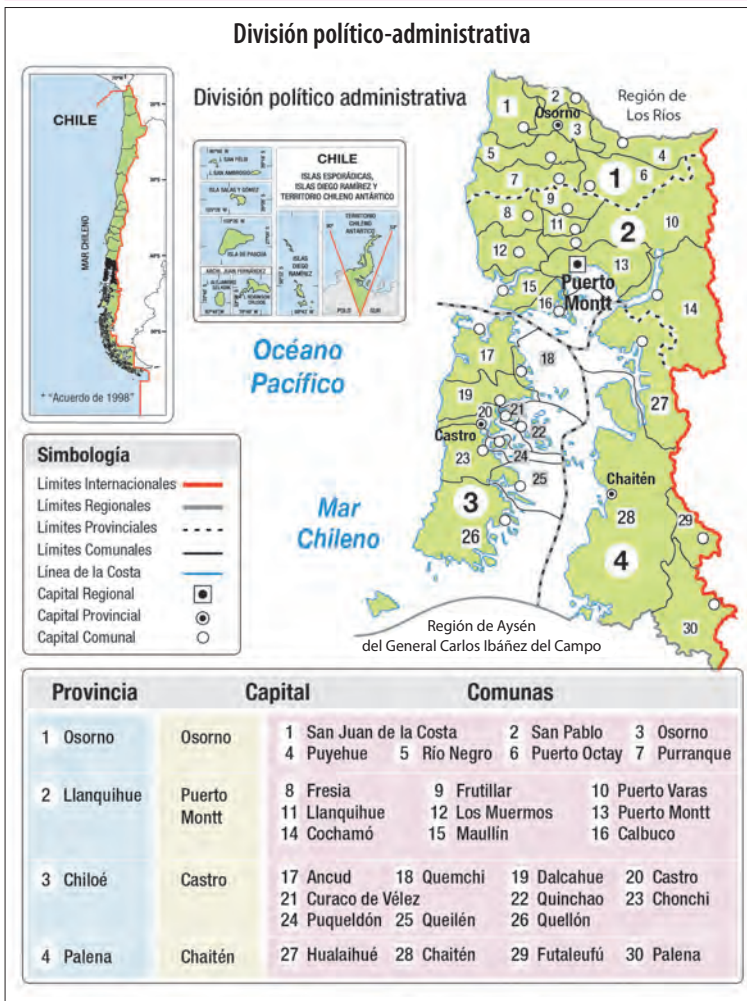
Esta región se enmarca entre los 40°14' y 44°04' de latitud sur y desde los 71°35' de longitud oeste hasta el océano Pacífico. Desde el punto de vista geográfico y de continuidad territorial, se puede decir que esta región se presenta dividida en dos grandes unidades, separadas por el canal de Chacao. La unidad ubicada al sur del canal antes citado se presenta fragmentada en innumerables islas (costas desmembradas), lo que le asigna una particularidad geográfica a este territorio. La capital regional es la ciudad de Puerto Montt.

La Región de los Lagos tiene una superficie aproximada de 48 583,6 km² según mediciones efectuadas por el (IGM), cifra que representa el 6,43 % de Chile americano e insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 841 123 habitantes, lo que representa un 4,7 % de la población nacional. Presenta una densidad de 14,2 habitantes/ km².

La población se concentra principalmente en el interior y en la precordillera y presenta un casi despoblado frente oceánico.

Región de Los Lagos



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La economía regional se concentra principalmente en actividad agrícola-ganadera, forestal, acuícola y pesca, en las cuales se integran procesos de industrialización para aumentar el valor agregado de los productos.

Destacan la **producción de lácteos**, de **conservas de mariscos**, de **algas marinas**, la **explotación forestal** y la **agricultura extensiva de cereales**.

Debido a sus enormes y variados paisajes naturales es una región que presenta un gran potencial para el desarrollo del turismo.

El **sector industrial** representa un 98,5 % del total de las exportaciones regionales, siendo el sector alimentos el mayoritario con un 95,8 %. Los alimentos de salmón, moluscos, crustáceos y congelados son los más destacados y se exportan a Brasil, Japón, Rusia, Corea del Sur y China.

En relación al destino de las **exportaciones**, se puede observar que América ha aumentado la demanda de productos de la zona, participando con un 45,7 % de las exportaciones. Asia representa un 26,1 % del total exportado.

La región, a diferencia de las anteriores, presenta un cambio importante en su forma de relieve, la costa regular se transforma en una costa desmembrada e irregular, lo que permite ventajas comparativas con respecto al tipo de **exportaciones** debido al mayor desarrollo de la **actividad acuícola** y la **producción salmonera**.



Desafíos para la Región

- Mayor integración del continente con la isla de Chiloé, facilitando la conectividad de la isla.
- Mejorar la conectividad de las ciudades más importantes de la región para favorecer el crecimiento económico.
- Controlar el problema de los incendios forestales en zonas de parques nacionales y reforestar de manera homogénea y sin descuidar el origen de las especies nativas.
- Controlar los planos reguladores de ciudades como Castro y Puerto Montt debido a su rápido crecimiento, situación que conlleva una posible eliminación de ecosistemas naturales, lo que afecta a la fauna presente en esos lugares.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Análisis • Aplicación • Síntesis

Recuerda revisar las orientaciones para analizar tablas estadísticas en la **página 144** del Texto. Señala las tendencias que se registran tras el análisis de las tablas y compara estas con las de otras regiones, como la de la Araucanía y los Ríos.

1. ¿De qué manera puede influir la geografía en la actividad económica de la región de los Lagos?
2. Imagina: ¿Cuáles fueron las principales dificultades que tuvo que superar la región con respecto a las comunicaciones, asentamientos humanos y la colonización alemana del siglo XIX?
3. ¿Cuáles son los problemas medioambientales de la región y cómo se conectan o relacionan con las distintas actividades económicas regionales?
4. ¿Cuáles son las principales necesidades de la Región de los Lagos, considerando el uso y agotamiento de los recursos naturales y la contaminación? ¿Qué políticas públicas realizarías para mejorar esta situación? Los indicadores de planificación regional de la **página 165** del Texto te podrán guiar en tu respuesta.

Fuentes de las tablas: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

LOS LAGOS

Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)

Continentes	Zona	2012	2013			
		Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL		807,8	1.018,0	1.017,9	979,2	1.160,7
África	África	0,9	12,2	13,9	10,0	3,0
	América Central y el Caribe	12,7	19,8	16,6	14,5	13,8
América	América del Norte	215,6	272,0	351,0	340,3	356,6
	América del Sur	122,5	128,5	154,7	170,3	181,6
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	385,9	469,8	347,3	332,9	527,2
Europa	Eurozona	61,3	96,7	114,6	90,3	66,4
	Otros países europeos	8,2	18,3	19,5	20,5	11,8
Otros		0,6	0,7	0,4	0,4	0,3

LOS LAGOS

Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)

Rama de actividad	2012	2013			
	Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL EXPORTACIONES	807,8	1.018,0	1.017,9	979,2	1.160,7
Silvoagropecuaria y pesca	16,2	16,5	15,7	15,7	12,4
Frutas	0,0	7,5	3,2	0,6	0,3
Silvoagropecuaria y pesca	16,2	9,0	12,5	15,1	12,1
Industria	791,2	996,4	997,2	955,6	1.147,6
Alimentos	751,5	948,8	941,5	921,5	1.096,7
Forestales	21,0	21,1	21,8	6,3	23,1
P. químicos preparados	13,1	16,4	19,7	18,2	16,4
Mat. de transporte	0,2	0,3	0,1	0,8	0,7
Resto industrias	0,4	5,1	5,1	7,9	0,7

A c t i v i d a d

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

Características generales



■ Habitantes de la Región de Aysén en el conflicto del año 2012, a través del que buscaban la atención de la capital sobre el problema de la descentralización y el descuido de las autoridades por las zonas limítrofes, el aumento de los precios de los alimentos y combustibles.

Esta región se enmarca entre los 43°38' y 49°16' de latitud Sur y desde los 71°06' de longitud oeste hasta el océano Pacífico. Su extenso y heterogéneo territorio se sitúa en la sección austral de Chile americano, parte del cual se encuentra desmembrado (fachada occidental), en numerosas islas.

La capital regional es la ciudad de Coihaique.

De acuerdo a las mediciones efectuadas por el Instituto Geográfico Militar (IGM), esta región cuenta con una superficie de 108 494,4 km², lo que representa el 14,35 % de Chile Americano e Insular.

Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 108 328 habitantes, lo que representa el 0,6% de la población nacional.

Su densidad es de 0,84 habitantes/km², siendo una de las más bajas de todo el territorio nacional.

El asentamiento humano es de reciente data, remontándose solo a fines del siglo XIX. Los inmigrantes ocuparon las tierras del interior más aptas para el uso agropecuario. En la actualidad, la mayoría de la población se concentra en las cuencas subandinas orientales y en las pampas, de preferencia en la hoya del río Aysén. Por otro lado, el desmembrado litoral presenta espacios vacíos donde destacan centros poblados como Puerto Aguirre y Melinka. Las mayores concentraciones de población urbana se presentan en las ciudades de Coihaique y Puerto Aysén.

Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

División político-administrativa

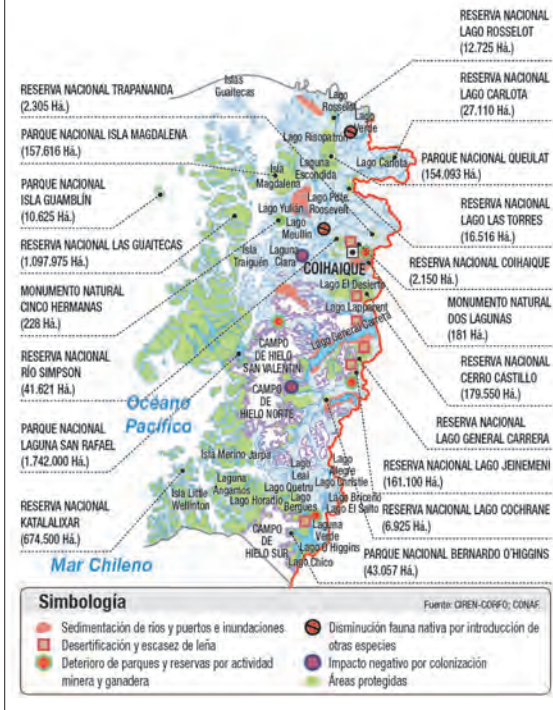


Simbología

- Límites Internacionales: Línea roja gruesa
- Límites Regionales: Línea roja delgada
- Límites Provinciales: Línea negra delgada
- Límites Comunales: Línea azul delgada
- Línea de la Costa: Línea azul gruesa
- Capital Provincial: Cuadrado negro con punto blanco
- Capital Comunal: Círculo negro con punto blanco

Provincia	Capital	Comunas	
1 Aysén	Puerto Aysén	1 Guaitecas	3 Aysén
2 Coihaique	Coihaique	2 Cisnes	4 Lago Verde
3 General Carrera	Chile Chico	5 Coihaique	6 Chile Chico
4 Capitán Prat	Cochrane	7 Río Ibáñez	8 Cochrane
		9 O'Higgins	10 Tortel

Áreas protegidas y problemas ambientales



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones a dadas.

Economía regional

Entre las principales actividades económicas de la región se destacan las **silvoagropecuarias**, las cuales son la base de una actividad industrial: madera, frigoríficos, plantas lecheras, que aunque ha estado creciendo en los últimos años, aún es pequeña en el conjunto de la economía nacional.

Por las condiciones del suelo y clima, destacan la **ganadería bovina** y **ovina**.

Las **actividades de la pesca** son importantes, desarrollándose labores de pesca industrial y artesanal.

Se produce un pequeño repunte de la **producción minera**: cinc y plata.

El **turismo** es otra importante fuente de ingresos para la región.

Los envíos de exportaciones de esta región solo representan el 0,3% del total del país en 2014.

Los sectores productivos más importantes son la **minería** y los **alimentos lácteos** y **derivados de la pesca**, cuyos principales destinos son China y América del Norte.

Durante el primer semestre del 2012, Aysén se convirtió en el centro de la noticia, instalando en la agenda nacional temas tan importantes como descentralización y subsidios para las regiones limítrofes que cuidan la soberanía de la nación.

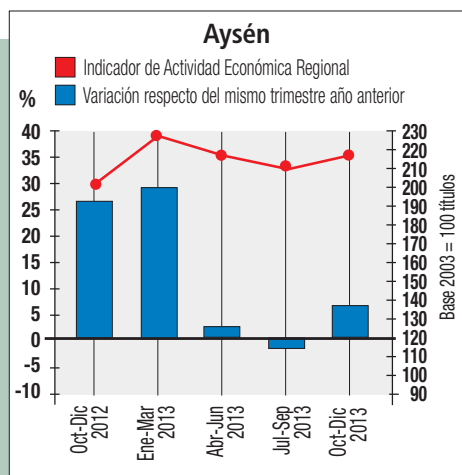


Desafíos para la Región

- Mejorar la conectividad de la región para una mejor comunicación entre esta y las regiones vecinas, lo cual implica mejorar o construir carreteras, puentes, aeropuertos, puertos, etc.
- Mejorar la infraestructura portuaria para desarrollar las relaciones comerciales con otras regiones del país u otros países del mundo.
- Solucionar los problemas propios de la descentralización, lo que implica mejorar la gobernabilidad interna y la participación ciudadana.
- Desarrollar recursos de protección medioambiental, especialmente de los recursos forestales e hídricos.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.

La campaña por las redes sociales y por algunos personajes de radio y televisión hizo que el tema del descuido de las regiones limítrofes y la situación específica de la Región de Aysén fuera un tema país; el *hashtag* de Twitter estuvo entre los más citados durante todos los días del conflicto.



Fuente: Elaborado por el INE según información del Servicio Nacional de Aduanas.

Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corriente)					
Rama de actividad	2012	2013			
	Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL EXPORTACIONES	141,8	91,9	77,5	77,1	87,4
Minería	73,2	30,4	41,1	38,1	47,7
Resto Min. Metálica	73,2	30,4	41,1	38,1	47,7
Resto Minería	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industria	68,4	61,2	36,2	38,9	39,5
Alimentos	68,4	61,1	36,1	38,8	39,2
Forestales	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Resto industria	0,1	0,1	0,1	0,1	0,3
Resto exportaciones	0,2	0,3	0,2	0,1	0,1

Fuente de la tabla: Elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.

Actividad

Recuerda revisar las orientaciones para analizar tablas estadísticas y gráficos en las **páginas 121 y 144** del Texto.

Análisis • Aplicación • Síntesis

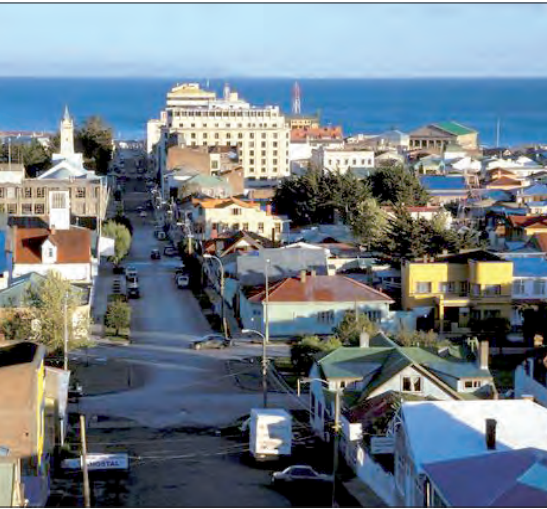
1. Realiza un análisis general del gráfico y la tabla estadística y registra las tendencias observadas en los siguientes criterios:
 - Principales productos de exportación
 - Principales destinos
 - Comportamiento general de la actividad económica.
2. ¿Qué problemas medioambientales tienen la región de Aysén?
3. Indaga más sobre el conflicto regional de Aysén y comenta con tu curso las posibles soluciones a una descentralización administrativa que pueda beneficiar a las regiones del país en virtud de lo que has visto en el capítulo

Puedes revisar las siguientes páginas web:

- <http://ciperchile.cl/2013/07/08/el-verdadero-impacto-de-hidroaysen-frente-al-deficit-energetico-en-chile/>
- <http://www.elnavegable.cl/etiquetas/conflicto-aysen>
- <https://www.eldinamo.cl/pais/2012/02/15/claves-para-entender-el-conflicto-de-aysen/>

Región de Magallanes y de La Antártica Chilena

Características generales



Esta región, la más austral y extensa del territorio nacional, incluye una parte de Chile americano, que se enmarca entre los 48°37' y los 56°30' de latitud Sur (islas Diego Ramírez) y el Territorio Chileno Antártico que comprende la parte del Continente Antártico situada entre los 53° y 90° de longitud oeste hasta el polo sur (bicontinental).

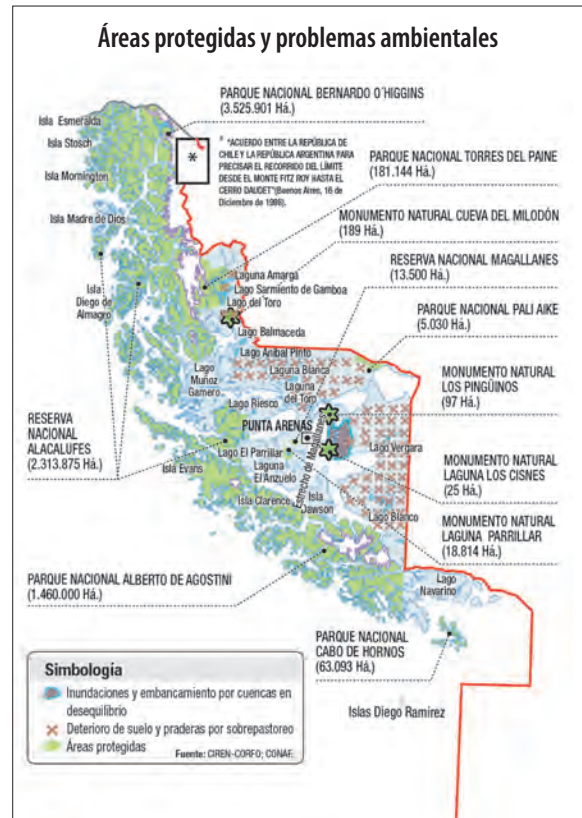
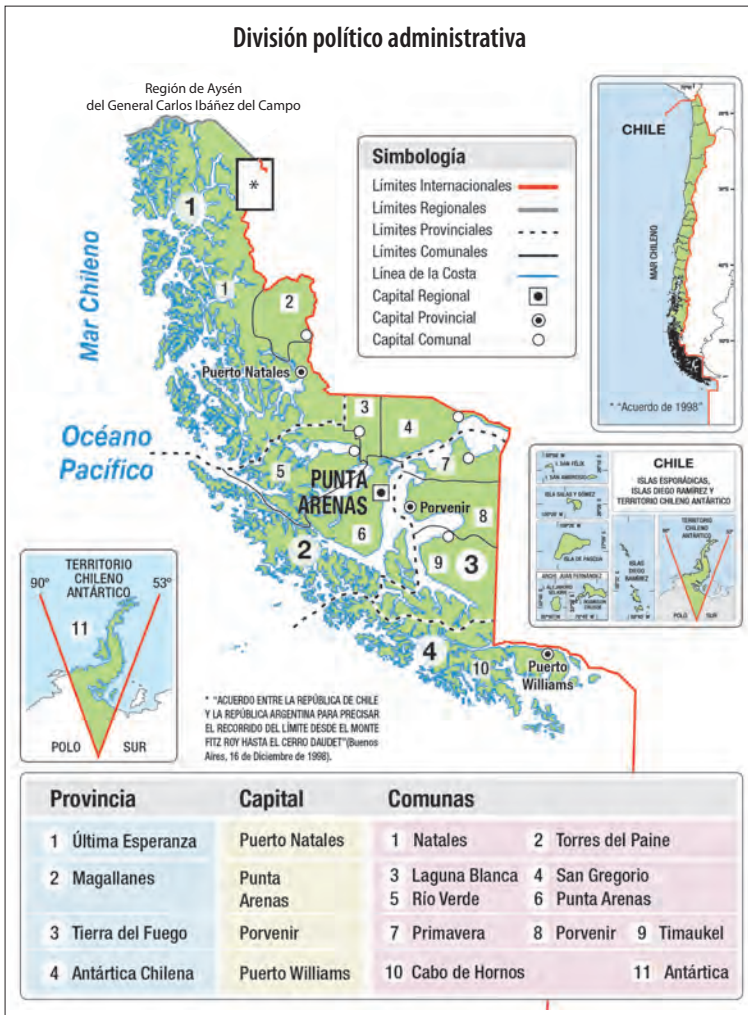
La capital regional es la ciudad de Punta Arenas, puerto austral, ubicado en la ribera norte del Estrecho de Magallanes.

La superficie de esta región es de 132 291,1 km², lo que representa el 17,5 % del total del territorio nacional. Excluye la superficie del territorio Chileno Antártico (1 250 000 km²).

Según el Censo 2002, es una de las regiones menos pobladas del país. Las proyecciones de población establecidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2015, según censo 2002, registran 164 661 habitantes, lo que representa el 0,91 % de la población nacional. La densidad es de 1,14 habitantes/km² (sin incluir el Territorio Chileno Antártico).

La población se localiza de preferencia en el sector oriental, en centros urbanos íntimamente ligados al mar. La escasa población rural se encuentra distribuida en extensas áreas dedicadas preferentemente a la actividad pecuaria.

Región de Magallanes y de la Antártica Chilena



Elaboración editorial.

Mi país virtual

Entra a la aplicación google map y realiza un recorrido virtual por la región: <https://maps.google.cl/> según las indicaciones ya dadas.

Economía regional

La **ganadería** es la actividad económica más importante. Destaca la ganadería ovina y la producción de lana para la exportación.

La **industria** está centrada en la producción cárnica, textil y pesquera.

La **minería** es otro de los principales recursos económicos regionales, sobre todo la relacionada con la obtención de petróleo, gas y carbón.

Los **productos derivados de la pesca y la ganadería** son los más exportados, por ejemplo, el sector pesca debe su importancia al incremento de la cosecha de salmón del Atlántico. Los principales países compradores de estos productos fueron Brasil, Japón y Estados Unidos.

Por otro lado, también son importantes las exportaciones de **productos derivados del petróleo** que se extrae en Magallanes, siendo los derivados químicos básicos de este producto los principalmente enviados a destinos como América del Norte y Sur (57,9 %), mientras que la Unión Europea es destino del 17,4 % de estas exportaciones.



Desafíos para la Región

- Consolidarse como la entrada de Chile hacia el océano Atlántico, para la llegada de países que no estén conectados directamente con Chile. Es necesario incrementar los recursos para el Programa de Recuperación de Suelos Degradados, que permitirá revertir el proceso de degradación que afecta en forma severa a 800 mil hectáreas de uso ganadero.
- Solucionar los problemas de deforestación y secado de los terrenos debido a la ocupación de los pastizales de ganadería.
- Mejorar la conectividad de la región con el resto del país y mejorar las conexiones con la Antártica Chilena.

Fuente: Elaboración propia en base a informes regionales y del Banco Central, estudios de universidades regionales, y del Ministerio de Desarrollo Social, considerando las características físicas, humanas y económicas de las regiones.



Análisis • Aplicación • Síntesis

Recuerda revisar las orientaciones para analizar tablas estadísticas en la **página 144** del Texto. Señala las tendencias que se registran tras el análisis de las tablas y compara estas con las de otras regiones, como la Región de los Lagos y la de Aysén.

1. ¿Qué problemas medioambientales tiene la Región de Magallanes y cómo se pueden solucionar en mediano plazo (5 a 10 años)?
2. ¿Por qué, siendo una región limítrofe, la Región de Magallanes no presentó conflictos sociales de gran envergadura durante el 2012? ¿Cómo influye la geografía y la conectividad con respecto al descontento y protesta social?
3. ¿Cuáles son las principales necesidades de la Región de Magallanes, considerando el uso y agotamiento de los recursos naturales y la contaminación? ¿Qué políticas públicas realizarías para mejorar esta situación? Los indicadores de planificación regional de la **página 165** del Texto, te podrán guiar en tu respuesta.

A
c
t
i
v
i
d
a
d

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Valor de las exportaciones según zona geográfica (millones de dólares corrientes)

Continentes	Zona	2012	2013			
		Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL		137,3	112,9	140,4	185,6	165,1
África	África		0,1	5,5	0,1	2,8
	América Central y el Caribe	0,7	0,4	6,6	0,2	0,1
América	América del Norte	10,3	14,3	18,9	49,1	29,4
	América del Sur	35,7	38,7	28,3	29,1	44,2
Asia y Oc.	Asia y Oceanía	58,4	29,9	44,3	63,2	49,7
Europa	Eurozona	24,7	19,8	26,6	37,5	33,2
	Otros países europeos	1,1	0,9	1,0	0,5	0,2
Otros		6,3	8,8	9,3	6,0	5,5

MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

Valor de las exportaciones según rama de actividad (millones de dólares corrientes)

Rama de actividad	2012	2013			
	Jul-Sep	Oct-Dic	En-Mar	Abr-Jun	Jul-Sep
TOTAL EXPORTACIONES	137,3	112,9	140,4	185,6	165,1
Industria	132,2	107,3	124,8	167,2	148,0
Alimentos	91,4	61,8	81,0	103,0	89,8
P. químicos básicos	24,7	17,5	1,3	6,1	29,8
Resto industria	16,1	28,0	42,5	58,1	28,4
Resto exportaciones	5,1	5,6	15,6	18,4	17,1

Fuentes de las tablas: elaborado por el INE sobre la base de información del Servicio Nacional de Aduanas.



Lee los documentos que se presentan y realiza las tareas que se indican:

Documento 1

El proceso de regionalización

(...) Pinochet regionalizó el país según criterios geopolíticos, con el objetivo de garantizar primordialmente la seguridad nacional. Antes de Pinochet, Corfo y Odeplan organizaron territorialmente el país para promover el desarrollo/crecimiento territorial. Ambos modelos requerían de un tipo de descentralización que no veía en las regiones un sujeto democrático que sirviera de contrapeso al interés de la élite política nacional. Posterior a la caída de Pinochet, la "regionalización" siguió tal cual, con la excepción de que en 2007 se crearon dos regiones por demanda de sus habitantes (Los Ríos y Arica/Parinacota), aunque sin modificar su diseño institucional. Ambas regiones se presentaron como "modelos" de un funcionamiento distinto al tradicional, no obstante, su dinámica ha sido similar al que Chile se ha dado en los últimos 20 años.(...)

... El desafío por la incorporación de otros actores territoriales en el proceso de construcción de políticas públicas regionales, la deliberación de los asuntos territoriales con este actual diseño está lejos de ser una realidad política. Se observan regiones con fragmentaciones territoriales evidentes que no logran confluir sobre un "proyecto regional".

Si queremos profundizar la democracia y que la sociedad regional se active para transformarse en actor principal

de su desarrollo, las actuales regiones NO van a promover eso, ya que el modelo regionalizador ha sembrado más fragmentación que cohesión territorial. En la actualidad se observan fenómenos de fragmentación territorial que no promueven la identidad política regional, especialmente en la distribución de los recursos y en las dinámicas políticas que se generan en torno a los proyectos que se aprueban por la vía del FNDR (Fondo Nacional de Desarrollo Regional). La mayoría de estos proyectos no son precisamente de impacto regional. Básicamente son iniciativas de impacto comunal, las cuales muchas veces se concretan gracias a las alianzas y complicidades que involucran a consejeros regionales de una misma provincia. Algunas provincias en Chile han encontrado mayores posibilidades de alcanzar ese objetivo que las actuales regiones, aunque hoy las provincias carecen de importancia estratégica y política. Ejemplos de ello se pueden identificar en la ex provincia de Valdivia, El Loa, Chiloé, por nombrar algunas actuales provincias. La acción colectiva y la conjunción sobre un proyecto político de desarrollo se logra mayormente, dada la proximidad de sus habitantes, las relaciones cara a cara se transforman en vitales para sostener ideas, compromisos y proyectos de futuro, basadas en raíces históricas compartidas".

Fuente: Montecinos, E. (13 de marzo de 2012). ¿Nueva regionalización? Cooperativa. cl en <https://opinion.cooperativa.cl/opinion/site/artic/20120313/pags/20120313150343.html> Consulta agosto de 2019.

Documento 2

Fragmento de entrevista a Patricio Aylwin

"No hay ningún modelo claro, aunque yo tengo ideas claras respecto de para dónde deberíamos ir. No podemos olvidarnos del carácter unitario del Estado chileno, esto de elegir los intendentes sería convertir al Estado chileno en un Estado federal: si cada región elige su gobierno, y este gobierno no tiene una dependencia respecto al gobierno central, este país deja de ser un Estado unitario y yo creo que sería muy malo, porque este país de 15 millones de habitantes en un país chico, aunque sea territorialmente largo, y no creo que haya suficiente desarrollo de la capacidad de gestión, para manejar con autonomía las distintas regiones. Las regiones son muy dependientes, algunas son más pobres, otras son muy ricas, hay una heterogeneidad que obliga a que el poder central haga una cierta justicia redistributiva".

Fuente: en <http://www.mariowaisbluth.com/secciones/articulos/pdf/descentralizacion.pdf> Consulta agosto de 2019.

1. Identifica cada documento antes de proceder a su análisis, ya que ello te facilitará su interpretación y su posterior comparación: fecha, época representada, autor (si es posible), tema que trata, tipo de fuente.
2. Destaca la idea o ideas centrales de cada texto e indica los puntos o aspectos en común que existen entre ellos.
3. ¿Cuál es el aporte específico de cada texto a la comprensión del tema en estudio?
4. ¿Qué características han tenido los procesos de regionalización en Chile?
5. ¿Qué desafíos estarían pendientes, de acuerdo al documento, en el tema de la regionalización de Chile?
6. ¿Qué dificultades se plantean en el documento 2 para avanzar en la descentralización territorial en nuestro país? Emite una opinión personal al respecto.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para analizar una fuente escrita en la página 158 del Texto



A c t i v i d a d e v a l u a t i v a

I. Comparación de datos

Realiza en tu cuaderno un cuadro resumen con todas las regiones del país con sus principales ventajas comparativas, especialización económica y desafíos regionales. Sigue el ejemplo que te presentamos a continuación:

	Ventajas comparativas	Especialización económica	Desafíos regionales
Arica y Parinacota			
Tarapacá			
Antofagasta			
Atacama			

II. Relacionar aspectos de las regiones

Establece la relación que existe entre cada uno de los siguientes aspectos vinculados a las regiones del país y la globalización.

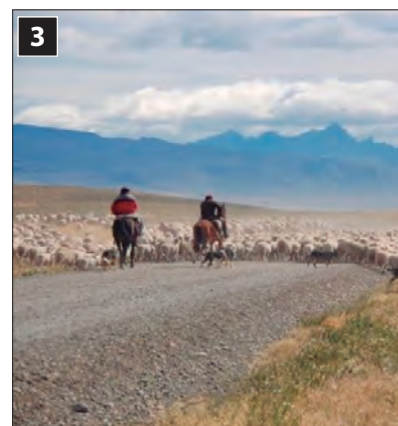
- Inversión en infraestructura carretera.
- Exportación de cobre a mercados internacionales.
- Inversión en construcción e implementación de tecnología portuaria.
- Ingreso de tecnologías informáticas.
- Fomento del turismo ecológico.
- Conservación del Patrimonio Cultural.
- Difusión de modas extranjeras.

III. Trabajo grupal

Reúnete en grupos con 3 o 4 compañeros más. Luego a partir de la información de la región en que viven o una de su elección, selecciona un problema o desafío que está presente:

- | | |
|--|--|
| 1. Realicen una evaluación diagnóstica de dicho problema, investigando la situación en que se encuentra e identifiquen cuáles son los principales puntos de conflicto. | 6. Plazos para ser implementado. |
| 2. Investiguen qué soluciones se han presentado y propongan una solución nueva a través de un proyecto. | 7. Personas que deben participar en el proyecto y evaluar la necesidad de permisos de la municipalidad o la intendencia para su realización. |
| 3. Piensen en los objetivos que tendría su proyecto. | 8. Estrategias de difusión. |
| 4. Quiénes serían los principales beneficiarios. | 9. Participación de la comunidad. Uno de los objetivos del proyecto debe ser fomentar la participación ciudadana. |
| 5. Costos de su proyecto de mejoramiento. | |

IV. Te presentamos tres fotografías. Respecto de cada una de ellas, indica la región o regiones con que la identificas, sus principales actividades económicas y productos de exportación:



Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 3

Recuerda que ahora realizaremos un estudio local de cada región en el contexto de la inserción de Chile a la globalización y las ventajas y desafíos que implica para cada una de las regiones del país.

En relación con este tema es importante que:

- Interpretes mapas sobre vías de comunicación y transporte para identificar ventajas comparativas de determinadas regiones y lugares en relación con los flujos comerciales internacionales.
- Analices la importancia de los corredores bioceánicos.
- Evalúes la importancia de las distintas vías de conexión para la integración económica regional.

Uno de los desafíos constantes para el país y su desarrollo ha sido el tema de las **vías de comunicación** y la forma de **integrar a todas las regiones**. Ya hemos visto que existen tendencias a la centralización que se ven acentuadas por la forma alargada que tiene nuestro país, lo que hace que cada región se pueda conectar con otra al sur y al norte, pero nada más, a diferencia de lo que puede ocurrir en otros países.

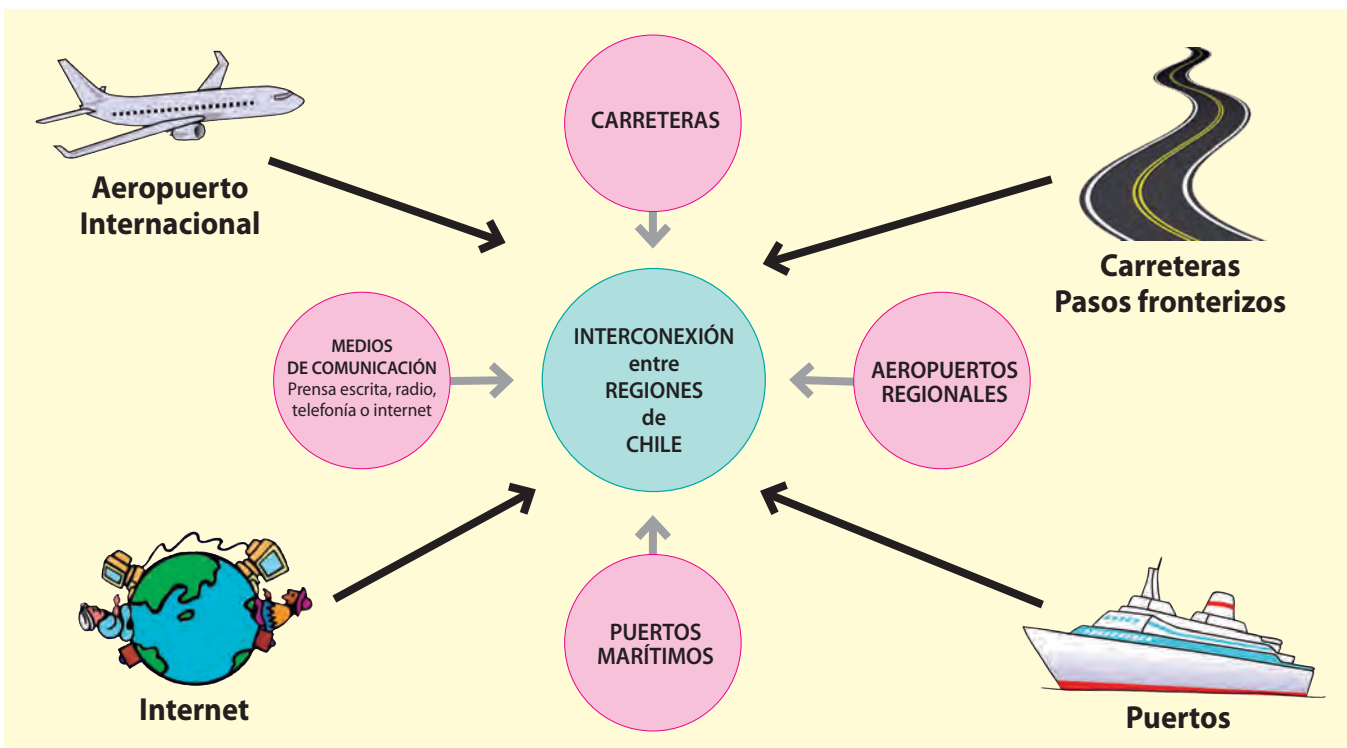
A lo largo de nuestra historia, el tema de la comunicación ha ocupado el interés de las personas, desde el ciudadano común, que requiere de vías que abaraten costos de transporte, que reduzcan los tiempos de desplazamiento, que sean vías seguras, resistentes a los embates de nuestra geografía y sus riesgos, hasta las autoridades de gobierno, que reconocen que la comunicación es una de las falencias y debilidades del país cada vez más conscientes, que tanto para el ciudadano de a pie, como para el empresario exportador, dichas vías de transporte y comunicación son un elemento indispensable para su vida cotidiana y su emprendimiento económico; además de ser un importante requerimiento para una completa inserción en la economía global.

Sumada al desafío de la **conexión al interior del país** está la **inserción a los mercados externos** que han demandado una mejora en la **infraestructura portuaria** principalmente, pero también una exigencia de **modernización y expansión de los aeropuertos, pasos fronterizos y carreteras** que nos conecten con nuestros vecinos del continente y con nuestros socios comerciales de otras regiones del mundo.

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para **analizar un esquema** en la **página 17** del Texto.



- El siguiente esquema grafica la conectividad al interior del país y con el extranjero.



Principales vías de conectividad de Chile con América del Sur

Los principales **corredores viales** en América del Sur en modo de carreteras conectan principalmente:

- San Pablo-Montevideo-Buenos Aires-Puerto Montt (Santiago de Chile o Valparaíso).
- San Pablo-Montevideo-Buenos Aires-Córdoba-Mendoza-Santiago de Chile o Valparaíso.
- San Pablo-Encarnación (Asunción)-Corrientes-Salta-Antofagasta.
- Arica (Ilo)-La Paz-Santa Cruz-Corumbá-San Pablo o Santos.
- Caracas-San Cristóbal-Bogotá-Quito-Lima-Santiago-Puerto Montt.

La principal carretera que comunica a todo Chile de norte a sur y a su vez con Perú y sus demás vecinos al norte es la **Carretera Panamericana**, conocida como la Ruta 5 norte-sur. Recorre aproximadamente 3 363,97 km² desde el límite con Perú hasta Puerto Montt. Su nombre se debe a que presenta continuidad vial desde Alaska, pero se ve interrumpida en su tramo en Panamá, cerca de Colombia.

Además de los beneficios directos para las necesidades de transportes y comunicaciones de la población, este conjunto de carreteras tienen por objetivo fomentar el mayor intercambio de mercancías entre los países conectados como consecuencia de los acuerdos comerciales desarrollados entre ellos.



Elaboración editorial.

- El mapa permite apreciar las principales vías terrestres y fluviales que hacen posible la interconectividad en América del Sur.

Actividad

Desarrolla la siguiente tarea:

1. Imagina que planeas un viaje con tus mejores amigos o con tu familia, una aventura para recorrer Sudamérica en dos meses, en auto. Tú serás el encargado de la logística y de preparar el itinerario del viaje. Para ello, selecciona las ciudades que te gustaría visitar en América del Sur, luego ordénalas por cercanía para en seguida estudiar qué rutas y caminos son los que más te convienen. Recuerda que tendrías solo dos meses para realizar tu recorrido, por lo que debes optimizar los tiempos de viaje.
2. Planifica el viaje considerando el orden de los lugares por visitar, las rutas que debes seguir, los tiempos de alojamiento y de viaje, cuánto dinero necesitarías para combustible, alimentación, alojamientos y posibles imprevistos dependiendo de cuántas personas viajen. Lo puedes hacer en una tabla de Excel y pedir asesoría a tus profesores de Historia y Geografía y de Matemáticas o Física para los cálculos de combustibles y distancias.

Recuerda que a través de internet puedes conocer el tiempo atmosférico en estos países para organizar tu ropa, el precio de la gasolina, de hoteles o pensiones y de alimentos. Esto te ayudará a planificarte con las platas.

Conocimiento • Aplicación • Síntesis



Los corredores bioceánicos: características e importancia

Respecto de la integración física de la región, destaca la creación de “**corredores bioceánicos**”, carreteras pavimentadas destinadas a **conectar ambos océanos** y los **países interiores que se encuentran a su paso**. Estos corredores se orientan a **mejorar los intercambios comerciales y de población** entre los países situados en las dos vertientes oceánicas, cada una con sus propias particularidades, más los aportes económicos y culturales que puedan hacer los países interiores.

Corredor bioceánico entre Chile y Brasil



Elaboración editorial.

En diciembre de 2007, en la **Declaración de La Paz**, los jefes de Estado de Chile, Brasil y Bolivia anunciaron la firma de un acuerdo trilateral que permitirá la vinculación física de estos tres países, al tiempo que facilitará la circulación de todo tipo de mercancías desde el Atlántico al Pacífico y viceversa. El corredor se extiende entre el puerto brasileño de Santos, pasando por Santa Cruz, Cochabamba, Oruro y La Paz, en Bolivia, para terminar en los puertos de Arica e Iquique en Chile (ver mapa superior). Otros corredores proyectan la integración vial con Brasil y Argentina (ver mapa inferior).

Corredor bioceánico Central entre Chile y Brasil



Elaboración editorial.

Para las autoridades de nuestro país este es un proyecto de gran relevancia como lo muestra el siguiente documento:

“Un factor de desarrollo de las regiones de un país es su conectividad con el resto del territorio nacional y el exterior. Las rutas existentes que vinculan territorios de países vecinos, sumadas a las potenciales vías de conexión que pueden relacionarse con las obras existentes y eventualmente con terminales portuarios, van configurando corredores internacionales, conocidos en Sudamérica como bioceánicos. Esta conectividad toma en cuenta complementariedades socio-económicas, logísticas y productivas entre regiones vecinas, constituyendo Ejes de Integración y Desarrollo. Estos ejes pueden incluir centros urbanos e industriales dotados de alta conectividad, así como localidades más aisladas o de menor desarrollo. En este último caso, la vinculación entre los diversos centros con regiones de mayor desarrollo, o con el exterior, pueden brindar oportunidades de acceso a servicios básicos, así como a un mayor intercambio de bienes, cultural y turístico”.

Fuente: En <http://www.nuestromar.org/65533-11-2017/informe-gubernamental-chile-estudia-corredores-bioce-nicos-en-sudam-rica>
Consulta agosto de 2019.

Reflexiona y desarrolla la siguiente tarea:

Conocimiento • Aplicación • Síntesis

1. ¿Por qué son tan importantes los corredores bioceánicos en América del Sur? Señala a lo menos tres razones de ello.
2. ¿Qué países se ven más beneficiados con la construcción de estos corredores? ¿Por qué?
3. ¿Qué ventajas presentan para nuestro país? ¿Qué zonas del país se ven más beneficiadas?
4. Observa un mapa de la región y crea dos corredores bioceánicos que consideres serían importantes para el desarrollo de los distintos países. Fundamenta tu respuesta.
5. Indaga en qué situación se encuentran las negociaciones y licitaciones para la construcción del corredor bioceánico Aconcagua que conectaría a Chile y Argentina a través de un túnel de 52 kilómetros, aproximadamente.

Importancia de los corredores para la integración económica regional

Como hemos visto, las vías de comunicación tanto internamente como con el exterior son fundamentales para el **desarrollo económico del país**. La inversión en **infraestructura** y **obras públicas** es una de las ventajas comparativas que tiene Chile, pues su ubicación en la cuenca del Pacífico, así como su largo y estrecho territorio, obliga a que sean una prioridad de los gobiernos para facilitar las comunicaciones, el comercio y el acceso a distintos servicios para la comunidad.



Lee el siguiente documento y luego realiza las tareas que se indican:

Análisis • Indagación • Síntesis • Evaluación

A
c
t
i
v
i
d
a
d

‘Red fundamental de transporte del Cono Sur

Desde su inicio, a comienzos de la década de 1960, la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay) consideró la integración de las políticas de obras públicas y transportes como la contribución, en su campo, al desarrollo global de la región.

El intercambio comercial de personas y de culturas se posibilitaría en la medida que se contara con la infraestructura de transporte indispensable. En este sentido, la acción conjunta de los países para alcanzar la uniformización de las normas técnicas de diseño de infraestructura, la armonización de las normas operativas, la planificación de las interconexiones como una unidad orgánica, el intercambio de información general sobre estado de sus redes, entre otras metas, permitiría que la realización de proyectos y obras respondieran simultáneamente a las necesidades propias de cada país y también a las del desarrollo de la región. El sistema permanente de consulta y coordinación para tales efectos sería la propia Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur.

En ese marco, los países fueron avanzando hacia la definición de una red de transporte de interés multinacional que comprendiera las tres subredes, correspondientes a la carretera, al ferrocarril y a las vías navegables, e incluyera además las infraestructuras de las terminales portuarias y aéreas.

En la IV Reunión de Ministros, desarrollada en Brasilia en 1973, se acuerda la confección de una carta única que establece que la denominación para tal identificación

sería la de la Red Fundamental de Transporte del Cono Sur. Posteriormente, en la V Reunión, desarrollada en Asunción del Paraguay, se solicita al INTAL la preparación de un documento sobre la red a partir de los antecedentes recogidos oportunamente de los países.

En 1980 se entrega el documento final que es aprobado por el foro mediante Acuerdo 1.17 (XI) en 1981 en Santiago de Chile.

En el citado documento se conceptualiza la definición de la Red Fundamental de Transporte del Cono Sur de la siguiente manera: "La Red Fundamental de Transporte del Cono Sur definirá el ámbito físico de aplicación y será el instrumento ordenador de las acciones en el sector transporte que tiendan a la materialización de las políticas regionales de integración".

La red está considerada aquí como un conjunto de relaciones destinado a constituirse en un agente de integración. Por esta razón está conformada por tramos o centros de intercambio, existentes o proyectados, con adecuado o mal nivel de servicio, haciéndose abstracción de su estado de materialización. Por otra parte, la Red, al definir un ámbito físico, se transforma en un marco de referencia para la interrelación de los países; es decir, es el "donde" se materializarían las políticas de transporte de los Países Miembros y las infraestructuras de las conexiones internacionales. En 1992, luego de once años de su aprobación, la Red Fundamental de Transporte fue actualizada, manteniendo su marco conceptual e incorporándole ligeras modificaciones al trazado anterior".

Fuente: <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea33s/ch38.htm>
Consulta agosto de 2019.

1. Identifica el documento: título, fecha, autor, tema o idea central, relación y aporte a los contenidos en estudio.
2. ¿Por qué es importante un acuerdo entre los países de Cono Sur para discutir sus políticas públicas de integración en obras públicas y transportes?
3. ¿Qué importancia tienen las redes de transportes?
4. Investiga en las páginas web del Banco Central, la DIRECON o Aduanas de Chile, cuánto de lo que se exporta desde Chile y cuánto de lo que se importa al país hace ingreso por vía terrestre. ¿Qué cantidad de flujo comercial presentan los puertos marítimos de Chile? Compáralo con el flujo de comercio terrestre.
 - <https://www.aduana.cl/aduana/site/edic/base/port/estadisticas.html>
 - <https://www.bcentral.cl/estadisticas>
5. Como conclusión, tras lo estudiado y el análisis del documento, realiza un planteamiento personal sobre las condiciones y desafíos que presenta la integración comercial regional.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar una fuente escrita** en la **página 158** del Texto.



Evaluación de síntesis de capítulo

I. Planificación de rutas en un mapa

Imagina que eres el jefe de logística de una empresa de *retail* con representaciones en Mendoza, Buenos Aires y Rosario en Argentina; Lima, Perú y Bogotá, Colombia. Dispones de una flota de 20 camiones que deben mantener abastecidas a las tiendas de tu empresa realizando un viaje por mes a cada tienda.

Diseña una hoja de ruta para cumplir con este objetivo de abastecimiento de las tiendas. Dibuja los corredores más útiles para movilizarse y llegar a cada tienda, pensando en que las mercancías viajan en contenedores provenientes de África a puertos brasileños. ¿Qué rutas serían las más convenientes para abastecer a cada tienda incluyendo las de Santiago?

RUTA 1
Argentina y cada provincia
RUTA 2
Perú
RUTA 3
Bogotá
RUTA 4
Santiago



Elaboración editorial.

II. Elaboración de mapa conceptual

Elabora un mapa conceptual para sintetizar la inserción de Chile en el mundo global y efectuar una evaluación de los aspectos positivos y desafíos de este proceso. Recuerda que debe existir una jerarquía de conceptos, un correcto y coherente uso de conectores. Puedes incorporar otros conceptos de ser necesario y en la última jerarquía de tu mapa conceptual debe quedar evidenciada tu evaluación del proceso en sus ventajas o aspectos positivos y desafíos o efectos negativos.

Globalización	Riesgos siconaturales	Conectividad
Urbanización	Planificación territorial	APEC
Desafíos	Desarrollo sustentable	OCDE
Infraestructura	Participación ciudadana	MERCOSUR
Regionalización	Ventajas comparativas	
	Inserción a la economía mundial	
	Socios estratégicos	

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un mapa conceptual** en la *página 18* del Texto.



III. Análisis de información estadística

Lee y analiza la siguiente tabla estadística y responde las preguntas que se incluyen al final.

1. ¿Cuál es la rama de la actividad que tiene un mayor porcentaje de aporte a las exportaciones del país?
2. ¿Por qué algunas regiones presentan una estructura de exportaciones que está dominada solo por una rama de actividad?
3. ¿Cuáles son las regiones del país que tienen mayor diversidad de producción exportadora?
4. ¿Cuál es la rama de actividad exportadora que genera más millones de dólares en ganancias?
5. ¿Por qué las regiones presentan entre sí distintos destinos para sus exportaciones? Para el comercio exterior del país, ¿qué ventajas tiene esta característica en la estructura de sus exportaciones?
6. ¿Cuáles son las regiones del mundo a las que Chile exporta más recursos? ¿Cuáles son los factores que favorecen dichas exportaciones?

Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **analizar una tabla estadística** en la **página 144** del Texto.

EXPORTACIONES REGIONALES Según rama de actividad Octubre-Diciembre 2013 (Millones de dólares corrientes)					
Regiones	Total	Silvo agropecuario	Minería	Industria	Resto exportaciones
Total general	18.862,5	630,7	11.511,8	6.375,9	344,1
Tarapacá	1.273,4	0,3	1.199,0	70,5	3,5
Antofagasta	6.146,4	0,1	5.798,4	342,6	5,3
Atacama	1.565,5	12,6	1.515,1	24,5	13,3
Coquimbo	1.086,1	59,6	977,2	41,6	7,8
Valparaíso	1.366,7	177,6	738,1	425,1	25,8
O'Higgins	912,6	160,4	372,8	370,2	9,2
Maule	483,1	84,2	1,0	398,0	0,1
Biobío	1.280,3	10,8	1,6	1.256,7	11,2
La Araucanía	141,4	8,3	0,0	133,0	0,0
Los Lagos	1.160,7	12,1	0,0	1.147,6	1,0
Aysén	87,4	0,1	47,7	39,5	0,0
Magallanes	165,1	0,9	12,5	148,0	3,7
Metropolitana	2.729,2	99,5	835,7	1.531,7	262,2
Los Ríos	130,1	2,7	0,0	127,3	0,0
Arica y Parinacota	58,7	0,2	10,6	47,9	0,0
Otras	275,9	1,3	2,2	271,5	0,9

EXPORTACIONES REGIONALES Según zona geográfica Octubre-Diciembre 2013 (Millones de dólares corrientes)						
Regiones	Total	África	América	Asia y Oceanía	Europa	Otros
Tarapacá	1.273,4	0,0	93,1	1.014,7	164,9	0,6
Antofagasta	6.146,4	15,9	1.227,6	3.881,2	1.016,0	5,7
Atacama	1.565,5	0,0	156,7	1.220,8	187,5	0,5
Coquimbo	1.086,1	0,1	110,9	756,5	218,4	0,1
Valparaíso	1.366,7	1,7	404,4	634,1	209,1	117,3
O'Higgins	912,6	1,4	296,3	501,7	103,8	9,4
Maule	483,1	2,2	243,1	142,3	94,7	0,7
Biobío	1.280,3	1,3	475,8	549,4	201,7	52,0
La Araucanía	141,4	0,2	53,3	64,3	23,5	0,0
Los Lagos	1.160,7	3,0	552,0	527,2	78,2	0,3
Aysén	87,4	0,0	23,5	46,6	17,2	0,0
Magallanes	165,1	2,8	73,7	49,7	33,4	5,5
Metropolitana	2.729,2	12,8	1.451,1	692,5	518,4	54,4
Los Ríos	130,1	0,2	26,1	81,6	22,2	0,0
Arica y Parinacota	58,7	0,0	24,2	26,5	7,9	0,1
Otras	275,9	4,3	208,6	19,7	14,6	28,7

Fuente: Elaborado por el INE (Informe económico regional octubre- diciembre 2013), sobre la base de la información del Servicio Nacional de Aduanas.
 * A la fecha el INE no ha publicado datos estadísticos de la región de Ñuble.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)
La planificación territorial			
Síntesis económica regional			
Conectividad nacional e integración regional			

- 9 **Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 7-8 **Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 5-6 **Suficiente:** Debes volver a estudiar algunos temas, puede ser que necesites otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 3-4 **Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.

Taller de procedimientos

El análisis espacial de los procesos económicos: el objeto de estudio de la Geografía Económica

A continuación se ofrecen algunas definiciones de la Geografía Económica:

“La geografía económica se interesa en la construcción de principios generales y teorías que explican el funcionamiento del sistema económico en el espacio... es el punto de vista espacial el que distingue a la geografía económica como ámbito de estudio de la economía, aunque ambas estén implicadas en el estudio de los sistemas económicos”.

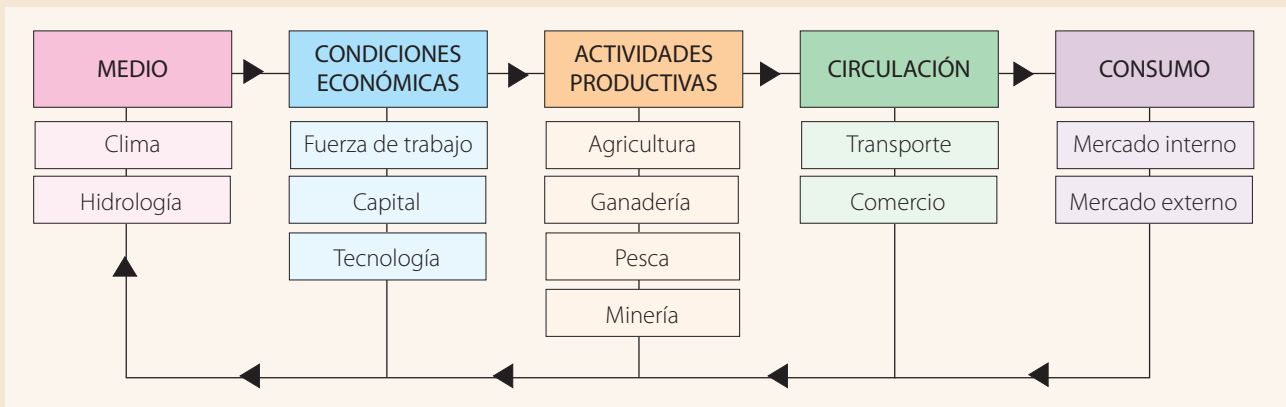
Fuente: Lloyd, P. E., y Dicken, R., *Location in space. A theoretical approach to economic geography*, (1972). Londres: Harper and Row.

De ambas definiciones se desprende que, en el objeto de estudio de la Geografía Económica existe una relación directa entre el espacio físico y natural y las actividades económicas; y en esta relación, la Geografía Económica estudia cómo el espacio influye en las actividades económicas, y a su tiempo, cómo las actividades económicas modifican el espacio físico.

“La geografía económica intenta explicar la distribución de los hechos de producción, distribución y consumo. Para mejor captarlos, utiliza las categorías propuestas por los economistas, precisando la manera como el espacio los modela y modifica”.

Fuente: Claval, P., *Geografía económica*, (1980). Barcelona, Editorial Oikos- Tau.

Este objeto de estudio puede ser esquematizado del modo siguiente:



Fuente: Adaptado de: Ayllón, M. T. (2004), *Geografía económica*. México, Editorial Limusa.

En el estudio de la localización espacial de las actividades económicas destaca la influencia de los factores ambientales, especialmente el clima y la geología, en la actividad económica de cada Región.

Así, por ejemplo:

- El clima orienta la actividad agropecuaria de una región, la cual depende de la energía solar y de la disponibilidad de agua dulce, cuyas distribuciones son irregulares en el espacio.
- El clima determina además los tipos de vegetación y con ello propicia las áreas destinadas a pastoreo y ganadería, así como la distribución de las actividades silvícolas y su industria derivada.
- La variación espacial de las formas geológicas y del relieve es importante en las actividades productivas, ya sea determinando la existencia de puertos naturales, de sistemas montañosos y llanuras; los tipos de suelos; la existencia de depósitos minerales, etc. Estas características orientarán la actividad económica, favoreciendo o limitando su desarrollo.
- Además de estos factores espaciales, en las actividades económicas de una región influyen otros factores, tales como la existencia de mano de obra barata o calificada; facilidades y costos de transporte, la existencia de fuentes de energía, la distancia entre centros de producción y de consumo.
- La ubicación espacial y el carácter de las actividades económicas son interdependientes y a su vez influyen en los asentamientos humanos.

¿Entendiste en qué consiste el objeto de estudio de la Geografía Económica?

Pues bien, ahora te toca aplicar tus conocimientos, realizando la siguiente actividad:

1. Reúnete con cuatro compañeros y compañeras y juntos seleccionen una comuna de la región en la que viven. Es importante que todas las comunas de la región sean analizadas.

Deben realizar un informe, al cual incorporarán la información que vayan recolectando.



Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para **realizar un informe** en la **página 24** del Texto.

2. Indaguen sobre las características del medio físico de esa comuna. Elaboren un informe sobre esas características; en el informe es importante que cada característica esté representada en imágenes y mapas. Revisen clima, relieve, vegetación, recursos naturales. Esto les permitirá tener una visión general del medio natural de la comuna y comprender la importancia de sus características para los siguientes pasos de la actividad.

3. Indaguen en la Web sobre las características económicas de la comuna, y en particular: características de la fuerza de trabajo (volumen, distribución por rama de la producción, distribución por actividades económicas; población activa e inactiva; y población ocupada y desocupada), volumen de las empresas productivas (públicas y privadas) y su distribución por actividades económicas (agrícolas, ganaderas, pesqueras, industriales, etc.). Elaboren un informe con los resultados de su indagación.

Esta sección les permitirá reconocer las características básicas de la actividad económica que se desarrolla en la comuna y sus efectos en el empleo. Pueden entrar a las siguientes páginas web:

- http://historico.ine.cl/canales/chile_estadistico/territorio/inacer/inacer.php
- <http://www.observatoriolaboralnuble.cl/> (solo Región de Ñuble).
- <https://reportescomunales.bcn.cl/2015/index.php/Categor%C3%ADa:Comunas> (listado alfabético de comunas de Chile).

4. Clasifiquen las actividades económicas que se desarrollan en la comuna a partir de la información investigada en el punto anterior. En esta sección, es importante que ustedes apliquen la visión general del medio natural a las actividades productivas, estableciendo las relaciones que se producen entre ellas. Pueden revisar las orientaciones que se entregan para realizar una clasificación en la *página 20* del Texto.

5. Indaguen sobre las características de circulación de las mercancías producidas: el transporte y el comercio; y evalúen cómo el medio físico facilita o dificulta la distribución de los productos. En el informe respectivo, es importante que ustedes acompañen sus explicaciones con imágenes y mapas.

Esta parte del trabajo les permitirá comprender que las relaciones entre el medio natural y las actividades económicas que se producen en una localidad son fenómenos dinámicos, ya que el medio natural a veces facilita y en otras presenta desafíos a la actividad económica.

6. Finalmente, investiguen sobre las características de los mercados, tanto internos de la comuna como externos a ella. En el caso de los externos, consideren tanto las relaciones comerciales de la comuna con otras comunas de la región o el país, como con el mercado internacional.

En el informe sobre esta investigación es importante que consideren de qué forma el espacio físico facilita o dificulta las relaciones comerciales de la comuna con otras comunas de la región, con el país y con el mundo.

7. Presenten el informe escrito a su profesor con los resultados de su investigación y elaboren un resumen para mostrarlo al resto de sus compañeros en una exposición que incluya una presentación de mapas e imágenes.

Actividades complementarias de **profundización**

En esta sección se ofrecen diversas actividades destinadas a que profundices tus conocimientos sobre los contenidos revisados en la unidad.

Actividad I Análisis de tratado

- Lee la siguiente fuente y realiza las actividades que se proponen a continuación.

“El Gobierno de la República de Chile (Chile) y el Gobierno de la República de Corea del Sur (Corea), en adelante “las Partes”:

Comprometidos a fortalecer los lazos especiales de amistad y cooperación entre sus respectivas naciones. Compartiendo la idea de que un Acuerdo de Libre Comercio tendrá por resultado beneficios mutuos para cada Parte y contribuirá a la expansión del comercio internacional bajo el sistema multilateral de comercio que representa el Acuerdo de Marrakech mediante el cual se creó la Organización Mundial de Comercio (“Acuerdo OMC”)...

Han acordado lo siguiente:

Parte II Comercio de Bienes

Artículo 3.2: **Ámbito de aplicación**

Este capítulo se aplicará al comercio de bienes entre las Partes.

Artículo 3.3: **Trato nacional**

1. Cada parte otorgará trato nacional a los bienes de la otra parte conforme al artículo III del GATT [Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994]...
2. Para los efectos del párrafo 1, cada Parte otorgará a los bienes de la otra Parte un trato no menos

favorable que el trato más favorable que dicha Parte conceda a bienes propios que sean similares, o competidores directos o sustituibles de origen nacional.

Artículo 3.4: **Eliminación arancelaria**

1. Salvo que en el presente Tratado se disponga lo contrario, ninguna de las Partes podrá aumentar un arancel aduanero existente o adoptar un nuevo arancel aduanero para un bien;
2. Salvo que en el presente Tratado se disponga lo contrario, cada Parte deberá eliminar progresivamente sus aranceles aduaneros sobre bienes originarios, conforme a sus respectivas Listas de Eliminación Arancelaria establecidas en el Anexo 3.4...

Artículo 3.9: **Restricciones a la importación y a la exportación**

1. Salvo que en el presente Tratado se disponga lo contrario, ninguna de las Partes podrá adoptar o mantener prohibición o restricción alguna a la importación de cualquier bien de la otra Parte o a la exportación o venta para exportación de cualquier bien destinado al territorio de la otra Parte...

Fuente: Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur.
En http://www.sice.oas.org/Trade/Chi-SKorea_s/Text_s.asp
Consulta agosto de 2019.

- Reúnete con dos compañeros y compañeras y juntos desarrollen las siguientes actividades:
 1. De acuerdo a lo establecido en los artículos del Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur (2003), establezcan en qué consistió el Tratado, es decir, a qué se obligaban las Partes entre sí, citando en su explicación el contenido de los artículos transcritos.
 2. De la siguiente página web, descarguen la información que corresponde al anexo 3.4 del Tratado (págs. 177 y ss). Seleccionen a uno de los dos países contratantes (Chile o Corea), y clasifiquen la información sobre los productos que se verán beneficiados con los efectos del tratado. Al clasificar, determinen las actividades económicas que se vieron beneficiadas por el Tratado, para el país que analizaron.
Busca información en las siguientes páginas web:
 - <https://www.subrei.gob.cl/?s=tratado+con+corea&lang=es>
 - http://www.sice.oas.org/TPD/CHL_KOR/Studies/Antecedentes_s.pdf
 3. A partir de la información obtenida en la actividad anterior, determinen aquellos productos que benefician el desarrollo productivo y comercial de la región a la que ustedes pertenecen.
 4. Indaguen en la Web información estadística que permita establecer los resultados del Tratado en el comercio entre los dos países. Para ello es importante que puedan comparar información estadística tanto previa como posterior a la entrada en vigor del acuerdo (año 2005). Evalúen si el acuerdo tuvo los resultados que se esperaba en sus objetivos iniciales (dos primeros objetivos transcritos en la cita).

- Entre otras páginas pueden consultar el siguiente documento:
<http://www.camarachilenocoreana.cl/pdf/comercioexteriorchile-corea2010.pdf>
- Elaboren un informe en el que expongan los resultados de sus investigaciones y análisis en respuesta a todas las actividades planteadas.

Actividad II Análisis de fuente escrita

- Lee el siguiente artículo como motivación inicial.

"Balsa sustentable"

En Valdivia, los ríos son uno de sus grandes atractivos, y como en ninguna otra ciudad, la cultura y la ciencia se juntan alrededor de uno de ellos. Y ahí mismo, contemplando lo mejor de su paisaje, se ubica el Barrio Flotante, un módulo que, además de albergar un café, es la estación principal de abastecimiento y llegada de lanchas solares que navegan de manera sustentable por uno de los rincones más lindos de Chile.

Todo el proyecto encuentra su fundamento en la sustentabilidad, ya que funciona en un 100 % con electricidad que obtiene de placas fotovoltaicas, cuenta con tecnología para el desecho de residuos y la calefacción se logra gracias a bombas geotérmicas que extraen calor del río. Así su nivel de contaminación es cero, incluso devuelve energía que le sobra, ya que genera más de la que consume".

Fuente: El Mercurio, Cuerpo VD nº 882, del 1 de junio de 2013.

- Considerando el caso transcrito de sustentabilidad, reúnete con dos compañeros y compañeras y juntos realicen las siguientes actividades:
 1. Investiguen en su localidad o provincia un ejemplo de sustentabilidad de similares características, es decir: una empresa o negocio que tenga impacto ambiental cero, que aprovecha, de una manera original, las características geográficas de la localidad.
 2. Indaguen en sus características, en el origen de la idea, con sus propietarios o con personas que trabajen en el lugar. Para realizar esta actividad, planifiquen una entrevista y aplíquenla siguiendo los procedimientos planteados en el Taller de Procedimientos de la Unidad 2.
 3. Elaboren un informe en cuyo contenido incluyan: la justificación de la selección del lugar, negocio o empresa; imágenes que representen el caso analizado; información sobre las características del lugar; alguna cita que corresponda a información obtenida sobre la base de la(s) entrevista(s) realizada(s); además de una descripción sobre las características del lugar.

Actividad III Elaboración de afiche de la localidad

- Situación hipotética: La importante ONG "Conoce tu región", dedicada a promover las características geográficas, demográficas, económicas y turísticas de cada una de las regiones de Chile, ha abierto un concurso para seleccionar el afiche que representará su campaña de promoción de las ventajas y atractivos de tu región durante el próximo año.

Las bases del concurso son las siguientes:

- **Formato:** los afiches deben presentarse en un formato 70 cm de alto por 50 cm de ancho.
- **Técnica que se utilizará:** libre (óleo, acuarela, témpera, serigrafía, aerografía, fotografía, técnicas digitales, etc.).
- **Texto:** en el texto del afiche debe ir obligatoriamente la frase "Conoce tu región". Además, se debe indicar el nombre de lugares emblemáticos y las potencialidades económicas y atractivos turísticos de la región.
- **Uso de imágenes:** las imágenes deben representar la estrecha relación que existe en la región entre su paisaje natural y las actividades económicas que se realizan. Para ello, ustedes deberán aplicar los conceptos y procedimientos desarrollados en el taller de procedimiento de esta unidad.

Evaluación **final** de unidad

En las siguientes preguntas señala las alternativas correctas:

- 1.** Acerca de la deslocalización de la producción que realizan las grandes empresas multinacionales es correcto afirmar que:

 - genera medidas proteccionistas de las economías locales
 - propicia el aumento de poder de decisiones de los Estados locales
 - fomenta la interdependencia y globalización de la economía mundial
 - es la responsable de las grandes crisis económicas mundiales
 - se responsabiliza por problemas propios de la globalización, como la pobreza.

- 2.** ¿Cuál de las siguientes situaciones nos ayuda a afirmar que Chile es un país globalizado económicamente?

 - Su crecimiento económico en los últimos treinta años ha aumentado.
 - Mantiene tratados de comercio bilaterales y multilaterales con otros países.
 - Ha aumentado el número de inmigrantes que habitan en el país.
 - Participa de importantes asambleas internacionales, como el Consejo de Seguridad de la ONU.
 - Es un país que sirve de conexión y paso entre mercadería de Asia y América Latina.

- 3.** ¿Cuál de las siguientes alternativas corresponde a una ventaja de la internacionalización de la economía?

 - La inversión extranjera a través de multinacionales.
 - El aumento de la dependencia económica internacional.
 - La difusión de nuevas tecnologías por el intercambio comercial.
 - La falta de competencia e innovación en los mercados.
 - El desarrollo de más empresas internacionales que locales.

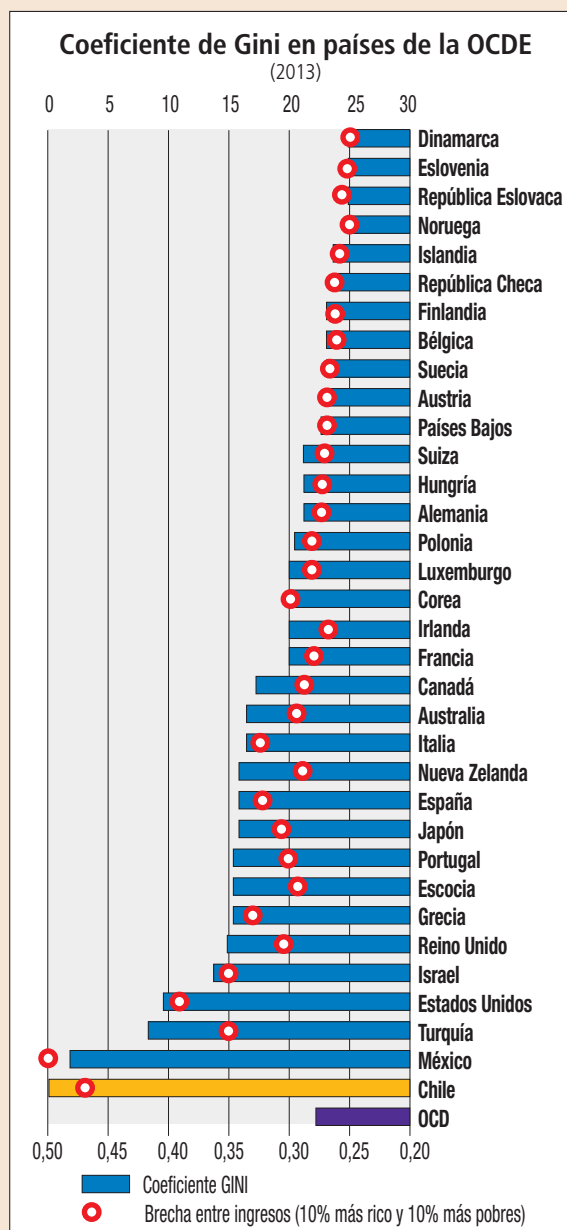
- 4.** Las razones para que el problema energético constituya una de las principales preocupaciones a nivel mundial tiene relación con:

 - que los combustibles que se utilizan actualmente contaminan demasiado
 - que los países productores y exportadores de combustibles son demasiados en el mundo
 - que el precio de los combustibles como el petróleo generan demasiada especulación.
 - Solo I.
 - Solo II.
 - Solo III.
 - I y II.
 - I y III.

- 5.** ¿Cuál es la principal causa del calentamiento global?

 - El efecto invernadero provocado por el CO₂ y otros gases.
 - El daño en la capa de ozono provocado por los CFC.
 - La sobreexplotación de recursos naturales como el cobre.
 - La desertificación de áreas rurales por el avance urbano.
 - La escasez de fuentes de agua potable en el mundo.

- 6.** Analiza el gráfico acerca del coeficiente de Gini en países de la OCDE en 2013. ¿Cuál es la interpretación correcta del gráfico para la situación de Chile?



Fuente: OCDE, Todos Juntos. ¿Por qué reducir la desigualdad nos beneficia a todos?, 2013.

- a) Está mejor, económicamente, que el resto de los países.
 b) Está por sobre el promedio de igualdad de los países miembros.
 c) Es uno de los países con mayor desigualdad de la OCDE.
 d) Es el país más igualitario de los países latinoamericanos miembros de la OCDE.
 e) Su índice de desigualdad es el mejor de los países OCDE.
- 7. Los tratados de libre comercio que ha firmado Chile tienen por principal objetivo:**
- a) mejorar las relaciones diplomáticas del país
 b) generar mayores intercambios comerciales
 c) aumentar la influencia de Chile en el mundo
 d) disminuir la pobreza y desigualdad del país
 e) fomentar el cuidado de la paz y los derechos humanos.
- 8. ¿Qué características tienen los productos que Chile exporta a sus socios comerciales?**
- a) Son productos altamente elaborados con estándares de calidad internacional.
 b) Principalmente corresponden a recursos energéticos de alto valor.
 c) En su mayoría son materias primas o productos alimenticios de baja elaboración.
 d) Progresivamente han aumentado los productos tecnológicos de última generación.
 e) Corresponden al área de los textiles, vestuario y accesorios.
- 9. ¿Cuál de los siguientes productos es el que más importa Chile y a un mayor costo?**
- a) Cobre.
 b) Vino.
 c) Salmón.
 d) Tecnología.
 e) Combustibles.
- 10. ¿Qué ventaja(s) supone(n) para Chile la participación de bloques multilaterales?**
- I. Que puede colocar temas relevantes para el país en foros internacionales gracias al apoyo de otros países.
 II. Que puede generar nuevos lazos comerciales con otros países miembros de los diferentes bloques.
 III. Que debe prestar ayuda humanitaria y de fuerzas de paz en otros países menos desarrollados.
- a) Solo I. b) Solo II. c) Solo III.
 d) I y II. e) I, II y III.
- 11. ¿Cuál de las siguientes situaciones contribuye al desarrollo sustentable?**
- a) La protección de los trabajadores de una minera del cobre.
 b) La prohibición de la producción de un recurso considerado estratégico.
 c) La adopción del protocolo de Kioto.
 d) La instalación de una planta termoeléctrica
 e) La producción de biocombustibles.
- 12. ¿Por qué se sostiene que la globalización atenta contra la soberanía de los países?**
- a) Porque le da mayor poder de influir a las multinacionales sobre las decisiones políticas internas.
 b) Porque se firman demasiados tratados de libre comercio que disminuyen los ingresos fiscales.
 c) Porque se fomenta la migración entre países menos desarrollados a países desarrollados.
 d) Porque los medios masivos atentan contra las formas convencionales de toma de decisiones.
 e) Porque genera la necesidad de que se establezca un gobierno internacional.
- 13. ¿Qué desafíos poseen en común las regiones de Chile ante su inserción económica al mundo globalizado?**
- I. Lograr una armonía entre la explotación de sus recursos naturales y el cuidado del medioambiente.
 II. Mejorar las vías de comunicación y conectividad entre ellas para un mejor intercambio comercial.
 III. Desarrollar programas especiales para la protección y seguridad de sus fronteras.
- a) Solo I. b) Solo II. c) I y II.
 d) I y III. e) II y III.
- 14. ¿Cuál es una ventaja de los corredores bioceánicos para Chile?**
- a) Promueven el desarrollo sustentable.
 b) Generan mayor integración cultural con los países vecinos.
 c) Facilitan el comercio entre el Atlántico y el Pacífico.
 d) Fomentan la cooperación humanitaria.
 e) Privilegian los productos nacionales por sobre otros.

El mercado del trabajo y la legislación laboral

El mundo del trabajo está viviendo importantes transformaciones en la actualidad, tanto en Chile como en el mundo, provocadas por las nuevas tecnologías productivas, informáticas y comunicacionales, y por su impacto en la economía en su conjunto.

En esta unidad estudiarás algunos de esos cambios, especialmente los de la terciarización, la flexibilización laboral, la obsolescencia veloz y el requerimiento permanente de la adaptación al cambio y la capacitación.

También es importante caracterizar el mercado de trabajo chileno haciendo hincapié en las distinciones entre trabajadores remunerados y no remunerados, y entre trabajadores dependientes e independientes.

Junto con ello, manejar conceptos tales como población económicamente activa y fuerza laboral, así como conocer la distribución de la fuerza de trabajo entre distintos tipos de sectores y ramas productivas.

Finalmente, en esta unidad estudiarás algunos de los principios clave y los principales derechos laborales y mecanismos legales para la defensa de estos, con los que cuentan los trabajadores en Chile.

Por estas razones, te invitamos al estudio de estos importantes temas que marcan las características del trabajo en Chile.





1. Identifica el tipo de trabajadores de las imágenes y señala para qué sector de la economía trabajan.

CONTENIDOS Y APRENDIZAJES ESPERADOS EN LIBRO TEXTO DEL ESTUDIANTE			
		CONTENIDOS	APRENDIZAJES
UNIDAD 4	Mercado de trabajo y legislación laboral	Capítulo 1 El mercado de trabajo actual	Caracterizar las principales tendencias globales que afectan al mundo laboral relacionándolas con la situación del empleo en Chile.
		Capítulo 2 Legislación laboral	Reconocer los mecanismos legales e instituciones que resguardan los derechos laborales en Chile.

Saberes **previos**

I. Observación de imágenes

Observa e interpreta las siguientes imágenes y luego completa cada recuadro según la información que se indica:



Sector de la economía

Situación laboral

Contrato de trabajo

Derechos laborales



Sector de la economía

Situación laboral

Contrato de trabajo

Derechos laborales



Sector de la economía

Situación laboral

Contrato de trabajo

Derechos laborales



Sector de la economía

Situación laboral

Contrato de trabajo

Derechos laborales

II. Lectura de fuente escrita

Lee la noticia y responde las preguntas.

Bono Invierno 2016: Revisa quiénes son beneficiarios

Se estima que cerca de 1 millón de personas recibirán el Bono de Invierno, entre beneficiarios del IPS y de las otras instituciones de previsión.

¿Qué es?

Es un beneficio monetario, que se entrega durante el mes de mayo a los pensionados y pensionadas de escasos recursos para solventar los mayores gastos que involucra el período de invierno.

¿Quiénes pueden acceder?

Las personas de 65 años y más al 1 de mayo que reciben pensiones iguales o inferiores al valor de la Pensión Mínima de Vejez vigente para mayores de 75 años -equivalente a \$149.906, hasta el 30 de noviembre de 2016- sin incluir el Aporte Previsional Solidario de Vejez, APSV.

Pueden acceder los siguientes grupos:

1. Pensionados de alguna de las siguientes instituciones:

- Instituto de Previsión Social, IPS, como ex INP, es decir, pensionados de las ex Cajas de Previsión del sector civil.
- Instituto de Seguridad Laboral, ISL.
- Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, DIPRECA.
- Caja de Previsión de la Defensa Nacional, CAPREDENA.
- Mutualidades de empleadores de la Ley de Accidentes del Trabajo.
- Pensionados del sistema AFP y de Compañías de Seguro que reciban pensiones mínimas con Garantía Estatal o Aporte Previsional Solidario de Vejez, APSV.



2. Todos los beneficiarios de Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, PBSV.

Quienes reciben más de una pensión sólo tendrán derecho a un Bono Invierno, siempre que la suma de esas pensiones no supere los \$149.906. No pueden acceder los titulares del Subsidio de Discapacidad Mental.

¿Monto del beneficio?

Equivale a \$57.353 para el año 2016 y se paga a partir del mes de mayo de cada año. Para los beneficiarios del IPS, el bono se incluye en la liquidación de pago de mayo.

¿Cómo se obtiene?

Las personas no tienen que hacer trámites para recibir el beneficio.

Institución responsable: Instituto de Previsión Social (IPS)

Fuente: En <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/39484-bono-de-invierno-2018>
Consulta agosto de 2019.

Preguntas

1. ¿A quiénes va dirigido el bono? ¿Por qué el Estado bonifica los ingresos de ese sector de la población?
2. ¿Qué problemas económicos busca amortiguar el bono?
3. ¿A qué derechos o garantías del Estado está haciendo referencia la noticia?
4. Indaga información sobre las instituciones que aparecen mencionadas en la noticia y el rol que cumplen en la economía.



1. ¿Qué tipo de capacitación laboral se puede apreciar en las imágenes?
2. ¿Por qué es importante la capacitación laboral?

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 1

Conceptos clave

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- **Comprender** las características de la terciarización, sus ventajas y desventajas.
- **Analizar** las características de la flexibilización laboral y las ventajas y desventajas sobre los trabajadores.
- **Reflexionar** sobre las implicancias económicas y medioambientales de la obsolescencia veloz.
- **Evaluar** la importancia para la economía nacional y para los trabajadores de la capacitación y educación continua.
- **Reconocer** las características de la oferta y demanda que establecen el precio.
- **Comprender** las características del salario real y nominal analizando la importancia del salario real sobre la economía nacional.
- **Distinguir** las distintas formas de trabajo: remunerado, no remunerado, dependiente e independiente.
- **Analizar** las características de la Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI), estudiando la proporción de personal que integran cada forma de trabajo en Chile.
- **Comprender** las causas del desempleo en Chile.

- Terciarización.
- Flexibilización laboral.
- Obsolescencia veloz y programada.
- Capacitación.
- Educación continua.
- Capital humano.

1 Tendencias laborales en el mundo actual: la terciarización del trabajo

En el transcurso de los siglos XX y XXI, la economía ha tendido cada vez más a la **terciarización**, esto implica que las actividades económicas se han enfocado de manera progresiva hacia el **sector servicios** o **terciario**. Este fenómeno se ha percibido con mayor aceleración y profundidad en las economías de los **países desarrollados o industrializados**, donde la estructura económica ha cambiado desde las actividades secundarias (industrias y manufacturas) hacia el incremento fundamental del sector servicio.

El proceso de terciarización se inició hace bastante tiempo. Ya en la última fase de la Revolución Industrial (inicios del siglo XX) comenzó este proceso que se ha profundizado con el transcurso de los años como consecuencia del fenómeno de la globalización que ha impulsado el desplazamiento de los centros industriales (actividad secundaria), desde los países desarrollados a países en vías de desarrollo.

En Estados Unidos las actividades económicas están concentradas en el sector servicios que componen el 75,7 % de su economía. En Alemania este porcentaje es de 71,3 % y en Japón es de 75,7 mientras que en China, un país en desarrollo, es de solo 43,3 %.

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 1

En relación con este tema es importante que:

- **Comprendas y caracterices** las principales tendencias laborales del mundo actual, tales como la terciarización, la flexibilidad, la obsolescencia veloz, la necesidad de la capacitación y el desarrollo del capital humano.



Conocimiento • Análisis • Evaluación

Lee el siguiente texto y realiza las tareas que se indican:

Industrializar más y mejor

La desmedida atención a los activos inmobiliarios no solo es el responsable del elevado endeudamiento privado en España, sino del abandono de otros sectores industriales

La causa quizás más importante de la particularización de la crisis financiera en la economía española fue el exceso de concentración de actividad económica y financiera en un solo sector: la construcción residencial y la promoción inmobiliaria. (...) Tal concentración fue posible por las excelentes condiciones financieras que los agentes económicos disfrutaron a partir de la entrada de España en el euro y por una política económica y fiscal que propició la fiebre por la extensión de la propiedad de la vivienda. Los resultados son hoy suficientemente explícitos.

La desmedida atención a los activos inmobiliarios no solo es el responsable del elevado endeudamiento privado en España, sino del abandono de otros sectores industriales. Desde luego, de aquellos más intensivos en ventajas competitivas basadas en el conocimiento y de los más abiertos al exte-

rior. Exponente del primero de los abandonos es la posición relativamente rezagada de España, de sus empresas, en la producción de bienes y servicios basados en las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC). Del segundo es la dificultad para diversificar la base exportadora de nuestra industria, ya sea por sectores o por tamaños de las empresas abiertas al exterior.

Más allá de ese dominio de la construcción residencial y de las obras públicas, el peso de la industria es inferior al del promedio de las economías de la Unión Europea. La economía española no ha dejado en estos años de profundizar en los servicios. Aunque la tercerización de la economía española ha sido una tendencia paralela a la de otras economías avanzadas, que en modo alguno hay que infravalorar —más todavía dado el peso específico del turismo—, es vital afianzar la diversificación en el seno de la industria. La dirección de esa reindustrialización tiene que seguir potenciando los subsectores con mayor valor añadido, es decir, aquellos menos vulnerables a la competencia de las economías menos desarrolladas.

Fuente: En http://economia.elpais.com/economia/2013/03/08/actualidad/1362770788_866331.html Consulta agosto de 2019.

1. Identifica el documento, según las orientaciones que se entregan en la *página 156* del Texto.
2. Responde las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el problema de la economía española según el Diario El País?
 - ¿Qué medidas debió tomar el gobierno español para evitar la gran crisis económica que vive en la actualidad?
3. Establece dos ventajas y dos desventajas de la terciarización de la economía.



Trabajando con el Texto

- Considerando lo indicado en el texto, elabora un mapa conceptual que te permita poner en juego los conceptos y términos desarrollados en esta página.
- Luego, busca ejemplos en Chile para cada tipo de flexibilidad laboral analizados en esta página y los registras en tu cuaderno para compartir tus resultados con tus compañeros.
- Respecto a lo que ya sabes de flexibilización laboral, señala: ¿Cómo afecta ésta a los trabajadores por una parte y a los empresarios por otra?

La flexibilización laboral

La flexibilización laboral es la tendencia actual que tienen las empresas de reorientar sus fuerzas laborales, sus requerimientos y sus remuneraciones buscando una mejor y mayor productividad. Este constituye un tema permanente en la agenda pública de los gobiernos.

Para algunos organismos internacionales, tales como el Banco Mundial y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la flexibilidad consiste en **eliminar normas laborales** o **desregular el mercado laboral**, con el objetivo de acabar con las restricciones y rigideces causantes de un alto **índice de desempleo**, así como de la existencia de un sector informal creciente.

Por ejemplo, el Banco Mundial sostiene que la principal causa del desempleo en América Latina es la rigidez de los mercados laborales, lo que se traduce en que el sector formal de la economía no sea dinámico en términos de generación de empleos. Desde esta perspectiva, un mayor grado de flexibilidad laboral permitiría la creación de mayor empleo y la reducción del sector informal.

“El Código del Trabajo chileno contiene prácticamente todas las opciones de flexibilidad laboral imaginables: se trata de una legislación con un nivel de desequilibrio tal a favor de las empresas, que no ha se ha dudado en sostener que se trata de un caso de “flexibilidad salvaje” (Ermida, 2007).

De hecho, la mayor parte, si no todas, las fórmulas flexibles de la regulación laboral están recogidas en nuestra ley. Así, polifuncionalidad (artículo 3), jornadas parciales (artículo 40 bis), ingreso mínimo diferenciado y proporcional (artículo 44), remuneraciones por productividad (artículo 44), jornadas flexibles (artículo 40, bis c), teletrabajo (artículo 22), contratos temporales (artículo 159), entre otras, son fórmulas flexibles que desde hace tiempo están en el Código del Trabajo, y suelen ser simplemente obviadas por “gimoteadores” de la flexibilidad laboral”.

Fuente: En Ugarte, J. L. Artículo de opinión, El Mostrador 6 de diciembre de 2014. En <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2014/12/06/el-mito-de-la-flexibilidad-laboral/> Consulta agosto de 2019.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **elaborar un mapa conceptual** en la *página 18* del Texto.



La flexibilización se clasifica en tres tipos: **externa**, **interna** y **salarial**.

- A continuación veamos cada uno de estos tres tipos.

TIPOS DE FLEXIBILIDAD LABORAL	Externa
	<p>Es la capacidad que tiene una empresa para aumentar o disminuir el empleo sin recurrir a grandes costos. En aquellos sectores productivos donde los costos de despido son bajos, las empresas suelen utilizar este mecanismo con mayor facilidad, lo que provoca, a veces, que los rendimientos de las empresas disminuyan en el largo plazo debido a que la intensa rotación del personal que experimenta la organización condiciona un sistema contractual de corto plazo, y las empresas no suelen invertir en capital humano ni en formar o capacitar a sus trabajadores.</p> <p>Este tipo de flexibilidad opera de diversas formas, atendiendo a la estrategia de la empresa. Entre ellas, las más recurrentes son la contratación temporal (los temporeros), la subcontratación o externalización de fases de la producción de la empresa y la jubilación anticipada.</p>
	<p>La flexibilidad interna, por su parte, es la capacidad de una empresa para asignar a sus trabajadores diferentes labores o puestos de trabajo, sin modificar sustancialmente su relación contractual o su salario. De esta forma, la empresa reorganiza el trabajo, con el objetivo de hacerlo más eficiente, reducir sus costos y adaptarse mejor a las exigencias de la competencia.</p> <p>Este tipo de flexibilidad puede operar de distintas formas: mediante cambios en el tiempo de trabajo (turnos); rotación del personal en diferentes puestos y tareas; uso de horas extras; redistribución de los permisos anuales; el teletrabajo (trabajo productivo desde el hogar) y el trabajo a tiempo parcial.</p>
Salarial	<p>Es la capacidad que posee una empresa de ajustar los salarios de acuerdo con la situación económica de la empresa, de tal modo que en condiciones de baja producción, se puedan disminuir los salarios con el fin de evitar despidos y, a la inversa, en situaciones de aumento de la producción, se aumenta el salario como forma de retener trabajadores.</p>



Flexibilización laboral y organización sindical

I. Análisis de opiniones sobre la flexibilidad laboral

Lee las siguientes opiniones sobre la flexibilidad laboral y desarrolla las siguientes actividades:

1. Resume los argumentos presentados por cada uno de los autores. Al hacerlo, indaga en la Web información adicional sobre aquellos conceptos que no entiendas.
2. En el caso de la opinión de la izquierda, señala cuál es el razonamiento de los autores para apoyar una mayor flexibilidad laboral. Según tu interpretación, ¿qué problemas trae aparejada una regulación proteccionista? y ¿qué soluciones ofrecería una legislación laboral flexible?
3. En el caso de la opinión de la derecha, identifica los problemas que se asocian con la flexibilidad laboral.
4. Elabora una definición de la flexibilidad laboral que considere ambas opiniones.

“La evidencia empírica existente en Chile apunta a que si bien regulaciones laborales más proteccionistas no necesariamente reducen el nivel de empleo o aumentan el nivel de desempleo total, ciertas instituciones laborales (salarios mínimos, régimen de indemnizaciones, por ejemplo) sí tienen importantes efectos sobre la composición del empleo: tienden a reducir las tasas de empleo de jóvenes y trabajadores de baja calificación a favor de trabajadores más experimentados (edades más avanzadas) y más calificados. Esto es, fomentarían la creación de un “sector protegido” a expensas de mayor desempleo e informalidad en los desprotegidos. La evidencia encontrada para Chile y otros países de Latinoamérica, en particular establece que ciertas instituciones diseñadas para proteger a segmentos vulnerables del mercado laboral (jóvenes, mujeres, trabajadores pobres) son altamente ineficientes y terminan aumentando la desigualdad al reducir la demanda de trabajo y al perjudicar ciertos tipos de trabajadores, como jóvenes y mujeres. Al mismo tiempo, contribuyen a la segmentación del mercado laboral y aumentan el tamaño del sector informal, que termina poblado principalmente por trabajadores de baja productividad”.

Fuente: Peticara, M. y Rodríguez, J., *Las (in) flexibilidades del mercado laboral chileno*, en Observatorio económico N° 24, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2008.

“El problema central de la flexibilidad laboral externa es la erosión de la relación laboral normal o tradicional y su remplazo por el empleo atípico, mientras los niveles de protección legal siguen siendo ligados a la “normalidad” del empleo tradicional. Los empleos atípicos se caracterizan por el hecho de que se excluyen algunos elementos que antes eran consustanciales a toda relación laboral como son el contrato de duración indefinida con jornada completa, un solo empleador y un solo lugar de trabajo, disposiciones en que se basaban las regulaciones sobre jornada, fueros, protección de maternidad, cotizaciones previsionales, indemnizaciones y protección legal de ciertos derechos, como son la posibilidad de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente. De este modo, el empleo atípico da lugar, en la práctica, a la extensión de formas precarias de empleo, es decir, de empleos de baja calidad que se caracterizan por la inestabilidad, desprotección del trabajador por parte de la legislación laboral y seguridad social, así como por una escasa o nula posibilidad de ejercer derechos sindicales y de negociar colectivamente”.

Fuente: Yáñez, S., *Consideraciones sobre flexibilidad laboral planteadas desde una perspectiva de género*, en Ensignia, J. y Yáñez, S. (editores), (1999). Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile, Fundación Friedrich Ebert y Centro de Estudios de la Mujer (CEM), Santiago.

II. Comparación de información

Desarrolla en tu cuaderno una comparación entre los distintos tipos de flexibilidad laboral analizados en esta sección y sus ventajas y desventajas para trabajadores y empresarios. Comenta tus resultados con tus compañeros. Para ello, sigue el modelo de la tabla que se propone. Para determinar ventajas y desventajas por sectores, puedes apoyarte en la lectura del siguiente documento, que incluye un diagnóstico de la realidad chilena: http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-74726_recurso_1.pdf

Sector		Externa	Interna	Salarial
Empresario	Ventajas			
	Desventajas			
Trabajador	Ventajas			
	Desventajas			

Obsolescencia veloz

La mayor parte de los padres que han necesitado la ayuda de sus hijos para utilizar un ordenador o un teléfono inteligente han experimentado la inquietante sensación de que sus competencias se han quedado obsoletas. Pero no es lo mismo sentirse avergonzado en familia que en el lugar del trabajo, donde la obsolescencia de competencias puede tener repercusiones muy graves.

Los trabajadores poco cualificados y de más edad y, por supuesto, los trabajadores que no tienen la posibilidad de desarrollar sus competencias a lo largo de sus carreras profesionales son los colectivos más expuestos al riesgo de obsolescencia de competencias, pero ni siquiera los trabajadores altamente cualificados están a salvo.

Fuente: Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (Cedefop), Prevenir la obsolescencia de las competencias, Nota informativa, julio 2012.



Trabajando con el Texto

A partir de la información entregada en esta página, señala:

- ¿Por qué se produce la obsolescencia en el trabajo? ¿Qué características se vuelven obsoletas?
- ¿Qué factores están provocando la obsolescencia en la economía actual?
- El análisis está hecho sobre la base de la realidad europea en sociedades avanzadas tecnológicamente. ¿Ocurre lo mismo en Chile? Justifica.
- Indaga con tus padres o abuelos si existían en otras épocas algunos de estos fenómenos laborales.

En relación con el gráfico:

- ¿Qué países registrados en el gráfico presentan mayor obsolescencia? ¿Por qué?
- Señala si tiene relación con su nivel de desarrollo económico.

La **obsolescencia** es un efecto que sufren todos los objetos producto de su desuso, que los vuelve inadecuados a las nuevas circunstancias.

En nuestra economía, la obsolescencia ocurre en numerosos ámbitos: en las mercancías, en las tecnologías y también en los empleos o trabajos.

Las mercancías y tecnologías se vuelven obsoletas producto de las constantes innovaciones que están operando en la economía nacional y mundial. Cada nuevo invento o innovación provoca que las mercancías elaboradas con la tecnología anterior dejen de producirse, quedando de ese modo obsoletas.

Lo que les ocurre a las **mercancías** y a las **tecnologías**, también le ocurre al **trabajo**. Al momento en que tus padres entraron en el mercado laboral, en el sector en que lo hicieron se requerían ciertos conocimientos y experticias que hoy, probablemente, no se requieren. A su vez, para algunos empleos u ocupaciones, se requiere de conocimientos técnicos nuevos, los que para la mayoría de las generaciones anteriores podrían resultar extrañas.

Esta **obsolescencia laboral**, puede provocar efectos similares a los de las cosas, pero con impactos sociales diferentes: el desuso de las prácticas laborales puede ocasionar, entre otros casos, la cesantía de los trabajadores. Ello determina un desafío para ellos, para evitar que la obsolescencia de sus capacidades acabe con su carrera laboral.

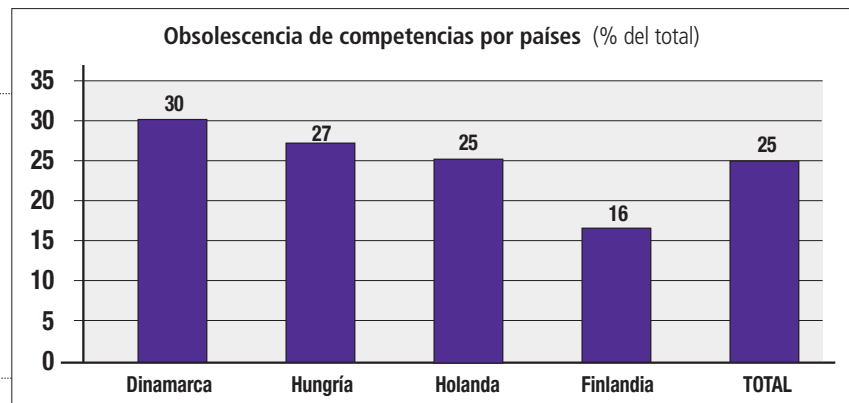
- El siguiente gráfico muestra la obsolescencia laboral en algunos países de la OCDE.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar un gráfico** en la *página 121* del Texto.



El gráfico adjunto muestra el porcentaje por país de trabajadores encuestados que consideran que sus competencias iniciales han quedado obsoletas en el desempeño eficiente de sus funciones en sus puestos actuales. En promedio (Total), el 25% de los trabajadores encuestados consideran que sus competencias iniciales ya no son útiles (o han quedado obsoletas) en la realización de sus funciones actuales.



Fuente: Encuesta piloto sobre obsolescencia de competencias del Cedefop (2011).

Capital humano

El capital humano se entiende como la **acumulación de inversiones en personas** para aumentar la productividad en el futuro. Los tipos más importantes son la **educación general** y la **capacitación laboral**. Se denomina capital humano porque a diferencia de otras inversiones, estas se realizan en personas específicas.

Estas inversiones afectan el **mercado de trabajo** y el **precio del salario del trabajo**.

Ahora bien, en el mercado del trabajo y en el precio del salario del trabajo interactúan otros factores, no solo la inversión en capital humano. Entre esos factores se debe considerar la situación de la economía: un aumento de la actividad económica, al reducir la cesantía, hace aumentar los salarios; las crisis, por su parte, generan menor demanda de trabajo, y eso reduce el precio de salario. La incorporación de nuevas tecnologías, que reemplazan mano de obra, hace reducir el precio del salario de mano de obra menos calificada, pero puede aumentar el precio de salario de especialistas en esa tecnología. La saturación de la oferta de ciertos técnicos o profesionales, puede provocar la caída del precio promedio del salario en esas especialidades.

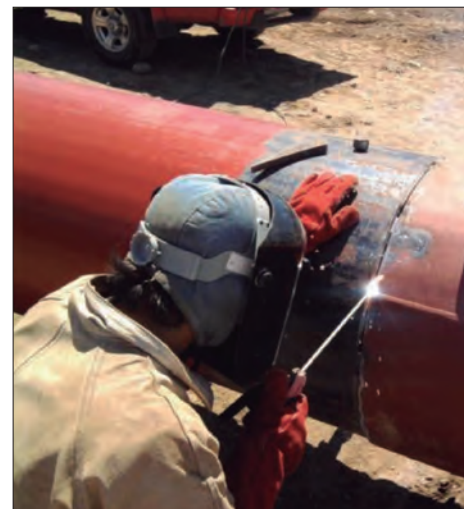
Una persona con más capital humano gana más que los que tienen menos capital humano, porque, en general, son más productivos y poseen un producto marginal mayor.

Una persona formada para una labor no solo produce materialmente, sino que contribuye a la resolución de problemas emergentes en el proceso de producción. Si una empresa se basa en el procesamiento de frutas, y la máquina que las procesa se detiene, una persona con preparación puede resolver el problema y una que no tiene formación no lo resuelve.

- La siguiente tabla da cuenta de la inversión en capital humano de algunos países de la OCDE.

PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPITAL HUMANO				
País	Tasa de participación en programas de educación continua y capacitación laboral	Horas promedio de participación en educación continua y capacitación	Tasas de participación en programas de capacitación laboral	Horas promedio de participación en capacitación laboral
Finlandia	56,8	213,47	39,9	213,62
Nueva Zelanda	47,5	284,27	40,8	276,78
Holanda	37,4	242,38	25,4	274,09
República Checa	25,5	167,56	21,1	117,96
Irlanda	24,3	331,72	18,6	323,08
Hungría	19,3	187,62	13,4	147,85
Chile	18,9	259,82	11,1	163,19
Portugal	14,2	s/i	s/l	s/i

Fuente: Brunner, J. J. (2003), *Informe Capital Humano en Chile*.



El trabajo calificado aumenta los conocimientos del trabajador, los que, asociados a su experiencia y experticia laboral, permiten aumentar su productividad. Todos estos elementos son claves a la hora de considerar el capital humano de un país.

Actividad

Análisis • Relación • Síntesis

1. ¿Cómo influye en el salario de los trabajadores la inversión en capital humano?
2. Analiza la tabla de Participación en Programas de Capital Humano y desarrolla las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son los países con mayor tasa de participación en educación continua y capacitación laboral?
 - ¿Qué relación puedes establecer entre horas promedio de educación continua y capacitación con nivel de desarrollo del país?
 - ¿La mayor cantidad de horas promedio de capacitación implica que una mayor cantidad de trabajadores se capacitan? ¿Por qué?
 - Cuando la capacitación y educación se realiza solo sobre una fracción de trabajadores ¿qué sucede con los sueldos? ¿Qué ocurre con la brecha salarial? ¿Qué consecuencias sociales conlleva esto?

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones para **analizar información estadística** que se presentan en la **página 144** del Texto.



Oferta de capacitación SENCE

Requisitos

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Tener Licencia Clase A5 o A2 anterior a 1997.
- Contar con Ficha de Protección Social con un puntaje igual o menor a 11.734 (I o II quintil).
- Contar con enseñanza media completa, según lo requiera el oficio.
- Salud compatible con el oficio.

Capacitación laboral

La capacitación laboral busca formar trabajadores altamente calificados para un eficiente desempeño laboral; además, permite una adaptación a los cambios que implica el uso de las nuevas tecnologías. Lo anterior conlleva mejorar los índices de productividad de la empresa y el país, en su conjunto.

Este beneficio se ve reflejado en que al aumentar las competencias del trabajador su trabajo es más eficiente y productivo, por lo que la empresa saca un mayor beneficio de este. Por su parte, el empleado puede recibir un mayor incentivo económico por un trabajo mejor realizado.

Ya desde hace varias décadas Chile se ha preocupado por capacitar a los trabajadores, entendiendo que esta es la clave para disminuir la brecha salarial. Por eso el Estado creó el **SENCE (Servicio Nacional de Capacitación y Empleo)** que financia las capacitaciones de los trabajadores chilenos en conjunto con los impuestos pagados por las propias empresas (*para mayor información revisar recuadro de información lateral*).

Las empresas que utilicen el SENCE pueden escoger entre un **Organismo Técnico de Capacitación (OTEC)**, que ofrece una determinada cantidad de perfeccionamientos, o bien transferir recursos a un **Organismo Técnico Intermedio de Capacitación (OTIC)**, que selecciona cursos y administra todo el proceso.

Sin embargo, el SENCE tiene un problema en términos que solo debe demostrar la asistencia del trabajador a la capacitación, pero no resultados de aprendizajes.

Comprensión • Análisis • Relación



Lee y analiza la información que se entrega y responde las preguntas:

Plan formativo	Nº de horas	Descripción
Curso de operación de camión forestal	248	Conducir camión de alto tonelaje para transporte de carga forestal de manera segura y responsable, respetando normas de buena vecindad y aplicando técnicas de conducción profesional.
Curso de volteo, desarme y trozado de árboles con motosierra	300	Operar motosierra realizando actividades de volteo, desarme y trozado de árboles, en faena forestal, cumpliendo con especificaciones técnicas, normas de seguridad, cuidado del medioambiente, y calidad de los productos por obtener.
Curso de operación de equipos de clasificación y arrumado de trozas	264	Operar equipos de clasificación y arrumado de trozas, considerando el manual de uso del equipo, las normas de seguridad, de prevención de riesgos, el cuidado del medio ambiente y asegurando la calidad de los productos.
Curso de operación de equipos de maderero	264	Operar equipos de clasificación y arrumado, considerando el manual de uso del equipo, las normas de seguridad, de prevención de riesgos, el cuidado del medioambiente y asegurando la calidad de los productos.
Curso de operación de equipos de volteo, desarme y trozado de árboles	264	Operar equipos de volteo, desarme y trozado, considerando el manual de uso del equipo, las normas de seguridad, de prevención de riesgos, el cuidado del medio ambiente y asegurando la calidad de los productos.
Curso de estrobadado de trozas en faenas de maderero	164	Realizar el estrobadado de árboles e instalación de torres de maderero, cumpliendo con los procedimientos establecidos, las normas de seguridad, prevención de riesgos y cuidado del medioambiente.

1. ¿Cuál es el objetivo de las capacitaciones?
2. ¿A qué sector laboral se orientan las capacitaciones SENCE?
3. ¿Cómo pueden influir las capacitaciones en el desempeño laboral, el sueldo y la disminución de la brecha salarial?

A c t i v i d a d e v a l u a t i v a

I. Análisis de una fuente secundaria

Reúnete con un compañero o compañera y juntos lean el siguiente texto referido a la flexibilidad externa. Luego realicen las actividades que se indican.

“Las ventajas asociadas a este tipo de estrategia son las siguientes:

- *Reducción de los costos medios por trabajador. Ante la existencia de la flexibilidad laboral ya no existe la necesidad de contratar a un individuo de manera permanente; por lo tanto, los costos laborales se reducen al disminuir el período por el cual deberá laborar dicho individuo.*
 - *Se reducen o eliminan los costos salariales implícitos en el riesgo futuro de incurrir en costos de indemnización tras largos períodos de contratación.*
 - *Facilita la adaptación de las empresas a cambios coyunturales. La cultura laboral actual busca que los trabajadores se adapten a ingresar y salir del mercado del trabajo según los niveles de producción de la empresa.*
 - *Los procesos de selección de nuevos trabajadores son más ágiles y las decisiones se toman de manera expresa en menor tiempo. Se trata de reducir los costos de selección y contratación para lo cual el proceso de reclutamiento debe ser rápido.*
 - *Incrementa la tasa de rotación de trabajadores a nivel macroeconómico y empresarial. El desempleo a largo plazo disminuye al existir mayor demanda de trabajo. Las fluctuaciones entre el empleo se incrementan porque el número de personas que ingresan y salen del empleo también es mayor.*
- Por su parte, los efectos negativos de la aplicación de la flexibilidad externa pueden contemplarse desde, al menos, cuatro perspectivas.*
- *Desde el punto de vista macroeconómico, se genera una demanda agregada de empleo. La creación o destrucción de empleo se acentuará más que en una economía rígida; esto es en períodos de crecimiento la generación será mayor de lo esperado en una economía sin flexibilidad; asimismo, en épocas de crisis, la pérdida de empleo también sería mayor. Desde la visión microeconómica, los altos índices de rotación de personal ocasionan un costo importante a las empresas debido a que no permiten los beneficios de la capacitación que podrían adquirir sus trabajadores.*
 - *Desde un punto de vista social, la precariedad del empleo se acentúa, lo que puede ocasionar mayores niveles de pobreza y ser un factor de desmotivación para los trabajadores.*
 - *Desde el punto de vista estructural, la introducción de formas de flexibilidad... puede llegar a romper, la relativa coherencia y estabilidad laboral observada en una economía más tradicional”.*

Adaptado de Ibarra, M. y González, L., La flexibilidad laboral como estrategia de competitividad y sus efectos sobre la economía, la empresa y el mercado de trabajo.

Fuente: En <http://www.scielo.org.mx/pdf/cya/n231/n231a3.pdf>
Consulta agosto de 2019.

1. Identifiquen el documento a partir de las orientaciones que se entregan para analizar textos en la *página 158* del Texto.
2. Sinteticen en una tabla las ventajas y desventajas de la flexibilidad laboral externa establecidas en el documento.
3. Establezcan quiénes son los beneficiados y quiénes los perjudicados, por este tipo de flexibilidad, tanto en la economía, en la empresa y entre los propios trabajadores.
4. Respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿Qué desafíos plantea a los trabajadores la aplicación de la flexibilidad laboral? Es decir, ¿cómo podrían los trabajadores adaptarse e incluso prosperar en un mercado laboral flexible?
 - Presenten dos ejemplos o casos de empresas o sectores de la economía chilena en que, en su opinión, no es posible aplicar la flexibilidad. Justifiquen su selección.

II. Relación de conceptos

Restablece la relación que existe entre las siguientes duplas de conceptos:

- Terciarización del trabajo / Nivel de desarrollo económico.
- Flexibilidad laboral / Organización sindical.
- Obsolescencia veloz / Tecnologías de la información.
- Capacitación laboral / Capital humano.

Recuerda que puedes establecer relaciones de pertenencia a un mismo proceso, de oposición, de causa-efecto.

2 El mercado de trabajo chileno

Objetivos de Aprendizajes Específicos

TEMA 2

En relación con este tema es importante que:

- Reconozcas las características de la oferta y demanda que establecen el precio.
- Comprendas las características del salario real nominal.
- Analices la importancia del salario real sobre la economía nacional.
- Distingas las distintas formas de trabajo: remunerado, no remunerado, dependiente e independiente.
- Analices la proporción de personal que integran cada forma de trabajo en Chile.
- Comprendas las causas del desempleo en Chile.



Trabajando con el Texto

- Explica cuáles son las causas de las diferencias salariales.
- ¿Qué relaciones puedes establecer entre salario, demanda y oferta de mano de obra a partir del texto?
- Considerando que el mercado laboral chileno está escasamente regulado y depende de las reglas del mercado, ¿qué consecuencias tendrá esta situación para los trabajadores? Reflexiona y comparte con tus compañeros.

¿Por qué las personas perciben salarios diferentes?, ¿por qué razón hay personas que no encuentran empleo?, ¿por qué personas que han estudiado y tienen una buena calificación no logran encontrar trabajo en su especialidad y deben optar por trabajar por menos sueldo?

Si bien la fijación del **precio del trabajo** (salario), la **generación de puestos de trabajo** (empleo) y la **cantidad de personas que ofrecen su trabajo** (fuerza laboral) responde a múltiples variables, podemos definir que el trabajo en Chile participa del **mercado**, es decir, el empleo y la fuerza laboral interactúan libremente y de esta manera la relación de ellos fija el salario.

Esto significa que, en primer lugar, los empleadores aumentan y disminuyen puestos de trabajo (demanda) según sus necesidades y las personas ofrecen su fuerza de trabajo (oferta) según sus capacidades y obligaciones, y en segundo lugar, el precio por el puesto de trabajo, es decir el salario, fluctúa de acuerdo al comportamiento de las dos variables anteriores.

Otras variables involucradas en el **mercado laboral**, además de los trabajadores y empleadores, es la **estructura de la población**. Países con crecimiento demográfico tienen una población joven que cada año pasa a ser adulta y por lo tanto, entra al mercado laboral, aumentando la oferta de puestos de trabajo. En cambio, en los países donde su población envejece año a año, la fuerza laboral se reduce, disminuyendo la oferta de mano de obra. **Las migraciones** constituyen también una variable para el mercado del trabajo; la inmigración por razones económicas generalmente se produce frente a la oportunidad que los países de llegada ofrecen en términos de empleabilidad, mientras que la emigración se produce cuando los mercados laborales internos presentan desequilibrios y alto desempleo.

Un factor importante en el último siglo, y particularmente en los últimos 50 años en Chile, ha sido la **incorporación de la mujer al trabajo**, aspecto que influye en el mercado del trabajo, ya que ellas constituyen una nueva fuerza laboral que compete frente a la disponibilidad de puestos de trabajo.

Una de las características del mercado de trabajo chileno es su **alta segmentación**, es decir, no todos los trabajadores participan de igual manera en el mercado, por lo que se van generando mercados de trabajo específicos según la necesidad del empleo. De esta manera los estudios técnicos, superiores y la capacitación laboral permiten a un trabajador ser más competitivo en un área específica, mejorando sus expectativas de sueldo.



Fuente: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2013/04/15/conoce-las-carreras-profesionales-y-tecnicas-mas-demandadas-por-las-empresas-y-sus-estimaciones-de-sueldo>
Consulta agosto de 2019.



Lee los datos presentados en la siguiente tabla y luego realiza las actividades que se proponen.

Tasa de empleabilidad y renta promedio de diversas carreras profesionales/técnicas y número de instituciones de educación que ofrecen la carrera			
Carrera	Rango promedio de renta al 4º año de egreso (en miles pesos)	Empleabilidad aproximada al primer año de egreso (en %)	Instituciones de educación superior que ofrecen carrera
Administración de empresas	400 - 700	75	13
Agronomía	600 - 1.100	80	14
Analista Programador	400 - 800	75	2
Construcción civil	700 - 1.400	90	8
Contabilidad general	500 - 700	75	8
Derecho	1.000 - 1.900	75	34
Electricidad Industrial	600 - 700	86	1
Enfermería	1.000 - 1.200	99	28
Fotografía	300 - 400	55	4
Gastronomía internacional	300 - 400	50	5
Ingeniería Civil	1.000 - 1.900	85	11
Mantenimiento Industrial	700 - 800	84	1
Medicina	1.500 - 2.500	90	17
Mecánica automotriz	400 - 700	72	2
Pedagogía en castellano	500 - 700	90	5
Periodismo	700 - 1.000	80	24
Secretariado bilingüe	300 - 500	61	3
Teatro y artes escénicas	300 - 600	40	5
Técnico agrícola	400 - 500	53	2
Traducción	400 - 500	52	8
Trabajo social	600 - 700	70	32

Fuente: Datos adaptados de <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera/>
Consulta agosto de 2019.

1. Determina y justifica si existe una relación entre:

- Empleabilidad e instituciones educativas que ofrecen la carrera.
- Rango promedio de renta y empleabilidad.
- Instituciones educativas oferentes y rango promedio de renta.

Para cada caso da ejemplos que permitan explicar las relaciones que estableciste.

2. Describe y analiza los datos de la tabla considerando los diferentes rangos de renta:

- ¿Qué ocurre con la oferta y demanda de trabajos en carreras con un rango 300 mil-700 mil?
- ¿Qué ocurre con la oferta y demanda de trabajos en carreras con un rango de 700 mil -1 millón?
- ¿Qué ocurre con la oferta y demanda de trabajos en carreras con un rango de más de 1 millón?

En conclusión, determina: ¿De qué depende el rango de renta de las carreras?

3. Resuelve los siguientes problemas:

- En un mercado determinado solo hay dos constructoras que requieren 10 albañiles, pero solo hay 5 albañiles disponibles. ¿Qué sucederá con los salarios ofrecidos para esos trabajadores? ¿Por qué?
- En otro mercado, una industria requiere 10 eléctricos, y hay 500 disponibles. ¿Qué sucederá con los salarios ofrecidos para estos trabajadores? ¿Por qué?

Salario mínimo nominal y real

El salario mínimo es la **remuneración mínima** que se debe pagar a los trabajadores por sus labores o servicios. Este salario tiene ciertas características básicas que es relevante considerar:

1. Para determinar el salario mínimo, el Estado chileno, en concordancia con recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, realiza consultas a empleadores y a trabajadores (a través de sus organizaciones sindicales y especialmente la CUT).
2. Es fijado por ley, por lo tanto, es una regulación del mercado laboral que realiza el Estado.
3. Se aplica solo al sueldo o sueldo base (en la *página 242* se estudian esta y otras formas de remuneración).
4. Se aplica a trabajadores contratados por jornada ordinaria de trabajo, es decir, de jornadas que no excedan las 45 horas semanales. Por ende, en la realidad, trabajadores que estén contratados por menos horas, pueden recibir un salario mínimo proporcional a esas jornadas.

El objetivo del salario mínimo es proteger a los trabajadores menos calificados. La ley fija un salario mínimo nominal. Se dice que **el salario es nominal** cuando se expresa en una cantidad de la moneda nacional (en el caso chileno, en pesos). El salario nominal puede o no ser similar al **salario real**. Este es el poder de compra que tiene el salario en una economía dada, y se calcula considerando la variación de la inflación anual y los reajustes salariales. Como el salario real es un promedio, normalmente se denomina **salario medio real**.

Análisis • Aplicación • Evaluación



Lee el siguiente texto, reúnete con dos compañeros y compañeras más y respondan las preguntas que se formulan:

Sueldo mínimo en Chile, más bajo imposible

“Piñera anunció un adelanto en el nivel de los salarios mínimos a lo menos de \$200.000 brutos. (...) Con un adelanto de reajuste se habría recogido la demanda efectuada por Renovación Nacional cuando se discutió su monto a mediados de 2012. “Viene a finiquitar –declaró Bárbara Figueroa, presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT)– el debate del año pasado. El gobierno insistió en su propuesta inferior a los \$200.000, incluso en oposición a la postura que tenían sus propios parlamentarios de RN, quienes sostenían los \$200.000 como pie para negociar (...) y, por lo tanto, entendemos que este debate no se adelanta, sino que viene a finiquitar el del año pasado” (14/03/13). (...)”

Con ese porcentaje, señaló el diputado Carlos Montes, “es muy difícil que alguien pueda vivir. Lo razonable es que si la coyuntura económica está en el nivel que se plantea, el reajuste sea superior” (16/03/13). No se debe olvidar que en 2013, el propio subsecretario Baranda habló de \$250.000, que es la misma cifra propuesta por la CUT. Finalmente el proyecto de ley propuso un reajuste a \$205.000, con un incremento nominal de 6,2 %, pero por un lapso de quince meses. Es decir, sería inferior al incremento en períodos similares de las remuneraciones generales. (...)”

Fuente: En <http://www.elciudadano.cl/2013/03/30/65135/sueldo-minimo-en-chile-mas-bajo-imposible/> Consulta agosto de 2019.

Ahora bien, ¿el determinar los salarios mínimos es exclusivamente un problema técnico, como pretende centrarlo el Ejecutivo y su Comisión Asesora, o debe entenderse como un mecanismo de protección social? El hecho que se determine por ley ya significa que se descarta, como lo plantean los sectores más recalcitrantes, que se deje entregado a un mercado en que la relación entre las partes es absolutamente desequilibrada. (...) Por ejemplo, un empleo al salario mínimo, luego de descontar las imposiciones previsionales, apenas mantiene una familia de dos a niveles bien cercanos a la línea de pobreza. Una economía sana genera más oportunidades, pero es en parte trabajo de la regulación el que estas alcancen a todos” (19/03/13). Las regulaciones son una responsabilidad del Estado.

(...) El gobierno ha publicitado profusamente la comparación de los salarios mínimos en Chile con los de otros países de la región, lo que no dice es que su nivel en todos ellos es bajo y reproducen el problema existente en el país. Más aún, si la comparación se hace con los salarios mínimos reales por hora de la OCDE, se ubican los de Chile en los últimos lugares, superando solo a México dentro de los países que entregan sus antecedentes”.

Por Hugo Fazio, El Ciudadano

1. ¿Por qué el autor considera que los anuncios corresponden a una campaña electoral? ¿Creen que tiene solo ese motivo o hay algo más?
2. Según el autor, ¿el salario mínimo en Chile atiende las necesidades reales de la población? ¿Comparten su opinión? Justifiquen.
3. ¿Cuáles son los efectos que podría tener sobre la economía chilena un aumento del salario real de los trabajadores? Debate con tus compañeros y establece las consecuencias para el trabajador y para las empresas.

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para **analizar fuentes escritas** en la *página 158* del Texto.



Trabajo remunerado y no remunerado

El trabajo se puede clasificar el **remunerado** y **no remunerado**.

El trabajo remunerado es cuando se participa en una ocupación, negocio o profesión y se está empleando tiempo parcial o completo en ello, y a cambio de dichas prestaciones se recibe un sueldo, salario o remuneración. También es considerado trabajo remunerado cuando se trabaja de manera autónoma y se **perciben ingresos por dicho trabajo**.

Los trabajos no remunerados son aquellos que **carecen de una recompensa monetaria** por su servicio, tales como el trabajo voluntario, las obras de caridad, trabajar en una comunidad o grupo religioso o trabajar en el hogar sin remuneración o sueldo.



■ Trabajo voluntario

Fuente: en <http://montenbaik.com/2010/04/contigo-levantamos-cumpeo/>

- La siguiente tabla establece los tipos de ocupación en las distintas regiones de Chile:

OCUPADOS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN SEGÚN REGION (por miles)							
REGIÓN	TOTAL	Empleadores	Cuenta Propia	Asalariado Privado	Asalariado Público	Personal de servicio	Familiar no remunerado
Arica y Parinacota	74,30	3,57	19,34	36,33	12,11	0,60	2,36
Tarapacá	179,59	6,82	55,56	88,47	22,64	3,33	2,77
Antofagasta	298,14	11,70	51,01	185,65	39,21	5,38	5,19
Atacama	148,70	4,50	35,64	83,92	22,14	1,85	0,65
Coquimbo	388,89	18,94	90,75	212,72	45,84	10,66	9,98
Valparaíso	830,96	38,98	166,97	477,04	113,02	25,25	9,70
Metropolitana	3.423,39	150,20	781,61	1.985,54	344,05	135,15	26,86
Libertador General B. O'Higgins	437,20	18,35	75,93	261,79	59,39	16,90	4,84
Maule	482,81	17,09	106,31	270,64	59,89	23,78	5,11
Biobío	752,72	19,32	141,05	429,18	126,33	28,52	8,32
Ñuble	205,09	8,94	37,76	118,20	29,06	7,98	3,14
La Araucanía	473,33	20,60	136,68	222,31	74,65	10,74	8,34
Los Ríos	185,51	7,63	44,93	95,86	26,22	9,17	1,70
Los Lagos	439,93	19,25	108,59	231,31	64,54	14,46	1,79
Aysén del Gral. C. Ibáñez del Campo	61,97	3,42	17,32	24,29	13,56	1,69	1,69
Magallanes	87,00	4,99	14,49	42,60	22,22	2,35	0,34
NACIONAL	8.469,53	354,30	1.883,95	4.765,84	1.074,86	279,81	92,77

Fuente: INE, Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio 2019.

Acti vidad

De acuerdo a la estadística, responde en tu cuaderno las preguntas que se plantean:

Análisis • Relación • Evaluación

1. ¿Cuál es el porcentaje de trabajos no remunerados en nuestro país? ¿Cómo se encuentra tu región respecto de la realidad nacional? ¿Por qué ocurren esas diferencias?
2. ¿En qué regiones se encuentra la mayor cantidad de trabajadores no remunerados? ¿En qué lugar se encuentra tu región? ¿Qué características de la actividad económica de tu región estaría indicando el lugar que ocupa tu región en cuanto a la cantidad de trabajadores ocupados?
3. ¿En qué regiones encontramos un mayor porcentaje de trabajadores por cuenta propia? ¿Cuál es la realidad de tu región en este aspecto? ¿Por qué ocurre eso?
4. ¿Qué relación puedes establecer entre trabajadores asalariados y actividad productiva preponderante de tu Región?
5. ¿Qué consecuencias puede tener para la economía regional el que exista un alto número de trabajadores no remunerados en ella?
6. ¿Cuál es la situación laboral en tu región?

Procedimientos y estrategias
 Revisa las orientaciones para **analizar tablas estadísticas** en la **página 144** del Texto.

Trabajo dependiente e independiente

En el trabajo dependiente se hace efectiva la **subordinación del trabajador respecto de un empleador**.

Esta relación comprende los diferentes aspectos del poder de dirección que ostenta el empleador sobre el trabajador. Implica el sometimiento del trabajador a las órdenes del empleador, el cual se manifiesta en el cumplimiento de horarios, el seguimiento de instrucciones y la supervigilancia en el desempeño de las funciones, todo ello adecuado a la naturaleza de los servicios prestados por el empleador.

Este trabajador dependiente tiene un **contrato de trabajo**, el cual establece su remuneración, sus descuentos legales y sus obligaciones y beneficios.

En cambio, en el caso de los trabajadores independientes (trabajo con boletas de honorarios) es él mismo quien **establece sus deberes y obligaciones**. Y hasta diciembre de 2011 no estaba obligado a cotizar, sin embargo esto ha cambiado y se produjo la obligatoriedad de estas a partir del 2012 (existiendo la posibilidad de excusarse del pago hasta el año 2014).



■ Trabajadores independientes o por cuenta propia

Análisis • Aplicación • Evaluación



Lee el siguiente texto y responde las preguntas que se formulan:

SII calculará las cotizaciones para un millón de trabajadores independientes

Las cotizaciones de aproximadamente 1 millón de trabajadores independientes serán calculadas por el Servicio de Impuestos Internos (SII) en la Operación Renta 2013.

Estos trabajadores comenzaron a cotizar para pensiones y para el seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales por el 40% de su renta imponible anual a partir de enero de 2012 y desde este mes tienen que hacerlo por el 70%.

Deben cumplir con esta obligación quienes perciban honorarios por actividades independientes, rentas por boletas de honorarios, por prestación de servicios de terceros y/o por participaciones en rentas de sociedades de profesionales. Sin embargo, hasta el 2014 tienen la posibilidad de renunciar a cotizar. El plazo para hacer este trámite en la página web del SII es hasta el 30 de abril y debe realizarse anualmente. A partir de 2015 esta cotización será obligatoria y desde 2018 se amplía a la salud.

Durante la Operación Renta 2013, el SII determinará el monto anual de pago, sobre la base de la renta imponible que corresponde al 80% de los ingresos del año calendario 2012.

El monto total de las cotizaciones para pensiones y lo que corresponde al seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, se pagará y/o compensará con los pagos provisionales de cotizaciones mensuales que pudiera haber efectuado el trabajador en su respectiva AFP; las retenciones del 10% de las boletas de honorarios y/o pagos provisionales (PPM) y las asignaciones familiares. El 14 de enero, el SII publicó una resolución que precisa la forma en que realizará este cálculo de las cotizaciones para aquellos trabajadores independientes en el caso de los que no presenten su declaración anual de impuesto a la renta. Establece que será el SII el que deberá efectuar el cálculo de las cotizaciones adeudadas.

Fuente: <http://www.lasegunda.com/Noticias/Economia/2013/01/814952/sii-calculara-las-cotizaciones-para-un-millon-de-trabajadores-independientes>
Consulta agosto de 2019.

1. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas de trabajar como dependiente o independiente? Señala a lo menos dos para cada caso.
2. ¿Por qué es tan importante la reforma que obliga a cotizar a los trabajadores independientes?
3. ¿Por qué existe una reticencia de los trabajadores independientes a cotizar? Debate con tu compañero y argumenta tu postura.

Procedimientos y estrategias
Revisa las orientaciones para **analizar fuentes escritas** en la **página 158** del Texto.



Población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI)

La **población económicamente activa** (PEA) es aquella que está integrada al mercado del trabajo, teniendo un empleo o buscando uno, y que está entre el rango etario de los 15 a 65 años.

La PEA no considera a aquella población que realiza **trabajos sin remuneración**. De esta forma, la población activa de un país está compuesta por toda persona en edad laboral que o bien trabaja en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (cesante). Por tanto, la población activa se divide en dos grupos, los **empleados** y los **desempleados**. La fracción de población activa que busca empleo pero no es capaz de encontrarlo determina la **tasa de desempleo**.

La **población económicamente inactiva** o **población pasiva** (PEI) está conformada por las personas mayores de 15 años que no están en condiciones de realizar un trabajo remunerado, como las dueñas de casa, los estudiantes, los jubilados o pensionados, los incapacitados, etc. o que tampoco buscan trabajo.

- La siguiente tabla establece la fuerza de trabajo en las distintas regiones de Chile:

POBLACIÓN TOTAL Y DE 15 AÑOS Y MÁS POR SITUACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO, AMBOS SEXOS SEGÚN REGIÓN															
Región	TOTAL	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS										Tasa de desocupación	Tasa de participación	Tasa de ocupación	
		TOTAL	EN LA FUERZA DE TRABAJO						FUERA DE LA FUERZA DE TRABAJO						
			TOTAL	Total ocupados	DESOCUPADOS			Total inactivos	Iniciadores	Inactivos potenciales activos	Inactivos habituales				
					Total desocupados	Cesantes	Buscan trabajo por 1ª vez								
TOTAL NACIONAL	9.428,85	7.568,74	5.262,52	4.911,22	351,31	323,63	27,68	2.306,22	32,22	296,33	1.977,67	6,7	69,5	64,9	
Arica y Parinacota	78,98	61,26	42,21	40,09	2,12	1,81	0,31	19,05	0,18	2,16	16,72	5,0	68,9	65,4	
Tarapacá	201,78	159,16	119,59	110,19	9,39	8,41	0,98	39,58	0,15	4,55	34,88	7,9	75,1	69,2	
Antofagasta	339,98	272,01	202,87	188,58	14,28	13,41	0,87	69,14	0,38	5,70	63,06	7,0	74,6	69,3	
Atacama	157,36	125,90	95,71	88,12	7,60	7,38	0,21	30,19	0,72	3,77	25,70	7,9	76,0	70,0	
Coquimbo	419,97	338,81	245,51	229,64	15,88	14,77	1,10	93,29	0,63	11,03	81,64	6,5	72,5	67,8	
Valparaíso	952,81	766,72	519,11	482,37	36,74	33,55	3,19	247,62	3,11	38,44	206,07	7,1	67,7	62,9	
Metropolitana	3.662,89	2.899,46	2.044,05	1.892,52	151,53	139,71	11,82	855,41	13,24	67,88	774,29	7,4	70,5	65,3	
Libertador Gral. B. O'Higgins	507,87	416,79	293,68	266,47	27,22	24,93	2,29	123,11	2,47	20,89	99,75	9,3	70,5	63,9	
Maule	560,27	457,07	310,60	295,84	14,76	13,81	0,95	146,47	3,50	38,19	104,79	4,8	68,0	64,7	
Biobío	904,21	741,38	478,88	448,48	30,40	27,73	2,66	262,50	2,43	35,00	225,07	6,3	64,6	60,5	
Ñuble	243,87	200,60	133,90	123,99	9,91	8,90	1,01	66,71	0,51	12,92	53,28	7,4	66,7	61,8	
La Araucanía	554,48	443,35	296,52	281,56	14,96	13,87	1,09	146,83	0,92	26,66	119,25	5,0	66,9	63,5	
Los Ríos	203,43	166,39	111,82	107,44	4,39	4,08	0,31	54,56	1,46	10,90	42,20	3,9	67,2	64,6	
Los Lagos	492,17	398,61	275,61	266,32	9,29	8,64	0,65	123,00	1,74	15,05	106,21	3,4	69,1	66,8	
Aysén del Gral. C. Ibáñez del C.	61,60	49,13	38,08	36,53	1,55	1,33	0,22	11,05	0,27	1,11	9,67	4,1	77,5	74,4	
Magallanes	87,14	72,10	54,40	53,10	1,30	1,30	0,00	17,70	0,52	2,09	15,09	2,4	75,4	73,6	

Fuente: INE, Nueva Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio 2019.

Trabajando con el Texto

- Realiza un esquema con la información que se entrega en esta página en relación con la población económicamente activa y la pasiva.
 - Revisa las orientaciones que se entregan en la *página 17* del Texto.
- En relación con la tabla:
 - Crea un gráfico de barra con la población total, los cesantes y los ocupados en tu región
 - Analiza tu gráfico: ¿Por qué se presenta en tu región ese nivel de cesantía? ¿Qué consecuencias conlleva eso a nivel económico?
 - ¿Qué consecuencias económicas trae consigo la mayor cantidad de personas ocupadas en tu región?

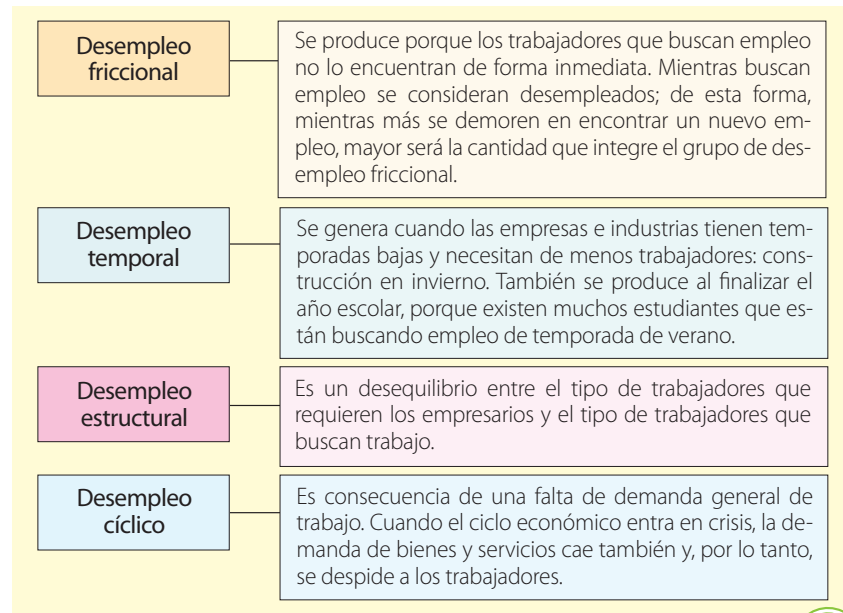
Tipos de desempleo según causa

Las causas del desempleo se pueden clasificar en cuatro: **friccionales**, **temporales**, **estructurales** y **cíclicas**.

• A continuación vemos las definiciones de cada uno de ellos:



■ Bolsas de empleo para población cesante o en paro.



Análisis • Aplicación • Evaluación • Relación

De acuerdo a lo estudiado anteriormente, lee el siguiente texto y realiza las siguientes tareas:

Analistas estiman que desempleo subió a 6,3 % en el primer trimestre del año

La mediana de las respuestas de 10 analistas y economistas consultados se compara con el 6,2 % del trimestre móvil terminado en febrero.

El desempleo en Chile habría subido al 6,3% en el primer trimestre del año por factores estacionales, producto de una reducción adelantada de puestos de trabajo tras la temporada de verano, mostró el viernes un sondeo de Reuters. La mediana de las respuestas de 10 analistas y economistas consultados se compara con el 6,2 % del trimestre móvil terminado en febrero.

El promedio de las respuestas también fue del 6,3%. El desempleo en el trimestre enero-marzo 2012 había sido del 6,6 %.

"Hay un aumento de empleo en verano, y al final de la época de cosecha puede haber algo de adelantamiento de reducción de trabajos", dijo el analista del banco BCI Rubén Catalán.

Durante la temporada de verano hay una importante generación de puestos de trabajo en agricultura, pesca y turismo, por lo que cuando la temporada finaliza se genera presión en la tasa de empleo.

En su más reciente reunión de política monetaria, el Banco Central reiteró que el mercado de trabajo sigue ajustado. En tanto, la actividad económica creció un 3,8 % en febrero, su menor ritmo en un año y medio, por una moderación de la expansión de la demanda interna y de la producción manufacturera.

El estatal Instituto Nacional de Estadísticas (INE) publicará el 30 de abril la cifra de desempleo del período enero-marzo.

Fuente: En <http://www.latercera.com/noticia/negocios/2013/04/655-520648-9-analistas-estiman-que-desempleo-subio-a-63-en-el-primer-trimestre-del-año.shtml>
Consulta agosto de 2019.

1. Explica cada uno de los tipos de desempleo y entrega ejemplos concretos de cada caso.
2. A tu juicio ¿Cuál de los tipos de desempleos trae mayores perjuicios a la economía de una nación? Argumenta tu respuesta.
3. ¿A qué tipo de desempleo hace alusión el artículo? ¿Cuáles son sus causas?
4. ¿Qué medidas propondrías tú para disminuir cada uno de los cuatro tipos de desempleo?
5. Indaga sobre las cifras de desempleo que presenta un país perteneciente a la Unión Europea y a la eurozona, como es el caso de España. Compara con Chile y señala de qué manera afecta este desempleo a la economía española.

Puedes ver las siguientes páginas web:

– <http://www.ine.es/>

– http://elpais.com/tag/tasa_paro/a/

– <https://elpais.com/tag/desempleo/a/>

– <http://www.elmundo.es/economia/2014/04/29/535f507e22601d05438b456c.html>

Distribución de la fuerza de trabajo en Chile por sectores de la economía

En Chile, la población económicamente activa se desenvuelve en distintas labores y sectores.

Como nuestro país es muy variado en términos de desarrollo económico y geográfico, la distribución de la mano de obra por sectores está en directa relación con la **localización geográfica**, esto es, con el lugar de residencia del trabajador. Es por esto que existen regiones con una mayor concentración de la fuerza laboral en el sector servicios y otras en la minería. Todo dependerá de la realidad regional.



■ Población económicamente activa

- La siguiente tabla establece la fuerza de trabajo por rama de actividad en las distintas regiones de Chile:

OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGION (miles)																						
Área de estimación (Región)	TOTAL	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Minas y canteras	Industrias manufactureras	Electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Sum. de agua, evacuación de residuos y otros	Construcción	Comercio al por Mayor y Menor	Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y comidas	Información y comunicaciones	Finanzas y seguros	Actividades inmobiliarias	Profesionales, científicas y técnicas	Servicios administrativos	Administración pública y defensa	Enseñanza	Salud y asistencia social	Entretenimientos y recreación	Otros servicios	Hogares como productores o empleadores	Organizaciones y órganos extraterritoriales
TOTAL NACIONAL	8.469,53	705,68	228,10	846,13	39,05	54,88	713,46	1.601,55	571,37	357,50	145,07	155,02	78,50	264,13	220,49	499,75	778,42	515,84	111,46	245,50	336,88	0,76
Arica y Parinacota	74,30	8,92	3,81	5,18	0,08	0,37	4,90	12,03	5,37	4,50	0,91	0,72	0,57	1,72	1,47	7,66	7,97	3,49	1,04	2,92	0,70	0,00
Tarapacá	179,59	14,86	14,68	14,93	1,12	1,21	16,06	34,58	15,08	8,56	0,99	1,20	1,97	2,32	3,44	12,46	19,28	7,53	1,40	4,27	3,64	0,00
Antofagasta	298,14	10,13	57,62	28,67	2,11	2,15	16,45	52,80	24,25	9,57	2,37	5,46	1,35	7,65	6,17	12,48	22,06	14,83	6,32	10,32	5,38	0,00
Atacama	148,70	7,60	23,32	12,48	1,11	1,43	11,46	30,25	10,29	7,44	1,34	1,17	1,02	1,76	2,89	8,78	12,17	7,32	0,69	3,68	2,50	0,00
Coquimbo	388,89	45,34	30,77	28,26	1,96	5,51	33,84	80,30	19,96	19,34	3,49	4,97	1,61	8,34	5,70	22,26	33,00	14,94	5,27	9,37	14,66	0,00
Valparaíso	830,96	61,43	25,23	57,73	4,64	5,80	77,78	149,88	66,81	41,11	10,31	11,04	13,97	19,72	20,62	50,91	87,53	56,70	10,85	24,58	34,33	0,00
Metropolitana	3.423,39	66,72	24,97	365,19	15,00	18,48	285,86	702,34	258,93	161,30	97,00	100,96	42,68	166,16	128,06	161,40	285,26	235,55	52,50	111,95	142,32	0,76
Lib. Gral. B. O'Higgins	437,20	88,80	20,40	46,78	0,09	2,29	26,52	69,95	17,77	16,07	4,38	3,65	3,69	6,10	4,75	28,01	43,39	22,40	4,06	11,12	16,99	0,00
Maule	482,81	105,01	3,90	46,24	2,41	4,33	41,03	92,96	25,57	17,04	3,97	3,70	1,05	7,77	5,84	21,37	42,18	18,37	2,93	10,85	26,27	0,00
Biobío	752,72	61,63	16,24	98,07	5,21	3,64	57,15	132,09	44,45	19,81	6,17	7,51	3,14	16,52	13,75	61,31	76,82	60,15	12,07	22,23	34,76	0,00
Ñuble	205,09	33,81	2,39	21,16	0,29	1,38	16,31	37,83	12,85	5,88	1,53	0,98	1,51	2,55	2,55	16,03	23,09	9,11	1,82	4,27	9,75	0,00
La Araucanía	473,33	88,80	0,50	31,84	0,89	4,53	57,12	77,70	20,23	11,66	4,62	6,11	1,36	8,50	7,75	33,16	54,90	26,97	6,95	15,31	14,42	0,00
Los Ríos	185,51	32,81	0,31	19,85	0,78	0,69	15,07	23,99	10,74	8,75	2,59	1,57	2,01	2,50	2,60	13,06	20,86	10,56	2,47	4,06	10,26	0,00
Los Lagos	439,93	66,83	0,56	58,16	2,89	2,51	39,73	81,42	28,19	17,05	3,66	4,37	2,18	9,70	11,01	32,46	35,38	18,16	1,32	7,78	16,57	0,00
Aysén del Gral. C. Ibañez del C.	61,97	6,41	0,16	4,53	0,30	0,52	7,57	9,47	4,16	4,83	0,52	0,58	0,32	0,89	1,05	7,40	5,61	4,07	0,58	1,28	1,72	0,00
Magallanes	87,00	6,57	3,24	7,07	0,19	0,04	6,61	13,97	6,72	4,60	1,20	1,02	0,08	1,94	2,85	11,01	8,89	5,69	1,19	1,50	2,62	0,00

FUENTE INE, Encuesta Nacional de Empleo, abril-junio 2019.

A
c
t
i
v
i
d
a
d

Realiza las tareas que se indican:

1. Clasifica las actividades económicas en primarias, secundarias y terciarias en tu región y luego crea un gráfico de barras por actividad económica.
2. Determina las tres actividades económicas que desarrollan en mayor medida en tu región. ¿Por qué pasa esto?
3. Determina las tres actividades primarias que desarrollan en mayor medida en tu región.
4. Relaciona la información de este cuadro con la información del cuadro de la página 233 del Texto y señala qué relaciones puedes establecer entre actividades económicas y desocupación en tu región.

Comprensión • Aplicación • Relación

Procedimientos y estrategias

Recuerda que en la **página 20** del Texto encontrarás orientaciones para realizar una **clasificación**.

Evaluación de síntesis de capítulo

I. Actividad de indagación

1. Busca información en los diarios e internet y analiza las tendencias económicas del Chile actual. Para ello, completa el siguiente cuadro.

Aspecto	Dato o información
Tasa de empleo	
Tasa de desempleo	
Sueldo mínimo	
IPC	
PEI	
Tipo de desempleo	
Otros que consideres pertinentes	

2. Analiza la tabla y señala en tu cuaderno.

- a) ¿Cuáles son las condiciones económicas en la actualidad?
- b) ¿En qué condiciones vive aquella población que gana el sueldo mínimo?
- c) ¿Por qué se ha producido este tipo de desempleo?
- d) ¿Qué soluciones planteas a los problemas económicos que te muestra tu tabla?

II. Actividad de síntesis

Crea un mapa conceptual en tu cuaderno con los siguientes conceptos:

Terciarización	Desempleo estructural	Desempleo temporal
Capacitación	Trabajo independiente	Trabajo dependiente
PEA	Desempleo friccional	Salario nominal
Salario real	Obsolescencia	Desempleo cíclico
Flexibilización laboral	PEI	Oferta
Precio	Trabajo remunerado	Demanda
Mercado de trabajo	Mercado laboral chileno	Fuerza de trabajo

III. Actividad de aplicación

1. Reúnanse en grupos de tres integrantes y elaboren una encuesta sobre algunos de los procesos revisados en el tema 1 de este capítulo: terciarización del trabajo, flexibilización laboral, obsolescencia veloz, capital humano, capacitación laboral.
2. Apliquen la encuesta a sus padres y parientes que estén trabajando.
3. La idea es determinar el impacto que tienen esos procesos en Chile, considerando la experiencia de los integrantes de sus entornos más cercanos.
4. La encuesta debe aplicarse al menos a unas diez personas. Deben analizar estadísticamente sus resultados, con el fin de determinar tendencias y explicarlas. Para ello, pueden seguir los procedimientos que se indican en el taller al finalizar la unidad.
5. Presenten los resultados de las encuestas a su curso y un informe escrito a su profesor. En la presentación es importante que usen cuadros y gráficos para sintetizar la información.



Procedimientos y estrategias



Elaborar y aplicar una encuesta

Para la elaboración del cuestionario que se aplicará en la encuesta debes:

1. **Elegir uno de los temas** planteados.
2. **Formular objetivos**, es decir, qué tipo de información quieres indagar o conocer acerca de un tema específico.
3. **Construcción de las preguntas**, orientadas a recoger información sobre los objetivos planteados. Estas deben tener las siguientes características:
 - No incluir más de ocho preguntas.
 - Preguntas cortas y directas formuladas en lenguaje sencillo.
 - Formulación de las preguntas de manera neutral para no inducir las respuestas de las personas encuestadas.
 - Redactar cada pregunta según sea el objetivo o tema por indagar.
4. **Organización de la información** obtenida por pregunta.
5. **Elaboración de conclusiones finales** basadas en esta información.

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema, pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)
Tendencias laborales del mundo actual			
Características del mercado laboral chileno			

- 6 **Excelente:** Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
- 4-5 **Bien:** Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
- 3 **Suficiente:** Debes volver a estudiar algunos temas, puede ser que necesites otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
- 2 **Insuficiente:** Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relacionalo con los conceptos de otros párrafos.

Capítulo 2

Legislación laboral



1. Relaciona las imágenes con el mundo laboral y, de manera más específica, con la legislación laboral.

Objetivos de Aprendizajes

CAPÍTULO 2

Conceptos claves

En este capítulo nos interesa que seas capaz de:

- Reconocer los mecanismos e instituciones que resguardan los derechos laborales en Chile
- Comprender la importancia del descanso para la productividad económica.
- Reconocer las características de la protección a la maternidad, analizando las implicancias económicas y demográficas de este derecho.
- Reflexionar sobre la importancia de la sindicalización.

- Legislación.
- Contrato de trabajo.
- Leyes laborales.
- Pre y postnatal.
- Derecho a descanso.
- Sindicalización.

Introducción: la legislación laboral en Chile

En Chile existe una abundante legislación que regula las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores.

Es el **Código del Trabajo**, la ley fundamental que regula estas relaciones laborales, aunque no rige las relaciones laborales en las que participa el Estado, ya que ellas se regulan por estatutos especiales. Es el caso de las FFAA, de empleados portuarios, docentes, etc.

El contrato de trabajo

Uno de los objetivos más importantes establecidos en el Código del Trabajo es el **contrato de trabajo**, que es el documento que establece los deberes y derechos de cada una de las partes contratantes. Para la firma del contrato se contempla un plazo de quince días, una vez incorporado el trabajador, o de cinco días si se trata de contratos por obra, trabajo o servicio determinado o de duración inferior a treinta días.

Cada una de las partes, tanto empleador como trabajador, se debe quedar con **una copia del documento firmado**.

Según el artículo 10 del Código del Trabajo, el contrato debe contar al menos con las siguientes especificaciones:

1. **Lugar y fecha** del contrato;
2. **Individualización** de las partes con indicación de la nacionalidad y fechas de nacimiento e ingreso del trabajador;
3. Determinación de la **naturaleza de los servicios** y del lugar o ciudad en que hayan de prestarse. El contrato podrá señalar dos o más funciones específicas, sean estas alternativas o complementarias;
4. Monto, forma y período de pago de la **remuneración** acordada;
5. **Duración y distribución de la jornada de trabajo**, salvo que en la empresa existiere el sistema de trabajo por turno, u otras disposiciones de algún reglamento interno;
6. **Plazo del contrato**.
7. Demás pactos que acordaren las partes.

Deberán señalarse también, en su caso, los **beneficios adicionales** que suministrará el empleador en forma de casa habitación, luz, combustible, alimento u otras prestaciones en especie o servicios.

Comprensión • Aplicación • Evaluación

A c t i v i d a d

1. Piensa que eres el dueño de una empresa y que debes contratar personal. Uno de ellos será tu compañero de banco. Crea un contrato de trabajo con las características que aprendiste anteriormente.
2. Reflexiona y escribe en tu cuaderno ¿qué garantías entrega la firma del contrato tanto para el empleador como para el trabajador?
3. ¿Qué aspectos consideras que deberían ser agregados en un contrato de trabajo? ¿Por qué se han omitido hasta la actualidad?

CONTRATO DE TRABAJO

En _____ (Ciudad o lugar) a _____ de _____ año _____
 entre don _____ (Nombre de la Persona empleadora) R.U.T. _____ con domicilio
 en _____ calle _____ N° _____
 y don _____ R.U.T. _____ de nacionalidad _____
 nacido el ____ de ____ Año ____ domiciliado en calle _____
 N° _____ de estado civil _____ y procedente de _____
 se ha convenido en el siguiente CONTRATO DE TRABAJO, para cuyos efectos las partes convienen denominarse respectivamente, EMPLEADO Y TRABAJADOR.

1º El Trabajador se compromete a ejecutar el trabajo de _____ (Indicar concretamente el giro de negocio o trabajo)
 en el establecimiento de _____
 denominada _____ y ubicada _____ en _____ (Ciudad o lugar) calle _____ N° _____
 pudiendo ser trasladado a otro domicilio, o labores similares, dentro de la ciudad,
 por causa justificada, sin que ello importe menoscabo para el Trabajador.

2º La jornada de trabajo será la siguiente _____

3º El tiempo extraordinario se pagará con el recargo legal y se cancelará conjuntamente con el respectivo sueldo.

4º El Empleador se compromete a remunerar al Trabajador con la suma de \$ _____ (Unidad de tiempo)
 (con letras) _____
 como sueldo fijo por _____ (indicar cantidad y en que se basa)
 además se asigna al Trabajador una comisión de _____
 Las remuneraciones se pagarán _____ por _____
 períodos vencidos, en dinero en efectivo, moneda nacional y del monto de ellas el Empleador
 hará las deducciones que establecen las leyes vigentes.

5º El Empleador se compromete a suministrar al Trabajador los siguientes beneficios que aprecian
 las partes en la forma que se indica: (casa, luz, alimentación, combustible, etc.)

6º El presente contrato durará _____ (indicar tiempo de duración o si éste es indefinido)

7º Se entienden incorporadas al presente contrato todas las disposiciones legales que se dicten
 con posterioridad a la fecha de suscripción y que tengan relación con él.

8º Se deja constancia que don _____
 ingresó al servicio el _____ de _____ año _____.

_____ FIRMA DEL TRABAJADOR _____ FIRMA DEL EMPLEADOR
 _____ CÉD. NAC. IDENTIDAD _____ CÉD. NAC. IDENTIDAD

■ Modelo de contrato de trabajo.

1 Los derechos laborales

Objetivos de Aprendizajes Específicos TEMA 1

En relación con este tema, es importante que:

- **Comprendas** la importancia del descanso para la productividad económica.
- **Reconozcas** las características de la protección a la maternidad.
- **Analices** las implicancias económicas y demográficas de la protección a la maternidad.
- **Reflexiones** sobre la importancia de la sindicalización.
- **Conozcas** los mecanismos que resguardan los derechos de los trabajadores.



■ Remuneración salarial

A continuación vamos a revisar los principales derechos laborales, entre los que se encuentran: la **remuneración**, el **descanso**, la **protección maternal** y la **sindicalización**.

La remuneración

Es la contraprestación, de cargo del empleador, que se debe pagar en dinero por los servicios prestados por el trabajador.

- A continuación vemos una infografía de lo que se considera remuneración.

SUELDO	Remuneración fija, en dinero, pagada por períodos iguales determinados en el contrato (nunca superiores a un mes), que recibe el trabajador por la prestación de servicios.
SOBRESUELDO	Remuneración de las horas extraordinarias de trabajo. El valor de las horas extraordinarias se fija en el contrato. Si no se fija se entiende que posee un recargo del 50% de las horas de la jornada ordinaria.
COMISIÓN	Porcentaje sobre el precio de las ventas o compras, o sobre el monto de otras operaciones, que el empleador efectúa con cooperación del trabajador.
PARTICIPACIÓN	Proporción del reparto de utilidades de una empresa o negocio, o solo de una o más secciones de la misma.
GRATIFICACIÓN	Parte de las utilidades de la empresa con que el empleador beneficia al sueldo del trabajador (opera en toda empresa con fines de lucro). La diferencia con la participación es que, en este caso, la parte de las utilidades no supera el 25% destinado a gratificaciones.

Comprensión • Aplicación • Relación



Actividad

Completa el siguiente cuadro comparativo con los distintos tipos de remuneraciones y establece las ventajas y desventajas que a tu juicio representa cada una.

Tipo de remuneración	Características	Ventajas	Desventajas

El descanso

El descanso es la **porción de tiempo** en la que el trabajador recupera la plenitud de sus capacidades físicas e intelectuales para la realización de su labor y evitar el estrés laboral. Existen tres tipos de descanso.

- Veamos los tres tipos de descanso que existen.

TIPOS DE DESCANSO DEL TRABAJADOR	
Modalidad	Características
Descanso dentro de la jornada de trabajo	<p>En la jornada ordinaria de trabajo, esta se divide en dos partes (por ejemplo, mañana y tarde), dejando entre ellas un tiempo de, al menos, media hora para la colación. El tiempo de descanso no es considerado dentro del cálculo de la jornada de trabajo.</p> 
Descanso semanal	<p>Los días domingo y aquellos que la ley define como feriados serán de descanso, salvo aquellas actividades exceptuadas por ley para trabajar esos días. <i>Por ejemplo: el personal de un barco en alta mar no tiene día de descanso semanal, sin embargo, cuando el barco recalca en un puerto, se le deben reintegrar los días de descanso semanal que trabajó en alta mar. Otro caso: los militares, personal médico de urgencia (por el sistema de turnos), etc.</i></p> 
Feriado anual (vacaciones)	<p>Corresponde a 15 días hábiles (tres semanas corridas) por año de trabajo. Se pueden acumular hasta un máximo de dos años seguidos sin pedir vacaciones. Este descanso anual es pagado.</p> 



El estrés laboral

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las consecuencias del estrés laboral se pueden manifestar de diferentes formas:

Reacciones fisiológicas al estrés

- Aumento del ritmo cardíaco.
- Aumento de la presión sanguínea.
- Aumento de la tensión muscular.
- Sudoración.
- Aumento en la producción y secreción de adrenalina.
- Respiración superficial con mayor frecuencia.

Reacciones emocionales

- Miedo.
- Irritabilidad.
- Humor depresivo.
- Ansiedad.
- Enojo.
- Motivación disminuida.

Reacciones cognitivas

- Atención disminuida.
- Reducción del campo de percepción.
- Olvidos.
- Pensamiento menos efectivo.
- Reducción en la capacidad de solución de problemas.
- Reducción en la capacidad de aprendizaje.

Reacciones conductuales

- Disminución de la productividad.
- Aumento en el consumo de cigarrillos.



Trabajando con el Texto

- ¿Cómo afecta el estrés laboral en los rendimientos laborales y de la empresa?
- ¿Cómo afectará el estrés laboral en la economía a nivel nacional? Explica.
- Crea un mapa conceptual con las causas, características, consecuencias del estrés laboral.



Procedimientos y estrategias

Para **realizar un mapa conceptual** vuelve a revisar las indicaciones que se entregan en la **página 18** del Texto.

• Nuevos conceptos •

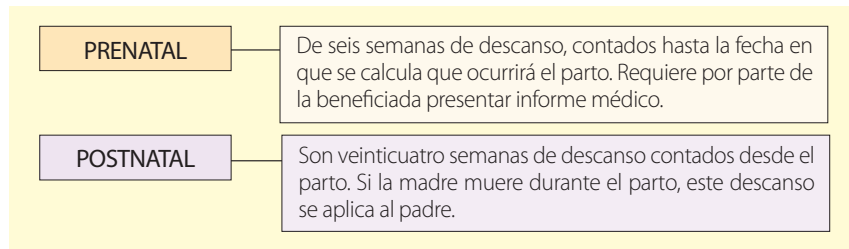
Fuero maternal: "Es la protección que la ley otorga a la maternidad y se expresa en la prohibición de un empleador de poner término al contrato de trabajo, sin la autorización previa de un juez competente". Se extiende desde el comienzo del embarazo hasta un año después de expirado el período de postnatal, es decir cuando el/la niño/a ha cumplido 1 año y 84 días.



■ Afiche de instauración de postnatal de 6 meses

Protección a la maternidad

La protección a la maternidad consiste en dos permisos pagados:



Garantía legal: Una trabajadora con permiso pre o post natal no puede ser despedida de su trabajo bajo ningún pretexto.

Entra en vigencia posnatal de 6 meses y Piñera espera que fomente la maternidad

El Diario Oficial publicó hoy la esperada normativa. El presidente compartió un desayuno en Renca con dos mujeres beneficiadas para remarcar la importancia de la fecha.

SANTIAGO.- El presidente Sebastián Piñera señaló que espera que se fomente la maternidad con la nueva ley de posnatal de 6 meses, que entró en vigencia a partir de hoy con su publicación en el Diario Oficial.

Para remarcar la importancia de la fecha, el Mandatario y la Primera Dama, Cecilia Morel, desayunaron en un hogar de la comuna de Renca con un grupo mujeres que se favorecerán con la extensión de este beneficio. En la actividad también participó la ministra (s) del Sernam, Jessica Mualim.

"Hace 40 años que no se hacía nada con respecto al posnatal. Ojalá que este beneficio fomente la maternidad", señaló Piñera.

Por su parte, Morel agregó que le "hubiera gustado tener (aprobado) antes el posnatal".

Una de las mujeres que acompañaba al gobernante es un secretaria de 29 años, Pamela Comejo, quien por estar embarazada podrá gozar en plenitud de la nueva ley.

A partir de hoy, las madres en Chile tendrán dos opciones para extender su actual posnatal de tres meses. La primera les permite gozar del permiso durante 12 semanas más con 100% de subsidio y tope de 66 UF brutas. La otra posibilidad es que se tomen 18 semanas adicionales, pero trabajando media jornada y con un 50% del subsidio correspondiente.

Si la beneficiada ya había vuelto a trabajar y su bebé tiene menos de 24 semanas a la fecha de publicación de la ley, "debe darle aviso al empleador, con cinco días de anticipación, de que hará uso del tiempo que le queda de las 24 o 30 semanas".

En este caso, el proceso se debe hacer "personalmente, dejando constancia escrita o mediante carta certificada, y avisar a la Inspección del Trabajo".

"Basta el aviso, no se necesitan más antecedentes. Si la madre no ha vuelto a trabajar, debe avisar con un mínimo de 30 días de anticipación a su empleador, con copia a la Inspección del Trabajo, si va a usar el permiso en medias jornadas. Si no lo hace, se entiende que se toma las 24 semanas en jornada completa", resaltó el Sernam, que para aclarar cualquier duda dispuso un cuestionario en su página web.

Fuente: en <http://www.emol.com/noticias/nacional/2011/10/17/508367/entra-en-vigencianuevo-posnatal-de-6-meses.html>
Consulta agosto de 2019.

Actividad

Conocimiento - Análisis - Aplicación

1. De acuerdo a tus conocimientos, ¿cómo han evolucionado los derechos de las mujeres en sus trabajos desde inicios del siglo XX? Entrevista a tu abuela, madre y familiares para obtener información.
2. ¿Por qué ha sido tan importante la aprobación de esta ley?
3. ¿Qué consecuencias puede conllevar este postnatal de 6 meses? Clasificalas en sociales, económicas, políticas, educacionales, etc.
4. ¿Qué beneficios conlleva para los padres la aprobación de este postnatal?

Revisa las indicaciones para elaborar y realizar una entrevista en el taller de procedimientos de la Unidad 2, en las páginas 106 y 107 del Texto.

Sindicalización

El derecho a la sindicalización permite a los trabajadores constituir, sin autorización previa, las **organizaciones sindicales** que estimen convenientes. Afiliarse a un sindicato es absolutamente voluntario, personal e indelegable. Además, un trabajador no puede pertenecer a más de un sindicato del mismo empleador.

Tipos de sindicatos

Existen diversos tipos de sindicatos:

- **De empresa:** agrupa a trabajadores de una misma empresa.
- **Interempresa:** agrupa a trabajadores de dos o más empleadores distintos.
- **De trabajadores independientes:** agrupa a trabajadores que no dependen de empleador alguno.
- **De trabajadores eventuales:** agrupa a trabajadores que realizan labores en períodos cíclicos o intermitentes.
- *A continuación te presentamos dos textos que aluden a la realidad sindical en Chile, en la actualidad:*

Conocimiento • Síntesis • Evaluación

A
c
t
i
v
i
d
a
d

1. ¿Cuáles son las ventajas de sindicalizarse?
2. Organicen un debate al interior del curso sobre la siguiente cuestión: ¿Por qué las personas en la actualidad no se sindicalizan? Formula dos hipótesis y fundaméntalas.
3. Argumenta: ¿Cuáles son las ventajas que se pueden obtener al sindicalizarse?

Procedimientos y estrategias

Revisen las orientaciones para **organizar y realizar un debate** en la página 27 del Texto.

El sindicalismo y la negociación colectiva en Chile

Actualmente, cerca del 12 % de los trabajadores se encuentra sindicalizado, muy por debajo del promedio de los países que integran la OCDE, que se anotan con un 30 % (...)

Según los datos que entrega la Organización Internacional del Trabajo (OIT), a partir de 1990 se observó un aumento en las tasas de sindicalización y negociación colectiva en nuestro país, las que alcanzaron su peak en 1992, cuando el 15,1% de los empleados chilenos estaba sindicalizado.

Un año más tarde, las cifras comenzaron a descender progresivamente hasta el año 2002 cuando se anotaron un repunte que llegó en 2006 al 14,9 por ciento, lo que, sin embargo, sigue

estando por debajo del promedio de 30 % que registran los países integrantes de Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según lo constata el estudio “Sindicalización y negociación colectiva”, elaborado por la Biblioteca del Congreso Nacional.

Efectivamente, hoy existe alrededor de un 12 % de los trabajadores sindicalizados en Chile, básicamente porque en el área privada, con la fragmentación patronal que existe a raíz de la subcontratación, hay demasiados empleadores y eso hace difícil crear un sindicato y si lo hacen, a los dos o tres meses les cambian el contrato y el sindicato desaparece”, comenta Silvia Aguilar, vicepresidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) (...)

Fuente: en Durán, G. y Kremerman, M. (2015). Sindicatos y negociación colectiva. Fundación Sol. Santiago. En: <http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2015/04/Fundaci%C3%B3n-SOL-2015-Negociaci%C3%B3n-Colectiva.compressed.pdf> Consulta agosto de 2019.

Trabajadores del retail: “Nuestro problema es que los sindicatos no son fuertes”.

Uno de los sectores productivos que mayor empleo generan en el país es el del comercio detallista o retail, lo que no es sinónimo de sindicatos fuertes ni de una gran masa de trabajadores sindicalizados.

Así lo explica la vicepresidente de la Confederación Nacional de Sindicatos y Federaciones de Trabajadores del Comercio, Confección, Vestuario y Actividades Anexas (Confecove), Margarita Moraga: “Nuestro problema es que los sindicatos no son fuertes. Cuando irrumpieron los malls, las empresas comenzaron a abrir tiendas con razones sociales diferentes y eso significa

que no se extienden los beneficios a los trabajadores, que no se equiparan los sueldos y debes formar un sindicato por cada razón social de la empresa, lo que deriva en sindicatos de apenas 100 trabajadores y no como era antes, donde se agrupaban miles de personas”.

Asimismo, afirmó que “siempre hay que estar peleando por algún tipo de práctica antisindical. Por ejemplo, han hecho despidos de personas que se han inscrito en sindicatos y aunque se llevan esos casos a la Inspección del Trabajo, las personas no siempre son reintegradas a sus puestos”.

La dirigente sindical concluyó que, “hoy día, el tema sindical sigue siendo igual que ayer y que hace mucho tiempo, una carga pesada, en la que se hace difícil llegar a acuerdos. Desde el gobierno y desde el empresariado muchas veces no existe la voluntad de conversar y hay que estar día a día tratando de poner los temas y conseguir algo”.

Para marzo se espera que el gobierno inicie una ronda de conversaciones con representantes sindicales, con el objeto de analizar la legislación existente y la que se tramita actualmente en el Congreso sobre negociación colectiva. (...)

Fuente: en Riffo, J. (18 de febrero de 2009). Sólo un 12% de los trabajadores chilenos está sindicalizado. Tribuna del Biobío. En: http://www.tribunadelbiobio.cl/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=2334&Itemid=95 Consulta agosto de 2019.



Trabajando con el Texto

En relación con la fuente realiza las siguientes tareas:

- Haz un análisis general del documento. Revisa las orientaciones que se entregan para ello en la *página 156* del Texto.
- Contesta las siguientes preguntas:
 - ¿Qué mecanismos resguardan los derechos laborales en nuestro país?
 - ¿Qué labores cumple la Inspección del Trabajo?
 - ¿Qué faltó por hacer para evitar la muerte del trabajador minero?
 - ¿Son efectivos los mecanismos de resguardo laboral? Averigua con algún familiar para argumentar mejor tu respuesta.

Mecanismos para resguardar los derechos laborales

Los trabajadores de Chile tenemos garantías legales respecto del desempeño de nuestra actividad laboral, ya sea en cuanto a la duración de la jornada de trabajo, al respeto de las condiciones establecidas en el contrato de trabajo y a la seguridad e integridad física en la faena de trabajo, especialmente en aquellos sectores con más propensión a accidentes laborales, como la minería o la construcción, entre otros.

Con la incorporación obligatoria del contrato de trabajo y el consecuente establecimiento de los deberes y derechos de cada una de las partes (empleador y empleado) se explicitan las funciones del trabajador, las ganancias que le reportará su trabajo, además de las medidas e implementos de seguridad que la empresa aportará al trabajador respectivo.

De no ser respetado este acuerdo contractual, los trabajadores deben realizar una denuncia en la **Inspección del Trabajo**, que es el organismo que fiscaliza a las empresas y vela por que se cumplan los derechos de los trabajadores. Otra instancia permitida por la legislación es establecer una demanda contra la empresa en el Juzgado de Letras del Trabajo, tribunal especializado en causas laborales.

- *El siguiente documento alude a acciones tomadas por el Ministerio del Trabajo por la falta de seguridad en una mina de Petorca.*

Seremi del Trabajo lamenta muerte de minero en Petorca y anuncia suspensión de faenas

Hace pocos meses, la mina había sido fiscalizada y en dicha oportunidad se le solicitó mejorar el mantenimiento de maquinarias en la planta.

VALPARAÍSO.- La Seremi del Trabajo y Previsión Social de Valparaíso, Lavinia Ceballos, lamentó la muerte del trabajador de la Provincia de Petorca, Jaime Enrique Valencia Martínez, de 47 años, quien realizaba labores en una chimenea de la mina Pedro de Valdivia, propiedad de Minera Can Can, cuando por causas que se investigan esta cedió y el trabajador cayó por el conducto.

"Lamentablemente, una vez más hemos sufrido la gran pérdida de la vida de un trabajador, padre de familia y sostén de su hogar. Sin duda, esto constituye una noticia que nunca más debiéramos conocer y para ello el Ministerio del Trabajo, en conjunto con los propios trabajadores y los demás entes involucrados en el tema de seguridad laboral, seguiremos trabajando con más fuerza", dijo la Seremi.

Hace pocos meses, la mina había sido fiscalizada por la Inspección del Trabajo Provincial, en conjunto con Sernageomín. En la oportunidad, se le solicitó a la empresa, entre varios otros puntos, mejorar el mantenimiento de maquinarias en la planta. "La faena fue suspendida por falta de condiciones de seguridad y estará paralizada en tanto ellos no corrijan las vulneraciones constatadas, tanto por Sernageomín como por la Inspección del Trabajo. Esta mina se abrió en el mes de marzo de 2011 y en un periodo de dos años se han hecho 16 fiscalizaciones, dos veces ha sido suspendida, lo que significa que desde el punto



de vista del Ministerio del Trabajo hemos estado siempre pendientes de que se cumplan las normas de seguridad laboral", agregó la autoridad.

Fortificar con pernos y mallas los sectores por donde circula personal y maquinaria, dejar cerrado sectores sin trabajo, depurar procedimientos de trabajo y revisar las capacitaciones a trabajadores son los requerimientos realizados por el Ministerio del Trabajo a través de la Dirección del Trabajo. Esta mina dedicada a la extracción de oro desde su apertura ha sido multada por un total de 220 UTM, poco más de \$8.800.000.

Fuente: en <http://www.emol.com/noticias/economia/2013/03/11/587915/seremi-del-trabajo-lamenta-muerte-de-minero-en-petorca-y-anuncia-suspension-de-faenas.htm>
Consulta agosto de 2019.

Previsión laboral: el sistema de pensiones en Chile

La Previsión laboral es un conjunto de mecanismos que están diseñados para proveer de ingresos a las personas que quedan fuera del mercado laboral como consecuencia de la edad avanzada (beneficios de vejez), discapacidad permanente (beneficios de invalidez) o fallecimiento de una de las fuentes de ingreso familiar (beneficios de sobrevivencia).

La estructura que organiza de manera coherente todos esos beneficios se denomina **sistema de pensiones**. En Chile, el sistema de pensiones descansa sobre la base de tres pilares básicos:

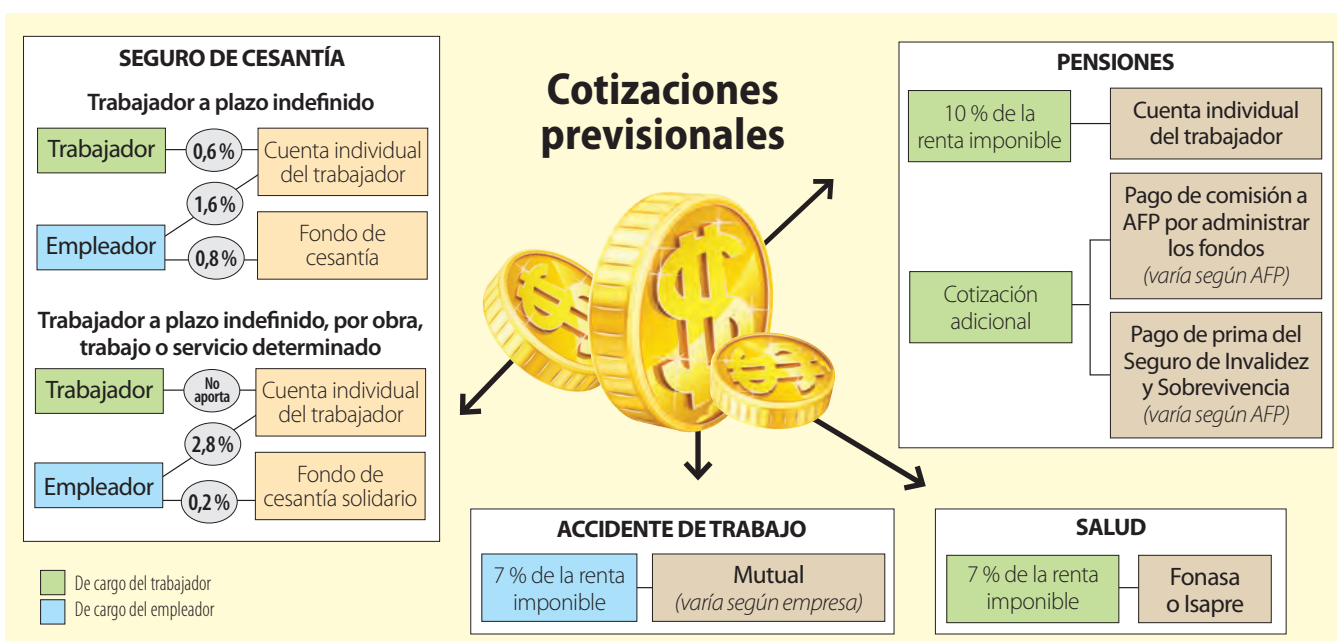
- **Una política pública de prevención de la pobreza:** corresponde a un conjunto de medidas y mecanismos que toman los gobiernos para prevenir la pobreza en situaciones de vulnerabilidad, como ocurre en la tercera edad o en caso de invalidez. Estas políticas se materializan a través de una pensión social que no es contributiva (es decir, no es pagada por los trabajadores), que se denomina Pensión Básica Solidaria y un complemento a la pensión contributiva, que se denomina Aporte Previsional Solidario.
 - **Cotizaciones individuales de carácter obligatorio:** constituye el pilar central del sistema previsional chileno actual. Se trata de que todos los trabajadores chilenos (antes eran solo los trabajadores dependientes, ahora se incluye a los independientes) están obligados por ley a cotizar parte de sus remuneraciones a previsión, las que son administradas en cuentas individuales de capitalización financiera por empresas privadas denominadas Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
 - **Cotizaciones individuales de ahorro voluntario:** conjunto de incentivos tributarios tendientes a que las personas realicen aportes voluntarios que complementen sus cotizaciones obligatorias: cuentas de ahorro previsional voluntarias, administradas por las mismas AFP, fondos mutuos, seguros de vida, etc.
- *El siguiente esquema da cuenta del sistema de cotizaciones previsionales.*



Publicidad de las Asociaciones de Fondos de Pensiones de Chile

Procedimientos y estrategias

Para **analizar el esquema** vuelve a revisar las indicaciones que se entregan en la *página 17* del Texto.



Fuente: Adaptado de Superintendencia de Pensiones. En <https://www.spensiones.cl/portal/institucional/594/w3-propertyvalue-9908.html> Consulta agosto de 2019.

Evaluación de síntesis de capítulo

I. Análisis de fuentes

Lee las sentencias que se presentan y responde las siguientes preguntas:

1. ¿Qué elementos en común puedes analizar de ambos casos?
2. ¿Cuáles eran las reclamaciones que hacían los demandantes? ¿Qué garantías o derechos son los que aparecen representados en las demandas?
3. Reproduce en un esquema conceptual para cada caso, en qué consistió el juicio respectivo.
4. ¿En qué instrumentos legales se basó el tribunal para establecer la sentencia?

Sentencia 1

Descripción

Contrato a honorarios. La resolución administrativa por la que se autoriza un contrato de honorarios celebrado por la administración pública y la escritura del mismo, es obligación legal y, a la vez, carga probatoria en juicio de la entidad que lo invoca. En ausencia de la resolución y contrato que señale las condiciones de dicho pacto, cabe aplicar las reglas generales que regulan las relaciones laborales, esto es el Código del Trabajo.

Resolución

Considerando lo señalado en el Código del Trabajo, se resuelve:

- I. Que se acoge la demanda impuesta por doña XXX en contra de la [institución] YYY, declarándose en consecuencia que el despido del cual fue objeto la actora ha sido carente de causa legal e injustificado y por consiguiente se condena a la parte demandada a pagar a la demandante las siguientes prestaciones:
 - \$180.000 por concepto de indemnización sustitutiva del aviso previo.
 - \$360.000 por concepto de indemnización por años de servicios.
 - \$180.000 por concepto del 50 % del recargo legal.
 - \$252.000 por concepto de feriado legal y proporcional.
 - Cotizaciones previsionales y de salud por todo el período trabajado. Debiendo oficiarse para tal efecto a las entidades correspondientes.
- II. Que el término de los servicios se produjo por la causal del artículo 161 del Código del Trabajo.
- III. Que las sumas ordenadas pagar deberán serlo con los reajustes e intereses previstos en los artículos 63 y 173 del Código del ramo.

Regístrese y comuníquese y archívense en su oportunidad ROL CORTE 333-2010 Ref. Lab. RUC:1040038966-2

Fuente: En <http://www.cajmetro.cl/wp-content/uploads/2012/03/Jurisprudencia-N15.pdf>
Consulta agosto de 2019.

Sentencia 2

Descripción

Accidente del trabajo. Acreditada la ocurrencia de un accidente del trabajo durante la relación laboral, que produce incapacidad al trabajador, resulta lógico otorgar la indemnización por lucro cesante, ya que esta requiere un juicio de probabilidad fundado en consideraciones razonables, y no un grado de certeza exacta o matemática.

Resolución: (...)

Que, en consecuencia, y habida consideración a lo precedentemente razonado y a las reglas de la sana crítica, se resuelve que el demandado debe responder en proporción a una incapacidad de no más del 15%, que es el rango inferior considerado por la ley para determinar una invalidez parcial.

Por estos fundamentos y lo dispuesto en los artículos 459, 478 y 482 del Código del Trabajo, se resuelve, que se acoge la acción indemnizatoria de lucro cesante por accidente del trabajo, deducida por don XXX en su demanda de fojas 1 en contra de [empresa]ZZZ condenándose al demandado a pagar al actor:

- 1) La suma de \$10.017.000 por concepto de lucro cesante.
 - 2) La cantidad de \$25.000.000 a título de daño moral.
 - 3) Las sumas indicadas deberán ser pagadas con reajustes e intereses establecidos en el artículo 63 del Código del Trabajo y
 - 4) No se condena en costas a la demandada por haber existido motivo plausible para litigar.
- Regístrese y devuélvase, como es pertinente.

Fuente: En <http://www.cajmetro.cl/wp-content/uploads/2012/03/Jurisprudencia-N21.pdf>
Consulta agosto de 2019.

Procedimientos y estrategias

Revisa las orientaciones que se presentan para **elaborar esquemas** en la *página 17* del Texto.



II. Investigación

Reúnete con dos compañeros y compañeras y juntos investiguen en la Web en los links sugeridos más abajo.

Desarrollen un informe que contenga la síntesis hecha por ustedes respecto de los siguientes temas:

1. Determinen por qué en los casos presentados es necesario establecer un estatuto especial distinto del Código del Trabajo.
2. Señalen las características de los estatutos mencionados, indicando su estructura y sus definiciones.
3. Comparen los estatutos con el Código del Trabajo. Señalen criterios de comparación y aplíquenlos a cada tipo de legislación.
4. Evalúen: ¿Cuál tipo de legislación ofrece más ventajas a los trabajadores regulados por ellas? ¿Por qué? Pónganse en el caso de una persona que entra a trabajar en cada uno de esos sectores. ¿Cuál legislación la beneficia más y por qué?

Los documentos son los siguientes:

- **Código del Trabajo:**
http://www.dt.gob.cl/legislacion/1611/articles-95516_recurso_1.pdf
- **Estatuto administrativo:**
http://www.empleospublicos.cl/documentos/ley_18834.pdf
- **Estatuto de las FF.AA.:**
http://www.defensa.cl/archivo_mindef/marco_normativo/marco_normativo_dfl1_estatuto_personal_ffaa.pdf
- **Estatuto docente:**
<http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-propertyvalue-22081.html>

III. Creación de mapa conceptual

Creación de un mapa conceptual en tu cuaderno con los siguientes conceptos.

Para ello, revisa las orientaciones que se presentan para **elaborar un mapa conceptual** en la *página 18* del Texto.

Fuero o Garantía legal	Sueldo	Descanso	Sindicalización
Código del Trabajo	Gratificación	Feriado anual	Sobresueldo
Contrato de trabajo	Comisión	Prenatal	Participación
Inspección del Trabajo	Legislación laboral	Descanso semanal	Postnatal

Evalúa tu aprendizaje

- En la siguiente tabla, evalúa qué has aprendido en este capítulo. Pon un ticket en el nivel de aprendizaje que has alcanzado. Suma los puntos obtenidos en cada tema.

	A	B	C	
	Me cuesta entender el tema y no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (1 punto)	Entiendo el tema pero no logro relacionarlo con otros temas estudiados. (2 puntos)	Entiendo el tema y lo relaciono con otros temas estudiados. (3 puntos)	
Mis derechos laborales				12-15 Excelente: Has alcanzado todos los objetivos de este capítulo del texto.
Partes imprescindibles de un contrato de trabajo				6-11 Bien: Has alcanzado la mayoría de los objetivos, pero hay temas que debes reforzar.
La importancia del descanso para el desarrollo económico nacional y empresarial				3-5 Suficiente: Debes volver a estudiar algunos temas, puede ser que necesites otra forma de estudiarlos, por ejemplo, elaborando mapas conceptuales o esquemas.
Conozco la legislación maternal y comprendo sus motivaciones y consecuencias				Menos de 3 Insuficiente: Necesitas reforzamiento. Vuelve a trabajar los temas, usa otro método de estudio, por ejemplo, determina los conceptos más importantes de cada párrafo, trata de entender su significado, y luego relaciónalo con los conceptos de otros párrafos.
Entiendo la importancia de sindicalizarse				

Taller de procedimientos

Las encuestas

Las encuestas pertenecen a los métodos cuantitativos de investigación de una realidad social dada, ya que permiten “obtener información sobre una muestra de sujetos, representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con intención de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”.

Fuente: García Ferrando, M., La encuesta, en García Ferrando, M., Ibáñez, J. y Alvira, F. (comp.) *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad, 1993).

Procedimiento general para realizar una encuesta

Para elaborar una encuesta válida, se deben desarrollar seis pasos claves:

1. **Determinar el fenómeno social a investigar** definiendo claramente los objetivos que se persiguen con la investigación. Esto es muy importante porque define las características que tendrá el instrumento, a quiénes estará referido (población o universo) y a quiénes se aplicará (muestra), y cuál será el sentido ordenador de las preguntas del instrumento.
2. **Revisar la literatura de cuestionarios** que midan las mismas características o variables del fenómeno que se quiere investigar. Esto es importante porque facilita el trabajo posterior, ya que a partir de esta investigación, se puede determinar.
 - a) **Si existen trabajos previos, se puede:**
 - Adaptar un cuestionario aplicado en otro estudio. En tal caso, la adaptación puede referirse o bien a la población objeto del estudio, o al lugar o tiempo (suponiendo que el estudio anterior sea de hace mucho tiempo).
 - Desarrollar un cuestionario propio, tomando en cuenta otro(s) ya realizados con anterioridad.
 - b) **Si no existen trabajos previos:**
 - La investigación puede entenderse como exploratoria, es decir, es la primera investigación sobre el tema que se quiere investigar, y por ende, la encuesta que se elabore podría llegar a ser modelo de otros estudios de mayor profundidad.
3. **Determinar la población y la muestra:** la población es el conjunto de personas que reúne ciertas características relevantes para el tema en estudio. Por ejemplo, si se quiere investigar sobre el grado de satisfacción de los trabajadores mineros con su empleo, la población la constituyen todos los trabajadores mineros del lugar (país, región o localidad) que se quiere investigar.
La muestra en cambio es una porción de la población objeto de estudio sobre la cual se aplica el cuestionario. Esta muestra debe ser representativa, ya que debe poseer las características generales de la población sobre la que se quiere investigar.
Para determinar una muestra representativa se utilizan técnicas de muestreo, que pueden ser probabilísticas, aleatorias o no probabilísticas. Una revisión de estas técnicas se realiza en el siguiente vínculo:
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037
4. **Elaborar el cuestionario:** es el conjunto de preguntas sobre los hechos o fenómenos que interesa investigar y son contestadas por los encuestados. Se trata del instrumento central para obtener los datos.
La elaboración de los cuestionarios implica la realización de numerosas técnicas que se revisan en el siguiente vínculo: <http://www.estadistica.mat.uson.mx/Material/queesunaencuesta.pdf>
5. **Organizar el trabajo de campo:** el encuestador debe tener credibilidad, habilidad para realizar preguntas y registrar las respuestas de manera rápida y valedera (es decir, registrar lo que efectivamente se contestó). Estas habilidades no surgen espontáneamente, sino que deben formarse, probándolas dentro del grupo investigador o contratando especialistas.
6. **Desarrollar el tratamiento estadístico:** los resultados de la encuesta deben ser analizados estadísticamente. Para ello se recomienda vaciar las respuestas en una planilla, o en un *software* estadístico (por ejemplo, excel) y realizar diferentes operaciones y fórmulas según lo que se quiere determinar.

¿Entendiste en qué consiste realizar las encuestas?

Pues bien, ahora te toca aplicar tus conocimientos realizando la siguiente actividad:

Elaboración, aplicación y análisis de resultados de una encuesta sobre mercado laboral en su comuna

Reúnanse en grupos de 4 integrantes y juntos lleven a cabo las siguientes actividades:

I. Indaguen información sobre empleo e ingresos en su región y comuna.

Para apoyar en la realización de esta labor se sugiere la siguiente página web:

- <http://www.ine.cl/estadisticas/laborales/ene>

En esta página pueden obtener información variada sobre la Encuesta Nacional de Empleo que desarrolla INE desde 2010. Entre los aspectos que pueden encontrar se encuentran los siguientes:

- Estadísticas de los resultados, tanto a nivel nacional, como a nivel regional y comunal. Para poder visualizar un documento deben pinchar en la pestaña titulada Situación de Fuerza de Trabajo ante lo cual se abre un cuadro de diálogo al final de la página con todos los documentos descargables.
- Antecedentes metodológicos, que les puede orientar en la elaboración de sus encuestas. Al pinchar en la pestaña titulada del mismo modo, pueden descargar el Manual Conceptual y Metodológico Diseño Muestral que explica paso a paso todas las fases que se consideraron para elaborar la encuesta.

Analicen toda esta información con el objetivo de determinar:

1. Las características del empleo y de los ingresos de su región.
2. Un tema o fenómeno o problema que les interese estudiar en su localidad o comuna.

II. Elaboren un proyecto de investigación basados en la actividad anterior.

En este proyecto ustedes deberán:

1. Determinar el problema o fenómeno que desean investigar. Justificar la relevancia del problema o fenómeno.
2. Entregar antecedentes preliminares, obtenidos en la actividad I.
3. El problema o fenómeno debe estar referido a la localidad o comuna.
4. Justificar que la investigación se desarrolle a través de encuestas.



5. Presentar una planificación, considerando la variable de tiempo, para la realización de la investigación. Es decir, ¿cuánto le tomaría realizar la investigación y cómo se organizará el grupo en la realización de todas las tareas que la investigación requerirá?

III. Presentar a su profesor una encuesta sobre el problema o fenómeno determinado en la fase anterior.

Esta encuesta puede llevar preguntas abiertas o cerradas (revisar los sitios web que se ofrecieron en la página anterior, y el modelo de encuesta que se ofrece en el INE), y debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Debe incluir el primer borrador de encuesta.
2. Este borrador debe haber sido aplicado a cuatro personas (no pueden ser ustedes, ni sus compañeros de curso).
3. Debe incluir la información de si algunas preguntas fueron modificadas o eliminadas tras la aplicación de prueba (paso b).
4. Debe presentar la encuesta final.

Los pasos posteriores sobre aplicación de campo y análisis estadístico no son necesarios en este trabajo, pero si ustedes quieren seguir adelante, pueden hacerlo; se premiará este trabajo con mejores notas.

Actividades complementarias de **profundización**

En esta sección se ofrecen diversas actividades destinadas a que profundices tus conocimientos sobre los contenidos revisados en la unidad.

Actividad I Análisis de recursos webs sobre tendencias laborales del mundo actual

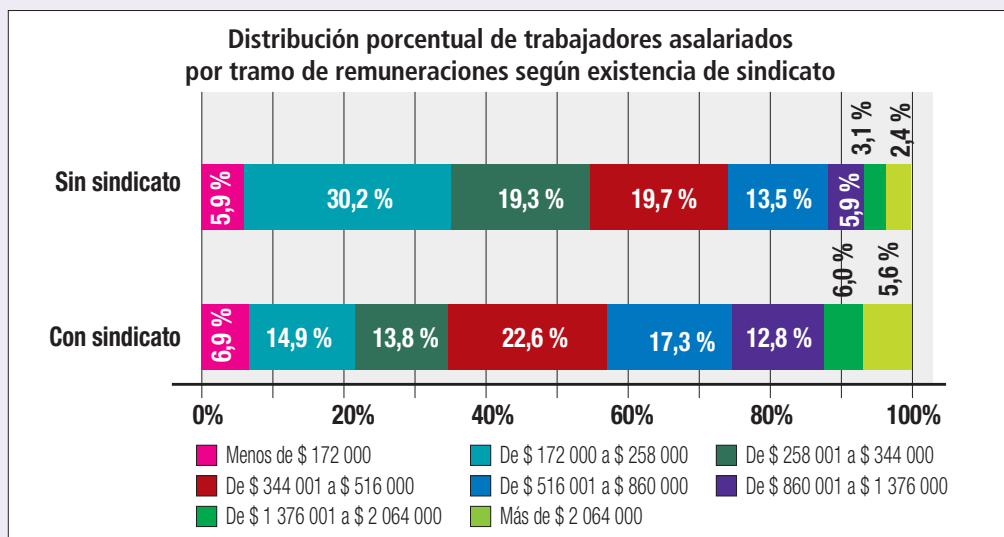
- Reúnanse en grupos de tres integrantes y juntos lean las fuentes, debatan y resuelvan sobre qué ámbito de las tendencias laborales actuales indagarán. La indagación deberá realizarse en el caso de Chile y los recursos ofrecidos pueden ser considerados como antecedentes generales que justifiquen esa investigación.
- Por lo tanto, lo que deberán hacer es lo siguiente:
 1. Leer los documentos que se ofrecen.
 2. Determinar un fenómeno laboral que, en su opinión, merezca ser investigado en Chile.
 3. Reunir información de diversas fuentes chilenas con el objeto de describir, explicar y analizar las características que presenta el fenómeno en Chile.
 4. Elaborar un informe que, además de presentar la información reunida, incluya una justificación de por qué escogieron ese fenómeno.
- Los recursos que se ofrecen son los siguientes:
 - <https://www.comisiondeproductividad.cl/wp-content/uploads/2018/06/Nota-T%C3%A9cnica-1.-Mercado-laboral-.pdf>
 - <https://www.diarioelpulso.cl/2019/07/06/conoce-las-tendencias-laborales-para-2020/f>

Actividad II Análisis de recursos webs sobre los derechos laborales en Chile

- Reunido en grupos de tres integrantes descarguen los documentos sugeridos y debatan sobre las fortalezas y limitaciones de la legislación y su aplicación sobre derechos de los trabajadores en Chile y sus consecuencias económicas, sociales, laborales, culturales. Al mismo tiempo, señalen las similitudes y diferencias entre los distintos documentos sugeridos.
- Elaboren un informe que resuma sus conclusiones.
- Los recursos son:
 - Un documento sobre el Modelo Laboral Chileno:
http://www.sitp.cl/wp-content/uploads/El_modelo_laboral_chileno_la_deuda_pendiente.pdf
 - El Manifiesto laboral de la Fundación Sol:
<http://www.fundacionsol.cl/wp-content/uploads/2013/10/Manifiesto-por-un-Nuevo-Modelo-de-Relaciones-Laborales.pdf>
 - Un documento de la Dirección del Trabajo sobre condiciones laborales:
http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-100488_recurso_1.pdf

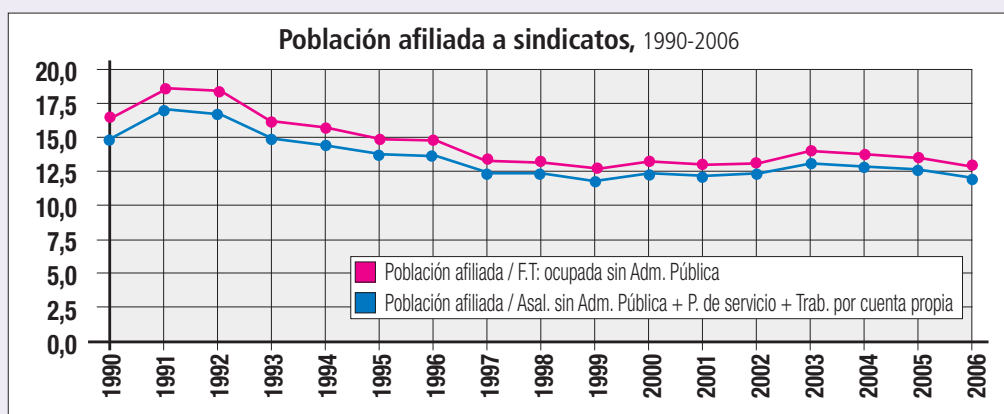
Actividad III Análisis de gráfico de remuneraciones en Chile (2011)

- Observa el siguiente gráfico y responde las preguntas que se formulan.
 1. Traduce y describe: traspasa la información del gráfico a otro formato (tabla, lista, u otra forma de ordenamiento de la información) que consideres más adecuado para realizar una comparación o análisis de los datos. Luego, describe cómo se organiza la distribución de remuneraciones en ambos casos.
 2. Compara: compara los datos según la existencia de sindicato, para cada nivel de remuneraciones.
 3. Analiza y evalúa: ¿en cuál de los sectores se presentan mayores remuneraciones? ¿En cuál de los casos las remuneraciones son más parejas?
 4. Explica las diferencias que se presentan entre los dos casos expresados en el gráfico (con y sin sindicato).
- Comparte tus resultados con tus compañeros.
- Para mayor información, puedes consultar el siguiente documento:
http://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-101347_recurso_1.pdf



Actividad IV Análisis de gráfico de población afiliada a sindicatos

Observa el siguiente gráfico y realiza las actividades que se proponen



- Reúnete con dos compañeros y compañeras y juntos realicen las siguientes actividades:
 1. Describan la tendencia enunciada en el gráfico, considerando las distintas poblaciones.
 2. Indaguen si esta tendencia es normal o no, y si el nivel de sindicalización es alto, mediano o bajo.
 3. Indaguen argumentos que permitan explicar la tendencia mostrada por el gráfico y el nivel de sindicalización que existe en Chile.
 4. Elaboren una encuesta sobre sindicalización que aplicarán entre sus conocidos (padres, parientes, amigos) que estén trabajando. La encuesta deberá estar orientada a medir y establecer las causales de asociación (sindical o gremial) en su localidad; en el caso de la asociación, la encuesta deberá establecer las ventajas y desventajas de estar sindicalizado; y en el caso de los no asociados, la encuesta debe establecer las razones que las personas tienen de por qué no lo están (ya sea como sindicalizados o agremiados).
- Como una forma de orientar las preguntas de la encuesta, pueden basarse en la información contenida en este recurso. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/25941/2/IA_102018_Estadisticas_Sindicatos.pdf
- Al elaborar y aplicar la encuesta, apliquen los procedimientos expuestos en el Taller de Procedimientos de la Unidad 4.
- Elaboren un informe con los resultados de toda la indagación, y entréguelo a su profesor.

Evaluación **final** de unidad

En las siguientes preguntas señala las alternativas correctas:

- Entre los procesos y transformaciones que están ocurriendo en el mundo laboral actual, se cuenta el de la terciarización, el que puede ser definido por:
 - la conversión laboral hacia el sector terciario
 - el desarrollo de una nueva forma de trabajo doméstico
 - la obsolescencia del trabajo industrial
 - la pérdida de derechos laborales a favor de la empresa
 - la externalización de los trabajos a terceros profesionales.
- La terciarización es un fenómeno de la economía chilena derivado de:
 - la inserción comercial de Chile al mundo globalizado
 - la especialización productiva y exportadora nacional
 - la expansión de las actividades comerciales y de servicio.
 - Solo II.
 - Solo III.
 - Solo I y II.
 - Solo I y III.
 - I, II y III.
- La flexibilidad laboral es un fenómeno que se está produciendo en muchas economías del mundo actual. En Chile, un ejemplo de este proceso se da en el caso de empresas que:
 - diversifican su cartera de clientes para vender más
 - ofrecen diversos productos para aumentar sus ventas
 - asignan diversas labores a sus trabajadores por el mismo salario
 - ofrecen diversos servicios asociados al producto
 - contratan más trabajadores para aumentar la producción.
- En general, las organizaciones sindicales rechazan la flexibilidad laboral debido a que ella, en su opinión, provoca precarización del trabajo. Por trabajo precario se entiende:
 - pérdida de derechos laborales de los trabajadores
 - sobrecarga de labores sin aumento salarial
 - cambio en las condiciones del trabajo, en perjuicio del trabajador.
 - Solo I
 - Solo III
 - Solo I y II
 - Solo II y III
 - I, II y III
- Desde el punto de vista de la empresa y de los empleadores, la flexibilidad laboral ofrece ventajas y desventajas. Entre las ventajas, se debe considerar:
 - mayor eficiencia productiva entre costos e ingresos
 - generación de trabajadores comprometidos con la empresa
 - mayor estabilidad laboral y mejor clima laboral
 - mayor producción por la especialización de los trabajadores.
 - reducción de costos asociados a impuestos y previsiones.
- Prevenir la obsolescencia laboral y de competencias profesionales es uno de los desafíos más relevantes en las sociedades avanzadas. Para lograr esa prevención, se recomienda:
 - renovar periódicamente la mano de obra, de modo de eliminar la fuerza obsoleta
 - capacitar a los trabajadores en las nuevas competencias requeridas
 - que el Estado subsidie a los sectores productivos más tradicionales
 - actualizar periódicamente las estadísticas de desempleo
 - provocar cambios legales que permitan anticipar las jubilaciones.
- Entre los efectos sociales de la obsolescencia laboral se puede(n) reconocer:
 - Aumento del desempleo
 - Empobrecimiento de los sectores más tradicionales
 - Aumento de las organizaciones que ofrecen capacitación laboral.
 - Solo I
 - Solo III
 - Solo I y II
 - Solo I y III
 - I, II y III
- “Actualmente la productividad, la educación y la tecnología son consideradas determinantes del crecimiento económico, más allá de la inversión en bienes tangibles y activos físicos como ocurría en períodos anteriores. De manera que el conocimiento aplicado a la producción se ha transformado en un elemento central para aumentar la productividad, la competitividad y el ingreso de un país, determinando los niveles de vida, la equidad y el bienestar de las sociedades”.*
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, Vigencia del concepto Capital Humano.

Del párrafo anterior se desprende que el concepto de capital humano surge de una interrelación entre diferentes variables, entre las que se deben considerar:

 - el ingreso nacional, el nivel de vida y la equidad
 - la productividad, la educación y la tecnología.
 - la inversión en bienes tangibles y activos físicos
 - la productividad, la competitividad y el bienestar social
 - el nivel de vida, la equidad y el bienestar social.
- Considerando los diversos procesos que afectan al mundo laboral, es correcto decir que, actualmente, se presentan importantes desafíos para los trabajadores. Entre esos desafíos se debe(n) considerar:
 - La actualización y capacitación en las competencias que requieren las nuevas tecnologías productivas.
 - La adecuación y adaptación a nuevas formas de organización del trabajo en las empresas.
 - Un mayor compromiso y empatía con los intereses de sus empleadores.

- a) Solo I b) Solo III c) Solo I y II
d) Solo I y III e) Solo II y III

10. El mercado del trabajo funciona en Chile según las reglas de todo mercado. Considerando esto, es correcto reconocer como característica del mercado chileno la siguiente:

- a) la demanda de trabajo supera ampliamente a la oferta
b) el Estado ofrece más puestos de trabajo que toda la empresa privada en Chile
c) el trabajo calificado es más demandado que el no calificado
d) el salario real promedio es equivalente al salario mínimo obligatorio
e) los trabajadores independientes son más que los dependientes.

11. La señora Juana fue entrevistada para la Encuesta Nacional de Empleo que realiza todos los años el Instituto Nacional de Estadísticas. Ante la pregunta si ella trabajó la semana anterior a la encuesta, ella respondió que no, por encontrarse con permiso laboral debido al fallecimiento de un familiar. Según estos datos, la situación laboral de ella es la de:

- a) trabajadora independiente.
b) cesante o desempleada.
c) población económica inactiva.
d) trabajadora dependiente ocupada.
e) una persona que busca trabajo por primera vez.

12. En los análisis sobre el volumen y comportamiento del desempleo en Chile, se plantea el concepto de desempleo estructural para explicar la mantención de la desocupación en ciertos sectores laborales. De los siguientes, ¿cuál puede ser considerado un caso de desempleo estructural?

- a) Trabajadores agrícolas que quedan sin trabajo en los intervalos entre siembra y cosecha
b) Trabajadores de la construcción desempleados entre el fin de un edificio y el comienzo de otro
c) Trabajadores temporeros de una agroindustria frutícola cuyo contrato ha terminado
d) Profesionales de la educación que son despedidos cuando termina el año escolar
e) Personas sin calificación ni experiencia laboral previa que no encuentran trabajo formal o remunerado.

13. Considerando la realidad productiva nacional, es correcto decir que la actividad productiva que más fuerza laboral posee es la de:

- a) la agricultura
b) el servicio doméstico
c) el comercio
d) la minería
e) la construcción.

14. Considerando la legislación, es correcto decir que las normas fundamentales para determinar las condiciones laborales entre empleador y empleado, en cualquier empresa de Chile, se establecen en:

- a) la Constitución Política de la República.
b) el contrato de trabajo.
c) el Estado a través de decretos supremos.
d) las huelgas sindicales.
e) los estatutos internos de las empresas.

15. La remuneración es una contraprestación que realiza el empleador por los trabajos y servicios realizados por el empleado. En el caso de los trabajadores dependientes, esta remuneración debe consistir, necesariamente, en:

- I) una cantidad fija o variable de dinero, pagada periódicamente.
II) el pago en especies, tales como comida o ropa
III) la entrega de parte de los productos elaborados por el trabajador.
a) Solo I b) Solo II c) Solo III
d) Solo I y II e) Solo I y III

16. El descanso es uno de los derechos laborales fundamentales de los trabajadores. Entre otras consideraciones, el descanso permite:

- I. reducir el estrés laboral y mejorar el clima de trabajo
II. aumentar el rendimiento y productividad de los trabajadores.
III. disminuir el volumen total de los productos o servicios elaborados por la empresa.
a) Solo II b) Solo III c) Solo I y II
d) Solo I y III e) I, II y III

17. La protección a la maternidad es un derecho laboral ampliamente reconocido en el mundo. En Chile, este beneficio se practica considerando:

- I. un tiempo previo de descanso al momento que se presume será el parto
II. un plazo post natal de descanso pagado de la madre
III. un plazo pre y post natal a favor del padre.
a) Solo I b) Solo III c) Solo I y II
d) Solo I y III e) Solo II y III

Glosario

- **Axioma:** es una proposición que se considera evidente y se acepta sin requerir demostración previa.
- **Capital humano:** “el capital humano innato comprende aptitudes de tipo físico e intelectual que pueden verse modificadas debido a las condiciones de alimentación y salud. El capital humano adquirido se irá constituyendo a lo largo de la vida de los sujetos, a través de la educación formal, de la educación informal y de la experiencia acumulada. Estos tres tipos de formación adquirida van a condicionar la instrucción laboral y el sistema de valores de los sujetos, que determinarán, junto con las aptitudes innatas, su rendimiento en el trabajo”. (Giménez, G., La dotación de capital humano de América Latina y el Caribe, Revista de la CEPAL, Nº 86, 2005).
- **Casación:** anulación de una sentencia judicial.
- **Causas civiles:** son procesos judiciales invocados a petición de una persona mediante una demanda, que surgen de la vulneración de un contrato o de un derecho individual. Las materias que corresponden a causas civiles son las siguientes: todas las que se refieren a personas naturales o jurídicas (origen, fin, sus derechos y, en general, el modo en que operan y se relacionan unas con otras), los derechos sobre bienes (propiedad, posesión, uso y goce de bienes muebles e inmuebles, y el modo en que estos derechos se adquieren o pierden), la sucesión por causa de muerte, la donación entre vivos, las obligaciones en general, los contratos y la responsabilidad extracontractual. Todas estas materias son reguladas en Chile en el Código Civil y en sus leyes complementarias.
- **Conectividad:** en términos generales, puede entenderse la conectividad “como una cualidad que surge y se desarrolla de la existencia de vínculos entre los territorios y actividades que se interrelacionan. De esta manera, la representación física del concepto abstracto de conectividad es el de una estructura que está conformada por una red de corredores que sirven para movilizar bienes, servicios, información y personas entre distintos puntos del territorio”. (Rozas, P., Figueroa, O., Conectividad, ámbitos de impacto y desarrollo territorial, CEPAL, Santiago, 2006).
- **Deducción:** parte que se resta a una cantidad.
- **Derecho de suelo:** es el derecho de nacionalidad por el hecho de haber nacido en territorio nacional, ya sea físico o jurídico. El territorio físico incluye el terrestre, marítimo o aéreo; mientras que el jurídico incluye todas las ficciones territoriales: naves y aeronaves que se encuentren bajo bandera chilena. (Adaptación de Cea, J. L., Derecho Constitucional Chileno, Ediciones Universidad Católica, Santiago, 2007).
- **Derechos Humanos:** son los derechos más fundamentales de la persona. Definen las relaciones entre los individuos y las estructuras de poder, especialmente el Estado. Delimitan el poder del Estado y, al mismo tiempo, exigen que el Estado adopte medidas positivas que garanticen condiciones en las que todas las personas puedan disfrutar de sus derechos. Desde un punto de vista jurídico, los derechos humanos pueden definirse “como la suma de los derechos individuales y colectivos reconocidos por los Estados soberanos y consagrados en sus constituciones y en el derecho internacional”. (Derechos Humanos, Manual para parlamentarios, Unión Interparlamentaria-ONU, Francia, 2005).
- **Desarrollo sostenible/sustentable:** asumiendo que existen diversas corrientes que lo definen de manera diversa, se puede definir este concepto como aquel desarrollo “que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Nuestro futuro común, 1987).
- **Especulación:** consiste en la participación en operaciones financieras o comerciales con el propósito de intentar sacar provecho de las fluctuaciones a corto o medio plazo en el valor de mercado de un bien. Un especulador no busca disfrutar del bien que compra en sí mismo, sino que lo que desea es beneficiarse de las fluctuaciones de precio asociados a ese bien.
- **Evaluación FODA:** es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).
- **Excepción constitucional:** es aquel estado en que los derechos y garantías que la Constitución asegura a todas las personas pueden ser afectados suspendiéndose o restringiéndose en su ejercicio, siempre y cuando concurra alguna causal que justifique ponerlo en vigencia y se declare por la o las autoridades que la Constitución señale.
- **Exención:** eximir a alguien de una culpa u obligación.
- **Extradición:** entrega de un refugiado o detenido en un país a las autoridades de otro que lo reclaman.
- **Femicidio:** “constituye la forma extrema de violencia basada en el género, entendida esta como la violencia de hombres contra mujeres como forma de poder, dominación o control. En esta categoría se incluyen los asesinatos de mujeres ocurridos en los espacios privados y públicos.
- **FLACSO:** Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- **Globalización:** “la globalidad significa lo siguiente: hace ya bastante tiempo que vivimos en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Es decir, que las distintas formas económicas, culturales y políticas no dejan de entremezclarse y que las evidencias del modelo occidental se deben justificar de nuevo. Así, la ‘sociedad mundial’ significa la totalidad de las relaciones sociales que no están integradas en la política de Estado nacional ni están determinadas (ni son determinables) a través de esta. En la expresión ‘sociedad mundial’, ‘mundial’ significa, según esto, diferencia, pluralidad, y ‘sociedad’ significa estado de

no integración, de manera que la sociedad mundial se puede comprender como una pluralidad sin unidad. Esto presupone varias cosas muy diferenciadas; por ejemplo, formas de producción transnacional y competencia del mercado del trabajo, informes mundiales en los medios de comunicación, boicots de compras transnacionales, formas de vida transnacionales, crisis y guerras percibidas desde un punto de vista 'global', utilización militar y pacífica de la energía atómica, la destrucción de la naturaleza, etc." (Beck, U., ¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización, Editorial Paidós, Barcelona, 1998).

- **Indulto:** perdón parcial o total de una pena o conmutación de la misma.
- **Interdicción:** privación de un derecho civil, prohibición de ejercer un derecho.
- **Juicio ejecutivo:** es un procedimiento especial que tiene por objetivo obtener en forma forzosa el cumplimiento de una obligación establecida en un contrato o declarada fehacientemente y que el deudor no cumplió en su oportunidad.
- **Medioambiente:** "...es un sistema global complejo, de múltiples y variadas funciones, y con una cantidad innumerable de interacciones que ocurren en un proceso dinámico y evolutivo, integrado por el conjunto de los sistemas físico, biológico, social, económico, político y cultural en que vive el hombre y demás organismos. Es, antes que nada, un sistema dinámico; el hombre, como parte de él, es capaz de intervenirlo y modificarlo.
- **Movimiento social:** "agrupación no formal de individuos u organizaciones dedicadas que tiene por objetivo producir un cambio en la sociedad. El término suele utilizarse en referencia a grupos informales, sin jerarquías ni estructuras que sustenten su funcionamiento.

Estos movimientos suelen recibir el apoyo de partidos políticos, sindicatos y organizaciones no gubernamentales ONG.

- **Partidos Políticos:** "agrupación organizada, estable, que solicita apoyo social a su ideología y programas políticos para competir por el poder y participar en la orientación política del Estado". (Verdú, citado por Verdugo, M. y García, A. M., Manual de Derecho Político. Tomo II (2011), Editorial Jurídica, Santiago).
- **PNUD:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en sus siglas en español.
- **Pobreza:** de entre la multitud de acepciones que tiene el concepto, se destaca la siguiente definición: "Se considerarán pobres aquellas personas, familias y grupos de personas cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son limitados a tal punto que quedan excluidos del estilo de vida mínimamente aceptable para el Estado Miembro en el que habitan". (Comisión Económica Europea, 1985).

- **Pluralismo (político):** "existe diversidad entre los hombres y mujeres, sus estilos de vida, su vocación, sus pensamientos y criterios, sus formas de expresarse, sus opciones políticas, económicas y sociales, sus ideologías y creencias, sus sistemas y métodos de educación, sus culturas y modos de convivencia. A este hecho de la diversidad de las personas y sus relaciones se le llama pluralidad. Es solo la constatación de la realidad. Aceptar la legitimidad de esta diversidad y asumirla como un valor personal y social es pluralismo. El pluralismo no es soportar las diferencias o tolerar la diversidad. Es reconocer, como una riqueza, los pensamientos, palabras y acciones distintos y aceptar que la unidad no es uniformidad y que el sano pluralismo es un servicio al bien común. Pluralismo político es aceptar la diversidad de opiniones, opciones y organizaciones políticas con sus respectivos proyectos, medios y fines, con tal que contribuyan al bien común y respeten los derechos del hombre.

El pluralismo es signo de la madurez personal y señal de la adultez política de la sociedad". (Valdés, D., Pluralismo y participación política, Ponencia presentada en la Primera Jornada Social Católica de Cuba, La Habana, 1991).

- **Renta (en el contexto del Impuesto a la Renta):** en Chile se entiende por renta, "los ingresos que constituyan utilidades o beneficios que rinda una cosa o actividad y todos los beneficios, utilidades e incrementos de patrimonio que se perciban o devenguen, cualquiera sea la naturaleza, origen o denominación". (Ministerio de Hacienda, Decreto 65 exento, 2 de marzo de 2013).
- **Representación política:** la representación como actuación sustantiva, "significa aquí actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos. El representante debe actuar independientemente: su acción debe implicar discreción y discernimiento: debe ser él quien actúe. El representado debe ser también (se le concibe como) capaz de acción y de juicio independientes, y no comportarse meramente como necesitado de cuidado". (Pitkin, H. y Montoro, R., El concepto de representación, Centro de estudios constitucionales, Madrid, 1985).
- **Subcontratación laboral:** "es el proceso económico en el cual una empresa determinada mueve o destina recursos orientados a cumplir ciertas tareas a una empresa externa, por medio de un contrato. Esto se da especialmente en el caso de la subcontratación de empresas especializadas. Para ello pueden contratar solo al personal, en cuyo caso los recursos los aportará el cliente (instalaciones, *hardware* y *software*), o contratar tanto al personal como los recursos". (Instituto Sindical para América Central y el Caribe (2011), La tercerización del empleo y propuestas para regularla, Managua).
- **Sufragio universal:** derecho a voto de toda la población adulta de un Estado, independientemente de su raza, sexo, creencias o condición social.

Índice temático

- Acuerdos comerciales, 137, 140, 207.
- Acuerdo de Alcance Parcial (AAP), 139.
- Acuerdos de Asociación Económica (AAE), 139.
- Acuerdos de Complementación Económica (ACE), 139.
- Acuerdo de Libre Comercio (ALC), 138, 139.
- Actividad pesquera, 173.
- Actividad turística, 173, 181.
- Agricultura, 127, 138, 142, 179, 181, 183, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 212, 236, 237.
- Alternativas energéticas, 128.
- Amenaza en el mundo actual, 26.
- Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), 139, 146, 147.
- Banco Mundial, 118, 224.
- Bien común, 13, 14, 15, 96, 99, 138.
- Bienes de consumo, 143, 144.
- Bienes intermedios, 144.
- Calentamiento global, 124, 125, 160.
- Cámara Alta o Senado, 23, 31, 32, 34, 36, 40, 41, 75, 100.
- Cámara Baja o de Diputados, 32.
- Cambio climático, 125.
- Capacitación laboral, 227, 228.
- Capital financiero, 118, 120.
- Capital humano, 120, 130, 137, 148, 224, 227.
- Centro portuario, 183.
- Ciudadanía, 31, 38, 46, 54, 58, 66, 69, 71, 73, 74, 75, 82, 84, 87, 155, 161.
- Código del Trabajo, 241, 248.
- Combustibles fósiles, 124, 126, 128.
- Comercio, 93, 118, 119, 120, 127, 132, 133, 138, 139, 140, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 153, 154, 155, 157, 159, 160, 173, 175, 177, 185, 187, 209, 212, 237, 245.
- Comercio Exterior, 93, 141, 147, 175.
- Comunidad Andina (CAN), 144, 146, 147.
- Conectividad, 148, 165, 167, 175, 183, 185, 199, 201, 203, 206, 207, 208.
- Congreso Nacional, 19, 30, 32, 33, 40, 151, 182, 245.
- Consenso, 13, 48, 122, 148.
- Conservación del medioambiente, 167.
- Constitución, 8, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 60, 66, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 84, 92, 97, 99, 151, 162, 188.
- Contralor General de la República, 31, 33, 40.
- Contrato de trabajo, 234, 241, 246.
- Cooperación Económica de Asia-Pacífico, 146, 147.
- Corte de Apelaciones, 36.
- Corte Suprema, 31, 34, 36, 40, 41, 73, 151, 156, 184.
- Corredores bioceánicos, 165, 177, 208.
- Corredores viales, 207.
- Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, 103, 124, 125.
- Cumbre sobre el desarrollo sostenible, 103.
- Decreto con fuerza de ley, 31.
- Democracia, 8, 13, 24, 45, 46, 48, 49, 54, 57, 58, 66, 67, 69, 70, 74, 77, 78, 82, 83, 86, 88, 96, 97, 123, 147, 148, 151, 159, 161, 163, 204.
- Democracia indirecta, 77.
- Democracia representativa, 77.
- Derechos ciudadanos, 74, 84.
- Derechos de las minorías, 97, 101.
- Derechos de sufragio, 30, 33, 34, 40.
- Derechos humanos, 8, 15, 19, 20, 26, 72, 84, 112, 123, 137, 139, 146, 151, 152, 154, 159, 160.
- Derecho internacional, 158, 159.
- Derechos laborales, 166, 218, 242, 246.
- Desarrollo sustentable o sostenible, 96, 97, 103, 123, 124, 125, 126, 153, 165, 166, 167.
- Descentralización, 17, 104, 168, 200, 201, 204.
- Desconcentración, 17.
- Desempleo, 115, 142, 150, 169, 184, 224, 229, 235, 236.
- Desempleo cíclico, 236.
- Desempleo estructural, 236.
- Desempleo temporal, 236.
- Deslocalización producción, 119.
- Derechos de Primera Generación, 152.
- Derechos de Segunda Generación, 152.
- Derechos de Tercera Generación, 149.
- Efecto invernadero, 125, 127.
- Elecciones parlamentarias, 51, 52.
- Elecciones periódicas, 18, 49, 77, 78, 79, 162.
- Elecciones presidenciales, 18, 51, 79.
- Empresas multinacionales, 157.
- Equilibrio de mercado, 229.
- Erradicación de la pobreza, 125.
- Espacio rural, 167.
- Espacio urbano, 167.
- Estado, 8, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 55, 60, 61, 71, 73, 74, 77, 78, 80, 82, 83, 84, 85, 93, 95, 99, 100, 101, 103, 137, 138, 143, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 158, 159, 162, 204, 209, 228, 230, 232, 241.
- Estados de excepción constitucional, 31.
- Estado federal, 16, 204.
- Estado subsidiario, 138.
- Estado unitario, 16, 17, 204.
- Exportaciones, 121, 122, 127, 135, 138, 140, 141, 143, 145, 147, 150, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 193, 195, 197, 199, 201, 203.
- Fiscal Nacional, 31.
- Flexibilización laboral, 218, 224, 228.
- Flujo migratorio, 131.
- Fondo Monetario Internacional, 118.
- Foros económicos internacionales, 146.
- Fragmentación producción, 20, 119, 204.
- Función ejecutiva, 25, 29, 30, 33, 35.

- Función jurisdiccional, 35.
- Función política, 29.
- Fuerzas Armadas, 31.
- Ganadería bovina, 199.
- Ganadería ovina, 201.
- Globalización, 20, 54, 112, 115, 117, 118, 119, 121, 123, 124, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 137, 152, 157, 159, 160, 161, 165, 223.
- Impuestos, 17, 93, 95, 228, 234.
- Industria, 120, 123, 124, 126, 133, 143, 144, 173, 175, 177, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 203, 211, 212, 223, 236, 237.
- Industria forestal, 193.
- Industria pesquera, 177.
- Inserción global, 157.
- Integración regional, 147, 206.
- Interdependencia, 117.
- Interdependencia económica, 117, 118, 121, 123, 128, 154, 157, 167.
- Internacionalización del capital, 117, 119, 120, 123, 143.
- Inversiones extranjeras, 120.
- Legislación laboral, 218, 241.
- Libertades de los individuos, 28.
- Liberalización de la economía, 118.
- Locke, John, 28.
- Medios de comunicación, 20, 58, 78, 83, 97.
- Mercado de trabajo, 218, 227, 229, 230, 236.
- Mercado Común del Sur (MERCOSUR), 132, 139, 142, 144, 146, 147.
- Migración ilegal, 131, 132.
- Minería, 17, 175, 177, 179, 180, 181, 183, 185, 187, 191, 199, 201, 212, 237, 246.
- Ministros de Estado, 29, 31, 33, 73.
- Montesquieu, Barón de, 25, 28, 35.
- Movimientos sociales, 77, 85, 165.
- Multilateralismo, 146.
- Municipalidades, 17, 40, 53, 79.
- Nacionalidad, 30, 31, 49, 66, 71, 72, 73, 74, 75, 101, 241.
- Nacionalidad chilena, 30, 49, 72, 73.
- Neoliberalismo, 118, 137.
- Nuevas tecnologías, 117, 121, 152, 161, 165, 218.
- Obsolescencia laboral, 226.
- Obsolescencia veloz, 218, 226.
- Organismos internacionales, 31, 146, 157, 158, 224.
- Organización Naciones Unidas (ONU), 73, 101, 118, 123, 124, 129, 130, 146, 152.
- Organización Mundial de Comercio, 118, 119, 146.
- Organizaciones No Gubernamentales, 84.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), 137, 146, 149, 158, 159, 224, 226, 227, 245.
- Participación ciudadana, 48, 57, 77, 78, 84, 87, 96, 153, 161, 201.
- Participación juvenil, 86.
- Pesca, 155, 167, 175, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 212, 237.
- Planificación regional, 112, 165, 168.
- Planificación territorial, 165, 167, 168.
- Plebiscito, 18, 31, 41, 49, 77, 78, 79, 83.
- Pluralismo doctrinario, 8, 55.
- Pluripartidismo, 8, 56.
- Población económicamente activa (PEA), 235.
- Población económicamente inactiva (PEI), 235.
- Poder Judicial, 18, 35, 36, 43, 184.
- Presidencia de la República, 29, 184.
- Presidente de la república, 17, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 40, 41, 49, 51, 73, 74, 79, 80, 83, 151.
- Primarias presidenciales, 80.
- Probidad y transparencia, 23, 27, 80, 97, 99.
- Protección a la maternidad, 244.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 124.
- Publicidad electoral, 83.
- Redes de interconexión, 117.
- Regionalismo abierto, 140, 148.
- Reforma Procesal Penal, 8, 37, 38, 39.
- Remuneración, 224, 233, 234, 235, 241, 242, 247.
- República, 14, 15, 17, 19, 22, 34, 36, 40, 44, 45, 76, 87, 119.
- Responsabilidad civil, 91, 92.
- Revolución francesa, 28, 32.
- Riesgos siconaturales, 155, 165, 167.
- Salario nominal, 232.
- Salario real, 232.
- Soberanía nacional, 18, 157, 158.
- Sociedades multiculturales, 132.
- Segunda vuelta, 51, 83.
- Separación de funciones, 14, 17, 25.
- Separación de poderes, 25, 28, 35, 43, 78.
- Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), 228.
- Siderurgia, 193.
- Silvicultura, 297.
- Sindicalización, 242, 245.
- Sistema de pensiones en Chile, 247.
- Sistema electoral, 49, 51, 53, 58.
- Sufragio, 30, 33, 34, 40, 49, 51, 52, 53, 71, 74, 75, 78, 79, 83, 84.
- Terciarización del trabajo, 223.
- Terrorismo, 21, 26.
- Trabajo no remunerado, 218, 233.
- Trabajo remunerado, 218, 233, 235.
- Trabajo dependiente, 234.
- Trabajo independiente, 234.
- Tradición política liberal, 21.
- Tratados bilaterales, 133, 137, 139.
- Tratados de Libre Comercio (TLC), 139, 140, 144, 153.
- Tratados o acuerdos multilaterales, 112, 118, 133, 137, 138, 146, 147, 154, 158.
- Tribunal Calificador de Elecciones, 52.
- Tribunal Constitucional, 34, 40, 41, 55, 75.
- Turismo, 53, 181, 183, 187, 191, 193, 197, 199, 201, 223, 236.
- Ventajas competitivas o ventajas comparativas, 112, 137, 223.
- Violencia intrafamiliar, 37, 102.
- Violencia social, 97, 102, 129.

Solucionario preguntas PSU

Evaluación Unidad I

Ítem	Clave	Justificación
1	B	La frase clave del encabezado es "derechos civiles y políticos"; dentro de las diversas acepciones de la palabra pueblo nunca falta la idea de que son individuos que poseen ciertos derechos dentro de la comunidad. La diferencia entre pueblo y gobierno es que el gobierno está orientado a la dirección del Estado para el cumplimiento de sus fines estatales; definición que está ausente del encabezado.
2	D	Las organizaciones intermedias son asociaciones voluntarias que poseen fines específicos. Desde esta perspectiva, la clase social no es un grupo intermedio; sí lo son los partidos y los gremios y sindicatos. Además, el Estado puede prohibir a un grupo intermedio que atente en contra de los fines de la sociedad; en cambio, el Estado no puede eliminar ni prohibir a una clase social.
3	C	La Seremi de Salud es una autoridad que depende jerárquicamente del Ministro de Salud (de hecho, Seremi significa Secretaría Regional Ministerial). Por ello, se trata de una dependencia jerárquica, lo que implica el concepto de desconcentración.
4	E	La aplicación del concepto "Estado unitario" significa que la ley (que es una función política del Estado) es una para todo el territorio. En los Estados Federales, cada Estado federado tiene sus propias leyes, ya que posee cámara legislativa autónoma. Las falsas son: A, porque se refiere a un fenómeno de localización del Congreso, que no guarda relación con la distribución del poder; B, porque si las regiones fueran autónomas, sería federalismo; C, porque esa unión depende del carácter presidencial, no del carácter unitario; D, porque el Estado federal también tiene una sola capital nacional.
5	C	La supremacía constitucional se aplica sobre todo el ordenamiento político (tanto del Estado como de la ciudadanía), jurídico (la Constitución es la ley fundamental) y todas las personas en territorio chileno (sean nacionales o extranjeras).
6	D	La función legislativa en Chile es compartida por el presidente de la República (que tiene iniciativa legislativa) y el Congreso Nacional. El Tribunal Constitucional no legisla, solo vela por la constitucionalidad de las leyes.
7	B	Las acusaciones constitucionales son uno de los mecanismos que tiene el Congreso Nacional para fiscalizar los actos del Ejecutivo. En la Cámara de Diputados las acusaciones se presentan, y es el Senado la instancia que las juzga.
8	E	Las tres afirmaciones resumen las características de la democracia: elecciones libres, competencia de partidos (o de distintas alternativas políticas) y los derechos humanos.
9	A	El presidente tiene iniciativa exclusiva en materia económica; lo que quiere decir que en Chile, ninguna ley económica es publicada sin que el presidente la haya propuesto al Congreso. Los estados de excepción son declarados por el presidente de la República, pero con acuerdo del Congreso. Los plebiscitos en Chile son solo sobre reformas constitucionales, y solo en caso de discrepancia entre el presidente y el Congreso.
10	C	Las afirmaciones I y II corresponden a objetivos en común de estas reformas. La mayor representatividad se aplica por ejemplo al sistema de cuotas en candidaturas femeninas, considerando que la población femenina total es más del 50% del total nacional y su representación parlamentaria es menor al 20%; del mismo modo los cambios al sistema electoral parlamentario hacen posibles que tanto a nivel regional como nacional queden mejor representadas las distintas fuerzas políticas del país. Estos cambios deberían aumentar la participación de los ciudadanos si se considera que el sistema político expresa, con estos cambios, de mejor manera, sus inquietudes, demandas e intereses políticos. La afirmación III es falsa porque los cambios no impiden ni obstaculizan la acción de los partidos políticos.
11	A	La Defensoría Pública es la institución jurídica, actualmente vigente, encargada de velar por el cumplimiento del principio de defensa de todos los acusados. Las alternativas plantean diversos atentados a la igualdad ante la ley.
12	D	En Chile, todo movimiento o partido tiene derecho a plantear lo que estime conveniente, siempre y cuando no incurra en las causales de inconstitucionalidad establecidas por la propia Constitución, como sería incitar a la violencia como medio político, o postular la instauración de un Estado totalitario. Como ninguna de estas causales se aplica al caso planteado por el encabezado, no podría ser considerado inconstitucional.

Evaluación Unidad 2

Ítem	Clave	Justificación
1	C	En Chile, los extranjeros, ni siquiera los simplemente residentes o los que no estén en proceso de nacionalización (por cualquiera de las formas de acceder a ella), no pueden ingresar en la Administración Pública del Estado. En cambio, sí pueden fundar empresas (grandes, medianas o pequeñas), sí pueden participar políticamente, incluso pueden obtener la ciudadanía; sí son protegidos por la Constitución, ya que el catálogo de derechos del artículo 19 de la Constitución, se refiere a todas “las personas” (independientemente de si son chilenos o extranjeros); sí pueden tener residencia en Chile.
2	D	Si bien John nació en territorio chileno (el aeropuerto de Santiago es territorio chileno), el no se considera como tal, porque es hijo de extranjeros transeúntes por territorio chileno. Sin embargo, él puede optar a la nacionalidad chilena. De las alternativas, la más plausible es la D, por la nacionalidad de sus padres. La aeronave comercial, su origen o su destino, no constituyen territorio para los efectos de determinar la nacionalidad de John (lo harían solo si la aeronave es militar o vuela bajo bandera francesa, que no es el caso).
3	B	La libertad de expresión o la representación gremial son derechos de todas las personas, ya que están consagrados en el artículo 19 de la Constitución (son derechos humanos). En cambio, el sufragio es un derecho político exclusivo de la comunidad de ciudadanos.
4	C	La sanción corresponde al caso número 3 del artículo 16, que señala las causales de suspensión del derecho de sufragio, en este caso por integrar movimientos, grupos o partidos que no respeten los principios democráticos. En el caso indicado en el encabezado, el Tribunal no pudo establecer que el grupo acusado postulaba la doctrina totalitaria de la que se le acusaba.
5	E	Los tres enunciados corresponden a derechos políticos, y por tanto, que pertenecen a los ciudadanos.
6	B	Desde la reforma electoral de 2012 que estableció la inscripción automática, no se requiere inscribirse en los registros electorales para votar. Además, en Chile pueden votar los extranjeros si cumplen con ciertos requisitos establecidos por la propia constitución; por lo que las alternativas A y E no son válidas. La ciudadanía es una condición que en Chile no requiere ser probada. Basta con alcanzar la mayoría de edad civil (18 años) para poder sufragar, lo que se demuestra presentando la cédula de identidad al momento de votar.
7	D	Los plebiscitos comunales y constitucionales están previstos en la Constitución como instancias de participación ciudadana. Los plebiscitos revocatorios no están consagrados en la Constitución chilena.
8	B	La frase clave del encabezado es “se presenta a las elecciones”. Si el grupo político o partido realiza esa actividad, el objetivo central de su existencia es la de representar, ya que lo que definen las elecciones son los representantes de la nación, que son electos por la ciudadanía.
9	A	En Chile, los medios de comunicación deben difundir las diversas propuestas de los candidatos, independientemente de la línea editorial, o de la posición política, del medio en que se difunden. Las alternativas atentan en contra de la democracia, puesto que alteran el libre juego o concurrencia de las alternativas políticas.
10	E	El impuesto anual al que se refiere el primer enunciado es el de la renta. Los demás impuestos son al consumo; uno de carácter general (IVA) y otro específico, que se aplica a ciertos productos (alcohol, tabaco, petróleo).
11	A	En el ejercicio de sus funciones y con arreglo a sus fines, el Estado debe promover la participación ciudadana. Es por ello que en Chile el Estado promueve la organización social, e incluso la financia a través de proyectos de desarrollo.
12	C	Los movimientos sociales son asociaciones voluntarias de carácter temporal sobre temas específicos. Si bien pueden poseer una jerarquía, liderazgos y un mecanismo de resolución de sus propuestas o demandas, carecen de mecanismos institucionales destinados a fiscalizar la acción de sus dirigentes o de velar por el cumplimiento de sus acuerdos. Son horizontales en el sentido de que existe escasa diferenciación entre sus integrantes.
13	D	La palabra clave para responder es “impuestos”. Recuerda que los impuestos pueden ser directos (y en este caso, es solo para las personas que poseen renta) o indirectos (y en este caso es para todos los consumidores, sean nacionales o extranjeros, ciudadanos o habitantes).
14	E	Los tres enunciados corresponden a programas estatales que son financiados por los impuestos.
15	C	En Chile se presenta una alta concentración de los medios de comunicación en pocas manos. Tal cosa ocurre tanto en la prensa escrita como en la radiofonía y en la televisión. Eso puede potencialmente generar problemas que atenten en contra del pluralismo tanto político como cultural de la sociedad chilena. También es un desafío de la sociedad la gran desigualdad que existe en Chile, pese a los intentos de los distintos gobiernos por reducirla. Sin embargo, Chile no es un país en donde la corrupción sea un tema relevante y la percepción de la población respecto de este tema tiende a considerar que se realizan buenas prácticas en la administración pública.
16	D	En Chile existe una percepción de inseguridad respecto de la violencia social; pero no respecto de la violencia política, debido a que los hechos de violencia política son escasos, si no inexistentes. En cambio, para la profundización de la democracia, todavía son desafíos pendientes la inclusión de las minorías y la aplicación sistemática de un proyecto de desarrollo sustentable.

Evaluación Unidad 3

Ítem	Clave	Justificación
1	C	Recuerda que la deslocalización es un efecto geográfico del proceso de internacionalización de las empresas, en virtud del cual ellas pasan a tener sedes en distintos países. Como esas sedes son dependientes entre sí, y jerárquicamente con la sede principal, al generalizarse el proceso de internacionalización de las empresas, también las economías se vuelven dependientes entre sí.
2	B	En general, son diversas las alternativas que podrían aplicarse. Por ello es importante considerar las características de la globalización y recordar la forma en que Chile se ha integrado a ella. Desde esta perspectiva es importante recordar que el mecanismo fundamental que ha utilizado el Estado de Chile ha sido el de los convenios y tratados internacionales comerciales, ya sea bilaterales (entre dos países, por ejemplo, con Estados Unidos), como los multilaterales (con muchos países, o con organizaciones internacionales, por ejemplo, con la Unión Europea).
3	C	Una de las ventajas de la internacionalización económica es el acceso de nuestro país a nuevas tecnologías y a un mayor mercado de mercancías generadas por esas tecnologías. La inversión extranjera, la dependencia o el desarrollo de empresas internacionales, además de ser cuestionables como ventajas, ya existían antes de que nuestro país comenzara su proceso de internacionalización.
4	E	La búsqueda de alternativas energéticas tiene que ver con el alto impacto ambiental de los energéticos actuales, y con la especulación (respecto de la duración de la oferta, de la cantidad de reservas, etc.) que afectan su precio. Los países generadores de energéticos, como los del petróleo, constituyen un pequeño grupo de naciones.
5	A	El calentamiento global es el resultado de la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Entre esos gases, destaca el anhídrido carbónico (CO ₂). El agujero de la capa de ozono, el agotamiento de recursos naturales, la desertificación y la escasez de agua, si bien son problemas ambientales de nuestros tiempos, no guardan relación directa con el calentamiento global.
6	C	La alternativa que mejor refleja la situación presentada en el gráfico es la C, ya que Chile presenta la mayor desigualdad de la OCDE considerando el índice de Gini.
7	B	La palabra clave a la que debes prestar atención en el encabezado es "libre comercio", ya que define el carácter de los tratados firmados por Chile. Desde esta perspectiva, las alternativas no se aplican si bien pueden ser considerados como eventuales objetivos implícitos de una política internacional. El objetivo central de esos tratados es aumentar el comercio entre los países contratantes.
8	C	Nuestro país posee ventajas comparativas y, por tanto, se halla especializado en la explotación y exportación de materias primas o recursos naturales, con escasa elaboración o valor agregado.
9	E	Las únicas alternativas plausibles son la D y la E, ya que las demás corresponden a recursos naturales y productos elaborados en Chile. Si bien nuestro país es consumidor de bienes tecnológicos, la mayor parte de los tratados bilaterales de libre comercio se han realizado con países productores de tecnología, con el objeto de acceder a esas mercancías a menor costo. En cambio, los combustibles presentan un precio internacional que nuestro país, en cuanto demanda, no tiene la capacidad para influir mediante tratados comerciales, por lo que, sumado a la alta demanda nacional por ese recurso, representa la importación de mayor costo para nuestro país.
10	D	Entre las ventajas de la opción multilateral se presenta la posibilidad de abrir lazos comerciales con nuevos aliados internacionales. La afirmación I, si bien es discutible, representa una potencialidad que solo la da el participar en organizaciones multilaterales. En cuanto a la tercera afirmación, al ser un deber internacional, es independiente de si se participa o no en bloques multilaterales.
11	C	Para responder adecuadamente esta pregunta es importante considerar qué se entiende por desarrollo sustentable. Para ello, revisa el concepto de la ONU que se reproduce en el glosario de este libro. Desde la perspectiva de esa definición, la aplicación del protocolo, al contribuir con la disminución gradual de la emisión de gases de efecto invernadero, y por ende con la contaminación y el calentamiento global, contribuye a garantizar las necesidades del presente, sin comprometer las posibilidades de generaciones futuras para que satisfagan sus propias necesidades.
12	D	Recuerda que la globalización es resultado de ciertos desarrollos tecnológicos que hicieron posible el desarrollo de las comunicaciones interpersonales. Entre esos medios se encuentra la telefonía y sobre todo internet. En el actual contexto tecnológico, los individuos de dos países acuerdan, sin necesidad de tuición de los Estados respectivos, un negocio entre ellos; si a ello se suman los tratados de libre comercio, que reducen los impuestos o aranceles por concepto de importaciones, la tendencia general es que la dinámica de la globalización provoca que el Estado vaya perdiendo niveles de control que tradicionalmente poseía, y que ahora están, a lo menos, en debate.
13	C	Aquí es importante recordar que la perspectiva del encabezado es la de la inserción económica de las regiones en el mundo globalizado. Por ende, las respuestas deben considerar ese carácter. Desde esta perspectiva, solo las afirmaciones I y II responden adecuadamente a ese planteamiento. La afirmación tercera no lo hace por dos motivos: primero, porque corresponde a una función del Estado (no de las regiones); segundo, porque contiene una connotación negativa en relación con la globalización, ya que al promover la protección y seguridad de las fronteras, el mayor celo que ello supondría podría desincentivar el libre flujo de mercancías y personas que la globalización presenta.
14	C	Los corredores están claramente orientados a facilitar, potenciar y promover el flujo de mercancías y de personas entre la costa del Pacífico y la del Atlántico, y por ende, de las exportaciones e importaciones del país con los países abarcados por esos corredores.

Evaluación Unidad 4

Ítem	Clave	Justificación
1	A	La terciarización laboral significa que parte de la fuerza de trabajo se orienta a verse ocupada en el sector terciario de la economía. Para el caso de personas que ya estaban trabajando en otros sectores, la terciarización implica un proceso de conversión (transformación) de sus capacidades y habilidades, para adaptarse a las nuevas tendencias de la economía.
2	D	La afirmación I es correcta porque el resultado de la globalización del país es el aumento del comercio y de los servicios de distribución de las mercancías, las que constituyen actividades terciarias. La afirmación II es falsa, porque la especialización productiva del país es la explotación de recursos naturales, lo cual es una actividad extractiva. La afirmación III es correcta porque se trata de actividades terciarias.
3	C	Al contestar correctamente es importante que contextualices el concepto de flexibilidad desde una perspectiva laboral, que es a lo que se refiere la unidad. En cualquier otro sentido, ese concepto podría asociarse con las alternativas A, B o D. Pero, en este contexto, solo las alternativas C y E tienen alguna relación lógica. De estas dos alternativas, la que se aplica es la C, que se refiere a la flexibilidad interna.
4	E	Todos los enunciados corresponden al concepto de trabajo precario, ya que en el fondo se refieren a condiciones de contratación de mano de obra, en la que se niegan derechos o se superexplota la mano de obra.
5	A	La flexibilidad en las normas de despido y contratación de mano de obra, abarataría el costo de despido de mano de obra, con su consecuente impacto en los costos generales de la empresa, aumentando así la eficiencia. Las alternativas se refieren a procesos que difícilmente, si no de manera imposible, se podrían alcanzar mediante la flexibilidad, especialmente B, C y D.
6	B	Ya que existe la obsolescencia, debido a la incesante renovación de la tecnología productiva y las cambiantes condiciones de mercado, es necesaria la capacitación continua de la mano de obra.
7	E	Todas las afirmaciones corresponden a efectos sociales provocados por la obsolescencia laboral. En la afirmación I, ello ocurre especialmente en los sectores laborales que corresponden a la población más antigua o tradicional (afirmación II). A su vez, esa es la población que requiere y demanda capacitación laboral, lo que ha contribuido al desarrollo de institutos y empresas especializadas en ese ámbito.
8	B	En el texto citado, el capital humano (que no aparece explicitado) se encuentra vinculado con tres relaciones: la primera, que aparece en la primera línea, es la de productividad, educación y tecnología (como determinantes del crecimiento económico). La segunda, que aparece en las líneas sexta y séptima, hace referencia a la combinación de productividad, competitividad e ingreso de un país (como efectos del conocimiento aplicado a la producción). La tercera, que aparece al final de la cita, habla de la relación entre nivel de vida, equidad y bienestar, como efecto de la segunda relación. Solo la alternativa B hace referencia a la relación establecida en la línea 1 de la cita. Las alternativas combinan indicadores que corresponden a distintas relaciones de conceptos.
9	C	Las dos primeras afirmaciones son correctas. La tercera afirmación, que guarda relación con el compromiso laboral, no puede ser considerado como un desafío de las actuales condiciones económicas, sino como un resultado de una relación laboral entre empleador y empleado, en cualquier contexto laboral.
10	C	Que el trabajo calificado sea más demandado no significa necesariamente que sea el más ocupado o que haya más trabajadores calificados ocupados que no calificados. Las alternativas son falsas porque: en A, la oferta supera a la demanda de trabajo (la oferta es toda la PEA; la demanda son las empresas y el Estado); en B, porque el Estado ocupa, como mucho, un sexto del total de la fuerza de trabajo nacional. En D, porque el salario real promedio es superior al salario mínimo obligatorio; si fuera menor o igual, el salario obligatorio no sería mínimo. En E, porque los trabajadores dependientes constituyen aproximadamente un 70 % de la fuerza laboral en Chile.
11	D	La palabra clave de toda la información contenida en el encabezado es "permiso laboral". Una persona solo puede recibir un "permiso laboral" si es dependiente y está ocupada, porque el permiso lo otorga solo el empleador.
12	E	Las alternativas A a D se refieren a un desempleo estacional que, como su nombre lo indica, corresponde a un período específico de desempleo. En este caso, el desempleo se relaciona con las características de la economía o las políticas laborales desarrolladas en sus áreas respectivas por las empresas en que laboran. Generalmente, esos trabajadores son recontratados terminado un período de tiempo. En el caso de la alternativa E, se trata de un empleo atemporal, por tiempo indefinido, debido a que la mano de obra no es calificada.
13	C	En una economía terciarizada como la chilena, es correcto concluir que las actividades económicas que mayor fuerza laboral ocupada tienen pertenecen al sector terciario. Es el caso del comercio y el servicio doméstico. De las dos; la que mayor ocupación tiene es el comercio.
14	B	Según el Cód. Laboral, que constituye la principal ley en Chile para regular el trabajo, el contrato de trabajo "es ley entre las partes".
15	A	Según el Cód. del Trabajo, la remuneración solo puede ser en dinero. No cabe para este efecto el pago en especies (comida, por ejemplo) o en parte de la producción. Estos pagos se pueden realizar, pero no son considerados como remuneración.
16	C	El descanso provoca los efectos señalados en las dos primeras afirmaciones. En el caso de la segunda (aumento de la productividad) se concluye por el hecho de que en todo trabajo el rendimiento productivo es decreciente mientras más dura la actividad productiva de que se trata. La tercera afirmación es falsa, ya que no está comprobado que el descanso disminuya la producción, debido precisamente a que aumenta la productividad del trabajador.
17	C	El pre y postnatal (dos primeras afirmaciones) se aplican en Chile solo a la madre. El padre tiene derecho a un postnatal solo por vía de excepción (en caso de muerte de la madre en el parto).

Bibliografía

- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo. Respuestas a la globalización*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Cea, J. L. (2007). *Derecho Constitucional Chileno*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Castells, M. (2005). *La Sociedad de la información*. México: FCE.
- CEP- Expansiva. (2007). "Institucionalidad para el desarrollo. Los nuevos desafíos". Seminario CEP- Expansiva, Santiago.
- Coloma, F. y Rojas, P. (2001). "Evolución del mercado laboral en Chile. Reformas y resultados", en Larraín, F. y Vergara, R. La transformación económica de Chile. Santiago: CEP.
- Constitución Política de la República de Chile (actualizada hasta 2009).
- Cerda, A. (2003). *Participación juvenil y redemocratización en Chile, MA Tesis en Ciencias Sociales*, International School for Humanities and Social Sciences, Universiteit van Amsterdam, Amsterdam.
- Cuadernos de análisis jurídico, *Regímenes especiales de responsabilidad civil*, Santiago: Ediciones de la Universidad Diego Portales.
- Del Favero, G. y Katz, R. (1993). (editores). *Medio ambiente en desarrollo*. Santiago: CEP.
- Díaz, F.J. y Sierra, L. (2012). *Democracia con partidos. Informe para la reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: CEP-CIEPLAN.
- Díaz, F.J. y Meller, P. (2012). *Violencia y cohesión social en América Latina*. Santiago: CIEPLAN.
- Ganuza, E. (editor) (2007). *Modernización del régimen electoral chileno*. Santiago: CEP- LyD- Proyectamérica.
- Ganuza, E. (editor). *Reforma de los partidos políticos*, (2008). Santiago: CEP-CIEPLAN-Proyectamérica.
- Instituto de Sociología. (2013). *Violencia pública y violencia privada en el Chile actual*. Encuesta Bicentenario UC-Adimark, Santiago.
- Jensen, M. (2008). *Inmigrantes en Chile: la exclusión vista desde la política migratoria chilena*. III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Córdoba.
- Jorratt, M. (2009). *La tributación directa en Chile*. Santiago: CEPAL.
- Mayorga, A., del Valle, C., Nitrihual, L. (2009). *Concentración de la propiedad de los medios de comunicación en Chile. La compleja relación entre oligopolio y democracia*. Barcelona: Anagrama.
- Marsh, D. y Stoker, G. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Medina, C., Nash, C. *Manual de derecho internacional de los Derechos Humanos*, en Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, <http://www.cdh.uchile.cl/media/publicaciones/pdf/5/244.pdf>.
- Ministerio de Defensa. *Libro de la Defensa*, (2010). Santiago: Ministerio de Defensa, Santiago.
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. *DFL 1: Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código de Trabajo*, Chile, 2004.
- Ministerio Público. *Boletín Estadístico Año 2007* (y otros), Ministerio Público, Chile.
- Organización de Estados Americanos (2001). *Carta democrática interamericana*, Lima.
- Poblete, J. (2009). *Ley de Transparencia y acceso a la información pública*. XIV Conferencia Internacional de Bibliotecología, Santiago.
- Poder Judicial (2010). *Estadísticas del Poder Judicial*, Estado de Chile.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004). *El poder: ¿para qué y para quién?* Santiago.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Santiago.
- Segovia, O. y Dascal, G. (2009). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones SUR.
- Senado de la República de Chile (2012). *Modernización, probidad y transparencia para el gobierno de Chile*, Senado, Valparaíso.
- Senado de la República de Chile (2012). *Retrato de la desigualdad*, Senado, Valparaíso.
- Servicio de Impuestos Internos (2004). *Aspectos generales del sistema tributario chileno. Conceptos y orientaciones*, Santiago.
- Valdés, S. (editor) (2000). *Reforma del Estado* (2 volúmenes). Santiago: CEP.
- Verdugo, M. y García, A. M. *Manual de derecho político* (2 tomos). Santiago: Editorial Jurídica.
- Vivanco, Á. (2007). *Curso de Derecho Constitucional* (2 Tomos). Santiago: Ediciones de la Universidad Católica.
- Von Misses, L. (2009). *Política económica. Pensamientos para hoy y para el futuro*. Seis conferencias dictadas en Buenos Aires en 1959. Nueva York: The Ludwig von Misses Institute.